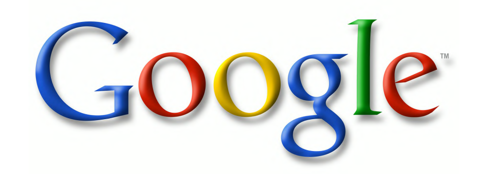
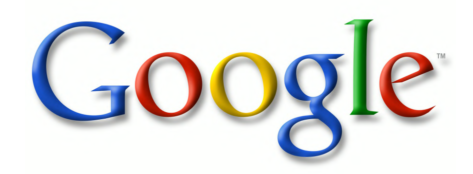
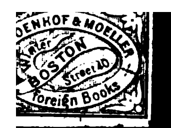
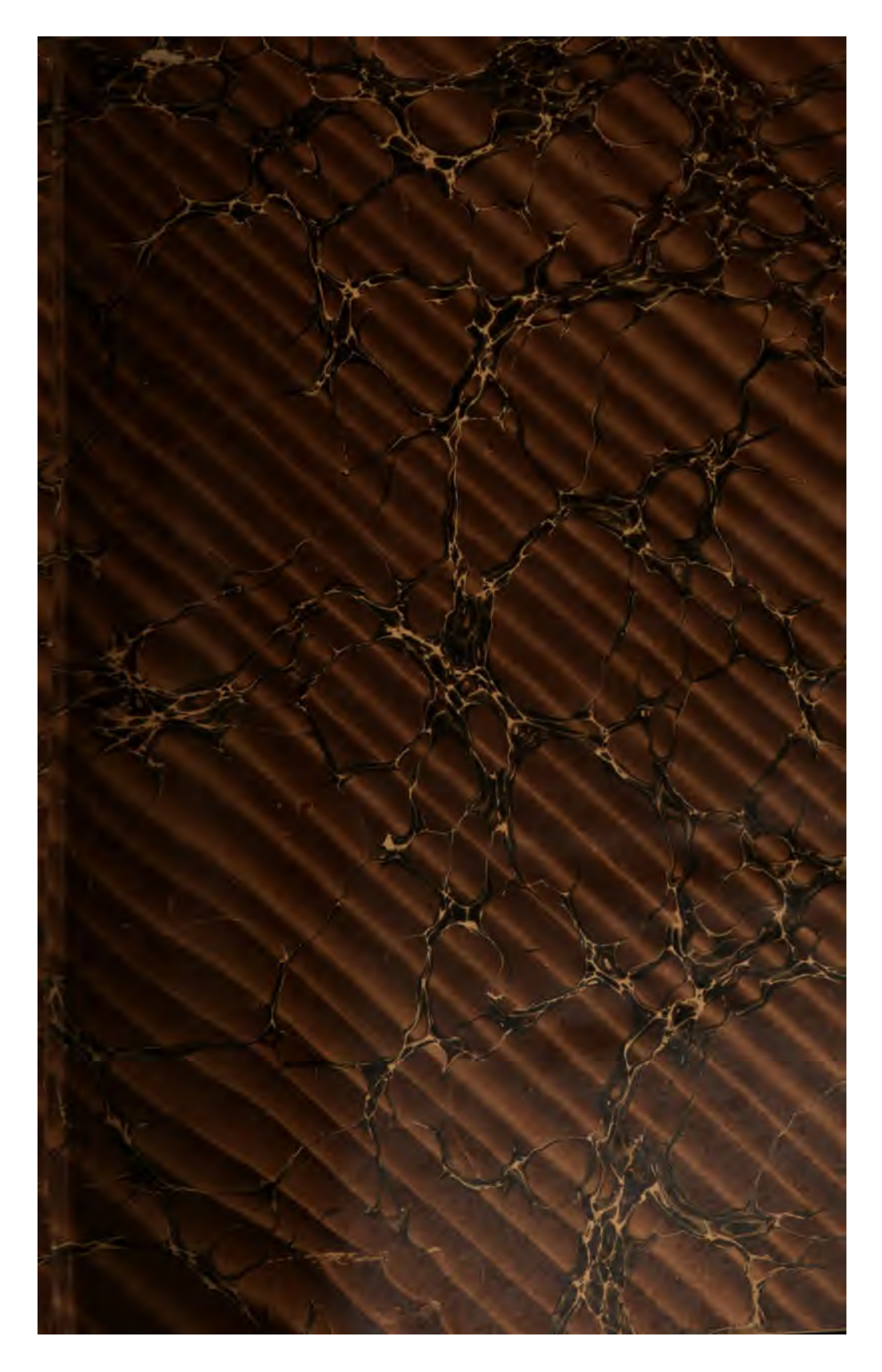





SCHOENHOF & MOELLER
BOSTON
Foreign Books



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Mary Lowell Putnam.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

Consejero de Estado, Vocal del Real Consejo de Instruccion publica, Individuo de numero de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias morales y politicas, Miembro correspondiente de la de Ciencias morales y politicas de Bruselas, de la de Ciencias de Lisboa, de la de Buenas Letras de Barcelona, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Catolica, etc., etc., etc.

EDICION ECONOMICA.

TOMO III.

MADRID: 1861.
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. FRANCISCO DE P. MELLADO.
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO II.

CAPITULO VI.

MARCHA Y SITUACION DE ESPAÑA

DESDE LA RECONQUISTA DE TOLEDO HASTA LA UNION DE ARAGON CON CATALUÑA.

De 1085 á 1137.

I. Reinado de Alfonso VI. de Castilla.—Funesto resultado que trajo á los árabes de España el llamamiento de los Almoravides de Africa como auxiliares.—Importante leccion para el gobierno de los pueblos, sacada de este y otros análogos sucesos históricos.—Conflicto en que puso á los cristianos la venida de los Almoravides.—A qué estraordinarios incidentes debieron su salvacion los españoles.—Cómo supieron aprovecharlos para reparar sus desastres y hacer nuevas conquistas.—Influencia de la de Toledo.—De la de Valencia.—Juicio crítico del Cid Campeador.—Por qué ha sido el héroe de los cantos y de los romances populares.—Comparaciones.—II. Reinado de doña Urraca.—Lamentables resultados de su matrimonio con el rey de Aragon.—Agitaciones, disturbios, guerras y calamidades.—Dáse la razon y esplícanse las causas de estos sucesos.—

Revista crítica de los personages que figuraron en este tempestuoso reinado.—Don Alfonso de Aragon.—Doña Urraca.—Don Enrique y doña Teresa de Portugal.—El obispo Gelmirez.—Los condes de Galicia y de Castilla.—Cómo expió cada cual ó sus flaquezas ó sus crímenes.—Sublevaciones populares.—III. Reinado de Alfonso VII.—Rápida mudanza en la situacion de Castilla.—Sus causas.—IV. Aragon y Cataluña.—Cómo y por qué medios se engrandecieron estos estados en este período.—Conducta y proceder de cada uno de sus soberanos.—Sancho Ramirez, Pedro I., Alfonso I. y Ramiro II. de Aragon.—Berenguer Ramon II., Ramon Berenguer III. y Ramon Berenguer IV. de Barcelona.—Estraña combinacion y concurso de circunstancias que prepararon la union de Aragon con Cataluña.—Reflexiones sobre este punto.—Importancia y conveniencia de la union.

I. Al llegar á esta época en nuestro discurso preliminar dijimos: «Era destino de España tener que luchar y combatir siglos y siglos; con extrañas gentes antes de alcanzar su independencia, con sus propios hijos antes de lograr la unidad.»

Parecía en efecto que con la reconquista de Toledo, el mas glorioso suceso que habia presenciado la España desde el levantamiento y triunfo de Pelayo, y el mas importante que en cerca de cuatro siglos habia acaecido; que ondeando el estandarte de la fé sobre los muros de la antigua córte de los godos, y resplandeciendo la cruz en la insigne basílica de los Ildefonsos y los Julianes; recobrado el baluarte central de España, disuelto el califato y desconcertados y divididos entre sí los musulmanes, hubiera debido decidirse la lucha de los dos pueblos en favor de los cristianos. Asi hubiera sucedido si los hijos de Ismael, comprendiendo que amenazaba sonar la última hora para la causa del islamismo en España, no hubieran apelado al remedio extremo á que recurren los pueblos en su abatimiento y agonía, al de invocar un auxilio extraño. ¿Mas qué fruto recogieron ellos de este llamamiento? Estudiemos los grandes hechos históricos.

Los árabes de Sevilla y Badajoz acudieron en demanda de socorro á sus hermanos los Almoravides de Africa, como en otro tiempo los fenicios de Cádiz habian acudido á sus hermanos los cartagineses. Los unos y los otros vinieron á combatir á los españoles independientes cuando estaban á punto de lanzar de su suelo á los enemigos de su libertad. Terribles y funestas fueron las primeras acometidas de los Almoravides en Zalaca y en Uclés, como en otro tiempo lo habian sido las de los cartagineses en Cádiz y en Tarteso. Los unos y los otros inauguraron su arribo á España con triunfos felices sobre los españoles. Mas asi como los de Cartago se convirtieron pronto de auxiliares y amigos en enemigos y tiranos de los mismos que habian implorado su ayuda, lanzando de Cádiz y de la Turdetania á los fenicios sus hermanos, asi los de Lamtuna se trocaron muy en breve en opresores y enemi-

gos de sus hermanos los musulmanes de Andalucía y Algarbe, arrojando del suelo de España á los mismos que los habian llamado como auxiliares. En la célebre asamblea de emires y vazzires de Sevilla solo hubo uno que comprendiera y se atreviera á exponer esta máxima que no deberian olvidar nunca los pueblos: «las armas que como auxiliares entran en un pais extraño son por lo comun las cadenas con que han de ser aherrojados los mismos que para salvarse las pidieron.» El que así habló fué el walí de Málaga, y todo el consejo le cubrió de denuestos y anatemas. Tambien el jóven príncipe Al-rachid, el hijo de Ebn-Abed de Sevilla, pronosticó todo lo que aconteció despues. ¡Cuán obcecado estaba el ilustre emir, cuando á la discreta advertencia de su hijo le dió por toda contestacion: «Preferiré, hijo mio, guardar los camellos del ejército de Yussuf á ser vasallo del rey Alfonso!» Pues bien, ni aun el humilde honor de guardar sus camellos le concedió aquel Yussuf cuyo auxilio con tan vivas instancias habia solicitado. Cuando se vió en Marruecos gimiendo en mísera servidumbre, cubierto con los harapos de un viejo albornoz, descalzas sus hijas, hilando dia y noche para ganar un escaso alimento, sin otra compañía que los recuerdos de su grandeza pasada y de los bellos alcázares de Sevilla para siempre perdidos, sin otro alivio á sus penas que el de desahogar en armoniosas y poéticas consonancias un arrepentimiento tardío, entonces pudo conocer cuán amargo fruto habia recogido de llamar á España al conquistador africano: entonces recordaria con estéril dolor las proféticas palabras de su hijo: «¿Sabeis la suerte que nos reserva Yussuf? La misma que ha deparado á los pueblos de Magreb; el destierro y la esclavitud.» Entonces pudo comprender cuán caro suelen comprar el placer de la venganza los que para tomarla de un enemigo interior se echan imprudentemente en brazos de un auxiliar extrangero. Esta es la historia del mundo; esta es la historia de todos los pueblos; estas son las grandes lecciones que los hechos históricos suministran á la humanidad.

Por lo que hace á los cristianos españoles, decretado estaba que habia de acrisolarse su fé y probarse su perseverancia luchando siglos y siglos. Por eso cada vez que la fortuna y el valor los ponian en punto de acabar con los enemigos de su religion y de su patria, una nueva raza de hombres se encontraba ya dispuesta á invadir é inundar como desbordado torrente su suelo. Y al modo que para la ejecucion del gran decreto de la destruccion del imperio romano nunca faltaron del otro lado del Danubio innumerables hordas y tribus aparejadas á descargar como nubes de destructora langosta sobre las provincias del mundo romano, de la misma manera no faltaban nunca del otro lado del Mediterráneo nuevas kabilas y tribus preparadas para ser los instrumentos ejecutores del gran decreto providencial que tenia destinada

á España á ser el palenque en que se habia de decidir la solemne contienda empeñada entre el mundo cristiano y el mundo musulman. Los que esta vez vinieron fueron los Almoravides, innumerable enjambre de moros berberiscos, lamtunas, gomeles, mazamudas, zenetas y gazules, conducidos desde el otro lado de la cadena del Atlas por el famoso Yussuf ben Tachfin, el Alarico de aquellos bárbaros del Mediodía. La mision secreta de estas gentes comienza á cumplirse en Zalaca. Los estandartes de la fé son allí desgarrados y hechos trizas como en Guadalete. El pendon mahometano de Yussuf ondea triunfante como el de Tarik. Cien mil cabezas cristianas van á servir de horrible trofeo repartidas por las ciudades musulmanas de España y de Africa. Alfonso, el conquistador de Toledo, se ve á punto de sufrir la misma suerte que Rodrigo, el que perdió á Toledo y á España. Solo á favor de las sombras de la noche logra salvarse, y seguido de unos pocos caballeros castellanos, cruzando montes y desusados y ásperos senderos, casi tocándole las puntas de las cimitarras sarracenas, entra en fin en Toledo como fugitivo el que un año antes habia entrado como conquistador. ¿Perecerá otra vez la monarquía á los golpes del alfange de Yussuf ben Tachfin, como pereció en otro tiempo á impulso de la lanza de Tarik ben Zehyad? El Dios que volvió por la España y el cristianismo en Covadonga y en Calatañazor, ¿los habrá de abandonar en Zalaca y en Toledo? ¿Favorecerá á Yussuf y á Ebn Abed el que hizo sucumbir á Alkaman y á Almanzor?

No; la Providencia vela por su pueblo y no le abandona. España sufrirá; pero su destino es luchar y vencer. Este es el lote que le ha tocado á esta porcion del globo en su relacion con la vida social de la humanidad. ¿Mas dónde hallaremos ahora el signo de esa proteccion providencial? Estudiemos los acontecimientos, y le encontraremos en esos que el mundo suele llamar sucesos fortuitos, fácil expediente para no fatigarse en escudriñar á la luz de la filosofía la conexion y enlace de los hechos que presenciamos.

Allá en la Mauritania habia segado la guadaña de la muerte la garganta de un jóven musulman, de quien verosímilmente ningun cristiano español tenia noticia; y sin embargo, la muerte de este individuo fué la salvacion de la sociedad cristiano-hispana. Este musulman era el hijo predilecto de Yussuf: el padre recibe la triste nueva del fallecimiento de su hijo la noche misma que acababa de triunfar en Zalaca: la amargura de la pena embarga el corazon del africano: el atribulado padre olvida que es el vencedor feliz; el conquistador renuncia á proseguir la conquista, el triunfador renuncia los honores triunfales, el emir de los morabitas no atiende á que puede agregar una provincia mas al imperio de Marruecos, piensa solo en ir á llorar sobre la tumba de su hijo, en hacerle un funeral suntuoso, y abandona precipitada-

mente el suelo español, y regresa á las playas africanas, y con él la mayor parte de sus formidables guerreros. Aquella muerte tan á la sazon ocurrida, aquel dolor de padre tan vivamente encendido, aquella tan súbita retirada del campo de la victoria al lugar del sepulcro, permiten á Alfonso de Castilla reponerse de su terrible desastre, los musulmanes que quedan en España se desunen de nuevo y pelean aisladamente y de su cuenta, y cuando vuelve Yussuf á España encuentra á los cristianos rehechos y arrogantes, y el vencedor de Zalaca es humillado en Aledo. ¿Qué importa á los cristianos españoles que el formidable gefe de los lamtunas se entretenga después en destronar los emires de la España muslímica, que envie á los walíes de Granada y Málaga encadenados á Agmat, que dé una muerte alevosa á los Ben Alaftas de Badajoz, que condene á perpétua servidumbre á Ebn-Abed de Sevilla, que se apodere de Jaen, de Almería, de las Baleares, que pague con la esclavitnd y la muerte á los que le invocaron como libertador, y que convierta la España musulmana en provincia del imperio africano? Mejor para los cristianos españoles, toda vez que mientras guerrean y se destrozan entre sí los musulmanes de raza árabe y de raza africana, Alfonso de Castilla recobra á Santaren, Cintra y Lisboa, Sancho y Pedro de Aragon se posesionan de Barbastro y Huesca, Berenguer de Barcelona devuelve la metrópoli de Tarragona al cristianismo, y el Cid se apodera de Valencia. Y aunque mas adelante los africanos recuperen á Valencia, y triunfen en Uclés, son infortunios sensibles, pero parciales: los cristianos han recobrado como por milagro su superioridad, y la España de la restauracion, á punto de sucumbir en Zalaca, ha vuelto á seguir su marcha progresiva de reconquista, todo por haber faltado allá en apartadas tierras un individuo ignorado: ¿cómo no hemos de reconocer y admirar la sábia combinacion que la Providencia sabe dar á sucesos al parecer mas incoherentes cuando quiere favorecer un pueblo y una causa?

Aun suponiendo que Alfonso VI. de Castilla y de Leon no hubiera hecho otro bien á España y á la cristiandad que la conquista de Toledo (que fueron ademas muchos y grandes los títulos de gloria que supo ganar tan insigne príncipe), bastaría aquella importante adquisicion para que le consideráramos como uno de los monarcas mas heróicos, mas dignos, mas grandes de la edad media española: puesto que una vez arrancado del poder de los sarracenos el baluarte del Tajo para no perderle jamás, aquella conquista fué la línea divisoria que señaló el primer período de la decadencia de la dominacion musulmana y de la preponderancia y superioridad de los cristianos. La cruz que se plantó en la cúpula de la basílica de Toledo fué el fanal que anunció á los españoles que la nave de su independencia habria de arribar un dia por entre borrascas y escollos á puerto de salvacion. ¡Ojalá hubiera sido tam-

bien permanente, como fué gloriosa la conquista de Valencia por el Cid.

Al referir los hechos de este famoso personage del siglo XI. en el capítulo II. de este libro preguntábamos: «¿Cómo vino á ser el Cid Ruy Diaz el héroe de las leyendas y de los cantos populares en España? ¿El Cid de la historia es el mismo Cid de los romances y de los dramas?» A la pregunta respondimos con la narracion de sus hechos sacados de las mejores fuentes históricas, y harto distinguimos alli las verdaderas de las supuestas hazañas del guerrero castellano para que podamos ya confundir al héroe de la historia con el caballero del romance. «Mas, ¿cómo vino á hacerse el Campeador, preguntábamos tambien, el tipo ideal de todas las virtudes caballerescas de la edad media?» Lo esplicaremos ahora, ya que entonces no lo hicimos por no embarazar el curso de la narracion.

Medio siglo despues de su muerte eran ya celebradas las hazañas del Cid en los ásperos y duros versos que en semi-bárbaro latin escribió el desconocido autor de la crónica del séptimo Alfonso de Castilla (1). A poco tiempo nació la poesia castellana, bastante formado ya y cultivado el idioma para prestarse á las bellezas rítmicas. Hombres de accion los castellanos, avezados por necesidad y por costumbre á la vida activa de las campañas, orgullosos con el progreso de sus triunfos, pagados de su valor y afectos á los héroes hazañosos, la poesía tomó el carácter de la situacion social del pais, y lo que mas entonces podia entretener y entusiasmar á los hombres era oir cantar con los atavíos poéticos las proezas de sus guerreros y campeadores.

Recientes estaban todavía en su memoria las del Cid, y el hijo de Diego Lainez tuvo la fortuna de ser escogido por argumento y tema de ese primer destello de la poesía castellana, que con el nombre de Poema es todavía al través de sus imperfecciones objeto de estudio y admiracion para los sábios. Los romanceros y poetas de los tiempos sucesivos se creyeron precisados ó autorizados por lo menos para añadir en cada romance nuevas hazañas, agregar nuevas virtudes, y circundar de nueva aureola, sobre la que ya le rodeaba, al héroe afortunado, y aplicáronle todas las dotes de hidalguía, de caballerosidad, de nobleza y de galantería que formaban el gusto, constituian el genio y retrataban las aficiones y la fisonomía de la edad media. Los hechos maravillosos, las virtudes insignes y las aventuras estraordinarias revestidas de formas halagüeñas, se convierten fácilmente en tradiciones populares, y

(1) Ipse Rodericus, mio Cid semper vocatus,
De quo cantatur, quod ab hostibus haud superatur;
Qui domuit Mauros, etc.

Chron. Adef. Imper. ap. Florez, Esp. Sagr. tom. XXI.

las tradiciones populares toman con igual facilidad el carácter de hechos históricos en siglos no muy alumbrados por la luz de la crítica, y pasando de generacion en generacion se trasmiten á la posteridad cada vez mas abultados y robustecidos, llegando los cronistas é historiadores mismos á participar de las creencias del pueblo, contribuyendo á fortalecerlas y arraigarlas. Asi la fama de estos personages *vires adquirit eundo.*

Viene andando el tiempo una época de mas esclarecimiento, de mas criterio, de mas escepticismo; y los que presumen llevar en su mano la antorcha de la crítica, no se contentan ya con disipar las nieblas y separar por medio de la luz lo que á la realidad puede haber añadido la fábula, sino que dejándose arrastrar muchas veces ellos mismos de la funesta ley de las reacciones, suelen caer en el opuesto extremo de negar todo lo que hallan establecido. A los cronistas excesivamente crédulos de los siglos medios sucedieron los críticos excesivamente escépticos de los modernos siglos. Aquellos nos legaron personages hazañosos hasta el prodigio y hasta la inverosimilitud; estos han desechado lo cierto y lo comprobado juntamente con lo supuesto y lo inverosimil, y han llegado hasta á negar la existencia de los héroes mas popularizados. Hé aqui la causa de los opuestos y encontrados juicios que se han hecho del Cid.

Mas, ¿por qué el Cid ha sido el héroe predilecto de las canciones, de los romances, y de los dramas, con preferencia á otros personages gigantescos de aquella misma edad, á un Fernando el Magno, terror de los árabes, conquistador de Viseo, de Lisboa y de Coimbra; á un Alfonso VI., el digno rival del gran emperador Yussuf, el que con la conquista de Toledo decidió virtualmente la restauracion de España; á un Alfonso el Batallador, que recobró á Zaragoza y paseó las banderas de Aragon desde las playas de Málaga hasta mas allá de las crestas del Pirineo; á un Alfonso VII. de Castilla, coronado como rey de reyes en Leon, conquistador de Almería, grande, noble, glorioso como monarca, intrépido, belicoso, invicto como guerrero?

Estos Fernandos y estos Alfonsos eran soberanos, que tenian á su disposicion todos los medios y todos los elementos que un reino podia dar de sí: la elevacion de su misma dignidad los colocaba á demasiada distancia del pueblo; eran ademas los que le imponian los pechos y gabelas: nobles y pueblos los amaban y respetaban por sus grandes hechos, los admiraban tambien, pero no se familiarizaban con ellos por medio de la poesía popular. Por el contrario, los castellanos estaban dispuestos á celebrar y ensalzar á todos aquellos genios guerreros, valerosos, independientes, que sin el auxilio del rey, contra la voluntad y aun á despecho del rey, arrostrando hasta las iras del rey, sabian hacerse respetar por sí mismos, por su valor y sus

hazanas, hasta llegar á desafiar á su propio soberano. Los tres personages favoritos de los romanceros y del pueblo, Bernardo del Carpio, Fernan Gonzalez y el Cid, todos estuvieron en pugna con sus propios monarcas, y alguno se emancipó completamente de ellos. Propensos los castellanos de aquella edad á la independencia, orgullosos con sus recientes fueros, apreciadores de su valor individual, estaban dispuestos á celebrar ó á acoger con favor las poesías que ensalzaban aquellos héroes salidos de ellos mismos, que á pesar del odio y de la persecucion del monarca sabian hacerse una fortuna ó un estado independiente, y mas cuando tenian por injusto el odio del rey como sucedia con el de Alfonso respecto del Cid.

«¡Dios, que buen vasallo, si oviese buen señor!»

ponia el autor del Poema en boca de todos los ciudadanos de Burgos cuando el Cid pasaba desterrado por el rey de Castilla. Si á esto agregamos la lealtad á aquel mismo rey cuyo enojo sufria, su maravillosa intrepidez, su actividad prodigiosa, sus triunfos sobre los moros, su arrogancia, y muchas veces su generosidad, cualidades de alto precio para los castellanos, no estrañaremos le hiciesen tema perpétuo de los romances populares.

Un ilustrado español de nuestros dias ha hecho el siguiente juicio del Cid. «Cuando una region (dice) se halla dividida en estados pequeños, enemigos unos de otros, es frecuente ver levantarse en ellos caudillos que fundan su existencia en la guerra y su independencia en la fortuna. Si la victoria corona sus primeras empresas, al ruido de su nombre y de su gloria acuden guerreros de todas partes á sus banderas, y aumentando el número de sus soldados consolidan su poderío. Especie de reyes vagabundos, cuyo dominio es su campo, y que mandan toda la tierra en donde son los mas fuertes, los régulos que los temen ó los necesitan compran su amistad ó su asistencia á fuerza de humillaciones y de presentes: los que resisten tienen que sufrir todo el estrago de su violencia, de sus correrías y de sus saqueos. Cuando ningun príncipe los paga, la máxima terrible de que la guerra ha de mantener la guerra es seguida en todo rigor, y los pueblos infelices, sin distincion de aliado y de enemigo, son vejados con sus extorsiones, ó inhumanamente robados y oprimidos. Héroes para los unos, foragidos para los otros, ya terminan miserablemente su carrera, cuando deshecho su ejército se deshace su poder; ya dándoles la mano la fortuna, se ven subir al trono y á la soberanía. Tales fueron algunos generales en Alemania cuando las guerras del siglo XVII., tales los capitanes llamados *Condottieri* por los

italianos en los dos siglos anteriores, y tal probablemente fué el Cid en su tiempo, aunque con mas gloria y quizá con mas virtudes (1).»

Sentimos no estar de todo punto conformes con la idea que este nuestro distinguido compatriota ha formado del Campeador, si bien sus últimas palabras denotan ya suficientemente cuánto se distinguió de los condottieri de Italia el ilustre capitan español. Nosotros mismos, que desaprobamos la conducta de Rodrigo Diaz con el monarca leonés en Carrion, que censuramos su arrogancia en Búrgos y la humillacion que con su juramento hizo sufrir al rey, no podemos menos de admirar la fidelidad que guardó siempre á aquel mismo monarca á pesar de haber experimentado en tantas ocasiones, ó su desvío, ó su enojo, ó su mal querer; la modestia y lealtad con que habiendo podido formar para sí un estado y señorío independiente, guardó y sometió sus importantes adquisiciones á su rey y señor. Digna de admiracion, si no de elogio, hallamos tambien la astucia y la política con que el Cid se manejó con tantos príncipes musulmanes y cristianos. La importante conquista de Valencia fué obra no menos de habilidad y de destreza que de perseverancia y de valor, y su éxito hubiera acreditado de grande á un poderoso soberano cuanto mas á un simple caballero, sin otros elementos que los que con su brazo y su espada y con la fama de su nombre supo adquirir. Si no se conservó Valencia para el cristianismo despues de su muerte, ya no pudo ser culpa suya; seríalo de las circunstancias, ó seríalo de Alfonso que la destruyó y abandonó. Hallámosle muchas veces generoso con los vencidos; vémosle ciertamente en otras duro y cruel en el castigar, y el suplicio de Ben Gehaf fué á todas luces horrible; ¿pero no le atenuará nada la rudeza de la época, y el modo como en su tiempo se trataba y consideraba á los musulmanes? (2).

Duélenos tambien sobremanera que el brioso capitan, el batallador invicto, el campeador insigne, el que humilló é hizo tributarios tantos reyes mahometanos, el que venció á tantos poderosos príncipes, hiciera alianzas con los sarracenos contra los monarcas cristianos; que amigo y confederado del

(1) Quintana, Vidas de Españoles célebres: en la del Cid.

(2) Sin disculpar, ni menos justificar aquella inhumana accion del Cid, citaremos un comprobante de la manera como en aquellos tiempos se miraba á los sarracenos. Quiso Sancho Ramirez de Aragon en los Fueros de Jaca aliviar la suerte de los musulmanes cautivos, y creyó haber dado un brillante testimonio y notable rasgo de clemencia y generosidad con la medida siguiente: «Si alguno ha tomado en prenda de su vecino un esclavo ó esclava sarracena, envíele á mi palacio, y el dueño del esclavo ó esclava déle pan y agua: porque es un hombre y no debe morir de hambre como una bestia.» La medida del legislador prueba cuál seria la idea que el pueblo tendria de sus deberes para con un musulman.

emir de Zaragoza, combatiera y aprisionára al conde barcelonés; que sirviendo á los Beni-Hud, enrojeciera con sangre cristiana los campos de Aragon é hiciera á las madres catalanas llorar á sus hijos cautivos con mengua de la caballería y menoscabo de la cristiandad. Cuando hablábamos de Fernan Gonzalez dijimos: «Notamos con orgullo entre otras nobles cualidades del conde Fernan Gonzalez la de no haberse aliado nunca con los sarracenos ni transigido jamás con los enemigos de su patria y de su fé: cualidad que desearíamos sacar á salvo en mas de un monarca cristiano y en mas de un celebrado campeon español de los que en la galería histórica irán apareciendo (1).» Cuando esto escribíamos, teníamos nuestro pensamiento en el Cid Campeador. Menester es no obstante confesar, por mas que nos sea doloroso, que esas alianzas con los mahometanos que nuestra severidad histórica nos obliga á condenar, eran tan frecuentes en aquellos tiempos que debemos creer se miraban como sucesos ordinarios, ó por lo menos no se consideraban como crímenes graves contra la patria, puesto que magnates, caudillos, príncipes los mas ilustres y gloriosos, monarcas como los Sanchos, los Fernandos, los Alfonsos, se aliaban frecuentemente con los musulmanes contra otros cristianos, cuando la necesidad ó la conveniencia se lo aconsejaban: lamentable necesidad y triste conveniencia, pero que no por eso deja de constituir uno de los caractéres y una parte de las costumbres de aquellos calamitosos siglos.

Y si en el héroe de Vivar no encontramos al legislador prudente, al autor ó proseguidor de un sistema, de un gran pensamiento político; si las reliquias que de él se conservan, su bandera, su escudo, su silla de armas, sus dos espadas Colada y Tizona, son atributos todos del caballero de campaña, gloria de España será siempre haber producido al Campeador famoso, al paladin ilustre, al capitan invencible, al súbdito leal á su rey, cuyo nombre y fama se ha difundido por todo el orbe y se transmitirá á todas las edades.

II. Parecia pesar sobre España una sentencia fatídica que la condenaba á alternar entre un reinado vigoroso y fuerte y otro débil y menguado; á que tras un príncipe grande, poderoso, temible, viniese un monarca, ó apocado, ó imprudente, ó desaconsejado. Asi era menester para que se prolongára indefinidamente la lucha entre los dos pueblos: asi habia acontecido ya muchas veces, y asi acaeció cuando al robusto y varonil reinado de Alfonso VI. sucedió el borrascoso y flaco de su hija doña Urraca. Acontecimientos hay que, si no son, parecen por lo menos enviados del cielo; tales son las

(1) Part. II. lib. I. cap. 17 de nuestra Historia.

calámidades que sobrevienen sin poderlas evitar los hombres, y tal fué la sucesion de doña Urraca al trono de Castilla: puesto que de seis esposas que habia tenido su padre Alfonso VI., de una solamente logró sucesion varonil, y el único hijo que el cielo le concedió fué para tener el amargo desconsuelo de verle perecer á manos de los infieles en Uclés en la primavera de sus dias. No es fácil encontrar para esto esplicacion humana. Los demas males que afligieron á España en este periodo, resultado fueron ó de culpas ó de errores de los hombres, sin eximir al mismo Alfonso VI., como habremos de ver.

El matrimonio de doña Urraca con Alfonso de Aragon, que hubiera podido anticipar en mas de tres siglos la union de los dos reinos de Aragon y Castilla, no fué sino fecundo manantial de turbulencias, agitaciones, guerras y calamidades sin fin. Muchas causas contribuyeron á ello. Dominaba todavía demasiado el espíritu de localidad para que se pudiera conocer la conveniencia de la unidad española, y muchos castellanos miraban al de Aragon como un príncipe extrangero al cual les repugnaba someterse. La viuda del conde Ramon de Borgoña tampoco habia dado con la mejor voluntad su mano al aragonés. El parentesco que entre ellos mediaba hacia que una clase poderosísima del estado, el clero, mirára con repugnancia este consorcio, y no era menor la del pontífice: que es admirable la escrupulosidad y la intolerancia de la iglesia y de los papas de aquellos tiempos en esto de los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios de los reyes, cuando tanta anchura ó tanto disimulo habia respecto á los mismos monarcas en otros puntos que debian afectar mas á la moral y á las costumbres públicas; tal era, por ejemplo, la frecuencia y facilidad con que se les veia repudiar una esposa legítima para enlazarse con otra; tal la multitud de hijos naturales ó bastardos que de público ostentaban los príncipes, y que hemos visto en los monarcas que precedieron á Alfonso VI., en este soberano mismo, y que veremos en los que le habrán de suceder, sin que nos sea dado encontrar leyes ni eclesiásticas ni civiles para remedio y correccion de esta infraccion de los deberes morales.

Agregábase á estas causas, y fué acaso la mas poderosa de todas, los caractéres encontrados y los genios nada avenibles de los dos consortes. Alfonso belicoso y bravo, poseia todas las cualidades de un batallador; pero faltábanle las dotes de esposo. Valiente y duro cual convenia para el campo de batalla, pero adusto y áspero para la vida conyugal; mas propio para blandir la lanza que para las ternuras matrimoniales, condújose cón la reina mas con la rudeza de un soldado que con las consideraciones de esposo y de caballero, y se propasó á desmanes que reprobamos en los hom-

bres de mas humilde extraccion. La reina por su parte, si no tan caprichosa ni tan suelta en sus costumbres como la hacen algunos escritores, por lo menos no muy severa en lo de evitar que se murmurára su falta de recato, lejos de oponer una conducta que moderára los violentos ímpetus de su esposo, dábale ú ocasion ó motivos para que desplegára su natural brusco y nada tolerante, y contribuyó no poco á las borrascas y escándalos que luego perturbaron el reino. Por otra parte, el aragonés comenzó muy pronto á obrar mas como rey de Castilla que como marido de la reina. Y de esta manera un matrimonio, que hubiera podido producir la union de los estados castellanos y aragoneses, vino á ser la causa de las perturbaciones que agitaron á Leon y Castilla durante el reinado de doña Urraca, y de las antipatías que entre aragoneses y castellanos duraron mucho tiempo después.

Mas no era esto solo. Aun cuando don Alfonso y doña Urraca hubieran vivido en la mayor armonía y concordia como esposos y como reyes, sobraban á la muerte de Alfonso VI. elementos de disturbios, que con las disidencias de los dos consortes no hicieron sino desarrollarse más. El conde y condesa de Portugal, Enrique de Besanzon y su esposa Teresa, hermana de Urraca, los condes de Galicia que educaban y tenian en su poder al príncipe niño Alfonso Raimundez, hijo de Urraca y de su primer esposo Ramon de Borgoña, los condes castellanos que aspiraban á las preferencias de la reina, el elemento popular que comenzaba á tener una fuerza de que hasta entonces habia carecido, un prelado belicoso y astuto, acariciado por la córte de Roma, y que tomaba una parte activa en todo; monarcas, príncipes, magnates, pueblo, todo parecia haberse propuesto cooperar al general desconcierto y desasosiego: y mientras el reino de Castilla ofrecia el triste espectáculo de dos esposos, una madre y un hijo, y dos hermanos, en abierta guerra entre sí, ya la madre y el hijo contra el esposo y el padrastro, ya la hermana contra la hermana y el sobrino, ya el sobrino y el tio contra la madre y la hermana, enredándose en un laberinto de rompimientos y alianzas, de avenencias y choques, mas difícil de explicar que de concebir, las ambiciones y la anarquía descendian desde los palacios reales hasta las humildes viviendas de los labriegos, y la combustion y el incendio cundian por todas partes. Período digno de estudio, por la misma fermentacion de tan encontrados elementos puestos en accion y en lucha, por la índole y naturaleza de los personages, todos activos, todos emprendedores, incansables y enérgicos, astutos y sagaces algunos, ambiciosos todos, faltos los mas de sinceridad y buena fé, y porque cada cual fué sintiendo y experimentando las adversidades y contratiempos de que su proceder le hacia merecedor.

El rey de Aragon, ambicioso como monarca, desconsiderado y violento como marido, tuvo que salir de Castilla descasado de la reina á quien maltrataba, y fugitivo del reino que aspiraba á usurpar. Persiguió crudamente al clero, y el clero fué el que anuló el matrimonio que le servia de pretesto para pretender el señorío de la monarquía castellana. No prosperó aquel príncipe hasta que renunciando á sus injustas pretensiones se limitó á guerrear en sus propios estados contra los enemigos de la fé. Los triunfos que allí alcanzó, las conquistas que coronaron su innegable esfuerzo, le avisaban que aquel era el campo, aquellos los enemigos que debia combatir para ganar gloria y hacer inmortal su nombre. Volvió otra vez sobre Castilla, y el mismo príncipe á quien habia intentado destronar siendo niño, fué el que le obligó á ser contenido y prudente cuando él era ya un anciano. Y aquel reino de Aragon al cual Alfonso con loca temeridad é insistencia quiso someter el de Castilla, vióse bajo su inmediato sucesor y hermano hecho tributario de la monarquía castellana, siendo aquel Alfonso Raimundez á quien él intentó suplantar desde la cuna, (dado que no creamos meditase contra él otros mas criminales proyectos) quien llegó á tener á sus pies la corona aragonesa en la misma Zaragoza: sublime leccion para el Batallador orgulloso, si la muerte no le hubiera impedido aprovecharse de ella; pero presenciábala el pueblo que él acababa de engrandecer, que tambien los pueblos suelen ser llamados á presenciar el castigo de la ambicion de sus príncipes para que les sirva de saludable enseñanza.

Tambien la reina de Castilla pagó bien caras sus veleidades ó sus extravíos. Parecia que un poder misterioso habia tomado á su cargo enviarle las amarguras mas propias para expiar aquellas flaquezas de su genialidad con que oscureció las virtudes varoniles de que por otra parte estaba dotada, y que con otra mesura y otra política hubieran bastado para hacerla una gran reina. Sus peligrosas preferencias é intimidades con los condes de Candespina y de Lara le atrajeron los rudos tratamientos de su esposo, los desvíos, defecciones y atrevidos procedimientos de algunos nobles, y las desenfrenadas murmuraciones y deshonrosas calificaciones de los burgeses: y el sobrenombre de *Hurtado* con que era conocido uno de sus hijos, fruto de sus amores con el de Lara, cuya denominacion (si por eso se le aplicó) era como un cartel público de ilegitimidad, debió tambien mortificarla mucho como princesa y como señora. Si faltas pudo cometer como reina, si no fué cuerda su política, si no se mostró muy escrupulosa guardadora de los pactos, tambien tuvo que luchar con las inconsecuencias y deslealtades del ambicioso Enrique de Portugal, su cuñado; con las hipocresías de doña Teresa, su hermana, que bajo un rostro de ángel y bajo las apariencias

del mas tierno y fraternal cariño, ó urdia conspiraciones tenebrosas ó atacaba descubiertamente sus dominios; con unos condes que se le rebelaban cuando parecian mas amigos como Gomez Nuñez, ó hacian traicion á sus mas íntimos secretos como el de Trava; con un hijo alternativamente aliado ó enemigo de su madre; con un prelado que acreditó excederla en mañas y ardides, y de quien sufrió frecuentes y repetidas humillaciones. Cuando consideramos los diez y siete años que sufrió de borrascas é inquietudes, cuando la recordamos brutalmente tratada por su esposo, y encerrada por él en la fortaleza de Castellar, lastimada sin piedad por una parte del pueblo en lo mas delicado de su honra, humillada en Leon por los nobles castellanos, cercada en el castillo de Soberoso por su hermana, de continuo alarmada por las maquinaciones que sospechaba de un prelado ingenioso y audaz, sufriendo en una torre del palacio episcopal de Santiago los rigores de un incendio, insultada después y groseramente vilipendiada por un populacho desenfrenado, nunca tranquila, desasosegada siempre, y teniendo por remate de tanta agitacion y de tanta calamidad una muerte aun no bien averiguada, y cuya oscuridad dió ocasion á que sus detractores la zahiriesen hasta mas allá del sepulcro, harto caros, decimos, pagó esta desgraciada princesa cualesquiera extravíos que como muger ó como reina hubiera podido tener, y parécenos que la suma de desventuras que esperimentó en vida escedió á la de sus faltas, por muchas que se quiera suponerle, ó por lo menos no se mostró con ella muy benigna la Providencia.

¿Gozaron de mas quietud y de mas prosperidad los demas personages de este drama? Don Enrique de Portugal, que en su afanoso prurito de titularse rey habia comenzado por conspirar contra su suegro don Alfonso VI., para concluir siendo sucesivamente desleal al rey de Aragon, á la reina de Castilla su cuñada, y al príncipe de Galicia su sobrino, atizando la discordia, y afiliándose alli donde esperaba salir mas ganancioso de las revueltas, bajó con todos sus designios al sepulcro, muriendo de una muerte tan oscura que todavía ninguna historia ni ningun documento ha podido aclarar. Merecido remate de quien buscaba brillar por oscuros y reprobados medios.

Doña Teresa su muger, ambiciosa como su marido, intrigante y rastrera como él, pero mas ladina y astuta, amiga cariñosa en lo exterior de su hermana doña Urraca, en lo interior su mas falsa y por lo mismo mas peligrosa enemiga, entregada como ella á la privanza y favoritismo de un conde, cuyas intimidades irritaban á los hidalgos y barones portugueses, aliada á su vez, y á su vez traidora al hazañoso Gelmirez, desleal á su sobrino don Alfonso Raimundez, é injusta con su hijo don Alfonso Enriquez, á

quien tenia en un vergonzoso y humillante apartamiento de los negocios públicos, apoderado de toda la influencia al amante de su madre; esta princesa tan parecida á su hermana en las debilidades de muger y en los manejos de reina, despues de una vida poco menos azarosa que la de doña Urraca, vióse como ella abandonada de los ofendidos condes, y por último privada por su mismo hijo de un reino que tanto ambicionaba, muriendo al fin fugitiva y desterrada, sin prestigio ni autoridad, y sin escitar la compasion de nadie, como no fuera la de su consecuente amante don Fernando Perez. Cruel comportamiento el de un hijo que así rompia los lazos naturales del amor filial, pero que la Providencia sin duda permitia para ejemplar expiacion de quien habia tambien sacrificado á proyectos de ambicion todos los afectos de la sangre.

Por lo que hace al obispo Gelmirez, especie de Mephistopheles sacerdotal, como le llama un escritor de nuestro siglo, negociador diestro y astuto, alternativamente amigo y enemigo de los príncipes y princesas que jugaban en este complicado drama, que á no ser obispo hubiera aspirado á ser rey, como fué arzobispo metropolitano, sin dejar por eso de ser infatigable guerrero; este sacerdote político, que protegia un infante en España para negociar el palio en Roma; que con una mano enviaba remesas de oro al papa mientras con otra firmaba un convenio humillante para la reina de Castilla; que unas veces rescataba el hijo á su madre, y otras le instigaba á pelear contra ella; alma de todas las negociaciones de esta época calamitosa; dotado de asombrosa actividad y de religioso ardor y celo contra los enemigos de la fé, á quienes escarmentó por mar y tierra; tambien este insigne prelado sufrió azares y borrascas en su agitada y turbulenta vida. Espiado á cada paso y amenazado de prision por la reina, encerrado una vez por ella en un castillo, atacado en su propio palacio episcopal por los mismos fieles de su diócesis, espuesto á perecer entre los abrasados escombros de la torre en que se albergaba ó á los golpes de los chuzos de la tumultuada muchedumbre que pedia su muerte, reconciliándose con Dios como el que está en la última hora de su vida, debiendo su salvacion á la capa de un mendigo el que tantas riquezas habia acumulado, buscando un rincon en que sustraerse á las pesquisas de los asesinos el que habia humillado á las reinas y princesas, mucho debió sufrir en tan amargos trances el prelado compostelano. Lejos estamos de aplaudir las irreverencias, los escesos y desmanes á que en tales casos se entregan las turbas: citámoslo solo en comprobacion de que ni un solo personage de los que figuraron en primer término en este proceloso reinado dejó de probar graves infortunios y sinsabores. Gelmirez sin embargo prosperó después, merced á la proteccion de un papa cuya

amistad supo adquirir con la política y mantener con dones. No siempre los juicios de Dios están al alcance de la inteligencia humana. Acaso aun cuando nosotros asi no lo comprendamos, seria tan digno y tan merecedor como sus panegiristas nos le dibujan.

Los condes de Castilla y Galicia, el de Lara y el de Trava, que obtuvieron los favores y las confianzas de las dos hermanas Urraca y Teresa, tuvieron que acabar sus dias fuera de los reinos en que tanto habian dado que murmurar, expulsados de Castilla y de Portugal por los hijos de aquellas mismas princesas con cuyas preferencias se habian envanecido.

Hemos presentado á los personages de este funesto reinado en su desagradable desnudez, asi por cumplir con las severas leyes de la imparcialidad histórica, como por demostrar de qué manera sufrieron todos la expiacion providencial de sus flaquezas ó de sus desmanes, no dando apenas un paso por el mal camino que no fuera seguido del escarmiento del infortunio, y hallando en las mas de las ocasiones el castigo allí donde cometian la culpa: lecciones sublimes, que arraigan la fé en el hombre de creencias; y avisos saludables, si perdidos para algunos individuos, nunca infructuosos para la humanidad.

Entre los elementos de agitacion que dijimos haberse puesto en accion y en juego en esta época tempestuosa y aciaga contamos el elemento popular, que comenzaba á desarrollarse con actos de violencia y á mostrarse en pugna con los privilegios teocráticos. Hemos visto hasta qué punto llevaron los burgeses de Santiago su encono y su saña contra su propio prelado y contra la reina de Castilla en aquel célebre y tumultuoso levantamiento. El que durante el mismo promovieron los burgeses de Sahagun no es menos digno de atencion de parte del historiador que se propone examinar la fisonomía social de cada época. El abad y monasterio de Sahagun habian obtenido de Alfonso VI. privilegios y derechos señoriales que por lo excesivos constituian al pueblo en una especie de vasallage y servidumbre de los monges (1). Doña Urraca no solo confirmó al monasterio los privilegios otorgados por su padre, sino que dió al abad el derecho de batir moneda, con jurisdiccion absoluta sobre los monederos, puestos y elegidos por él, y

(1) El abad ejercia una jurisdiccion casi omnímoda: los moradores de la villa no podian poseer hereditariamente dentro del coto del monasterio campo ni heredad: los vecinos estaban obligados á cocer el pan en el horno del monasterio: ni los mismos nobles podian tener casa ni habitacion dentro de la villa, y ningun sayon ni ministro del rey podia ejercer en ella jurisdiccion, debiendo ser muerto en otro caso y absuelto el matador. Hist. del Real Monasterio de Sahagun, por Fr. José Perez, y continuada por Escalona, páginas 301 y 302.

cuyo producto se habia de dividir en tres partes, una para el abad, otra para la reina y otra para las monjas de San Pedro (1). Los burgeses de Sahagun que sufrian las vejaciones de tan extensos señoríos monacales, aprovecharon las disensiones y revueltas que agitaban la Castilla para sacudir el yugo y la opresion en que gemian, y juntándose tumultuariamente los rústicos y labriegos, los hombres de oficio y gente menuda de la plebe, y formando entre sí lo que ellos como los de Santiago nombraban *hermandad*, negáronse á pagar los tributos, cometieron excesos y tropelías dentro y fuera de poblado, y uniéndose á los aragoneses enemigos de la reina llegaron á acometer el monasterio, viéndose en peligro el abad y teniendo que encerrarse los monges «*ansi como los ratones en sus cuevas*,» dice cándida y sencillamente el monge historiador, testigo y paciente en este tumulto (2). «Ca los »burgeses todos, dice mas adelante, entrados en el capítulo demostraron á »los monges una carta, en la cual estaban escritas nuevas leyes, las cuales »ellos mesmos por sí ordenaron, quitando las que el rey don Alonso habia »establecido. E demostrando la dicha carta, comenzaron á apremiar á los »monges que las dichas sus leyes firmasen con sus propias manos..... é lue»go con muchos denuestos é vituperios de palabras fatigaban á los monges »fasta tanto que les fué satisfecho, é saliendo del capítulo, amenazábanlos »diciendo, que si ellos oviesen vida que farian de manera que ninguno »quedase en el claustro.»

La sedicion fué apagada, si bien revivió mas adelante en el reinado de San Fernando. Pero las rebeliones de Santiago y de Sahagun demuestran el cambio que á principios del siglo XII. comenzó á sufrir en Castilla el tercer estado, que alentado con las franquicias municipales y despertado con ellas el conocimiento de su valer y de sus recursos, apelaba ya á la fuerza para sacudir la dependencia del clero y de los magnates, y aun para dictarles la ley. Esto, que para lo sucesivo anunciaba un nuevo elemento que habia de contribuir á establecer el debido equilibrio entre los diversos poderes del Estado, era entonces y en aquella situacion un grave mal que aumentaba la confusion y la anarquía social, y hacía mas y mas calamitoso y turbulento el reinado de doña Urraca.

III. Era demasiado violento este estado para que durára mucho, si no habia de perecer la monarquía leonesa-castellana, destinada á ser el núcleo de la nacionalidad española. De alguna parte habia de venir el remedio á tantos males, y vino de quien habia tenido la parte mas inocente en

(1) Privileg. cit. por Sandoval. Cinco Reyes.

(2) Hist. de Sahagun, p. 325.

aquel laberinto de intrigas y de desórdenes; del tierno vástago que crecia en medio de aquel campo azotado de furiosos y encontrados vientos; prenda disputada por todos los bandos y todas las parcialidades, y preservada como milagrosamente de tan desatadas borrascas para ser el áncora de salvacion en aquel revuelto piélago; del jóven Alfonso Raimundez, el hijo de doña Urraca, proclamado rey antes que él supiera qué cosa era trono, y recibido con universal beneplácito cuando la edad y los acontecimientos le llamaron á manejar por sí solo el cetro heredado de sus mayores.

Pronto se conoció que se habia sentado en el trono de Castilla un digno descendiente de Alfonso VI., heredero de su grandeza como de su nombre. Las tormentas calman, y las negras nubes que antes cubrian aquel encapotado horizonte van desapareciendo al influjo de un astro radiante y benéfico. Aquel mismo guerrero aragonés, aquel rey de las cien batallas y de las cien victorias que tan osadamente habia penetrado en otros tiempos en Castilla, cuando se encuentra de frente con el hijo de su esposa se detiene, medita, oye los consejos de los que le exhortan á la paz, capitúla y se retira á sus estados. Porque ya no es Alfonso el niño débil, el tierno infante, el huérfano de Galicia, abandonado de su madre, arrancado de los brazos de un tutor ambicioso por las manos de un rebelde atrevido: es Alfonso el rey de Castilla y de Leon, el jóven vigoroso, lleno de ardor y de vida y ganoso de gloria, el monarca amado de sus pueblos, á quien sigue un ejército entusiasmado. Pronto conocieron tambien los musulmanes que no era ya Toledo aquella ciudad y aquel pais que gobernaba una muger, que destrozaban intestinas discordias, y que ellos casi impunemente devastaban con sus algaras terribles: imperaba allí un príncipe animoso, que lejos de temer las incursiones de los sarracenos se atreve él á penetrar en las tierras de los infieles y tiene el arrojo de avanzar hasta el estrecho Gaditano, regresando casi indemne á Toledo.

El enlace de Alfonso VII. de Castilla con la hija del conde de Barcelona doña Berenguela le trae una alianza provechosa en política, una compañera dulce, una consejera prudente y un objeto de amor para su pueblo. La muerte del rey Batallador, la eleccion de un monge para el trono aragonés, y la desmembracion de Navarra le dan una superioridad, de que él sabe aprovecharse bien, sobre todos los soberanos de la España cristiana; monarcas españoles y príncipes extrangeros reconocen su supremacía y le rinden homenage, y Alfonso se hace coronar emperador; un personage á quien ciñe la diadema real le lleva del brazo en la ceremonia solemne como si fuera un oficial de su servicio. ¡Qué trasformacion tan grande ha sufrido la monarquía castellano-leonesa! La que hace pocos años apenas podia titu-

larse reino, sino campo de discordias y de ambiciones, es ya un imperio cuya dominacion por lo menos moral se estiende hasta mas allá del Pirineo. El hijo ha indemnizado superabundantemente al reino de los quebrantos que sufrió con la madre. Por eso damos tanta importancia á las virtudes ó á los vicios de los reyes, por eso damos tanto valor á las dotes personales de los gefes soberanos de los estados. De ellas dependen por lo comun las prosperidades ó los infortunios de los pueblos.

IV. Mas iguales los príncipes soberanos de Aragon y Cataluña en este periodo, habia sido tambien mas igual la marcha de su engrandecimiento. En Aragon, á Sancho Ramirez, el conquistador de Barbastro, habia sucedido su hijo Pedro I., el Conquistador de Huesca: á éste su hermano Alfonso I., el conquistador de Zaragoza. Esta plaza era para Aragon lo que Toledo para Castilla (1). Contar nominalmente las poblaciones y fortalezas que este último monarca arrancó de poder de infieles, seria tan difícil como referir nominalmente sus batallas. Merced á tan insignes príncipes, aquel reino de Aragon tan diminuto y exiguo en 1035 bajo el primer Ramiro, era ya un estado grande, poderoso, respetable y fuerte en 1134 cuando le fué adjudicado á Ramiro II. Pocos estados crecen tanto en un siglo á fuerza de conquistas y sin agregaciones hereditarias.

En Cataluña un conde desnaturalizado y criminal como hermano, pero vigoroso como príncipe y como guerrero, comete un fratricidio execrable y reconquista una antigua metrópoli para el cristianismo. Acaso un crímen nos valió la importante adquisicion de Tarragona, pues sin el interés de desenojar á sus súbditos y de guarecerse de los rayos espirituales del gefe de la iglesia, tal vez Berenguer Ramon el Fratricida no hubiera tomado con tanto ahinco el empeño de rescatar del poder mahometano aquella ciudad de gloriosos recuerdos. Odiando el crímen, aceptamos con gusto los efectos muchas veces provechosos de un remordimiento. Y sin embargo no bastó aquella gloriosa empresa al matador de su hermano para expiar su delito. Ni Dios, ni los hombres parecia habérsele perdonado: oprimiéronle los hombres con el peso de una acusacion formidable y de una sentencia infamante y bochornosa: tal vez lográra aplacar á Dios y hacérsele propicio vertiendo su sangre como simple cruzado allá en la Palestina en compensacion de la

(1) En algun historiador hemos leido que cuando el Batallador se apoderó de Zaragoza mandó arrasar las fortificaciones moriscas: diciendo que *la capital del reino no debia tener mas defensa que el valor de sus habitantes*: espresion sublime, que á ser cierta naceria mas de arranque genial que de prevision de aquel rudo monarca, y á la cual sin embargo han venido á dar valor profético en tiempos posteriores las conocidas hazañas de aquel pueblo de héroes.

sangre fraternal que como príncipe ambicioso habia derramado en su patria.

¡Cosa digna de especial atencion y reparo! En este medio siglo que recorremos, al través de los disturbios, de las discordias y de las agitaciones domésticas entre los príncipes cristianos, á pesar del empuje que habia venido á dar al pueblo muslímico la irrupcion de los Almoravides, cuatro insignes ciudades fueron rescatadas del poder y dominacion de los guerreros de Mahoma. En Castilla, Toledo, la capital de la monarquía goda, la córte de los Recaredos y de los Wambas, la ciudad de los concilios: en Aragon, Huesca, la famosa ciudad de Sertorio, la cuna de las primeras letras romano-hispanas; Zaragoza, la colonia de Augusto César, y la patria de los innumerables mártires: en Cataluña, Tarragona, la ciudad de los Escipiones y de los Césares, la vieja metrópoli de la España Citerior, la antigua capital de la Tarraconense pagana y de la Tarraconense eclesiástica. Así Alfonso VI. de Castilla, Pedro y Alfonso I. de Aragon, y Berenguer II. de Barcelona, cada cual podia decir con orgullo: «he recobrado para España y para el cristianismo una ciudad de gloriosos recuerdos.»

A Ramon Berenguer III de Barcelona podríamos denominarle *el hijo del asesinado*, como nombraban los árabes á Abderrahman III. Semejantes casi en todo las circunstancias de la edad infantil de estos dos príncipes, cada uno de los cuales mereció que su pueblo le decorára con el renombre de Grande, asimiláronse tambien en lo de haber comenzado á reinar en el albor de su juventud con deseo y con aplauso y aceptacion pública, y en lo de haber sido su primera obra restituir á sus estados la unidad legítima de que tanto necesitaban. La fortuna vino tambien manifiestamente en ayuda de los merecimientos y altas prendas del gran Berenguer. Todos esos acaecimientos cuyas causas se escapan á nuestra comprension, y á que por lo mismo damos el nombre de eventualidades, se convertian en engrandecimiento y prosperidad del Estado. Dos sucesos fortuitos, dos fallecimientos sin sucesion trajeron al condado de Barcelona la incorporacion de los de Besalú y Cerdaña, y un enlace afortunado dió á Ramon III. la posesion de la Provenza, rica provincia en letras, en poblacion y en armas: y hasta los elementos conspiraron en su favor, arrojando una tempestad inopinadamente á sus mismos estados aquella armada de genoveses y pisanos que le sirvió para la conquista de las Baleares. El mérito del barcelonés estuvo en saber aprovechar la ocasion y los medios con que la fortuna le brindaba, y túvole grande en la prudencia y arrojo con que supo dar cima y cabo á tan gloriosa empresa. Comienza entonces á desarrollarse y tomar incremento y fama el poder marítimo de Cataluña, poder que sabrán emplear los soberanos barceloneses como elemento de fuerza para la guerra con los infieles, como elemento de prosperidad

para el pais por medio del tráfico y del comercio, y que concluyó por dar una fisonomía especial á aquella porcion de la España cristiana. Berenguer el Grande surca ya con respetable flota el Mediterráneo, y recorre las ciudades litorales de las repúblicas italianas, llega á imponer tributo á las naves de Génova, y puede ofrecer un auxilio hasta de cincuenta galeras al príncipe de Sicilia su deudo. Si en la cruzada contra Tortosa no bastó ni el ardor guerrero del gran Berenguer, ni el fervor religioso de sus obispos y soldados excitado por una bula pontificia á restituirla á las armas cristianas, logró por lo menos hacer feudatarios á los régulos de Tortosa y Lérida; y si delante de Corbins le causaron las huestes almoravides un fatal descalabro, sirvió este mismo desastre para enseñar á los soberanos de Aragon y Cataluña la conveniencia de aunarse contra el poder musulman, como lo hicieron en una entrevista que al efecto concertaron, dejando de esta manera á su hijo y sucesor Ramon Berenguer IV. preparado el camino para la grande obra de la union de las coronas que poco mas adelante habia de realizarse.

En el espacio de tres años dos soberanos españoles poderosos y grandes nos legaron á su muerte dos testimonios de las ideas religiosas que en su tiempo dominaban. Ramon Berenguer el Grande quiso acabar sus dias bajo el hábito de hermano templario y en la humilde cama de un hospital: Alfonso el Batallador designó por herederas de su reino á las órdenes religiosas del Templo, del Sepulcro y del Hospital de Jerusalen. Comprendemos la piadosa devocion del conde de Barcelona; no nos es dado explicar, ni el extraño legado del rey de Aragon, ni la idea que aquel monarca pudo haberse formado de lo que eran reinos y de lo que eran reyes. Ni pueden satisfacernos las explicaciones que á este hecho dan algunos modernos historiadores de aquel reino, atribuyéndole en parte á los sentimientos religiosos de aquel monarca, en parte á haber querido cerrar por este medio la entrada á las pretensiones que sobre aquella herencia pudiera abrigar el de Castilla (1): puesto que príncipes habia en España que no eran el castellano, á quienes dignamente hubiera podido hacer tan generoso legado; y si su piedad le impulsaba á buscar heredero en las órdenes religiosas, en ellas habia un español hijo de reyes como él, y hermano suyo, que tenia mas títulos á la posesion del reino que los que moraban allá en lejanas y apartadas tierras.

Por fortuna el pueblo aragonés, penetrado ya en aquel tiempo de que el reino no era un patrimonio de que pudieran disponer á su antojo los monarcas, desatiende de todo punto y da como por no existente la incalificable disposicion testamentaria del difunto soberano, y va á buscar al cláustro, ya

(1) Foz, Hist. de Aragon, tómo I. p. 280.

que en el siglo no le encuentra, al mas inmediato pariente del finado monarca para entregarle el cetro y la corona: ejemplo notable del ejercicio práctico de la soberanía, y del respeto y consideracion que queria guardar el pueblo á la estirpe real, asi como de su decision por el principio de la sucesion dinástica (1).

Un concurso de circunstancias las mas estrañas y las mas singulares precedió y condujo al gran suceso de la union de Aragon con Cataluña, y en las cuales, sin embargo, no vemos se hayan parado á meditar nuestros historiadores, contentándose por lo comun con referir sin reflexionar. El cetro aragonés pasa de repente de las manos vigorosas y robustas de un rey batallador á las débiles y flacas de un monge, en ocasion en que la guerra activa era condicion necesaria para la existencia. Navarra aprovecha aquella coyuntura para emanciparse de Aragon y recobrar su nacionalidad. El rey de Castilla, conociendo la debilidad del rey monge, alegando antiguos derechos y apoyado en un ejército poderoso, penetra hasta la capital del reino aragonés, poco ha tan pujante y poderoso, y hace feudatario suyo al nuevo monarca. El rey sacerdote, desconceptuado en su mismo pueblo, teme al de Navarra y no puede resistir al de Castilla. Tan desfavorables circunstancias parece no pueden conducir sino á la pérdida de la independencia ó á la ruina de la monarquía. Y sin embargo, el que tiene en su mano los destinos de las naciones las convierte todas en provecho de aquel estado, y hace que produzcan uno de los sucesos mas prósperos y felices que pudieran apetecerse para la grande obra de la unidad española. Don Ramiro ha burlado los cálculos públicos teniendo una hija que le pueda suceder en el reino. Reconociendo que la carga del estado necesita de hombros mas robustos que los suyos, tiene la virtud de abdicar la corona y volverse á la vida sosegada del cláustro. Diríase que obraba como inspirado, y como quien habia cumplido la mision á que estuvo llamado momentáneamente. Aquella hija, aquella tierna princesa, niña de dos años, es el lazo de union que refunde en un solo y respetable estado la monarquía aragonesa y el condado de Barcelona, dándola en matrimonio, á pesar de la distancia de edades, al conde barcelonés, el único príncipe que podia hacer la union sólida, perpétua, indestructible, sin menoscabo ni de

(1) Este derecho y facultad como innata á los pueblos de elegir persona en quien depositar la autoridad suprema, en circunstancias y casos dados, de que los mismos sarracenos habian hecho uso en tres distintas ocasiones, fué como instintivamente reconocido en la España cristiana desde los primeros tiempos de la restauracion. En Asturias y Leon se puso muchas veces en práctica esta prerogativa, y los navarros hicieron lo mismo cuando ocurrió la muerte de Sancho el de Peñalen, dando por libre eleccion la corona á Sancho Ramirez de Aragon. La de Bermudo el Diacono en Asturias prueba que no era esta la sola vez que se habia ido á buscar un rey á la iglesia.

los derechos de Aragon, ni de los del condado de Barcelona; el único que no se habia mostrado hostil ni pretencioso hácia Aragon; el mas apropósito para defender el reino de las acometidas violentas del de Navarra, y guarecerle de las ambiciosas pretensiones del de Castilla; el que gobernaba un pueblo el menos rival, si acaso no era el mas simpático del aragonés.

Con un monarca menos débil que don Ramiro los aragoneses no hubieran pensado en la incorporacion: con sucesion varonil no hubiera tal vez podido realizarse; sin una reina propia no la hubieran consentido, y sin la enemiga y hostilidad del navarro, y las antipatías que se conservaban entre Aragon y Castilla, acaso no hubiera sido buscado don Ramon Berenguer para esposo de doña Petronila. La misma diferencia de edades fué en ventaja de la seguridad de ambos estados relativamente á sus derechos políticos. Contentábanse los aragoneses con tener reina propia, aunque no gobernase por ser niña; contentábanse los catalanes con que su conde gobernase los dos estados aunque no fuese rey de Aragon, el cual toma por su parte el título inofensivo de príncipe de Aragon y conde de Barcelona. El fruto que nazca de este matrimonio podrá titularse ya rey de Aragon y conde de Barcelona, sin que ni aragoneses ni catalanes hayan visto lastimarse sus respectivos derechos, sino refundirse y aunarse por lazos y títulos legítimos. Admirable y providencial combinacion para estrechar de un modo indisoluble dos estados cristianos, é ir echando los cimientos de la unidad española.

Prosigamos ahora la narracion que estas observaciones nos obligaron á suspender,

CAPITULO VII.

ALFONSO VII. EN CASTILLA:

GARCIA RAMIREZ EN NAVARRA: RAMON BERENGUER IV. EN ARAGON Y CATALUÑA.

De 1137 á 1157.

Alianza entre García de Navarra y Alfonso Enriques de Portugal contra el emperador.—Algunos triunfos de los portugueses en Galicia.—Acude el emperador.—Paz y tratado de Tuy: desventajosas condiciones á que se sometió el portugués.—Atrevida irrupcion del emperador en Andalucía.—Conquista la gran fortaleza de Aurelia (Oreja).—Oportuna embajada de doña Berenguela á los moros, y galantería de éstos con la emperatriz.—Tratado de Carrion entre el rey de Castilla y el conde de Barcelona, en que acuerdan repartirse el reino de Navarra.—Paz de Calahorra entre el navarro y el leonés: bodas que se concertaron.—Cataluña y Aragon: cesion que hacen las órdenes del Sepulcro y Hospital de Jerusalen de la herencia que les dejó en su testamento el Batallador: establecimiento de los Templarios en Aragon.—Conquista de Coria: episodio del famoso capitan Nuño Alfonso.—Casa el rey de Navarra con doña Urraca la Asturiana.—Gran revolucion entre los sarracenos: Almoravides, Almohades: sangrienta guerra civil entre los infieles; anarquía.—Júntanse todos los príncipes cristianos para la conquista de Almería: la toman.—Recobra el conde de Barcelona á Tortosa, Lérida y Fraga.—Tratados entre el navarro y el aragonés, y entre éste y el emperador: estrañas y singulares condiciones de estos pactos.—Muerte de la emperatriz doña Berenguela: bodas entre príncipes: casa el emperador con una hija del rey de Polonia, el rey Luis de Francia con una hija del de Castilla. Otros enlaces de príncipes.—Nuevo tratado entre el emperador y el conde de Barcelona.—Piérdese otra vez Almería.—El último triunfo del emperador.—Su muerte.—Justo elogio de este gran monarca.

Coronado emperador de España el séptimo Alfonso de Castilla, todos los príncipes de la España cristiana, y aun los condes y señores de los estados franceses situados de la parte acá del Ródano, acataban al poderoso monar-

ca castellano, y mas ó menos implícita ó abiertamente le tributaban ó vasallage, ó sumision, ó dependencia. Solo en un estrecho rincon de la Península habia un pequeño príncipe y un pequeño pueblo que no muy encubiertamente se negaban á obedecer al emperador y mantenian enarbolado un pendon de independencia. Este rincon, este pueblo y este príncipe eran Portugal y su conde Alfonso Enriquez, que apoyado en los altivos hidalgos portugueses proseguia el pensamiento y plan de la emancipacion con no menos energía y perseverancia que le habian comenzado don Enrique y doña Teresa sus padres. No le habian desalentado ni los descalabros que ya en sus anteriores tentativas le habia ocasionado su primo el de Leon, ni la pérdida del castillo de Celmes que éste le tomára, y en que quedaron prisioneras multitud de familias nobles de Portugal. El emperador habia dejado algun tiempo tranquilo á Alfonso Enriquez, no creyendo sin duda que tan débil llama pudiera producir nunca tan grande incendio como levantó despues.

Pero el jóven y activo rey de Navarra, que deseaba ya sacudir el yugo del emperador á que antes se habia sometido, comprendió de cuánto provecho podia serle para su intento la alianza y amistad con un príncipe tan resuelto y belicoso como Alfonso Enriquez, y con un pueblo tan amante de su independencia como el portugués. Aliáronse, pues, el portugués y el navarro contra el emperador. Dos desleales y turbulentos condes gallegos, Gomez Nuño y Rodrigo Perez Velloso, que gobernaban por el de Castilla el territorio de Tuy, brindaron oportuna ocasion al de Portugal para apoderarse de Tuy y de los castillos y tierras de aquel distrito, que los dos rebeldes condes le fueron cediendo (1137), mientras el rey García de Navarra, rompiendo abiertamente con el emperador, le movia guerra por la parte de Oriente. Vencido por el de Portugal Fernando Joannes, que quiso oponerse vigorosamente á la invasion defendiendo como bueno el castillo de Allariz que por el emperador tenia; derrotados despues en Cerneja sus siempre enemigos los condes Rodrigo Vela y Fernando Perez (1), quedaba Alfonso Enriquez enseñoreando los distritos meridionales de Galicia. Mas habiendo tenido que acudir á Portugal, donde los sarracenos se apoderaron del castillo de Leiria, degollando toda su guarnicion, y desbaratando seguidamente un cuerpo de milicia portuguesa en Thomar, vióse aquel príncipe en una situacion comprometida y angustiosa, y abatieron á los barones de Portugal aquellos reveses tanto como antes los habian alentado los triunfos de Allariz y de Cerneja.

(1) Este último era el antiguo privado y amante de su madre doña Teresa, que expulsado del reino por el hijo seguia las banderas del emperador, y era el mas constante y duro adversario del *infante* portugués.

Habia estado en este tiempo ocupado el emperador en la guerra con el navarro, sobre el cual habia logrado ventajas considerables; y como á su regreso á Castilla le informasen en Zamora de lo ocurrido en Galicia y Portugal, partió apresuradamente y en derechura á estos distritos, y logró entrar en Tuy sin resistencia que le obligára á pelear. Desde allí avisó á sus condes y caudillos, incluso el arzobispo compostelano Gelmirez, para que se preparasen á incorporársele y hacer con él una invasion en Portugal. Innecesaria fué la reunion de aquellas fuerzas, puesto que de repente apareció ajustada una paz entre el emperador y Alfonso Enriquez, cuyas condiciones, todas desfavorables al portugués, manifiestan cuán poco halagüeña debia ser la situacion de éste para acomodarse á aquel pacto, que probablemente solicitó él mismo. Obligábase á ser amigo leal del emperador, y á defenderle contra cualquiera que intentase hacerle daño: prometia respetar los territorios del imperio, y si alguno de sus barones los invadiera, él mismo le ayudaría á tomar venganza y á recuperarlos como si fuesen suyos propios; comprometíase á socorrerle en caso de invasion, fuese contra musulmanes ó contra cristianos; y los honores que el emperador le daba, los habia de restituir á él ó á su sucesor, sin tergiversacion ni engaño en cualquier tiempo que le fuesen pedidos. Este pacto, celebrado en Tuy á 4 de julio de 1137, fué jurado por el infante de Portugal con ciento cincuenta de sus hombres buenos, á presencia del arzobispo de Braga y de los obispos de Porto, Tuy, Orense y Segovia (1). Las estipulaciones de este tratado, desventajosas como eran á Alfonso Enriquez, prueban no obstante que él conservaba dominios como vasallo del de Castilla, al propio tiempo que demuestran cuánto faltaba todavía para que Portugal y su príncipe pudieran llamarse independientes. Y aunque en realidad, atendido el genio del portugués, aquel concierto no podia considerarse como una paz verdadera y sólida, sino como una tregua á que le habian forzado las circunstancias y que se habria de romper mas ó menos tarde, separáronse los dos primos para emplear sus armas cada cual por su parte contra los enemigos de la fé, y las fronteras de Galicia y Portugal reposaron algun tiempo de tan largas y continuas turbaciones.

Libre por entonces el emperador de las inquietudes que le habian causado los portugueses, y sin dejar de tener en respeto al navarro por medio de sus capitanes, volvió las armas contra los infieles del Mediodía, y con las milicias de Segovia, Avila, Osma, Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo penetró en Andalucía sentando sus reales á orillas del Guadalquivir. Dividiéronse sus tro-

(1) Hist. Compostel. l. III.—Hist. del Monast. de Sahagun, Apend. III.—Chron. Adef. Imperat.

pas en cuerpos volantes que se derramaron por Jaen, Baeza, Ubeda y Andújar, llevando por aquellas comarcas el saqueo, el incendio, la devastacion y la muerte; que estaban entonces para poco los Almoravides de Andalucía, aborrecidos é inquietados por los mismos andaluces de raza árabe, y teniendo que atender principalmente á la guerra que en Africa les hacian los Almohades, de que hablaremos después. Un incidente desgraciado acibaró á Alfonso la gloria de esta expedicion. Un cuerpo de estremeños vadeó el rio y se internó en tierras musulmanas llevado del aliciente del saqueo. La noche que habian de regresar al campo cristiano cayó tan copiosa lluvia que el rio se puso intransitable y ellos quedaron cortados por las aguas, sin que al emperador le fuese posible enviarles socorro. Aquellos infelices pagaron bien cara su temeridad y su codicia, siendo degollados todos por los infieles, á la vista del ejército cristiano, que de este lado del rio presenciaba con estéril dolor el sacrificio. Tanta fué la amargura del emperador que determinó dar la vuelta para Toledo (1138). En aquel mismo año puso sitio á Coria, que aunque batida con las máquinas é ingenios que entonces conocia el arte de la guerra, se defendió heróicamente y no pudo ser tomada, perdiendo la vida en el cerco el intrépido conde don Rodrigo Martinez, de una saeta que lanzada del adarve le penetró y atravesó la armadura. Nuevo y profundo disgusto para el emperador, que amaba á sus buenos caballeros y valerosos capitanes, y era uno de ellos el conde don Rodrigo.

Como compensacion al mal éxito de la tentativa sobre Coria, preparó Alfonso para la primavera del año siguiente la conquista del famoso castillo de Aurelia (Oreja, á ocho leguas de Toledo), gran fortaleza de los africanos en aquella frontera, y uno de los mas terribles padrastros para los cristianos. Largo fué el sitio, que comenzó en abril (1139), y vigorosa la defensa que hizo el alcaide sarraceno. Pero enflaquecida y menguada la guarnicion, hubo de pedir un armisticio mientras de Africa le enviaba socorros el emperador de Marruecos Tachfin que habia sucedido á su padre Alí. Concedióselé Alfonso, y á pesar de lo malparados que andaban ya en Africa los Almoravides todavía acudió de allí una respetable hueste, que unida á la de Aben Gania de Valencia formaba un ejército de treinta mil hombres. Dirigióse esta muchedumbre á Toledo, donde se hallaba la emperatriz doña Berenguela, y comenzó á expugnar sus torres y muros. Ocurrió con este motivo un suceso que merece ser referido, siquiera por lo que consuela encontrar un rasgo de galantería en medio de tantas escenas de sangre. Envió la emperatriz á los caudillos musulmanes un embajador que en su nombre les dijo: «¿No veis que es «mengua de caballeros y capitanes generosos guerrear contra una muger, «cuando tan cerca os espera el emperador? Si quereis pelear, id á Aurelia, y

«allí es donde debeis acreditar que sois valientes y hombres de honor.» Oyéronlo los gefes sarracenos, y como al propio tiempo dirigiesen la vista al alcázar, y distinguiesen á la emperatriz de los cristianos adornada con las vestiduras imperiales, circundada de damas y doncellas que al son de cítaras y salterios cantaban (1), maravilláronse de aquel espectáculo, avergonzáronse, y haciendo un respetuoso acatamiento á tan gran señora, volvieron la espalda y se retiraron y regresaron á su tierra, dice el cronista. «sin honor y sin victoria.» Apurados entre tanto los del castillo, rindiéronse al emperador Alfonso á condicion de que los dejára en libertad de retirarse á Calatrava (octubre de 1139). Cumpliólo así el monarca castellano, y aun los agasajó cumplidamente, como quien sabia corresponder al caballeroso comportamiento que con su esposa habian tenido los que combatian á Toledo.

Tales habian sido las operaciones militares de Alfonso VII. de Castilla, desde la incorporacion de los estados aragoneses y catalanes. Veamos cuáles eran sus relaciones con los otros príncipes de la España cristiana.

Penetrado el conde de Barcelona y ya príncipe de Aragon de cuánto le era necesaria la habilidad y destreza para acrecer y aun para conservar el cercenado reino aragonés que habia heredado, dedicóse á utilizar las relaciones de afinidad que le ligaban con el de Castilla, y hallándose éste en Carrion en febrero de 1139, vino á verle el conde don Ramon Berenguer IV. con muy lucido cortejo de caballeros y nobles catalanes y aragoneses. Condújose tan diestramente el barcelonés en estas vistas, que firmaron los dos un convenio contra el rey don García Ramírez de Navarra. Concertáronse, pues, y se ligaron para conquistar los dominios de don García, y lo que es mas, procedieron á repartírselos anticipadamente para cuando se hiciese la conquista. Aplicábase al monarca castellano la parte de Rioja y todo lo que de este lado del Ebro habia poseido su abuelo don Alfonso. Quedaba del barcelonés toda la tierra del reino de Aragon tal como la habian poseido don Sancho y don Pedro en sus tiempos. Del territorio de Pamplona, por el cual los dichos reyes de Aragon habian hecho homenage al de Castilla, obtendria el emperador la tercera parte y las otras dos el conde de Barcelona. De estas dos partes reconocia señorío al castellano, como los reyes don Sancho y don Pedro le habian reconocido á Alfonso VI. En la parte adjudicada al de Castilla entraba Estella, en la del barcelonés se comprendia Pamplona. Igual division habia de hacerse de lo que juntos ó separados adquiriesen en lo sucesivo, y obligábanse á no hacer treguas con el de Navarra sin mútuo consentimiento y acuerdo (2).

(1) *Cantantes in tympanis, et cytharis, cymbalis, et psalteris.* Chron. Adef. n. 69. 96. *Hec. est conveniencia et concordia quam fecerunt, etc.*

(2) Archivo de Barcelona, pergamino n.

En consecuencia de este pacto los confederados en Carrion acometieron por dos distintos puntos la Navarra. Pero era don García príncipe animoso y bravo, y apercibido como estaba siempre para la pelea batió y derrotó el ejército de don Ramon de Barcelona. Mas como á aquella sazon asomase un pequeño cuerpo de castellanos, y entendiese don García que era todo el ejército del emperador, recogióse á Pamplona, siendo los de Castilla los que se aprovecharon de los despojos de una batalla en que no habian tenido parte. Meditaba el emperador otra nueva y mas séria campaña contra el navarro, y hallábase en Nájera en 1140 preparado á emprenderla al frente de los castellanos y leoneses, cuando por intervencion de su primo don Alfonso Jordan de Tolosa, que venia en peregrinacion á Compostela, y de varios otros condes, magnates y prelados, se acordó que los dos monarcas se viesen y tratasen, como lo hicieron, hallándose presente la emperatriz, á las márgenes del Ebro entre Calahorra y Alfaro. El resultado de esta entrevista fué quedar convertidos los proyectos de guerra en un tratado de paz y amistad, para cuya mayor firmeza se ajustaron los desposorios de la infanta doña Blanca, hija mayor del rey don García, con el infante don Sancho, primogénito del emperador, quedando la princesa, por ser de poca edad, en poder de éste hasta que estuviese en aptitud de poder efectuarse el matrimonio (25 de octubre de 1140). Asi quedó frustrado el tratado de Carrion, y ambos monarcas se despidieron en amistosa concordia, volviendo cada cual á sus tierras (1).

Quien perdió en este concierto fué el conde de Barcelona y príncipe de Aragon, que quedaba solo para sostener sus diferencias con el de Navarra. Pero el disgusto que pudo ocasionarle el pacto del Ebro, le vió por otra parte en cierto modo compensado con la renuncia que aquel mismo año le dirigieron los grandes maestres de las milicias del Sepulcro y Hospital de Jerusalen, de la herencia que en su famoso testamento les habia dejado el Batallador. Ocasion habian tenido aquellos prelados de conocer que ni aragoneses, ni catalanes, ni castellanos estaban de humor de consentir, en la parte que á cada cual le tocaba, en una manda tan contraria á los derechos de los reinos, y cuya nulidad defendian con el argumento poderoso de las armas. Persuadiéronse, pues, de la conveniencia de ceder espontáneamente lo que de modo alguno hubieran podido obtener (2). Algo mas remisos los de la órden del Templo, viéronse comprometidos á ejecutar lo mismo por el tacto y destreza con que supo manejarse el príncipe de Aragon,

(1) Zurita, Anal., lib. II., cap. 3.—Sandoval, Cinco Reyes.

(2) Archivo de la Corona de Aragon, pergam. n. 116.

allanándoles el camino á una disimulada y honrosa renuncia, estableciendo mas adelante la órden de caballería del Templo en Aragon, y dando á los caballeros templarios los castillos de Monzon, Moncayo, Chalamera, Barberá, Remolins y Corbins, con otras rentas y derechos para que pudieran mantenerse (1). Esto venia á ser como una indemnizacion de lo que por herencia hubiera tocado á los templarios, y aun cuando la porcion no fuera equivalente, la órden admitió una donacion segura, aunque menos pingüe, con preferencia á mas vastos dominios fundados en derechos ni reconocidos ni realizables. La institucion fué aprobada en la asamblea ó concilio de Gerona, y habiendo enviado el Gran Maestre de Jerusalen los diez freires que el príncipe de Aragon le habia pedido, quedó instalada en este reino la famosa milicia que tan imponente y tan poderosa habia de hacerse con el tiempo.

Continuaba en las fronteras de Castilla la guerra con los musulmanes. Frecuentes y recíprocas eran las invasiones, muchos los hechos de armas, diarios los choques, y alternativamente prósperos y adversos los resultados de las algaras que los unos, y de las cabalgadas y correrías que los otros desde sus respectivas fortalezas y castillos hacian. Distinguióse de estos sucesos comunes la conquista de Coria que al fin hizo el emperador (1142), despues de haber los sitiados esperado en vano, por espacio de un mes que Alfonso les concedió, los socorros que habian pedido así al emperador de Marruecos como á los reyes ó emires de Córdoba y Sevilla. Y entre los episodios notables de estas parciales campañas merecen mencionarse los hechos del castellano Nuño Alfonso, á quien uno de nuestros cronistas en su entusiasmo religioso compara á Judas Macabeo (2). Este Nuño Alfonso por imprecaucion ó descuido habia dejado á los infieles apoderarse del castillo de Mora que estaba á su cuidado. Considerábase el pundonoroso castellano como afrentado y deshonrado, y no se atrevia á comparecer á la presencia del emperador, mientras no reparára su fama y su honra á fuerza de hazañas y de proezas. Emprendió pues con sus amigos una guerra activa y sin tregua contra los moros de las comarcas castellanas, é hízolo con tan venturosa suerte que su solo nombre aterraba ya á los mahometanes. Bastante acreditado ya para que el emperador le nombrára segundo alcaide de Toledo, atrevióse á penetrar con una corta hueste casi hasta los muros de Córdoba. Cargaron sobre él las fuerzas reunidas de Córdoba y Sevilla mandadas por sus respectivos emires. A pesar de la excesiva superioridad numérica de los enemi-

(1) 27 de noviembre de 1143.—Ibid. perg. n. 159.

(2) El obispo Sandoval, Chron. de don Alfonso VII.

gos manejóse el capitan toledano con tal destreza y bravura que no solo deshizo la hueste musulmana, sino que ambos régulos perdieron la vida, y Nuño Alfonso regresó á Toledo, donde fué recibido en triunfo, llevando y ostentando en las puntas de las lanzas las cabezas de Aben Zeta de Sevilla y de Aben Azuel de Córdoba, con abundancia de ricos despojos y muchedumbre de cautivos. Asi entraron en la catedral, donde los esperaba la emperatriz vestida de gala y rodeada de las damas de su córte, juntamente con el arzobispo y el clero, y cantóse el *Te Deum* con la mayor solemnidad. Despacháronse correos al emperador que se hallaba en Segovia, y cuando vino á Toledo salió á recibirle doña Berenguela con Nuño Alfonso, llevando los pendones reales, juntamente con las cabezas de los dos reyes moros, y todo el aparato de banderas, armas y cautivos con que Nuño habia hecho su primera entrada en la ciudad. Escusado es decir que Nuño Alfonso recobró completamente con este hecho la gracia del soberano, el cual mandó clavar las cabezas de los reyes musulmanes en lo mas alto del alcázar. Mas á los pocos dias dispuso la emperatriz que se bajasen aquellos sangrientos trofeos, y que envueltos en ricas telas de seda fuesen enviados á las viudas de los dos desgraciados emires.

Bajo la impresion del horror referiremos el suceso que al año siguiente (1143) permitió la providencia, como si quisiese significar de un modo ostensible que tales actos de ruda y bárbara crudeza, aun ejecutados con enemigos de la fé, no quedaban sin una terrible expiacion, como contrarios á las leyes del cristianismo y repugnantes á las de la humanidad. Habia mandado el emperador á Martin Fernandez y Nuño Alfonso que pasasen al castillo de Piedra-negra á impedir las fortificaciones del de Mora que estaba en frente. Salió contra ellos el alcaide de Calatrava nombrado Farax, á quien nuestras crónicas llaman el Adalid. Vinieron unos y otros á las manos; empeñóse un reñidísimo combate, en que Martin Fernandez salió herido, pudiendo al fin salvarse en la fortaleza: retiróse Nuño Alfonso á un collado nombrado Peña del Ciervo, y alli despues de defenderse heróicamente perdió la vida á saetazos con cuantos le rodeaban. Cogió Farax el cadáver de Nuño Alfonso, y no contento aquel bárbaro con cortarle la cabeza, le mutiló el brazo y pierna derecha cuyos miembros hizo colgar en la mas alta torre de Calatrava, y á los pocos dias enviólos á las viudas de Aben Azuel de Córdoba y de Aben Zeta de Sevilla, para que tuviesen el horrible placer de contemplar los sangrientos despojos de los matadores de sus maridos, y de alli fueron trasportados á Marruecos para presentarlos al emperador Tachfin. Repugnantes cuadros de que apartaríamos de buena gana la vista, si como historiadores no tuviéramos el triste deber de dar á conocer las ru-

das costumbres que la guerra habia engendrado en aquellos todavía harto desdichados tiempos. Aquel desastre causó al emperador Alfonso, que se hallaba en Talavera, tan profunda impresion, que mandó suspender la guerra por aquel año, apercibiendo no obstante á los caudillos para que estuviesen prontos y aparejados al siguiente en Toledo con sus respectivos contingentes y banderas.

Como enviado para distraer aquella tristeza y pesadumbre del emperador, y como para aliviar nuestro espíritu del peso y disgusto de las trágicas escenas que nos vemos precisados á relatar, vino pronto un acontecimiento tan halagüeño y próspero como lo habia sido infausto y terrible el que acabamos de referir. Por resultado de la concordia asentada á las márgenes del Ebro entre el monarca de Castilla y el rey de Navarra, habíase concertado tambien el matrimonio de don García, viudo ya de su primera esposa doña Margelina, con la hija bastarda del emperador, doña Urraca, aquella que dijimos en otro lugar habia tenido de una señora de Asturias nombrada doña Gontroda. Vino, pues, el monarca navarro á Castilla con todo el cortejo, aparato y ostentacion que el objeto y caso requerian. Celebráronse las bodas en Leon (julio de 1144) con la mayor solemnidad y regocijo, y con asistencia de la emperatriz, de la reina doña Sancha, hermana del emperador, y de todos los duques, condes y magnates de Leon y de Castilla. Hiciéronse públicos festejos: á la puerta del palacio real se levantó un magnífico tablado, ricamente decorado por la mano misma de doña Sancha: el emperador y el rey de Navarra se sentaron en lo alto, y alrededor del trono se colocaron los obispos, abades, próceres y ricos-hombres. Mancebos y doncellas de las mas nobles familias rodeaban el tálamo: compañías de farsantes entretenian la brillante córte; coros de mugeres cantaban acompañados de órganos, cítaras y flautas, mientras los caballeros principales lucian su habilidad y destreza corriendo cañas, lidiando toros y ejercitándose en otros juegos de placer (1). Concluidas las ceremonias nupciales, y habiendo hecho el emperador á su hija y yerno ricos presentes y regalos de oro y plata y de caballos soberbiamente enjaezados, y hécholes no menos preciosos dones la infanta doña Sancha, partió el rey don García con su esposa y grande acompaña-

(1) De las espresiones del cronista latino de Alfonso VII. se infiere que los juegos de cañas y las fiestas de toros constituian ya una parte de las costumbres españolas: *juxta morem patriæ*, dice el autor de la crónica. Habla ademas de otro juego que consistia en herir á un jabalí con los ojos vendados, y dice que muchas veces por herir al animal se lastimaban unos á otros, lo cual producia grande hilaridad en los espectadores: *et volentes porcum occidere, sese ad invicem sæpius læserunt, et in risum omnes circunstantes ire coegerunt.* Chron. Adef. Imperat. núm. 37.

miento de caballeros leoneses para sus estados, de donde regresaron aquellos colmados á su vez de obsequios.

Una terrible revolucion comenzaba por este tiempo á agitar y conmover la España musulmana. Los descendientes de los antiguos árabes, que siempre habian llevado de mal grado el yugo de los Almoravides, que veian á sus dominadores apropiarse, esplotar, chuparse todo el jugo y la sustancia del pueblo, usurpar las haciendas y tiranizar las familias; que por otra parte se veian acosados por las huestes cristianas que no les daban momento de reposo, ganándoles cada dia poblaciones y fortalezas, cautivando sus guerreros y sacrificando sus mejores caudillos, sin que de África les viniesen los socorros que tantas veces y con tanto apremio solicitaban, determinaron alzarse contra la raza morabita, y sacudir su dependencia, hasta lanzarla, si podian, de España. La insurreccion, que comenzó por el Algarbe con la toma de Mértola, se propagó pronto á Mérida, y cundió brevemente á Andalucía. El general de los Almoravides Aben Gania, que gobernaba á Córdoba, salió á combatir á los insurrectos; mas como durante su ausencia estallase una sublevacion en la misma Córdoba, proclamando emir al gefe de los sediciosos Abu Giafar Hamdain, fuéle forzoso á Aben Gania acudir á apagar aquel fuego. En el camino supo que se habia revolucionado tambien Valencia, y que Murcia, Almería y Málaga seguian su ejemplo. Los de Córdoba se cansaron pronto del mando de Hamdain, depusiéronle á los quince dias, y llamaron á Safad-Dola, aquel aliado de Alfonso VII. que habia sido el último emir de los Beni-Hud de Zaragoza. Tambien de éste se cansaron pronto los inconstantes cordobeses, y proclamaron segunda vez á Hamdain: en cambio los de Valencia y Murcia convidaron á Safad-Dola con el emirato de sus provincias. Como Safad-Dola era vasallo del emperador Alfonso y sus tropas eran cristianas, las conquistas de Baeza, Ubeda y Jaen que con ellas hizo equivalian á otros tantos feudos que agregaba á los que tenia del monarca de Castilla. Mas como al verse dueño de la España oriental se considerase bastante poderoso por sí mismo y despidiese á sus cristianos auxiliares, aunque con mil protestas de respeto al emperador, irritáronse los castellanos, fueron á poner sitio á Játiva, y encontrando á Safad-Dola con sus gentes cerca de Albacete, empeñóse una encarnizada lucha en que los castellanos quedaron vencedores y en que pereció el mismo Safad-Dola. Holgóse mucho el emperador con la victoria de los suyos, pero entristecióle la muerte de su antiguo aliado.

Al tiempo que de esta manera se devoraban entre sí los sectarios del Islam en la península española, Abdelmumen, gefe de los Almohades de Africa, estendia sus conquistas en Marruecos y consolidaba su imperio con la rendicion

de Fez. Murió el emperador de los Almoravides Tachfin, y sucedióle su hijo Ibrahim Abu Ishak, que fué pronto asesinado á las puertas de su palacio de Marruecos. Ishak fué el último rey de los Almoravides. El gefe de los insurrectos del Algarbe español, Ahmed ben Cosai, invitó á Abdelmumen á que pasase á España, prometiendo facilitarle su conquista como en otro tiempo los emires de Andalucía y Algarbe habian brindado á Yussuf, gefe de los Almoravides, á que viniese á la península. Aunque al pronto no vino en persona Abdelmumen, ocupado todavía en asegurar en Africa su poder, envió un respetable ejército de infantería y caballería al mando de Abu Anrach Muza ben Said, que desembarcando cerca de Algeciras fué tomando sucesivamente á Tarifa, Jerez, Sevilla y otras poblaciones que ó se sometian con poca resistencia, ó abrian ellas mismas sus puertas á los Almohades. Aben Gania, el gefe y último sosten de los Almoravides, reconociendo que no podia resistir solo á los insurrectos del pais y á los nuevos invasores, acogióse á la proteccion del emperador Alfonso de Castilla, con cuyo auxilio recobró á Baeza y fué á poner sitio á Córdoba, donde imperaba el rebelde Hamdain, que estrechado en Córdoba se refugió á Andújar, desde donde imploró á su vez el auxilio del monarca cristiano. Apurados los cordobeses, hubieron de rendirse al ejército combinado de Aben Gania y del emperador, y entrando los castellanos en la antigua capital del califato convirtieron en caballeriza el patio de la grande aljama, y gozáronse en profanar la mas preciosa reliquia de los musulmanes, el ejemplar del Coran escrito de la propia mano del califa Othman y traido de Oriente por Abderrahman I., como en desquite de las profanaciones ejecutadas en otros tiempos por los soldados de Almanzor en la gran basílica compostelana. Permanecieron allí muy poco por temor á los Almohades que venian avanzando desde Sevilla, y el pueblo de Córdoba los favorecia en secreto.

Encrudecíase y se ensañaba la guerra entre los sectarios de Mahoma, agarenos, almoravides y almohades, así en Algarbe como en Andalucía y Valencia. Hallábase la España muslímica en completa descomposicion, y fácil era pronosticar las consecuencias de tal anarquía; disolucion del imperio almoravide, y triunfos y ventajas para Alfonso VII. Así lo comprendió tambien el monarca castellano, acometiendo á favor de aquellas revueltas una empresa que habia de constituir una de sus mayores glorias, la conquista de Almería.

Era Almería la ciudad mas opulenta que poseian los musulmanes en la costa del Mediterráneo. A su abrigo los piratas sarracenos inquietaban las ciudades litorales de Cataluña y de Italia, apresaban las naves de los cruzados que iban á combatir en la Tierra Santa, y no habia seguridad en el mar con

aquellos atrevidos corsarios. Génova y Pisa, Provenza y Cataluña sufrian los insultos y los estragos de los infieles, y Roma tenia el mayor interés en que desapareciese aquella madriguera de piratas. Aprovechó Alfonso estas disposiciones, la paz en que entonces vivia con los demas príncipes cristianos, y las turbaciones en que andaban revueltos los sarracenos, para excitar á que concurriesen á esta grande empresa, así las repúblicas de Génova y Pisa, como los condes de Barcelona, Provenza y Urgél, junto con el rey de Navarra, y en union con las fuerzas de Castilla, Leon, Galicia y Asturias. Concertáronse todos, y activó cada cual sus aprestos. Las escuadras italianas, unidas á la de Cataluña al mando del conde de Barcelona y príncipe de Aragon don Ramon Berenguer, cercaron por mar la plaza de tal modo, «que solo las águilas podian entrar en ella,» dicen los árabes. Asediáronla por tierra los demas príncipes, conduciendo don García de Navarra y Armengol de Urgel sus respectivas gentes. Acaudillaba á los gallegos don Fernando, señor de Limia, á los asturianos don Pedro Alfonso, á los leoneses don Ramiro Florez de Guzman, á los estremeños el conde don Ponce, á los toledanos don Alvaro Rodriguez, á los de Castilla don Gutierre Fernandez de Castro: todos bajo el mando superior del emperador (1). Los historiadores árabes ponderan la muchedumbre de este ejército expedicionario diciendo, «que cubria montes y llanos, que las fuentes y rios no daban bastante agua, ni las yerbas y plantas bastante mantenimiento para tanta gente, y que temblaban y retumbaban los montes debajo de sus pies.» Faltos los sitiados de víveres, y no esperando socorro de parte alguna, despues de tres meses de cerco se rindieron bajo el seguro de sus vidas al emperador (17 de octubre, 1147).

Quedó, pues, la opulenta Almería en poder de Alfonso VII. de Castilla (2). Dividióse el botin entre los príncipes confederados. Cuéntase que los genoveses no quisieron para sí otra parte de lo ganado en aquella conquista que un plato de esmeralda, que llevaron y conservaron como un glorioso trofeo (3); y que el conde don Ramon se llevó á Barcelona las puertas de Almería, las cuales colocó en el antiguo portal de Santa Eulalia, como los blasones mas preciosos de su triunfo (4).

(1) Solamente no concurrió á esta empresa don Alfonso Enriquez de Portugal. Era entonces cuando él tenia mas interés en demostrar que ya no alcanzaban á los dominios portugueses las órdenes del emperador, y que Portugal obedecia solamente á su rey Alfonso I. Mas este príncipe estaba haciendo tambien por su parte conquistas importantes, como veremos en otro lugar.

(2) El autor de la Chronica latina del emperador Alfonso refiere la conquista de Almería en verso, *ad removendum* (dice) *variatione carminis tædium*.—Conde, parte III. cap. 41.

(3) «Ellos tomaron el escodilla antes que el haber, que era muy grande, é tovieronse por pagados con ella....» Hist. antigua ms. citada por Sandoval.

(4) Pujades, Chron. lib. XVIII. cap. 16.

Regresado que hubo á sus dominios el conde de Barcelona, fuerte ya con una marina propia, robustecido con la alianza y amistad de los genoveses, y en virtud de un tratado que con éstos habia hecho antes de la conquista de Almería, quiso dar cima á la empresa que habia sido el objeto preferente y constante de los pensamientos de su padre y abuelo, á saber, el recobro de la importante plaza de Tortosa. Habíase previsto tambien anticipadamente de una bula del papa Eugenio III., en que otorgaba los honores, gracias y privilegios de Cruzada á los que concurriesen ó coadyuvasen á aquella santa expedicion. Asi fué que ademas de las naves y galeras de Génova, de los caballeros y barones italianos, catalanes y provenzales que acudieron á prestar ayuda al soberano de Cataluña y Aragon, hasta los prelados de Tarragona y Barcelona quisieron justificar con su presencia el título de sagrada que llevaba esta guerra, y los templarios no quisieron tampoco ser los últimos en contribuir á arrancar aquel terrible baluarte de poder de los infieles.

Circunvalada Tortosa por tanta y tan buena gente, combatida con todo género de ingenios por mar y tierra, la heróica y obstinada defensa que hicieron los sitiados y la tregua de cuarenta dias que pidieron con la vana esperanza de recibir socorros de Valencia no sirvió sino para demorar algun tiempo mas la rendicion, que al fin hubieron de hacer al conde barcelonés (diciembre, 1148), que con este triunfo añadió á sus títulos el de marqués de Tortosa; y la enseña del cristianismo enarbolada en lo alto de la Zuda avisó á los sarracenos de las plazas limítrofes que acababa su dominacion en aquella parte de la España oriental. Dióse un tercio de la ciudad á los genoveses, en conformidad á lo anteriormente estipulado, y otro tercio al esforzado don Guillen Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, en remuneracion de sus importantes servicios. Asi solian repartirse las ciudades conquistadas (1)

De seguida y sin dejar que se entibiára el ardor de la victoria condujo el barcelonés sus huestes á los dos antiguos baluartes de la morisma, Lérida y Fraga, ante cuyos muros tantas veces se habian detenido las banderas de la fé. Acompañaban al príncipe los condes de Urgél, de Pallars, de Ampurias, de Bearne, de Cardona, el intrépido Ramon de Moncada y los templarios. Comenzaron los ataques y se repitieron, pero la caida de Tortosa tenia desalentados á los infieles, y el abatimiento les hacia ya tanto daño como las fuerzas cristianas. Sucumbieron pues Lérida y Fraga, y pudo decirse que habia recobrado su independencia el territorio catalan. Datan de este tiempo las cartas-

(1) En el Archivo de Barcelona, perg. n. 209, se halla la capitulacion otorgada por don Ramon Berenguer á los moros de Tortosa; documento notable por el lenguaje, y que nos sirve para conocer la alteracion que estaba entonces sufriendo el idioma.

pueblas que el conde don Ramon dió á Lérida y Tortosa (1149). Rindiéronse tambien á las armas de la fé Mequinenza y otras plazas.

Sentimos tener que mencionar un hecho con que en medio de la carrera de sus glorias tuvieron la flaqueza de manchar su buena fama dos insignes príncipes, García Ramirez de Navarra y Ramon Berenguer IV. de Barcelona. El navarro habia invadido los estados aragoneses mientras el barcelonés se ocupaba en las conquistas de Tortosa, Lérida y Fraga. Acaso el buen deseo de conjurar á tan temible y porfiado enemigo hizo á don Ramon acceder á las instancias que como condicion de paz le hacia el de Navarra para que diese su mano de esposo á su hija doña Blanca. Sin reparar el navarro en que su hija estuviese solemnemente prometida al infante don Sancho de Castilla, sin reparar el barcelonés en que estaba desposado con doña Petronila de Aragon, firmaron los dos soberanos en 1.° de julio de 1149 un tratado de paz y amistad perpétua, en que se incluian los capítulos matrimoniales de don Ramon de Barcelona con la hija del de Navarra (1). La buena fé con que se hiciera este solemne contrato, á pesar de la repeticion de las palabras y protestas «*sine dolo et fraude, omni dolo et fraude remotis*,» lo demostraron bien pronto los sucesos. Apenas el barcelonés se vió libre de los cuidados de aquella guerra, corrió á unirse al pie de los altares con su antigua desposada doña Petronila de Aragon, que rayaba entonces en los quince años, como quien hacia alarde de burlar así las pretensiones del navarro, y de despreciar el enojo que de ello hubiera: «único acto de falsedad, dice un escritor catalan, que en la vida de este conde se menciona.» Así acabaron de unirse indisolublemente los dos estados de Aragon y Cataluña que antes lo estaban por una solemne promesa.

Proseguian los musulmanes haciéndose en el Mediodía guerra implacable y encarnizada. Los Almohades se habian apoderado de Córdoba, donde hallaron todavía aquel venerable ejemplar del Coran, escrito por la mano del tercer sucesor de Mahoma (2). En tal conflicto el gefe de los Almoravides Aben Gania imploró de nuevo el socorro de su amigo el emperador de Castilla, que despues de la conquista de Almería le envió un refuerzo de caballería mandado por el conde Manrique de Lara. Con este auxilio peleó algun tiempo Aben Gania en lo de Jaen con varia fortuna, hasta que dueños los Almohades de Carmona reunieron sus fuerzas y penetraron en la vega de Grana-

(1) Archivo de la Corona de Aragon, perg. n. 214.

(2) Esta célebre copia del Coran, que conservaron despues Abdelmumen y sus sucesores, la hicieron forrar con planchas de oro guarnecidas de diamantes, y cuando iban á la guerra, un camello soberbiamente enjaezado marchaba delante con el santo libro guardado en una cajita cubierta con tela de oro.

da. Parecióle entonces á Aben Gania que debia aventurar el éxito de la guerra á una batalla campal, y se fué á buscar á los Almohades. El resultado fué para él el mas desastroso posible. El antiguo vencedor de Fraga, el que en aquel famoso combate privó al pueblo aragonés del mas esforzado de sus reyes Alfonso el Batallador, cayó en los campos de Granada acribillado de heridas por las lanzas almohades. Con la muerte del último caudillo de los Almoravides fácil era ya á los recien venidos africanos consumar la conquista de la España musulmana (1).

Felizmente para los sarracenos, cuando el rey de Castilla y de Leon hubiera podido despues del triunfo de Almería acabar de enflaquecer sus divididas fuerzas, tuviéronle en una especie de inaccion militar, ya el arreglo de asuntos eclesiásticos que motivó el concilio de Palencia (1148), ya el sensible fallecimiento de la emperatriz doña Berenguela (febrero de 1149), que llenó de amargura el corazon del monarca y cubrió de tristeza y luto todo el reino. Y aunque ya antes de esta época solian sus dos hijos firmar como reyes las cartas y escrituras públicas, declaróles entonces el emperador con mas solemnidad á Sancho rey de Castilla, y á Fernando de Leon, dividiendo de esta manera otra vez las dos coronas, y siguiendo las fatales huellas de sus abuelos don Sancho el Mayor de Navarra y don Fernando el Magno. Distrájole tambien y llamó su atencion á otros asuntos la muerte súbita del monarca navarro don García Ramirez (en 1150), que habia merecido se le llamára el Restaurador de Navarra, y á quien heredaba y sucedia su hijo don Sancho, nombrado el Sábio. Aun no se habian enfriado los mortales restos de don García cuando ya se hallaron reunidos el emperador y el conde de Barcelona en Tudela de Navarra, con el fin de repartirse aquellos estados, como si de ellos fuesen legítimos herederos. Renóvose pues el tratado de amistad y de reparticion del reino de Navarra celebrado once años hacía en Carrion; y no contentos ahora con esto, distribuyéronse hasta las provincias aun no conquistadas de los moros. El de Castilla daba al de Aragon todas las tierras de Valencia y Murcia, á condicion de reconocerle pleito-homenage por ellas al modo que Sancho y Pedro de Aragon le habian reconocido por Navarra á Alfonso su abuelo. Don Sancho el hijo del emperador que se hallaba presente prometió ayudar á don Ramon Berenguer á la conquista de Navarra, y éste por su parte prometió al infante de Castilla que en el caso de morir su padre le haria

(1) Los largos pormenores y variados incidentes de esta guerra entre Almoravides y Almohades pueden verse en Conde, parte III: cap. 33 al 40. Dombay está de acuerdo con Conde en todos los puntos mas importantes.

reconocimiento de cuantas tierras poseia, y por muerte de ambos le haria tambien á su hermano don Fernando (1).

Estipulóse en esto convenio una condicion tan singular, que dudaríamos de su certeza si no tuviésemos á la vista el documento en que quedó consignada. Prometió el emperador al barcelonés que desde el dia de San Miguel en adelante su hijo don Sancho tendria consigo á la hija del rey de Navarra, pero que después la dejaria cuando al conde de Barcelona bien le estuviese y fuese su voluntad, y le requiriese sobre ello, y se apartaria de ella perpétuamente para no volver jamás á tomarla: todo lo cual se ofreció á cumplir el mismo don Sancho (2).

Realizóse no obstante, á pesar de la incierta suerte en que parecia colocar á aquella princesa los tratados de los monarcas, el enlace de la infanta doña Blanca de Navarra con el príncipe don Sancho de Castilla en 1151 en Calahorra, asistiendo á la solemnidad de la entrega los tres soberanos de Castilla, Navarra y Aragon. Doña Urraca, la viuda del rey don García, pasó tambien á Castilla, donde fué bien recibida por el emperador su padre, el cual le señaló el gobierno de Asturias para que pudiese vivir con el decoro correspondiente á su alta clase, y por esto y por ser natural de aquel pais fué conocida con el nombre de doña Urraca la Asturiana. Epoca de enlaces fué esta. En aquel mismo año se concertaron tambien las bodas del emperador viudo con doña Rica, hija de Ladislao rey de Polonia y de Inés de Austria, que tan lejos se estendian ya las relaciones de nuestros príncipes; la cual hizo al año siguiente (1152) su entrada en Castilla, recibiéndola el emperador en Valladolid con grandes y públicos festejos, que tuvieron mas solemnidad con la ceremonia de armarse caballero el primogénito del emperador don Sancho el Deseado (3). Concertáronse igualmente otros dos matrimonios, el del nuevo rey don Sancho de Navarra con doña Sancha, hija del emperador y de doña Berenguela, que hallamos realizado en 1153; y el de la otra hija del emperador, doña Constanza, efectuado con corta diferencia de tiempo, con el rey Luis VII. (el Jóven) de Francia, que acababa de divorciarse de su infiel esposa Leonor de Guiena.

Produjo este matrimonio mas adelante la venida del monarca francés á España. Habíanse esparcido del otro lado del Pirineo rumores desfavorables

(1) Archivo de la Corona de Aragon, pergam. n. 1. fol. 16.

(2) *Et ego imperator tibi comiti convenio quod ab hac prima festivitati Sancti Michaelis in antea..... predictus filius meus Sancius filiam Garsie tenebit. Deinde vero quandocumque volueris, etc.*

(3) Diósele este sobrenombre por lo mucho que se deseaba el nacimiento de un príncipe, y haber tardado cinco años en tener sucesion su madre doña Berenguela.

acerca de la legitimidad de la princesa castellana, y la maledicencia habia representado al emperador su padre como un hombre falto de grandeza y de gloria. Quiso el rey Luis informarse por sí mismo de la certeza ó falsedad de estas voces, y con pretesto de ir en romería á Santiago de Galicia vínose á España. Acompañóle el emperador desde Leon hasta Compostela (1155). Y como á don Alfonso no se le ocultase el verdadero objeto del viage de su yerno, dispuso todo lo conveniente para darle un testimonio brillante y solemne de lo infundado de los rumores que á esta tierra le habian traido. Al regreso de Compostela á Toledo, hallábanse ya en esta ciudad el conde de Barcelona y príncipe de Aragon, los príncipes musulmanes tributarios del castellano, los prelados, nobles y ricos-hombres de Leon y de Castilla, todos vestidos de gala con lucido y numeroso cortejo, ostentando su destreza y gallardía en los juegos de lanzas y caballos, y formando una córte magestuosa y espléndida. Poco acostumbrado el monarca francés á tales pompas, esclamó: «¡por Dios vivo, que no he visto jamás una córte tan brillante, y dudo que «exista otra igual en el mundo!» Cerciorado ademas el francés de ser su esposa hija legítima del emperador y de doña Berenguela, partió para su reino satisfecho y admirado, despues de haber recibido suntuosos regalos del emperador, acompañándole hasta Jaca los dos hermanos de la reina su esposa con varios nobles y caballeros de Castilla.

Aun no pararon aqui los matrimonios entre príncipes verificados en esta época. Veamos los antecedentes que prepararon el que después se celebró entre los hijos de los soberanos de Aragon y Castilla. Al año siguiente de haberse unido el conde de Barcelona don Ramon Berenguer IV. con doña Petrolina de Aragon sintióse la jóven reina próxima á ser madre. En el estado crítico que precede á la maternidad, cuando la acosaban ya los dolores del parto, hizo aquella señora un testamento notable por las circunstancias y notable por su objeto. Daba en él al infante que llevaba en su seno, caso de ser varon, todo el reino de Aragon, tal como le habia poseido su tio el rey don Alfonso I., pero dejando el usufructo y administracion de él al conde su marido mientras viviese. Si el padre sobrevivia al hijo, quedaba aquél dueño libre y absoluto del reino en toda su integridad; mas si lo que naciera fuese hija, solo recomendaba al padre que procurára casarla y dotarla honorífica y convenientemente: disposicion estraña, en que se ve la exclusion que hacia de las hembras para la sucesion de los reinos la misma que siendo hembra los habia heredado (1). Despues de esto dió á luz un hijo, que se llamó tambien

(1) Archivo de la corona de Aragon, pergam. núm. 250.—El testamento es de fecha de 4 de abril de 1152.—El señor Piferrer en los recuérdos y belleza de España le pone equivocadamente en 1151.

Ramon todo el tiempo que vivió su padre, y que mas adelante, trocado el nombre en el de Alfonso, habia de heredar ambas coronas.

Ocupóse seguidamente de esto el conde don Ramon en recobrar de los moros la villa de Ciurana y otras fortalezas y lugares que los infieles conservaban todavía en las asperezas y riscos de Cataluña, acabando de limpiar de sarracenos aquel territorio y poblándole de cristianos. Atendió luego á lo de Bearne y de Provenza, donde recibió engrandecimiento y triunfos, hasta que con noticia de haber invadido el nuevo rey de Navarra sus estados hubo de regresar precipitadamente á Cataluña, poniéndose sobre Lérida. El navarro, que parecia haber heredado de su padre no solo las pretensiones sino tambien la mala voluntad al barcelonés, habia aprovechado la ocasion de ver á don Ramon embarazado con las turbaciones de la Provenza. Mas el emperador, que estaba á todo, y no desatendia nada, partió tambien para Lérida, como quien iba á hacer de mediador entre los dos contendientes. Sin embargo, si este fué el objeto aparente, el verdadero quedó demostrado por el pacto que en aquella ciudad hizo (mayo de 1156) con el conde de Barcelona y príncipe de Aragon, renovando y ratificando el que seis años antes habian celebrado los dos en Tudela sobre la ya famosa reparticion del reino de Navarra. Y entonces fué cuando se ajustaron los desposorios del infante don Ramon, hijo del conde con la infanta doña Sancha, hija del emperador don Alfonso y de la emperatriz doña Rica. Tenia entonces el príncipe aragonés escasos cuatro años de edad, tal vez dos no cumplidos la princesa castellana: que tanto era en aquel tiempo el afán de hacer matrimonios y tan anticipadamente se concertaban. El afán decimos, puesto que no eran la mas segura prenda de alianza, como se vió en los reyes de Navarra García y Sancho, á quienes el emperador daba sus hijas sin que esto fuera obstáculo para quitarles el reino ó pactar repartírsele con otro.

Distraida de esta manera la atencion de los monarcas cristianos, y entretenidos así en ajustar y celebrar bodas, hízose en estos años con mucha flojedad la guerra á los sarracenos, y no es maravilla que los almohades se fueran entretanto posesionando de las principales ciudades y plazas del Mediodía y Oriente de España. Del emperador, su mas formidable y su mas próximo enemigo, no sabemos que hiciera en este tiempo sino dos espediciones á Andalucía, una en 1151, en que tomó y saqueó á Jaen volviéndose á Toledo sin haber podido recuperar de los almohades á Córdoba, otra en 1155, en que se apoderó de Pedroche, Andújar y Santa Eufemia, de la cual regresó para recibir á su yerno el rey Luis el Jóven de Francia, de cuyo viage á España dimos cuenta mas arriba. Marchando mas derechamente á su objeto los almohades, habíanse propuesto rescatar á Almería del poder

de los cristianos. Era la principal mision que habia traido de África Cid-Abu-Said, hijo del emir Almumenin ó emperador de Marruecos. De nuevo, pues, se vió Almería circundada y apretada por mar y tierra, no menos ahora por los musulmanes que antes lo habia estado por los cristianos; y mientras éstos recibian algunos refuerzos que no bastaban á contrapesar las fuerzas de Cid-Abu-Said, aquellos se enseñoreaban de Granada, lanzados de esta ciudad ó fugados los Almoravides. Ocupado se hallaba Alfonso VII. de Castilla en celebrar el tratado de Lérida y en arreglar las condiciones del matrimonio futuro de su tierna hija, cuando supo que Abdelmumen habia enviado de África numerosas huestes para apretar el sitio de Almería. Aguijon fué este que le determinó á acudir volando á Andalucía con su hijo don Sancho y muchos magnates y prelados de su reino. Esta fué su postrera expedicion.

No le detuvo saber que los recien llegados africanos, incorporados ya á los musulmanes españoles, formaban un ejército formidable. Al contrario, informado de que venian en su busca, quiso ahorrarles la molestia saliéndoles al encuentro. Trabóse una pelea de las mas bravas y reñidas: los almohades perdieron en ella la flor de sus huestes: huyeron desordenados y abandonaron al vencedor el campo de batalla: mas laureles que despojos recogió aquel dia el monarca castellano, pero no pudo evitar que Almería se rindiera al fin á Cid-Abu-Said (1157), á los diez años de haber sido conquistada por los príncipes cristianos. De seguro hubiera todavía atajado la caida de aquella insigne ciudad, si una fiebre violenta no hubiera venido á cortar el hilo de aquella vida que por tan largos años y en tantas lides habian respetado las cimitarras agarenas y las lanzas africanas. Tan aguda fué la enfermedad que acometió al victorioso emperador, que queriendo volver á Castilla, no pudo pasar ya de un sitio llamado Fresneda, cerca del puerto de Muradal; erigiéronle allí un pabellon debajo de una encina, y despues de haber recibido con edificante piedad y devocion los sacramentos de la iglesia de mano del arzobispo don Juan de Toledo, allí entregó su alma al Criador á 21 de agosto de 1157 entre las lágrimas y sollozos de sus hijos y de todo su ejército, á los 51 años de edad. Así murió el grande Alfonso VII. rey de Leon y de Castilla y emperador de España.

«Poseia Alfonso en alto grado, dice un juicioso historiador extrangero de nuestro siglo, las cualidades de un gran rey. Sábio y prudente, gobernó sus súbditos con dulzura y con bondad: consagró sus cuidados y vigilias á la exaltacion de la religion cristiana. . . . . Bajo su reinado fué severamente castigado el vicio (1): sus enemigos cedieron á su va-

(1) A propósito de esto cuenta Sandoval el siguiente ejemplo de justicia y de severi-

lor; Navarra y Aragon tuvieron á honor rendirle homenage, como la mayor parte de los príncipes mahometanos.» «Bajo cualquier punto de vista, dice otro moderno historiador, que se mire la vida de Alfonso VII., por todos lados aparece grande, activa, gloriosa. Verdad es que se encuentran en ella algunos lunares. No contento con engrandecerse á expensas de los moros, tambien probó hacerlo algunas veces á costa de los reyes sus vecinos: mas como en los últimos años de su vida comprendiese los deberes que le imponia su título de emperador, procuró sin descanso reconciliar todos aquellos príncipes rivales, y reunir las fuerzas de la cristiandad contra sus eternos enemigos. Pocos reyes se han mostrado mas dignos del trono..... el nombre de *Emperador* no fué para él un objeto de ambicion vulgar; á falta de la unidad monárquica, para la cual no estaba todavía en sazon la España, le dió por lo menos la unidad feudal.»

Con razon, pues, lloraron su muerte todos sus súbditos. La noticia del fallecimiento apartó á su hijo don Sancho de las fronteras de los moros, asi para dar honrosa sepultura al cadáver de su padre, que fué llevado á Toledo, como para encargarse del gobierno de Castilla. Su hermano don Fernando estaba declarado ya tambien rey de Leon.

dad. Un labrador de Galicia vino á quejarse al emperador de fuerzas y agravios que le habia hecho un caballero infanzon su vecino, llamado don Hernando. Mandó el monarca al ofensor que satisfaciese al agraviado, y juntamente escribió al merino del reino para que le hiciese justicia. Ni don Hernando cumplió lo que el emperador le mandaba, ni el merino fué parte para compelerle á ello. El labrador repitió su queja; sintió tanto el emperador su desacato, «que á la hora, dice el cronista, partió de Toledo tomando el camino de Galicia, sin decir á nadie su viage, yendo disimulado por no ser sentido. Llegó asi sin que don Hernando lo supiese, y haciendo posquisa de la verdad esperó que don Hernando estuviese en su casa, y cercóle, y prendióle en ella, y sin mas dilacion mandó poner una horca á las puertas de las mismas casas de don Hernando, y que luego le pusiesen en ella, y al labrador volvió y entregó todo lo que se le habia tomado.... Hecho esto, volvióse para Toledo.»

CAPITULO VIII.

LOS ALMOHADES.

Su origen y principio.—Doctrina y predicaciones de Mohammed Abu Abdallah.—Toma el titulo de Mahedi.—Persecuciones, progresos y aventuras de este nuevo apóstol mahometano.—Abdelmumen: sus cualidades: asóciase al profeta.—Triunfos materiales y morales de éstos reformadores en Africa.—Toman sus sectarios el nombre de Almohades: conquistas de estos.—Muerte del Mahedi y proclamacion de Abdelmumen.—Victorias del nuevo emir de los Almohades.—Muere el emperador de los Almoravides Ali ben Yussuf, y le sucede su hijo Tachfin.—Los Almohades conquistan á Oran, Tremecen, Fez y Mequinez.—Muerte desgraciada del emperador Tachfin.—Revolucion en España á favor de los Almohades.—Conquista Abdelmumen á Marruecos: hambre y mortandad horrorosa: Ibrahim, último emperador de los Almoravides: muere asesinado por Abdelmumen.—Fin del imperio Almoravide en Africa y España.—Dominan allá y acá los Almohades.

Otra nueva raza africana ha invadido la península española, y echado en ella los cimientos de una nueva dominacion. ¿Quién era y cómo se formó, y cómo vino á España este pueblo, enemigo tambien del nombre cristiano, pero no menos enemigo del nombre almoravide, que ha venido á destruir, á arrojar del suelo español á otro pueblo mahometano como él, y africano como él, y á fundar sobre las ruinas del imperio almoravide otro imperio y otro trono?

A principios del siglo VII., siendo Alí ben Yussuf emperador de Marruecos y rey de los almoravides de España, un tal Mohammed Abu Abdallah, cuyo padre dicen que tenia el cargo de encender las lámparas de la grande aljama de Córdoba, con el deseo de instruirse en las cosas de su fé, despues de haber estudiado en Córdoba, pasó á Oriente, y llegando á Bagdad entró en la escuela en que daba sus lecciones el filósofo Abu Hamed Algazali, que se distinguia por sus doctrinas contrarias á la fé ortodoxa de los musulmanes. Fijóse el doctor en aquel hombre, y al ver su estraño trage le preguntó: «Estrangero, ¿de qué pais sois?—Soy, respondió, de al-Aksah en las tierras de

Occidente.—¿Habeis estado en Córdoba, la escuela mas célebre del mundo? —Como Mohammed contestase que sí, le preguntó Algazali: «¿Conoceis mi obra *Del renacimiento de las ciencias y de la ley?*—La conozco, le respondió.—¿Y qué se dice de ella en Córdoba?» Suspenso y embarazado se quedó el estrangero; mas instado por Algazali á que se esplicase con franqueza, «Doctor, le dijo, vuestro libro ha sido condenado al fuego por la academia de Córdoba, como contrario á la fé pura del Islam, y esta sentencia ha sido confirmada por Alí, el cual ha mandado quemar todos los ejemplares de vuestra obra, no solo en Córdoba sino en Marruecos, en Fez, en Cairwan y en todas las academias de Occidente.» Algazali levantando los brazos al cielo y pálido de ira exclamó con temblorosa voz: «¡Destruye, Allah, y aniquila el imperio de ese hombre, como él ha destruido mi libro!—Y que sea yo, oh ilustre iman, añadió entonces Abu Abdallah, que sea yo el ejecutor de vuestros votos!—Así sea, exclamó Algazali: Señor, cúmplase mi deseo por las manos de este hombre!»

Desde entonces concibió Abu Abdallah el pensamiento de acabar con el imperio de los Almoravides, y volviendo á su patria en Africa comenzó á predicar con fervoroso celo de ciudad en ciudad la doctrina de Algazali, como encargado de una mision divina, declamando contra la relajacion de los musulmanes, y procurando atraerse la admiracion y el respeto por la severa austeridad de sus costumbres, y no ostentando otro haber que un baston y un vaso de cuero. Dióse el nombre de *El Mahedi* (el conductor). No tardó el nuevo apóstol en hacer algunos prosélitos: la suerte le deparó entre los primeros á un jóven de noble raza y de bella y arrogante figura, llamado Abdelmumen (el servidor de Dios). Desde luego penetró El Mahedi las grandes disposiciones naturales de aquel jóven, y le hizo su compañero. Juntos se dirigieron los dos sócios á Marruecos, residencia del emperador Alí. La corrupcion de la capital les ofreció abundante materia para sus predicaciones contra la desmoralizacion de los musulmanes. Un dia, cuando el pueblo se hallaba reunido en la gran mezquita, entró Abu Abdallah, y con admiracion de todos se sentó en la tribuna del *Emir*. Advirtióselo un ministro, y le respondió con severa gravedad: «Los templos solo pertenecen á Dios.» Aunque entró el emir, Abdallah permaneció en su puesto sin inmutarse: leyó un capítulo entero del Coran, y concluida la oracion, saludó al salir al soberano, y le dijo: «Pon remedio á los males de tu pueblo y á los abusos de tu gobierno, porque Dios te pedirá cuenta del poder que te ha confiado.» Asombrado Alí, no supo qué responderle, y aquella atrevida amonestacion dejó una impresion profunda en la muchedumbre. Con esto la osadía de El Mahedi fué creciendo, y como un dia encontrase á la hermana

del emir paseando á caballo con el rostro descubierto, contra las leyes del Coran, no contento con reprenderla ágriamente, puso las manos en su cuerpo con tal rudeza que la hizo caer del caballo: la desgraciada princesa refirió llorando su injuria al emperador su hermano, pero el sufrido y paciente Alí no hizo sino desterrar de Marruecos al audaz ofensor, teniéndole mas por insensato que por dogmatizador peligroso y temible.

No se alejó mucho el nuevo misionero. En un cementerio cercano á la ciudad construyó una cabaña ó ermita para sí y para su fiel Abdelmumen, desde donde comenzaron á declamar con mas violencia contra la impiedad de los Almoravides; y como estos no tenian muy en su favor al pueblo ni en África ni en España, pronto acudió la multitud á escuchar gustosa los atrevidos y acalorados discursos que de entre las tumbas del cementerio se lanzaban contra sus dominadores. Ya esto puso en cuidado á Alí, y dió órden para que se prendiese al perturbador; pero él, avisado del peligro, se huyó á Tinmal seguido de una turba de prosélitos; extendióse su fama por el Atlas, y allegósele un prodigioso número de discípulos

Anunciábales allí en sus sermones la venida del gran Mahedi (el Mesías), que habia de traer á la tierra la paz y la bienaventuranza. Un dia, con arreglo á un plan de antemano concertado, cuando él estaba haciendo la descripcion de las virtudes del gran Mahedi y del modo como habia de reformar y hacer feliz el mundo, se levantaron Abdelmumen y nueve mas, y exclamaron: «¡Oh Mohammed! tú nos anuncias un Mahedi, y la descripcion que de él haces solo te cuadra á tí: sé pues nuestro Mahedi, y todos te obedecerémos.» Levantáronse en seguida los demas discípulos, y juraron todos obedecerle hasta la muerte. Dejóse proclamar Abu Abdallah, y constituyéndose en fundador de un pueblo nuevo, procedió á organizarle, haciendo su primer ministro á Abdelmumen, á quien asoció nueve más, que eran como sus decemviros. Distribuyó á los demas en otras nueve clases, entre las cuales se contaban otros dos consejos, uno de cincuenta individuos, y otro de setenta, y ademas la clase de alimes ó sábios, la de hafizes ó intérpretes de las tradiciones, etc. Allí juntó ya un ejército de diez mil de á caballo y muchos mas de á pie, y con él se encaminó á Agmat, en ocasion que el emperador Alí volvió de España á Marruecos (1121).

Fué ya preciso que el walí de Sús marchára contra los rebeldes; mas no atreviéndose á acometerlos, pidió socorros á Marruecos, y salió Ibrahim, hermano del emperador, con gran refuerzo de gente. Encontráronse con los Almohades, que éste fué el nombre que tomaron los secuaces del Mahedi (1),

(1) Segun Abulfeda y Dombay *Almohades* quiere decir *Unitarios*, creyentes en un

Tuvieron éstos la fortuna de salir vencedores, y este primer triunfo les dió un prestigio á que ayudó mucho la supersticion de aquellos pueblos. Juntó otro ejército el emperador, y despues de un porfiado combate tuvo tambien la desgracia de ser derrotado, cosa que no dejaba el Mahedi de atribuir en sus proclamas á proteccion visible del cielo. Sobresaltado ya el emperador, llamó de España á su hermano Temim, que habia adquirido gran reputacion de guerrero; Temim fué contra los rebeldes, los cuales se habian atrincherado en las alturas de las sierras del Atlas. Los Almoravides treparon con valor para desalojar á los enemigos de aquellas cumbres; pero de repente entró la confusion y el desórden en las filas delanteras, y cayendo unos sobre otros rodaron multitud de soldados por los despeñaderos, á cuyo tiempo salieron los Almohades de entre las breñas, y por tercera vez derrotaron á las tropas de Alí.

Queria el Mahedi tener una ciudad fuerte, en la cual pudiera con seguridad hacer sus preparativos para las grandes conquistas que ya meditaba. Fortificóse, pues, en Tinmal, situada en la cima de un peñasco inexpugnable, rodeada de espantosos desfiladeros y precipicios, y á la cual se subia por escalones cortados en la misma piedra. Desde allí hacian los Almohades contínuas irrupciones en el llano. Al cabo de tres años creyéronse bastante fuertes para dar un golpe á la misma capital de Marruecos, y bajando de Tinmal en número de treinta mil marcharon en derechura sobre la corte de los Almoravides. Juntó el emperador Alí para oponer á los Almohades un ejército de cien mil hombres, con los cuales les salió al encuentro: pero vencidos otra vez los Almohades, Marruecos vió acercarse hasta sus muros las entusiasmadas huestes del Mahedi. Sin embargo, mas bravos los Almohades en la pelea que diestros en tomar plazas, se dejaron sorprender una noche, y fueron la mayor parte pasados á cuchillo. Cuando la noticia de este desastre llegó á Tinmal, el Mahedi que se había quedado allí enfermo preguntó si se habia salvado Abdelmumen, y como le dijesen que sí, exclamó: «Pues entonces nuestro imperio no está perdido.» Necesitaban, no obstante, los almohades algun tiempo para reponerse de aquella desgracia (1125).

El estado de la España les favorecia mucho. Era cuando Alfonso de Aragon el Batallador, despues de tomada Zaragoza, habia hecho aquella atrevida irrupcion en Andalucía, en que venció á tantos régulos musulmanes, y estuvo á pique de apoderarse de la misma Córdoba, y cuando los mozárabes de las sierras de Granada y Jaen se incorporaron á las banderas del

solo Dios, por contraposicion á los idólatras y á los cristianos, á quienes llamaban *mos-hrikun* (politeistas), porque creian y adoraban la trinidad.

rey de Aragon: motivo por el cual adoptaron desde entonces los Almoravides el partido y sistema de trasportar á África cuantos cristianos españoles cogian, para hacerlos servir allí en la guerra contra los Almohades.

Cuando el Mahedi se creyó bastante reparado de su pasada pérdida, dispuso emprender de nuevo la campaña; mas como su salud no se hubiese mejorado, encomendó el mando de las tropas al hombre de su confianza, á Abdelmumen; el cual salió con treinta mil ginetes y gran número de gente de á pie, resuelto á lavar la mancha que en la anterior derrota habia caido sobre los Almohades. Grandemente lo consiguió Abdelmumen desbaratando á los morabitas y persiguiéndolos otra vez hasta las puertas de Marruecos; pero ahora no se atrevió á sitiar la ciudad, y se volvió á Tinmal.

La salud del profeta habia seguido empeorándose; y sintiéndose ya cercano á la muerte, congregó la tropa y el pueblo, les exhortó á perseverar en la doctrina que les habia enseñado, entregó á su predilecto discípulo Abdelmumen el libro de su fé, que él habia recibido de manos del mismo Algazali, y cuatro dias después murió en la luna de Moharran del año 524 (diciembre de 1129). Despues de su muerte los principales caudillos reconocieron por califa ó Emir Almumenin al valiente general y discípulo de su profeta, Abdelmumen, que tal habia sido la última voluntad de el Mahedi (1).

Este intrépido guerrero llegó en tres años á reducir á muy estrechos límites el imperio de los Almoravides en África, habiéndose hecho dueño de todas las tierras que están entre las montañas de Darah y Salé (1132). Aterrado Alí

(1) El autor del libro de los Príncipes (Kitab el Moluk) cuenta haberse hecho la eleccion y nombramiento de Abdelmumen de la siguiente dramática manera. La muerte de el Mahedi estuvo algun tiempo oculta, y Abdelmumen gobernaba en su nombre como si viviese. Entretanto Abdelmumen acostumbró á un leoncillo que criaba á hacerle caricias, y enseñó á un pájaro á pronunciar en árabe y en berberisco estas palabras: «Abdelmumen es el defensor y el apoyo del Estado.» Llegado el dia en que ya fué preciso publicar la muerte de el Mahedi y proceder á la eleccion de nuevo emir, congregó Abdelmumen á los jeques y caudillos en una sala bien preparada de antemano para su proyecto. Pronunció Abdelmumen una arenga, manifestando el objeto de la reunion y la necesidad de nombrar un califa que gobernara y sostuviera el imperio. En un momento de silencio que guardo la asamblea se oyó una voz que dijo: «Victoria y poder á nuestro Señor, el califa Abdelmumen, emir de los creyentes, amparo y sosten del imperio.» Era el pájaro que estaba oculto en la parte superior de una columna del salon. Al propio tiempo se abrió una puerta, de donde salió un leon, cuya presencia aterró á todos los circunstantes: solo Abdelmumen se dirigió con mucha calma á la fiera, la cual moviendo su larga cola comenzó á hacerle caricias y á lamerle suavemente las manos. No podian darse señales mas claras y evidentes de la voluntad de Dios en favor de Abdelmumen: aclamáronle todos á una voz y le juraron obediencia y fidelidad. El leon le seguia y acompañaba á todas partes, y el poeta Abi Aly Anas celebró esta eleccion en elegantes versos.

con tan repetidas derrotas, y al ver la pujanza que iban tomando los Almohades, no sabiendo ya qué partido tomar contra tan poderoso enemigo, adoptó, siguiendo el dictámen de sus consejeros, el de asociar al imperio á su hijo Tachfin, que se hallaba en España, donde se habia grangeado gran reputacion de guerrero esforzado y valiente. Pero los negocios de España tampoco marchaban en prosperidad para los Almoravides: porque si durante las turbulencias del reinado de doña Urraca habian ganado algo por la parte de Castilla y Portugal, tenian que habérselas ahora con su hijo Alfonso VII. el emperador, que no era menos terrible contrario que el otro Alfonso aragonés. Fué no obstante necesario que Tachfin pasase á África, puesto que allí era el asiento principal del imperio de los lamtunas, y asi lo hizo, llevándose consigo cuantos cristianos españoles pudo, ya por sistema, ya en venganza de la ejecucion hecha en los musulmanes por las tropas de Alfonso VII. en el sitio de Coria. Con la ausencia de Tachfin de España empeoró acá la situacion de los Almoravides y no ganó mucho en la Mauritania. Rebeláronse los agarenos de Algarbe y Andalucía, y vinieron las sangrientas escenas que hemos descrito entre andaluces y africanos, mientras en África el formidable Abdelmumen continuaba ganando victorias y poniendo cada vez en situacion mas apurada el soberbio imperio de los Almoravides.

Murió el emperador Alí agobiado de disgustos (1143), y sucedióle su hijo Tachfin, el cual trató de dar nuevo y mayor impulso á la guerra para ver de sostener el vacilante imperio. Favorecióle la fortuna en los primeros combates; pero fué luego otra vez vencido por Abdelmumen, que le persiguió hasta encerrarle en Tremecén, y aun dió á la ciudad varios asaltos. Después, dejando bastante número de tropas para que continuáran el asedio, marchó contra Orán. Encerrado el emperador almoravide en Tremecén, hizo ya aparejar sus naves para refugiarse en España en el caso de ver perderse el África enteramente. Mas como tuviese sus tesoros en Orán, y por otra parte no pudiese resistir ya mas tiempo en Tremecén, acudió á aquella ciudad por si podia salvarla y salvar sus riquezas, llegando á punto que estaba ya para venir á capitulacion. Aunque al pronto su presencia alentó á los sitiados, conoció, no obstante, que no le quedaba otro recurso que pasar á España, y con el deseo y propósito de ganar otra vez el puerto en que tenia sus naves, salió una noche de Orán: el caballo se espantó y cayó despeñado en un precipicio: á la mañana siguiente fué hallado el caballo muerto y junto á él el cadáver del rey Tachfin magullado. Aldelmumen le hizo cortar la cabeza, que envió á Tinmal, y el cuerpo fué clavado en un sauce. Orán capituló, y Abdelmumen entró en ella triunfante en la egira 540 (junio de 1145).

Las ciudades que aun quedaban sujetas al imperio de los Almoravides reconocieron por sucesor de Tachfin á su hijo Ibrahim Abu Ishak. Poco tiempo duró al nuevo emir su casi ya nominal imperio. El activo Abdelmumen, despues de haber tomado varias ciudades, revolvió otra vez sobre Tremecén; la obstinada defensa que hicieron los sitiados solo sirvió para hacer mas lastimosa su suerte, pues tomándola Abdelmumen por asalto pasó á cuchillo á cuantos se pusieron delante de sus enfurecidas huestes. Detúvose allí algun tiempo, no sin enviar al sitio de Fez á sus caudillos, los cuales de paso tomaron por capitulacion á Mequinez. Tambien Fez se defendió vigorosamente; y viendo Abdelmumen que se dilataba el cerco, pasó allá, y dispuso para rendir la ciudad una estratagema que le dió mas prontos y eficaces resultados que todas las máquinas con que la combatia.

Hay un rio que atraviesa la ciudad y cuyo cauce es estrecho y profundo. Abdelmumen hizo atajar la corriente de este rio con un murallon construido de troncos y ramas de árboles: formóse pronto un inmenso pantano que asemejaba un mar; y cuando las aguas empezaban ya á rebosar por los campos hizo romper el dique de aquel gran depósito, que con ímpetu terrible y estruendo espantoso fué á azotar los muros de la ciudad: casas, templos, puentes, cayeron derruidos al impulso de aquella gigantesca mole de agua, y hasta un lienzo de la muralla se desplomó arrancados sus cimientos. Todavía sin embargo defendieron los sitiados con heróico esfuerzo los boquetes abiertos por el torrente impetuoso, y todavía hubieran dado mucho que hacer á los Almohades, si los cristianos andaluces que dentro habia no hubieran concertado con Abdelmumen la entrega de la ciudad. Entró, pues, Abdelmumen en Fez, y fué proclamado rey de los Almohades. Pronto se le entregaron Agmat, Mekinez, Salé, quedándole solo Marruecos, la córte del ya espirante imperio de los Lamtunas.

Era por este tiempo cuando en el Mediodía de España se habian levantado las ciudades contra el poder de estos dominadores, y los sublevados del Algarbe español, dirigidos por Aben Cosai, habian reclamado ya el apoyo de los Almohades de Africa. Entonces fué cuando Abdelmumen, acabadas las conquistas de Almagreb, y hallándose en el mismo caso que en otro tiempo Yussuf rey de los Almoravides, dispuso que su caudillo Abu Amrâm franquease el estrecho y pasase á España con diez mil caballos y doble número de infantería, á proteger la bandera almohade levantada en la península y á afirmar en ella su imperio como le iba afianzando en Africa, de la misma manera que Yussuf lo habia hecho sesenta años ántes. Algeciras, Gibraltar, Jerez, Sevilla, Córdoba, Málaga, fueron sucesivamente recibiendo en su seno á los nuevos africanos, y enarbolando en sus alcázares la bandera blanca de los Al-

mohades, y abatiendo el negro estandarte de los Almoravides, mientras Abdelmumen se ocupaba en África en rendir á Marruecos, última ciudad en que Ibrahim Abu Ishak mantenia una sombra de poder. No referiremos los ardides de guerra que empleó Abdelmumen para apoderarse de la populosa córte de los Almoravides: solo diremos que escarmentados los sitiados en diferentes reencuentros, y no atreviéndose ya á hacer nuevas salidas, viéronse reducidos á un hambre tan horrorosa, que pasaban de doscientos mil los cadáveres de los que murieron de inanicion; á los que sobrevivian faltábanles fuerzas para sostener las armas; un silencio pavoroso reinaba en una ciudad que poco antes hervia de gente: tan horrenda calamidad acompañó la caida del imperio de los Almoravides. En tal estado poco podia prolongarse la resistencia. En el primer asalto general entraron los sitiadores «como rabiosos lobos en redil de tímidas ovejas,» usando de la espresion de una crónica arábiga (1).

Ibrahim y los jeques que aun quedaban vivos fueron extraidos del alcázar y llevados delante del conquistador. Al ver éste á Ibrahim en la flor de su edad, conmovido de su desgracia, que hacia mas interesante su gallarda presencia, manifestó su intencion de perdonarle la vida, y el vencido emperador se postró á sus pies rogándole tambien que se la perdonase. Este acto de humillacion irritó de tal modo á un jeque Almoravide, que escupiendo á su mismo imam en la cara: «Miserable, le dijo, ¿piensas que diriges esos ruegos á un padre amoroso y compasivo que se apiadará de tí? Sufre como hombre, que esta fiera ni se aplaca con lágrimas ni se harta de sangre.» Estas altivas palabras enojaron de tal modo á Abdelmumen, que en el ardor de su cólera mandó cortar la cabeza, no solo al rey Ibrahim Abu Ishak, sino á todos los jeques y caudillos, sin hacer gracia á ninguno de ellos. El ejemplo de Abdelmumen fué seguido por sus soldados, y por espacio de tres dias hubo una matanza tan horrorosa, que al decir de Aben Iza murieron en aquella miserable ciudad mas de setenta mil personas. Tan horrible y espantoso remate tuvo el imperio de los Almoravides. Otros tres dias estuvo la ciudad cerrada y como desierta. Luego se purificó segun la doctrina del Mahedi, derribáronse sus mezquitas, y mandó Abdelmumen construir otras nuevas. Marruecos fué de nuevo reedificada y embellecida con magníficos edificios. El conquistador tomó el título oriental de Emir Almumenin, ó gefe de los creyentes.

Lo que durante estos memorables sucesos de Africa y algunos años después aconteció en nuestra España, lo dejamos referido en el capítulo precedente. Los fuertes de Oreja, Coria, Mora y Calatrava caian en poder del

(1) Conde, part. III.ª cap. 40.

emperador Alfonso VII. La importante plaza de Almería era arrancada de las manos de los Almoravides; Santarén y Lisboa entraban en los dominios del rey cristiano de Portugal Alfonso Enriquez; Tortosa, Lérida y Fraga se rendian á las armas catalanas y aragonesas conducidas por Ramon Berenguer IV. Los Almoravides hacian los postreros esfuerzos por conservar una dominacion que se les escapaba de las manos. Aben Gania, su último caudillo, habia apelado á la proteccion del rey de Castilla Alfonso VII. como en otro tiempo Ebn Abed habia buscado el auxilio de Alfonso VI. Ahora como entonces no eran sino vanas y desesperadas tentativas de una dominacion moribunda sentenciada á ser reemplazada por otra. Aben Gania murió peleando en los campos de Granada, y Granada levantó pendon por los Almohades. Pasaron algunos años, en que los monarcas y príncipes españoles apenas hicieron otra cosa, como hemos visto, que entretenerse en concertar y realizar matrimonios, ó confederarse entre sí para repartirse algun reino cristiano. Dieron con esto lugar á que los Almohades se fueran enseñoreando de todo el Mediodía de España, y cuando en 1157 acudió el emperador á atajar sus progresos, los laureles de la victoria y los cantos de triunfo de sus soldados casi se confundieron con las lágrimas y suspiros de los españoles que lloraban la pérdida del monarca vencedor. Y con la muerte de Alfonso VII. quedaron los Almohades dueños de la España musulmana, pasando el imperio de Yussuf al dominio de Abdelmumen (1).

La suerte de las poblaciones árabes en nada mejoró con este cambio de dominacion. Sujetas como antes á una raza berberisca, aun fué mas humillante el yugo que tuvieron que sufrir con esta segunda conquista. Al fin los Almoravides no habian podido olvidar que sus mayores eran originarios del Yemen, y aun conservaban con los árabes algunas atenciones, bien que los tratasen como á un pueblo vencido. Los Almohades, africanos puros, hacian del origen árabe un título de proscripcion. Así poco á poco fué desapareciendo la antigua raza, y pronto la poblacion muslímica de España quedó reducida á moros africanos.

(1) Hállanse larga y minuciosamente referidas estas guerras entre Almoravides y Almohades en los árabes de Conde, par. III. capit. desde el 26 al 44.

CAPITULO IX.

PORTUGAL.

Origen y principio de este reino.—Cuándo empezó á sonar en la historia el distrito Portucalense.—Primer conde de Portugal Enrique de Borgoña. Su ambicion; sus planes, inutilidad de sus esfuerzos por apropiarse una parte de Leon y de Castilla.—Su esposa doña Teresa.—Proyectos ambiciosos de la condesa viuda.—Tratos, alianzas, guerras y negociaciones durante el reinado de su hermana doña Urraca de Castilla.—Tendencia de los portugueses á la emancipacion.—Pactos y guerras de doña Teresa de Portugal con Alfonso VII. de Castilla.—Revolucion en Portugal.—Sus causas.—Es espulsada doña Teresa y proclamado su hijo Alfonso Enriquez.—Guerras y negociaciones del príncipe de Portugal con el monarca castellano.—Tratado de Tuy.—Famosa batalla de Ourique.—Fundamento de la monarquía portuguesa.—Tregua de Valdevez.—Conferencia y tratado de Zamora.—Es reconocido Alfonso Enriquez primer rey de Portugal.—Cuestion de independencia.—Recurre Alfonso de Portugal á la Santa Sede para legitimarla.—Carta del emperador al papa.—Contestaciones de los pontífices.—Separacion definitiva de Portugal.

Cuando el feliz acaecimiento de la union de Aragon y Cataluña parecia impulsar la España hácia la apetecida unidad, otra parte integrante del territorio español se iba poco á poco desmembrando de la corona de Castilla hasta erigirse en reino independiente, segregándose asi dos estados que la naturaleza parece habia formado para constituir dos bellas porciones de un vasto imperio, de la monarquía española, que con ellas seria una de las mas ricas y poderosas naciones de Europa. Veamos por qué pasos llegó Portugal á separarse de Castilla y á alcanzar su independencia.

La antigua Lusitania habia corrido en todas las épocas y dominaciones la misma suerte que todos los demas distritos de la península. Otro tanto sucedió en los primeros siglos de la restauracion. Hácia el siglo X. comenzó ya á nombrarse el distrito de *Portucale* ó *Terra Portucalensis*; porque asi como Coimbra era la poblacion mas importante sobre el Mondego, *Portucale* era á

su vez la mas notable sobre el Duero (1). Cuando el rey de Castilla y de Leon Fernando el Magno rindió á Coimbra, encomendó el gobierno del territorio comprendido entre el Mondego y el Duero, en que estaba la tierra portucalense, al mozárabe Sisnando, que habia sido vazzir del rey árabe de Sevilla (2), el cual le gobernó con prudencia y sirvió fielmente á todos los príncipes hasta que murió en 1091. A los últimos del siglo XI. comenzaba ya á sonar como provincia distinta, y en la distribucion de reinos que hizo Fernando el Magno tocóle á su hijo García la Galicia con Portugal (3). Pasó luego sucesivamente al dominio de Sancho II. de Castilla y de Alfonso IV de Castilla y de Leon, siempre como una parte de Galicia, ya fuese ésta considerada como reino, ya como provincia regida por condes dependientes de los monarcas de Leon y de Castilla. Pero aquella provincia y sus distritos, con las agregaciones que fué recibiendo de los territorios de Algarbe conquistados á los musulmanes, formaba ya un vasto estado bastante apartado del centro de la monarquía leonesa, y los condes de sus distritos, sujetos unas veces á un conde superior de Galicia, otras bajo la autoridad inmediata del monarca, participaban de las ideas de independencia de aquel tiempo, á las cuales favorecia la distancia á que se hallaban de la accion del rey.

Contamos entre los errores del gran monarca Alfonso VI. la desmedida proteccion que dispensó á los condes franceses Ramon y Enrique de Borgoña, que habian venido á España á guerrear contra los infieles y á buscar fortuna, y á los cuales no se contentó con darles en matrimonio sus dos hijas Urraca y Teresa, legítima la una y bastarda la otra, sino que les adjudicó por via de dote y con una especie de soberanía el condado de Galicia al primero, el de Portugal ó del distrito Portugalense al segundo (4). Desde esta época se ve al conde Enrique, unas veces en su distrito de Portugal, otras en la córte de Alfonso VI., auxiliando al rey su suegro en las guerras contra los árabes, y aun se menciona una batalla que Enrique les dió en 1100, á las inmediaciones de Ciudad-Real (5); hasta que en 1101 á consecuencia de una nueva cruzada pu-

(1) *Cale, Portucale, Portugal.*—Sobre el orígen de *Cale* y su situacion á la márgen izquierda del Duero en tiempo de los romanos, véase á Florez, España Sagrada, tomo XXI, pág. 1 y sig.—De *Portucale* en el siglo V. habla la Chrónica de Idario.—Menciónase en el siglo IX en la de Sampiro, y en el X en el Libro Preto da Sé de Coimbra.—Sobre la formacion del distrito Portucalense y Portugal puede verse la not. 1 al libro I, de la Hist. de Herculano.

(2) Part. II. lib. I. cap. 22 de nuestra historia.

(3) *Dedit D. Garseano totam Galleciam una cum toto Portucale*, dice Pelayo de Oviedo en su Crónica.

(4) Part. II. lib. II. cap. 8 de nuestra Historia.

(5) Gayangos, trad. de Almakari, vol. II. Ap. A.—Anal. Toledanos en la Esp. Sagr. tomo 23 página 403.

blicada por Pascual II., el conde Enrique de Portugal fué de los que llevados del espíritu aventurero cayeron en la tentacion de ir á buscar ó mas gloria ó mas fortuna en la Tierra Santa, dejando de combatir á los infieles de casa para ir á guerrear con los de luengas tierras. Mas en 1106 estaba ya otra vez en España y en la córte de Alfonso VI. En su ausencia gobernaba doña Teresa su esposa el condado de Portugal.

Hácia este tiempo comenzaron ya los dos condes extrangeros, el de Portugal y el de Galicia, á mostrar hasta dónde rayaba su ambicion, y cómo pensaban corresponder á las excesivas preferencias con que los habia favorecido su suegro el monarca de Castilla. Bajo la inspiracion y direccion del viejo abad de Cluni su compatricio y pariente, y con arreglo á las instrucciones enviadas por conducto del monge Dalmacio, juraban los dos primos un pacto secreto para repartirse entre sí el reino, anulando la sucesion legítima del infante don Sancho, hijo del rey (1). Trasluciérase ó no el pacto, y cayeran mas ó menos los dos yernos de la gracia del monarca, la muerte del conde Ramon de Galicia y la del príncipe Sancho, único hijo varon de Alfonso, mudaron totalmente la faz de las cosas, sin que por eso abandonára el de Portugal el pensamiento de quedar dueño de algunos estados del monarca á su defuncion. El fallecimiento de Alfonso VI. (en 1109), dejando por sucesora del reino á su hija doña Urraca, la condesa viuda de Galicia, y el matrimonio de doña Urraca con don Alfonso de Aragon, y las escisiones, turbulencias y guerras que se siguieron, pusieron á Enrique de Portugal en el caso de tomar nuevo giro para llevar adelante las ambiciosas pretensiones á que no renunciaba de manera alguna, y por tantos caminos y combinaciones contrariadas.

De aquí la conducta incierta, inconstante y voluble del conde portugués durante las famosas revueltas del reinado de doña Urraca; sus alianzas, confederaciones y tratos, alternativamente con el rey de Aragon, con la reina de Castilla ó con los condes gallegos, arrimándose al partido sobre el cual calculaba que podria levantar mejor la máquina de sus ambiciosos planes, y la poca lealtad en los manejos con los príncipes y señores de su tiempo, que

(1) Las condiciones de este célebre tratado, publicado por D'Accherey en su Spicilegium eran: que á la muerte del monarca, Enrique sostendria fielmente el dominio de Ramon, como su señor único, ayudándole á adquirir todos los estados del rey contra cualquiera que se los disputase; que si caian en sus manos los tesoros de Toledo, se quedaria él con la tercera parte y cederia las otras dos á Ramon: que este daria á Enrique Toledo y su distrito, á condicion de reconocerle vasallage, tomando para sí las tierras de Leon y de Castilla; que si alguno se les opusiese le harian la guerra juntos: que en el caso de no poder dar la ciudad de Toledo á Enrique, le daria la Galicia, comprometiéndose Enrique á ayudarle á posesionarse de Leon y Castilla. Tales eran en sustancia las condiciones de este curioso pacto, en que cada cual se aplicaba de futuro la porcion que á su posicion respectiva convenia mas.

tampoco se distinguian por la sinceridad de sus tratos. Murió al fin el conde Enrique de Borgoña, despues de tantas alternativas de alianzas, guerras, aventuras y vicisitudes, sin poder dar cima á sus designios, y sin lograr otra cosa que una promesa de doña Urraca de darle algunas plazas y distritos de Leon y Castilla, promesá que la reina empeñó sin ánimo de cumplir y rehuyó de ejecutar. Pero quedaba, muerto Enrique, su viuda Teresa, que no cedia en ambicion á su marido, y que á falta de un brazo robusto y varonil para manejar como él la espada, sobrábanle astucia, energía y tenacidad. Conociendo la hija de Alfonso VI. y de Jimena Muñiz las pocas fuerzas con que todavía contaba para aspirar á las claras á formarse un reino independiente, y aún para obligar á la reina su hermana á entregarle los territorios prometidos, siguió fingiéndose amiga de doña Urraca, y unidas aparecian aún en una asamblea de obispos, nobles y plebeyos celebrada en Oviedo en 1115 (1), en que suscribieron juntas las dos hermanas. Mas rota luego aquella aparente armonía, vióse á la condesa de Portugal tomar una parte activa en todas las intrigas, en todos los sucesos, en todas las negociaciones y revueltas de aquel proceloso reinado, y con una política mas sagaz y no menos tortuosa que la de su marido aliarse ó guerrear alternativamente con la reina de Castilla, con su sobrino el príncipe Alfonso Raimundez, con el obispo Gelmirez, con los condes de Trava, apoderarse de castillos y territorios en Galicia, asediarse mútuamente en fortalezas de Leon ó de Portugal las dos hermanas, y figurar en fin en todos los acaecimientos de aquel aciago período, del modo que en nuestra historia dejamos referido (2), y pugnando siempre por ensanchar el territorio portugués y hacer de aquel condado un reino independiente.

A este pensamiento de emancipacion cooperaban con gusto todos los hidalgos y caballeros portugueses, y en este punto marchaban de acuerdo las tendencias del pueblo portugués y los designios ambiciosos así del difunto don Enrique como de su viuda doña Teresa. Los dictados de infanta, y á veces de reina, con que apellidaban á la hija de Alfonso, prueban bien cuál era el espíritu público de aquel pais, é indicaban ya lo que habia de ser. Caracterizábase ya un instinto y un deseo de nacionalidad, que se fué arraigando durante los catorce años del gobierno de doña Teresa, cuya política contribuyó á desarrollar aquel sentimiento de individualidad, que como observa juiciosamente un erudito historiador de aquel reino, «constituye barreras entre pueblo y pueblo mas sólidas y duraderas que los límites geográficos de dos naciones vecinas.»

(1) Aguirre, Collect. Concil. tom. III.—Sandoval, Cinco Reyes.

(2) Capítulo 4 del citado libro: reinado de doña Urraca.

De las revueltas del reinado de doña Urraca salieron gananciosos los portugueses, pues á la muerte de aquella reina en 1126 se encontraba el distrito de Portugal considerablemente acrecido por la parte de Galicia, y por las modernas provincias de Beira y Tras-os-Montes. Restábale á doña Teresa poderlo conservar, dominando ya en toda Castilla el hijo de doña Urraca Alfonso VII., que no podia ver impasible la especie de independencia en que se iba constituyendo aquel pais. Sin embargo, como en la entrevista que en Zamora tuvieron la tia y el sobrino no se decidiera nada respecto á las relaciones entre Portugal y Leon, doña Teresa continuó fortificando los castillos que habia tomado en territorio gallego, y fuéle preciso al monarca castellano pasar á Galicia y usar de la fuerza para obligar á la infanta su tia á reconocer la superioridad de la monarquía leonesa.

En esto una revolucion interior vino á cambiar la situacion de Portugal. Tiempo hacia que traian disgustados á los barones é hidalgos portugueses las intimidades de doña Teresa con el jóven conde gallego don Fernando Perez, hijo del de Trava, que á favor de las amorosas preferencias habia llegado á ejercer una autoridad casi igual á la de la reina (que este nombre le daban ya), y ademas de la inmediata administracion de los distritos de Porto y de Coimbra ejercia en todos los negocios una influencia ilimitada. El disgusto que habia ido fermentando lentamente estalló en rebelion abierta, á cuya cabeza pusieron al jóven príncipe hijo de doña Teresa, Alfonso Enriquez, á quien ella habia tenido en un apartamiento y oscuridad ignominiosa. Llegado el caso de combatirse en formal batalla los partidarios de la madre y los del hijo, la suerte de las armas favoreció á los parciales de Alfonso (1129), y en los campos de San Mamed cerca de Guimaraes se decidió la cuestion quedando desbaratadas las tropas de doña Teresa, la cual tuvo que salir expulsada de Portugal, junto con el conde su valido, objeto de sus privanzas y del odio de los portugueses. Todo el pais se fué adhiriendo á la causa del vencedor. Habíase dado á la revolucion el tinte y carácter de nacional, lo cual envolvia una declaracion implícita y virtual de independencia, y el príncipe Alfonso Enriquez, aunque jóven, era á propósito para fomentarla, por su genio belicoso, por su audacia y su amor á la gloria, y hasta por una ambicion tanto mas desarrollada cuanto mas reprimida habia estado en sus primeros años. De aqui las atrevidas invasiones en territorio de Galicia perteneciente á la corona de Leon, y las guerras de 1130 á 1137 con Alfonso VII. de Castilla, que en otro lugar dejamos referidas (1).

Distraido el de Castilla en otras atenciones, descuido apagar la hoguera

(1) Capítulo 7 de este libro.

que en Portugal ardia, ó por lo menos combatió flojamente el fuego de la insurrecion. El mismo tratado de Tuy (1137), si bien humillante para el príncipe portugués, estuvo lejos de corresponder á lo que podia esperarse de la severidad de un emperador victorioso que dictaba la ley del vencedor á un súbdito que se habia alzado en armas contra su soberano, y le negaba ó esquivaba la obediencia.

No eran las virtudes de Alfonso Enriquez ni la resignacion con su suerte ni el amor al reposo, y mientras el monarca castellano le dejaba tranquilo, él empleaba la simulada inaccion en que quedó despues del armisticio de Tuy en prepararse á empresas mas gloriosas. La situacion de los musulmanes y las turbulencias que agitaban el suelo andalúz le depararon ocasion oportuna para ello, y en julio de 1139 pasó audazmente el Tajo con un ejército portugués devastando los campos sarracenos. Uniéronse los caudillos musulmanes del pais para atajar la irrupcion del que ellos llamaban el terrible Aben Errik (el hijo de Enrique). Hallábase éste en las llanuras que se estienden al Sur de Beja, cuando vinieron á su encuentro los alcaides y walíes del Algarbe. En una de las eminencias que median entre los campos de Beja y las ásperas sierras de Monchique asentábase el castillo nombrado por los árabes Orik, ahora por los portugueses Ourique. Encontráronse allí sarracenos y cristianos, aquellos mandados por Ismar, éstos por Alfonso Enriquez, y aquí fué donde se empeñó el combate tan famoso en la historia portuguesa, y en que, segun la crónica lusitana (1), hasta las mugeres de los Almoravides (costumbre peculiar de los lamtunas) empuñaron las armas y vinieron á pelear al lado de sus maridos y hermanos en defensa de una tierra que miraban ya como su pais propio, como una nueva patria. Las circunstancias de esta batalla han quedado mas oscurecidas de lo que era de esperar de un hecho que tanto influyó en la suerte del pueblo portugués. Sábese que Alfonso Enriquez desbarató á los sarracenos, dejando el campo cubierto de cadáveres musulmanes, entre ellos muchas mugeres, y que se suponen derrotados en esta célebre batalla de Ourique cinco reyes ó caudillos moros (25 de julio de 1139). Los soldados, ébrios de gozo, aclamaron con el título de rey al gefe que los habia conducido á la victoria, y la batalla de Ourique fué, valiéndonos de la expresion de uno de sus mas distinguidos historiadores, la piedra angular de la monarquía portuguesa. Mas con respecto á Castilla, aun subsistia el tratado de Tuy, y estaba lejos de ser reconocido el Portugal como un reino independiente.

Lo que hizo el vencedor de Ourique fué atreverse á romper de nuevo por el territorio de Galicia sin respetar el juramento de Tuy, hecho á presencia de

(1) Chron. Goth. en la Mon. Lusit. 4. libro X. c. 3.

cinco obispos y confirmado por ciento cincuenta hidalgos portugueses. Esta vez, sin embargo, fué en diversos reencuentros escarmentado por el valiente alcaide de Allariz Fernando Joannes (que otros dicen Yañez), que gobernaba por el emperador el distrito de Limia, y en uno de ellos salió herido de lanza el mismo infante de Portugal, quedando por algun tiempo imposibilitado de ajustarse la armadura y de dirigir personalmente la guerra (1140). Creyóse otra vez el soberano de Castilla en el deber y la necesidad de castigar por sí mismo el rompimiento de la tregua y la infraccion del tratado, y otra vez se encaminó con sus leoneses á Portugal destruyendo poblaciones y tomando castillos. Penetró el emperador en Portugal por las ásperas cimas de las sierras que desde Galicia se internan en la provincia de Tras-os-Montes, y descendiendo de aquellas agrestes cumbres y dirigiéndose á las márgenes del Lima, asentó sus reales frente al castillo de Peña de la Reina. El conde Ramiro que tuvo la imprudencia de adelantarse separándose del cuerpo del ejército fué atacado y hecho prisionero por los portugueses. Tomáronlo éstos por buen agüero y no vacilaron en avanzar á Valdevez, ofreciéndose á los ojos del emperador coronada de lanzas portuguesas la cordillera de cerros que se prolongaban dando frente á su campamento. En la vega intermedia ejercitáronse algunos dias los caballeros de ambas huestes en combates personales, como si fuese un gran torneo en que se ponia á prueba, segun las leyes de la caballería, cuál de las provincias españolas aventajaba á la otra en guerreros vigorosos, y de robusto y diestro brazo en el manejo de las armas. Parece que en estas parciales lides fueron vencidos, entre otros caballeros castellanos y leoneses, Fernando Hurtado, hermano del emperador, y Bermudo Perez, hermano de Fernando Perez, y cuñado de Alfonso Enriquez. En memoria de estos triunfos llamóse primeramente aquel campo *Juego del Bofordo* (1), y mas adelante los portugueses con su natural tendencia á lo hiperbólico le nombraron *Vega de la Matanza*, «bien que la historia no nos diga (añade un ilustrado historiador de aquella nacion) que muriese en el combate ni uno solo de aquellos nobles contendientes (2).»

Engañáronse los que esperaban que estos solemnes preparativos serian preludio de una gran batalla. En lugar de una lucha sangrienta encontráronse ambos ejércitos sorprendidos con un tratado de paz entre los dos primos, que unos suponen solicitado por emperador, otros por Alfonso Enriquez (3), cele-

(1) Llamábase á estos juegos *bofordos*, ó *bohordos*, *bohordar*, ejercitarse en torneos ó cañas.

(2) Hercul. Hist. lib. II. p. 333:

(3) La Chrónica latina de Toledo indica lo primero; la de los Godos dá á entender lo segundo.

brado por intervencion del arzobispo de Braga, y del cual quedaban por fiadores los principales capitanes de uno y otro ejército, hasta que se asentáran las bases de una paz definitiva. Era, pues, mas propiamente una suspension de hostilidades; mas ya no con las condiciones de la de Tuy, tan desventajosas para el portugués, sino igual para los dos y con mútuo cange y entrega de prisioneros y castillos. Este tratado por lo menos manifiesta cuán respetable se habia hecho ya para el mismo emperador el poderío del príncipe y del pueblo portugués.

¿Mas cuál era la situacion en que quedaba Portugal relativamente á Castilla con el tratado de Valdevez? No es fácil definirla todavía con exactitud. Si bien aquella concordia no pasaba de una tregua, y el tratado de Tuy no se habia revocado, si por parte del emperador no habia reconocimiento alguno de independencia, ésta por lo menos era problemática, y la separacion de hecho habia dado un gran paso. Es lo cierto que Alfonso Enriquez, que hasta entonces no se habia atrevido á aceptar el título de rey que le daba su pueblo, contentándose con el de príncipe ó infante, y alguna vez con el de dominador de Portugal, se resolvió ya á tomarle y usarle en los diplomas desde la paz de Valdevez (1). Vemos ya por otra parte á los portugueses obrar solos ó por su cuenta en las guerras con los musulmanes, no unirse sus pendones á los de Castilla, no asistir á las asambleas del reino castellano, ni acudir con tributos, ni presentarse su príncipe en la córte del imperio, demostrando en todo la separacion material en que de hecho se consideraba aquella importante porcion de la monarquía leonesa. La cuestion sin embargo quedaba indecisa, y habia de tardar en resolverse algunos años.

Mientras el emperador, despues de dar la vuelta á Castilla, se ocupaba en los asuntos de Navarra y Aragon, el de Portugal combatia á los sarracenos del Algarbe, siendo unas veces vencedor y otras vencido, pero mostrando siempre aquel genio intrépido y belicoso que le acreditó de esforzado y animoso guerrero. Como supiese después que una armada francesa de setenta velas que navegaba para la Tierra Santa surcaba por junto al puerto de Gaia, y empujada tal vez por los temporales habia fondeado dentro del rio, parecióle oportuna ocasion para dar un golpe á los sarracenos del distrito de Santarén, é invitados á esta empresa los capitanes de la flota y convenidos con Alfonso, levaron anclas y fueron costeando hasta entrar en la bahía del Tajo, mientras un ejército marchando por tierra se aproximaba á Lisboa. Las fuerzas portuguesas unidas á las de los cruzados no bastaron á apoderarse de la plaza: tan fuerte era ésta y bien defendida: y hubieron de contentarse con volver car-

(1) Liber fidei, fol. 139. v.—Not. XVIII. al tom. I. de Herculano.

gados de despojos cogidos en sus alrededores. Decidióse luego el hijo de Enrique á fortificar sus fronteras; reconstruyó el dos veces destruido castillo de Leiria, llave de todo el pais por aquella parte; erigió el fuerte de Germanello, y en estos preparativos llegó el año 1143.

Cuando el monarca castellano mandó suspender las campañas contra los musulmanes á causa de la sentida muerte del famoso capitan de Toledo Nuño Alfonso, segun en su lugar expusimos, aprovechó el emperador aquella calma para arreglar los negocios de Portugal, y establecer definitivamente las relaciones entre los dos paises aplazadas en la tregua de Valdevez. Citáronse pues los dos príncipes para celebrar pláticas en Zamora, á las cuales fué llamado el cardenal Guido, que como legado del pontífice Inocencio II. habia presidido un concilio provincial en Valladolid, en que se acordaron algunas providencias para el gobierno de la iglesia de España y se publicaron las resoluciones del concilio general de Letran. El resultado de aquellas vistas parece fué reconocer el emperador el título de rey que su primo se daba, cediéndole el señorío de Astorga á título de feudo, y como para que constára la especie de vasallage y dependencia política en que quedaba el de Portugal. Con esto se separaron los dos príncipes, satisfechos al parecer de haber dejado asegurada la paz de los dos pueblos. Alfonso Enriquez puso por gobernador de Astorga á su alférez Fernando Captivo (1).

¿Quedaba definitiva y legalmente segregado Portugal de la monarquía leonesa con el tratado de Zamora? ¿Qué significaban los dos títulos de rey de Portugal y vasallo de Leon acumulados en la persona de Alfonso Enriquez? La separacion parecia ser un hecho consumado y consentido: la dependencia en que quedaba de la corona leonesa, ó no era menos clara, ó por lo menos no podia lo contrario justificarse. Si acaso aquel acto envolvia implícitamente la independencia de Portugal, no era fácil evitar las disputas y cuestiones que sobre la legitimidad de la emancipacion pudieran en lo sucesivo suscitarse. Bien lo conocia sin duda el hijo del conde de Borgoña y de doña Teresa, y por lo tanto se discurrió apelar á una doctrina que desde el tiempo del papa Gregorio VII. andaba en boga en Europa y en España, á saber, que la legitimidad de los poderes temporales y de los derechos de los príncipes derivaba del papa, á quien se miraba como señor de reyes y distribuidor de reinos. A esta especie de suprema y universal dictadura recurrió el astuto príncipe portugués, y en una carta que escribió á Inocencio II. le hizo homenage de su reino, ofreciéndose á pagar á la iglesia romana un censo anual de cuatro onzas de oro. Añadia en ella que sus sucesores contribuirian siempre con igual

(1) Chron. Adef. Imperat. 2.—Florez, España Sagr. t. 16 p. 206.

suma, no reconociendo dominio alguno eminente, ni eclesiástico ni secular, sino el de Roma en la persona de su legado, en cambio de lo cual se prometia hallar auxilio y amparo en la Santa Sede en todo lo que tocase á la honra ó á la dignidad de su pais (1). Si el papa aceptaba este homenage, creia el portugués tener apoyado su reino en un derecho que se queria hacer superior á todos los derechos políticos, á saber, el teocrático.

Mas no pudo responder á su carta Inocencio II. por haber muerto. Pasó tambien el breve pontificado de Celestino II. sin obtener contestacion. Acaso repitió su ofrecimiento á Lucio II., que ocupó la cátedra de San Pedro en marzo de 1144. Porque este pontífice contestó por medio del arzobispo de Braga, absolviendo á Alfonso Enriquez de no haberse personado en la capital del orbe católico segun costumbre de aquel tiempo para tales casos, y elogiándole mucho por el homenage que hacia á la Sede apostólica. Pero con toda la cautela propia de la curia romana eludia la cuestion de rey y reino, nombrando á Alfonso solamente *dux portucallensis*, y designando con el nombre genérico de *tierras* á sus dominios. Con lo cual quedaba ilusorio, ó dudoso cuando menos, el derecho de llamarse rey que iba buscando en la córte pontificia. De manera que el príncipe de Portugal era rey por consentimiento del emperador de España, y el pais estaba separado de la monarquía española por consentimiento de la córte de Roma, y con todo eso la cuestion de reino independiente quedaba en pié, porque no habia un reconocimiento completo ni de Roma ni de España.

Estas gestiones de Alfonso, aunque hechas con mucho sigilo y reserva, llegaron por fin á noticia del emperador, el cual escribió al papa Eugenio III. (que habia sucedido á Lucio II. en 1145), quejándose de dos cosas, ó sea exponiendo dos agravios; primero, que el arzobispo de Braga, en Portugal, no quisiese reconocer la primacía del de Toledo establecida por el papa Urbano II.; en cuya cuestion, aunque al parecer eclesiástica, iba envuelta la cuestion política: y segundo, que el pontífice tratase de disminuir ó lastimar los derechos de la monarquía leonesa con las concesiones que hacia al de Portugal. Esta carta parece haber sido escrita en 1147, ó principios de 1148. Y la reclamacion indica bien que si el emperador habia reconocido el título de rey al príncipe de Portugal, insistia en su derecho de considerar aquel pais ó sea reino, como una dependencia de su corona. La respuesta del papa abrazaba tambien los dos puntos. En cuanto á la cuestion eclesiástica estaba explícito y preciso: mandó que los arzobispos de Braga obedeciesen al primado de Toledo, y aun

(1) Brandaon, Mon. Lusit. part. III. libro X. c. 10.—Aguirre, tom. V.—Baluc, Miscell. vol., II pág. 220.

á consecuencia de reclamacion del metropolitano bracarense fué después aun mas allá en su declaracion, mandando que todos los arzobispos y obispos de España reconociesen la primacía del de Toledo. Mas en cuanto á la cuestion política, casi eludiéndola totalmente, contentábase el pontífice con negar de un modo oscuro y ambiguo la proteccion que se suponia dispensar al de Portugal, envolviendo su vaga negativa en una multitud de espresiones llenas de cariño y afecto al emperador (1).

Así las cosas, y en este estado incierto é indefinible, parece que no volvió el monarca leonés á reproducir sus tentativas ó reclamaciones sobre el Portugal, ó al menos no existen de ello documentos que nosotros conozcamos. Tampoco se habla de que Alfonso Enriquez conservára mas el señorío de Astorga. Se ve solo el reino de Portugal seguir desmembrado de la corona de Castilla, y obrar cada uno de su cuenta, obedeciendo los portugueses á Alfonso Enriquez como á su rey propio, y los castellanos á Alfonso VII. su monarca legítimo, y pasando, como veremos después, el título de cada estado á sus respectivos sucesores. Sin embargo, hasta Alejandro III. no pudo obtener el de Portugal de la Santa Sede el título explícito de rey.

De esta manera lenta, insensible, indefinida, se fué constituyendo el reino de Portugal. Decimos de él lo que en su lugar dijimos acerca del condado independiente de Castilla. Es imposible fijar una data cierta en que se pudiera decir con seguridad: «el Portugal es desde hoy un reino independiente.» Y el empeño de muchos historiadores en querer circunscribir á un punto único y limitado de tiempo hechos por su naturaleza complexos y sucesivos, es lo que ha dado márgen á disputas cronológicas interminables, y á equivocaciones é inexactitudes que confunden la historia. Decimos de Alfonso I. de Portugal lo que dijimos de Fernan Gonzalez de Castilla (2).

Volvamos ya la vista hácia los demas estados cristianos de España y prosigamos la narracion de los sucesos.

(1) Mansi. Ep. 74 y 75 de Eugenio III.—Hercul. Not. XIX y X al t. I.

(2) En este capítulo, sin dejar de tener á la vista las Crónicas lusitana y toledana, la Historia Compostelana, las de Sandoval, Florez, y Risco, de Escolano, de Brandaon, las colecciones de Balucio y Aguirre, las Cartas de los papas, y otras muchas obras históricas que tratan de esta época, hemos seguido en lo general al juicioso y erudito Herculano, que en su escelente Historia de Portugal muestra haber estudiado profundamente este periodo, é ilustrádole en sus notas con interesantes documentos sacados de las iglesias y archivos de aquel reino. No nos ha sido posible comprender por Mariana el modo como se fué segregando y haciendo independiente el Portugal.

CAPITULO X.

ALFONSO VIII. EN CASTILLA.

FERNANDO II. EN LEON.—ALFONSO II. EN ARAGON.

De 1157 á 1188.

Breve reinado y temprana muerte de Sancho III. de Castilla.—Institucion de la órden de caballería de Calatrava.—Disturbios en Castilla durante la menor edad de Alfonso VIII. —Bandos de los Castros y los Laras.—Pretensiones de Fernando II. de Leon á la tutela de su sobrino el de Castilla.—Invasiones y guerras.—Orden militar de Santiago.—Aventuras de Alfonso VIII. en su infancia.—Ardid con que fué introducido en Toledo.—Toma el gobierno del Estado.—Córtes de Burgos y casamiento de Alfonso con Leonor de Inglaterra.—Confedérase con Alfonso II. de Aragon contra Sancho de Navarra: guerras.—Conquista de Cuenca por Alfonso VIII.—Alzase á Aragon el feudo de Castilla.—Someten el castellano y el navarro sus diferencias al fallo arbitral del rey de Inglaterra: sentencia de éste.—Leon: Fernando II.—Puebla á Ciudad-Rodrigo.—Guerras con su suegro el rey de Portugal.—Hácele prisionero en Badajoz.—Noble y generoso comportamiento de Fernando.—Socorre al de Portugal en el sitio de Santarén.—Aragon. Muerte y testamento de Ramon Berenguer IV.—Abdicacion de doña Petronila.—Proclamacion de Alfonso II.—Situacion de la monarquía aragonesa á la muerte de Fernando II. de Leon.

Otra vez dividida la monarquía castellano-leonesa, error fatal en que con admiracion nuestra hemos visto incurrrir á los mas grandes príncipes que ciñeron aquella doble corona, quedaron reinando á la muerte del emperador (1157) sus dos hijos Sancho III. y Fernando II., aquel en Castilla, en Leon éste, dispuestos al parecer los dos hermanos á mantener entre sí la buena armonía, y sin que esta se turbára sino con un amago de disidencia que felizmente terminó con un abrazo fraternal en Sahagun.

Breve y efímero fué el reinado de Sancho III. de Castilla, llamado el *Desea-*

do: tan deseado, dice un cronista, por lo mucho que tardó en nacer, como por lo poco que tardó en morir. Solo tuvo tiempo para descubrir las altas prendas que hicieron lamentar su temprana muerte (1).

Con la falta del emperador y la retirada de los cristianos de la frontera de Andalucía habia crecido el atrevimiento de los Almohades, que no contentos con recobrar á Andújar y Baeza, amenazaban invadir las tierras de Toledo con intento de recuperar tambien las plazas que allí la terrible espada de Alfonso VII. habia arrancado á los musulmanes. Era la de Calatrava una de las que codiciaban mas los infieles, y los caballeros templarios á quienes se habia dado con el cargo de defenderla contra los moros no creyeron poder resistir á una acometida de la gente africana, y la devolvieron al rey. Entonces Sancho hizo pregonar un edicto declarando que daba aquella plaza con todos sus honores y dependencias á cualquier caballero ó rico-hombre que quisiera encargarse de defenderla contra los sarracenos. Hallábase á la sazon en Toledo San Raimundo, abad del monasterio de Fitero en Navarra, con otro monge de su órden llamado Fr. Diego Velazquez, que en el siglo habia profesado la milicia. Viendo Velazquez que no se presentaba ni caballero ni comunidad que quisiese tomar á su cargo la defensa de Calatrava, excitó á su superior á que la pidiese al rey. Parecióle á Raimundo temeraria la proposicion, mas insistiendo el monge, y asegurándole que tenia en su mano los medios de realizar y sostener la empresa que tan difícil le parecia, resolvióse el prelado á pedirla al monarca, y este se la otorgó. En su virtud dióse el santo abad á predicar con tal celo, que á consecuencia de sus fervorosas exhortaciones llegó á juntar al año siguiente mas de veinte mil hombres armados, resueltos á defender á Calatrava de los ataques de los moros. Agregáronsele tambien muchos monges de su monasterio, con abundancia de ganados y de todo género de provisiones; discurriendo entonces el abad que de ningun modo se mantendria mejor el buen espíritu de aquellas gentes que uniéndolas con un voto solemne de religion, instituyó una órden militar que se llamó de Calatrava, dándole la regla de su órden (2).

(1) El arzobispo don Rodrigo hace un grande elogio de este príncipe. De Reb. Hisp. lib. VII.

(2) Roder. Tolet. ubi sup —Ya en el año anterior (1156) se habia instituido la órden militar de Alcántara, en su principio llamada de San Julian del Pereiro. Un caballero de Salamanca llamado don Suero, deseoso de ilustrar su nombre y de servir á la causa cristiana peleando contra los moros y tomándoles algun lugar fuerte de la comarca, convocó y escitó á otros ricos-hombres de Castilla á que le ayudáran en su empresa. Encontraron un dia estos celosos adalides á un ermitaño nombrado Amando, el cual les señaló un lugar fuerte apropósito para su objeto, que era donde él tenia su ermita. Asentáronse ellos allí, y acudiendo otros soldados, eligieron por su capitan al mismo Suero de Salamanca. A persuasion del ermitaño pidieron al obispo de aquella ciudad que les diese una forma regular, y él les dió

El rey de Navarra, despues de la muerte del emperador, se habia entrado por la Rioja, siempre alegando añejos derechos. Don Sancho de Castilla envió contra él á don Ponce de Minerva, que con una derrota que le causó le contuvo en los límites de su reino. Deseaba no obstante el de Castilla vivir en paz con todos los reyes cristianos, parientes suyos todos, á fin de poder atender á los Almohades que con incursiones contínuas hostigaban su reino. Y así en 1158 se vió con su cuñado el de Navarra en Almazan, y asentó con él paces, y con su tio don Ramon de Aragon en Naxama (acaso Osma), donde concertaron que todo lo que caia á la márgen derecha del Ebro fuese del aragonés, pero reconociendo por ello homenage al de Castilla, con obligacion de asistir los reyes de Aragon á la coronacion de los de Castilla y de tener el estoque real desnudo durante la ceremonia (1). Con esto dispuso ya que los de Avila y Estremadura fuesen á contener á los Almohades que acaudillados por el hijo de Abdelmumen estaban devastando las comarcas de Sevilla. Dióse allí una terrible batalla, en que murieron dos generales mahometanos, y volviéronse los de Castilla, con pérdida tambien considerable, aunque no tanta como la del enemigo.

Todos los pensamientos de don Sancho y todas las esperanzas de su pueblo vino á cortarlas su muerte, que le sorprendió en la flor de su edad (31 de agosto de 1158). Atribúyenla algunos á la pena que le habia producido la de su esposa doña Blanca de Navarra, pero no es de creer fuese esta la causa habiendo fallecido aquella señora mas de dos años antes (2). Dejaba este monarca un hijo de escasos tres años llamado Alfonso, que fué proclamado su sucesor, y cuya larga menoría trajo tantas inquietudes y turbulen-

el instituto de la órden del Cister que profesaba él mismo. Habiendo muerto don Sucro en batalla, le sucedió en la dignidad su compañero don Gomez. El rey don Fernando II. de Leon les hizo muchas donaciones, entre ellas el castillo de Alcántara, de donde tomó nueva denominacion aquella milicia. Después se unió á la de Calatrava que tenia el mismo instituto cisterciense.—Manrique, Anal. 2. folio 280.—Nuñez de Castro, Chron. de don Sancho el Deseado, cap. 18.

(1) Archivo de la corona de Aragon, Reg. 1 fol. 18.

(2) Hé aquí el epitafio que pusieron en Nájera á aquella virtuosa reina.

Aquí yace la reina doña Blanca,
Blanca en el nombre, blanca y hermosa en el cuerpo,
Pura y cándida en el espíritu,
Agraciada en el rostro,
Y agradable en la condicion;
Honra y espejo de las mugeres:
Fué su marido don Sancho,
Hijo del emperador,
Y ella digna de tal esposo:
Parió un hijo y murió de parto.

cias, cuales acaso no ofrece la de otro ningun príncipe de menor edad, y eso que suelen ser siempre harto agitadas y funestas las menorías de los reyes.

Es el caso que al morir don Sancho dejó por ayo y tutor del rey niño á don Gutierre Fernandez de Castro, mandándole sin embargo que no despojase á nadie de sus tenencias y honores hasta la mayoría de Alfonso. Esta disposicion produjo una série de lamentables turbaciones en Castilla por las envidias y animosidades que la familia de Lara abrigaba contra los Castros, y mas por la ilimitada ambicion de don Manrique de Lara que no podia sufrir tuviese la regencia otro que no fuese él. Sublevó, pues, á toda su familia contra su rival, y Castilla se dividió en dos enconados bandos, el de los Castros y el de los Laras. Las cosas llegaron á tal punto, que don Gutierre, hombre prudente y desinteresado, á fin de evitar los males que con tal discordia amenazaban, hizo espontáneamente cesion de la tutela y entregó el rey niño á don García de Aza, hermano de madre de los Laras, é hijo de aquel García de Cabra que murió en la batalla de Uclés con el infante don Sancho. Aza era un hombre de bien, pero sencillo en demasía, y asi se dejó fácilmente persuadir del ambicioso don Manrique á que le encomendase la educacion y tutela del rey. Orgullosos los Laras con haberse apoderado de la regencia, ensañáronse en su persecucion contra los Castros, y quitáronles todos sus empleos y honores. Pero quedaron los sobrinos de don Gutierre, capitaneados por don Fernando Ruiz de Castro, para sostener la rivalidad de familia contra los Laras. Solicitaron aquellos el apoyo del rey de Leon, y el monarca leonés, al ver las calamidades que afligian al reino de su sobrino, entró en Castilla para obligar á los Laras á que le entregáran á Alfonso. Retiráronse éstos á Soria con el rey, ofreciendo entregarle al de Leon bajo la condicion y garantía de que cuando saliese de la menor edad le serian devueltos todos sus dominios, cuya administracion tendria entretanto don Manrique.

Pasó el rey don Fernando á Soria para tratar allí el negocio con los Laras; mas cuando llegó el caso de presentar el rey niño al monarca leonés su tio, como el tierno huérfano comenzase á llorar en brazos de su tutor, so pretesto de acallarle volviéronle á su palacio, de donde un hidalgo llamado don Pedro Nuñez de Fuente-Almexir le sacó ocultamente debajo de su capa y le trasportó á San Estéban de Gormaz, y de allí á Atienza, y luego á Avila. Indignóse el rey de Leon cuando lo supo, al verse de aquella manera burlado, y como retase de traidor y perjuro al conde don Manrique, cuentan que le respondió éste: *Habré sido aleve, mas libré al rey mi señor:* lo cual demuestra que la desaparicion del tierno príncipe habia sido un rapto meditado y concertado con el gefe de los Laras (1160). Vengóse el leonés con apoderarse de las mejores

y mas importantes plazas de Castilla, mientras Sancho de Navarra, aprovechando aquellos disturbios, se entraba por la Rioja, y tomaba y fortificaba poblaciones, si bien la poca adhesion que le mostraban los naturales, unido á los esfuerzos de los que se conservaban fieles al niño Alfonso, principalmente los leales caballeros de Avila, le obligaron á abandonar muchas de aquellas pasageras conquistas.

El rey de Leon, despues de dejar establecida en su reino la órden de caballería de Santiago (1), entró en Toledo en agosto de 1162 (2), cuyo gobierno tuvo don Fernan Ruiz de Castro, uno de sus mas decididos parciales. Otras atenciones volvieron á llamar al leonés á sus propios estados, donde repobló y fortificó muchos lugares en las orillas del Esla, y por otro lado, restauró tambien á Ledesma y Ciudad-Rodrigo, si bien teniendo que emplear las armas para reprimir una sublevacion de los habitantes de Salamanca, que habiendo comprado á dinero estas últimas villas lo miraban como un injusto despojo que se les hacía (3). Empleó tambien el leonés este período de descanso en buscar una compañera con quien compartir su tálamo y su trono, y hallóla en doña Urraca, hija del rey Alfonso Enriquez de Portugal, cuyas bodas se celebraron con gusto y contentamiento de todos. Entretanto continuaba en Castilla la enconosa rivalidad entre los Castros y los Laras, y sabiendo el gefe de estos últimos, don Manrique, que el gobernador de Toledo don Fernan Ruiz de Castro se hallaba en Huete, marchó á combatirle con sus tropas, haciendo que le acompañára á caballo el niño rey Alfonso que contaba ocho años á aquella sazon (1164). Empeñóse entre Garcinarro y Huete formal y sangrienta lucha entre los dos bandos rivales, cuyo resultado fué quedar victoriosos los Castros, sucumbiendo en la

(1) Tuvo principio esta institucion en 1161. Doce aventureros de aquel reino, cansados y arrepentidos de la vida estragada y licenciosa que habian estado haciendo, determinaron unirse en forma de congregacion para defender las tierras cristianas de los insultos de los infieles, creyendo tener asi ocasion de expiar sus pasados estravíos, que tales eran las ideas y el espíritu de aquel tiempo. Fué elegido gefe de esta nueva hermandad militar un don Pedro Fernandez, de Fuente-encalada en la diócesis de Astorga, hombre de buen temple y de bien organizada cabeza: el cual con el consentimiento del rey don Fernando, y á imitacion de otros fundadores de institutos semejantes, dió á su hermandad la regla de San Agustin, bajo los auspicios y proteccion del apóstol Santiago, de quien tomó el nombre la órden. Dióles el rey en posesion varias tierras y lugares en el mismo obispado, y los nuevos caballeros empezaron pronto á acreditar su valor en varios reencuentros con los musulmanes.—Prólogo de las ordenanzas de esta milicia.—Bula de Alejandro III.—Noticia de las órdenes de caballería de España, tom I.

(2) Anal. Toled. primeros, página 391.

(3) Carta de Alfonso IX. en favor de la iglesia y obispo de Salamanca. *Facta charta hujus donationis*, etc.—Ciudad-Rodrigo se llamaba antes Aldea de Pedro Rodrigo, sin duda del que tenia el señorio del pueblo.

refriega el mismo tutor del rey, don Manrique de Lara. Púsose desde entonces á la cabeza de los Laras su hermano don Nuño.

Los Laras no se daban reposo. Heredero don Nuño del odio mortal de su hermano don Manrique hácia los Castros, meditó cómo apoderarse por sorpresa de Toledo é introducir en la ciudad al niño rey. Entabló para esto inteligencias secretas con don Estéban Illan, caballero toledano, que se mantenia fiel á la bandera de Castilla. Una vez concertados, adelantóse don Nuño con el rey hasta Maqueda, salió de Toledo Illan á recibirle, y con gran recato y sigilo le introdujo aquella misma noche en la ciudad y en la torre de San Roman que tenia preparada (1166), y cuando mas desprevenidos estaban todos enarboló en ella la bandera del rey, y comenzó á gritar: *Toledo, Toledo por el rey de Castilla!* Estos gritos y la vista de los estandartes castellanos que ondeaban en la torre de la iglesia sobrecogieron á Fernan Ruiz de Castro, que despues de una corta é inútil tentativa para apoderarse de la torre, se apresuró á salir de Toledo y á buscar un asilo entre los moros; recurso en aquel tiempo muy usadò (1). Golpe fue éste que resolvió el triunfo de los Laras, y desconcertó cualesquiera planes que sobre Castilla pudiera tener el rey de Leon. Costóles no obstante á los parciales y defensores del tierno principe no poca fatiga y esfuerzo el apoderarse del castillo de Zorita sobre el Tajo, que á nombre de los Castros gobernaba don Lope de Arenas, y aun debiéronlo á la alevosía de un criado de éste, que de concierto con los de Lara asesinó á su amo dentro de su propio castillo (2).

Desde la entrada en Toledo se ve al jóven rey Alfonso VIII. obrar ya mas como monarca que como pupilo, aunque todavía no alcanzase la mayor edad. Mas como se fuese ya aproximando á ella, y urgiese poner el cetro en sus manos, convocáronse córtes en Burgos (1169), que se celebraron al año siguiente (1170), con el doble objeto de encomendarle ya el regimiento del reino y de darle una esposa, que se acordó fuese la princesa doña Leonor, hija del rey Enrique II. de Inglaterra, sin duda con la esperanza de que por este medio viniese á él el condado de Gascuña que poseia el monarca britano, y que confinaba con los dominios del de Castilla por la parte de Guipúzcoa. Concertadas que fueron las bodas, y habiendo

(1) Don Rodrigo de Toledo.—Anal. Toled. primeros, ubi sup.—Nuñez de Castro, Chron. capítulo 6.—Mondejar. Mem. históricas, cap. 15.—Colmenares, Historia de Segovia, cap 17.—Nuñez de Castro pone la batalla de Huete despues de la toma de Toledo: rectificale Mondéjar.

(2) Rades de Andrada, en su Crónica de Calatrava, cuenta este suceso con todos sus pormenores. Refiérenle tambien Nuñez de Castro y Mondéjar en sus Crónicas de don Alfonso VIII.

resuelto el jóven Alfonso ir á Aragon á esperar á su futura esposa, envió á llamar al monarca aragonés (que lo era ya Alfonso II., hijo de don Ramon Berenguer y de doña Petronila) para ajustar con él las discordias y contiendas que sobre límites de territorios entre sí tenian. Juntáronse en Sahagun los dos príncipes, y acordaron allí un tratado de alianza y amistad, cambiando para seguridad mútua algunas fortalezas entre castellanos y aragoneses: despues de lo cual los dos monarcas españoles marcharon unidos á Zaragoza. Llegado que hubo la princesa Leonor á España, celebráronse las bodas en Tarazona (setiembre de 1170), con asistencia del rey de Aragon, del arzobispo de Toledo, de don Nuño de Lara, que habia ido á buscar á la princesa, y de muchos condes, caballeros y ricos-hombres de Aragon y de Castilla (1). Terminadas las fiestas, viniéronse los castellanos á Burgos, y Alfonso VIII. entró de lleno en el ejercicio de la autoridad suprema despues de una agitada y turbulenta menoría. Sobre quince años tendria entonces Alfonso: no era de mas edad la princesa Leonor, y de este temprano y feliz matrimonio nació ya en 1171 la infanta Berenguela que tan justa celebridad llegó á adquirir en la historia, y á quien su padre se apresuró á hacer reconocer como heredera del trono (2).

No habia olvidado Alfonso de Castilla las usurpaciones que en la Rioja le habia hecho el de Navarra en tiempo de su menor edad, y uno de sus primeros cuidados despues de encargarse del gobierno del reino fué hacer servir la amistosa alianza en que estaba con Alfonso de Aragon para recuperar aquellas posesiones. Pactaron, pues, los dos Alfonsos, el aragonés y el castellano, hacer juntos la guerra á Sancho de Navarra, y simultáneamente invadieron su reino, el uno por Tudela tomándole á Arguedas, el otro por Logroño llegando hasta Pamplona, pero sin ulterior resultado, merced á lo prevenidas que el navarro tenia sus plazas. Habia otro motivo mas para que los dos Alfonsos miraran como enemigo al navarro. Poseia el señorío de Albarracin, por donacion que le habia hecho el rey moro de Murcia, un caballero cristiano llamado don Pedro Ruiz de Azagra, que la hizo poblar de cristianos y consiguió que su iglesia de Santa María fuese erigida por el cardenal Jacinto, legado de la Santa Sede en España, en silla

(1) Zurita, Anal. lib. II. capítulo 28.—Los Cronistas de Alfonso VIII.

(2) Es ya incuestionable y consta por documentos auténticos que doña Berenguela fué la hija primogénita de Alfonso VIII.; por consecuencia no hay ya quien sostenga el error de Garibay, Mariana, Zurita y otros, que supusieron mayor á doña Blanca, que casó con el rey Luis de Francia, de que quisieron algunos deducir el derecho de Francia á la corona de Castilla.—Omitimos por fabulosos los supuestos y celebrados amores de Alfonso VIII. con la hermosa judía de Toledo. Véase para esto á Florez. Reinas Catól. tom. I.—Nuñez de Castro, cap. 16.—Mondéjar, cap. 23.

episcopal. Azagra vivia alli como un reyezuelo, sin reconocer dependencia ni del de Castilla ni del de Aragon, y hallábase apoyado por el rey de Navarra. Así la confederacion de los Alfonsos se estendió contra Azagra, declarando á Albarracin comprendido en la conquista del de Aragon, los otros lugares de su señorío en la de Castilla. Cambiáronse para garantía de esta concordia tres castillos de cada parte, encomendados á otros tantos ricos-hombres de cada reino, con condicion de hacer por ellos pleito-homenage, los de Castilla al de Aragon, y recíprocamente los de Aragon al de Castilla, sin poder entregarlos á su respectivo monarca en tres años (1172). Mas como al año siguiente se quebrantase el compromiso por parte del castellano á quien entregó Nuño Sanchez la plaza de Ariza, la mas importante de las tres que garantizaban la seguridad del pacto, picóse de ello el aragonés, viniendo á pagar al pronto los efectos de su enojo y mal humor quien menos culpa de ello tenia, á saber, la princesa doña Sancha de Castilla, con quien tanto tiempo hacía estaba tratado el matrimonio del aragonés, el cual en despique envió á pedir por esposa nada menos que á la hija del emperador de Constantinopla Manuel. Frustráronse al fin las negociaciones de este segundo proyecto de enlace de la manera que dirémos en otro lugar, y arregladas las disidencias entre los dos monarcas, continuaron su guerra contra el navarro, recobrando el de Castilla muchos lugares, y apretando de tal manera á don Sancho su tio, que teniéndole cercado en el castillo de Leguin le hubiera hecho prisionero si á favor de la noche no hubiera logrado fugarse el de Navarra (1).

Celebráronse al fin en Zaragoza las bodas de Alfonso II. de Aragon con la princesa Sancha de Castilla, tia de Alfonso VIII., á que asistió este monarca (1174), y unidos de nuevo los dos reyes prosiguieron su comenzada guerra con el navarro, tomándole siempre algunas plazas, y concluyendo por recuperar el de Castilla las que aquel le habia usurpado (1176).

Natural era que no desaprovechasen los moros la ocasion de ver á los monarcas cristianos gastando sus fuerzas en estas guerras y entretenidos en estas discordias de familia, y no eran los de Cuenca los que se descuidaban en estragar las comarcas limítrofes de aquella ciudad, fuerte por su natural posicion, y fuerte por los muchos sarracenos que en ella se abrigaban. Fué por lo tanto su conquista el objeto preferente de Alfonso VIII. de Castilla á su regreso de Navarra. Ni la fortaleza del lugar, ni el número de sus defensores, ni la crudeza del invierno en aquel rigoroso clima, nada detuvo al

(1) Zurita, Anal., lib. II.—Moret, Anal, tom. I. libro III lib. XIX.—Salazar y Castro, Casa de Lara.

jóven y animoso castellano para poner apretado cerco y redoblar todo género de ataques contra aquel formidable presidio. Nueve meses de asedio no bastaron á desanimarle; el socorro que el gefe de los Almohades vino á dar á los sitiados no fué parte á hacerle desistir de la empresa, que allí estaba tambien su amigo el de Aragon para frustrar aquel auxilio; al fin los cercados no pudieron resistir ya más, y las puertas de Cuenca se abrieron al rey de Castilla el 21 de setiembre de 1177. La rendicion y conquista de Cuenca tuvo una importancia á la vez militar, eclesiástica y política. Dábale la primera su misma situacion geográfica, ademas de los altos muros que la circuían; diósela en lo eclesiástico el haberse convertido su mezquita mayor en templo cristiano, y elevádole Alfonso á iglesia catedral, que ilustraron después tantos y tan insignes varones: y túvola mayor en lo político, en razon á que agradecido el monarca castellano á la eficaz ayuda que para su conquista le habia prestado el aragonés, le alzó allí la obligacion del feudo y homenage que desde el tiempo del emperador reconocian los reyes de Aragon á los de Castilla, quedando desde allí en adelante los dos monarcas poseedores de sus respectivas ciudades y castillos para sí y sus sucesores, interviniendo y autorizando esta concordia los prelados y ricos-hombres de Aragon, Cataluña y Castilla (1). Rendida Cuenca, no pudieron ya resistir el ímpetu de las armas castellanas Alarcon, Inhiesta y otras fortalezas que en aquel territorio tenian levantadas y defendian los infieles.

No se resignaba don Sancho de Navarra con la estrechez á que el de Castilla habia ido reduciendo su reino: las cuestiones sobre los siempre disputados pueblos de Rioja habian renacido, y cansados ya uno y otro príncipe de tan prolijas y continuadas guerras, aconsejados tambien por los prelados y ricos-hombres amantes de la paz, acordaron someter sus diferencias á la decision arbitral del rey Enrique II. de Inglaterra, suegro del de Castilla, obligándose á respetar su fallo, dándose mútuamente en fieldad, que se decia, cuatro castillos de la pertenencia de cada uno para seguridad del cumplimiento de aquel convenio, y estableciendo bajo su fé y palabra treguas por siete años. Cada cuál envió sus embajadores y representantes al rey de Inglaterra para que abogáran y defendiéran ante él su respectiva causa. Recibiólos aquel monarca en Westminster, y congregada una asamblea de obispos, condes y barones, y leidas á presencia del rey las correspondientes quejas, demandas y peticiones del de Castilla y del de Navarra, como ninguno de los alegantes contradijera lo espuesto por sus adversarios, ni negára las violencias que cada soberano recíprocamente habia cometido,

(1) Zurita, Anal., lib. II., c. 35.—Rizo, Hist. de Cuenca, part. I., c. 8.

fuéle fácil al árbitro monarca pronunciar la sentencia, reducida á que cada uno de los contendientes restituyese al otro las villas, tierras y castillos de que injusta y violentamente le habia despojado, que eran las mismas pertenencias que ellos en sus alegatos pedian y nombraban; añadiendo que por el bien de la paz el de Castilla daria durante diez años al de Navarra tres mil maravedis, en cada uno, pagados en Burgos en tres plazos. Comunicada la sentencia arbitral á los dos soberanos contendientes por sus embajadores, reuniéronse aquellos en la abadía de Fitero, donde despues de espresada su conformidad acordaron y juraron una tregua y concordia de diez años, que se obligaron á observar fielmente «sin engaño ni fraude,» y á tener al que la quebrantára por alevoso y perjuro (1).

Tales y tan solemnes cláusulas parece deberian haber hecho definitiva y sólida la paz y amistad estipulada; y sin embargo de este pacto y de aquella sentencia hallamos al año siguiente (1178) al castellano y al aragonés renovando sus antiguas confederaciones contra el navarro, en cuya virtud rompió otra vez Alfonso VIII. la guerra, hasta que al fin, habiendo convenido los dos principes en verse entre Logroño y Nájera (1179), acordaron los dos solos y sin intervencion de estraños la manera de arreglar sus diferencias, que fué reconociendo en el de Castilla el dominio de Logroño, Entrena, Navarrete y otros lugares de la Rioja, pero reteniéndolos como en depósito y prenda de su alianza y amistad por diez años la persona que el de Navarra señalase. Asi terminaron por entonces las tenaces y enfadosas disputas de los dos monarcas sobre limites de sus reinos (2).

Libre del cuidado de estas guerras, pudo dedicarse Alfonso VIII. de Castilla á las cosas del gobierno interior de su reino, que bien lo habia menester despues de tantas turbulencias, trastornos y agitaciones. Con la movilidad propia de los reyes de aquella época recorrió y visitó las diversas comarcas de sus dominios, mostrando su piedad, ya con las donaciones y mercedes que hacia á las iglesias y monasterios, ya fundándolos de nuevo ó reedificándolos, pudiendo contarse entre sus mas principales fundaciones la de la ciudad y catedral de Plasencia (1186), y la del célebre monasterio de las Huelgas de Burgos (1187), famoso por su singular jurisdiccion asi secular

(1) Brompton y Hoveden, citado por Mondéjar.—Matt. Paris, Historia maj. Angl.—Pulgar, Hist. de Palencia, tom. I. part. II.—Zurita, Anal.—Mondéjar, en sus Memorias históricas de don Alfonso el Noble, inserta á la letra el pacto de los dos reyes, las alegaciones de los embajadores en la asamblea ó parlamento de Inglaterra, la sentencia arbitral del rey Enrique, y el convenio jurado de los dos monarcas españoles en Fitero, donde puede verse las plazas y los castillos que nominatim se mandó devolver y restituir á cada uno de los soberanos.

(2) Escrit. cit. por Moret, Anat. de Navarra, tomo II, lib. 10.

como eclesiástica (1). Conócese que el clero era objeto preferente de su atencion y de sus liberalidades, puesto que así lo consignó en un solemne documento en que eximió á los eclesiásticos, fuesen obispos, abades ó simples clérigos, de todo servicio, pecho ó tributo que se pagase al rey (2): sin que por eso dejára de otorgar tambien fueros civiles á algunas ciudades, entre los cuales fué uno de los mas señalados el que dió á los vecinos de Santander, ciudad que él repobló y cercó de muros, castillos y muelles, con un suntuoso palacio para su habitacion. Aun cuando en estos años no fué la vida inquieta y zozobrosa de la campaña la que hizo el monarca de Castilla, no estuvieron de todo punto ociosas sus armas, y con ellas recobró las tierras que con el nombre de Infantazgo de Leon le habia tenido ocupadas su tio don Fernando. Desafortunado Alfonso en punto á sucesion varonil, pues habia tenido el dolor de perder apenas nacidos al mundo dos tiernos príncipes Fernando y Sancho, ocupábase en 1188 en concertar el matrimonio de su primogénita la infanta doña Berenguela, cuando la muerte del rey don Fernando II. de Leon su tio vino á alterar la situacion y relaciones de los dos reinos de Leon y Castilla. Muévenos ésto á referir lo que habia acontecido en el reino leonés hasta esta época.

Desde que el de Castilla, menor todavía de edad, se habia por arte y ardid de los Laras posesionado de Toledo (1166), parece haber desistido don Fernando de Leon de las pretensiones sobre la tutela de su sobrino, y si conservó algunas posesiones de Castilla, no fué ya á esta region á donde dirigió los esfuerzos de su actividad. Hácia otra parte le llamaron la atencion los sucesos.

El rey Alfonso Enriquez de Portugal, monarca ya poderoso con las conquistas de Santaren, Cintra y Lisboa que habia arrancado á los musulmanes, dueño de un vasto estado cuyos límites habia ido ensanchando con la punta de su espada, ayudado de sus valerosos y leales portugueses, recelando tal vez que su yerno el de Leon hubiera repoblado y fortificado á Ciudad-Rodrigo para molestar desde aquella plaza el territorio portugués, envió contra ella una espedicion al mando del jóven príncipe Sancho su hijo: acudió el leonés á proteger la poblacion amenazada, derrotó las tropas de su inexperto cuñado, que tuvo que salvarse por la fuga, hizo muchos portugueses prisioneros, y les dió generosamente libertad, acaso con ánimo de templar así el enojo y ablandar el impetuoso genio del padre de su esposa. No lo logró por cierto,

(1) Rod. Tolet. de Reb. Hispan. l. VII. —Hist. de Plasencia, libro I.—Salazar, Casa de Lara, tomo I. lib 3.—Manrique, Anal. Cisterc. tom. III, p. 201.

(2) Privilegio inserto por Colmenares en la Hist. de Segovia, capítulo 18, sacado del archivo de aquella catedral. Fecho en Toledo á 19 de dic. de 1180.

si tal intencion tuvo, puesto que irritado con aquel descalabro el monarca portugués, rompió luego acompañado de su hijo por las fronteras de Galicia, se apoderó de Tuy, sometió los distritos de Toroño y de Limia, y dejando guarnecidos aquellos castillos, satisfecho con haber vengado el desastre de Ciudad-Rodrigo, volvióse á Portugal para continuar la guerra contra los sarracenos de las fronteras meridionales. En la primavera de 1169 acometió el intrépido portugués la importante plaza de Badajoz, sin detenerle la consideracion de que aquella antigua capital del Algarbe debia por varios títulos y pactos ser incorporada en el caso de conquista á la monarquía leonesa, y sin respetar los vínculos de sangre que con el de Leon le unian. Habia llegado ya Alfonso Enriquez á dominar los dos tercios de la poblacion, reducidos los sarracenos á un estrecho recinto, cuando se vió llegar el ejército leonés conducido por Fernando II. Halláronse pues los portugueses cercados por fuera por los de Leon, y hostilizados dentro por los musulmanes. Penetraron los leoneses en las calles de Badajoz haciendo destrozos y estragos en los de Portugal. El rey Alfonso Enriquez corriendo á todo escape para ganar una de las puertas de la ciudad, chocó violentamante en ella y recibió un golpe que le fracturó una pierna contra el hierro de su propia armadura, cayó sin sentido del caballo, y fué hecho prisionero por la caballería del de Leon.

Condújose en esta ocasion el leonés con admirable nobleza y generosidad, bien que estas virtudes, al decir de los mas acreditados historiadores, eran naturales al segundo Fernando. Despues de haber hecho curar con el mayor esmero y solicitud á aquel prisionero, que sin miramiento ni á los pactos políticos ni á los lazos de la sangre le causaba tantos disgustos y le intentaba tantos daños, contentóse con decirle: «Restitúyeme lo que me has usurpado, y vé libre á cuidar de tu reino.» Y aquel Alfonso Enriquez, el terror de los moros del Algarbe, el que habia obligado al primer emperador de España á aceptar con resignacion la independencia de la monarquía portuguesa que habia sabido crear para sí, admitió la generosa proposicion de Fernando II., y devolviéndole los veinte y cinco castillos que le habia tomado en Galicia, despidióse de su yerno haciéndole un presente de veinte caballos de batalla, y se volvió libre á sus estados, bien que la fractura de la pierna no le permitió ya en adelante dirigir la guerra personalmente. Fernando II. quedó dueño de Badajoz (1).

Recibieron poco mas adelante de este tiempo los Almohades gran refuerzo

(1) Ibn Sahid, en Gayangos, tomo II.—Chron. Conimbrices.—Roder. Tolet., lib. VII., c. 23.—Luc. Tud., p. 107.—Florez, Esp. Sagr., tomo 22.—Salazar, Casa de Lara, tomo III.

con la venida á España del emir Yussuf Abu Yacob, trayendo consigo poderosa hueste de africanos, de los cuales un respetable cuerpo se dirigió á Portugal. Batidos allí los moros por las valientes tropas de Alfonso Enriquez, enderezáronse hácia los estados del de Leon con intento de apoderarse de Ciudad-Rodrigo. Allegó don Fernando la gente que pudo de Zamora, Leon y Galicia, y aunque el número de los musulmanes escedia en mucho al de los cristianos, logró el leonés un señalado y completo triunfo sobre los infieles, merced, dicen nuestras antiguas crónicas, á la intervencion del apóstol Santiago, anunciado anticipadamente á un venerable canónigo de Leon á quien se le apareció el glorioso doctor de las Españas San Isidoro (1173). Entre los cautivos que se hicieron á los sarracenos lo fué aquel Fernan Ruiz de Castro que en la entrada de Alfonso VIII. en Toledo salió huyendo de la ciudad y se fué á acoger á los estandartes musulmanes. El monarca leonés no podia olvidar los antiguos servicios prestados á su causa por el vencedor de los Laras en Huete, y desde aquel momento quedó otra vez el fugitivo de Toledo incorporado en las banderas leonesas. Alegróse él mismo de este suceso, el cual le proporcionó ocasion de vengarse de los Laras á quienes conservaba perpétua enemiga, como lo hizo en una encarnizada refriega que con ellos tuvo en Tierra de Campos, y en que fueron sacrificados muchos personages ilustres de ambas parcialidades (1174). Entre los que murieron lo fué el conde Osorio, el padre de la esposa de Fernan Ruiz, que á pesar del parentesco militaba en el partido de los Laras, y tanto fué el enojo que de ello recibió el de Castro que bastó esto solo para que repudiara á su hija. En cambio el rey de Leon favoreció á Fernan Ruiz hasta el punto de casarle con su hermana bastarda doña Estefania, hija del emperador. En tan gran consideracion tenian los reyes á estas dos poderosas y rivales familias. Otra prueba de esto mismo se ofreció bien pronto.

Hacia diez años cumplidos que el rey de Leon vivia en perfecta concordia con su esposa doña Urraca, la hija de Alfonso I. de Portugal, y de ella tenia un hijo, nacido en 1171, llamado tambien Alfonso como su abuelo paterno, cuando informado el papa del parentesco en tercer grado que entre los dos consortes mediaba, como nietos que eran de las dos hermanas hijas de Alfonso VI. doña Urraca y doña Teresa, los obligó á separarse, conminándolos con las censuras eclesiásticas, con harta pena y sentimiento del monarca leonés (1175). Pasó no obstante don Fernando á segundas nupcias con doña Teresa, hija del conde don Nuño de Lara, viniendo así ambas casas, la de Lara y la de Castro, á enlazarse con los hijos del emperador. Habiendo fallecido esta reina en 1180 sin dejar ni haber tenido sucesion, todavía contrajo el monarca leonés al año siguiente terceras nupcias

con doña Urraca Lopez, hija del conde don Lope Diaz, señor de Vizcaya, Nájera y Haro, muger llena de ambicion y de envidia, que dió al rey dos hijos, don Sancho y don García, y no pocas pesadumbres con la pretension de anteponer sus hijos en los derechos á la sucesion de la corona al que el rey tenia de su primer matrimonio, so pretesto de la disolucion ordenada por el pontífice (1).

Sin guerras por este tiempo el rey de Leon, en paz con el de Castilla, y no hostilizado ya por el de Portugal, esperimentaba el reino las dulzuras de su corazon benéfico, liberal y piadoso. Un acontecimiento célebre vino en 1184 á hacerle empuñar de nuevo las armas, y á poner el sello á su fama de valeroso capitan y de amigo generoso y noble. El terrible emperador de Marruecos Yussuf Abu Yacub habia desembarcado en Algeciras con numerosas bandas africanas, en que venian hasta 37 walíes (que nuestras crónicas llaman siempre reyes), y marchando hácia occidente y atravesando el pais de Portugal conocido hoy con el nombre de Alentejo, acampó con su innumerable morisma junto á Santarén, una de las mas gloriosas conquistas de Alfonso Enriquez. Combatida la plaza de dia y de noche, rotos los muros y dentro ya de la ciudad los Almohades, veíanse en el mayor aprieto los portugueses, que hubieran sucumbido sin la oportuna llegada del príncipe Sancho y del obispo de Porto con buen socorro de gente, que hicieron no poco daño á los enemigos y causaron la muerte á uno de los principales caudillos sarracenos. Acudió igualmente el arzobispo de Santiago con tropas de Galicia, que tambien hicieron no poco estrago en los musulmanes. Mas eran éstos en tanto número que aquellas parciales ventajas no bastaban á libertar á Santarén ni á sus apurados y estrechados defensores: por el contrario, sin dejar de oprimir la plaza destacóse un cuerpo de sarracenos con intento al parecer de distraer á los cristianos hácia la parte de Alcobaza, y en aquella marcha devastadora dicen nuestras crónicas que tuvieron los africanos la bárbara crueldad de degollar hasta diez mil mugeres y niños que habian cautivado en Santarén, como en venganza de las pérdidas que les causáran las tropas del príncipe Sancho y de los dos obispos. El castillo de Alcobaza resistió vigorosamente, y en sus infructuosos ataques perdieron los infieles tres de sus walíes con no poca soldadesca. Entretanto el cerco de Santarén continuaba un mes hacia: en esto que llegó al campamento musulman (24 de julio de 1184) la nueva de que el valeroso rey de Leon se encaminaba allí, y retaba á combate singular al mismo emperador de los Almohades. Temió por el contrario

(1) Florez, Reinas Católicas, tom. I.

Alfonso Enriquez que el leonés, no olvidado de antiguos agravios, fuese con ánimo de emplear contra él sus armas, y envióle á decir que esperaba desistiese de aquella guerra. Tranquilizóle al punto don Fernando, respondiendo al padre de su primera esposa, que su objeto era ayudarle contra los sarracenos. Al aproximarse los leoneses, dispúsose el emperador de los Almohades para la batalla. Vióse á Yussuf en el acto de querer montar á caballo, pero vióselo tambien caer sin sentido, y no volver á levantarse mas: aun no se sabe si acometido por algun repentino accidente, si atravesado de alguna ballesta lanzada desde el adarbe. La súbita muerte del emperador difundió un terror pánico en todo el ejército musulman, que huyó á la desbandada, acosado por las lanzas leonesas y portuguesas. Tal fué el remate del famoso sitio de Santarén (1). Agradecido quedó Alfonso Enriquez al noble y generoso comportamiento del de Leon.

A poco tiempo de este suceso, cargado de años y de glorias, falleció el ilustre fundador de la monarquía portuguesa Alfonso Enriquez (6 de diciembre 1185), despues de haber gobernado el pais por espacio de doce años con los títulos de infante y de príncipe, cuarenta y cinco con el de rey. Consolaba á los portugueses el que le sucedia su hijo Sancho, conocido ya por su valor y arrojo en las guerras contra los Almohades.

Tocaba ya tambien el de Leon al término de su carrera, cuyo último período acibaró su tercera muger doña Urraca con su insistencia en la pretension de que fuesen declarados herederos del trono sus dos hijos con perjuicio del primogénito Alfonso, el hijo de la primera esposa de Fernando doña Urraca de Portugal. Los disgustos de la madrastra habian obligado ya á este príncipe á abandonar la córte de Leon: camino iba de Portugal en busca de un pacífico asilo, cuando acaeció la muerte de su padre en Benavente (21 de enero de 1188), á los 31 años de su reinado. Los esfuerzos de doña Urraca Lopez por entronizar á sus hijos se estrellaron contra la voluntad unánime y decidida de los magnates leoneses, que se apresuraron á proclamar al primógenito Alfonso, el cual regresó de su destierro á tomar posesion de la corona leonesa con gran beneplácito de todo el reino, teniendo que retirarse doña Urraca á Nájera, donde vivió en larga viudedad devorada por una ambicion estéril (2).

Envueltos y complicados en esta época, como hemos visto, los sucesos

(1) Relacion de Rodulfo de Diceto, escritor casi contemporáneo, que trascribió tambien Mateo Paris. Herculano la ha tomado del primero, Romey del segundo. Pueden verse tambien Ibn Khaldum y Almakari en Gayangos, tomo. II.

(2) Roder. Tolet. de Reb. Hisp. l. c.—Florez, Reinas Católicas, tomo I.—Risco, Hist. de Leon, tomo I.

del reino unido de Aragon y Cataluña con los de Castilla, fuerza es conocer la marcha que aquel estado habia ido llevando durante este periodo.

Conocemos las últimas confederaciones y tratos que don Ramon Berenguer IV., conde de Barcelona y príncipe de Aragon, habia celebrado con el emperador y rey de Castilla Alfonso VII., las mismas que conservó con su hijo don Sancho III. el Deseado. La gran contienda que aquel príncipe traia con Navarra, «tan funesta (dice con razon un escritor catalan) á entrambas coronas como escandalosa para la cristiandad,» terminó en 1158 por mediacion de personas respetables y autorizadas de una y otra parte, quedando asi el barcelonés desembarazado para atender á los negocios de la Provenza, de continuo agitada por la familia de los Baucios. Aliado del rey de Inglaterra, con cuyo hijo Ricardo concertó el matrimonio de una de sus hijas, ayudó primero á aquel monarca en la empresa de conquistar á Tolosa, que alegaba pertenecerle por su esposa doña Leonor. Frustrada aquella tentativa á causa de los socorros que el conde de Tolosa recibió del rey de Francia, partió el príncipe de Aragon y Barcelona á la Provenza, tomó á los rebeldes Baucios mas de treinta castillos, é hizo famosa la rendicion del de Trencataya por la célebre máquina de madera que contra él empleó, de tan extraordinaria grandeza y dimensiones, que se encerraron en ella mas de doscientos guerreros. Habia hecho conducir aquella gran mole por las aguas del Ródano: intimidáronse á su aspecto los del castillo y se le rindieron, y el conde, para memoria de la fidelidad quebrantada de los Baucios, hizo demoler hasta los cimientos aquella insigne fortaleza. Trabó entonces el barcelonés amistad y alianza con el emperador de Alemania Federico *Barbaroja*, que andaba á la sazon agitando la Italia con el cisma del antipapa Victor. La manera de relacionarse con el gefe de tan apartado imperio fué negociando el matrimonio de la emperatriz viuda de Castilla doña Rica (á quien el de Barcelona habia llevado á sus estados), pariente del emperador Federico como hija del rey Ladislao de Polonia, con su sobrino el conde de Provenza. Vino en ello el emperador, y al ajustarse este matrimonio se hizo un tratado de infeudacion de la Provenza al imperio, acordándose tambien que en el inmediato agosto pasarian los dos condes de Barcelona y Provenza, tio y sobrino, á Italia para la ratificacion del tratado (1).

Viage fatal fué éste para Cataluña, y mas para su príncipe. Con gran séquito de barones y magnates marchaban los dos condes: habian pasado ya

(1) Zurita, Anal., II., cap. 18.

de Génova y se encaminaban á Turin, cuando en el burgo de San Dalmacio atacó al conde de Barcelona y príncipe de Aragon tan aguda enfermedad, que en tres dias, y sin tiempo sino para otorgar de palabra su testamentó, le llevó al sepulcro (7 de agosto de 1161). Así murió el esclarecido conde de Barcelona don Ramon Berenguer IV., á quien los escritores catalanes honran con el sobrenombre de *el Santo*, «debido, dice uno de ellos, á sus costumbres, á su justicia, á su celo por la religion, á su obediencia á la iglesia, á su lealtad tan acendrada, á su grande amor á parientes y sometidos.» Dejaba en su testamento á su primogénito Ramon los dominios íntegros de Aragon y Barcelona, y todos los demas, á escepcion de los condados y señoríos de Cerdaña, Carcasona y Narbona que legaba á su segundo hijo, Pedro, con obligacion de reconocer por ellos homenage á su hermano, y con la cláusula de que el mayor los poseyese hasta que Pedro llegára á la edad de armarse caballero. Sustituia entre sí á los tres hijos varones, Ramon, Pedro y Sancho: señalaba á su esposa las villas de Besalú y Ribas, y por último, ponia todos sus hijos y estados bajo la tutela y amparo de su amigo el rey de Inglaterra (1).

Luego que el conde de Provenza volvió á Cataluña, la reina viuda doña Petronila convocó á Córtes generales en Huesca á todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas, y dado en ellas conocimiento de la última voluntad del difunto don Ramon Berenguer, su esposo, aprobó y confirmó su disposicion testamentaria, tomó mano en el gobierno del reino, encomendó el de Cataluña al conde Ramon Berenguer de Provenza, durante la menor edad de su hijo Ramon, y quiso que éste de allí adelante fuese llamado Alfonso (1162). Tan lejos estuvo aquella señora de mostrarse sentida de la esclusion en que la dejaba el testamento de su esposo siendo ella la reina propietaria de Aragon, que llevando al mas alto punto posible su abnegacion y su desprendimiento, hallándose poco mas adelante en Barcelona (1164) hizo cesion solemne de todos los dominios aragoneses en su hijo primogénito, antes Ramon, ahora ya Alfonso, ratificando el testamento de su marido en todas sus partes, y sin retener para sí «ni voz ni dominacion de ningun género (2).» Admirable medio de consolidar la union de los dos estados, y de prevenir cualesquiera embarazos y cuestiones que hubieran podido mover los catalanes, en cuya legislacion política no se reconocia la sucesion de las hembras.

(1) Archivo general de Aragon, perg. núm. 1. de Alfonso I.—Es notable en este testamento la circunstancia de no haber hecho mencion de las hijas

(2) Ibid., Reg. 1. fol. 10. Fecha 18 de junio de 1164.—Ratificó doña Petronila esta cesion en su testamento, hecho en octubre de 1173.

Inmediatamente pasó Alfonso II., rey ya de Aragon y Cataluña, á Zaragoza, donde en córtes celebradas con asistencia de todos los prelados, ricos-hombres, mesnaderos é infanzones del reino, y de los procuradores de Huesca, Jaca, Tarazona, Calatayud y Daroca, juró que de allí adelante hasta el dia que fuese armado caballero (contaba entonces Alfonso solamente doce años de edad), echaria del reino á cualquier persona de cualquier dignidad que no diese y entregase las tenencias y castillos de la corona, y le quitaria todo lo que tuviese en heredad y por merced de honor; lo cual juraron á su vez todos los ricos-hombres y procuradores hacer guardar y cumplir.

Afortunado Alfonso II., como su abuelo paterno Ramon Berenguer III. en las adquisiciones y heredamientos eventuales, hallóse con la importante agregacion de la Provenza por muerte sin sucesion del conde su primo Ramon Berenguer (1166): herencia que se consolidó con la renuncia que mas adelante hizo el conde Ramon de Tolosa (1176) de los derechos con que pretendia la posesion de aquel rico condado. Añadió pues Alfonso II. á sus títulos el de marqués de la Provenza, del mismo modo que lo habia hecho ya su padre cuando acaeció la defuncion de su hermano. La vizcondesa de Bearne le hizo reconocimiento de feudo y vasallaje por los estados de Bearne y de Gascuña (1170); y su hijo el vizconde Gaston ratificó después el juramento de homenage á Alfonso por aquellos mismos señoríos (1187). Por fortuna suya murió tambien sin hijos el conde Gerardo del Rosellon, y otro rico estado vino impensadamente á acrecer las posesiones ya vastas de la corona aragonesa. Alfonso pasó á Perpiñan á posesionarse del nuevo condado, y con esto se intituló rey de Aragon, conde de Barcelona y de Rosellon, y marqués de la Provenza (1177). Con lo cual y con haber reducido á la obediencia á los vizcondes de Nimes y de Carcasona, Athon y Roger, que se mantenian en rebeldía, y forzádolos á hacer pleito-homenage por aquellas ciudades y señoríos (1181), hallóse el hijo de don Ramon y de doña Petronila poseedor de un vasto reino dentro y fuera de los límites naturales de España (1).

En la parte de Castilla dimos ya cuenta de las alianzas y tratos entre el soberano de aquel reino y Alfonso II de Aragon en Sahagun (1169), así como del viage de ambos príncipes á Zaragoza y de su despedida y separacion despues de celebrar reunidos en Tarazona las bodas del de Castilla con Leonor de Inglaterra (1170). Valióle aquella entrevista al aragonés el empeño que sobre sí tomó el castellano para hacer que el rey moro Aben Lop de

(1) Zurita, Anal., lib. II., cap. 24 al 43

Murcia le pagára el tributo que estaba obligado á satisfacer en reconocimiento de feudo y homenage á su padre don Ramon Berenguer, y que desde la última espedicion de éste á la Provenza habia dejado de cumplir. Al tiempo que los castellanos despues de la celebracion de estas bodas regresaban á Burgos, el de Aragon se encaminó á las riberas de Alhambra y de Guadalaviar, donde sojuzgó á los moros que poblaban aquellas comarcas y castillos, y revolviendo luego á las montañas de Prades, y lanzando de allí algunos sarracenos que se habian rebelado, redujo otra vez aquellos lugares y los sometió á su señorío. Era no obstante el pensamiento principal del monarca aragonés la reduccion de los moros de Valencia, á cuyo objeto y como un fuerte avanzado para sus ulteriores conquistas, pobló y fortificó á Teruel, que dió en feudo á uno de los mas célebres ricos-hombres de Aragon, llamado don Berenguer de Entenza, y á imitacion de los condes soberanos de Castilla otorgó á los moradores de la nueva poblacion el antiguo fuero de Sepúlveda. La muerte de Aben Lop de Murcia (1) le alentó á avanzar hasta los muros mismos de Valencia, talando su fértil vega y rica campiña. Intimidado el emir de aquella populosa ciudad, tuvo por bien poder conjurar la tormenta que veia amenazar á sus tierras, ofreciéndose á ayudar á Alfonso contra el nuevo rey de Murcia hasta forzarle á pagar al monarca cristiano dobles párias de las que su antecesor le satisfacia. Con esto penetró el aragonés hasta Játiva (1172), pero distrájole de aquella guerra la noticia de una invasion que Sancho el de Navarra habia hecho en sus estados. Navarra pagó los daños que hubiera podido hacer Alfonso en los moros de Valencia.

Conocemos ya estas guerras. Vimos tambien cómo desavenido y enojado el aragonés con Alfonso VIII. de Castilla por la infraccion de un convenio, habia solicitado enlazarse con la hija del emperador de Oriente, desentendiéndose del compromiso que desde la infancia habia contraido con la princesa doña Sancha de Castilla. La pretension del aragonés fué gustosamente aceptada por el emperador Manuel, tanto que no tardó en enviar á su hija Eudoxia, acompañada de un prelado y varios personages griegos, con mas el obispo y los ricos-hombres que de parte del de Aragon habian ido á solicitar su mano. Mas al llegar la comitiva imperial á Mompeller, halláronse con la estraña y sorprendente nueva de que Alfonso, arregladas en aquel intermedio sus disidencias con el de Castilla, habia llevado ya á complemento su matrimonio con la princesa castellana (1174). Pesada burla, en verdad, para la jóven hija del emperador, y no muy lige-

(1) El conocido en las crónicas cristianas por el Rey Lobo

ra para su padre y para los embajadores de ambas partes que la traian. Su fortuna fué que allí mismo el conde don Guillen de Mompeller pidió para sí á la burlada princesa, y aunque con poco beneplácito de los enviados del emperador, se ajustó y realizó el matrimonio, jurando antes el conde que los hijos ó hijas que tuviesen le heredarian en el señorío de Mompeller (1).

En consecuencia de esta nueva concordia hemos visto tambien á Alfonso de Aragon prestar poderoso auxilio al de Castilla para la conquista de Cuenca (1177), y merecer por ello libertar definitivamente á su reino del feudo que sus predecesores reconocian á la monarquía castellana. Desde este tiempo hasta 1118, período que abarcamos en este capítulo, ocupóse alternativamente el aragonés, ya en parciales guerras con los moros de Valencia y Murcia, ya en negociaciones y tratos con los condes de Tolosa, de Nimes, de Poitiers y de Bearne que dejamos indicados, ya en las concordias y desavenencias, confederaciones y rompimientos con los reyes de Navarra y de Castilla de que tambien hemos dado cuenta; tráfago fatal de negociaciones precarias, insubsistentes y estériles en resultados decisivos, que así fatigan al lector que desea conocer las relaciones políticas de los diferentes estados en cada época, como al historiador que tiene el triste deber de no omitirlas, si ha de presentar la verdadera fisonomía de la España en estos malhadados y revueltos períodos, y mostrar cuán lenta y perezosamente marchaba la España á la formacion de una monarquía general.

Tal era el estado político de los cuatro reinos cristianos á la muerte de Fernando II. de Leon.

(1) De este consorcio con tan estrañas circunstancias celebrado nació una hija que casó despues con el rey don Pedro de Aragon, y fué madre del famoso don Jaime el Conquistador.

CAPITULO XI.

ALFONSO VIII. EN CASTILLA.

ALFONSO IX. EN LEON (1).—PEDRO II. EN ARAGON.

De 1188 á 1212.

Alfonso IX. de Leon es armado caballero por su primo Alfonso VIII. de Castilla.—Confedéranse los reyes de Portugal, Aragon, Navarra y Leon: casa este último con doña Teresa de Portugal.—Aislamiento en que quedó el castellano.—Atrevida irrupcion de Alfonso VIII. en Andalucía.—Temerario reto que dirigió al emperador de Marruecos: contestacion del musulman.—Venida de Aben Yussuf á España con grande ejército.—Funesta derrota de los castellanos en Alarcos.—Guerra entre los reyes de Leon y de Castilla.—Disuélvese el matrimonio de Alfonso de Leon con la princesa de Portugal, y se casa con doña Berenguela de Castilla: reconciliacion entre los dos monarcas.—Muerte de Alfonso II. de Aragon: su testamento: proclamacion de Pedro II.—Manda el papa disolver el matrimonio de don Alfonso y doña Berenguela: resistencia de los dos príncipes: fulmina excomunion contra ellos; se separan.—Es excomulgado tambien el rey Sancho el Fuerte de Navarra: va el navarro á Marruecos: pierde entretanto la Guipúzcoa y Alava.—Matrimonio de doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia: de doña Urraca su hermana con el príncipe Alfonso de Portugal.—Vuelve el navarro: crítica situacion en que se vé: hace paces con el de Castilla.—Funda Alfonso VIII la universidad de Palencia.—Rompe la tregua contra los moros: venida de un grande ejército sarraceno: apodérase de Salvatierra; prepárase Alfonso para una gran campaña.—Aragon: Reinado de Pedro II.—Va á coronarse á Roma por mano del papa: hace su reino tributario de la Santa Sede.—Opónense los aragoneses, y se ligan á la voz de *Union* para sostener los derechos del reino.—Matrimonio de don Pedro con doña María de Mompeller.—Ruidosas consecuencias de este enlace: intervencion del pontífice.—Guerra de los albigenses en Francia: parte que toma en ella el aragonés: el papa Inocencio III.: principio de la Inquisicion.

Proclamado que fué Alfonso IX. rey de Leon, jóven entonces de diez y siete años, ó por ganar la voluntad de su primo el de Castilla, ó porque

(1) Aun cuando en el órden cronológico le tocaba á este Alfonso ser el VII. de Leon, como reinaba ya un Alfonso VIII. en Castilla, y los dos reinos vinieron á unirse despues en una misma casa real, como ya lo habian estado antes, los autores adoptaron el número de unos reyes para la série de los otros, haciendo de todos ellos una misma numeración cronológica.

ésto le requiriese á ello, ó por tener quien le amparase contra el de Portugal, presentóse en las córtes que aquel año (1188) celebraba Alfonso VIII. en Carrion, y besó respetuosamente la mano del de Castilla, y recibió de él la espada y el cinturon de caballero, lo cual tradujo el castellano por un acto de reconocimiento de homenage, de que hubo de pesarle después al de Leon, y fué causa de ulteriores desavenencias entre los dos primos.

En aquellas mismas córtes y casi al propio tiempo que el leonés, fué tambien armado caballero por mano del de Castilla el príncipe Conrado de Suabia, hijo del emperador de Alemania Federico Barbaroja, que habia venido á celebrar sus desposorios con la infanta doña Berenguela, primogénita de Alfonso VIII. Las capitulaciones matrimoniales de estos dos príncipes habian sido ajustadas en Alemania y solemnemente juradas por los representantes de los dos soberanos sus padres (1). En su virtud se celebró el matrimonio del príncipe aleman con la princesa castellana; mas como doña Berenguela manifestase haberse hecho esta union sin su consentimiento y muy contra su voluntad, y resistiese consumar su matrimonio, hízose valer para el pontífice el parentesco, aunque remoto, pues lo era en quinto grado, que entre los dos jóvenes desposados mediaba, y una sentencia de nulidad que dejó á los dos esposos libres vino, como providencialmente, á impedir que fuera llevada á estrañas tierras la ilustre princesa que reservaba el cielo para dar lustre y gloria á Castilla. Volvióse Conrado á Alemania, y disuelto el matrimonio por el arzobispo de Toledo y el legado de la Santa Sede, doña Berenguela quedó como *innupta*, que es la espresion del historiador arzobispo.

La fortuna con que el castellano habia ido engrandeciendo su poder escitó los celos de los soberanos sus vecinos, los cuales por otra parte no estaban satisfechos de la escrupulosidad del de Castilla en la observancia de las alianzas y pactos. Una confederacion de príncipes cristianos, todos parientes entre sí, comenzó á formarse contra él. Dió el primer paso Sancho el de Portugal proponiendo su alianza á Alfonso II. de Aragon, en ocasion de hallarse éste celebrando córtes en Huesca (1188). Aceptóla el aragonés, escitando al de Portugal á que comprendiera en ella al de Leon. Con esta respuesta y con el indicado fin se propuso el aragonés hacer entrar en la liga al de Navarra, á quien no faltaban nunca agravios, ó fundados ó supuestos, que vengar del castellano, y se reconcilió con él en Borja, cangeándose para mútua seguridad, segun costumbre de aquellos tiempos, un determi-

(1) Mondéjar trae el texto íntegro de estas capitulaciones en el capítulo 56 de sus Mem. Histor. de don Alfonso el Noble.

nado número de castillos (1189). Admitido el leonés á la proyectada alianza quiso estrechar sus relaciones con el de Portugal enlazándose con su hija mayor doña Teresa, jóven hermosa, dice el historiador de las Reinas Católicas, «que arrebataba la atencion de cuantos la miraban, y que á sus gracias naturales unia un juicio y una discrecion superiores á su edad, con unas dotes y prendas sobrenaturales en el alma que la hacian parecer una imágen pintada por mano del soberano artífice para tener en ella sus delicias (1).» Las bodas de Alfonso IX. de Leon con la princesa de Portugal se celebraron á fines de 1190. Con esto los tres soberanos de Aragon, Portugal y Leon procedieron á realizar un tratado de paz y amistad (1191), en que acordaron no hacer guerra, paz ni tregua sino de comun consentimiento y con aprobacion de todos tres monarcas (2). Quedó de esta manera aislado y solo el de Castilla. que sin embargo tuvo ánimo y resolucion para hacer atrevidas irrupciones por las tierras de Andalucía, causando no pocos estragos á los moros de Ubeda, Jaen y Andújar, ya en persona, y acompañado de los caballeros de Calatrava, ya ejecutándolas de órden suya el arzobispo de Toledo don Martin de Pisuerga, que se hizo célebre capitaneando una de estas espediciones; que debia ser este prelado mas dado á los activos afanes del guerrero que á las ocupaciones tranquilas del apóstol.

Aprovechando Alfonso VIII. la ocasion de hallarse ausente de España el emperador de los Almohades Yacub ben Yussuf, avanzó arrojadamente en 1194 por enmedio de los dominios musulmanes hasta las playas de Algeciras, como en otro tiempo Alfonso el Batallador habia llegado á las de Málaga, y desde allí escribió al gran emperador de Marruecos la siguiente arrogante carta: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso: el rey «de los cristianos al rey de los muslimes. Puesto que segun parece no puedes «venir contra mí ni enviar tus gentes, envíame barcos, que yo pasaré con «mis cristianos donde tú estás, y pelearé contigo en tu misma tierra, con «esta condicion, que si me venciéres seré tu cautivo y tendrás grandes «despojos, y tú serás quien dé la ley; mas si yo salgo vencedor, entonces «todo será mio y seré yo quien se la dé al islam (3).»

Enfurecido Aben Yussuf con este atrevido reto, hizo leer la carta á todas sus cabilas, almohades, alárabes, zenetes y mazamudes, y todos como él centellearon de ira pidiendo venganza contra el audaz cristiano; y llamando á su hijo Cid Mohamed, su futuro sucesor, le mandó escribir al respaldo

(1) Florez, Reinas Católicas, tom. I.

(2) Zurita, Anal., lib. II., cap. 43 y 44. —Garivay, Comp. histórico, lib. XII.—Mondéjar, Crónica de Alfonso VIII. cap. 60.—Sousa, Brandaon, Brito, Herculano, en las Hist. de Portugal.

(3) Conde, part. III., c. 51.

de la carta de Alfonso lo siguiente: «Dijo Alá Todo Poderoso: Revolveré «contra ellos y los haré polvo de podredumbre con ejércitos que no han «visto y de los cuales no podrán escapar, y los sumiré en profundidad y los «desharé.» Entregó Aben Yussuf la carta á un mensagero para que la llevase, mandó sacar la espada grande y el pabellon rojo, escribió á todas las provincias de Almagreb para que acudiesen al algihed ó guerra santa; vinieron, dicen sus crónicas, los moradores de los altos montes y de los valles profundos de todas las regiones, ordenó sus taifas, y saliendo de Marruecos el 18 de Giumada primera de 591 (1195), se embarcó aquella infinita muchedumbre para Algeciras, donde se detuvieron solo un dia, no queriendo el emperador dar lugar á que se enfriase el fervor de que venian poseidos los soldados para la santa guerra. El rey de Castilla se habia retirado á Toledo, y con noticia de las inmensas fuerzas enemigas que venian sobre él (1), pidió apresuradamente auxilio á los de Leon, Navarra, Aragon y Portugal, exponiéndoles que en ello iba la comun libertad, y que la causa de la religion debia sobreponerse á todas sus anteriores discordias. Prometiéronle aquellos príncipes que le auxiliarian con todas sus fuerzas, y que ellos mismos irian á reunírsele en Toledo. Por fortuna suya acababa de morir Sancho V. el de Navarra llamado el *Sábio*, y de ocupar el trono su hijo don Sancho nombrado el *Fuerte*, con quien no habia mediado todavía choque ni disension alguna.

Avanzaba entre tanto la inmensa morisma conducida por Aben Yussuf, á quien habian puesto el sobrenombre de Almanzor. Viendo el de Castilla que los demas príncipes tardaban en llegar con sus respectivas huestes, no tuvo paciencia para esperarlos, y adelantándose á observar la marcha de los Almohades se encontró con el grande ejército musulman á la vista de Alarcos. A la imprudencia de salir solo de Toledo añadió la de desatender las razones de los que le aconsejaban que no entrase en batalla hasta que llegase la gente de Navarra y de Leon. O le pareció que no debia mostrar cobardía retirándose, siendo el primero que habia desafiado al mahometano, ó no quiso que tuviera otro parte en la gloria si salia victorioso. Ello es que se determinó á aceptar la batalla, siendo sus fuerzas tan inferiores en número á las del enemigo. Fuese presuncion, imprudencia ó excesiva ambicion de gloria. bien cara costó su temeridad á los cristianos.

(1) «Llenó (dice el arzobispo don Rodrigo) los campos de varias lenguas, pues se formaba su ejército de parthos, árabes, africanos, Almohades... Su ejército era innumerable, y como la arena del mar la muchedumbre.» Lib. VII. capitulo 29.—«Juntó Aben Jacob, (dice Luis del Mármol) cien mil de á caballo y trescientos mil peones, y pasando con ellos á España fué á Córdoba... etc.» Hist. de Africa. libro II.

«Las haces de ambos ejércitos estaban ordenadas para el combate cuando alumbró los campos de Castilla el sol ardiente del 19 de julio. Los musulmanes ocupaban la llanura; los cristianos un altozano inmediato á la fortaleza de Alarcos. De allí se destacó una columna de siete á ocho mil caballos cubiertos de hierro, armados los ginetes de escamadas lorigas, y de acerados y lucientes cascos, los cuales crugiendo sus armas acometieron con tal furia y denuedo la hueste de los muslimes que las lanzas musulmanas apenas pudieron resistir el impulso de los pechos de los aferrados caballos: retrocedieron un poco y volvieron á la carga, y otra vez fueron rechazados. Disponíanse los musulmanes á recibir la tercera embestida cuando el gefe de los árabes Ben Senanid gritó: «Ea, muslimes, ánimo y constancia: Alá «afirmará vuestros piés contra esta acometida.» Pero arremetieron los cristianos con tal corage y pujanza al centro en que iba Yahia, creyendo que estaba allí el Emir Almumenin, que rompieron y desbarataron el escuadron de los valientes muslimes, y el mismo caudillo Yahia murió peleando por su ley. Los cristianos hacian atroz matanza en los de la tribu de Houteta y Motavah, á quienes Allah anticipó aquel dia las delicias del martirio, dice el historiader árabe (1).» «Oscurecióse, añade, el dia con la polvareda de los que peleaban. Acudieron á este tiempo las cabilas de voluntarios alárabes, algazares y ballesteros, y rodearon con su muchedumbre á los cristianos y los envolvieron por todas partes. Senanid con sus andaluces, zenetes, mazamudes, gomeres y otros, avanzó al collado en que estaba Alfonso, y allí rompió y deshizo sus tropas infinitas, que eran mas de trescientos mil entre caballería y peones (2). Allí fué muy sangrienta la pelea, y los que sufrieron mas terrible matanza fueron unos diez mil caballeros escogidos que llevaban el estandarte de Alfonso (3). En lo mas récio y empeñado del combate los cristianos, viéndose ya perdidos, trataron de acogerse al collado en que estaba Alfonso como buscando su amparo, y allí encontraron á los muslimes que les habian cortado la retirada..... Algunos alárabes corrieron á la tienda encarnada del Miramamolin y le dijeron: «Ya derrotó Dios á los infieles.».

«A esto salió Aben Yussuf Almanzor con sus Almohades, y metióse rompiendo por entre los cristianos, donde todavía peleaba Alfonso, sosteniendo con heróica constancia la horrorosa lid. Cuando éste sintió el ruido de los atambores á su derecha, y vió la bandera blanca de los Almohades pregun-

(1) Ebn Abdelalim, l. c.

(2) Entre todos los ejércitos cristianos no hubiera podido reunirse este número, cuanto mas siendo solos los castellanos los que dieron este combate. A no dudar, así los cronistas cristianos como los historiadores árabes han exagerado la cifra de los que peleaban en las filas enemigas.

(3) Sin duda los nobles de Castilla y los caballeros de las órdenes militares.

tó: «¿Qué es ésto?» y le respondieron:—«¿Qué ha de ser, enemigo de Dios? El emir de los fieles que te ha vencido.»

«Apoderóse el terror de los cristianos, y volvieron la espalda siguiéndoles los muslimes al alcance y haciéndoles apurar hasta las heces la copa de la muerte. Cercaron éstos la fortaleza de Alarcos creyendo que Alfonso estaba dentro, pero habia entrado por una puerta y salido por otra. Los vencedores penetraron, quemadas las puertas, con los alfanges desnudos, matando infinito número de enemigos, cautivando mugeres y niños, y apoderándose de las armas, caballos, mantenimientos y riquezas que allí habia. Dió libertad Aben Yussuf á veinte mil cautivos, cosa que desagradó mucho á los Almohades, y miráronlo todos como una de las estravagancias caballerescas de sus reyes, dice Ebn Abdelhalim. Fué esta insigne y gloriosa victoria, añade, miércoles 9 de Xaban del año 591 (19 de julio de 1195). Habian mediado entre ésta y la famosa batalla y matanza de Zalaca 112 años.»

La descripcion que de la batalla de Alarcos hacen las crónicas cristianas es casi la misma, aparte de algunos incidentes. Ellas confiesan haber muerto mas de veinte mil cristianos: elogian los prodigios de valor que hicieron las órdenes militares, y por esto mismo perdieron casi todos sus caballeros. La desastrosa jornada de Alarcos es una de las páginas tristes de la historia española (1).

Alfonso de Castilla, con las reliquias de su destrozada hueste, se retiró á Toledo, donde encontró ya al rey de Leon con su gente. Las contestaciones que mediaron entre ambos monarcas debieron ser algo ásperas y desabridas, y acaso se hicieron recíprocos cargos, el uno por no haberle acudido á tiempo, el otro por no haberle esperado. Es lo cierto que las disposiciones de unos y otros príncipes cristianos entre sí no debian ser muy benévolas y amistosas, puesto que á muy poco de la desventurada batalla de Alarcos vemos á los dos monarcas de Leon y de Navarra romper abiertamente con el de Castilla, invadiéndole simultáneamente y por distintos puntos su reino, al castellano entrarse á su vez por las tierras del de Leon, tomarse mútuamente poblaciones, devastar sus respectivos dominios, y enredarse por espacio de tres años, especialmente los dos primos de Castilla y Leon, en una lucha miserable y funesta, que á mas de los naturales estragos dió ocasion y lugar á que por dos veces el terrible emir de los Almohades viniera de África á España, y talára en la una las comarcas de Toledo, Alcalá, Madrid, Cuenca y Uclés, y asolára en la otra los territorios de Maqueda, Talavera, Santa Olalla, Plasencia y Trujillo, volviéndose soberbio y envane-

(1) Chron. Coimbric.-Id. Compost.—Anal. Toledan.—Don Rodrigo, loc. cit.

cido con unos triunfos que debia solo á las miserables discordias de los cristianos. No nos detendremos en dar cuenta, por pasageras é insubsistentes, de las alianzas y treguas que en este intermedio celebraron unos y otros, ya entre sí, ya con el mismo príncipe de los infieles, tratos que el interés del momento á cada uno dictaba; y diremos solo, que al cabo de estos tres años de porfiadas y fatales luchas, los dos Alfonsos de Castilla y de Leon, que eran los que mas encarnizadamente se combatian, oyeron al fin mas sanos y prudentes consejos, y por mediacion de los señores y prelados de ambos reinos vinieron á términos de ajustar las bases de una reconciliacion y de establecer la paz de que tanto necesitaban ambos estados.

Pareció el mejor medio para asegurarla el matrimonio del rey de Leon (disuelto como estaba ya su primer enlace con doña Teresa de Portugal por bula pontificia) con la infanta doña Berenguela, la hija del de Castilla, la desposada en otro tiempo con el príncipe Conrado de Alemania. Vino en ello gustoso el leonés; no asi el de Castilla, ya fuese por enojo que conservára al de Leon, ya por miramiento, como dicen las crónicas, al parentesco en grado prohibido entre los dos príncipes. Mas la reina doña Leonor de Castilla, menos escrupulosa en este punto que su esposo, y mas previsora y sagaz, comprendiendo que era el único camino para restablecer la paz entre los dos pueblos, tomó de su cuenta realizar este enlace, y habiendo escrito al leonés que le esperaba en Valladolid para desposarle con su hija, llegóse éste y se verificó el consorcio (diciembre de 1197), terminando por este nuevo vínculo entre los dos príncipes el rigor de las armas que tan lastimosamente turbados traia ambos reinos (1).

Este feliz suceso nos mueve á dar cuenta de cómo y por qué medios se habia disuelto el anterior matrimonio de don Alfonso IX. de Leon con doña Teresa de Portugal. Eran, como ya hemos observado, inexorables en aquellos tiempos los pontífices en punto á los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios, y tan pronto como el papa Clemente III. supo el que mediaba entre el rey de Leon y la hija de Sancho I. de Portugal, como hijos que eran de hermanos, ordenó á su legado que declarase la nulidad del matrimonio y le disolviese. Resistiéronlo el rey y la reina, alegando que se trataba de un impedimento, ó que no debia estenderse á las personas reales, ó de que ellos mismos se podian dispensar. Hízoles conminar el pontífice por medio del cardenal Jacinto si insistian en su desobe-

(1) Sobre la época de este matrimonio, tan debatida entre los historiadores, véase á Florez, Reinas Católicas, tom. I., y á Mondéjar, Crónica de Alfonso VIII. capít. 59, 60 y 61, y los documentos que citan.

diencia. Mas como falleciese á este tiempo el papa Clemente y ocupase la silla pontificia el mismo cardenal Jacinto bajo el nombre de Celestino III., el nuevo papa comisionó al propio objeto á España al cardenal Gregorio de Sant-Angelo, el cual amenazó con excomunion y entredicho á los reyes y reinos de Portugal y Leon, igualmente que á los obispos leoneses que les favorecian, si no se separaban los régios consortes. La insistencia de éstos atrajo sobre ellos la excomunion, y sobre ambos reinos el entredicho. El rigor y los efectos de las censuras eclesiásticas introdujeron la inquietud en las conciencias y en los ánimos de los moradores de ambos pueblos. Por último, despues de mucha turbacion y de muchas contestaciones resolviéronse los reyes, en obsequio á la paz y á la tranquilidad, y para no arrostrar los rigores de las penas espirituales, á hacer el sacrificio de la separacion, que sacrificio era para ellos, y mas para el rey de Leon que amaba á su esposa tanto como ella lo merecia, así por las gracias y la belleza de su cuerpo como por las escelentes y extraordinarias prendas de su espíritu. Con lo cual quedó disuelta (1196) aquella union en que por cerca de seis años habian vivido felizmente como consortes (1).

En este tiempo habia fallecido ya el rey Alfonso II. de Aragon de una dolencia que le acometió en Perpiñan, y puso término á su gloriosa carrera (25 de abril de 1196) con no poco sentimiento y dolor de sus pueblos. Sus restos mortales fueron conducidos al monasterio de Poblet, que habia elegido para su sepultura legándole su real corona y la dominicatura de Vinaroz, desde cuya época fué dedicado aquel monasterio para las sepulturas de los reyes de Aragon, como antes lo habia sido el de San Juan de la Peña. En su disposicion testamentaria nombró Alfonso II. heredero universal de Aragon, Cataluña, Rosellon, Pallás y demas estados desde Bitierres hasta el puerto de Aspe, á su hijo primogénito don Pedro; legó al segundo, don Alfonso, los condados de Provenza, Amiliá, Gavaldá y Redón ó Roda, y ciertos derechos en el señorío de Mompeller, y destinó á don Fernando, que era el menor, para monge de Poblet, sustituyendo un hijo á otro por órden de primogenitura, y á sus hijas, que no nombra, en falta de varones, previniendo que si llegaba á verificarse la sucesion de sus hijas se casasen con voluntad y consejos de sus albacéas y magnates del reino, y dejó finalmente á sus hijos bajo la tutela de su esposa doña Sancha, á don Pedro hasta la edad de 20 años, y á don Alfonso hasta los 16 (2). Legó además este príncipe gran-

(1) Epis. de Inocencio III. en Balucio. —Florez, Reinas Católicas, tomo I.—Mondéjar, cap. 70, y Apéndice.—Habia habido tres hijos de este matrimonio, Fernando, que murió en la infancia, y Sancha y Dulce que sobrevivieron.

(2) Archivo de la corona de Aragon, número 70 moderno, colec. de pergam. de don

des rentas á los monasterios, y principalmente á los caballeros del Templò y de San Juan. Fué tan honesto en sus costumbres, que mereció el sobrenombre de *Casto*.

En 16 de mayo siguiente se celebraron en Zaragoza las honras y exéquias del rey difunto, y en el mismo dia confirmó el infante don Pedro los fueros, usos, costumbres y privilegios del reino de Aragon: y para el mes de setiembre fueron llamados á córtes en la villa de Daroca los prelados y ricos-hombres, mesnaderos, caballeros y procuradores de las ciudades y villas. Concurrió á ellas la reina doña Sancha con don Pedro su hijo, y de voluntad y de consentimiento de la reina y de la córte tomó el infante posesion del reino, y se intituló rey, y volvió á confirmar, así al reino en general como á los particulares de él, sus fueros, privilegios y costumbees. Tomó entonces á su mano todos los honores y feudos de las ciudades y villas de la corona que tenian los ricos-hombres para confirmarlos y repartirlos segun le pareciese. Hecho lo cual, ordenó sus gentes de armas para socorrer al rey de Castilla, cuyos estados andaban acometidos al propio tiempo por el de Leon y por el emperador de Marruecos Aben Yussuf, segun dejamos ya referido.

Restablecida la paz en los reinos de Castilla y de Leon por el feliz matrimonio de Alfonso IX. con la princesa Berenguela, Castilla quedaba sosegada por esta parte, y tambien lo quedó algun tiempo por la de Navarra, merced á la intervencion de los papas Celestino III. é Inocencio III., que por medio de sus legados los cardenales Gregorio y Raynerio intimaron bajo las penas de excomunion y entredicho al rey don Sancho de Navarra, que se apartára de la alianza y amistad que tenia con el príncipe de los infieles y emperador de los Almohades para guerrear contra el rey y contra el reino castellano. La mision de los legados de la Santa Sede hubiera sido á todas luces plausible, si se hubiera limitado á separar al navarro de una amistad injustificable y desdorosa para la cristiandad, y á poner en paz dos monarcas y dos pueblos que deberian mirarse como hermanos. Pero el de Inocencio III. traia al propio tiempo otra mision, la de anular y disolver el reciente matrimonio del monarca leonés con la princesa castellana. Desgraciado era Alfonso IX. en sus enlaces. Los rayos del Vaticano comenzaron pronto á turbar su felicidad y su reposo por las mismas causas que habian acibarado su union con doña Teresa de Portugal, por el parentesco en grado prohibido con su esposa. Mas si renitente habia estado el leonés para separarse de la

Alfonso I.—Bofarull, Condes de Barcel, tomo. II. página 216.—Zurita, Anal. lib. II. capítulo 47.

nieta de Alfonso Enriquez, no estuvo mas dócil para obedecer la sentencia de separacion de la hija de Alfonso VIII., ya por dificultades y razones de estado, ya por el amor y cariño que habia tomado á su nueva esposa, que era tambien doña Berenguela señora de gran capacidad y talento, y adornábanla otras sobresalientes dotes y virtudes. El cardenal legado, hombre prudente y que temia comprometer acaso la autoridad del papa si empleaba demasiado rigor, accedió á que los monarcas solicitáran del pontífice la necesaria dispensa, suspendiendo entretanto las censuras. Inútil fué esponer al papa que de la validez y confirmacion de aquel matrimonio pendia la paz de ambos reinos y tal vez la destruccion de los mahometanos en España. Los prelados de Toledo y Palencia que habian ido á Roma por parte del rey de Castilla, y el obispo de Zamora que fué por el de Leon, ni aun siquiera fueron admitidos á audiencia. Tropezaban precisamente con el papa mas celoso y mas avaro de autoridad, que acaso se alegró de tener aquella ocasion de ostentar la superioridad del poder pontificio. Lo único que á fuerza de instancias y ruegos pudieron alcanzar los prelados españoles fué que se levantára el entredicho que pesaba sobre el reino de Leon, no la censura fulminada contra los príncipes. Era tal su severidad en este punto, que pareciéndole que el de Castilla, á quien tenia mas consideracion por haber repugnado antes el matrimonio, no le ayudaba con calor á procurar la separacion, le conminó tambien, lo mismo que á la reina su esposa y á todo el reino, con las propias penas que los de Leon padecian.

Accedió al fin por segunda vez el monarca leonés á una separacion que no le era menos sensible y dolorosa que la primera, y los obispos de Toledo, Santiago, Palencia y Zamora, absolvieron por comision del papa á los régios esposos (1204). Y para que los bienes y lugares que por razon de arras se hubiesen dado no sirviesen de obstáculo á la sentencia, expidió un breve mandando que se los restituyesen recíprocamente hasta que por fallo de jueces árbitros, ó del mismo pontífice, se resolviese á quien pertenecian (1). En los seis años que permanecieron unidos habian tenido cinco hijos, entre ellos el príncipe Fernando, que la providencia destinaba para héroe y para santo, y para dar gloria á Leon, lustre y honra á toda España.

En este intermedio otro príncipe español que por causa bien diversa habia probado tambien el rigor de las penas eclesiásticas, lejos de apartarse del mal camino y de la torcida senda que habia comenzado á seguir, empeñábase y se internaba cada vez mas en ella. Don Sancho de Navarra,

(1) Gesta Inocentii III.—Bullar. Alcántara, sub an. 1203.—Privileg. Astoricæ, inter Regal. nota 64.—Florez y Mondejar, loc. cit.

que es el príncipe á quien aludimos, en vez de desistir de los amistosos tratos con el gran emir de los Almohades que le habian atraido el justo enojo de Roma, tomó la arrojada resolucion de pasar á África á entenderse derechamente con el emperador Yacub ben Yussuf (1199), halagado acaso con los ofrecimientos que le habria hecho el musulman, y esperanzado tal vez de atraerlo consigo á España para que le ayudára en las guerras que tenia con el de Aragon y el de Castilla (1). En mal hora se decidió el navarro á dar aquel paso atrevido, que lo fué de escándalo para toda España, pues cuando llegó acababa de morir el emperador Yacub ben Yussuf dejando por heredero del imperio á su hijo Mohammed ben Yacub, el cual supo muy bien entretener al monarca cristiano en Africa y hacerle tomar parte en las guerras que allí traia, y en que dió Sancho no pocas pruebas de aquel arrojo que le valió el sobrenombre de el Fuerte. Mas no bien supieron los de Aragon y Castilla la especie de horfandad en que con aquel malhadado viage habia quedado el reino de Navarra, encontraron oportuna ocasion para realizar antiguas pretensiones y vengar antiguos agravios, y reuniendo cada cual su ejército, apoderóse el de Aragon de Aybar y lo que formaba la antigua R uconia, el de Castilla reincorporó á su corona la Guipúzcoa, «que por muchos respectos lo deseaba, dice un historiador, por desafueros que aquellas gentes habian los años pasados recibido de los reyes de Navarra, en cuya union habia andado los setènta y siete años pasados (2).» Púsose luego el de Castilla sobre Vitoria, cuyo cerco apretó de tal manera que á pesar de la obstinada resistencia de los sitiados viéronse éstos en la necesidad de pedir á don Alfonso les diese un plazo para saber la voluntad de don Sancho su señor. Concediósele el castellano, y en su virtud el obispo de Pamplona, á quien habia quedado encomendado el gobierno del reino, pasó á Africa á informar al rey de la situacion de la ciudad. Don Sancho dió órden para que se entregára á don Alfonso de Castilla, y asi se realizó apenas regresó el prelado (1200). A la rendicion de Vitoria siguió la de todo lo de Alava y Guipúzcoa, y quedaron estas provincias incorporadas á la corona de Castilla, jurando el rey guardar sus leyes y fueros á todos sus moradores (3).

Terminó este siglo con un suceso tan interesante por sus circunstancias

(1) Este es el objeto verdadero que le atribuye el ilustrado Mondéjar, el cual refuta con razones de gran peso el de los amores de Sancho con la hija del emperador musulman que supone Moret en sus Anales. En efecto, la anécdota de los amores del monarca navarro con la princesa africana nos parece llena de circunstancias ni probables ni verosímiles.

(2) Garivay, lib. XXIV. c. 17

(3) Don Rodrigo de Toledo libro VII. c. 32.—Moret, Anal. libro XX. c. 8.

como de trascendencia para la suerte de dos grandes reinos vecinos, la Inglaterra y la Francia. El rey don Alfonso de Castilla tenia aún dos hijas doncellas, doña Urraca y doña Blanca, ambas agraciadas y bellas, dice la crónica, si bien doña Urraca aventajaba en hermosura á doña Blanca su hermana menor. Hallábanse en aquel tiempo en guerra el rey Felipe Augusto de Francia y el monarca inglés Juan Sin-Tierra, y como viniesen á tratos de paz, entre las condiciones de la estipulacion fué una que el Delfin de Francia (el que despues habia de ser Luis VIII.) se casase con una de las hijas de Alfonso de Castilla, como sobrinas que eran del rey Juan de Inglaterra, y nietas de la reina viuda doña Leonor. En su virtud, y obtenido el consentimiento de Alfonso, pasó doña Leonor á Castilla, y tomada la infanta doña Blanca que fué la elegida, regresó llevándola en su compañía. Entregada al rey de Inglaterra y reunidos aquellos dos monarcas, ejecutáronse las condiciones de la paz devolviendo el de Francia al de Inglaterra la ciudad de Evreux con todas las tierras de Normandía de que se habia apoderado durante la guerra: el rey Juan las dió todas al príncipe Luis de Francia con su sobrina en matrimonio, recibiendo por ellas homenage del mismo Luis, concluido lo cual, verificóse el enlace de la princesa doña Blanca de Castilla con el príncipe Luis de Francia por mano del arzobispo de Burdeos en la misma Normandía (1). De esta manera pasó á la casa de Francia la hija menor de Alfonso VIII. de Castilla, madre que fué despues de San Luis, Blanca de nombre, «blanca de corazon y de rostro, dice Guillermo el Breve, nombre que espresa lo que era interior y exteriormente; de linage real por su padre y por su madre, excedia por la nobleza de su alma á la nobleza de su orígen.»

Sin embargo, esta negociacion matrimonial que parecia deber estrechar las relaciones de Alfonso de Castilla con el rey de Inglaterra su cuñado, no fué obstáculo para que aquél, dueño como se hallaba de Guipúzcoa y Alava, dejára de invadir la Gascuña, suponemos que en reclamacion de un pais que Enrique II. de Inglaterra habia prometido en dote á su hija doña Leonor al tiempo de darla en matrimonio al de Castilla, y que Enrique no habia cumplido. No pudo ser otra la causa de la guerra que Alfonso VIII. hizo en aquel ducado, del cual llegó á apoderarse, fuera de Burdeos, Bayona y

(1) Matth. Paris, Hist. maj, Anglor.—Juan de Bussieres, Hist. Franc.—Juan Du-Tillet, Andrés Duchesne, y otros contemporáneos.—Ni doña Blanca era la primogénita, como dice Mariana, sino la menor: ni las bodas se celebraron en Burgos, ni fué su padre á acompañarla á Guiena, ni hubo ninguna de las circunstancias con que Mariana, engañado sin duda por la Crónica general, refiere haberse hecho este matrimonio, en su lib. XI. cap. 21.

algunas otras poblaciones, sirviéndole para añadir á sus títulos de rey de Castilla y de Toledo el de señor de Gascuña (1).

Habia terminado ya por este tiempo la cuestion que tan sobresaltados traia á castellanos y leoneses de la disolucion del matrimonio de Alfonso IX. y doña Berenguela, en la forma que ántes hemos referido. El papa que tan inexorable habia estado en punto á la cohabitacion de los régios consortes, mostróse mas indulgente en lo relativo á la legitimacion de los hijos, habida acaso consideracion á la buena fé de los contrayentes, ó por lo menos asi se supuso, siendo en consecuencia jurado y reconocido el príncipe Fernando en las córtes de Leon sucesor y heredero legítimo de la corona leonesa. En cuanto á la devolucion de las plazas y castillos que doña Berenguela habia llevado en dote al rey de Leon, y las que éste á su vez habia dado en concepto de arras á su esposa, objeto fué de un solemne tratado de paz que entre los dos monarcas se celebró en Cabreros (1206), y en que larga y nominalmente se especificaron las tierras, lugares y castillos que el de Leon entregaba á doña Berenguela, y las que el de Castilla transferia á su nieto el príncipe don Fernando de Leon (2).

Faltábale al castellano para volver el sosiego á su reino y robustecerle hacer paces con Navarra, y la ocasion vino oportunamente á brindársele. Cuando Sancho regresó de Africa, sin esposa de la sangre imperial de Marruecos, si acaso tales aspiraciones habia alimentado, y no solo sin nuevos dominios, sino encontrando harto cercenados y reducidos los que antes tenia, hallóse desamparado de todos, y como viese el poderío del de Castilla, dueño de Guipúzcoa y Alava y de una gran parte de Gascuña, emparentado con el rey de Francia, en amistad con el aragonés y en paz con el de Leon, trató de componerse con él, pidióle seguro y vino en busca suya hasta Guadalajara. Conveníale al castellano no desechar las ocasiones de hacer amigos, meditando como meditaba ya nuevas campañas contra los moros para ver de indemnizarse del infeliz suceso de Alarcos, y asi se ajustó una tregua de cinco años entre los dos monarcas (1207), dándose «en fieldad» tres fortalezas cada uno segun costumbre, y ofreciendo el de Castilla que trabajaria por que el aragonés se aviniese tambien con el navarro, «que andaban entre ellos las cosas, dice el analista de Aragon, en harto rompimiento.» Con esto y con haber casado al año siguiente (1208) su hija Urraca con

(1) Marca, Hist. de Bearne.—Luc. Tud. Rod. Tolét. lib. VII. capitulo 34.

(2) Escritura del archivo de la catedral de Leon, inserta por Risco en la Esp. Sagr. tom. 36. Apéndice 62.—El tratado comienza asi: «Esta es la forma de la paz, que es firmada entre el rey don Alfonso de Castilla, y entre el rey don Alfonso de Leon, et entre el rey de Leon, et entre el filio daquel rey de Castilla que en pós él regnará.»

el príncipe Alfonso, primogénito de Sancho I. el de Portugal, íbansele concertando las cosas en términos de contar ó por amigos ó por deudos todos los príncipes cristianos sus vecinos, muy al revés de lo que le acontecia antes del infortunio de Alarcos, que si no eran abiertos enemigos suyos, por lo menos estaban con él ó enojados ó recelosos.

Viéndose, pues, el noble Alfonso de Castilla en una paz desacostumbrada con todos los príncipes, y mientras se preparaba á guerrear de nuevo con los infieles, quiso dejar acreditado que no eran solo las armas y las lides las que merecian su atencion y sus cuidados, sino que á través de su genio belicoso sabia tambien aplicar su solicitud á premiar los hombres doctos y á fomentar y proteger las letras que iban entonces renaciendo en España. Y el hombre que cuando vacó la silla primada de Toledo por muerte del arzobispo batallador don Martin de Pisuerga, tuvo el acierto de reemplazarle con el doctísimo y piadoso varon don Rodrigo Jimenez de Rada, el ilustre prelado historiador, cuyas luminosas obras nos han dado muchas veces tan clara luz en medio de la oscuridad de aquellos tiempos, y que con tanta frecuencia hemos tenido la honra de citar; el príncipe que así sabia recompensar el mérito de los hombres eruditos, quiso tambien crear en Castilla una institucion literaria que honrará su memoria perpétuamente; á saber, la universidad de Palencia (1209), á cuya academia hizo venir sábios maestros de Francia y de Italia, que en union con los que en España habia enseñasen las facultades y ciencias á que en aquellos tiempos alcanzaba el saber humano, ademas de las materias eclesiásticas que en su reino y en aquella misma ciudad se cultivaban yá (1).

Espiraba el plazo de una tregua que Alfonso VIII. se habia visto en necesidad de aceptar del emperador de los Almohades, y ardia en deseos de vengar la catástrofe de Alarcos. Llamábale su ánimo á grandes empresas, y la impaciencia de volver por su honra era mucha. Otra vez, pues, fué él quien provocó la guerra, entrándose de concierto con los caballeros de Calatrava por las tierras de Jaen, Baeza y Andújar; entrada que hizo repetir al año siguiente (1210) con mas gente y aparato al príncipe Fernando su hijo, que ya se hallaba en edad de llevar las armas y acababa de ser armado caballero en Burgos. No salió mal este primer ensayo al jóven infante de Castilla, y la comarca de Jaen sufrió no poco estrago de parte de la nobleza castellana que llevó consigo. Mas estas correrias excitaron de tal modo la cólera

(1) Don Rodrigo de Toledo, libro VII. c. 34.—Lucas de Tuy, en la Esp. Ilustr. tom. IV.—Al ázar, Disertacion chrono-histórica, en la vida de San Julian Obispo de Cuenca. —Pulgar en la Hist. de Palencia anticipa un año la fundacion, part. I. pág. 278 y sig.

del emperador africano, que lo era Mohammed Aben Yacub, que proclamando la guerra santa y congregando sus innumerables tribus, embarcóse para España con muchedumbre infinita de guerreros, resuelto á tomar satisaccion del atrevido y orgulloso castellano. Pronto franqueó el grande ejército musulman la cordillera de Somosierra, y penetrando en el campo de Calatrava acometió el castillo de Salvatierra que defendia la ilustre milicia de aquella órden. Combatida por espacio de tres meses la fortaleza, arrasadas sus torres y heridos ó muertos muchos de los cercados, apoderáronse de ella los sarracenos, sin que Alfonso se hubiese atrevido á acudir en socorro de sus defensores. Retiráronse los africanos á Andalucía con intento de volver al año siguiente con ejército todavía mas poderoso, y á su vez el monarca de Castilla se preparó á tomar las medidas convenientes, no solo para la defensa de su reino, sino tambien para combatir el poder de los moros. Hallábase con este intento en Madrid en compañía de su querido hijo Fernando, cuando una fiebre maligna acometió al jóven príncipe con tal violencia, que el rey de Castilla tuvo la amargura de perder en la primavera de sus dias aquel hijo en quien se miraba como en un espejo, dice la crónica, y en quien cifraba el reino sus mas dulces esperanzas (14 de octubre de 1211). Inmenso fué el dolor del padre por tan irreparable pérdida, pero las circunstancias eran apremiantes, grande el peligro y la ocasion urgente; y no admitiendo el noble padre, dice el arzobispo cronista, otro consuelo que el que le restaba de las grandes empresas, hechos los mas solemnes funerales á su hijo, dedicóse á hacer grandes preparativos para la gran campaña, que meditaba contra los infieles. El obispo de Segovia fué enviado á Roma á impetrar del papa Inocencio III. el favor apostólico para aquella guerra sagrada, favor que el pontífice otorgó fácilmente: el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez pasó á Francia á invitar á todos los príncipes católicos á que tomasen parte en la cruzada española, y el monarca hizo una excitacion y llamamiento general á todos los soberanos, prelados y señores de España, para que le ayudáran en la grande empresa contra los enemigos de la fé. Todo anunciaba prepararse uno de aquellos ruidosos acontecimientos que forman época y deciden de la suerte de los pueblos.

Antes de dar cuenta del gloriosísimo suceso que fué el resultado de estos preparativos, y puesto que á él hemos de ver concurrir, entre otros príncipes cristianos, al que ocupaba por este tiempo los tronos de Aragon y Cataluña reunidos, veamos lo que entretanto habia acontecido en aquel reino desde que le regia Pedro II. como sucesor de los Ramiros y de los Berengueres.

Ocupóse el rey don Pedro II. de Aragon los primeros años de su reinado

en arreglar las disensiones que entre él y su madre doña Sancha se movieron, y eran causa de algunos disturbios y alteraciones en el estado, viniendo á una reconciliacion y pacífico concierto en una entrevista que con ella y con Alfonso VIII. de Castilla celebró en Ariza; en establecer una concordia entre el conde Guillermo de Folcarquer y el conde de la Provenza Alfonso su hermano; y en Híjar con el de Castilla en el campillo de Susano, entre Agreda y Tarazona, los límites divisorios de uno y otro reino, lo cual se sometió á sentencia arbitral de dos ricos-hombres nombrados por cada parte, determinando éstos de conformidad que se incluyéra en Aragon todo el monte de Moncayo por las vertientes de sus aguas hácia aquel reino (1).

Parecióle al aragonés que convenia á su dignidad recibir la corona de mano del sumo pontífice, como de quien representaba la suprema soberanía espiritual y temporal en la tierra; y aunque ninguno de sus predecesores habia necesitado de tal ceremonia para entrar en el ejercicio de la autoridad real (2), dejóse llevar de las doctrinas que desde los tiempos de Alfonso II. y Gregorio VII. corrian, y que el papa Inocencio III., que entonces ocupaba la silla pontificia, habia cuidado de inculcar en dos de sus mas famosas decretales, declarando en la una que la correccion y castigo de los delitos ú ofensas de unos á otros príncipes pertenecian al romano pontífice, y en la otra que solo aquel era emperador legítimo á quien el papa daba la corona del imperio. Determinó, pues, el rey de Aragon hacer su viage á Roma; mas como ántes quisiese tratar con las repúblicas de Génova y Pisa sobre la empresa de la conquista de Mallorca y Menorca que meditaba, despachó embajadores al papa rogándole enviase un legado que interviniera en la concordia con los pisanos y genoveses. Respondióle el papa que seria mejor fuese derecho á Roma, donde mas convenientemente podrian tratar aquel asunto. Con esto partió el rey desde Provenza con buena armada y gran séquito de catalanes y provenzales. Llegado que hubo á Roma, y recibido con gran pompa y solemnidad por el pontífice, procedióse á la ceremonia de la coronacion, siendo ungido por el obispo Pontuense, poniéndole el papa la corona por su mano (3), y mandando le fuesen dadas

(1) Zurita, Anal. lib. II. c. 49 y 50.

(2) Los reyes de Aragon no se coronaban antes con la pompa y solemnidad que lo hicieron desde Pedro II. Con solo armarse caballeros cuando eran de edad de 20 años, ó al tiempo que se casaban, tomaban el título de reyes y entraban á entender en el regimiento del reino con consejo y parecer de los ricos-hombres de la tierra.

(3) Decimos, «por su mano», porque segun algunos cuentan valióse el rey don Pedro de un ingenioso ardid para que el papa le pusiese la corona con la mano, y no con los pies, como dicen que acostumbraba á

las insignias reales (3 de noviembre 1204): hasta la espada con que fué armado caballero fué recibida de la mano de Su Santidad. Entonces el agradecido monarca juró ser siempre fiel y obediente al señor papa Inocencio y á sus católicos sucesores, ofreció su reino á la iglesia romana, haciéndole perpétuamente censatario de ella, y obligándose á pagarle doscientos y cincuenta maravedis de oro de tributo en cada un año. En cambio el papa le otorgó el privilegio de que los reyes de Aragon pudieren en lo sucesivo coronarse en Zaragoza por manos del metropolitano de Tarragona. Cedió ademas el rey don Pedro á la Santa Sede el derecho de patronato que tenia en todas las iglesias del reino, y el papa á su vez le nombró Confalonier ó Alférez mayor de la Iglesia, y ordenó que en honra de la casa real de Aragon los colores del estandarte de la Iglesia fuesen do alli adelante los de las armas reales, que eran el amarillo y encarnado. Concluidas todas las ceremonias, el rey se volvió con su armada á la Provenza, sin que del asunto de la conquista de las islas se sepa hubiese tratado nada con el papa (1).

Regresado que hubo el rey á Aragon, impuso á todo el reino, sin esceptuar á los infanzones, para indemnizarse de los gastos del viage á Roma, el tributo llamado *Monedaje*, que consistia en un tanto por cada moneda: cosa, dicen los escritores de Aragon, nunca vista en aquel reino. Incomodó á los aragoneses asi la nueva gabela como la renuncia del patronato, y los irritó mas que todo el que hubiese hecho tributario de Roma un reino que ellos con su valor y esfuerzos, y con la ayuda de sus reyes habian arrancado del poder de los sarracenos; y bajo el principio de que el rey no era libre en disponer asi de su reino, sin el expreso consentimiento de sus súbditos, ligáronse y se confederaron á la voz de *Union*, voz que se oyó por primera vez, y que habia de ser después tan terrible y tan fecunda en sucesos en la historia de aquel reino, para resistir é invalidar las imprudentes disposiciones de su monarca y defender los derechos y libertades del pueblo. Daba el rey por escusa que no habia sido su intencion renunciar los derechos del reino, sino solamente el suyo propio y personal. Fué no obstante tal la resistencia de los ricos-hombres y de las ciudades, que jamás consintieron se pagase el tributo á la iglesia, ni que el nuevo servicio se exi-

hacerlo con otros reyes. El artificio fué mandar hacer una corona de *pan conceño*, que adornó con preciosas perlas, para que por reverencia á la materia de que era hecha no la pusiese con los pies, y si con las manos.—Blancas, Coronaciones de los reyes de Aragon, pág.

(1) Zurita, Anal. lib. c. 51.—Blancas, Coronaciones. c. I.—Este autor copia á la letra el juramento del rey y las bulas del pontifice.

giese, al menos con la generalidad con que el rey le habia impuesto. Quedó, sin embargo, introducido desde entonces el derecho que llamaron de coronacion, que se cobraba de ciertas universidades ó comunes y de los que se nombraban villanos. Y como le faltase al rey aquel auxilio, y las rentas ordinarias no bastasen á subvenir á sus prodigalidades, hubo de recurrir mas adelante á vender al de Navarra el castillo y villa de Gallur en precio de veinte mil maravedís de oro. Los resultados de la impremeditada concesion de Pedro II. al papa los veremos después, cuando el pontífice se atreva á privar de su reino á otro rey de Aragon como súbdito y vasallo de la Iglesia (1).

El matrimonio de don Pedro II. de Aragon no fué menos ruidoso ni menos señalado en la historia eclesiástica y política del reino que los de los monarcas leoneses Fernando II. y Alfonso IX. Como condicion de una de las paces con el rey don Sancho de Navarra se habia ajustado el enlace del aragonés con una hermana de éste, pero intervino la autoridad pontificia y requirió al navarro para que de manera alguna se efectuase, por la razon fuerte de aquellos tiempos, el parentesco de consanguinidad. Con otro mas estraño enlace se le convidó después allá en lejanas tierras. Tenia Pedro II. de Aragon fama de animoso y esforzado y de uno de los mejores caballeros de su tiempo, ó por lo menos tales eran las noticias que habian llegado á Jerusalen, y movidos de ellas los caballeros que gobernaban aquel reino, requirieron al de Aragon para que tomase á su cargo su defensa contra los turcos que se habian apoderado de la mayor parte de la Tierra Santa, y ofreciánle el reino juntamente con la mano de su sucesora, María, hija de la reina Isabel y del marqués Conrado. Tan adelante llevaron aquellos su propósito, que María juró en presencia de los prelados y grandes maestres que recibiria por esposo al de Aragon siempre que éste cumpliese lo que los embajadores le encomendarian como conveniente al beneficio de la Tierra Santa. Mas cuando esto se trataba allá en los Santos Lugares, ya el aragonés se habia anticipado á casarse con María de Mompeller, hija única del conde Guillermo y de Eudoxia, la hija del emperador Manuel de Constantinopla, aquella misma con quien habia concertado desposarse su padre Alfonso II. de Aragon. Celebráronse estas bodas de don Pedro en el mismo año de su coronacion en Roma (1204), y el rey de Aragon se intituló señor de Mompeller (2).

Aunque éra aquella señora una de las damas mas recomendables, y una de las princesas mas excelentes de su tiempo, separóse al instante el rey de

(1) Los mismos y todos los historiadores de Aragon.

(2) Habia estado María casada con el conde de Cominges, de quien tenia dos hijas.

ella, y dejando de hacer vida conyugal distraíase no muy recatadamente con otras damas allí mismo en Mompeller, donde la reina vivia, con desvío manifiesto de su legítima esposa. Los cónsules y pro-hombres de Mompeller, que veian con sentimiento y disgusto esta conducta del monarca y la falta de sucesion de la reina su condesa, celosos al propio tiempo de la honra y decoro de esta señora, de acuerdo con un rico-hombre de Aragon nombrado don Guillen de Alcalá, discurrieron emplear una ingeniosa y estraña estratagema para que se realizase la union, siquiera fuese momentánea, de los dos separados esposos. Consistió aquella en introducir una noche á oscuras en la cámara del rey á su legítima esposa en lugar de la amiga que esperaba. Verificóse así; descubierto por la mañana el caso, y desengañado el monarca, en lugar de sentirlo aplaudió el afectuoso ardid de sus fieles servidores y vasallos. «Con que aquella noche, dice Gerónimo de Zurita, fué concebido un varon que por disposicion divina lo fué para propagar la república y religion cristiana, como prueban las proezas que después hizo (1).»

No desistió el rey don Pedro, á pesar del dichoso engaño de aquella noche, de querer divorciarse de la reina só pretesto de su primer matrimonio con el de Cominges, que aun vivia, con cuyo motivo el papa Inocencio III. sometió la causa al obispo de Pamplona y á dos monges, y por muerte de éstos la volvió á encomendar al arzobispo de Narbona y á dos obispos legados apostólicos. Pero en esto habia llegado el año 1207, y con él el tiempo

(1) Las circunstancias de este suceso, así como las que acompañaron al nacimiento del príncipe don Jaime, que fué el fruto de la union artificiosa de aquella noche y que referiremos luego, por estrañas y singulares que parezcan, están aseguradas por todos los historiadores mas juiciosos, por el mismo Ramon Muntaner que alcanzó y conoció á don Jaime el Conquistador, y que empieza su historia diciendo: «Comienzo mi crónica por el rey don Jaime, porque le he visto yo mismo;» y por el propio monarca en la que de sí mismo escribió.

Hé aquí como refiere Muntaner lo ocurrido en aquella noche famosa. Con arreglo al plan combinado, cuando todo el mundo dormia en palacio, veinte y cuatro pro-hombres, abades, priores, el oficial del obispo, y varios religiosos, doce damas y otras tantas doncellas con cirios en la mano fueron al palacio real con dos notarios y llegaron hasta la puerta de la cámara del rey. Entró la reina, los demás se quedaron fuera arrodillados y en oracion toda la noche. El rey creia tener á su lado la dama de quien era servidor. Las iglesias de Mompeller estuvieron abiertas y todo el pueblo se hallaba en ellas reunido y orando segun lo acordado. Al amanecer los notables, los religiosos y todas las damas, cada uno con una antorcha en la mano, entraron en la real cámara. El rey saltó de la cama asustado y echó mano á la espada: entonces se arrodillaron todos, y enternecidos esclamaron: «Por Dios, señor, mirad con quien estais acostado.» Reconoció el rey á la reina, y le esplicaron el plan y objeto de aquel suceso. «Pues que así es, exclamó el rey, quiera el cielo cumplir vuestros votos.» En aquel mismo dia montó el rey á caballo, y salió de Mompeller, etc.

de venir al mundo el fruto de aquella noche histórica. Cuenta la crónica que queriendo la reina poner al infante el nombre de uno de los doce apóstoles, mandó encender doce velas iguales con los nombres de ellos, resuelta á ponerle el de la vela que mas durase, y habiendo sido esta la del apóstol Santiago, le puso el de Jaime, que era y es sinónimo de Santiago en aquel reino. Ni el nacimiento del hijo fué bastante á que desistiese el rey don Pedro de sus gestiones é instancias para que se declarase nulo y se disolviese el matrimonio. El pleito fué largo, y duró hasta el año 1213, en que la reina misma fué á Roma y obtuvo del pontífice sentencia favorable. Obstinábase el rey á pesar de todo en no acceder á la union, y en su consecuencia dió el papa mandamiento á los obispos de Aviñon y Carcasona para que le compeliesen á ello con eclesiásticas censuras sin admitir apelacion. El rey perseveraba en su porfía, y la reina se detuvo en Roma hasta ver lo que el pontífice determinaba, pero entretanto falleció el rey, y su muerte puso término á un proceso que de otro modo daba señales de no concluir sin nuevos escándalos y no pequeño daño de la religion y de los pueblos. Hemos anticipado en nuestra narracion el suceso de la muerte del rey por dejar terminado el ruidoso asunto de su matrimonio (1).

Mas feliz el papa Inocencio III. en el arreglo del matrimonio de Constanza, hermana del rey de Aragon y viuda del de Hungría, con Federico rey de Sicilia, envió éste dos embajadores á Aragon con plenos poderes, y se celebraron los esponsales en Zaragoza. El rey don Pedro llevó á su hermana á Barcelona, y desde allí su otro hermano don Alfonso que habia venido de Provenza con este objeto la acompañó hasta Sicilia con buen número de galeras. Esperábalos el de Sicilia en Palermo, donde los recibió con toda magnificencia. El conde don Alfonso murió á los pocos dias de su arribo á Sicilia. En este mismo año (1208) falleció la reina viuda de Aragon doña Sancha de Castilla, siendo religiosa en el monasterio de Sijena que su marido habia fundado.

Hacia por este tiempo grandes progresos en Francia, y señaladamente en el Languedoc y condado de Tolosa, la heregía de los albigenses, rama ó derivacion de la de los maniquéos. Dos ilustres españoles, don Pedro de Azebes obispo de Osma y Santo Domingo de Guzman, llevados de su celo por la pureza de la fé ortodoxa, habian trabajado en Francia de concierto con los legados del pontífice por la conversion de aquellos hereges. Volviéronse al cabo de algun tiempo á España, y habiendo fallecido el prelado de Osma, como allá continuase la heregía, no pudo resistir Santo Domingo

(1) Zurita, Anal., lib. II., capítulo 62.

los impulsos de su fervor religioso, y pasó otra vez solo á Francia en 1207 á proseguir su santa tarea, y echó los cimientos de la despues tan famosa órden de Predicadores. Mas como no bastase la predicacion á atajar los progresos de la heregía, publicóse una cruzada de órden de Inocencio III.; nombróse general del ejército de los cruzados á Simon de Montfort, que asistido del abad del Cister, legado del papa, emprendió la guerra contra el conde de Tolosa y Ramon Roger vizconde de Carcasona, que con otros señores favorecian la propagacion de la herética doctrina. Beses y Carcasona fueron tomadas (1209), y como eran feudatarias del rey de Aragon, pasó don Pedro II. al campo de los cruzados á interceder en favor del conde Ramon de Tolosa, su cuñado: no pudo lograr nada y se volvió á sus estados. Al poco tiempo penetraron en Cataluña y Aragon algunos albigenses, lo cual puso ya en cuidado al rey don Pedro, y llamando á córtes en Lérida en 1210 á los prelados y ricos-hombres del reino, se promulgó un edicto contra los excomulgados que dentro de un año no entrasen en el gremio de la iglesia católica, reconociendo la facultad exclusiva que el pontífice se habia atribuido de absolverlos, y añadiendo ademas la inhabilitacion para heredar y testar y la pena de infamia. Acordóse á mas de esto en estas córtes una espedicion contra los moros de Valencia.

Avisado luego don Pedro por los condes de Tolosa y de Foix de que convenia su presencia en Narbona para tener una conferencia con Simon de Montfort y los legados del papa, pasó el rey á aquella ciudad. Exigian los gefes de los cruzados al conde de Tolosa que expulsára de sus dominios á los hereges que los infestaban, pero nada pudieron recabar de él por mas instancias que le hicieron. El conde de Foix era de los excomulgados; pedíasele para alzarle la censura eclesiástica el juramento de obedecer en todo las órdenes del papa y de no emplear mas sus armas contra el conde de Montfort y los cruzados. Negóse igualmente el de Foix á lo que se le demandaba. En su vista el rey de Aragon tomó el partido de poner guarnicion aragonesa en la ciudad de Foix y en todo lo que dependia de la corona de Aragon, jurando no hostilizar al ejército católico. Se comprometió ademas por escrito á entregar el conde de Foix á Simon de Montfort si dentro de un plazo dado no volvia á la comunion de la iglesia romana. Recibió homenage de Simon de Montfort por el condado de Carcasona conquistado por los cruzados en nombre de Inocencio III., adoptando de esta manera el rey de Aragon un término medio, en que sin abandonar á sus amigos se mostraba deferente hácia la silla apostólica, á la que tampoco le convenia disgustar, pendiente como tenia la cuestion y proceso de su matrimonio. Todavía anudaron mas el rey y el de Mont-

fort los lazos de Narbona en una entrevista que después tuvieron en Mompeller, pues en ella se acordó y juró por ambos partes que el hijo del de Aragon don Jaime se casaría con la hija del conde, en cuyo concepto entregó el rey al de Montfort su hijo para que cuidára de su educacion. El infante don Jaime contaba entonces dos años de edad, y á su tiempo rehusó noblemente cumplir las condiciones de tan singular convenio (1).

Cuando en tal estado se hallaban las cosas de Aragon, llegó la época en que el rey Alfonso VIII. de Castilla hizo una general excitacion y universal llamamiento á todos los príncipes cristianos para que le ayudáran y concurrieran con él á la gran cruzada que estaba preparando contra los infieles.

(1) Al dar cuenta de estos lamentables sucesos el juicioso Zurita, y al referir cómo el ejército de la iglesia acometió la ciudad de Beses, dice: «A la cual se enviaron por órden y comision de los legados *ciertos religiosos que llevaban lista de los que estaban infamados y convencidos de aquel error y heregía*, para que ó los echasen de la ciudad ó se saliesen los católicos; y no lo queriendo cumplir, fué la ciudad entrada por combate, *y murieron siete mil personas que perseveraron en su pertinacia*..... Luego se rindió Carcasona, *y salieron los vecinos de ella en camisa, y la ejecucion se hizo como en tal caso se queria, rigurosamente á fuego y á sangre*..... Y en el año siguiente de MCCX se puso cerco á un castillo fortísimo, llamado el castillo de Minerva; y despues de diversos combates y de grandes fatigas que allí padecieron, fué entrado: *y quemaron mas de ciento y cuarenta personas* que persistieron en su obstinacion, y no se quisieron reducir..... Entróse por fuerza de armas un lugar y castillo muy fuerte llamado Vauro, adonde fué ahorcado el capitan de la gente de guerra que en él estaba..... *y fueron degollados ochenta caballeros de los mas principales, y fué empozada y cubierta de piedras Geralda, que era señora de aquel castillo*..... *y fueron quemados mas de trescientos*.....»—Anal. de Aragon, lib. II., capítulo 63.

En aquellas pesquisas y en estas ejecuciones se ve el establecimiento de la Inquisicion en Francia por el papa Inocencio III., de donde después se trasmitió á Italia y España. Fueron muchos los albigenses que murieron quemados, y los condados de Languedoc, Gascuña y Foix sufrieron gran despoblacion. —Hist. de los Albigenses.—Historias de los Pontífices.

CAPITULO XII.

LAS NAVAS DE TOLOSA.

ALFONSO VIII. Y ENRIQUE I. EN CASTILLA.

De 1212 á 1217.

Preparativos para la gran batalla de las Navas.—Rogativas públicas en Roma.—Gracias apostólicas.—Reunion de los ejércitos cristianos en Toledo.—Extrangeros auxiliares.—Innumerable ejército musulman.—Emprenden los cristianos el movimiento.—Orden de la espedicion.—Hueste extrangera: hueste aragonesa: hueste castellana: milicias y banderas de las ciudades.—Abandonan los extrangeros la cruzada so pretesto de los calores, y se retiran.—Unese el rey de Navarra á los cruzados.—Llegan los confederados á Sierra-Morena: embarazos y apuros: guíalos un pastor: ganan la cumbre.—Orden y disposicion de ambos ejércitos.—Se da la batalla.—Proezas de don Diego Lopez de Haro.—Heróico comportamiento de los reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra.—Del arzobispo de Toledo.—Emblemas y divisas de los principales caballeros y paladines.—Completo y memorable triunfo de los cristianos: horrorosa matanza de infieles: fuga del gran Miramamolin.—Otras circunstancias de esta prodigiosa victoria.—Ganan los cristianos á Baeza y Ubeda y se retiran.—Por qué no asistieron á la batalla los reyes de Leon y de Portugal: sucesos de estos reinos.—Otras campañas de Alfonso VIII. de Castilla: su muerte.—Sucédele su hijo Enrique I.—Muerte de Pedro II. de Aragon; sucédele su hijo Jaime I.—Turbulencias en Castilla.—Regencia de doña Berenguela.—Regencia tiránica de don Alvaro de Lara.—Guerra civil.—Muerte de Enrique I.—Doña Berenguela reina propietaria.—Abdicacion de la reina.—Cómo se ingenió para hacer coronar á su hijo.—Advenimiento de Fernando III. (el Santo) al trono de Castilla.

Todo anunciaba, deciamos en el anterior capítulo, que iba á realizarse uno de aquellos grandes acaecimientos que deciden de la suerte de un pais.

Todo está en movimiento en la capital del mundo cristiano. Despues de haber ayunado toda la poblacion de Roma á pan y agua por espacio de tres dias, hendiendo los aires el tañido de las campanas de todos los templos,

se ve á las mugeres caminar descalzas y de luto hácia la iglesia de Santa María la Mayor; delante van las religiosas; de la iglesia de Santa María marchan por San Bartolomé á la plaza de San Juan de Letran. Es el miércoles siguiente á la pascua de la Trinidad (23 de mayo de 1212). En direccion de la misma plaza se encaminan por el arco de Constantino los monges, los canónigos regulares, los párrocos y demás eclesiásticos con la cruz de la Hermandad: por San Juan y San Pablo se vé concurrir al resto del pueblo con la mayor compostura y devocion llevando la cruz de San Pedro. Todos se colocan en la misma plaza y en el órden de antemano establecido. Cuando todos se hallan ya congregados, el gefe de la Iglesia, el papa Inocencio III., acompañado del colegio de cardenales, de los obispos y prelados y de toda la córte pontificia, se encamina á la iglesia de San Juan de Letran, toma con gran ceremonia el *Lignum Crucis*, y con aquella sagrada reliquia, venerando emblema de la redencion del género humano, se traslada con su brillante séquito al palacio del cardenal Albani, y presentándose en el balcon dirige una fervorosa plática al inmenso y devoto pueblo cristiano que llena aquel vasto recinto.

¿Qué significa esta solemne y augusta ceremonia de la capital del orbe católico? Es que el pontífice Inocencio III. ha acogido con benevolencia la mision del enviado del rey de Castilla, ha concedido indulgencia plenaria á todos los que concurran á la guerra de España contra los enemigos de la fé, y ha querido que el pueblo romano se preparase convenientemente á implorar las misericordias del Señor. Asi lo dice en el sermon que dirige á su pueblo congregado frente al palacio Albanense. Concluida la plática, las mugeres van á la basílica de Santa Cruz, donde un cardenal celebra el santo sacrificio. El pontífice con el clero y toda su comitiva vuelve á San Juan, donde se oficia otra misa solemne, y todos juntos marchan después descalzos á Santa Cruz, donde se da fin á la rogativa con las oraciones acostumbradas. Grande debia ser la importancia que daba la cristiandad á la empresa que se iba á acometer en España.

El rey de Castilla, congregados sus prelados y ricos-hombres en Toledo, para deliberar en general consejo la forma en que debia ejecutarse la próxima campaña, habia designado aquella insigne ciudad como la plaza de armas y el punto de reunion á que habian de concurrir asi las tropas de las diversas provincias como las extrangeras que venian á ganar las gracias espirituales concedidas por la Sede Apostólica. Un edicto real prohibió á los soldados de á pié y de á caballo presentarse con vestidos de oro y seda, con arreos de lujo y con ornatos supérfluos que desdijeran del ejercicio militar. Ya la voz del ilustre arzobispo de Toledo don Rodrigo ha-

bia logrado enardecer los corazones de los príncipes cristianos de Europa, y á la fervorosa excitacion del prelado á nombre del monarca de Castilla multitud de guerreros de Francia, de Italia y de Alemania, habian tomado la espada y la cruz, y marchaban camino de Toledo, ansiosos de tomar parte en la gran cruzada española. Serian los que vinieron hasta dos mil caballeros con sus pages de lanza, y hasta diez mil soldados de á caballo y cincuenta mil de á pié. De gran coste debia ser el mantenimiento de la numerosa hueste auxiliar extrangera para un reino empobrecido con tan incesantes luchas, devastaciones y rebatos: pero el monarca castellano encuentra recursos para todo, y asiste á cada ginete de aquella milicia con veinte sueldos diarios, con cinco á cada infante; cantidad prodigiosa para aquellos tiempos. Compuesta aquella muchedumbre de gentes y banderas de tantas naciones, menos disciplinada que poseida de celo religioso, creyendo acaso hacer una obra meritoria, acometió á los judíos de Toledo que eran en gran número, y asesinó una parte de aquellos israelitas que habian presentado con orgullo al conquistador Alfonso VI. una carta auténtica de sus hermanos de Jerusalen, en que constaba que ellos no habian tenido la mas pequeña parte en la muerte del hijo de José y de María (1). Poco faltó para que este atentado produjera una colision lamentable: por fortuna la intervencion de los sacerdotes de uno y otro culto logró apaciguar el pueblo que comenzaba á amotinarse contra los extrangeros. Mas ya por evitar conflictos, ya por haber llegado el rey don Pedro de Aragon con su ejército de aragoneses y catalanes, y no bastar el recinto de la ciudad para albergar tan numerosas huestes, fué preciso que acampáran las heterogéneas tropas en las huertas y contornos de Toledo, cuyas frutas y hortalizas quedaron de todo punto arrasadas. Acudian tambien caballeros leoneses y portugueses llevados del deseo de contribuir con sus armas al esterminio de los enemigos de la fé, si bien los príncipes de aquellos dos estados por particulares y sensibles razones no concurrieron á la guerra santa.

Mientras estos preparativos se hacian por parte de los cristianos en Roma y en Toledo, el emperador de los Almohades Mohammed Aben Yacub no permanecia inactivo. Ademas del inmenso ejército que ya habia traido á España, conmovíase toda el Africa con exhortaciones enérgicas á la guerra que ellos tambien llamaban santa, y acudian á la espedicion y esterminio de los cristianos los innumerables moradores de Mequinez, de Fez, y de Marruecos, los que apacentaban sus rebaños por las praderas del Zahara, los habitantes de las orillas del Muluca, asi como los de las inmensas llanuras

(1) Documento citado por Sandoval, Cinco Reyes, p. 71.

de Etiopía, que con los de las tribus alárabes, zenetas, mazamudes, sanhagas, gomeles, y los voluntarios que habia ya en España, junto con los Almohades de Andalucía, formaban el mayor ejército que habia pisado jamás los campos españoles.

Nada bastó sin embargo á intimidar al animoso rey de Castilla, y reunidas las provisiones necesarias para el mantenimiento del ejército cristiano, provisiones que segun el arzobispo cronista que acompañaba la espedicion, eran trasportadas en setenta mil carros, segun otros en otras tantas acémilas, emprendió la hueste cristiana su movimiento el 21 de junio. Guiaba la vanguardia don Diego Lopez de Haro; componian este cuerpo los auxiliares extrangeros. Entre ellos iban los arzobispos de Burdeos y de Narbona, el obispo de Nantes, Teobaldo Blascon, originario de Castilla, el conde de Benevento, el vizconde de Turena, y otros muchos y muy distinguidos caballeros. Constaba esta legion de diez mil caballos y cuarenta mil infantes. Seguian los reyes de Aragon y de Castilla, en dos distintos campos para no embarazarse. Acompañaban al de Aragon don García Frontin obispo de Tarazona, don Berenguer electo de Barcelona, el conde de Barcelona, el conde de Rosellon y su hijo, don García Romeu, don Ximeno Cornel, el conde de Ampurias, y otros varios caballeros de su reino (1). Llevaba el estandarte real don Miguel de Luesia. El séquito del de Castilla era el mas numeroso y brillante. Iban con él don Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, el historiador; los obispos de Palencia, Siguenza, Osma, Plasencia y Avila, los caballeros del Templo, de San Juan, de Calatrava y Santiago, conducidos por los grandes-maestres de sus respectivas órdenes; don Sancho Fernandez, infante de Leon, los tres condes de Lara don Fernando, don Gonzalo y don Alvaro, este último alférez mayor del rey; don Gonzalo Rodriguez Giron con sus cuatro hermanos que mandaban la retaguardia, con otros muchos nobles y campeones de Castilla que fuera prolijo enumerar. Iban tambien muchos principales señores de Portugal, de Galicia, de Asturias y de Cantábria, ilustres progenitores de muchas familias que hoy se honran con los títulos de nobleza que dieron á sus casas aquellos esforzados adalides. Seguian la bandera real de Castilla los concejos ó comunidades de San Esteban de Gormaz, de Ayllon, de Atienza, de Almazan, de Soria, de Medinaceli, de Segovia, de Avila, de Olmedo, de Medina del Campo, de Arévalo, así como los de Madrid, Valladolid, Guadalajara, Huete, Cuenca, Alarcon y To-

(1) Los nombres de los aragoneses que aquí omitimos, pueden verse en Zurita, Anal., lib. II., c. 61.: los de Castilla en Nuñez de Castro. Crónica de don Alfonso VIII., cap. 70.

ledo. Los demas quedaron guardando las fronteras. Todos ansiaban el momento de medir sus espadas con las de los infieles, y por si el ardor de alguno se entibiaba, allí iban los prelados y los monges, unos con solo la cruz, otros con la cruz en una mano y la lanza en la otra, para recordarles, á semejanza de Pedro el Ermitaño, que iban á ganar las mismas indulgencias apostólicas combatiendo á los mahometanos de Andalucía que si pelearan con los infieles de la Palestina.

Al tercer dia de marcha llegó el ejército cruzado á Malagon. Los estrangeros atacaron impetuosamente el castillo defendido por los musulmanes, y pasáronlos á todos al filo de sus espadas. Era el 23 de junio. De allí avanzaron hácia Calatrava, cuyo camino, asi como el cauce del Guadiana que los cristianos tenian que atravesar, habian cubierto los moros de puntas de hierro para que ni caballos ni infantes pudieran pasar sin estropearse los pies. Supo vencer estos obstáculos el ejército cristiano, y se puso sobre Calatrava, que defendia el bravo Aben Cadis con un puñado de valientes sarracenos, que eran el terror de aquella frontera. La poblacion, sin embargo, fué tomada por asalto. Aben Cadis y los suyos refugiáronse al castillo y enviaron á pedir socorro al emperador Mohammed; pero el sultan de los Almohades, entregado á la influencia de dos favoritos, el vazzir Abu-Said y otro hombre oscuro llamado Aben Muneza, no llegó á saber el apuro de Calatrava que le ocultó Abu-Said envidioso de la gloria del caudillo andalúz. Aben Cadis, viéndose sin esperanza de auxilio, ofreció rendirse por capitulacion, saliendo libres él y sus soldados. Los reyes de Aragon y de Castilla con los nobles y barones de uno y otro reino se inclinaron á admitir la condicion. Insistian los extrangeros obstinadamente en que habian de ser todos degollados. Prevaleció la opinion de los españoles, sin otra modificacion que la de que saliesen los infieles desarmados. Todavia sin embargo intentaron los extrangeros lanzarse sobre ellos y pasarlos á cuchillo; pero los generosos monarcas españoles, fieles á su palabra, libertaron á los sarracenos de aquel ultraje escoltándolos hasta ponerlos en seguro. El rey don Alfonso de Castilla entregó la poblacion y castillo á los caballeros de Calatrava, de quienes antes habia sido, y repartió los inmensos almacenes y riquezas que allí se hallaron entre los aragoneses y los extrangeros, sin reservar cosa alguna ni para sí ni para los suyos.

Los ultramontanos (1), só pretesto de no poder sufrir los rigurosos calores de la estacion, determinaron volverse á su pais, como ya otros extrangeros lo habian hecho cuando la conquista de Zaragoza por Alfonso el

(1) Los omes de ultrapuertos, que dicen nuestras crónicas.

Batallador. En vano los monarcas españoles se esforzaron por detenerlos; nada bastó á hacerles variar de resolucion y abandonaron la cruzada, quedando solo Arnaldo arzobispo de Narbona, y Teobaldo Blascon de Poitiers, español de nacimiento. Cuando los franceses desertores pasaron por las inmediaciones de Toledo quisieron entrar en la ciudad, pero los toledanos les cerraron las puertas, y desde los muros los denostaban llamándolos cobardes, desleales y excomulgados. En su viage hasta los Pirineos fueron divididos en pelotones devastando cuanto encontraban. Gran disminucion padeció con esto el ejército cristiano, y muy enflaquecido quedaba. Pero no se entibió por eso el ardor de los españoles, que llenos de fé y de confianza en Dios prosiguieron su marcha hasta Alarcos, lugar de funestos recuerdos para el rey don Alfonso VIII. de Castilla, pero en el cual entró ahora triunfante huyendo á su vista los moros. Y no fué éste solo el signo de buena ventura que señaló su entrada en Alarcos, sino que el cielo pareció querer recompensar la virtuosa constancia de aquellos soldados de la fé, é indemnizarles del abandono de los extrangeros, haciendo que se apareciese alli el rey de Navarra, con quien no contaban yá, seguido de un brillante ejército, en que iban los nobles don Almoravid de Agoncillon, don Pedro Martinez de Lete, don Pedro y don Gomez García, y otros caballeros navarros, dispuestos todos á tomar parte en la cruzada. Inesplicable fué el consuelo y el júbilo que con tan poderoso é inesperado refuerzo recibió el ejército cristiano, y juntos ya los tres monareas avanzaron á Salvatierra, en cuyos contornos pasaron revista general á todas sus fuerzas, quedando grandemente satisfechos y complacidos del porte y continente de sus soldados, y del ardor que los animaba de venir á las manos con el enemigo, al cual resolvieron ir á buscar donde quiera que los esperase.

Cuando el Miramamolin de los Almohades, Mohammed ben Yussuf, supo la desercion de los extrangeros del ejército cristiano, creyó ya segura la destruccion de todos los adoradores de la cruz, y á la noticia de su aproximacion sentó sus reales en Baeza con el propósito de batirlos, enviando algunos escuadrones eon órden de cerrarles los desfiladeros y gargantas de Sierra-Morena. El caudillo andalúz Aben Cadis que tan honrosa defensa habia hecho en Calatrava se habia presentado al emperador, el cual por consejo del envidioso Abu-Said sin querer escucharle ni oir sus razones le mandó deg ollar. Indignados los andaluces de sentencia tan inicua, quejáronse amargamente y manifestaron á las claras su resentimiento. Noticioso de ello el emir, llamó á su pres encia á los principales gefes y les dijo con acritud y altanería que hicieran cuerpo aparte, que para nada los necesitaba. Palabras imprudentes, que contribuyeron no poco á su perdicion.

y comulgaron muchos, animábanse unos á otros, y así preparados con las prácticas y ejercicios de la fé, y recibida la bendicion de los obispos, aguardaron la hora del alba, en que el rey de Castilla dió órden de ensillar los caballos y empuñar las ballestas, lanzas y adargas. Resonaron las trompetas y atambores, y todo el campo se puso en movimiento. Todos querian pelear en vanguardia; todos querian pertenecer á las primeras filas: el aguerrido veterano Dalmau de Crexel, catalan del Ampurdan, fué el encargado de ordenar las haces.

Formáronse cuatro cuerpos ó legiones; una, que era la vanguardia, al mando de don Diego Lopez de Haro, que llevaba á sus órdenes á don Lope y don Pedro sus hijos, á su primo don Iñigo de Mendoza, y á sus sobrinos don Sancho Fernandez y don Martin Nuñez ó Muñoz: Pedro Arias de Toledo era el primer porta-estandarte: seguian las cuatro órdenes militares, los caballeros de San Juan con su prior don Gutierre de Armildez, los templarios con su maestre don Gonzalo Ramirez, los de Santiago con su maestre don Pedro Arias de Toledo, los de Calatrava con el suyo don Ruiz Diaz de Yanguas; acompañaban á esta division los concejos de Madrid, Almazan, Atienza, Ayllon, San Estéban de Gormaz, Cuenca, Huete, Alarcon y Uclés. El rey de Navarra conducia el segundo cuerpo con las banderas de Segovia, Avila y Medina del Campo, y muchos caballeros portugueses, gallegos, vizcainos y guipuzcoanos. Llevaba el estandarte real su alférez mayor don Gomez García. Capitaneaba la tercera, ó sea el ala izquierda, el rey don Pedro de Aragon con los caballeros y prelados de su reino, tremolando el pendon de San Jorge su alférez mayor don Miguel de Luesia. Mandaba la retaguardia y centro, y en cierto modo el ejército entero el rey don Alfonso de Castilla, y ondeaba su estandarte, en que se veia bordada la imágen de la Virgen, el alférez don Alvar Nuñez de Lara. Aqui iban el venerable é ilustrado arzobispo de Toledo don Rodrigo Jimenez, con los demas prelados de Castilla, el conde Fernan Nuñez de Lara, los hermanos Girones, hijos del conde don Rodrigo que murió alanceado en Alarcos, don Suero Tellez, don Nuño Perez de Guzman con otros caballeros castellanos, y las comunidades de Valladolid, Olmedo, Arévalo y Toledo (1).

El ejército musulman formaba una media luna y estaba repartido en cinco divisiones. Los voluntarios de las tribus del desierto constituian la vanguardia: los Almohades tremolaban en el centro sus vistosos pendones; y á retaguardia formaban los andaluces. Rodeaba la tienda del califa un círculo de

(1) Otros nombres pueden verse especificados con prolijidad en don Rodrigo, Bleda, Zurita, Argote de Molina, la Crónica de Beuter y otras varias.

diez mil negros de aspecto horrible, cuyas largas lanzas clavadas en tierra verticalmente hacian como un parapeto inexpugnable, y á mayor abundamiento resguardaba aquel cuadro un estenso semicírculo formado de gruesas cadenas de hierro, con mas de tres mil camellos puestos en línea. Dentro de esta especie de castillo estaba el emir Mohammed vestido con el manto que solia llevar á las batallas su abuelo el gran Abdelmumen, teniendo á sus pies un escudo, á su lado un caballo, en una mano la cimitarra y en otra el Coran, cuyas oraciones y plegarias leia en alta voz recordando la promesa del paraiso y de la bienaventuranza á los que morian en defensa de su fé.

Cuando el sol comenzaba á dorar las altas colinas de Sierra-Morena, un sordo murmullo se oyó en ambos campamentos, anuncio de que iba á dar principio la batalla. Mirábanse frente á frente los innumerables guerreros que seguian los pendones de las dos opuestas creencias; jamás en cinco siglos se habia visto reunido en España tanto número de combatientes; á lo menos por parte de los musulmanes, segun sus mismos historiadores, «nunca antes rey alguno habia congregado tan inmenso gentío, pues iban en aquel ejército ciento sesenta mil voluntarios entre caballería y peones, y trescientos mil soldados de excelentes tropas almohades, alárabes y zenetas, siendo tal la presuncion y confianza del emir en esta muchedumbre de tropas, que creia no habia poder entre los hombres para vencerle (1).» Serian los cristianos como la cuarta parte de este número, y bien era necesario que al número supliese el ardor y la fé. Suenan los atabales y clarines en uno y otro campo; la señal del combate está dada, y moros y cristianos se arrojan con igual ímpetu y corage á la pelea. El valiente don Diego Lopez de Haro fué el primero de los nuestros en acometer con los caballeros de las órdenes y los concejos de Castilla; de los musulmanes lo fueron los voluntarios en número de ciento sesenta mil. Imposible fué á los nuestros resistir la primera acometida de los infieles con sus largas y agudas lanzas, y se cuenta que don Sancho Fernandez de Cañamero que llevaba el pendon de Madrid con un oso pintado huyó con él en vergonzosa retirada, hasta que encontrado por el rey de Castilla le obligó lanza en ristre á volver otra vez rostro al enemigo y á recobrar el honor de su bandera. Pero don Diego Lopez, blandiendo su robusta lanza tantas veces teñida en sangre enemiga, auxiliado de los de Calatrava, y resguardado con su armadura de hierro, metíase por entre los infieles y se cebaba en matar. Envalentonados no obstante los moros con el éxito de la primera carga volvieron á acometer con nuevo brio y rompie-

(1) Conde, p. 3., c. 55.

ron las filas de los navarros; y aunque acudió con oportunidad el rey don Pedro con sus aragoneses, lograron todavía algunos audaces moros penetrar hasta cerca de donde estaba el rey de Castilla, el cual á vista de aquello, aunque sin inmutarse, *«nin en la color, nin en la fabla, nin en el continente,»* dice la crónica, se dirigió al arzobispo don Rodrigo y le dijo en alta voz: *«Arzobispo, yo é vos aquí muramos;* á lo cual el prelado contestó: *Non quiera Dios que aquí muradeś; antes aquí habedes de triunfar de los enemigos.* Entonces dijo el rey: *Pues vayamos á prisa á acorrer á los de la primera haz que están en grande afincamiento.»*

En vano Fernan García se avalanzó á la brida del caballo del rey para contenerle y evitar que se metiera en el peligro diciéndole: *«Señor, id paso, que á acorrer habrán los vuestros.»* Al ver el monarca castellano á un clérigo que vestido de casulla y con una cruz en la mano venia desalentado ya, perseguido por un peloton de moros, que así se burlaban de su pusilanimidad como denostaban al sagrado signo que en su mano traia, y le apedreaban, apretó los ijares de su caballo, y encomendándose á Dios y á la Vírgen y blandiendo su lanza dióse á correr contra los atrevidos infieles. Siguiéronle todas sus tropas, inclusos los obispos y clérigos. Don Domingo Pascual, canónigo de Toledo, desplegó al aire el pendon del arzobispo que llevaba, y metiéndose por medio de las filas enemigas entusiasmó de tal modo á los cristianos que todos arremetieron desesperadamente, derribando cuanto se les ponia por delante, haciendo perder á los sarracenos el terreno que habian ganado, hasta llegar cerca de la guardia de Mohammed. Entonces Abu-Said que mandaba los voluntarios mandó á los escuadrones andaluces avanzar en socorro de los Almohades y africanos que sostenian todo el peso de la batalla, y morian ya á millares al impulso de las lanzas castellanas. Pero aquellos, que resentidos de la injusta muerte del noble caudillo andalúz Aben Cadis habian jurado vengarse del emperador y su vazzir, picados tambien de verse colocados á retaguardia y formando cuerpo aparte como si no perteneciesen al ejército musulman, en vez de acudir al llamamiento de Abu-Said volvieron riendas, y como si les sirviese de satisfaccion el destrozo que los cristianos comenzaban á hacer en sus rivales se alejaron del campo entregando á sus correligionarios á su propia suerte.

Desde este punto el combate hasta entonces sostenido por los Almohades con valor se convirtió en un degüello general de aquella inmensa morisma. Quedaba no obstante íntegro el parapeto de diez mil negros que circundaba y defendia la tienda del Miramamolin. Multitud de caballeros cristianos cargó con brío sobre aquellas murallas de picas. Los hombres de atezados rostros

encadenados entre sí é inmóviles como estátuas esperaron á pie firme la arremetida de los cristianos, cuyos caballos quedaron ensartados en las agudas puntas de sus largas y erizadas lanzas. Pronto embistió la acerada valla otra muchedumbre de caballeros, que pertrechados con bruñidas corazas, calada la visera que cubria su rostro, empujaban sus ferrados cuerpos con la misma confianza que si fuesen invulnerables contra la falange inmóvil de los apiñados etiopes, cuya negra faz y horribles gesticulaciones provocaban mas la rabia de los guerreros cruzados. Distinguíase cada paladin español por los emblemas y divisas de sus armas y blasones, por el color de sus cintas y penachos, muchos de ellos ganados en los torneos, algunos en los combates de la Tierra Santa. Sabíase que el caballero del Aguila Negra era el esforzado Garcí Romeu de Aragon; que el del Alado Grifo era Ramon de Peralta; Ximen de Góngora el de los Cinco Leones; que los de la Sierpe Verde eran los Villegas; los Muñozes los de las Tres Fajas; los Villasecas los del Forrado Brazo; los de la Banda Negra los Zúñigas y los de la Verde los Mendozas (1). Y á pesar del esfuerzo de éstos y otros no menos bravos campeones, los feroces negros con bárbara inmovilidad, bien que los grilletes los tenian como tapiados, dejábanse degollar, pero ni intentaban ni podian avanzar ni retroceder. El baluarte necesitaba ser roto ó saltado como un muro. Pero estaba decretado que nada habia de haber inexpugnable para los soldados de la cruz en aquella jornada.

Mil gritos de aclamacion levantados á un tiempo en las filas españolas avisaron haber ocurrido alguna novedad feliz. Asi era en efecto. En medio del palenque de los bárbaros mahometanos descollaba un ginete tremolando el pendon de Castilla: era don Alvar Nuñez de Lara. ¿Cómo habia franqueado la barrera este bravo paladin? Obra habia sido de su arrojo, y ayudóle su fogoso y altísimo corcél, que obedeciendo al acicate habia salvado el acerado parapeto de un salto prodigioso, y corbeteando en medio de los enemigos con orgullosa alegría, como si estuviese dotado de inteligencia, parecia anunciar yá y regocijarse de la victoria. El ejemplo de Lara estimula á otros caballeros, pero espantados los caballos con la muralla de picas vuelven las ancas hácia las filas y coceando contra las puntas de las lanzas parecia significar á sus dueños la manera como se podia romper aquel baluarte; entonces los ginetes, dando estocadas de revés, logran abrirse paso. Mas al penetrar en el círculo los intrépidos ginetes encuentran que los ha precedido ya el rey de Navarra, que rompiendo la cadena por otro flanco habia entrado acaso antes que el de Lara. Siguieron al navarro varios tercios

(1) Argote de Molina, en su Nobleza de Andalucía, l. I. c. 40.

aragoneses, como al abanderado de Castilla siguieron los castellanos, y ya entonces todo fué destrozo y mortandad en los obstinados negros, que caian á centenares y aun á miles, pero sin rendir ninguno las armas y blasfemando de los cristianos y de su religion en su algarabía grosera. El Miramamolin Mohammed que á la sombra de un lujoso pabellon leia el Coran durante la pelea, cuando oyó los gritos de victoria de los cristianos y vió que faltaba poco para que llegáran á su tienda, soltó el libro y pidió el caballo. «Monta, le dijo un árabe que cabalgaba en una yegua, monta, Señor, en esta castiza yegua que no sabe dejar mal al que la cabalga, y quizá Dios te librará, que en tu vida consiste la seguridad de todos. Y no te descuides, añadió, que el juicio de Dios está conocido, y hoy es el fin de los muslimes.» Y montó el antes orgulloso y ahora desatentado emir, y dirigióse á todo escape á Jaen, acompañándole el alárabe en un caballo, «y huyeron, dicen «sus crónicas, envueltos en el tropel de la gente que huia, miserables reliquias «de sus vencidas guardias.» Los cristianos persiguieron á los fugitivos hasta cerrada la noche: el rey de Castilla habia mandado pregonar que no se hiciesen cautivos, y en su virtud se cebaron los cristianos en la matanza hasta dejar todos aquellos campos tan espesamente sembrados de cadáveres que con mucho trabajo podian dar un paso por ellos los mismos vencedores.

El arzobispo de Toledo volviéndose al rey de Castilla, «acordáos, le dijo con noble y digno continente, que el favor de Dios ha suplido á vuestra flaqueza, y que hoy os ha relevado del oprobio que pesaba sobre vos. No olvideis tampoco que al auxilio de vuestros soldados debeis la alta gloria á que habeis llegado en este dia (1).» Hecha esta vigorosa alocucion que revela el ascendiente del venerable prelado sobre el monarca, el mismo arzobispo, rodeado de los obispos castellanos Tello de Palencia, Rodrigo de Siguenza, Menendo de Osma Domingo de Plasencia y Pedro de Avila, entonó con voz conmovida sobre aquel vasto cementerio el *Te Deum Laudamus*, á que respondió toda la milicia casi llorando de gozo.

El número de mahometanos muertos en la memorable jornada de las Navas de Tolosa, que los árabes llaman la batalla de Alacab (la colina), ascendió, segun el arzobispo don Rodrigo, á cerca de doscientos mil; á menos de veinte y cinco mil los cristianos (2). Todos rivalizaron en constancia y va-

(1) El mismo arzobispo en su Historia.

(2) Seguimos en esto la relacion del mismo don Rodrigo, que fija en doscientos mil, poco mas ó menos, el número de los moros muertos; número, que aunque parezca exagerado no debe serlo sin duda á juzgar por la confesion de los mismos historiadores mahometanos. En los árabes de Conde, donde se supone que solo los voluntarios de Africa eran ciento sesenta mil, se dice es-

lor en aquel memorable dia: castellanos, navarros, arageneses, leoneses, vizcainos, portugueses, todos pelearon con heróica bravura. «Si quisiera contar, dice el arzobispo historiador, testigo y actor en aquella batalla, si quisiera contar los altos hechos y proezas de cada uno, faltaríame mano para escribir antes que materia para contar.» Distinguiéronse no obstante los tres reyes, luchando personalmente como simples soldados, y lanzándose los primeros al peligro. Las crónicas hacen tambien especial y merecida mencion de los briosos y esforzados caballeros Diego Lopez de Haro, Ximen Cornel, Aznar Pardo y García Romeu, del gran maestre de los Templarios, de los caballeros de Santiago y Calatrava, así como del canónigo don Domingo Pascual, que prodigiosamente salió ileso despues de haberse metido por entre las filas enemigas llevando en la mano el estandarte arzobispal. Los despojos que se cogieron fueron inmensos; multitud de carros, de camellos y de bestias de carga; vituallas infinitas; lanzas, alfanges y adargas en tanto número, que á pesar de no haberse empleado en dos dias enteros otra leña para el fuego y para todos los usos del ejército vencedor que las astas de las lanzas y flechas agarenas, apenas pudo consumirse una mitad; incalculable fué tambien el botin de oro y plata, de tazas y vasos preciosos,

presamente: «y los cristianos los envolvieron con sus escuadrones haciendo en ellos atroz matanza..... y perecieron innumerables voluntarios: de todos dieron cabo, hasta el último soldado murió peleando.» Y hablando mas adelante del resto del ejército dice: «Siguieron los cristianos el alcance, y duró la matanza en los muslimes hasta la noche..... hasta no dejar uno vivo de tantos millares.» En cuanto al número de cristianos que perecieron, muchos de nuestros historiadores quieren limitarle al reducidísimo é increible de veinte y cinco, y otros de cincuenta, atribuyéndolo á milagro, que milagro seria en verdad y no pequeño, si tal hubiese sido el resultado de tan sangrienta y reñida pelea. Creen algunos que serian veinte y cinco mil, y que el error de nuestros cronistas nace de no haber entendido bien el texto del arzobispo don Rodrigo, pues dice el prelado historiador: «Calcúlase que de los moros murieron sobre doscientos mil: de los nuestros apenas veinte y cinco: *secundum existimationem creduntur circiter bis centum milia interfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque*. Lo que induce á pensar que diria veinte y cinco por contraposicion á los doscientos, omitiendo el mil, como muchas veces se acostumbra por sobreentenderse ya cuando los guarismos son inmediatamente correlativos. No es inverosímil esta interpretacion.

Sin embargo, en la carta que el rey de Castilla dirigió al papa Inocencio dándole cuenta del resultado de la batalla, le dice: «Fueron los moros, como despues supimos por verdadera relacion de algunos criados de su rey, los que cogimos cautivos, ciento y ochenta y cinco mil de á caballo, y sinnúmero los infantes. Murieron de ellos en la batalla mas de cien mil soldados, segun el cómputo de los sarracenos que apresamos después. Del ejército del Señor, lo cual no se debe repetir sin dar muchas gracias á Dios, y solo por ser milagro parece creible, apenas murieron veinte y cinco ó treinta cristianos de nuestro ejército.» En Mondéjar, Crónica, edicion de 1773, p. 316.—Y el arzobispo de Narbona, testigo tambien presencial de la batalla, dice· «Y lo que es mas de admirar, juzgamos no murieron cincuenta de los nuestros (Ibid).» Si así fué, no nos admiramos nosotros menos que el monarca y los prelados historiadores.

de ricos albornozes y finísimos paños y telas, gran cebo y tentacion de pillage para la soldadesca si no la hubiera contenido la excomunion con que el pontífice de Toledo había conminado á los que se entretuvieran en pillar el campo enemigo. Todo era recogido por mano de los esclavos, y el generoso rey de Castilla lo distribuyó después entre los navarros y aragoneses, dejando para sí y sus castellanos ó ninguna ó la mas pequeña parte, y contentándose con recoger el mas rico de todos los despojos, la gloria. La lujosa tienda de seda y de oro del gran Miramamolin fué á la capital del orbe católico á servir de trofeo en la gran basílica de San Pedro, Burgos conservó la bandera del rey de Castilla, Toledo los pendones ganados á los infieles, y con razon añadió el rey de Navarra al escudo bermejo de sus armas cadenas de oro atravesadas en campo de sangre, con una esmeralda que ganó tambien en el despojo, como en memoria de haber sido el primero á saltar las cadenas que ceñian el campamento enemigo.

Escusado es decir que segun la fé de aquel tiempo contábase haberse visto varios milagros en aquella batalla: que una cruz roja semejante á la de Calatrava se habia aparecido en el cielo durante la pelea; que en medio de tanta mortandad y carnicería de los agarenos no se habia encontrado en el campo rastro ni señal de sangre; que los moros se habian quedado aterrados y sin accion al mirar el pendon de Castilla con el retrato de la Virgen, y otros prodigios semejantes, sin contar con que harto prodigio fué tan solemne y completo triunfo ganado contra el mayor ejército que habian podido congregar jamás los orgullosos sectarios del Profeta. Con fundamento, pues, se instituyó en toda España en memoria de tan gran suceso la fiesta que todavía celebra todos los años el 16 de julio con el nombre del Triunfo de la Cruz; fiesta que con particular solemnidad se celebra anualmente en Toledo llevando en procesion los pendones ganados en la memorable jornada de las Navas (1).

A los tres dias del combate apoderáronse los cristianos de los castillos de Ferral, Bilches, Baños y Tolosa, que el rey de Castilla dejó guarnecidos, y

(1) Para la relacion que acabamos de hacer de esta memorable batalla hemos tenido presente la carta del mismo Alfonso de Castilla al papa Inocencio III. dándole cuenta del suceso; la del arzobispo de Narbona, y la Historia de don Rodrigo de Toledo, todos tres testigos y actores en el combate; Lucas de Tuy; los Anales Toledanos; los Apéndices con que Mondéjar enriqueció su Crónica de Alfonso VIII.; la de Nuñez de Castro; la de los Moros de Bleda; los Anales eclesiásticos de Jaen, por Gimena; Argote de Molina, Nobleza de Andalucía; la General de don Alfonso el Sábio; Rades y Andrada, Crónica de Calatrava; Brandaons, Mon. Lusit; los Anales de Zurita y Moret; los árabes de Casiri y de Conde; Almakari; Ben Abdelhalim, traducido por Moura, y todas las historias modernas.

pasaron en seguida á Baeza que los moros habian dejado desierta retirándose á Ubeda: solo encontraron á los viejos y enfermos en la mezquita, á la cual pusieron fuego con un furor que sentaba ya mal en cristianos vencedores, pereciendo allí aquellos desventurados, confundiéndose sus cenizas con las del incendiado templo. De allí pasaron á Ubeda, donde se habian refugiado como unos cuarenta mil moros de aquellas comarcas. Asaltaron la plaza los cruzados con no poca pérdida de gente que los obligó á cejar, hasta que un dia un intrépido aragonés, el bravo Juan de Mallen, escaló el adarve, y á su vista acobardados los sitiados se retiraron á la alcazaba, desde donde ofrecieron un millon de escudos y perpétuo vasallage al rey si les otorgaba la vida y la libertad. Inclinábanse los monarcas y magnates á aceptar el partido, mas los arzobispos de Toledo y Narbona se opusieron fuertemente, recordando la excomunion lanzada por el papa contra los que entrasen en tratos con los infieles. Reiteráronse pues los ataques, y reducidos los cercados á la mayor extremidad rindiéronse á discrecion, adjudicándose muchos cautivos á los caballeros de las órdenes, que los emplearon en reedificar iglesias y fortalezas. Los soldados victoriosos ultrajaban á las infelices cautivas, sin que á contenerlos bastaran las exhortaciones de los clérigos y obispos.

Ultimamente los rigores de la canícula produjeron enfermedades en el ejército, y en su vista determinaron los reyes emprender la retirada de Andalucía. En Calatrava encontraron al duque de Austria que venia con gran séquito á tomar parte en la guerra santa y á ganar las indulgencias en ella concedidas; mas no siendo ya necesario volvióse desde allí con el rey de Aragon, así como los de Navarra y Castilla se encaminaron á Toledo, donde fueron recibidos procesionalmente por el clero y el pueblo entusiasmados, dirigiéndose todos á la iglesia catedral á dar gracias á Dios por la victoria que habia concedido á las armas cristianas. A los pocos dias se despidió afectuosamente el rey de Navarra del de Castilla, el cual en demostracion de agradecimiento le devolvió quince plazas de su reino, que hasta entonces con diversos pretextos habia retenido en su poder.

En cuanto al príncipe de los Almohades, despues de haber desahogado su rabia en Sevilla haciendo decapitar á los principales jeques andaluces, á cuya defeccion atribuia la derrota de Alacab, pasó á Marruecos, donde en vez de pensar en resarcir sus pasadas pérdidas, no hizo sino ocultarse en su alcázar, esforzándose por templar la amargura que le devoraba con los vicios y deleites á que se entregó, dejando el cuidado del gobierno á su hijo Cid Abu Yacub, á quien juraron obediencia los Almohades, apellidándole Almostansir Billah. Así vivió Mohammed (el Rey Verde) hasta 1213, en

que un emponzoñado brevage que le fué propinado, puso fin á sus impuros deleites y á sus dias (1).

¿Cómo no habian concurrido á la campaña de las Navas ni auxiliado al monarca de Castilla sus dos yernos los reyes de Portugal y de Leon? El animoso Sancho I. de Portugal habia fallecido en 1212 y sucedídole su hijo bajo el nombre de Alfonso II. El nuevo monarca portugués, príncipe de menos robusto temple y de menos belicoso genio que su padre, teniendo que entender desde su advenimiento al trono en las gravísimas cuestiones eclesiásticas que agitaban entonces aquel reino, y ocupado su pensamiento en el designio y propósito de despojar, al modo de Sancho II. el de Castilla, á sus dos hermanas Teresa y Sancha de los castillos que en herencia les habia dejádo su padre, contentóse con enviar á la guerra santa los caballeros templarios junto con otros hidalgos, capitaneando tropas de infantería que no desmintieron en el dia del combate la fama de intrépidos y valerosos que los portugueses habian sabido ganar peleando bajo las banderas de Alfonso Enriquez y de Sancho I. Menos generoso Alfonso IX. de Leon, no olvidando antiguas rivalidades, y sin consideracion, ni á los intereses de la cristiandad, ni á los vínculos de yerno y tio que le ligaban con el castellano, lejos de acudir á su llamamiento ni de enviarle socorros, mientras el de Castilla se coronaba de laureles en las cumbres de Sierra-Morena, el leonés se aprovechaba de aquella ausencia para tomarle sin dificultad y sin hazaña las plazas de la dote de doña Berenguela, que los castellanos habian retenido, dando lugar con este comportamiento á sospechas de connivencia con los musulmanes en contra del de Castilla, sospechas que suponemos infundadas pero que llegó á manifestar el pontífice mismo (2). Despues de lo cual, como las princesas de Portugal le hubiesen pedido auxilio contra las violencias de su hermano, y el *foragido* infante don Pedro, como dicen, los portugueses, se hubiera acogido tambien á su proteccion, un ejército leonés mandado por el rey en persona invadió aquel reino: multitud de fortalezas cayeron en poder de Alfonso IX.; una derrota que causó á los portugueses en Valdevez, en aquel mismo sitio en que Alfonso Enriquez habia ganado los triunfos que le alentaron á tomar el título de rey, hizo acaso al de Leon pensar en reincorporar á su corona aquella importante provincia que el emperador su abuelo habia dejado perder. Cualesquiera que fuesen sus intentos, vino á frustrarlos, asi como á salvar al apurado monarca portugués, la vuelta del de Castilla triunfante en las Navas de Tolosa. A pesar de los justos resentimientos que el castellano tenia con su antiguo

(1) Conde, part. III. cap. 53.

(2) Innocent. III. Epist. I.

yerno el de Leon, con una generosidad y una nobleza que asi cuadraba al título de Alfonso el Noble con que le designa la historia, como contrastaba con el desleal comportamiento del leonés, el mismo vencedor le convidó á una paz cristiana, que Alfonso IX. no podia, aunque quisiera, dejar de aceptar. Ajustóse, pues, ésta en Valladolid (1213), y no fué el de Portugal quien salió menos ganancioso, puesto que una de las condiciones fué que el leonés dejaria de hacerle la guerra y le restituiria los castillos que le habia tomado (1).

Mal hallado Alfonso VIII. con el reposo, é infatigable en el guerrear contra los infieles, púsose otra vez en campaña á los principios de 1213 con las banderas de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca y Uclés; apoderóse luego de Dueñas, á la falda de Sierra-Morena, que dió á los caballeros de Calatrava á quienes antes habia pertenecido: ocupó varias otras plazas, y avanzó sobre Alcañiz, que los moros tenian por casi inconquistable y defendieron con teson; pero reforzado Alfonso con las tropas de Toledo, Maqueda y Escalona, hubieron de rendirse á las armas de Castilla el 22 de mayo. De vuelta de esta breve pero feliz espedicion encontróse el rey don Alfonso en Santorcaz con la reina doña Leonor, acompañada del infante don Enrique y de doña Berenguela, con sus dos hijos don Fernando y don Alfonso, que su padre le habia enviado desde Leon para su consuelo. Pasaron alli juntos la fiesta de Pentecostés, y tomaron después todos reunidos el camino de Castilla.

Año memorable y fatal fué éste por la horrorosa esterilidad que afligió las provincias castellanas. Heló, dicen los Anales Toledanos, en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero: el rocío del cielo no humedeció la tierra ni en marzo, ni en abril, ni en mayo, ni en junio: no se cogió ni una espiga de grano. Las aldeas de Toledo quedaron desiertas. Moríanse hombres y ganados: se devoraban los animales mas inmundos, y lo que es mas horrible, se robaba los niños para comerlos (2). «No habia, dice el arzobispo historiador, quien diese pan á los que le pedian, y se morian en las plazas y en las esquinas de las calles.» Sin embargo, el rey don Alfonso y el mismo prelado que lo cuentan, hacian esfuerzos por aliviar con sus limosnas la miseria pública, y su ejemplo movió á los demas prelados, ricos-hombres y caballeros á partir su pan con los necesitados. La caridad con que el arzobispo don Rodrigo repartió sus bienes con los pobres im-

(1) Roder. Tolet.—Luc. Tud.—Mon. Lusit. t. IV. App. 14.

(2) «E comieron las bestias, é los perros, é los gatos, é los mozos que podian furtar.» Anal. Toled. primeros, pág. 399.

pulsó al monarca á hacer donacion á la mitra de Toledo hasta de veinte aldeas, seguro de la liberalidad y oportuno empleo que el arzobispo hacía de sus bienes en favor de las clases menesterosas.

En medio de las calamidades públicas que tenian consternado su reino, no pudo el rey de Castilla contener su espíritu marcial, y renovada la avenencia con el de Leon, convinieron en hacer otra vez la guerra á los moros cada uno por su lado. Llevando consigo el leonés al valeroso y noble don Diego Lopez de Haro que el de Castilla le envió, ganó á Alcántara, que dió á los freires de Calatrava. Pasó á Cáceres, que no pudo tomar, y volvióse hostigado por los calores á Leon, donde tuvo el sentimiento de saber la muerte de su hijo el infante don Fernando, no el hijo de doña Berenguela, sino el de su primera esposa doña Teresa de Portugal. El de Castilla, mas animoso y resuelto, penetró en Andalucía y puso cerco á Baeza, otra vez repoblada y fortificada por los mahometanos. La falta absoluta de alimentos que se experimentó en su campo, las bajas que diariamente en las filas de sus soldados ocasionaba el hambre, le obligaron á hacer treguas con los sarracenos, y levantando el sitio volvióse por Calatrava á las tierras de Castilla á principios de 1214. Esta fué su última expedicion bélica. Deseaba el noble Alfonso celebrar una entrevista con su yerno Alfonso II. de Portugal, á fin de poner término á las diferencias que en ambos reinos existian, é invitó al portugués á que concurriese al efecto á Plasencia. Púsose el castellano en camino, mas al llegar á la aldea llamada Gutierre Muñoz, á dos leguas de Arévalo en la provincia de Avila, sobrevínole una fiebre maligna, que se agravó con el disgusto de la nueva que le dieron de que el de Portugal esquivaba venir á Plasencia, y despues de haber recibido los últimos sacramentos de mano del arzobispo don Rodrigo, falleció el 6 de octubre de 1214 á los 57 años de edad y casi 55 de reinado (1). Así murió Alfonso el Noble de Castilla, uno de los mas grandes príncipes que ha tenido España. Así como al nombrar á Alfonso VI. se añade siempre: «*el que ganó á Toledo*,» así al nombre de Alfonso VIII. acompaña siempre la frase: «*el de las Navas*,» que fueron los dos grandes triunfos que decidieron de la suerte de España y prepararon su libertad. Sus restos mortales fueron llevados al monasterio de las Huelgas de Burgos, una de sus mas célebres fundaciones. Acompañáronle en su última hora la reina doña Leonor, y varios de sus hijos y nietos.

Terminados los régios funerales, fué alzado y jurado rey de Castilla el infante don Enrique su hijo, jóven de once años, bajo la tutela de su madre

(1) Roder. Tolet., lib. VIII., capítulo 16. p. 411. Anal. Toled. primeros, p. 374.—Id. terceros,

la reina doña Leonor. Mas como esta señora, agoviada por el dolor de la pérdida de su esposo, le sobreviviese solos 25 dias, quedó el rey niño bajo la regencia y tutela de doña Berenguela, su hermana mayor, con arreglo á las disposiciones testamentarias de sus padres, y por la voluntad de los prelados y magnates de Castilla (1).

Antes de dar cuenta del breve reinado de Enrique I. de Castilla, veamos lo que entretanto habia acontecido en el reino de Aragon.

Diferente suerte que el de Castilla corrió entretanto el rey don Pedro de Aragon despues de su regreso de la gloriosa jornada de las Navas. La guerra de los albigenses habia continuado y proseguia en Francia con encarnizamiento y furor, y sus deudos los condes de Tolosa, de Bearne y de Foix reclamaron de nuevo el auxilio y proteccion del monarca aragonés, sin el cual eran perdidos; que tan apurados los tenia el conde Simon de Montfort, gefe de los cruzados. Acudió allá el rey don Pedro, y obtenida una entrevista con el legado de la Santa Sede, reclamó que se devolviesen á los condes de Tolosa, Cominges, Foix y Bearne las ciudades y fortalezas que les habian sido tomadas por el de Montfort, puesto que estaban prontos á dar cumplida satisfaccion á la iglesia romana por las faltas y errores que hubiesen cometido. Entabláronse con esta ocasion negociaciones de parte de unos y de otros con el pontífice Inocencio III.: celebróse tambien un concilio de órden del papa en Lavaur para saber la opinion de los prelados sobre este negocio; y resultando no ser cierto lo que el de Aragon habia escrito al pontífice sobre la disposicion de los condes sus amigos, parientes y aliados, á renunciar á la heregía, sino que continuaban favoreciendo con obstinacion á los hereges, conminó el papa con los rayos del Vaticano al rey don Pedro en caso de que se empeñase en seguir protegiendo la causa del conde de Tolosa y demas fautores de los albigenses. Entonces don Pedro, que habia regresado otra vez á Cataluña, hizo publicar que él no podia dejar de defender al conde de Tolosa por el parentesco que con él le unia, y á los demas condes por otras razones de estado. Y sin oir mas reflexiones ni consejos levantó un ejército de aragoneses y catalanes, y marchó resueltamente so-

(1) Tuvo Alfonso VIII, de Castilla de su esposa Leonor de Inglaterra los siguientes hijos: Berenguela, que fué reina de Leon y propietaria de Castilla: un Fernando, que murió antes de 1180: Sancho, que vivió muy poco tiempo: Enrique, que le sucedió en el trono: otro Fernando, que falleció en 1211: Urraca, que casó con el príncipe Alfonso de Portugal: Blanca, que fué muger del rey Luis VIII. de Francia: Constanza, que entró religiosa y fué abadesa de las Huelgas de Burgos, y Leonor, que fué despues reina de Aragon. Algunos añaden todavia otras hijas. —Véase Florez: Reinas Católicas, tomo I., y Mondejar, Apend. á las Memorias de Alfonso VIII.

bre el condado de Tolosa. Sentó sus reales á la vista del castillo de Murét sobre el Garona, á poca distancia de aquella ciudad. Avisó la pequeña guarnicion del castillo al conde de Montfort, el cual acudió apresuradamente en su socorro. Deliberaron los cruzados lo que convendria hacer, y se resolvió hacer una salida sobre los enemigos la vigilia de la exaltacion de la Santa Cruz por cuya gloria se peleaba. Preparáronse para esto los católicos recibiendo devotamente el sacramento de la penitencia. El rey de Aragon salió á encontrarlos con sus escuadrones: mas al primer encuentro los condes hereges ó fautores de la heregía volvieron vergonzosamente la espalda; los católicos atacaron entonces con intrepidéz al escuadron en que estaba el monarca, é hiciéronlo con tal ímpetu que el vencedor de las Navas de Tolosa perdió allí miserablemente la vida con muchos de los valientes que le habian acompañado en aquella gloriosa jornada. A veinte mil hacen subir las crónicas el número de los que perecieron en el desastroso combate de Murét (13 de setiembre de 1213), inclusos los esforzados campeones Aznar Pardo, Gomez de Luna, Miguel de Luesia, y otros valientes caballeros aragoneses. ¿Cómo tan grande ejército se dejó así arrollar por solos mil peones y ochocientos ginetes que dicen eran los cruzados? Atribuyéronlo algunos á la retirada de los condes y al ningun concierto con que los ricos-hombres peleaban acometiendo cada uno por sí y aisladamente; recurren otros á la proteccion visible del Altísimo hácia sus servidores, y á castigo providencial de los que se habian ligado con los enemigos de la Iglesia católica (1).

Así pereció el valeroso rey don Pedro II. de Aragon. Grandes alteraciones se levantaron en el reino con motivo de su muerte. Los dos hermanos, don Sancho, conde de Rosellon, y don Fernando, que aunque monge y abad de Montaragon despuntaba de aficionado á las armas, pretendia cada cual pertenecerle la sucesion del reino, sin mirar que vivia el infante don Jaime, y que el pontífice habia declarado válido y legítimo el matrimonio del rey su padre con la reina doña María. Seguia no obstante á cada uno de ellos su parcialidad. Mas otros principales barones y ricos-hombres aragoneses enviaron una embajada al papa suplicándole mandase al conde Simon de Montfort les entregase el infante que bajo la tutela de aquél se estaba criando en Car-

(1) Zurita, Anal., lib. II., c. 68.—Mem. del rey don Jaime.—Matt. Paris, Hist. Angl. ad. ann. 1213.—Dom. Vaisett. Hist. de Languedoc.—Su cadáver fué enterrado al lado del de su madre doña Sancha en el monasterio de Sijena.—Murió después la reina doña María en Roma (1218). En los dias que permaneció en aquella ciudad ganó otro pleito que seguia sobre la sucesion del señorio de Mompeller contra Guillermo su hermano, cuyo señorio heredó tambien su hijo don Jaime.

casona, puesto que á don Jaime solo era al que reconocian como su rey y señor natural (1). Hízolo así el pontífice, cometiendo este negocio al cardenal legado Pedro de Benevento, y en su virtud fué el infante llevado á Narbona, donde salieron á recibirle muchos nobles catalanes y los síndicos de las ciudades y villas. Acompañábanle el mismo legado y el conde de Provenza don Ramon Berenguer su primo. Llegado que hubieron á Cataluña, convocáronse córtes en Lérida en nombre del infante con acuerdo de los prelados y ricos-hombres. Concurrieron á ellas, ademas del legado, todos los prelados, ricos-hombres, barones y caballeros, y ademas diez personas por cada una de las ciudades, villas y lugares principales del reino. Era el año 1214, y tenia entonces don Jaime seis años y cuatro meses. Allí reunidos todos en el palacio real, teniendo al infante en sus manos Aspargo arzobispo de Tarragona, juraron todos que le tendrian y obedecerian por rey, y defenderian su persona y estado, pero tomándole á su vez juramento de que les conservaria y guardaria sus fueros, usos, costumbres y privilegios.

Concluidas las córtes, entendió el legado con gran diligencia en apaciguar las disidencias y discordias que habia en el reino, lo que consiguió no sin alguna dificultad. La guarda y educacion de la persona del rey durante su menor edad fué encomendada al maestre del Templo Guillen de Monredon, que lo era de aquella órden en Aragon y Cataluña. El rey, con el conde de Provenza su primo, jóven tambien como él, fueron llevados al castillo de Monzon, lugar fuerte y seguro. Nombráronse tres gobernadores, uno para Cataluña, y dos para Aragon, concordándose que el uno de éstos tuviese á su cargo todo el pais comprendido entre el Ebro y los Pirinéos; fué éste don Pedro Abones; y que el otro gobernase toda la tierra de esta parte del rio hasta Castilla; dióse este mando á don Pedro Fernandez de Azagra. Nombróse ademas procurador general del reino á don Sancho, conde de Rosellon, tio del rey; todo esto con consentimiento de los pueblos.

El órden y la claridad histórica exigen que dejemos para otro capítulo el largo y glorioso reinado de don Jaime I. de Aragon, y que volvamos ahora á lo de Castilla.

Reprodujéronse bajo la menor edad de don Enrique I. de Castilla las propias turbaciones que habian agitado la de su padre, promovidas por la misma familia, la de los Laras. Los condes don Fernando, don Alvaro y don Gonzalo, hijos de don Nuño de Lara, herederos de la ambicion y de los odios de sus mayores, comenzaron por difundir la especie de que no era

(1) Don Pedro Abones habia de *reptar* al conde de traidor en nombre de toda la tierra en el caso de que no quisiese entregar el infante.—Zurita, c. 64.

conveniente ni propio que un rey, que habia de necesitar de nervio y vigor para regir el estado en la paz y en la guerra, estuviese confiado á las débiles manos de una muger, y que estaria mucho mejor en poder de alguno de los grandes y señores del reino que en el de doña Berenguela. Mas no atreviéndose todavía á arrostrar de frente y á las claras la oposicion que podria suscitar una pretension declarada á la regencia, valiéronse de la intriga y el artificio, ganando á un palaciego llamado García Lorenzo, natural de Palencia, que tenia gran lugar en la gracia de la hermana del rey. Hízolo tan bien el consejero áulico, y de tal modo supo influir en el ánimo de la regente, que intimidada y temerosa de los males que le representaba podrian sobrevenir, accedió al fin á ceder la regencia al conde don Alvaro Nuñez de Lara, si bien haciéndole jurar, no solo que miraria por el reino y la persona del rey, sino que conservaria á las iglesias, órdenes, prelados y señores todos sus honores, posesiones, tenencias y derechos; que no impondria nuevas gabelas y tributos, ni celebraria tratados de guerra ni de paz sin el consentimiento de doña Berenguela.

Pero no era ciertamente la virtud de los Laras el religioso cumplimiento de los juramentos. Y lo que hizo el conde don Alvaro tan pronto como se vió dueño del poder fué satisfacer sus particulares resentimientos y rencores, mortificando de mil maneras á todos los barones que no eran de su parcialidad, atropellando los mas sagrados derechos, incluso el de la propiedad, con descarada insolencia y no disfrazada ambicion. Con pretesto de las necesidades públicas y de asegurar las fronteras contra los moros, echó mano tambien á los bienes y diezmos de las iglesias, con que acabó de despechar á los prelados y al clero, tanto que el dean de Toledo le excomulgó por lo que tocaba á los de su iglesia, y no le absolvió hasta hacerle jurar que restituiria lo usurpado y respetaria en adelante los privilegios y bienes eclesiásticos. Para dar alguna satisfaccion á estas y otras quejas y á las instancias que por otra parte le hacian los grandes, vióse el regente en la necesidad de convocar córtes en Valladolid á nombre del rey. Pensaba don Alvaro hacer valer en ellos el derecho que alegaba á los patronazgos legos de las iglesias; mas lo que aconteció fué que muchos de los grandes y ricos-hombres, entre ellos principalmente don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, don Gonzalo Ruiz Giron y sus hermanos, don Alvar Diaz, señor de los Cameros, y don Alfonso Tellez de Meneses, con otros nobles del reino, suplicasen á doña Berenguela con repetidas instancias que volviese á tomar la tutela del rey y sacase al rey y al reino del cautiverio en que los tenia el de Lara. Una carta que parece escribió con este motivo doña Berenguela á don Alvaro recordándole su juramento y excitándole á que le cumpliera para la tranquili-

dad de la monarquía, acabó de enojar al soberbio tutor, que no contento con tratar mal de palabra á la ilustre princesa se atrevió á mandarla salir desterrada del reino. Refugióse entonces doña Berenguela con su hermana doña Leonor á la fortaleza de Autillo, en tierra de Palencia, que era del señorío de don Gonzalo Ruiz Giron, adonde la siguieron algunos nobles de los que le eran mas leales: con lo que quedó deshecha aquella asamblea, y como dice un cronista, «acabó en bandos lo que empezó en gobierno.»

No desconocia don Enrique, en medio de su corta edad, ni las demasías de su tutor, ni el desacato con que trataba á su hermana, ni los clamores que levantaban en el pueblo las injusticias é insolencias de don Alvaro. Bien mostraba en su tristeza y disgusto que de buena gana se volvería á poner bajo la tutela de su hermana, pero el astuto regente cuidó de distraerle y divertirle hablándole de bodas, «que en los pocos años, dice un cronista, es lo que mas ruido hace para divertir pensamientos tristes.» Oyó gustoso el jóven rey la proposicion, y don Alvaro se apresuró á negociar su enlace con la infanta doña Mafalda, hija del rey don Sancho de Portugal. Obtenido su consentimiento, dióse prisa don Alvaro á traer la princesa á Castilla, no imaginando hallar obstáculo á su combinado enlace. Pero engañóse en esto el de Lara, que ya el papa Inocencio III., advertido por doña Berenguela y sus leales castellanos del parentesco que entre los dos príncipes mediaba, habia encargado á los obispos de Burgos y de Palencia que declarasen la nulidad del matrimonio. Tan osado anduvo el de Lara, que en vista de esto impedimento se atrevió á pedir para sí la mano de la que venia á desposarse con el rey de Castilla. La pudorosa princesa rechazó noble y altivamente tan audaz proposicion, y volvióse á Portugal, donde consagró á Dios sus dias profesando de religiosa en un monasterio (1).

Creció con esto y subió de punto la ira y el enojo de don Alvaro, y entregóse á nuevos y mayores desafueros, principalmente contra los nobles que favorecian á doña Berenguela, los cuales sufrieron todo género de persecuciones y de despojos. Anduvo con el rey por los pueblos de la ribera del Duero haciendo exacciones, so pretesto de la necesidad de que reconociese sus dominios. Detúvole algun tiempo en Maqueda, con poco beneplácito de las poblaciones de la comarca, que esperimentaron de cerca las terribles vejaciones del desconsiderado regente (2). Las cosas fueron agriándose mas

(1) Roder. Tolet., lib. IX. c. 2.—Nuñez de Castro, Coron. cap. 7.

(2) «Si algun cuaderno dé las crónicas de los siglos (dice Nuñez de Castro con mucho fuego) hubiera dejado planas en blanco para escribir arrojos, desenfrenamientos, atrocidades de la ambicion no llenáran con poca admiracion los blancos los sucesos del con-

cada dia. Movida doña Berenguela del interés fraternal, envió secretamente un mensagero para que se informára del estado en que se hallaba el rey su hermano. Súpolo el conde regente, prendió al enviado, y mandóle ahorcar, só color de haberle hallado una carta de doña Berengüela en que incitaba á los de la córte á que diesen veneno al rey.» Por mas que don Alvaro procuró fingir la letra y sello de doña Berenguela, nadie creyó en la supuesta carta, que tenia aquella princesa harto acreditada la bondad de su corazon, y túvose todo por superchería del regente: tanto que excitó su inícuo proceder tal ira en el pueblo que tuvo que abandonarle y marcharse con su real cautivo á Huete. Desde allí mandó el rey un emisario á su hermana para informarle de su malhadada situacion; mas como niño, no lo hizo con tanta cautela que no le sorprendiesen los espías de don Alvaro, y costóle á Ruy Gonzalez, que asi se llamaba el mensagero, ser encerrado en el castillo de Alarcon.

El encono del de Lara contra doña Berenguela y los de su partido era ya demasiado para que no estallase de un modo violento. Mandó pues á sus parciales que tuvieran dispuesta toda su gente de armas, y trasladóse con el rey á Valladolid, desde donde intimó á doña Berenguela y sus adictos le entregasen las fortalezas que poseian. Negáronse ellos á la demanda, antes aparejáronse para sostenerlas con teson y con brío. Siguióse de esto una breve guerra en Castilla, acometiendo don Alvaro las plazas que defendian los Tellez, los Girones y los Meneses, nobles y principales caballeros castellanos que seguian el partido de doña Berenguela. Ganóles el conde algunas, menos por la fuerza que por ir escudado con el rey á quien aquellos no se atrevian á hostilizar. Un incidente casual vino á poner inesperado término á la cuestion de la minoría y tutela de don Enrique. El de Lara habia ido con el rey á Palencia: alojábase el jóven monarca en el palacio del obispo; un dia hallándose el rey niño en el patio del palacio entretenido en jugar con otros donceles de su edad, una teja desprendida de lo alto de una torre vino á dar en la cabeza del jóven príncipe, causándole una herida mortal de que falleció á los pocos dias (6 de junio de 1217). Jamás se vió mas prácticamente que las cosas mas graves, inclusa la suerte de los imperios, suele depender del mas fortuito y al parecer mas liviano incidente. Aun no tenia don Enrique 14 años, y habia reinado tres no completos, si reinar puede llamarse vivir bajo la guarda de un tutor tirano, entre revueltas y agitaciones que el monarca ni promueve ni puede evita.

Doña Berenguela, que se hallaba en Autillo, tuvo inmediatamente noti-

de don Alvaro.» Crónica de don Enrique el Primero, cap. 9.

cia de la muerte de su hermano, por mas que don Alvaro trató de ocultarla llevando el cadáver del rey á Tariego, y dando desde allí frecuentes avisos á los grandes del estado de su salud. Sobre la marcha y con la prontitud que en casos árduos y difíciles suele tener en sus deliberaciones una muger, despachó á don Gonzalo Ruiz Giron y don Lope de Haro, sus mayores confidentes, á su marido el rey don Alfonso de Leon (de quien como sabemos estaba hacia mucho tiempo separada), el cual se hallaba á la sazon en Toro ignorante del suceso, solicitando le enviase su hijo don Fernando á quien deseaba ver, asegurándole le seria pronto restituido. No puso en ello don Alfonso dificultad alguna, y traido el infante á Autillo, dispuso su madre, de acuerdo con los caballeros de su séquito, llevarle al momento á Palencia, donde fué recibido con grandes aclamaciones por el pueblo, y en solemne procesion por el obispo y clero de la ciudad. De allí determinaron pasar á Valladolid, mas al llegar á Dueñas cerróles las puertas de la plaza el gobernador, y fuéles preciso tomar la villa por asalto. Propusieron entonces algunos señores á doña Berenguela tratase de hacer concordia con el de Lara, pero habiendo tenido este hombre ambicioso la audacia de poner por condicion que se le entregase la persona de don Fernando en los mismos términos que antes se le habia entregado la de don Enrique, indignáronse doña Berenguela y los grandes, y sin quererle escuchar prosiguieron á Valladolid, donde fueron acogidos con las mismas aclamaciones que en Palencia.

Convocó doña Berenguela desde esta ciudad á los prelados, grandes y señores del reino, y á los procuradores de las villas y ciudades para celebrar córtes, diciéndoles que ya sabian como ella era la heredera y sucesora legítima del reino de Castilla por haber muerto sus hermanos, y que por lo mismo esperaba que concurrieran á Valladolid para reconocerla y aclamarla como tál, en lo cual no harian sino cumplir con un deber de fidelidad (1). Convenciéronse las ciudades mas rebeldes de la razon y derecho de doña Berenguela, y abandonando el partido de don Alvaro, acudieron á Valladolid. Fué pues reconocida y jurada doña Berenguela como reina de Cas-

(1) Padeció Mariana un gravísimo error en suponer que el reino de Castilla, despues de la muerte de don Enrique, pertenecia de derecho á doña Blanca su hermana, casada con Luis VIII. de Francia, y atribuyendo la no proclamacion de doña Blanca al odio de los castellanos al gobierno estrangero. Nace este error de creer á doña Blanca mayor de edad que doña Berenguela, segun en otro lugar dejamos manifestado. Equivócase tambien en decir que fué alzado don Fernando por rey en Nájera debajo de un olmo. Tampoco es exacto en la fecha de la proclamacion.—Don Rod. de Toledo, libro VIII.—Anal. Toled. y Compost.—Cron. de don Enrique I.—Id. de San Fernando.—Crónica general.

tilla. Mas ella con magnánimo desprendimiento y con mas abnegacion todavía de la que habia mostrado al abdicar la regencia y tutela de su hermano don Enrique, hizo en el acto renuncia de su corona en su hijo don Fernando, con admiracion y con beneplácito de todos. En su virtud alzóse un estrado á la puerta meridional de la ciudad sobre el campo, y colocado en él el infante fué solemnemente proclamado rey por su madre, por los prelados, por los ricos-hombres, caballeros y procuradores del reino (31 de agosto de 1217).

Dejamos reconocido por rey de Aragon á don Jaime I. llamado después el Conquistador; dejamos ahora aclamado en Castilla á Fernando III. denominado después el Santo. Antes de referir los sucesos de los reinados de estos dos grandes príncipes, cúmplenos examinar el estado social de los diferentes reinos españoles en el período que hemos abrazado en estos capítulos.

CAPITULO XIII.

SITUACION MATERIAL Y POLITICA DE ESPAÑA

DESDE LA UNION DE ARAGON Y CATALUÑA HASTA EL REINADO DE SAN FERNANDO.

De 1137 á 1217.

I. Juicio crítico sobre los sucesos de este periodo.—Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragon.—Reflexiones sobre la emancipacion de Portugal.—Comparaciones entre los reinados de Alfonso VI. y Alfonso VII.—Entre los Alfonsos VII. y VIII. de Castilla.—Juicio de Fernando II. de Leon.—Id. de Alfonso el Noble.—Sobre la batalla de las Navas.—II. Reseña crítica de los reinados de Ramon Berenguer IV., Alfonso II. y Pedro II. de Aragon.—Paralelo entre doña Petronila de Aragon y doña Berenguela de Castilla.—III. Ordenes militares de Caballería.—Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalen, en Cataluña, Aragon, Castilla, Leon, Portugal y Navarra.—Ordenes militares españolas: Santiago, Calatrava, Alcántara: su instituto, su carácter, sus progresos, sus servicios.—Influencia de la autoridad pontificia en España: su intervencion en los matrimonios de los reyes: censuras eclesiásticas.—IV. Progresos de la legislacion en Castilla.—Fueros: el de Nájera: Fuero de los Hijosdalgo: el de Cuenca: los de Señorios.—Córtes: las que se celebraron en este tiempo; cuándo comenzó á concurrir á ellas el estado llano.—V. Legislacion de Aragon.—Reforma que sufrió en tiempo de don Pedro II.. documento notable.—Ricos-hombres, caballeros, estado llano.—El Justicia.—Sobre el juramento de los reyes.—Comparacion entre Aragon y Castilla.—VI. Estado de la literatura.—Historias.—Otras ciencias.—Primera universidad.—Nacimiento de la poesía castellana.—Poema del Cid.—Gonzalo de Berceo.—Cómo se fué formando el habla castellana.—Primeros documentos públicos en romance.—Causas que produjeron el cambio de idioma.

I.

Parece un drama interminable el de la unidad española. La reconquista, aunque lenta y laboriosa, avanza sin embargo mas que la union. No se cansan los españoles de pelear contra los enemigos de su libertad y de

su fé: se cansan pronto de mirarse como hermanos. No los fatiga una guerra perpétua; los fatiga subordinarse entre sí. El genio altivo, independiente y un tanto soberbio heredado de sus mayores, los hace infatigables para la resistencia á las agresiones y dominaciones estrañas, los hace indóciles, sordos á la conveniencia de la disciplina, de la concordia y de la fraternidad. Por eso los ilustres príncipes que al cabo de siglos lograron hacer de tantos pueblos españoles un solo pueblo español, gozarán de eterna fama y renombre, y antes faltará la España que falten alabanzas á los autores de tan grande obra.

Cuando nos congratulábamos por el feliz acontecimiento de la union de Aragon con Cataluña, paso importante dado hácia la unidad y en que mostraron aragoneses y catalanes una cordura que encomiarémos siempre, nos apenaba ver emanciparse de nuevo la Navarra y desmembrársenos el Portugal, dos manzanas nuevamente arrojadas en el campo de las rivalidades y de las discordias, y dos nuevos embarazos para la grande obra de la nacionalidad. No negamos á Navarra el derecho que tenia á darse un rey propio; que reyes propios y muy ilustres habia tenido, y fué uno de los paises en que se enarboló primero y con mas arrogancia la bandera de independencia en dias de tribulacion. Tampoco negarémos al animoso García Ramirez la justicia con que se le aplicó el título de Restaurador de aquel reino, ni el valor y la intrepidez con que supo sostenerle contra tantos y tan rudos embates como sufriera. Glorias son estas locales y personales, en que Navarra ganaba y España perdia. Una cosa dictaba el derecho, y otra reclamaba la conveniencia general. Precisamente se segregó de la corona aragonesa aquel reino al que tanto debió en los primeros siglos la causa de la independencia y del cristianismo, cuando parecia haber concluido su mision, cuando ya no tenia fronteras musulmanas que combatir, y solo sirvió la emancipacion de Navarra bajo los reinados de García y de los dos Sanchos sus sucesores, para embarazar la marcha del imperio que en Castilla acababa de formarse, para escitar la codicia de castellanos y aragoneses, para mútuas invasiones y usurpaciones, para guerras interminables entre príncipes vecinos, para tratados escandalosos de particion, para pleitos y litigios entre monarcas españoles que se sometian á la sentencia arbitral de un monarca estrangero, para gastar en querellas de ambicion las fuerzas que unos y otros hubieran debido emplear contra el comun enemigo, para que los Almohades se fueran apoderando de las bellas provincias del Mediodía, mientras los reyes de Castilla, Aragon y Navarra se disputaban entre sí unos pedazos de territorio.

Mas de siete siglos han trascurrido, y todavía no podemos dejar de lamen-

taria segregacion de Portugal de la corona leonesa. La ambicion y el espíritu de localidad separaron ó hicieron enemigos á dos pueblos que la geografía habia unido y la historia habia hecho hermanos. Alfonso Enriquez, á falta de derechos para formar un reino independiente de lo que era un distrito de la monarquía leonesa-castellana, tuvo en su favor un elemento que suele ser mas poderoso que el derecho mismo, el espíritu de independencia del pueblo portugués; y prosiguiendo con teson, con energía y con intrepidez la obra comenzada por sus padres, el hijo de un conde estrangero y de una princesa bastarda de Castilla fué subiendo paso á paso de conde dependiente á conde soberano, de conde soberano á rey feudatario, y de rey feudatario á monarca independiente, de hecho por lo menos y tolerado después y consentido, ya que autorizado nó, por el monarca de Castilla. Aunque no podemos nunca reconocer ni en el hijo de Enrique de Borgoña ni en los portugueses el derecho á la emancipacion, confesamos que Alfonso Enriquez merecia por sus altas prendas ser el primer rey de Portugal, y que los hidalgos y guerreros portugueses se condujeron en su guerra de independencia con el denuedo y constancia de un pueblo que merecia ser libre. Era su príncipe el mas apropósito para hacerles olvidar con su patriotismo el orígen estrangero de su padre, para borrar con sus ilustres hazañas la memoria de las flaquezas y debilidades de su madre: y los portugueses acreditaron en Ourique y en Valdevez que eran los descendientes de los antiguos lusitanos, los hijos de Viriato, triunfadores en Tríbola y en Erisana. ¡Lástima grande que no hubieran atendido á que ni los castellanos eran romanos, ni Alfonso VII. era un Vetilio ni un Fabio Serviliano! ¡Lástima que no miráran que los primeros eran hermanos suyos, y que los dos príncipes eran nietos de un mismo monarca de Castilla! Si en la mitad del siglo XIX. lamentamos todavía la segregacion de los dos pueblos hecha en la mitad del siglo XII., no nos abandona la esperanza y aun tenemos fé de que un dia conocerán ambos que Dios y la naturaleza, el comun orígen y el comun idioma, los mares y los montes, colocaron á España y Portugal apartados del resto del mundo, y no establecieron entre ellos fronteras, y los hicieron para que formáran un solo pueblo de hermanos, un vasto y poderoso reino, una sola familia y sociedad.

Si Alfonso Enriquez merecia ser el primer rey de Portugal, Alfonso VII. de Castilla merecia ser el primer emperador de España. Tambien éste, como aquél, hizo olvidar con su grandeza el orígen estrangero de su padre, las debilidades y flaquezas de su madre. Heredero de las altas prendas de su abuelo como de su trono, viéronse los dos en casi iguales circunstancias para que fuera casi igual su gloria. En el reinado de Alfonso VI. invaden la

España los Almoravides y arrojan de ella á los Beni-Omeyas: en el de Alfonso VII. la invaden los Almohades, y lanzan de ella á los Almoravides. Las razas africanas se renuevan y reemplazan en el territorio de la península. Abdelmumen envia sus hordas á desembarcar donde setenta años ántes habian desembarcado las de Yussuf, y los sectarios del Mahedi siguen el mismo itinerario que los Morabitas de Lamtuna. Unos y otros han sido llamados á España por los ismaelitas de Mediodía y Occidente. Por dos veces las tribus del desierto han sido invocadas por los degenerados hijos del Profeta sus antiguos dominadores, ambas para libertarse de las terribles lanzas de los Alfonsos de Castilla, de Aragon y de Portugal. El último representante del imperio de los Beni-Omeyas, Ebn-Abed de Sevilla, apeló, para defenderse de los Almoravides, al auxilio del rey cristiano Alfonso VI. de Castilla: el último caudillo de los Almoravides, Aben-Gania de Córdoba, buscó la proteccion de Alfonso VII. de Castilla contra los Almohades. Ambos Alfonsos, el abuelo y el nieto, tuvieron la generosidad de tender una mano protectora á sus suplicantes enemigos y de pelear por ellos. Uno y otro tuvieron que combatir contra los nuevos dominadores. Si Alfonso VII. no excedió á su ilustre abuelo en gloria, le aventajó por lo menos en fortuna. Aquél sufrió una terrible derrota de los Almoravides en Zalaca y perdió su hijo Sancho en Uclés; éste triunfó de los Almohades en Aurelia, en Coria, en Mora, en Baeza y en Almería, y tuvo la satisfaccion de que sus hijos Sancho y Fernando presenciáran su última victoria y le sobrevivieran. Hasta en el morir fué afortunado el emperador, puesto que no medió tiempo entre los plácemes de los soldados victoriosos y los postreros sacramentos de la Iglesia, entre los aplausos estrepitosos del triunfo y el reposo inalterable de la tumba.

Otra vez, á la muerte de Alfonso VII., se dividen Castilla y Leon entre los hijos de un mismo padre: por tercera vez el mismo error, y por tercera vez las propias consecuencias: retroceso en la marcha hácia la unidad, discordias y disturbios entre Leon y Castilla, enflaquecimiento y decadencia en la monarquía madre. Al brevísimo reinado de Sancho III. de Castilla sucede la minoría turbulenta y aciaga de su hijo Alfonso VIII. Dos familias poderosas y rivales, los Laras y los Castros, enemigos ya desde el tiempo de doña Urraca, se disputan la tutela del rey niño, y la guerra civil arde en Castilla, y sus ricos y feraces campos se ven teñidos de sangre por la ambicion de unos magnates igualmente ambiciosos é igualmente soberbios. Prisionero mas que pupilo el niño Alfonso, prenda disputada por todos y arrancada de unas á otras manos, objeto inocente de pactos que no se cumplian, paseado de pueblo en pueblo y de fortaleza en fortaleza, sacado furtivamente de Soria é introducido por sorpresa en Toledo, los azares de la infancia de Al-

fonso VIII. venian á ser un trasunto de los que en su niñez habia corrido su abuelo Alfonso VII., en Galicia con los condes de Trava éste, en Castilla con los condes de Lara aquél. Es mas. A la muerte de Alfonso VIII. de Castilla se reproducen las propias escenas con su hijo Enrique I.; otro príncipe de menor edad, otro pupilo bajo el poder de tutores ambiciosos, otro prófugo sin voluntad, errante de pueblo en pueblo y de castillo en castillo en brazos de magnates tiránicos y turbulentos. Permítasenos observar lo que no vemos haya reparado escritor alguno. A la muerte de tres grandes monarcas castellanos, Alfonso VI., Alfonso VII. y Alfonso VIII., y con intervalo de un solo reinado en cada uno, Castilla se encuentra en circunstancias análogas, con tres príncipes niños, juguetes todos tres de tutores y magnates codiciosos, y Castilla despues de tres reinados gloriosos y grandes sufre tres minoridades procelosas. Véase si dijimos bien en otro lugar, que parecia estar destinada esta monarquía á alternar entre un reinado próspero y feliz y otro de agitaciones y de revueltas, para que fuese obra laboriosa y de siglos la regeneracion y la reconquista.

Hemos visto en historiadores y cronistas castellanos afear mucho la conducta de Fernando II. de Leon en el hecho de pretender la tutela de su tierno sobrino Alfonso VIII. de Castilla, y en haberse apoderado de muchas de sus plazas y ciudades. No e defendemos en esto último, porque no reconocemos derecho en ningun monarca para usurpar territorios de otro estado. ¿Pero merece la misma censura por lo primero? Aparte de alguna ambicion que pudiera acaso mezclarse en ello, ¿podia Fernando II. ver con impasible indiferencia á un príncipe, tan inmediato pariente y vecino, bajo la tutela y opresion de dos familias enemigas y de dos implacables bandos que perturbaban y ensangrentaban el reino? ¿Es estraño que reclamára el derecho moral que la edad y el deudo le daban para arrancar á su sobrino del poder de los Laras, y convidado por la parcialidad opuesta arrogarse la tutoría y direccion del rey menor? Sin embargo, los altivos castellanos no sufrian que viniese nadie de fuera alegando derechos que no podian reconocer, y rechazaron su intervencion. Por lo demas Fernando II. era un príncipe generoso y noble, y bien lo demostró en su caballeroso y galante comportamiento con Alfonso de Portugal en Badajoz y en Santarén. En la primera de estas ciudades tiene aprisionado un rey enemigo, inquietador de sus estados y usurpador de sus dominios; tiene en su poder al que lleva una corona fabricada de un fragmento violentamente arrancado de la corona leonesa; y sin embargo se contenta el vencedor con que le restituya el vencido sus mas recientes usurpaciones, y le deja ir libre á gozar tranquilo de su reino. Esta accion generosa del monarca leonés, y el tácito reconocimiento de la inde-

pendencia de Portugal que envolvia, debió dar mas fuerza al derecho de emancipacion de la monarquía portuguesa que los breves de los papas Eugenio y Alejandro Terceros. En la segunda de aquellas ciudades socorre sin escitacion y contra sus propias esperanzas al portugués, y despues de haber tenido la gloria de ver perecer al emperador de los Almohades, Yussuf Aben Yacub, regresa con la satisfaccion de haber asegurado al de Portugal su ciudad de Santarén. Con razon se ensalza la nobleza de este Fernando II. de Leon.

Bajo este príncipe se sobrepone Leon á Castilla en influjo y en estension. Pero la monarquía castellana comienza á reponerse y á recobrar su lugar desde que Alfonso VIII. entra en mayoría y empuña con mano propia las riendas del gobierno. Grande, elevado, altivo en sus pensamientos el octavo Alfonso, aunque algo desabrido y áspero para con los demas príncipes, por lo menos en la primera época de su reinado, se enagena las voluntades de los monarcas cristianos, que si no se ligan abiertamente contra él, por lo menos se desvian de él y se confederan sin él. Lejos de acobardar á Alfonso el aislamiento ó desdeñoso ú hostil en que le dejan los príncipes cristianos, sube de punto su altivez y cree que basta él solo para retar al príncipe de los infieles, y dirige un cartel de desafío al poderoso emperador de los Almohades. Estos arranques de arrogancia española halagan el orgullo del que los ostenta y seducen al pronto al que los oye ó lee: pero suelen pagarse caros; y esto aconteció á Alfonso, sufriendo en Alarcos la expiacion terrible de su loca temeridad. Vióse allí humillado el retador arrogante, y abandonado y solo el que no habia reparado en malquistarse con los demas príncipes. La derrota de los cristianos en Alarcos designa el apogeo del poder de los Almohades en España, como la derrota de Zalaca habia señalado el punto culminante del poder de los Almoravides. Pero si el ánimo levantado de Alfonso VI. no se dejó abatir por el desastre de Zalaca, tampoco el animoso espíritu del octavo Alfonso se desalentó con la catástrofe de Alarcos. Por fortuna tambien ahora como entonces el emperador de los infieles tuvo que volver á sus tierras de Africa, y Castilla y su soberano respiraron y se repusieron.

En el último período de su reinado manéjase Alfonso VIII. muy de otra suerte con los monarcas españoles sus vecinos; y el que en los postreros años del siglo XII. tenia contra sí todos los soberanos de la España cristiana, se encuentra á los principios del siglo XIII. amigo y aliado de los de Navarra y Aragon, y suegro de los príncipes de Francia, de Leon y de Portugal. Entonces levanta de nuevo su pensamiento siempre elevado, y se prepara á ejecutar un designio que debió asombrar por lo grandioso. Del

centro de Castilla salió una voz que logró conmover toda la cristiandad, y se atrevió á decir á la Iglesia y á los imperios que habia una Tierra Santa que no era la Palestina, y que merecia bien los honores de una general cruzada, á que no estaria mal concurrieran los príncipes y guerreros de las naciones en que se adoraba al verdadero Dios.

La vigorosa escitacion del monarca castellano encontró eco en el pastor general de los fieles, y nunca la voz del gefe visible de la Iglesia resonó mas á tiempo por el orbe cristiano, ni jamás pontífice alguno despertó mas á sazon el entusiasmo religioso de los verdaderos creyentes, que cuando el papa Inocencio III. ofreció derramar el tesoro de las indulgencias sobre los que acudieran á la guerra santa de España. Decimos que nunca mas oportunamente, porque si no es cierto que el gran emperador de los Almohades dijo á sus emisarios aquellas célebres palabras: «Id á anunciar al «gran Muphti de Roma que he resuelto plantar el estandarte del Profeta «sobre la cúpula de San Pedro, y á hacer de su pórtico establo para mis ca«ballos:» si no es verdad que tal dijese, pudo por lo menos haberlo cumplido; porque ¿quién era capaz de detener el torrente de los seiscientos mil soldados de Mahoma acaudillados por el Atila del Mediodía, si aqui hubieran logrado vencer á los monarcas y á los ejércitos españoles?

Vistoso, grande, sublime y tierno espectáculo seria el de las banderas de los cruzados de Francia, Italia y Alemania concurriendo á Toledo á incorporarse y someterse al pendon de Castilla. Pero estaba decretado para gloria eterna de España que la lucha por cinco siglos sostenida por españoles solos, á los esfuerzos de solos los españoles quedára encomendada. Como una felicidad miramos el pensamiento de aquellos auxiliares estrangeros de abandonar la cruzada, so pretesto del rigor de la estacion y del clima. Asi el triunfo fué todo nacional, y la gloria española toda. Bastaban los dos ó tres prelados y barones que quedaron para que pudieran contar allá en sus tierras lo mismo que no creerian si no lo hubieran visto. Felizmente en reemplazo de aquellos estrangeros, disidentes ó flojos, se apareció el rey de Navarra con sus rudos é intrépidos montañeses, precisamente alli, en Alarcos, como si se hubiese propuesto dar satisfaccion al de Castilla de su anterior falta, presentándose en aquel lugar de tristes recuerdos para indemnizarle ahora con creces, asi como desagraviar al cielo de la tibieza en la fé de que se le habia acusado por sus relaciones con los musulmanes, yendo ahora dispuesto á ser el mas impetuoso y terrible de sus adversarios. A milagro se atribuyó entonces la aparicion del pastor que condujo y guio á los cristianos por los desfiladeros del Muradal. No se ha sabido todavía quién fué aquel conductor humilde. De todos modos fué un genio tutelar

el que los sacó á salvo de aquellas Termópilas, en que hubieran podido perecer todos como los de Esparta, pero que lograron atravesar ilesos tantos Leónidas como eran los caballeros cristianos.

El triunfo de las Navas de Tolosa, si no fué tampoco un milagro, fué por lo menos un prodigio. Como en los campos Cataláunicos se decidió la causa de la civilizacion del mundo contra los bárbaros del Norte, así en las Navas de Tolosa se resolvió virtualmente el triunfo del cristianismo contra los bárbaros del Mediodía. El gran drama de la reconquista que tuvo su prólogo en Covadonga, y cuya primera jornada concluyó en Calatañazor, avanza y deja entrever en la solemne escena de las Navas el desenlace que tiene en espectativa al mundo. Alfonso de Castilla, el que en Algeciras habia parecido un retador imprudente y en Alarcos un arrogante escarmentado, apareció en las Navas con toda la grandeza del héroe, y se elevó sobre todos los príncipes cristianos y elevó á Castilla sobre todas las monarquías españolas. Ya no quedó duda de que Castilla habia de ser la base y el centro y núcleo de la gran monarquía cristiano-hispana; y no es que los otros reyes contribuyeran menos que él al glorioso triunfo: como capitanes y como peleadores seria difícil decidir quién merecia ser el primero: es que Alfonso VIII. tuvo la fortuna de ser el gefe de la expedicion, como habia tenido la gloria de promoverla.

Los dos Alfonsos VII. y VIII., emperador de España y conquistador de Almería el uno, conquistador de Cuenca y triunfador de las Navas el otro, ambos murieron en un pobre y humilde lugar. El primero en una tienda de campaña debajo de una encina, el segundo en una oscura y casi desconocida aldea de Castilla. ¡Notable contraste entre la grandeza de su vida y la humildad de su muerte! Necesitaban de aquella para ser grandes príncipes: bastábales ésta para morir como cristianos.

El astro que alumbraba las prosperidades de Castilla sufrió otro breve eclipse en el pasagero y turbulento reinado del niño Enrique I. para reaparecer después con nuevo y mas brillante esplendor bajo el influjo de un rey santo, como en el curso de la historia habremos de ver.

II.

Aragon no tuvo por qué arrepentirse, sino mucho por qué felicitarse de haber unido su princesa y su reino al conde y al condado barcelonés.

Digno era de la doble corona Ramon Berenguer IV. Merced á su hábil política, el emperador castellano le trata como amigo y como pariente, y le alivia el feudo que desde Ramiro el Monge pesaba sobre Aragon: gracias á su destreza y á la actitud del pueblo aragonés, los maestres y las milicias de Jerusalen hacen oportuna renuncia de la herencia del reino, producto de una indefinible estravagancia del Batallador, y aunque los resultados de la pretension hubieran sido los mismos, la espontaneidad de la renuncia ahorró los disgustos de la resistencia: merced á su actividad, do quiera que los orgullosos magnates se le insolentan y revuelven son escarmentados, y atendiendo con desvelo prodigioso al Ampurdán y á Provenza, á Navarra y á Castilla, y al gobierno de Cataluña y Aragon, se encuentra casi tranquilo poseedor de un estado sobre el que pocos años antes todos alegaban derechos y mantenian pretensiones. En la conquista de Almería, á que tanto ayudó el conde-príncipe, moros y cristianos vieron ya dónde rayaba el poder marítimo de Cataluña. Viéronlo tambien los republicanos de Pisa y Génova, y ya pudieron barruntar que no habia de concretarse la marina catalana á proteger su costa, sino que la llamaba su propio empuje á derramarse por lo largo del Mediterráneo y á enseñorear apartadas islas y naciones. Unido el poder naval y el espíritu emprendedor de los hijos de la antigua Marca Hispana, al genio marcial, brioso, perseverante é inflexible de los naturales de Aragon, dicho se estaba que de esta amalgama habian de resultar con el tiempo empresas grandes, atrevidas y gloriosas. Despues de la conquista de Almería caen sucesivamente en poder del barcelonés Tortosa, Lérida, Fraga, los mas fuertes y antiguos baluartes de los moros en aquellas tierras. Con tales empresas y tales triunfos ensanchábase y crecia el reino unido, ofreciéndose cada dia ocasiones nuevas para regocijarse catalanes y aragoneses del feliz acuerdo de haber ceñido con la doble corona al conde-príncipe que tan digno se mostraba de llevarla. ¡Ojalá no se hubiera dejado llevar tanto de aquel afan, antiguo en príncipes y súbditos catalanes, de dominar excéntricos y apartados paises, cuya posesion, despues de consumir la fuerza y la vida del estado, habia á la postre de serles funesta! ¡Cuántos disturbios, cuántas guerras, cuántos dispendios, y cuántos sacrificios de hombres y de caudales costó aquella Provenza, eternamente disputada y nunca tranquilamente poseida, y á cuán subido precio se compraron las semillas de cultura que de allí se trasmitieron á la patria de los Berengueres! Hasta la vida perdió el último ilustre Berenguer allá en estrañas regiones por ir á arreglar con un emperador estrangero una cuestion de feudo provenzal, espuesto á comprometer la tranquilidad de su propio reino si en el reino no hubiera habido tanta sensatez.

Si sensatez y cordura mostró el pueblo aragonés en conformarse con el testamento verbal del que podemos llamar último conde de Barcelona, en que designaba por sucesor del reino á su hijo Ramon, dejando excluida á la viuda doña Petronila, reina propietaria de Aragon, no podemos menos de admirar y aplaudir la prudente, juiciosa, noble y desinteresada conducta de la esposa del conde catalan. Seméjasenos doña Petronila de Aragon á doña Berenguela de Castilla. No es menos loable la abnegacion de la madre de Alfonso II. que la de la madre de San Fernando. Reinas propietarias ambas, de Aragon la una, de Castilla la otra, las dos abdican generosamente en sus hijos, y merced á la grandeza de alma de dos madres la doble corona de Aragon y Cataluña se asienta para siempre en la cabeza de un solo soberano, el doble cetro de Leon y de Castilla es empuñado para siempre por la mano de un solo príncipe. España es acaso el pais, y otras ocasiones se ofrecerán de verlo, en que mas se ha hecho sentir el benéfico influjo de sus magnánimas princesas. Y si hemos lamentado las flaquezas y los devaneos de una Urraca y de una Teresa, bien los hacen olvidar las virtudes y la grandeza de las Petronilas, de las Sanchas, de las Berenguelas y de las Isabeles: y aun aquella misma Urraca dió á España su primer emperador, monarca grande y esclarecido; aquella misma Teresa dió á Portugal su primer rey, príncipe que merecia bien un trono: que no estorba á reconocerlo asi el dolor de ver romperse la unidad nacional.

No satisfecha doña Petronila con manifestar su resignacion y conformidad con la esclusion de heredamiento, que envolvia la disposicion testamentaria de su esposo, convoca ella misma córtes para renunciar explícita y solemnemente en su hijo todos los derechos al reino aragonés, confirmando en todas sus partes el testamento de su marido: gran satisfaccion para los catalanes, á quienes lisonjeaba, al propio tiempo que quitaba toda ocasion de queja ó de recelo de reclamaciones y de disturbios. Pero quiere que su hijo Ramon se llame en adelante Alfonso, nombre querido y de gratos recuerdos para los aragoneses: admirable manera de halagar los gustos de un pueblo, aun en aquello que parece de ménos significacion. Fuese todo virtud ó fuese tambien política, fuese talento propio ó fuese consejo recibido, es lo cierto que doña Petronila se condujo de la manera mas prudente, mas noble, y mas propia para afianzar definitivamente la union de los dos reinos, sin lastimar á ninguno y con ventaja de entrambos.

Alfonso II., nombrado tambien el Casto, como el segundo Alfonso de Asturias, ve estenderse sus dominios del otro lado del Pirineo con las herencias y señoríos de Bearne, de Provenza, del Rosellon y del Carcasona; por acá repuebla y fortifica á Teruel, lanza á los moros de las montañas, y el emir de

Valencia que le tiene cerca de sus muros se adelanta á ofrecerle su proteccion á trueque de desarmarle como enemigo. En los reinados de Ramon Berenguer IV. y de Alfonso II. nótase cómo han ido desapareciendo las antipatías entre aragoneses y castellanos engendradas por Alfonso I. Enlázanse las familias reales, y se multiplican las confederaciones y los pactos de amistad, que solo incidentalmente se interrumpen. El de Castilla favorece al de Aragon obligando al rey moro de Murcia á que le pague su acostumbrado tributo: el de Aragon ayuda al de Castilla á la conquista de Cuenca, y en premio es relevado su reino del feudo que reconocia á la monarquía castellana. Aunque Alfonso II. no hubiera hecho otro servicio al reino aragonés que restituirle por completo su antigua independencia, hubiera bastado esto para ganar un gran título de gloria. Pero le engrandeció tambien no poco y le consolidó, á pesar del padrastro de la Navarra.

Su hijo y sucesor Pedro II. pone al pueblo aragonés en el caso de dar por segunda vez una prueba solemne de su dignidad y de su independencia. El pueblo que habia desestimado el testamento de Alfonso el Batallador, y que no habia tolerado que una monarquía fundada y sostenida con su propia sangre pasára al dominio de unas milicias religiosas, tampoco consintió en hacerse tributario de la Santa Sede. Celoso de su independencia, de su libertad y de sus derechos, rechaza el feudo como desdoroso, y resiste á un nuevo servicio que el rey de propia autoridad le ha querido imponer. Una voz resonó por primera vez entre los puntillosos ricos-hombres y las altivas ciudades aragonesas para prevenir y poner coto á las demasías de sus príncipes y á los abusos de la potestad real. Esta voz fué la de *Union*; palabra que comienza á dibujar la fisonomía especial y el carácter y tendencias de aquel pueblo, que ha llegado á mirarse como el tipo de las naciones celosas de sus fueros y de sus libertades. La voz de Union intimidó á Pedro II.; buscó una disculpa y un subterfugio para quitar el valor á lo que habia hecho, y retrocedió. Sus prodigalidades como monarca, y sus estravíos y disipaciones como esposo, aunque reprensibles, no bastaron á deslucir la fama y prez que como príncipe animoso y como guerrero esforzado supo ganar. Héroe victorioso como auxiliador del de Castilla en las Navas de Tolosa, capitan mas valeroso que feliz como protector de los condes de Tolosa y de Foix en el Languedoc, los laureles que ganó blandiendo su terrible espada contra los moros fué á perderlos peleando en favor de los albigenses: llenóse de gloria en la guerra contra los enemigos del cristianismo, para perecer favoreciendo á los enemigos de la fé católica, en verdad no como á fautores de la heregía, sino como á deudos y aliados. Aquellos parientes y aquellos señoríos, colocados allá fuera de los naturales límites de España, eran funes-

tos á la monarquía aragonesa-catalana. Por sostener una dominacion casi siempre nominal y nunca tranquila ni segura gastábase allí y se derramaba la vitalidad del reino, y allá acababan sus dias los reyes. Tres soberanos murieron seguidamente fuera del centro de sus naturales dominios: Ramon Berenguer IV. camino de Turin yendo á arreglar la cuestion del feudo de Provenza; Alfonso II. en Perpiñan, y Pedro II. al frente del castillo de Murét guerreando contra el conde de Montfort y en favor del de Tolosa.

A pesar de todo, la monarquía aragonesa, que desde su creacion apenas tuvo un soberano, si se esceptúa al rey-monge, que no estuviera dotado de altas prendas, marchaba casi al nivel de la de Castilla, principalmente desde la feliz incorporacion de las dos coronas; y bien se traslucia ya que Castilla y Aragon habian de ser los dos centros á que habian de confluir y en que habian de refundirse los pequeños estados cristianos de la Península, hasta que una mano dichosa amalgamára tambien estas dos grandes porciones de la antigua Iberia, y completára la unidad á que estaba llamada la gran familia española.

III.

Al paso que avanzaba la reconquista, progresaba la organizacion política y civil de los estados. Al revés de los mahometanos, que cuando la fortuna favorecia sus armas no hacian otra cosa que poseer mas territorio y estender su dominacion material, sin mejorar un ápice en su condicion social por la inmutabilidad de su ley; los cristianos, á medida que conquistan pueblos conquistan fueros de poblacion; si ganan ciudades ganan tambien franquicias, y cuando se dilatan sus dominios se ensanchan simultáneamente sus libertades. Por parciales esfuerzos crece la nacion, y por parciales esfuerzos se reorganiza; pero avanzando siempre en lo político como en lo material. La legislacion foral de Castilla, comenzada en el siglo X. por el conde Sancho García, ampliada en el XI. por el rey Alfonso VI., recibe gran dilatacion é incremento en el siglo XII. y principios del XIII. por los monarcas que se fueron sucediendo.

El emperador Alfonso VII. hace estensivo á los lugares de la jurisdiccion de Toledo y otros partidos y merindades de Castilla la Nueva, el fuero municipal otorgado por su abuelo Alfonso VI. á los castellanos pobladores de la

capital, añadiéndole nuevos y preciosos privilegios (1), y convirtiendo de esta manera el fuero particular de una ciudad en regla casi general de gobierno del reino. No nos detendremos en analizar, porque la índole de nuestra obra no nos lo permite, los demas fueros que en la primera mitad del siglo XII. concedió el emperador, y entre los cuales podemos citar los que dió á Escalona, á Santa Olalla, á Oreja, á Miranda de Ebro, á Lara, á Oviedo, á Avilés, á Benavente, á Baeza y á Pampliega. Un mismo espíritu dictaba estos pactos entre el soberano y sus pueblos: semejábanse todos, y en todos se consignaban parecidas franquicias é inmunidades: añadianse á veces algunos privilegios á determinadas poblaciones, y á veces no se hacia sino sustituir los nombres de los pueblos, como acontecia con los de Toledo y Escalona. Algunos, no obstante, merecen especial mencion, ó por su mayor amplitud, ó por la especial naturaleza y linage de sus leyes.

Pertenece á esta clase el que se determinó en las córtes de Nájera, celebradas por el emperador Alfonso en 1138, á fin de establecer una buena y perfecta armonía entre las diferentes clases de vasallos de su reino y lograr poner en quietud los hijosdalgo y ricos-omes, ó como dice una de sus leyes, «por razon de sacar muertes, é deshonras, é desheredamientos, é por sacar males de los fijosdalgo de España.» Y como el principal objeto de sus leyes fué arreglar las disensiones que entre los nobles habia, corregir sus desórdenes y fijar sus obligaciones y derechos, y sus relaciones entre sí mismos, asi como con la corona y con las demas clases del estado, tomó el nombre de *Fuero de Hijosdalgo*, y tambien se dominó *Fuero de Fazañas y Alvedríos*, que asi se llamaba á las sentencias pronunciadas en los tribunales del reino, y que recopiladas y guardadas en la real cámara desde el reinado de Alfonso VI., fueron recogidas juntamente con los usos y costumbres de Castilla para formar de todas ellas un cuerpo de derecho. Nombróse tambien *Fuero de Burgos*, por ser entonces esta ciudad la capital de Castilla la Vieja, y de estas leyes y de otras que se añadieron y ordenaron después se formó mas adelante el Fuero Viejo de Castilla, como diremos en su lugar (2).

(1) Entre ellos la exencion de alojamientos á todas las casas de la ciudad y sus villas; que la ciudad de Toledo no pudiera darse en préstamo ó feudo á ningun señor; que nadie pudiera tener heredad en Toledo sino morando en la ciudad con su muger é hijos, etc. Mucho debieron contribuir estos privilegios á la gran poblacion que llegó á aglomerarse en Toledo. El P. Burriel la hace subir á cuarenta mil vecinos, y otros le suponen aun mas numeroso vecindario. Larruga, Memor. polit. y econom. tom. V. Nos parece sin embargo exagerada la cifra.

(2) Los doctores Asso y Manuel (Introduccion al Fuero Viejo de Castilla), y el P. Burriel (Informe sobre pesos y medidas) creyeron que este fuero habia sido obra del conde don Sancho de Castilla. Marina ha refutado sólida y victoriosamente esta opinion en su Ensayo Histórico-crítico sobre

Una de las leyes mas notables de este Fuero fué la prohibicion de enagenar á manos muertas (1). Conocíanse ya los inconvenientes de la amortizacion, y procurábase remediar el esceso y acumulacion de bienes en los señores y monasterios, resultado de la pródiga liberalidad de los reyes en las mercedes y donaciones, hijas del espíritu religioso de la época. Establecióse ademas el modo de probar la hidalguía de sangre en Castilla, sobre lo cual se habian movido muchos pleitos y debates, y fué, en fin, la base y principio de un ordenamiento ó legislacion especial, que debia regir respecto de los nobles y fijosdalgo de Castilla, en sus relaciones con el trono y con los demas vasallos de la corona, en sus derechos y privilegios, en sus obligaciones y servicios, al modo que en los fueros municipales se trataban los de los pueblos y vasallos con el rey y con los señores.

Mas adelante, en 1212, hallándose su nieto el rey don Alfonso el Noble, ó sea el VIII. de Castilla, en el hospital de Búrgos que acababa de fundar, despues de haber confirmado á los pueblos de Castilla los privilegios, exenciones y fueros otorgados por sus antecesores, mandó á todos los ricos-omes é hijosdalgo que recogiesen y uniesen en un escrito todos los buenos fueros, costumbres y fazañas que tenian para su gobierno, y que unidos en un cuerpo se los entregasen para corregir las leyes que eran dignas de enmendarse y confirmar las buenas y útiles al público. La coleccion parece que se hizo, mas despues «por muchas priesas que ovo el rey don Alfonso fincó el pleito en este estado (2).» Ciertamente mas estaba entonces el rey para pensar en batallas que en códigos, pues era el año de la gran cruzada contra los infieles. Sin embargo no estrañariamos que hubieran entrado en el ánimo del monarca otras consideraciones para no llevar adelante las enmiendas y correcciones que se proponia hacer. Los derechos de la nobleza para con la corona eran tan exorbitantes, que entre ellos se contaba, no solo el de poder renunciar la naturaleza del reino cuando quisieran, y dejar de ser vasallos del rey, sino hasta el de hacerle la guerra. «Si algun rico-ome, que es vasallo del rey, se quier espedir dél e non «ser suo vasallo, puedese espedir de tal guisa por un suo vasallo, caballe«ro ó escudero, que sean fijosdalgo. Devel' decir ansi: Señor, fulan rico«ome, beso vos yo la mano por él, e de aqui adelante non es vostro vasa«llo (3).» Estos y otros semejantes privilegios no queria confirmarlos el rey, temiendo autorizar un principio de insurreccion y de anarquía, y tampoco

la antigua legislacion de Castilla, número 154.

(1) Es la ley 2., tit. I., lib. I. del Fuero Viejo.

(2) Prólogo del rey don Pedro á este Código.

(3) Ley 3., tit. VIII.

se atreveria á corregirlos por la necesidad que entonces tenia de la nobleza. Asi, pues, no es maravilla que quedara en proyecto la enmienda del Fuero de los Fijosdalgo, y que no se hiciese la compilacion conocida con el nombre de Fuero Viejo hasta tiempos mas adelante, como observaremos en su lugar.

En cuanto á fueros municipales y cartas-pueblas, siguió Alfonso VIII. de Castilla el sistema de sus predecesores, y entre otras poblaciones aforadas por aquel soberano cuéntanse Palencia, Yangüas, Castrourdiales, Cuenca, Santander, Valdefuentes, Treviño, Arganzon. Navarrete, San Sebastian de Guipúzcoa, San Vicente de la Barquera y Alcaráz. No siendo propio de nuestro objeto analizar cada uno de estos cuadernos parciales de leyes, sino solo dar una idea de la índole y marcha de la legislacion foral de aquellos tiempos, bástenos decir que aquellos eran ya considerados como un compendio de derecho civil ó como una suma de instituciones forenses, en que se trataban los principales puntos de jurisprudencia, y se hallaban compendiados los antiguos usos y costumbres de Castilla. Tal fué el de Cuenca, dado por Alfonso VIII. á aquella ciudad cuando la rescató del poder de los moros, el mas excelente, dice uno de nuestros mas doctos jurisconsultos, de todos los fueros municipales de Castilla y de Leon, ya por la copiosa coleccion de sus leyes, ya por la autoridad y estension que tuvo este cuerpo legal en Castilla, tanto que hasta en el tiempo de don Alfonso el Sábio se consultaba y cotejaba, y se buscaban con esmero sus variantes con las leyes del monarca legislador (1).

Consignóse en el Fuero de Cuenca una ley contra la amortizacion eclesiástica, aun mas esplícita que la que en las córtes de Nájera se habia establecido. «Mando, decia uno de aquellos fueros, que á los homes de órden, «nin á monges, que ninguno non haya poder nin vender raiz. Que asi como «su órden manda et vieda á nos dar ó vender heredat, asi el fuero et la «costumbre vieda á nos eso mismo.» Bien era menester que se esperimentáran los daños de las excesivas adquisiciones del clero y de la acumulacion de bienes raices en manos muertas, cuando un monarca tan amante del clero, y que le concedia aquellos privilegios y exenciones, de que dimos noticia en nuestro capítulo XI., y en una época en que predominaba tanto la jurisprudencia canónica ultramontana, se veia precisado á dar tales leyes contra la amortizacion. Se prohibia igualmente á los que entraban en religion llevar á ella mas del quinto de sus bienes muebles: «Que non es de«recho, nin igual cosa que ninguno desherede á sus fijos, dando á algunas

(1) Marina, Ensayo hist. crit. n. 126.

«religiones el mueble, ó la raiz, porque es fuero que ninguno non desherede á sus fijos.»

Eximíase ademas á los vecinos de Cuenca de todo tributo, menos de los que se pagaban para los reparos de los muros, de los cuales nadie estaba exceptuado. El concejo de Cuenca no estaba obligado á ir al fonsado sino con el rey. Los moradores de la ciudad, cristianos, moros ó judíos, gozaban de un mismo fuero para los juicios de sus pleitos. Dábanse oportunas leyes agrarias para la custodia de los campos, para la seguridad de los labradores, ganaderos, pastores, etc. Establecíanse severísimas penas contra los ladrones, contra las adúlteras y «cobijeras,» contra los forzadores de mugeres, y contra otros delitos é injurias. Pero la legislacion penal seguia siendo tan ruda como la que en otras épocas hemos notado: continuaba la prueba del fierro candente, y su ceremonial no era menos horrible que el que hemos descrito del fuero de Navarra: «El juez et el clérigo «calienten el fierro, et de mientras que ellos calentaren el fierro, non le «llegue ninguno al fuego, porque non faga algun mal fecho. Aquella que «haya de tomar el fierro, primero sea escodriñada, et catada que non tenga «algun mal fecho. Despues lave sus manos delante todos, et sus manos «limpias tome el fierro. Despues que el fierro hubiere tomado, el juez cúbrale la mano luego con cera, et sobre la cera póngala estopa, ó lino; despues átel bien la mano con un paño. Aquesto fecho adúgala el juez á su «casa, é despues de tres dias cátel la mano; et si la mano fuere quemada, sea «quemada ella, ó sufra la pena que es quí juzgada... (1)»

«Seria necesario un grueso volúmen, dice el docto Marina (2), si hubiéramos de incluir en esta noticia histórica de los cuadernos de nuestra antigua jurisprudencia municipal otros muchos fueros concedidos sucesivamente á varios pueblos por los reyes de Castilla y de Leon hasta el reinado de don Alfonso el Sábio, ó si pretendiéramos examinar escrupulosamente todas sus circunstancias. Nos hemos ceñido á los principales y á dar las noticias mas necesarias para formar idea exacta de su origen y autoridad.» Con mas justicia que el ilustrado historiador del derecho castellano y leonés, omitimos nosotros, por ser menos de nuestro propósito, el dar razon minuciosa de los muchos otros fueros particulares que en aquel tiempo se concedieron. Añadirémos solamente que á esta época pertenecen tambien

(1) Fuero de Cuenca.—Otras ceremonias pueden verse en las Antigüedades de España del P. Berganza.—Sampere y Guarinos trae un estracto de lo mas notable de este célebre fuero. Hist. del Derecho Español, tomo I., cap. 11.

(2) Ensayo, n. 132.

los fueros llamados de Señoríos, ó sea los que se daban á lugares situados en territorios cuyo dominio habia pasado por donaciones de los monarcas á señores particulares, y entre los cuales se distinguen los de los estados de Vizcaya y de Molina, aquellos por el célebre don Diego Lopez de Haro, éstos por don Manrique de Lara, de que dan individual y extensa noticia los historiadores parciales de estos estados ó señoríos (1).

Es de admirar el espíritu de libertad que respiran estos fueros, á pesar de haber sido otorgados por aquellos aristocráticos señores, algunos de los cuales habian intentado rivalizar con los monarcas mismos y habian tenido en perpétua agitacion el reino. Debido era esto al influjo y ejemplo de los democráticos fueros y cartas-pueblas concedidos por los reyes; pues á su vez los señores, para mantener en quietud sus dominios, se veian precisados á no escasear á sus vasallos las inmunidades y franquicias. El conde don Manrique en el Fuero de Molina (1152) daba á las poblaciones el derecho de elegir por señor á cualquiera de sus hijos ó nietos, al que mas les pluguiese ó les hiciese mas bien. «Yo el conde don Manrique do vos en fue»ro, que siempre de mis fijos ó de mis nietos un sennor hayades, *aquel que »vos ploguiese*, et á vos ficiese, et non hayades sinon un sennor.» Y no se mostraba menos liberal en todo lo concerniente al gobierno del señorío.

Debemos no obstante advertir, que aunque la legislacion municipal produjo una mudanza grande en la condicion social de la Península, dando independencia y libertad á los municipios é influjo al estado llano, y creando un nuevo poder que por el pronto robustecia el de los monarcas al paso que enflaquecia el de los nobles, con todo no formaba un sistema legal bastante universal y uniforme para que pudiera constituir un cuerpo nacional de derecho y para que pudiera derogarse y abolirse el Fuero-Juzgo de los Visigodos, que continuaba siendo el código vigente y rigiendo en los casos en que la nueva jurisprudencia local no se oponia á sus leyes.

Notábase ya en todo la importancia y el influjo que á favor de las cartas forales habia ido alcanzando el elemento popular, representado principalmente por las municipalidades ó concejos. Estos enviaron ya sus milicias propias á la batalla de Alarcos; y cítanse nominalmente y con orgullo los nombres de las villas y ciudades que concurrieron con sus pendones y sus contin-

(1) Puede verse sobre esto, entre otros muchos, á los doctores Asso y Manuel, Institута, Introduccion; Salazar, Hist. de la Casa de Lara; Sanchez Portocarrero, Hist. de Molina; Henao, Antig. de Cantabria, tom. I.; Llorente, Noticias hist. de las Provincias Vascongadas, etc.

gentes al triunfo de las Navas de Tolosa. Mucho debió contribuir á que tomára ascendiente el estado llano la medida de Alfonso el Noble concediendo los derechos de nobleza á los ciudadanos que cabalgasen, esto es, que tuviesen caballo para pelear. Estos nuevos nobles, estos caballeros, que por sus cualidades y su riqueza ejercian un influjo preponderante en el gobierno de los pueblos, servian como de contrapeso á la antigua aristocracia, y al tiempo que constituian como el núcleo de una clase media inspiraban á los simples ciudadanos aquel espíritu de grandeza y aquella altivez que en tantas ocasiones mostraron después los pueblos castellanos.

Pero lo que dió mas influjo al tercer estado fué la intervencion que en el último tercio del siglo XII. comenzó á tener en las córtes del reino, que ya por este tiempo se celebraban tambien con mas frecuencia (1). En las que Alfonso VIII. convocó en Burgos en 1169, ó 1170 segun otros, «dos condes «(dice la crónica de don Alfonso el Sábio), é los ricos-omes, é los perlados, «é los caballeros, é los *cibdadanos*, é muchas gentes de otras tierras fueron, «é la córte fué y muy grande ayuntada.» En las de Carrion (1188), en que se acordaron las capitulaciones para el matrimonio de doña Berenguela se dice: «Estos son los nombres de las ciudades y villas cuyos mayores juraron.»

(1) Las Córtes que sabemos se celebraron en Leon y Castilla durante este periodo, ademas de las de Leon de 1135, en que fué proclamado emperador Alfonso VII., son: las de Nájera (1138), celebradas principalmente para restablecer la paz y armonía entre los fijos-dalgo y fijar los derechos de la nobleza: las de Palencia (1148), en que se determinaron algunas cosas para el gobierno de Castilla: las de Valladolid (1155): las de Burgos (1169), á que segun la Crónica general asistieron ya, ademas de los prelados, ricos hombres y caballeros, los concejos del reino de Castilla (part. IV., c. 8): otras de Burgos (1177), en que segun el cronista Alvar Garcia se creó el juez mayor de los hijos-dalgo de Castilla: las de Salamanca (1178), cuyos estatutos y acuerdos se publicaron como obra del rey en union con los obispos, abades, condes y rectores de las provincias: las de Benavente (1181), en que se hicieron leyes para mejorar el estado y recoger todas las donaciones de bienes realengos que se habian hecho á exentos en perjuicio de la corona: las de Carrion (1188), en que se trató del matrimonio de doña Berenguela con el príncipe Conrado, y á que concurrieron ya los representantes de cuarenta y ocho pueblos: otras de Carrion (1193), para resolver la guerra contra los moros: las de Leon (1188 y 1189), á que, segun Marina, asistieron tambien los procuradores de los concejos: las de Benavente (1202) y de Leon (1208), en que parece hubo ya representantes de cada una de las ciudades del reino, y en que se publicó el decreto de espolios de los prelados: las de Toledo (1212), para preparar la gran cruzada contra los infieles; las de Valladolid (1217), para la proclamacion de la reina doña Berenguela y de su hijo don Fernando III.—Véanse Asso y Manuel, Introduccion á la Instit.—Marina, Teoría de las Córtes.—La Crónica general.—Mondéjar, Mem. Hist. de don Alfonso el Noble.—Se da tambien el nombre de Córtes á todas las reuniones que los prelados, magnates y ricos-hombres celebraban para el reconocimiento y proclamacion de cada nuevo rey.

Alfonso IX. de Leon fué alzado rey por todos los *caballeros y cibdadanos* Y en las de Valladolid de 1217, «asi los caballeros como los *procuradores de los pueblos* recibieron por reina y señora á la noble reina doña Berenguela.» Y tan frecuente debia ser ya en el siglo XIII. la concurrencia de los procuradores á las córtes, que Fernando III. se vió en la precision de regularizarla. De modo que comenzaron las ciudades de Castilla á tener fueros que las colocaban en una especie de independencia política y civil, á concurrir á la guerra con sus estandartes y sus milicias propias, y á asistir á las córtes por medio de sus representantes ó procuradores, mas de un siglo antes que en Francia, y mucho antes que en ningun otro estado de Europa. Asi se organizaba política y civilmente la nacion á medida que con la reconquista se ensanchaba en lo material y se aseguraba el territorio que se iba recobrando.

IV.

Si precoz fué el desarrollo de las libertades comunales en Castilla, y no tardía la intervencion del estado llano en las deliberaciones públicas del reino reunido en córtes, todavía fué algo mas temprana, aunque poco tiempo, en Aragon, si, como asegura uno de sus mas juiciosos historiadores, concurrieron ya á las córtes de Borja de 1134, no solo los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros, sino tambien los procuradores de las villas y ciudades. Menos antigua esta monarquía que la de Asturias, Leon y Castilla, pero rápida y pronta en sus conquistas y material engrandecimiento; convertida y trasformada en solo el espacio de un siglo de pequeño y estrecho territorio en vasto y poderoso reino; moderada y limitada desde su principio la autoridad real por los privilegios y el poder de los ricos-hombres, especie de consejo aristocrático sin cuyo consentimiento y acuerdo no podia el monarca dictar leyes, ni hacer paz ó guerra, ni decidir en los negocios graves del Estado: teniendo aquellos el señorío de las principales villas y ciudades que se ganaban de los infieles, y cuyas rentas distribuian á título de feudo ú honor entre los caballeros que acaudillaban y llamaban sus vasallos, pero pudiendo éstos despedirse y seguir al rico-hombre que quisiesen; nombrando los ricos-hombres en las villas de su señorío jueces ó administradores de justicia con los nombres de Zalmedinas y de Bailes; con-

servando no obstante los reyes el derecho de apoderarse de los honores de los ricos-hombres y repartirlos, y el de nombrar el Justicia mayor del reino, la constitucion política de Aragon, aunque no de una vez ni de repente, sino gradual y sucesivamente formada, distinguióse desde luego por su singular organizacion y por una atinada combinacion y contrapeso de derechos y de poderes, que unido al carácter libre, independiente, belicoso y al propio tiempo sensato de aquellos pueblos, excitó pronto la admiracion de las gentes, y la excita todavía, porque excedió á lo que entonces podia esperarse de la rudeza de aquellos tiempos.

La constitucion aragonesa sufrió una modificacion grande en la época que examinamos, y principalmente en el reinado de don Pedro II. Los ricos-hombres se habian ido aficionando mas á las rentas que á la jurisdiccion, y ya iban cuidando mas de trasmitir los honores y feudos á título de herencia perpétua á sus sucesores que de conservar sus preeminencias en materia de administracion y cargo de gobierno. Aprovechando estas disposiciones el rey Pedro II., les concedió en las córtes de Daroca la perpetuidad de los honores, ó sea el dominio territorial, y tomó á su mano la jurisdiccion, que incorporó á la corona, con cuya medida disminuyó considerablemente el poder de los grandes, y aumentó el de la autoridad real. De setecientas *caballerías* que habia entonces en el reino solo quedaron ciento y treinta; las demas, ó se dieron por el rey, ó se enagenaron y vendieron. Los reyes procuraron tambien neutralizar la prepotencia de los ricos-hombres, creando ellos nuevos estados, y dándolos á privados suyos ú oficiales de su casa para que éstos repartiesen las rentas entre los caballeros que les pareciese, de lo cual se llamaron mesnaderos ó caballeros de *mesnada*, de que se sintieron mucho los ricos-hombres de *natura*, que pretendian no podian repartirse las caballerías sino entre ellos.

Poseemos copia de un privilegio de don Pedro II. (de que ignoramos haya dado noticia escritor alguno, y que nosotros hallamos en el Archivo de Simancas), por el cual se ve, y no puede menos de verse con admiracion, hasta dónde rayaba la amplitud de los derechos que este monarca concedió á los jurados de Zaragoza, tal vez en contraposicion á los que habian ejercido los delegados de justicia de los ricos-hombres. «Yo Pedro (dice) por la «gracia de Dios rey de Aragon y conde de Barcelona, con buen ánimo os «doy y concedo á todos los jurados de Zaragoza que de todas las co- «sas que hiciéseis en nuestra ciudad de Zaragoza para utilidad mia y honra «vuestra, y de todo el pueblo de la misma ciudad, asi en exigir como en «demandar nuestros derechos y los vuestros y de todo el pueblo de Zarago- «za, ya hagais homicidios ó cualesquiera otras cosas, no seais tenidos de

responder ni á mí, ni á mi merino, ni al cazalmedina, ni á otro cualquiera por mí, sino que con seguridad y sin temor de nadie hagais, como dicho es, todo lo que quisiéreis hacer en utilidad mia y honor, y en el de todo el pueblo y el vuestro (1).»

La autoridad y atribuciones del Justicia iban tambien afianzándose y creciendo á medida que se iban asentando las cosas del reino, y se sobreseia en las armas. Esta insigne magistratura fué una de las instituciones que caracterizaron más y dieron mas justa celebridad á la legislacion y á la constitucion aragonesa. Puesto el Justicia para que fuese como muro y defensa contra toda fuerza y opresion, así de los reyes como de los ricos-hombres, para que hablase con una misma voz á todos, y á quien todos obedeciesen sin eximir á ninguno; pero no elegido por el pueblo como los antiguos tribunos, para evitar las ambiciones, los tumultos y las revueltas que suelen traer las elecciones populares en tiempos todavía poco tranquilos, sino nombrado por el rey; no de entre los ricos-hombres, sino de la clase de caballeros; no amovible á voluntad, sino por justa causa y que mereciese pena; «tan atado y constreñido, dice un respetable autor aragonés, con remedios jurídicos y necesarios á resistir á toda fuerza é injusticia, que no lo hallaron otro nombre mas conveniente que el de la justicia misma;» este supremo magistrado interpuesto entre el trono y el pueblo para que fuese como el guardian de los derechos de todos, y como el amparo y comun

(1) Archivo de Simancas, Estado, Legajo 283.—Como pudiera dudarse de la autenticidad de esta especie de carta blanca, y por si se hallase el original de la copia que hemos visto, insertamos aqui el texto latino de este singular documento, juntamente con el testimonio del notario que lleva á su pie.

Ego Petrus Dei gratia Rex Aragonum et Comes Barchinone bono animo dono et concedo omnibus juratis Casarauguste quod de omnibus illis quecumque feceritis in villa nostra Cesarauguste ad utilitatem mei et honorem vestri et totius populi ejusdem ville, tam in exhigendis seu demandandis directis nostris et vestris et totius populi Cesarauguste, sive faciatis homicidia sive quecumque alia, non teneamini respondere michi, neque merino meo, neque cazalmedine seu alicui alteri pro me, et secure et sine alicujus timore quecumque volueritis facere sicut dictum est ad utilitatem meam et honorem et totius populi ville et vestram faciatis. Datf Cesarauguste xiji calendas junii.

Lugar del sello del Notario.

Signum mei Michaelis Espanyol notarii publici civitatis Cesarauguste substituti ac regentis scribaniam mullum magnificorum juratorum dicte civitatis pro magnifico Michaelle frances scriba ejusdem civitatis, qui hujusmodi copiam alvo originali libro sive registro privilegiorum regiorum concessorum dicte civitatis Cesarauguste, et signanter per dominum regem Petrum scundum Dei gratia regem Aragonum recolende memorie recondito in Archivo domus dicte civitatis, in quo omnes scripture et acta fuciencia per dictam civitatem fideliter sunt aposite, recondite et conservate, manu propia estraxi et scripsi, et cum dicto privilegio in eo aposito bene et fideliter comprobavi in fidem et testimonium omnium et singulorum premisorum meo solito signo signavi

defensa contra las arbitrariedades y abusos de poder, prueba, como dijimos en otro lugar, hasta qué punto quiso perfeccionar la máquina de su organizacion política aquel pueblo arrogante y desconfiado. Las leyes señalaban las atribuciones del Justicia, y cómo habia de juzgar y sentenciar (1).

Un escritor aragonés de nuestros dias ha escrito y publicado un libro lleno de investigaciones y de datos curiosos para probar que no es cierta aquella célebre y famosa fórmula de juramento que comunmente se supone que se prestaba á los antiguos reyes de Aragon y que pronunciaba el Justicia en nombre de los altivos barones (2); *Nos, que cada uno valemos tanto como vos, y que juntos podemos mas que vos, os ofrecemos obediencia si manteneis nuestros fueros y libertades, y si no, no.* Esta fórmula, dice el citado escritor (3), fué por primera vez inventada, aunque no en estos propios términos, por un autor estrangero (Francisco Hotman), y alterada posteriormente por otros hasta reducirla á las palabras que acabamos de estampar. En verdad nosotros tampoco la hemos hallado ni en los antiguos escritores aragoneses, ni en los documentos del archivo de aquella corona, que de intento hemos examinado. Creemos no obstante, como ya en nuestro discurso preliminar dijimos (4), que auténtica ó adulterada la fórmula, casi ningun príncipe se sentó en el trono aragonés que no jurára guardar los fueros y libertades del reino, y que haciendo abstraccion de la parte de arrogancia que dicha fórmula envolvia, el juramento en su esencia era el mismo, puesto que en España era ya conocida y usada desde el tiempo de los godos aquella otra no menos fuerte fórmula consignada en el Fuero Juzgo: *Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás rey: Rex eris si recte facis, si autem non facis, non eris.*

Habia en Aragon, ademas de los ricos-hombres y caballeros, otra clase de nobles denominados infanzones, que eran como los infantes de Castilla, ó descendientes de linage de reyes (5), que despues vinieron á constituir en Aragon el mismo estado y condicion de gente que los hombres de paradge en Cataluña y que los fijosdalgos en Castilla y en Leon (6).

(1) Es interesante todo el capit. 61. del lib. II. de los Anales de Aragon de Gerónimo de Zurita.

(2) Bajo el nombre de barones (dice Zurita) se entendia los prelados y los ricos-hombres.

(3) Quinto, Del juramento político de los antiguos reyes de Aragon.

(4) Tom. I.

(5) Zurita, en el citado cap. 61, siguiendo al docto Vidal de Canellas, obispo de Huesca, compara los infanzones aragoneses á los llamados infantes en Castilla, como los de Lara y los de Carrion.

(6) Sobre las diferentes especies, categorías y derechos de la nobleza aragonesa puede verse la obra de Madramany y Calatayud, titulada: *Tratado de la nobleza de la corona de Aragon.*

A pesar de haber sido algo mas precóz el desarrollo político del estado llano en la corona de Aragon que en la de Castilla, tuvo no obstante menos fuerza y predominio el régimen municipal en aquel que en este reino, ya por los mayores privilegios de la aristocracia aragonesa, y mas de la catalana, que llegó á tener hasta la facultad de tratar bien ó mal á sus vasallos, y de matarlos de hambre ó sed si era necesario, ya por la mas pronta formacion de una monarquía poderosa, y de una organizacion y sistema administrativo superior al que el régimen municipal establecia en Castilla.

Todavía, sin embargo, no se organizó definitivamente la constitucion aragonesa hasta algun tiempo mas adelante. Por eso damos ahora solamente estas noticias, que demuestran la marcha que en lo político, al propio tiempo que crecia en lo material, iba llevando aquel reino, digno rival del de Castilla, en la época que examinamos.

V.

Establécense por este tiempo en España, trasplantadas las unas de estrañas tierras, nacidas las otras en nuestro propio suelo, esas milicias semi-religiosas, semi-guerreras, nombradas órdenes militares de caballería, que tan célebres se hicieron en la edad media, y contribuyeron á imprimir una fisonomía especial á aquellos siglos de piedad religiosa y actividad bélica. El mismo espíritu, que puesto en accion por la voz de un ermitaño, acogida por un concilio, habia producido el gran movimiento de las cruzadas, aquella gigantesca empresa del mundo cristiano para rescatar de poder de infieles los Santos Lugares, habia dado nacimiento á las milicias del Templo, del Hospital y del Santo Sepulcro de Jerusalen, que tantos y tan eminentes servicios hicieron á los cruzados. Los templarios principalmente, que reunian todo lo que tiene de mas duro la vida del guerrero y la vida del monge, á saber, los peligros y la abstinencia, eran como una cruzada, parcial, fija y permanente, como la noble representacion de aquella guerra mística y santa en que toda la cristiandad se habia empeñado: el ideal de la cruzada dice un erudito escritor (1), parecia realizado en la órden del Templo: en las batallas, añade, los templarios y los hospitalarios formaban alternativamente

(1) Michelet, del Instituto real de Paris.

la vanguardia y la retaguardia: ¡qué felicidad para los peregrinos que viajaban por el arenoso camino de Jaffa á Jerusalen, y que creian á cada momento ver lanzarse sobre sí los salteadores árabes, encontrar un caballero, divisar la protectora cruz roja sobre el manto blanco de la órden del Templo (1)!

Desde que Ramon Berenguer III. el Grande de Barcelona tomó al tiempo de morir el hábito de templario; desde que Alfonso el Batallador de Aragon señaló en su testamento por herederas de su reino á las tres órdenes militares de Jerusalen, ya pudo inferirse que si entonces no se hallaban todavía solemnemente establecidas estas órdenes en los dos estados, no tardarian los sucesores de aquellos dos príncipes en establecerlas con pública y formal autorizacion. Hízolo así el primer príncipe de Aragon y Cataluña Ramon Berenguer IV., de la manera que en otro lugar hemos referido, haciéndoles donacion de varias ciudades, tierras y castillos, y encomendándoles la defensa de las plazas fronterizas mas importantes y peligrosas. Desde entonces los monarcas que se suceden, rivalizan en otorgar mercedes, donaciones y rentas á los caballeros del Hospital y del Templo (2).

En Castilla y Leon, en Portugal y en Navarra, aparecen establecidos estos guerreros religiosos en los reinados del emperador Alfonso VII., de Alfonso Enriquez y de Sancho el Sábio. Tiempo hacia que poseian á Calatrava cuando por cesion suya la dió Sancho III. el Deseado á los monges

(1) Tuvieron principio los templarios en Jerusalen, hácia el año 1118 á devocion de Hugo de Paganis, Godofre de Saint-Omer y otros siete compañeros, los cuales se consagraron al servicio de Dios en forma de canónigos regulares, é hicieron los votos de religion en manos del patriarca de Jerusalen. Balduino II., considerando el celo de estos nueve religiosos, les dió una casa cerca del Templo de Salomon, de donde tomaron el nombre de templarios. El mismo Balduino, sus grandes, el patriarca y prelados, de sus propios bienes les dieron para su sustento ciertos beneficios, temporales unos y perpétuos otros. Su primer instituto fué proteger á los peregrinos que iban á visitar los Santos Lugares contra los malhechores y salteadores que los infestaban. Todos los privilegios, todas las donaciones les parecian pocas á los príncipes para premiar y engrandecer una institucion tan útil. Así llegaron á propagarse tan prodigiosamente y á acumular tan grandes riquezas, hasta el punto que se supone pasaban de nueve mil casas las que poseian en toda la cristiandad. Encomendábanseles en todos los reinos las plazas mas fuertes. El papa Inocencio III. quiso afiliarse en esta órden. Felipe el Hermoso no pudo conseguirlo, y Alfonso I. de Aragon fué mas allá que ningun otro príncipe legándoles su reino.—Véanse Baron. Annal.—Villem. Tyr. de Bell. Sacr.—Manrique, Annal. Cisterciens.—Campomanes, Disert. Histor. sobre los Templarios.

(2) Creemos con el ilustre Campomanes (Disertaciones históricas del Orden y caballería de los Templarios), que antes de la solemne admision de los templarios y hospitalarios en Aragon y Cataluña por el conde don Ramon Berenguer IV. en 1142 y 1143, los habia ya en aquellos dos estados desde don Ramon Berenguer el Grande y don Alfonso el Batallador. Página 211 y sig.—Véase tambien á Zurita, Anales, lib. I,

de Fitero. En los reinados de los dos Alfonsos VIII. y IX. de Castilla y de Leon, multiplícanse sus bailías y encomiendas, y crecen sus haciendas y sus vasallos, y encuéntranse dueños de multitud de pueblos y señoríos. Con casi igual rapidez se arraigan en Portugal y en Navarra, que en Castilla y Leon, que en Aragon y Cataluña (1).

Algunos años mas adelante, y poco despues de mediado este último siglo, en nuestra misma España, en Leon y Castilla, en esta nueva Tierra Santa, donde se sostenia una cruzada perpétua y constante contra los infieles, donde se mantenia en todo su fervor el espíritu á la vez religioso y guerrero, caballeresco y devoto de los cristianos de la edad media, nacen tambien y se desarrollan otras órdenes militares de caballería, no menos ínclitas é ilustres que las de Jerusa'en. Aqui son un venerable abad y un intrépido monge los que solicitan del monarca de Castilla que les encomiende la defensa de Calatrava que los templarios no se atreven á sostener, y se funda la esclarecida milicia de Calatrava. Allí son unos foragidos ó aventureros, que arrepentidos de la vida de disipacion y de desórdenes que habian llevado, piden al rey de Leon que los permita vivir en austéra y penitente asociacion como religiosos, y en constante guerra contra los enemigos de la fé como soldados de Cristo, y se instituye la insigne órden de Caballería de Santiago. Allá son vecinos y caballeros de Salamanca, que deseando combatir á los moros de las fronteras, hacen su primera fortaleza de una ermita, y constituyéndose en comunidad religiosa y en milicia guerrera, establecen la órden de San Julian del Pereiro (2), que mas adelante toma la denominacion de órden de Alcántara, de la villa de este nombre que les fué dada después.

¿Qué importa para el honor y lustre de la milicia de Santiago que sus fundadores hubiesen sido primero hombres desalmados, si después fueron ilustres penitentes y ejemplares varones? ¿Estorbó á San Pablo para ser el grande apóstol de las gentes el haber sido antes Saulo el perseguidor? Ni don Pedro Fernandez de Fuente-encalada y sus compañeros merecieron menos de la religion y de la patria que fray Raimundo y Fr. Diego de Fitero, y que don Suero y don Gomez de Salamanca, ni los caballeros de Santiago fueron

(1) Segun Campomanes, existian ya los templarios en Castilla desde 1128. Poco mas tarde se establecieron en Portugal y Navarra, aunque no es fácil fijar el año ó fecha determinada en que comenzaron á introducirse. Sobre esto y sobre las posesiones que llegaron á obtener puede verse á Rades de Andrada, Anal. Cisterc.; Argote de Molina, Nobleza de Andal.; Funes, Historia de San Juan; Brandaon. Mon. Lusit.; Balluc. Vit. Papar.; Mariana, Hist. de Esp., lib. XV. c. 10 y otros muchos que cita el referido Campomanes.

(2) Asi llamada por un peral silvestre, otros dicen que por los muchos perales que crecian en el terreno donde estaba la ermita.

menos ilustres ni enriquecieron los fastos españoles con menos gloriosos hechos que los de Alcántara y Calatrava.

Estos fervorosos cristianos comienzan por reunirse en religiosa y monástica asociacion para vivir bajo las austeras reglas de San Agustin ó del Cister: mas como la vida ascética, contemplativa y apacible del monaquismo no corresponda ni al espíritu activo y caballeresco de la época ni á las necesidades de la España y del siglo, los monges y penitentes profesan tambien de guerreros, se constituyen en libertadores de su patria, en campeones de la religion y en incansables combatientes de los enemigos de la cruz. Los prelados de Leon y de Castilla otorgan ó aprueban las reglas monásticas á que quieren sujetar su vida; los príncipes les hacen donaciones y mercedes; les dispensan privilegios, les señalan rentas, territorios, poblaciones y castillos, y les conceden la posesion de los que conquisten; y las bulas y breves de los papas Alejandro III. y Lucio III. vienen á dar solemne sancion y autoridad y á añadir exenciones y gracias á estos cuerpos semi-monásticos, semi-guerreros. A la voz de sus gefes y superiores, de todas partes acuden devotos á las casas de las órdenes, y los soldados y gente de armas se apresuran á agruparse en derredor de las banderas de la nueva milicia. Cumpliendo con las obligaciones de su instituto, do quiera que hay infieles que combatir, allí se presentan las lanzas de la caballería sagrada. Auxiliares intrépidos y denodados de los príncipes, dignos rivales de los caballeros del Templo y de San Juan, los de Santiago, Calatrava y Alcántara, los estandartes de las órdenes, conducidos por los grandes maestres, eran los que comunmente se desplegaban primero en las batallas. Ellos pelearon en Estremadura y en Castilla, en Cataluña y Leon, en Andalucía y Portugal. Los sarracenos esperimentaron el valor de los freires en Badajoz como en Cuenca, en Baeza como en Tortosa, en Lérida como en Monzon; los caballeros de las órdenes enrojecieron con preciosa sangre los campos de Alarcos, y la milicia sagrada recogió laureles envidiables en las Navas de Tolosa. La vista de los pendones de las órdenes infundia pavor á los musulmanes, y España y la cristiandad debieron servicios inmensos á estos guerreros religiosos. En ellos se ve representada la índole del siglo XII., aunque algunas degeneran después, como suelen todas las instituciones humanas.

El influjo y prepotencia de la autoridad pontificia que habia comenzado á hacerse sentir en Aragon con Alejandro II., en Castilla con Gregorio VII., se estiende de lleno á toda España al comenzar el siglo XIII. bajo Inocencio III. Los reyes y los reinos de Leon, Castilla y Portugal, de Navarra y Aragon sufren por diferentes motivos la severidad de las censuras y penas eclesiásticas fulminadas por el sucesor de San Pedro. Pesa en varias ocasiones sobre los

monarcas la excomunion, sobre las monarquías el entredicho. Como en el siglo XI. el campo escogido por los pontífices para implantar en España la dominacion moral, fué el reemplazo de una por otra liturgia, en el siglo XII. para subordinar los monarcas á la Santa Sede la materia comunmente elegida eran los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios de los príncipes. Sin la aprobacion y dispensa del pontífice no se realizaba consorcio alguno entre deudos, y éranlo casi todos los príncipes y princesas españolas desde que recayeron las coronas de Leon, Castilla, Navarra y Aragon en los hijos de Sancho el Mayor de Navarra. El *veto* del papa bastaba para disolver los matrimonios reales, no solo consumados, sino favorecidos de abundante prole. Los reyes de Leon y de Portugal, aunque no solos, fueron de los que esperimentaron mas el rigor inflexible de los papas en este punto, teniendo mas de una vez que separarse de sus amadas esposas. Ni las súplicas de los soberanos, ni las instancias de los obispos, ni la resistencia de los reyes, ni el disgusto de los pueblos, ni el temor de que se perturbára la paz de los estados, ni el peligro de las discordias entre los hijos de las diferentes esposas de un mismo monarca, nada alcanzaba á doblegar la severidad de los gefes de la Iglesia en esta materia ni á revocar su fallo. El papa pronunciaba y los matrimonios se disolvian, so pena de verse privados reyes y pueblos de los sacramentos de la Iglesia. La necesidad obligaba á legitimar los hijos de matrimonios que se declaraban nulos. Nos cuesta trabajo conciliar el rigor y la escrupulosidad de la jurisprudencia canónica en lo de no dispensar nunca ni por consideracion alguna entre parientes en tercero y cuarto grado con la indulgencia y ensanche respecto á otro género de impedimentos. Alfonso VI. de Castilla se casa legítimamente con la hija de un rey moro, aunque hecha cristiana, y sus nietos los reyes de Leon son obligados á divorciarse de sus esposas, hijas de reyes cristianos, por mediar entre ellos algun parentesco. Ramiro II. de Aragon contrae nupcias, con dispensa pontificia, siendo monge, sacerdote y obispo electo, y á su nieto Pedro II. no le permite el pontífice enlazarse con la hermana de Sancho de Navarra por mediar entre ellos deudo en tercer grado. Asi los soberanos y príncipes españoles se veian precisados á buscar esposas en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Polonia, y hasta en Constantinopla.

Por otra parte se veia sin escándalo, y la voz de los pontífices no se dejaba oir para reprobarlo, que los hijos é hijas ilegítimas, bastardas ó naturales de los reyes se sentaran en los tronos cristianos de España. Ilegítima era doña Teresa de Portugal, y Alejandro III. espidió una bula de reconocimiento de la independencia de aquel reino, fundado en la sucesion de doña Teresa. De público se sabia que doña Urraca la Asturiana era bastarda del emperador Alfonso VII., y ningunas bodas se celebraron en aquella época con mas pompa

y solemnidad y con mas fiestas y regocijos que las de doña Urraca con don Sancho de Navarra, cuyo trono fué á ocupar la hija de doña Gontroda.

Portugal y Aragon son declarados en este tiempo por sus príncipes reinos feudatarios de la Santa Sede; mas los pueblos se oponen á la cesion de sus soberanos, niéganles el derecho para otorgar semejantes concesiones, y la independencia que el pueblo aragonés recobra en el acto y sin tumulto, y por unánime acuerdo, cuesta á Portugal tiempo, contiendas y turbaciones.

VI.

Si la organizacion política y civil de los estados cristianos de España progresaba á medida que avanzaba y se aseguraba la reconquista, la civilizacion, la cultura y las letras tampoco permanecian estacionarias. Y aunque no era posible que la literatura y las ciencias pasaran de repente del atraso y olvido en que se hallaban á un grande adelantamiento y á un estado floreciente, hiciéronse con todo, en el período que analizamos, adelantos importantes en algunos ramos del saber humano. Las historias mismas que hemos citado tantas veces lo comprueban. La Compostelana y la Crónica latina del emperador ya no son aquellos secos y descarnados cronicones, especie de breves tablas cronológicas, de los primeros siglos de la restauracion. Aunque escritas en latin y en el espíritu teocrático propio de la época, no carecen ya de bellezas de estilo, el latin es tambien mas puro y mas correcto, y contienen períodos en que se nota bastante fluidez y rotundidad. Las de los obispos Lucas de Tuy y Rodrigo Jimenez de Toledo, que florecieron á principios del sigo XIII., tienen ya mas mérito como producciones históricas. Verdad es que en vano se buscaria en ellas la crítica ni la filosofía que ahora tanto apetecemos en las obras de este género, pero tarde hallarémos estas cualidades en las historias y en los historiadores de España. Demasiado hizo el Tudense en darnos un resúmen casi completo de la Historia de España hasta San Fernando, y no es poco enc ntrar ya rasgos de elocuencia en la obra del arzobispo don Rodrigo. Este sábio prelado, educado en París, versado en la lengua arábiga, y conocedor de lo que hasta su tiempo se habia escrito, fué una verdadera lumbrera de su tiempo, y como el San Isidoro de su época. Si admitió en su historia fábulas de antiguas edades que él no alcanzó, fuerza es reconocer que pedir otra cosa aun á los hombres mas eminentes de entonces hubiera sido demasiado exigir.

Mas si tales adelantos se habian hecho en materias de jurisprudencia y de historia, si pudiéramos citar tambien algunos libros de teología dogmática y mística que en aquel tiempo se escribieron, escusado es buscar todavía el estudio y cultivo de las ciencias exactas y naturales; y la medicina y cirugía seguian ejerciéndose casi esclusivamente por los árabes y judíos, que eran los médicos de nuestros monarcas. Sin embargo la historia de las letras españolas tributará siempre justos y merecidos elogios á Alfonso VIII. de Castilla, el Noble, el Bueno, el de las Navas, por haber sido el primer monarca de la edad media que fundó en España la enseñanza universitaria con la creacion de una escuela general en Palencia, á la cual hizo venir sábios y letrados de Francia y de Italia para que enseñasen en ella diferentes facultades. Casi al propio tiempo, ó poco después, Alfonso IX. de Leon, á ejemplo del de Castilla creó tambien algunos estudios en Salamanca, y aun concedió á los estudiantes un juez especial para que conociese en sus causas: principios, digamos asi, de universidad, que sirvieron para que mas adelante, su hijo Fernando III. trasladára á esta ciudad, como punto mas apropósito, el estudio general de Palencia, segun veremos al tratar de este rey. De todos modos, desde los tiempos del arzobispo Gelmirez, que prohibia á los eclesiásticos que enseñáran á los legos, sin duda con el fin de monopolizar en el clero la escasa instruccion que habia, hasta la fundacion de la universidad de Palencia por Alfonso VIII., conócese cuánto se habia difundido y arraigado el convencimiento de la necesidad de propagar los conocimientos humanos á otras clases del Estado, y aquella institucion produjo por lo menos el beneficio de secularizar las letras, arrancando, como dice un escritor de nuestros dias, de los clérigos y monges el monopolio del saber.

Nace tambien en este período la poesía castellana, y comienzan los romances populares: gran novedad en la historia de las letras españolas, y testimonio indubitable de lo que habian progresado la lengua y el habla castellana. No nos toca á nosotros como historiadores generales entrar de lleno en los debates acerca del origen, índole, progresos y modificaciones de la versificacion castellana, ni en otras cuestiones que traen divididos á los que de propósito tratan de estas materias. Bástanos para nuestro propósito ver en el célebre Poema del Cid, que debió escribirse á fines del siglo XII., ó cuando mas tarde muy á los principios del XIII., el incremento y desarrollo que habia tomado la lengua castellana, cuando ya se prestaba á cierta armonía rítmica, aunque imperfecta; á cierto vigor en la espresion de los pensamientos, y á cierto artificio cuyo mérito encarecen unos demasiado y deprimen otros con exceso(1).

(1) Ticknor en su *Historia de la Literatura Española*, de cuya obra, traducida

Aparte, pues, de su mérito artístico, que para nosotros le tiene muy grande como primer destello de nuestra poesía vulgar, vemos en él y en los romances qué le siguieron, no solo el progreso de la lengua, sino tambien la índole y el genio de la edad media española. El poema del Cid retrata muy al vivo el espíritu guerrero y caballeresco de la época, como las poesías de Gonzalo de Berceo, algo posteriores, y por lo mismo tambien algo mas sueltas y armoniosas, dibujan el sentimiento religioso de los españoles de aquellos siglos. Los unos contando de una manera sencilla, breve y vigorosa las victorias, las hazañas y las galanterías de sus héroes, de Bernardo del Carpio, de Fernan Gonzalez y del Cid Campeador; el otro cantando, como él decia, *en roman paladino* la vida de Santo Domingo de Silos, la de San Millan, el Sacrificio de la misa y los *Miraclos de Nuestra Señora*, retratan la sociedad cristiano-española en los dos sentimientos mas poderosos y mas fuertes que estaban entonces en los corazones de todos, la religion y la guerra.

Cuestiónase mucho sobre si la forma del romance español fué tomada de los árabes. Conde desde luego lo asegura así en el prólogo á su Historia, y Gayangos parece que da mucha influencia á la poesía árabe sobre la española. Dozy opina de una manera contraria á nuestros orientalistas, y sostiene que la forma de nuestros romances es original, y nada parecida nuestra poesía á la de los árabes, siendo la nuestra popular y narrativa, la suya artística, aristocrática y lírica (1). De que nuestra lengua adoptára multitud de voces de los árabes, no hay género de duda, segun observaremos luego con mas estension: mas en cuanto á la rima, tenemos ciertamente un documento que parece indicar con claridad cómo fué naciendo entre nosotros la armonía rítmica. Tal es el poema latino sobre la conquista de Almería que escribió á poco mas de mediado el siglo XII. el autor de la Crónica del emperador Alfonso. Desconociendo la belleza armónica de la prosodia latina, y en la natural tendencia de los hombres á buscar la cadencia musical de las lenguas, recurrió á encontrarla en la consonancia, ya que no la hallaba en la cantidad de las

por los señores Gayangos y Vedia, acaba de publicarse en España el primer volúmen, hace un grande elogio del poema del Cid, que concluye con estas palabras: «casi puede asegurarse que en los diez siglos trascurridos desde la ruina de la civilizacion griega y romana, hasta la aparicion de la *Divina Comedia*, ningun país ha producido un trozo de poesía mas original en sus formas, y mas lleno de naturalidad, energía y colorido.» Y en una nota indica las opiniones de Bouterwek, Schlegel, Sismondi, Huber, Wolf, Southey y otros eruditos estrangeros acerca del mérito de este poema.

(2) Dozy, Recherches tom. I., c. 8.

sílabas. Unas veces la colocó en los dos hemistiquios en que dividia sus versos como en los siguientes:

Fortia *frangebat*; sic fortis ille *premebat*......
Post *Oliverum*, fateor sine crimine *rerum*......
Morte *Roderici* Valentia plangit *amici*......

Otras en los finales de los versos, como éstos:

Florida militia post hos urbis *Legionis*
Portans vexilla, prorumpit more *Leonis*......
Ejus judicio patriæ leges *moderantur*.....
Illius auxilio fortisima bella *geruntur*.....

De esto á la rima y á las consonancias del poema del Cid.

Merced, Campeador, en ora buena fuestes *nado*;
Por malos mestureros de tierra sodes *echado*.....
A las sus fijas en brazos las *prendía*,
Lególas al corazon, ca mucho las *quería*;

Y á los versos de Berceo:

Yo maestre Gonzalo de Berceo *nomnado*,
Yendo en romería caescí en un *prado*.....
Lo que una vegada á Dios es *ofrescido*
Nunca en otros usos debe ser *metido*.....

no habia sino aplicar á la lengua vulgar que habia ido reemplazando á la latina la rima y las consonancias que forzadamente se habian ido buscando en ésta, en reemplazo de la prosodia desconocida en aquellos tiempos de corrompido latin.

Interesante es ciertamente, ademas de curioso, observar cómo se fué formando el habla castellana lenta y gradualmente hasta hacerse la lengua vulgar de los españoles (1). Aquel latin degenerado en que vimos desde los primeros tiempos de la restauracion mezclarse palabras estrañas, y de que

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el libro I., capítulo 12 de nuestra historia.

hallamos salpicados los mismos instrumentos públicos y oficiales, fué poco á poco cediendo su lugar á las voces de nuevo uso, perdiendo aquél sus modismos, sus géneros, sus casos, sus desinencias y su sintáxis, hasta llegar á prevalecer el nuevo lenguage sobre el antiguo. Por decontado ya no nos queda duda de que á mediados del siglo XII. y en los tiempos del emperador existia un idioma nacional que no era el latino, puesto que el cronista de aquel monarca, su contemporáneo, decia: «*quandam civitatem opulentissimam, quam antiqui dicebant Tuccis*, NOSTRA LINGUA Xeréz.... *Exibant de castris magnæ turbæ militum, quod* NOSTRA LINGUA *dicimus* algaras..... *Fortisimæ turres, quæ* NOSTRA LINGUA alcázares *vocantur*..... etc.» De este modo el cronista iba esplicando la significacion que las palabras latinas tenian en lo que él llamaba ya *nuestra lengua*, esto es, la lengua vulgar de los españoles, el naciente castellano.

De tal manera predominaba ya el romance en aquel tiempo, que siendo el latin el idioma oficial y de las escrituras públicas, muchas veces ya no se distingue cuál es el que domina en ellas, si el latin que caduca ó el castellano que ha ido naciendo. Sirvan de ejemplo los fueros otorgados por el emperador Alfonso VII. á Oviedo y Avilés. En los primeros se lee: «Istos sunt foros, quos «dedit Rex Domino Adefonso, quando populavit ista villa..... In primis per «solare prendere uno solido ad illo Rex..... et dia cada uno año uno solido pro «incenso de illa casa, et qui illa vendere, dia uno solido al Rey, et qui illo «compre duos denarios ad sagione, et si un solare se partir, en quantas par«tes se partir tantos solidos dare, et quantos solares se compraren en uno, «uno in censo darán. De casa do home morar et fuego ficier, dará uno solido «fornase, faga forno ubi quesierit..... et nullo homme non pose en casa de «omme de Oveto sine so grado, et si ibi quesierit posar á fuerza defiendase «con sus vecinos quantum potuerit. In istos foros que dedit Re Domino Ade«fonso otorgó que de hommes de Oveto no fuesen en fonsado, si el mismo no «fuere cercado, aut lide campal non habuisset..... etc.»—En los segundos leemos: «Estos sunt los foros que deu el Rey don Alfonso ad Aviliés quando «la poblou per foro. En primo per solar prender un sol á lo Rey et dos dineros «á lo sayon, é cada anno un sol in censo por lo solar, et qui lo vender dé un sol á lo Rey..... etc. (1).»

Esta fué la época de la verdadera fermentacion del idioma que cesaba de ser y del que comenzaba á ser la lengua vulgar. Avanzan un poco los tiempos, y empiezan á publicarse documentos en castellano, no correcto, pero ya revestido con forma propia y con los caractéres y condiciones de un idioma.

(1) MS. de la Academia de la Historia.

nacional. Algunos se citan del siglo XII., mas á la entrada del XIII. se ostenta ya ataviado con ciertas galas de regular estructura, como se ve por el tratado de paz entre los reyes Alfonso VIII. de Castilla y Alfonso IX. de Leon en 1206. «Esta es la forma (dice) de la paz, que es firmada entre el rey don «Alfonso de Castilla, y el rey don Alfonso de Leon, et entre el rey de Leon, «et el filio daquel rey de Castilla que en pos él regnará.» Despues de nombrar los castillos que don Alfonso VIII. dará á su nieto don Fernando de Leon, continúa: «Et todos estos castellos debe haver el sobre dicho nieto del rey de «Castilla filio del rey de Leon en alfozes et direttzis et con todas sus pertinen«cias por juro de heredad por siempre..... Todos los castillos sobrenombrados «son del regno de Leon, para asi que el sobre dicho filio del rey de Leon los «haya por juro de heredad, asi como dicho es de suso. Et los caballeros que «los deberen tener, recibanlos por portero del sobrenombrado filio del rey de «Leon é sean vasallos de el, et retenganlos por cumplir todos los pleytos que «por ellos deben seer cumplidos..... etc. (1).»

¿Qué causas, pregunta un docto lingüista esapañol (2), pudieron contribuir á dar solidez y consistencia en este siglo al romance castellano? ¿Cómo es que aquel lenguage aun tosco, grosero y latinizado del siglo XI., se deja ver en el XII. ya con tan distinta gramática y construccion y con tan agenas y raras terminaciones? El mismo esplica las causas, y nosotros espondremos sumariamente las que creemos fueron mas poderosas.

Desde que Alfonso VI. tomó posesion de los reinos de Leon, Castilla y Galicia, fué mas frecuente y mas íntimo el trato entre asturianos, gallegos, leoneses, castellanos, vizcainos, y aun navarros, mayor la comunicacion y comercio de ideas y pensamientos entre sí. La fama de la empresa de Toledo trajo á España gentes y tropas de Gascuña, de Francia y de Alemania á militar bajo las banderas del rey de Castilla. Multitud de monges y eclesiásticos franceses vinieron entonces á poblar nuestros monasterios y á regir las mas insignes iglesias episcopales. Francesas eran las reinas, y con condes franceses enlazó Alfonso sus hijas. Concedió el rey ámplios fueros y privilegios y establecimientos ventajosos á los francos y gascones, y á condes francos se encomendó la repoblacion de varias ciudades de Castilla. Con esto no solo se alteró entonces la liturgia y disciplina eclesiástica, sino que hasta se mudó la forma material de escribir, adoptándose la letra francesa en lugar de la gótica, y copiándose los privilegios y documentos por peñolistas franceses.

(1) Risco, Esp. Sagr., tomo XXXVI, Apénd. 62.

(2) Marina, Ensayo Histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas, señaladamente del romance castellano, en el tomo IV. de las Memorias de la Academia de la Historia.

Asi se introdujeron tambien en el idioma palabras franco-latinas, que mezcladas con el lenguage y dialectos vulgares de los diferentes paises de España produjeron el variado y complexo idioma que vemos aparecer formado y con cierta regularidad gramatical en el siglo XII., para irse perfeccionando y puliendo segun que la reconquista y la cultura avanzaban (1).

Mas de donde recibió y adoptó el castellano mayor número de voces fué del árabe; y asi era natural, atendida la riqueza de aquella lengua, lo familiarizados que se hallaban con ella los mozárabes de los muchísimos pueblos que se iban conquistando, las relaciones, tratos y enlaces mútuos entre árabes y españoles en el órden moral y político, los fueros que nuestros monarcas, especialmente los Alfonsos VI., VII., y VIII., otorgaban á los árabes y moros que se quedaban en las poblaciones conquistadas, la seguridad con que se les permitia vivir mezclados con los cristianos, y otras mil relaciones indispensables y necesarias entre quienes llevaban tantos siglos habitando en un mismo suelo (2). Una gran parte de escrituras asi públicas como particulares se otorgaban en árabe puro, y escribíanse muchas veces los documentos en las dos lenguas. Alfonso VI. hizo acuñar varias monedas con inscripciones bilingues, en idioma latino y arábigo, y el autor del Ensayo histórico-crítico que hemos citado publicó algunas de este género batidas por Alfonso VIII. de las que posee la Real Academia de la Historia, interpretadas por Casiri y Conde, y Romey copia alguna de las que existen en el gabinete de medallas de la biblioteca real de París. Hasta el estilo y giro de las cartas de nuestros monarcas tenia todo el tinte oriental, como se ve por las que en nuestra historia hemos insertado. Asi no es estraño que la lengua de Castilla se impregnára de voces árabes, y no nos maravilla que el docto Marina reuniera un catálogo de millares de voces castellanas, ó puramente arábigas ó derivadas de la lengua griega y de los idiomas orientales, pero introducidas por los árabes en España (3); y que esclamára con cierto entusiasmo el ilustre académico hablando del castellano: «edificio magnífico construido sobre las ruinas del idioma latino, y adornado y enriquecido con empréstitos y

(1) Marina cita algunas de estas palabras inoculadas entonces en nuestro romance, como *lur* por *su*, del francés *leur*: *avant* por *antes*: *ensemble* por *juntamente*: *randre* por *dar*, del francés *rendre*; *quitar* por *dejar*: *merchant* por mercader, etc.—Las mas desaparecieron, prevaleciendo los vocablos y locuciones del pais.

(2) Conocido es el fuero dado á los mozárabes de Toledo por Alfonso VI. En el de Baeza, otorgado por el emperador, se decia: «Otorgo esta franqueza á todos..... si quier sea cristiano, siquier moro, siquier judío, siquier franco, venga seguramente.....» En el de Plasencia: «Todo ome que á esta feria viniere, siquier sean cristianos ó judios, ó moros, vengan seguros; é el que los mal ficiere, ó los prendare, peche mil maravedis en coto al rey.....»

(3) Este catálogo se halla en el citado tomo IV. de las Memorias de la Academia de la Historia.

dones cuantiosos del abundante árabe: cúmulo de preciosidades allegadas de dos lenguas, que reuniendo todas las ventajas, gracias y mejores propiedades de las del mundo conocido, dieran por sí solas y sin necesidad de otra alguna, forma y consistencia al rico, sonoro y armonioso lenguage español.» Nosotros, sin desconocer lo mucho que enriqueció nuestro castellano la lengua arábiga, creemos no obstante que contribuyeron tambien á su formacion los dialectos vulgares de cada pais, en que no podian menos de entrar voces de las primitivas y antiguas lenguas de las razas que los habian dominado, y que mas ó menos alteradas conservan siempre los pueblos, segun indicamos ya en el citado capítulo de nuestro libro I (1).

De esta manera, y precediendo España á Francia y á Italia en la formacion de un idioma vulgar, como las habia precedido en el sistema municipal y en los fueros y libertades comunales, se habia ido constituyendo y organizando la España en lo material y en lo político, en lo religioso como en lo literario, y tal era su estado social cuando ocuparon los tronos de Castilla y de Aragon los dos grandes príncipes que serán objeto y materia de los siguientes capítulos.

(1) Es una curiosa observacion la del modo cómo se fueron alterando las voces latinas y trasformándose en castellanas, muchas veces sin mas que la sustitucion de una vocal ó de una consonante por otra, ó la adicion ó supresion de una letra. Y aunque al principio no se hiciera por un sistema gramatical, sino por corruptela ó vicio de pronunciacion, la costumbre y el uso primero y el arte y el estudio después, fueron convirtiendo en reglas generales las que en un principio habian sido adulteraciones hechas sin propósito ni voluntad. Romey hace algunas observaciones oportunas sobre estas trasformaciones.

Las terminaciones latinas en *us* y en *um*, y principalmente de los participios, se mudan en las terminaciones castellanas en *o*. *Honoratus*, honrado: *ignoratum*, ignorado: *electus*, electo: *redemtum*, redimido. Asi la *au* como la *u* se convierten en general tambien en *o*. *Auditus*, oido: *taurus*, toro: *paucum*, poco: *aurum*, oro: *lutum*, lodo: *ulmus*, olmo: *autumnus*, otoño.

Los adjetivos terminados en *bilis* y *bile*, toman en castellano la terminacion *ble*: *amabilis*, amable: *horribile*, horrible: *irascibilis*, irascible: *admirabile*, admirable.

La *c* se mudaba comunmente en *g* *amicus*, amigo: *lacus*, lago: *ficus*, higo: *facio*, hago: *gallaicus*, gallego: *dico*, digo.—La *ct* en *ch*: como *lectum*, lecho: *pectus*, pecho: *dictum*, dicho: *factum*, hecho: *nocte*, noche.—La *f* en *h*: como *fumus*, humo: *fatum*, hado: *furtum*, hurto: *formosus*, hermoso: *formica*, hormiga.—La *t* y *s* en los nombres que significaban cualidades morales, se convertian en *d*: *pietas*, piedad: *benignitas*, benignidad: *vanitas*, vanidad: *liberalitas*, liberalidad.—Los adverbios latinos acabados en *ter* son los adverbios castellanos terminados en *mente*: *firmiter*, firmemente: *frecuenter*, frecuentemente: y en general la terminacion *mente* se adoptó para todos los adverbios de modo: como *caute*, cautamente; *injuste*, injustamente: *legitime*, legitimamente, etc.

Seria interminable este exámen y no de nuestro objeto: pero hemos creido deber presentar esta lijera muestra de cómo se fué trasformando el idioma latino en romance castellano en muchas de sus voces, ya que en la época que acabamos de examinar fué cuando comenzó á generalizarse más y á emanciparse y prevalecer sobre el antiguo el nuevo idioma.

CAPITULO XIV.

FERNANDO III. (el Santo) EN CASTILLA.

De 1217 á 1252.

Turbulencias que agitaron los primeros años del reinado de San Fernando.—Guerras que le movieron su padre Alfonso IX. y el de Lara.—Término que tuvieron.—Córtes en Burgos.—Primeras campañas de Fernando contra los moros.—Expediciones anuales.—Erige la catedral de Toledo.—Muerte de su padre Alfonso IX. de Leon.—Ultimos hechos de este monarca.—Su testamento.—Dificultades para suceder Fernando en el reino de Leon.—Vénceias su madre, y las coronas de Leon y de Castilla se unen definitivamente y para siempre en Fernando III.—Prosigue la guerra contra los moros.—Batalla en el Guadalete.—Conquista de Ubeda.—Id. de Córdoba.—Muerte del rey moro Aben-Hud.—Repuéblase Córdoba de cristianos.—Traslacion de las lámparas de la gran mezquita á la catedral de Santiago.—Continúa la guerra contra los moros.—Gloriosa y dramática defensa de la Peña de Martos.—Sométense los moros de Murcia al infante don Alfonso.—Triunfos del rey en Andalucía.—Entrevista con su madre doña Berenguela.—Prudencia y virtudes de esta reina.—Cerco y entrega de Jaen.—Tratado con Ben Alhamar de Granada.—Sentida muerte de doña Berenguela.—Resuelve Fernando la conquista de Sevilla.—Preparativos: marcha: paso del Guadalquivir; sumision de muchos pueblos.—Cerco de Sevilla.—El almirante don Ramon Bonifaz: don Pelayo Correa: Garci-Perez de Vargas.—Rotura del puente de Triana.—Rendicion de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medidas de gobierno.—Otras conquistas.—Medita pasar á Africa.—Muerte edificante y glorioso tránsito de San Fernando.—Llanto general.—Proclamacion de su hijo Alfonso X.

Los dos tronos de los dos mas poderosos reinos cristianos de España, Castilla y Aragon, se vieron á un tiempo ocupados por dos de los mas esclarecidos príncipes que se cuentan en las dos grandes ramas genealógicas de los monarcas españoles. Jóvenes ambos, teniendo uno y otro que luchar en los primeros años contra ambiciosos y soberbios magnates y contra sus mas allegados parientes para sostener los derechos de su heredamiento y legítima sucesion, cada uno dió esplendor y lustre, engrandecimiento y glo-

ria á la monarquía que le tocó regir. Comenzamos la historia de dos grandes reinados.

Diez y ocho años contaba el hijo de don Alfonso IX. de Leon y de doña Berenguela de Castilla, cuando por la generosa abdicacion de su madre fué reconocido y jurado rey en las córtes de Valladolid con el nombre de Fernando III (1217). Compréndese bien el disgusto y la sorpresa que recibiria el monarca leonés al ver revelado en este acto solemne el verdadero objeto con que su antigua esposa habia mañosamente arrancado al hijo del lado del padre: y aun cuando Alfonso no hubiera abrigado pretensiones sobre Castilla, no estrañamos que en los primeros momentos de enojo por una accion que podria calificar de pesada burla, á que naturalmente se agregarian las instigaciones del de Lara, todavía mas burlado que él, tomára las armas contra su mismo hijo y contra la que habia sido su esposa, enviando delante con ejército á su hermano don Sancho, que llegó hasta Arroyo, á una legua de Valladolid. No logró doña Berenguela templar al de Leon, aunque lo procuró por medio de los obispos de Burgos y de Avila á quienes envió á hablarle en su nombre. Mas tambien se engañó el leonés si creyó encontrar dispuestas en su favor las ciudades de Castilla. Ya pudo desengañarse cuando desatendiendo las prudentes razones de doña Berenguela avanzó hasta cerca de Burgos, y vió la imponente actitud de los caballeros castellanos que defendian la ciudad, gobernada por don Lope Diaz de Haro. La retirada humillante á que se vieron forzados los leoneses, junto con la adhesion que mostraban al nuevo rey las poblaciones del Duero, bajaron algo la altivez del de Lara, que no se atrevió á negar los restos mortales del rey don Enrique que doña Berenguela la reclamó para darles conveniente sepultura en el monasterio de las Huelgas de Burgos al lado de los de su hermano don Fernando. Allá fué la reina madre á hacerle los honores fúnebres, mientras su hijo el jóven rey de Castilla comenzaba á hacer uso de aquella espada que habia de brillar después en su mano con tanta gloria, rindiendo el castillo de Muñon que se le mantenia rebelde. Cuando volvió doña Berenguela de cumplir la funeral ceremonia, encontró ya á su hijo en posesion de aquella fortaleza y prisioneros sus defensores. De alli partieron juntos para Lerma y Lara que tenia don Alvaro, y tomadas las villas y presos los caballeros parciales del conde, pasaron á Burgos, donde fueron recibidos en solemne procesion por el clero y el pueblo presididos por el prelado don Mauricio.

No podia sufrir, ni era de esperar sufriese el de Lara con resignada quietud la adversidad de su suerte, y obedeciendo solo á los ímpetus de su soberbia puso en movimiento á su hermano don Fernando y á todos sus alle-

gados y amigos, y confiado en algunos lugares fuertes que poseia, comenzó con sus parciales á estragar la tierra y á obrar como en pais enemigo, causando todo género de males y cometiendo todo linage de tropelías y desafueros.

Viéronse pues el rey y sú madre en la necesidad de atajar las alteraciones movidas por el antiguo tutor; y como careciesen de recursos para subvenir á los gastos de aquella guerra, deshízose doña Berenguela de todas sus joyas y alhajas de plata y oro, sedas y piedras preciosas, y haciéndolas vender destinó sú valor al pago y mantenimiento de sus tropas. Con esto salieron de Burgos en direccion de Palencia. Hallábase en Herrera la gente de los Laras cuando la reina y el rey de Castilla pasaban por frente de aquella poblacion. El orgulloso don Alvaro salió de la villa con algunos caballos como á informarse del número de las tropas reales, y como quien ostentaba menospreciar al enemigo. Cara pagó sú arrogante temeridad, pues acometido por los nobles caballeros y hermanos Alfonso y Suero Tellez, vióse envuelto y prisionero, teniendo que sufrir el bochorno de ser presentado al rey y á su madre, que indulgentes y generosos se contentaron con llevarle consigo á Palencia y Valladolid, y con ponerle en prision y á buen recaudo, de donde tambien le sacaron pronto por palabra que empeñó de entregar al rey todas las ciudades y fortalezas que poseia y conservaba, obligándose á hacer que ejecutára lo mismo su hermano don Fernando.

Dueño el rey de las plazas que habian tenido los de Lara, el pais hubiera gozado de la paz de que tanto habia menester, si aquella incorregible familia no hubiera vuelto á turbarla abusando de la generosidad de su soberano. Otra vez obligaron á Fernando á salir á campaña; y como los rebeldes, enflaquecido ya su poder, no se atreviesen á hacerle frente, fuéronse á Leon á inducir á aquel monarca á que viniese á Castilla, pintándole como fácil empresa apoderarse del reino de su hijo. Otra vez tambien Alfonso IX., no aleccionado ni por la edad ni por la esperiencia, ó se dejó arrastrar de su propia ambicion, ó se prestó imprudentemente á ser instrumento de la de otros, y volvió á hacer armas contra aquel mismo hijo que al cabo habia de heredar su corona. Saliéronse al encuentro ambas huestes; repugnábale á Fernando sacar la espada contra su padre: sin embargo tenia que hacerlo á pesar suyo en propia defensa, y ya estaba á punto de darse la batalla, cuando por mediacion de algunos prelados y caballeros aviniéronse padre é hijo á pactar una tregua y regresar cada cual á sus dominios con sus gentes. Apesadumbró tanto aquel concierto á don Alvaro de Lara y vióse tan sin esperanza de poder suscitar nuevas revoluciones, que de sus re-

sultas enfermó, y la pena de verse tan humillado y abatido le apresuró la muerte, vistiéndose para recibirla el manto de caballero de Santiago. Añádese que murió tan pobre, el que tanto y por tan malos medios habia querido atesorar, que no dejó con qué pagar los gastos del entierro, y que los suplió con cristiana caridad doña Berenguela, enviando tambien una tela de brocado para envolver el cadáver de su antiguo enemigo. Diósele sepultura en Uclés (1219). Su hermano don Fernando, con no menos despecho pero con mas resolucion, apeló al recurso usado en aquellos tiempos por los que se veian atribulados; pasóse á Africa y se puso al servicio del emperador de los Almohades, que le recibió muy bien y le colmó de honores y mercedes. Allá murió sin volver á su patria, en el pueblo cristiano de Elvora cerca de Marruecos, vistiendo tambien el hábito de hospitalario de San Juan. Tal fué el remate que tuvieron los revoltosos condes de Lara. Libre el rey de Leon de estos instigadores, vino á reconciliacion con su hijo, y olvidando antiguas querellas convinieron en darse mútua ayuda en la guerra contra los infieles (1).

Vióse con esto el hijo de doña Berenguela tranquilo poseedor del reino. Guiábale y le dirigia en todo su prudente madre. Esta discreta señora, que conocia por propia esperiencia cuán peligrosa es para un estado la falta de sucesion en sus príncipes, y que por otra parte queria preservar á su hijo de los estravíos á que pudiera arrastrarle su fogosa juventud, cuidó de proporcionarle una esposa, y como habia esperimentado ella misma la facilidad con que los pontífices rompian los enlaces entre príncipes y princesas españolas, no la buscó en las familias reinantes de España. La elegida fué la princesa Beatriz, hija de Felipe de Suabia, y prima hermana del emperador Federico II., de cuya hermosura, modestia y discrecion hace relevantes elogios el historiador arzobispo (2). Obtenido su beneplácito y ajustadas las capitulaciones matrimoniales, el obispo don Mauricio de Burgos con varios otros prelados recibieron la mision de acompañar la princesa alemana hasta Castilla. El rey Felipe Augusto de Francia la agasajó espléndidamente á su paso por Paris y le dió una lucida escolta hasta la frontera española. La

(1) Tratado de paz copiado por Risco, en la Esp. Sag., tomo XXXVI. Apénd. 63.—En este convenio, el rey de Leon facultaba al arzobispo de Toledo y á los obispos de Burgos y Palencia para excomulgarle á él y poner entredicho á su reino, *sin apelacion alguna*, en el caso de quebrantarse por él la paz; y á su vez el de Castilla daba plena potestad al arzobispo de Santiago y á los obispos de Astorga y Zamora para lo mismo si se rompiese por él. Y ambos escribieron al papa suplicándole que confirmára aquella paz.

(2) Don Rodrigo de Toledo la llama *nobilis, pulchra, composita, prudens, dulcissima*. Lib IX. cap. 10.

reina doña Berenguela salió á recibirla hasta Vitoria con gran séquito de prelados y caballeros, de los maestres de las órdenes, «de las abadesas y dueñas de órden, y de mucha nobleza de caballería (1).» Al llegar cerca de Burgos, presentósele el jóven monarca con no menos brillante cortejo. A los dos dias de hacer su entrada, el obispo don Mauricio celebraba una misa solemne en la iglesia del real monasterio de las Huelgas, y bendecía las armas con que el rey don Fernando habia de ser armado caballero. El mismo monarca tomó con su mano de la mesa del altar la grande espada: doña Berenguela, como reina y como madre, le vistió el cinturon militar, y tres dias después (30 de noviembre de 1219) el propio obispo bendecia á los ilustres desposados á presencia de casi toda la nobleza del reino, á que se siguieron solemnes fiestas y regocijos públicos.

Gozaba Castilla de reposo y de contento, que solo alteraron momentáneamente algunos turbulentos magnates. Fué uno de ellos don Rodrigo Diaz, señor de los Cameros, que llamado á la córte por el rey para que respondiese á los cargos que se le hacian, y viendo que resultaban probados los daños que habia hecho, fugóse de la córte resuelto á no entregar las fortalezas que tenia por el rey. Al fin la necesidad le obligó á darse á partido, y accedió á restituir las tenencias por precio de catorce mil marravedís de oro que el monarca le aprontó sin dificultad. Asi solian dirimirse entonces los pleitos entre los soberanos y los grandes señores. El otro fué el tercer hermano de los Laras, don Gonzalo, que desde Africa, donde habia ido á incorporarse con su hermano don Fernando, incitó al señor de Molina á rebelarse contra el rey, cuya rebelion quiso fomentar con su presencia viniéndose á España. Debióse á la buena maña de doña Berenguela el que el señor de Molina, que se habia fortificado en Zafra, se viniese á buenas con el rey, y viéndose el de Lara abandonado buscó un asilo entre los moros de Baeza, donde á poco tiempo murió, quedando de esta manera Castilla libre de las inquietudes que no habian cesado de mover al reino los tres revoltosos hermanos (1222).

Hallábase otra vez en paz la monarquía, y Fernando contento con el primer fruto de sucesion que le habia dado su esposa doña Beatriz (23 de noviembre de 1221), el cual recibió en la pila bautismal el nombre glorioso de Alfonso que habian llevado ya nueve monarcas leoneses y castellanos, y que mas adelante aquel niño habia de hacer todavía mas ilustre, con el sobrenombre de Sábio que se le añadió y con que le conoce la posteridad (2).

(1) Chronica del Sancto rey don Fernando, cap. 10.

(2) Nasció el infant don Alfonso, fillo del rey don Fernando rey de Castiella, etc. mar-

Año notable y feliz fué aquél, asi por el nacimiento de este príncipe, como por haberse comenzado en él á edificar uno de los monumentos cristianos mas magníficos y una de las mas bellas obras de la arquitectura de la edad media, la catedral de Burgos, cuya primera piedra pusieron por su mano los piadosos reyes don Fernando y doña Beatriz, bajo la direccion religiosa del obispo don Mauricio (1). Con esto y con haber hecho reconocer en las córtes de Burgos de 1222 por sucesor y heredero de la corona á su hijo don Alfonso, y bendecir su espada y estandarte por el obispo de la ciudad, y publicar un perdon general para tódo el reino, excitando al olvido de lo pasado, á la concordia entre todos los súbditos, y al cumplimiento de su deber á los gobernadores de las ciudades y castillos, manifestó su pensamiento de dedicarse á emprender una guerra viva y constante contra los infieles.

Comienza aqui la época gloriosa de Fernando III (2). La derrota de las Navas habia desconcertado á los musulmanes de África y de España y señalado el período de decadencia del imperio Almohade. Despues de la muerte de Mohammed Yussuf Alnasir, el emirato habia recaido en su hijo Almostansir, niño de once años, que pasaba su vida en placeres indignos de un rey y no cuidaba sino de criar rebaños, no conversando sino con esclavos y pastores. Su muerte correspondió á su vida, pues murió de una herida de asta que le hizo una vaca, á la edad de 21 años y sin sucesion (1224). Su tio Abd-el-Wahid ocupó su trono por intrigas de los jeques. Sus hermanos Cid Abu Mohammed y Cid Abu Aly ejercian un imperio despótico en España, y los pueblos de Andalucía vivian en el mayor descontento y separaban sus destinos de África. Nombráronse emires, de Valencia el uno, de Sevilla el otro, y levantáronse partidos y facciones innumerables. Tales fueron los momentos que escogió el monarca de Castilla para llevar la guerra al territorio de los infieles, y no les faltaba á ellos sino la proclamacion de guerra hecha por un príncipe cristiano como Fernando III. De tal modo estaba la guerra en el sentimiento de los castellanos, que los de Cuenca, Huete, Moya y Alarcon, oida la voz del rey, por sí mismos y sin aguardar órden ni nombrar caudillos que los gobernáran, arrojáronse de tropel por tierras de Valencia, de donde volvieron cargados de despojos. El rey

tes dia de Sant Clement en XXIII. dias de noviembre. Anal. Toled. segundos, página 405.

(1) Era de MCCLIX. fué puesta la primera piedra en Santa María de Burgos en el mes de julio, el dia de Santa Margarita, é pusiéronla el rey don Fernando, é el obispo don Moriz. Chron. de Cardeña, p. 372.

(2) Romey puede dar lugar á equivocaciones cronológicas, pues le nombra siempre Fernando II.

entretanto habia alistado sus banderas, y en la primavera de 1224, acompañado del arzobispo don Rodrigo de Toledo, el historiador, de los maestres de las órdenes, de don Lope Diaz de Vizcaya, de los Girones y Meneses y de otros principales caballeros, emprendió su marcha con su ejército y traspuso á Sierra-Morena. De buen agüero fueron los primeros resultados de la espedicion. El emir de Baeza, Mohammed, envió embajadores á Fernando ofreciéndole homenage, y aun socorro de víveres y de dinero. Aceptólo el de Castilla y se ajustó el pacto en Guadalimar. Resistiéronse por el contrario los moros de Quesada, pero los defensores de la fortaleza fueron pasados á cuchillo, y la poblacion quedó arrasada y «llana por el suelo,» dice la crónica. Aconteció otro tanto á un castillo de la sierra de Víboras. Varios otros pueblos fueron desmantelados: el pais quedaba yermo, y solo el rigor de la estacion avisó á Fernando que era tiempo de volver á Toledo, donde le esperaban su madre y su esposa, y donde se celebraron con fiestas y procesiones sus primeros triunfos.

Alentado con ellos el monarca cristiano, cada año despues que pasaba el invierno en Toledo hacía una entrada en Andalucía, que por rápida que fuese, no dejaba nunca de costar á los moros la pérdida de alguna poblacion importante. En cuatro años se fué apoderando sucesivamente de Andújar, de Martos, de Priego, de Loxa, de Alhama, de Capilla, de Salvatierra, de Burgalimar, de Alcaudete, de Baeza, y de varias otras plazas. El emir de esta ciudad que antes le habia ofrecido homenage, hízose luego vasallo suyo. Tal conducta costó á Mohammed la vida, muriendo asesinado por los mismos mahometanos. El conde don Lope de Haro con quinientos caballeros de Castilla entró en la ciudad por la puerta que se llamó del Conde. El dia de San Andrés (1227) se vió brillar la cruz en las almenas de Baeza, y en celebridad del dia se puso en las banderas el aspa del santo, de cuya ceremonia quedó á nuestros reyes la costumbre de llevar por divisa en los estandartes el aspa de San Andrés. Jaen habia resistido á las acometidas de los cristianos, pero los moros granadinos, al ver talada la hermosa vega de Granada, y perseguidos y acuchillados algunos de sus adalides hasta las puertas de la ciudad por los caballeros de las órdenes, procuraron desarmar al monarca cristiano por medio de Alvar Perez de Castro, castellano que militaba con los moros, y el mismo que habia defendido á Jaen, ofreciéndose á entregar los cautivos cristianos que tenian. Aceptó el Santo rey la tregua, y mil trescientos infelices que gemian en cautiverio en las mazmorras de las Torres Bermejas recibieron el inefable consuelo de recobrar su libertad. En premio de aquel servicio volvió Alvar Perez á la gracia del rey y continuó después á su servicio. En todas estas espediciones lle-

vaba consigo el rey al ilustre prelado don Rodrigo de Toledo, y en una ocasion que quedó enfermo en Guadalajara hizo sus veces en lo de acompañar al rey el obispo de Palencia, que nunca el monarca dejaba de asistirse de alguno de los mas doctos y virtuosos prelados (1).

De regreso de una de estas expediciones, hallándose el rey en Toledo, comunicó al arzobispo el pensamiento de erigir un templo digno de la primera capital de la monarquía cristiana, y que reemplazára á la antigua mezquita árabe que hacia de catedral desde el tiempo de Alfonso VI., solo venerable como monumento histórico. Idea era esta que no podia menos de acoger con gozo el ilustre prelado, y no pensando ya sino en su realizacion, pusieron el monarca y el arzobispo por su mano (1226) la primera piedra, que habia de ser el fundamento, como dice el autor de las Memorias de San Fernando, «de aquella magnífica obra que hoy celebramos con las plumas y admiramos con los ojos.» Así hermanaba el Santo rey la piedad y la magnificencia como religioso príncipe con la actividad en las conquistas como monarca guerrero (2).

Aprovechando el castellano el desconcierto en que se hallaban los musulmanes, teniendo encomendada la defensa de las plazas conquistadas á sus mas leales caballeros y á sus capitanes mas animosos, y despues de haber puesto hasta al mismo rey moro de Sevilla en la necesidad de obligarse á pagarle tributo, salió nuevamente de Toledo y entró otra vez en Andalucía con propósito de rendir á Jaen, ya que en otra ocasion no le habia sido posible vencer la vigorosa resistencia que halló en aquella ciudad. Ya le tenia puesto cerco, despues de haber talado su campiña, cuando llegó á los reales la nueva del fallecimiento de su padre el rey de Leon (1230), juntamente con cartas de su madre doña Berenguela, en que le rogaba se apresurase á ir á tomar posesion de aquel reino que por sucesion le pertenecia.

Ocasion es esta de dar cuenta de los últimos hechos del monarca leonés desde la paz de 1219 con su hijo hasta su muerte. Despues de aquella paz tuvo Alfonso IX. que sujetar algunos rebeldes de su reino, de los cuales fué sin duda el principal su hermano Sancho, que quejoso del rey pro-

(1) Roder. Tolet. lib. IX.—Chron. del Santo rey don Fernando, cap. 13.—Rodriguez, Memorias para la vida del santo rey don Fernando, cap. 19 al 25.—Conde, parte IV. c. 1.—Al Katib, in Casiri, tom. II.—Chron. Gener.—Argote de Molina, Nobl. de Andal., lib I. c. 65.—Pedraza, Hist. de Gran., p. 3.—Gimena, Anal. de Jaen y Baeza.—La iglesia de Baeza, que el emperador en su primera conquista habia dedicado á San Isidoro, fué reedificada por Fernando III. que hizo á la ciudad cabeza de obispado, y concedió fueros y privilegios á sus vecinos.

(2) Roder. Tolet. lib. IX., c. 13.—Chron. de San Fernando, c. 14.

yectaba pasarse á Marruecos, ordinario recurso de los descontentos en aquellos siglos, y andaba reclutando gente que llevar consigo. La muerte que sobrevino á Sancho atajó sus planes mas pronto que las diligencias del monarca. Pudo ya éste dedicarse á combatir á los sarracenos, y mientras su hijo el rey de Castilla los acosaba por la parte de Andalucía, el de Leon corria la Estremadura, talaba los campos de Cáceres, avanzaba tambien por aquel lado hasta cerca de Sevilla, los batia allí en union con los castellanos, y regresaba por Badajoz destruyendo fortalezas enemigas. Cáceres, poblacion fortísima que los Almohades habian arrancado del poder de los caballeros de Santiago, que tuvieron allí una de sus primeras casas, se rindió en 1227 á las armas leonesas, y Alfonso IX. otorgó á aquella poblacion uno de los mas famosos y mas libres fueros de la España de la edad media (1229). El rey moro Aben-Hud, descendiente de los antiguos Beni-Hud de Zaragoza, que en las guerras civiles que entre sí traian entonces los sarracenos se habia apoderado del señorío de la mayor parte de la España musulmaua, acometió al leonés con numerosísima hueste. A pesar de ser muy inferior en número la de Alfonso, no dudó éste en aceptar la batalla, y con el auxilio, dicen los piadosos escritores de aquel tiempo, del apóstol Santiago que se apareció en la pelea con multitud de soldados vestidos de blancos ropages, alcanzó una de las mas señaladas victorias de aquel siglo. Con esta proteccion, añaden, y la del glorioso San Isidoro, que se le habia aparecido unos dias antes en Zamora, emprendió la conquista de Mérida. Es lo cierto que esta importante y antigua ciudad cayó en poder de Alfonso IX. con la ayuda de las tropas auxiliares que pidió y le habia enviado el rey de Castilla su hijo. Esta fué la última, y acaso la mas interesante conquista con que coronó el monarca leonés el término de su largo reinado de cuarenta y dos años (1230). Dirigíase á visitar el templo de Compostela con objeto de dar gracias al santo apóstol por sus últimos triunfos, cuando le acometió en Villanueva de Sarria una aguda enfermedad que le ocasionó en poco tiempo la muerte (24 de setiembre de 1230). Su cuerpo fué llevado, en conformidad á su testamento, á la iglesia compostelana, donde fué colocado al lado del de Fernando II. su padre. Fué, dicen sus cronistas, amante de la justicia y aborrecedor de los vicios: asalarió los jueces para quitar la ocasion al soborno y al cohecho; de aspecto naturalmente terrible y algo feroz, dice Lucas de Tuy, distinguióse por su dureza en el castigo de los delincuentes, pues pareciéndole suaves y blandas las penas que se imponian á los criminales, añadió otras estraordinarias y hasta repugnantemente atroces, tales como la de sumergir á los reos en el mar, la de precipitarlos de las torres, ahorcarlos, quemarlos, cocerlos en calderas y hasta desollar-

los (1). Los panegiristas de este rey, que no emplean una sola palabra para condenar esta ruda ferocidad, notan como su principal defecto «la facilidad con que daba oidos á hombres chismosos.»

Mas si tan amante era de la justicia, no comprendemos cómo llevó el desamor y el resentimiento hácia su hijo hasta mas allá de la tumba, dejando en su testamento por herederas del reino á sus dos hijas doña Sancha y doña Dulce, habidas de su primer matrimonio con doña Teresa de Portugal, con exclusion de don Fernando de Castilla, hijo suyo tambien y de doña Berenguela, jurado en Leon por su mismo padre heredero del trono á poco de su nacimiento, reconocido como tál por los prelados, ricos-hombres y barones del reino, y hasta ratificado en la herencia de Leon por el papa Honorio III., que era como la última sancion en aquellos tiempos. Ni aun de pretesto legal podia servir á Alfonso IX. para esta esclusion la declaracion de la nulidad de su matrimonio hecha por el papa, puesto que las hijas lo eran de otro matrimonio igualmente invalidado por la Santa Sede. No vemos, pues, en el estraño testamento del padre de San Fernando, sino un desafecto no menos estraño hácia aquel hijo de que debiera envanecerse, y á cuyos auxilios habia debido en gran parte la conquista de Mérida. A tan inesperada contrariedad ocurrió la prudente y hábil doña Berenguela con la energía y con la sagacidad propias de su gran genio y que acostumbraba á emplear en los casos críticos. Con repetidos mensages instó y apremió á su hijo para que dejase la Andalucía y acudiese á tomar posesion del reino de Leon. Hízolo asi Fernando, y en Orgaz encontró ya á la solícita y anhelosa madre que habia salido á recibirle, y desde alli, sin perder momento, como quien conocia los peligros de la tardanza, prosiguieron juntos en direccion de los dominios leoneses, llevando consigo algunos nobles y principales capitanes y caballeros. Desde que pisaron las fronteras leonesas comenzaron algunos pueblos á aclamar á Fernando de Castilla. Al llegar á Villalon saliéronles al encuentro comisionados de Toro, que iban á rendir vasallage al nuevo rey, por cuya puntualidad mereció aquella ciudad que en ella fuese coronado; desde alli prosiguieron á Mayorga y Mansilla, y en todas partes se abrian las puertas á quienes tan abiertos encontraban los corazones.

Sin embargo, no todos estaban por don Fernando. Aun cuando el suyo fuese el mayor, habia, no obstante, otros partidos en el reino. Las dos princesas declaradas herederas por el testamento se hallaban en Castro-Toraf encomendadas por su padre al maestre y á los caballeros de Santiago,

(1) Risco, Hist. de Leon, tom. I. citando al Tudense.

que las guardaban y defendian, mas por galantería y compromiso que por desafecto á Fernando. Todo fué cediendo ante la actividad de doña Berenguela, que se hallaba ya á las puertas de la capital. Por fortuna los prelados de Leon, de Oviedo, de Astorga, de Lugo, de Mondoñedo, de Ciudad Rodrigo y de Coria, allanaron á Fernando el camino del trono leonés, adelantándose á reconocer el derecho que á él le asistia. De esta manera pudieron doña Berenguela y su hijo hacer su entrada en Leon sin necesidad de derramar una sola gota de sangre, y Fernando III. fué alzado rey de Castilla y de Leon, uniéndose en tan digna cabeza las dos coronas definitivamente, y para no separarse ya jamás (1).

Restaba deliberar lo que habia de hacerse con las dos princesas, doña Sancha y doña Dulce, contra quienes el magnánimo corazon de Fernando no consentia abusar de un triunfo fácil, ni la nobleza de doña Berenguela permitia quedasen desamparadas. En todos estos casos se veia la discrecion privilegiada de la madre del rey. Apartando á su hijo de la intervencion en este negocio, por alejar toda sospecha de parcialidad, y por no hacer decision de autoridad lo que queria fuese resultado de concordia y composicion amistosa, resolvió entenderse ella misma con doña Teresa de Portugal, madre de las dos infantas, que como en otra parte hemos dicho, vivia consagrada á Dios en un monasterio de aquel reino, para que el acuerdo se celebrase pacíficamente entre dos madres igualmente interesadas. Accedió á ello la de Portugal, y dejando momentáneamente su cláustro y su retiro vino á reunirse con doña Berenguela en Valencia de Alcántara, que era el lugar destinado para la entrevista. Vióse, pues, en aquel sitio á dos reinas, hijas de reyes, esposas que habian sido de un mismo monarca, separadas ambas con dolor del matrimonio por empeño y sentencia del pontífice, motivada en las mismas causas, madres las dos, la una que habia abandonado voluntariamente el mundo por el silencio y las privaciones de un cláustro, la otra que habia cedido espontáneamente una corona que por herencia le tocaba, ambas ilustres, piadosas y discretas, ocupadas en arbitrar amigablemente y sin altercados sobre la suerte de dos princesas nombradas reinas sin poder serlo. El resultado de la conferencia fué, que como doña Teresa se penetrase de que seria inútil tarea intentar hacer valer, para sus hijas derechos que los prelados, los grandes y el pueblo habian decidido en favor de Fernando, se apartára de toda reclamacion y se contentára con una pension de quince mil doblas de oro de por vida para cada una de sus hijas. Contento Fernando con la fácil solucion de este negocio, debida á la buena indus-

(1) Rod. Tolet. lib. IX. c. 15.—Chron. de San Fern. c. 15 y 16

tria de su madre, salió á buscar á las infantas sus hermanas, que encontró en Benavente, donde firmó la escritura del pacto (11 de diciembre, 1230), que aprobaron y confirmaron los prelados y ricos-hombres que se hallaban á distancia de poder firmar. Tan feliz remate tuvo un negocio que hubiera podido traer sérios disturbios, si hubiera sido tratado entre príncipes menos desinteresados ó prudentes y entre reinas menos discretas y sensatas que doña Teresa y doña Berenguela.

Visitó en seguida Fernando las poblaciones de su nuevo reino, administrando justicia, y recibiendo en todas partes los homenages de las ciudades, y las demostraciones mas lisonjeras de afecto de sus súbditos. Y como supiese que los moros, aprovechándose de su ausencia, habian recobrado á Quesada, encomendó al arzobispo de Toledo la empresa de rescatar para el cristianismo esta villa, haciéndole merced y donacion de ella y de lo demas que conquistase. El prelado Jimenez, que era tan ilustre en las armas como en las letras, y que reunia en su persona las cualidades de apóstol insigne y de capitan esforzado, no solamente tomó á Quesada, sino que adelantándose á Cazorla la redujo tambien á la obediencia del rey de Castilla, principio del *Adelantamiento* de Cazorla que gozaron por mucho tiempo los prelados de la iglesia toledana (1). Para ayudar al arzobispo envió luego el rey á su hermano el infante don Alfonso, dándole por capitan del ejército á Alvar Perez de Castro el Castellano, el que antes habia servido con los moros de Jaen y de Granada. Hallábanse á la sazon los musulmanes desavenidos entre sí y guerreándose encarnizadamente, en especial los reyes ó caudillos Aben-Hud, Giomail y Alhamar, que traian agitada y dividida en ban-

(1) *Adelantamiento*: *adelantado*. Atribuyen muchos autores á San Fernando la institucion de esta nueva dignidad en Castilla. Sin embargo, Duarte Nuñez de Leon escribe que el padre de este rey, don Alfonso IX., tuvo ya por adelantado de Leon á su primo hermano y cuñado Martin Sanchez, hijo de don Sancho el poblador de Portugal. Salazar de Mendoza cuenta ya como Adelantado de Estremadura á Fernan Fernandez en tiempo de Alfonso el Noble. Y Berganza nombra como primer adelantado de frontera á don Sancho Martinez de Xodar. «*Adelantado*, dice la ley de Partida, (L. 22. tit. 9. p. 2.) *tanto quiere decir como ome metido adelante en algun fecho señalado por mandado del rey..... El oficio de éste es muy grande, ca es puesto por mandado del rey sobre todos los merinos, etc.*» Era pues como el gobernador de una provincia con audiencia para sentenciar y definir pleitos: vinieron como á reemplazar á los condes, y fueron en la paz los presidentes ó justicias mayores de un reino, provincia ó distrito, y en la guerra como los gobernadores militares con tribunal de justicia en última instancia. Salazar en sus Dignidades trae el catálogo de los adelantados de Castilla y de Leon en todos los reinados, y el de los adelantados de Cazorla. Véase tambien Berganza, Antigued. tomo. II., p. 157.—Covarrubias, Tesoro de la lengua, Duarte Nuñez de Leon, la Historia de San Pedro de Arlanza, las Leyes de Partida. etc. Las funciones de estos magistrados variaron mas adelante, como veremos por la historia.

dos la tierra. La ocasion era oportuna, y no la desaprovecharon los castellanos, atreviéndose á avanzar, ya no solo hasta la comarca de Sevilla, sino hasta las cercanías de Jerez. Viéronse allí acometidos por la numerosa morisma que contra ellos reunió Aben-Hud, el mas poderoso de los musulmanes, y aunque los cristianos eran pocos se vieron precisados á aceptar el combate, á orillas de aquel mismo Guadalete, de tan funestos recuerdos para España. Pero esta vez fueron los sarracenos los que sufrieron una mortandad horrible, cebándose en las gargantas muslímicas las lanzas castellanas, y contándose entre los que perecieron al filo del acero del brioso Garci-Perez de Vargas el emir de los Gazules que de Africa habia venido en auxilio de Aben-Hud, y á quien éste habia dado á Alcalá, que de esto tomó el nombre de Alcalá de los Gazules. Esta derrota de Aben-Hud fué la que desconcertó su partido y dió fuerza al de su rival Alhamar, y le facilitó la elevacion al trono, asi como abrió á los cristianos la conquista de Andalucía. Las proezas que en este dia (1233) ejecutaron los castellanos acaudillados por Alvar Perez las celebraron después los cantares y las leyendas. La hueste victoriosa regresó llena de botin y de alborozo y encaminóse á Palencia, donde se hallaba el rey, á ofrecerle los despojos y trofeos de tan señalado triunfo (1).

Mientras el infante don Alfonso y el arzobispo don Rodrigo hacian la guerra en Andalucía, atenciones de otro género habian ocupado al monarca de Castilla y de Leon. El rey de Jerusalen y emperador de Constantinopla Juan de Brena ó Juan de Acre, á quien la necesidad habia obligado á abandonar su reino, recorria la Europa buscando alianzas, habia logrado casar su hija única con el emperador Federico II., rey de Nápoles y de Si-

(1) Omitimos las circunstancias maravillosas con que la Crónica de San Fernando (cap. 20) decora este glorioso suceso, y los milagros y apariciones que la buena fé del cronista le inspiró sin duda añadir. Pero no dejaremos de mencionar la célebre hazaña que se cuenta del famoso toledano Diego Perez de Vargas, hermano de Garci-Perez, del cual dice la crónica que despues de haber inutilizado y roto matando moros su lanza y su espada, «no teniendo á que echar mano, desgajó de una oliva un verdugon con un cepejon, y con aquel se metió en lo mas recio de la batalla y comenzó á ferir á una parte y á otra á diestro y á siniestro, de manera que al que alcanzaba un golpe no habia mas menester. «E hizo allí con aquel cepejon tales cosas, que con las armas no pudiera facer tanto. Don Alvar Perez con el placer de las porradas que le oya dar con el cepejon, decia cada vez que le oya golpes: *Asi, asi, Diego, machuca, machuca*. Y por esto desde aquel dia en adelante llamaron á aquel caballero *Diego Machuca*, y hasta hoy quedó este nombre en algunos de su linage.»—Si acaso algunas circunstancias no son verosímiles, en el hecho no hallamos nada de improbable, y *Diego Machuca* de Castilla no pasaria de ser un transunto de *Carlos Martell* de Francia, sin otra diferencia que la de la alcurnia y de la posicion de gefe ó de soldado ó capitan.

cilia, habia venido á España y recibido agasajos y obsequios del rey don Jaime de Aragon, y pasaba por Castilla y Leon con objeto ó con pretesto de ir á visitar el cuerpo del apóstol Santiago. Tambien le agasajó el rey de Castilla, y de estas cortesías y atenciones resultó que se concertára el matrimonio del de Jerusalen, que era viudo, con la hermana de don Fernando, llamada tambien doña Berenguela como su madre, á la cual se llevó consigo á Italia (1). Por otra parte don Jaime de Aragon, que desde 1221 se hallaba casado con doña Leonor de Castilla, tia del rey, se habia separado de su esposa por sentencia del legado pontificio, fundada como tantas otras en el parentesco en tercer grado, y pasaba el aragonés á segundas nupcias con doña Violante de Hungría. Receloso el castellano de que este segundo enlace pudiera redundar en perjuicio de la herencia y sucesion de Alfonso, hijo de don Jaime y de doña Leonor, determinó tener pláticas con el aragonés, que se verificaron en el monasterio de Huerta, confines de Aragon. Aseguró don Jaime que en nada se lastimarian los derechos de Alfonso, por mas hijos que pudiera tener de su segunda esposa, y despues de proveer á la decorosa sustentacion de la reina divorciada, añadiendo la villa de Ariza á los lugares que ya le tenia señalados, separáronse amigablemente los dos ilustres príncipes volviendo cada cual á su reino (1232). Empleóse don Fernando en el suyo de Leon en dictar providencias y medidas tocantes al gobierno político del estado, y los fueros de Badajoz, de Cáceres, de Castrojeriz y otros que amplió y otorgó ó modificó, manifiestan la solicitud con que atendia al bien de sus gobernados.

Dadas estas disposiciones, y seguro ya del amor de sus nuevos vasallos, determinó proseguir la guerra contra los moros andaluces, y juntadas las huestes fué á sitiar á Ubeda, una de las plazas fronterizas mas fuertes de la comarca. Púsole apretado cerco, y la penuria que comenzaron á esperimentar los sitiados vino en auxilio del valor de los sitiadores, á términos de rendirse la ciudad y dar entrada á los soldados y estandartes de Castilla, que tremolaron dentro de la ciudad morisca el 29 de setiembre de 1234. Tomó Ubeda por armas la imágen del arcángel San Miguel en memoria del dia en que fué recobrada de los infieles, y otorgó el Santo rey á los nuevos moradores el fuero de Cuenca, por haber sido los de esta ciudad los que principalmente la poblaron. Disponíase Aben-Hud para acudir en socorro de Ubeda y pasar de allí á Granada, cuando supo, no solamente su caida, sino que los cristianos de aquella ciudad, junto con los de

(1) Los Anales toledanos suponen esto acontecimiento en 1224; el autor de las Memorias para la vida de San Fernando en 1230

Andújar, valiéndose de la revelacion de unos prisioneros almogavares, habian tenido la audacia de acercarse secretamente á las puertas de Córdoba, apoderarse de la Axarquía, escalar los muros de la ciudad, llegando el atrevimiento de una compañía mandada por Domingo Muñoz á penetrar por sorpresa en las calles y recorrerlas á caballo, si bien teniendo que apresurarse á ganar la salida para no verse sepultados entre las saetas que sobre ellos llovian. Acuarteláronse, no obstante, en la axarquía ó arrabal, y mantuviéronse firmes hasta recibir socorro de los de Andújar y Baeza, siendo Alvar Perez de Castro el primero que acudió desde Martos con gente de Estremadura y de Castilla. Peligrosa y comprometida era la situacion de estos atrevidos cristianos, y asi se apresuraron á noticiarlo al rey, que despues de la conquista de Ubeda se habia vuelto á Castilla, acaso con motivo de la muerte de la reina doña Beatriz que falleció por este tiempo (1).

Hallábase el rey en Benavente y sentado á la mesa, cuando llegó Ordoño Alvarez con cartas de los del arrabal de Córdoba. Leidos éstas y oido el mensagero, «aguardad una hora,» dijo el rey; y á la hora, despues de dejar órden á las villas y lugares para que siguiesen en pos de él á la frontera, cabalgaba ya don Fernando con solos cien caballeros, y tomando la ruta, en razon al estado de los caminos y de los rios (que era estacion de grandes lluvias aquella), por Ciudad Rodrigo, Alcántara, barca de Medellin, Magacel^, Bienquerencia, Dos Hermanas y Guadaljacar, dejando á Córdoba á la derecha puso sus reales en el puente de Alcolea. Discúrrese el contento con que recibirian esta noticia los cristianos del arrabal de Córboba: contento que crecia al ver llegar diariamente compañías de Castilla, de Estremadura y de Leon, comunidades y caballeros de las órdenes á incorporarse con el rey. Encontrábase Aben-Hud en Ecija, y á pesar de sus anteriores descalabros hubiera podido libertar á los cordobeses y poner en apuro al rey de Castilla, si de este propósito no le hubiera retraido el engañoso consejo de un desleal confidente. Tenia Aben-Hud en su córte un cristiano nombrado Lorenzo Juarez, á quien Fernando por algunos delitos habia expulsado de su reino. En él habia puesto gran confianza el rey musulman, y en esta ocasion le consultó lo que deberia hacer. Respondióle éste que le parecia lo mejor ir él

(1) Acaeció la muerte de la reina doña Beatriz en Toro en noviembre de 1235, y fué sepultada en las Huelgas de Burgos. Florez, Rein, Catol., tom. I. Murió, añade, en buen olor de virtud y santidad, y asi lo indica su hijo don Alfonso el Sábio en uno de sus cantares. Tuvo de ella don Fernando los hijos siguientes: don Alfonso, don Fadrique, don Fernando, don Enrique, don Felipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, doña B. renguela y doña María. Algunos de éstos, como Fadrique, Felipe y Manuel, suenan por primera vez en las familias reales de España.

mismo con solos tres cristianos de á caballo á los reales del de Castilla para informarse disimuladamente de las fuerzas que componian el ejército enemigo, y tomar en consecuencia la mas conveniente resolucion. Agradó á Aben-Hud el consejo y partió Juarez con sus tres cristianos, á dos de los cuales mandó se quedasen á alguna distancia del campamento, y él se entró con el otro por los reales de Castilla. Pidió á un montero que le introdujese con el rey, pues tenia que hablarle de un asunto que en gran manera interesaba al soberano. Sorprendió y aun irritó á Fernando ver á su presencia al mismo á quien habia desterrado del reino; mas luego que Juarez le informó de su objeto y de su plan, que era hacerle un gran servicio apartando á Aben-Hud de todo intento de acometerle y de socorrer á los de Córdoba, holgóse mucho de ello el rey, volvió á su gracia su antiguo vasallo, y puestos ya los dos de acuerdo sobre lo que deberia hacerse, volvióse el don Lorenzo á Ecija, donde ponderó al musulman el gran poder de la hueste de Castilla, añadiendo que tendria por temeridad grande intentar cosa alguna contra un ejército tan disciplinado y fuerte como el que tenia el rey Fernando, de lo cual podria cerciorarse más enviando para que lo viesen á otras personas de su confianza.

Dió entera fé Aben-Hud á la relacion de su confidente; y como á la mañana del siguiente dia llegasen á Ecija dos moros enviados por el rey de Valencia Giomail ben Zeyan, rogándole le favoreciese contra don Jaime de Aragon que con todas sus fuerzas se dirigia sobre aquella ciudad, tomado el consejo de Lorenzo Juarez y de algunos de sus vazzires, resolvió Aben-Hud ir en socorro del valenciano, confiando tambien en que Córdoba era sobrado fuerte para que los castellanos pudieran tomarla. Encaminóse, pues, la hueste muslímica hácia Valencia. Llegado que hubo á Almería, el alcaide Abderrahman alojó á Aben-Hud en la alcazaba y quiso agasajarle con un banquete. Despues de haberle embriagado, «ahogóle, dice la crónica árabe en su propia cama con cruel y bárbara alevosía (1).» «Así, añade, acabó este ilustre rey, prudente y esforzado, digno de mejor fortuna. Fué su reinar una continua lucha é inquietud, de gran ruido, vanidad y pompa: pero de ello no dejó á los pueblos en herencia sino peligros y perdicion, ruinas, calamidad y tristeza al estado de los muslimes.» «De allí adelante, dice la crónica cristiana, el señorío de los moros de los puertos acá fué diviso en muchas partes, y nunca quisieron conocer rey ni lo tuvieron sobre sí como hasta allí.» Sabida la muerte de su rey y caudillo, desbandáronse los mo-

(1) Conde, part. IV. c. 4.—Abogóle en una alberca de agua, dice la crónica del Santo Rey. c. 26.

ros de la espedicion de Ecija, dejando á Valencia sin socorro y espuesta á ser tomada, como asi aconteció, por el aragonés; y Lorenzo Juarez con sus cristianos se vino á los reales de Castila, cada dia aumentados con banderas de los concejos, y con hijosdalgo, caballeros y freires de las órdenes que allí acudian.

Con esto pudo ya con desembarazo el Santo Rey estrechar y apretar el bloqueo de Córdoba. La noticia de la muerte de Aben-Hud, la falta de mantenimientos y la ninguna esperanza de ser socorridos, abatieron á los cordobeses al estremo de acordar la rendicion. No les admitió otra condicion Fernando que la vida y la libertad de ir donde mejor les pareciese. El 29 de junio de 1236, dia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, se plantó el signo de la redencion de los cristianos en lo mas alto de la grande aljama de Córdoba: purificóse y se convirtió en basílica cristiana la soberbia mezquita de Occidente: consagróla el obispo de Osma, gran canciller del rey (1); los prelados de Baeza, de Cuenca, de Plasencia y de Coria, con toda la clerecía allí presente, despues de celebrado el sacrificio de la misa por el de Osma, entonaron solemnemente el himno sagrado con que celebran sus triunfos los cristianos, y las campanas de la iglesia compostelana que dos siglos y medio hacia, llevadas por Almanzor en hombros de cautivos, estaban sirviendo de lámparas en el templo de Mahoma, hízolas restituir el piadoso rey de Castilla al templo del santo Apóstol en hombros de cautivos musulmanes: mudanza solemne, que celebrará siempre la iglesia española con regocijo. «Los tristes muslimes, dice el historiador árabe, salieron de Córdoba (restitúyala Dios), y se acogieron á otras ciudades de Andalucía, y los cristianos se repartieron sus casas y heredades.» A voz de pregon excitó el monarca de Castilla á sus vasallos á que fuesen á poblar la ciudad conquistada, y tantos acudieron de todas partes, que antes faltaban casas y haciendas que pobladores, atraidos de la fertilidad y amenidad del terreno. Rendida Córdoba, hiciéronse tributarias y se pusieron bajo el amparo del rey Fernando, Estepa, Ecija, Almodóvar y otras ciudades muslímicas de Andalucía (2).

(1) Que hacia las veces del arzobispo don Rodrigo de Toledo, el cual á la sazon se hallaba en la córte romana. Chron. de San Fernando, c. 27.

(2) Fué nombrado primer obispo de Córdoba don fray Lope, monge de Fitero.—El oficio de *Canciller mayor* de Castilla que ejercia el obispo de Osma á nombre del prelado don Rodrigo Jimenez de Toledo, le tuvieron desde entonces mucho tiempo los arzobispos toledanos. La dignidad de canciller mayor y sus atribuciones las esplica la ley de Partida, p. 2., titulo 9., l. 4., diciendo que «es el segundo oficial de la casa del rey, de aquellos que tienen oficio de puridad: medianero entre el rey y sus vasallos, porque todas las cosas que él ha de librar por cartas, de cualquier manera que sean, ha de ser con

Hecha la conquista, y dejando por gobernador en lo político á don Alfonso Tellez de Meneses y en lo militar á don Alvar Perez de Castro, volvióse el rey á Toledo, donde le esperaba su madre doña Berenguela, que con admirable solicitud no habia cesado en este tiempo de proveer desde allí á todas las necesidades del ejército, enviando vituallas, y escitando á los vasallos de su hijo á que ayudasen por todos los medios á aquella grande empresa. La iglesia participó del regocijo de los españoles, y Gregorio IX. que á la sazon la gobernaba, expidió dos bulas, la una concediendo los honores de cruzada, y facultando á los obispos de España para que dispensasen á los que con sus personas ó sus caudales concurrieran y cooperáran á sustentar la guerra todas las indulgencias que el concilio general concedia á los que visitaban los santos lugares de Roma: la otra mandando contribuir al estado eclesiástico para los gastos de aquella con un subsidio de veinte mil doblas de oro en cada uno de los tres años siguientes, puesto que la Iglesia debia concurrir al gasto, ya que suyo era el ensalzamiento. El papa colmaba de elogios al rey de Castilla por haber rescatado de poder de los infieles la patria del grande Osio y del confesor Eulogio, la católica Córdoba (1).

Doña Berenguela, por cuyos sábios consejos seguia gobernándose el monarca, pareciéndole que no estaba bien en estado de viudez, le proporcionó un segundo enlace con una noble dama francesa llamada Juana, hija de Simon conde de Ponthieu (2), y biznieta del rey de Francia Luis VII., cuyas prendas elogia mucho el arzobispo don Rodrigo, y de la cual dice el rey Sábio que era «grande de cuerpo, et fermosa ademas, et guisada en todas buenas costumbres.» Celebráronse las bodas en Burgos con gran pompa (1237), y acatáronla como reina todos los prelados, grandes, nobles y pueblos de Leon y de Castilla (3).

su sabiduria, é él las debe ver antes que las sellen para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el rey non reciba ende daño nin vergüenza. E si fallase que alguna hi habia que non fuese asi fecha, débela romper é desatar con la péñola, á que dicen en latin *cancellare*, é de esta palabra tomó nome de *canciller*.» Segun Salazar de Mendoza débese principalmente la creacion de esta dignidad al emperador Alfonso VII., que «como los emperadores llamaron cancilleres á sus secretarios, llamóse asi á los suyos desde su coronacion.» Dignidades de Castilla, lib. II., c. 7.

(1) Bullario de Raynald, n. LX.

(2) No de Potiers, como dicen Mariana y algunos otros.

(3) De esta señora tuvo tres hijos, don Fernando, don Luis y doña Leonor.—Chron. del Santo rey don Fernando, c. 28.—Al final de este capítulo se lee en esta Chronica: «Esta pequeña obra escribi yo don Rodrigo arzobispo de Toledo é primado de las Españas. Escrevila como mejor supe é pude. Acabéla en el año de la encarnacion del Señor de mil é doscientos é cuarenta é cuatro años. Andados veynte y seis años del reinado del muy noble rey don Fernando. Acabéla jueves postrero á treynta y tres años de nuestro arzobispado. Vacaba entonces la

A consecuencia de la muerte de Aben-Hud se formaron varios pequeños estados en Andalucía, donde antes habia llegado él á dominar casi solo. Mientras el pais de Niebla y los Algarbes se gobernaban por gefes indígenas y en Sevilla se formaba una especie de gobierno republicano, en Murcia se elegia emir á Mohammed bed Aly Aben-Hud, y en Arjona se proclamaba á Mohammed Alhamar, que se tituló primeramente rey de Arjona, por ser natural de esta villa, pero que fué después reconocido en Guadix, en Huescar, en Málaga, en Jaen y en Granada, viniendo así á coincidir la conquista de Córdoba con la fundacion del reino de Granada, que veremos subsistir por siglos enteros con gran brillo y no escaso poder, y constituir la última forma y representar la postrera faz de la dominacion de los musulmanes en España.

La aglomeracion de moradores que de todas partes acudieron á repoblar el pais conquistado, la destruccion consiguiente á la guerra y á las continuas cabalgadas, y el abandono y falta de cultivo en que con tal confusion habian quedado los campos, produjo, á pesar de la natural fecundidad de aquella tierra, tal escasez de mantenimientos, que llegó á faltar el necesario sustento y á sentirse el rigor y el apuro del hambre, en Córdoba muy especialmente. Vióse obligado Alvar Perez á ir en persona á esponer al rey la angustiosa situacion de los cristianos. Acudió Fernando al remedio de la necesidad con dinero de su tesoro y con granos y otras provisiones, que envió para que lo distribuyese oportunamente Alvar Perez, á quien dió amplísimas facultades y poderes, nombrándole su adelantado y como virey, y mandando que fuese en todo obedecido como su misma persona. Mas como de allí á poco volviese otra vez Alvar Perez á Castilla á dar cuenta de su administracion y gobierno, y acaso á procurarse de nuevo víveres y recursos, sucedió que dejó á la condesa su esposa en el castillo de Martos con solos cuarenta caballeros capitaneados por don Tello su sobrino. Este, como jóven que era y amante de gloria, salió con sus cuarenta caballos á hacer una cabalgada por tierra de moros dejando desamparado el castillo. Súpolo Alhamar el rey de Arjona, y sin perder instante se puso con gran golpe de gente sobre la peña de Martos[1], que

Sede apostólica avia un año y ocho meses y diez dias por muerte del papa Gregorio nono.»—Despues se lee: «Prólogo del que prosigue la historia.—Presigue la historia de los claros hechos del muy noble rey don Fernando, etc.—A pesar de todo, no podemos creer que esta parte de la crónica fuese del arzobispo don Rodrigo, entre otras razones, porque en varios capitulos de ella se lee: «Segun escribe el arzobispo don Rodrigo:» y en el mismo capitulo en que se estampa aquella nota, se dice: «Este casamiento, segun escribe el arzobispo don Rodrigo, fué hecho, etc.» Y no es creible que el autor hablára de sí mismo en esta forma. Suponemos pues que el autor de la crónica quiso significar que habia escrito la primera parte teniendo presente la historia del arzobispo.

era como la llave de toda aquella tierra de Andalucía. No desmayó la condesa por hallarse sola con sus doncellas en el castillo; antes uniendo á la astucia y al ingenio una resolucion varonil y un valor heróico, hizo que todas sus damas trocasen las tocas por yelmos y que empuñando las armas se dejasen ver en las almenas, para que creyera Alhamar que aun habia hombres que defendieran el castillo, mientras por algun criado que le quedó hizo avisar secretamente á don Tello para que acudiera á sacarla de tan estrecho trance. Este ardid, empleado ya en otro tiempo por Teodomiro para con el árabe Abdelaziz en los muros de Orihuela, no fué ahora infructuoso contra el moro Alhamar en la peña de Martos, puesto que los ataques fueron menos vivos y el proceder mas lento que si él supiera que no habia sino mugeres en la fortaleza. Acudieron pues don Tello y sus caballeros, mas al ver la numerosa morisma que cercaba la peña creyeron imposible penetrar por entre tan espesas filas, y hubieran desmayado y desistido si no los alentára el valeroso Diego Perez de Vargas, el nombrado ya Diego Machuca, que entre otras razones les dijo: «Ea, caballeros, si quereis, hagámonos un tropel y metámonos por medio de estos moros y probemos si podemos pasar por ellos, que alguno de nosotros logrará pasar de la otra parte, y los que murieren salvarán sus ánimas y harán lo que todo buen caballero debe hacer... Yo de mi parte antes querría morir hoy á manos de estos moros haciendo mi posibilidad, que no que se pierda mi señora la condesa y la peña, y nunca yo pareceré con esta vergüenza ante el rey y ante don Alvar Perez mi señor. E yo determino de meterme entre estos moros y hacer lo que bastasen mis fuerzas hasta que allí muera, y pues todos sois caballeros hijosdalgo, haced lo que debeis, que no teneis de vivir en este mundo para siempre, que de morir tenemos...» Alentáronse todos con estas palabras, y haciendo un grupo rompieron por entre las espesas filas, yendo delante de todos y abriendo camino el animoso Diego Perez de Vargas, y aunque algunos fueron acuchillados, pasaron los más y llegaron á la peña con indecible gozo de la condesa y de sus dueñas, que de esta manera prodigiosa fueron ellas y la fortaleza libertadas (1238), puesto que el rey moro desistió ya de atacar un baluarte por tan intrépidos y esforzados campeones defendido (1).

La alegría que el rey tuvo al saber la heróica defensa de la peña de Martos turbósela del todo la triste nueva que recibió de la muerte del ilustre caudillo Alvar Perez, acaecida en Orgaz de resultas de una aguda dolencia que allí le acometió cuando regresaba á Andalucía con dinero y bastimentos para Córdoba y toda la frontera (1239). Aumentó el hondo pesar del mo-

(1) Chron. de San Fern. c. 30.—La General.—Argote de Molina, l. I., c. 98.

narca el fallecimiento que casi al propio tiempo aconteció de don Diego Lopez de Haro, otro de los mas altos y nobles caballeros que en el reino habia. No era fácil hallar quien reemplazára dignamente á dos tan hábiles gobernadores y tan valerosos capitanes. Determinó pues el rey pasar él mismo á Córdoba para que con la falta de Alvar Perez no se entibiase el ardor de sus soldados. Premió entonces con largueza á los que habian tenido mas parte en la conquista de la ciudad; hizo algunas cabalgadas con éxito feliz, dió la fortaleza de Martos á los caballeros de Calatrava, y rindiéronsele varias villas y lugares, unas dándosele ellas mismas á partido, otras por fuerza de armas, contándose entre ellas Moratilla, Zafra, Montoro, Osuna, Cazalla, Marchena, Aguilar, Porcuna, Corte y Moron, con algunas otras que las crónicas mencionan (1). Despues de lo cual regresó á Castilla, donde tuvo que atender á una discordia que con carácter de rebelion le movió don Diego Lopez de Vizcaya, que al fin vino á ponerse á merced del infante don Alfonso, á quien su padre habia dejado en Vitoria con el mando ó adelantamiento de la frontera.

No descuidaba Fernando las cosas del gobierno por atender á la guerra y las campañas; y entre otras notables providencias que en este tiempo dictó, fué una la traslacion de la universidad de Palencia, ó sea su incorpor cion á la escuela de Salamanca (1240), cuya medida nos merecerá después particular consideracion. Su actividad y su energía se vieron por algun tiempo embarazadas por una enfermedad que le acometió en Burgos. Y como en aquel estado no pudiese volver personalmente á Andalucía, dióle á su hijo el infante don Alfonso el cargo de defender aquella frontera. Partió pues el príncipe heredero, mas al llegar á Toledo encontróse con mensageros del rey moro de Murcia que venian á ofrecer su reino al monarca cristiano de Castilla, trayendo ya ordenadas las condiciones con que reconocian su señorío. Inspiró esta resolucion á los musulmanes murcianos la situacion comprometida y desesperada en que se veian. Conquistada Valencia por don Jaime de Aragon, dueños ya de Játiva los aragoneses, amenazada y hostigada por otra parte Murcia por Alhamar el de Arjona, su enemigo, que dominaba ya en Jaen y en Granada y era el mas poderoso de todos los reyes mahometanos, fatigados ya tambien de los bandos y discordias de sus propios alcaides, «de que no sacaban, dice el escritor arábigo, sino muertes y desolacion,» antes que someterse á Alhamar el moro, prefirieron hacerse vasallos de Fernando el cristiano. Aceptó el in-

(1) El autor de las Memorias para la vida de San Fernando difiere algun tiempo la conquista de estas poblaciones.

fante su demanda á nombre de su padre, y firmáronse las capitulaciones en Alcaráz por el rey de Murcia Mohammed ben Aly Aben-Hud (el que los nuestros nombran Hudiel), juntamente con los alcaides de Alicante, Elche, Orihuela, Alhama, Aledo, Cieza y Chinchilla: pero no vinieron en este concierto ni el wali de Lorca, ni los alcaides de Cartagena y Mula. En su virtud, y con acuerdo de su padre pasó el príncipe Alfonso á Murcia acompañado de varios caballeros y del maestre de la órden de Santiago en Uclés don Pelayo Correa, que llevó sus gentes mantenidas á su costa, y «ayudó mucho, dice la crónica, en estas pleitesías.» El dia que entró Alfonso en Murcia fué un dia de gran fiesta: posesionóse pacíficamente del alcázar (1241), tratábanle todos como á su señor, «y él requirió y visitó la tierra como suya sin vejar á los moradores (1).»

Mientras el rey don Fernando, restablecido de su enfermedad, asistia á la profesion religiosa de su hija doña Berenguela en las Huelgas de Burgos; mientras como monarca piadoso daba un ejemplo sublime de humildad y caridad sirviendo á la mesa á doce pobres (2); mientras como solícito príncipe cuidaba de abastecer de mantenimientos las nuevas provincias de Córdoba y Murcia, y como legislador creaba un Consejo de doce sábios que le acompañasen y guiasen con sus luces para el acierto en la administracion de justicia (3), el nuevo rey moro de Granada, el vigoroso y enérgico Alhamar habia estado dando no poco que hacer en Andalucía á los caballeros de Calatrava, que al mando de su maestre Gomez Manrique habian conquistado á Alcaudete; habia derrotado en un encuentro á don Rodrigo Alfonso, hijo bastardo de Alfonso IX. de Leon y hermano del rey, y acuchillando á las tropas cristianas que á la desbandada huian, habian perecido en aquel combate el comendador de Martos don Isidro, Martin Ruiz de Argote, que se señaló por su esfuerzo en la conquista de Córdoba, y varios otros freires y caballeros. Estimuló esto al Santo rey á marchar otra vez á Andalucía para abatir la soberbia del envalentonado Alhamar. Esta vez llevó en su compañía á la reina doña Juana, á quien dejó en Andújar, prosiguiendo él á los campos de Arjona y de Jaen, que taló y devastó. En esta espedicion cercó y rindió á Arjona, tomó los castillos de Pegalajar, Bejijar y Carchena, y envió á su hermano don Alfonso con los pendones de Ubeda, Quesada y Baeza, para que destruyese la vega de Granada. Allá fué él á incorporárseles en cuanto trasladó á la reina de Andújar á Córdo-

(1) Conde, part. IV. c. 4.

(2) De donde vino, dicen algunas historias, la loable costumbre de nuestros reyes de dar de comer á doce pobres todos los años el dia de Jueves Santo.

(3) Principio y fundamento del ilustre tribunal que mas adelante y con mas atribuciones habia de ser Consejo real de Castilla.

ba, y llegó á tiempo de escarmentar á 500 ginetes de Alhamar que con una impetuosa salida habian puesto en desórden á los cristianos (1244). Don Fernando incendió aldeas, redujo á pavesas las mieses y derribó los árboles de la vega; no dejó, dice la crónica, «cosa enhiesta de las puertas afuera, así huertas como torres.» Una hueste de moros gazules, raza valerosa de Africa, que tenia en grande aprieto á la escasa guarnicion de Martos, fué aventada por el príncipe don Alfonso y los freires de Calatrava, y el rey don Fernando se retiró á Córdoba á reposar algun tiempo de tantas fatigas.

Llególe allí la nueva de los triunfos que su hijo Alfonso alcanzaba en el reino de Murcia sobre los walíes de las ciudades que habian resistido someterse á su señorío, Cartagena y Lorca. Gran placer recibia el monarca con las prosperidades de su primogénito, y gozábase de contemplar como recogia ya glorias el que habia de sucederle en el reino. Por otra parte la reina doña Berenguela hízole anunciar su deseo, y aun su resolucion, de pasar á visitarle, y don Fernando, viendo á su madre tan determinada á hacer un viage que en lo avanzado de su edad no podia dejar de serle molesto, quiso corresponder á su cariño saliendo á encontrarla á la mayor distancia posible. Partió, pues, don Fernando de Córdoba y halló ya á su venerable madre en un pueblo nombrado entonces el Pozuelo, que despues se llamó Villa-Real, y hoy es Ciudad Real. Pasados los primeros momentos de espansion entre una madre y un hijo tan queridos, espuso doña Berenguela cuán grave y pesada carga era ya el gobierno de tan vasto reino para una muger agobiada con el peso de los años, concluyendo con suplicar á su hijo la permitiese retirarse ya á un cláustro ó á otro lugar tranquilo para prepararse á una muerte quieta y sosegada. Grandemente enternecieron á Fernando las palabras de aquella madre que habia puesto en su frente las coronas de dos reinos, pero luchando en su ánimo el amor filial con los deberes de rey, y representando á su madre que en el caso de apartarse ella de los cuidados de la gobernacion tendria que abandonar la guerra contra los infieles en que por consejo suyo se hallaba empeñado, aquella ilustre matrona, siempre discreta, virtuosa y prudente, se resignó á hacer el último sacrificio de su vida en aras del bien público, y ofreció consagrar el resto de sus dias á aliviar á su hijo en la direccion de los negocios del Estado como hasta entonces. Así concluyó aquella tierna y cariñosa entrevista, despidiéndose madre é hijo, y regresando aquella á Toledo, á Córdoba éste, para no volver ya á ver jamás ni á su madre ni á Castilla.

Poco descanso se dió el rey en Córdoba. Inmediatamente juntó sus fronteros, y continuando el plan de privar de recursos á los enemigos, taló los campos de Alcalá la Real; seguidamente incendió el arrabal de Illora, rica

villa de donde recogió buena presa de joyas, de preciosas telas, ganados y cautivos; avanzó hácia Iznalloz, arrasó con su hueste asoladora cuantos frutos encontró en la vega de Granada, y volvióse á Martos, donde otra vez vino á traerle lisonjeras nuevas de las prosperidades de su hijo Alfonso en Murcia, el maestre de Santiago don Pelayo Correa; habíase apoderado de la importante plaza de Mula, y devastaba los términos de Cartagena y Lorca: él mismo le habia ayudado con su persona, sus gentes, sus rentas y su buen consejo. Pidióle tambien parecer don Fernando, como tan entendido que era el maestre en materias de guerra, sobre el proyecto que tenia de cercar á Jaen, cuya conquista anhelaba por lo mismo que otras veces la habia ya intentado sin fruto. Aprobó el de Uclés el pensamiento del monarca, y en su virtud convocados todos los grandes y ricos-hombres y todos los concejos, y haciendo dos huestes para que alternasen en las fatigas del cerco, que no fueron pocas en la estacion mas rigorosa y cruda de lluvias y de frios, ejecutóse todo tal como el monarca lo habia pensado y ordenado (1245). Defendia la ciudad el bravo walí Omar Aben Muza. El cerco se prolongaba, y los cristianos sufrian mil penalidades por efecto de la inclemencia de la estacion. Un suceso inesperado vino á indemnizarlos de sus padecimientos y á dar á sus intentos un desenlace mas pronto y mas feliz del que hubieran podido esperar.

Vióse el rey de Granada hostigado y amenazado dentro de su misma ciudad por una faccion enemiga, llamada el bando de los Oximeles, tanto que se creyó en peligro hasta de perder el trono. En tal conflicto tomó la resolucion estrema de ampararse del rey de Castilla y reconocérsele vasallo. Una mañana se presentó el granadino armado de punta en blanco en los reales de Fernando, pidió ser admitido á su presencia, besóle la mano y le manifestó el objeto que allí le llevaba. Recibióle Fernando con no menos cortesanía y afabilidad, y concertóse entre los dos el pacto siguiente: que Alhamar entregaria al castellano la ciudad de Jaen, con mas la mitad de las rentas de sus dominios, que eran de 300,000 maravedís de oro anuales; que quedaria obligado á asistir al de Castilla con cierto número de caballeros cuando le llamase para alguna empresa, y á concurrir á las córtes como uno de sus grandes ó ricos hombres, y que Fernando le reconoceria en lo demás sus posesiones y dominios. Pactadas estas condiciones, despidiéronse amigablemente los dos reyes, y llevándose consigo el de Granada al valeroso walí de Jaen, hicieron los cristianos su entrada en la ciudad, donde reinaba por parte de los moros triste y sepulcral silencio que contrastaba con el canto de los sacerdotes que en procesion se dirigian á la mezquita mayor para consagrarla y celebrar en ella la misa solemne de accion de gracias (abril

de 1246). Erigióse silla episcopal en Jaen, que dotó el rey espléndidamente, otorgó libertades, privilegios y heredamientos á los cristianos que fuesen á poblarla, reedificó sus muros y los fortaleció con nuevas torres y adarves, y permaneció en ella ocho meses dando providencias y dictando medidas de gobierno (1).

Parecióle, no obstante, á don Fernando que habia dado ya demasiado descanso á las armas, y resuelto á proseguir con actividad la obra de la reconquista, tomó consejo de los ricos-hombres, caballeros y maestres de las órdenes sobre lo que deberia hacerse: dábale cada cual su dictámen, pero prevaleció el de don Pelayo Correa, maestre de Uclés, que opinó por que se acometiera la empresa de conquistar á Sevilla. Pero convenia mucho arreglar antes las diferencias que pudieran suscitarse entre Aragon y Castilla, respecto á los antiguos reinos musulmanes de Valencia y Murcia, en que se tocaba y confundia lo conquistado por las huestes aragonesas conducidas por el rey don Jaime y lo ganado por las tropas castellanas mandadas por el infante don Alfonso. Remedióse todo por consejo de los nobles y prelados con un pacto de alianza en que ambos soberanos se convinieron en ayudarse mútuamente en vez de perjudicarse; y para asegurar y consolidar este pacto se concertó el matrimonio del primogénito de Castilla con la infanta doña Violante, hija del de Aragon, cuyos esponsales se celebraron en Valladolid en los primeros dias de noviembre de aquel mismo año (1246), señalándose luego por dote á la princesa las ciudades y villas de Valladolid, Palencia, San Esteban de Gormaz, Astudillo, Ayllon, Curiel, Bejar, y algunos otros lugares. Mas la satisfaccion de aquel pacto y la alegría de estas bodas fueron para el Santo rey engañoso preludio de un amarguísimo pesar que recibió cuando comenzaba á recoger en Andalucía los primeros triunfos de la nueva campaña.

Tal fué la nueva de la muerte de su virtuosa y querida madre, la magnánima doña Berenguela, gloria y honor de Castilla y modelo de discretas y prudentes princesas (2). «E'non era muy maravilla (dice el rey Sabio hablando del dolor de su padre) de haber gran pesar: ca nunca rey en su tiempo otra tal perdió de quantas áyamos sabido, nin tan comprida en todos sus fechos. Espejo era cierto de Castiella et de Leon, et de toda España: et fue muy llorada de todos los concejos et de todas las gentes de todas leyes, et de los fidalgos pobres, á quien ella mucho bien facie (3).» Aun es acaso mas cum-

(1) Conde, part. IV., c. 5.—Chron. del Santo rey. c. 40.—Chron. General.—Jimena, An. ecles. de Jaen y Baeza.

(2) Doña Berenguela murió el 8 de noviembre de 1246. Kalendar. vetus Burgens.—Véase sobre esto á Florez, Rein. Catól., t. I., p. 483.

(3) Chron. Gen. fol. 416.—Dejó mandado

plido el elogio que el arzobispo Jimenez de Toledo hace de esta gran matrona castellana que por tantos años y con tanto acierto gobernó los dos reinos de Leon y de Castilla. Y para acabar de afligir el corazon del atribulado monarca terminó tambien su vida por este tiempo este mismo panegirista de su madre, el gran prelado don Rodrigo de Toledo, lustre de la iglesia, de las letras y de las armas españolas (1). Bien era menester que distrajeran el ánimo de Fernando las atenciones de la guerra para que ahondára menos en su corazon la herida que estos golpes le causaron. Habia ya, en efecto, el Santo rey dado principio á las operaciones de la guerra que habian de preparar la conquista de Sevilla, para lo cual habia reclamado tambien el auxilio del rey moro de Granada Alhamar con arreglo á la capitulacion de Jaen.

Necesario es decir quién era y lo que habia sido este rey, y cómo se hizo el fundador del reino granadino. El verdadero nombre de Alhamar era Mohammed Abu Abdallah ben Yussuf el Ansary. Llamósele despues Alhamar (el Bermejo). Era hijo de unos labradores ó carreteros de Arjona. Pero habiendo recibido una educacion superior á su fortuna, y distinguídose desde su juventud por su amor á las grandes empresas, llegó por su valor á inspirar temor y respeto, por su prudencia, su frugalidad, su dulzura y su austeridad de costumbres á captarse la estimacion general. Sirvió bajo los emires descendientes de Abdelmumen, y se señaló por su rectit d en los empleos administrativos, por su denuedo en las expediciones militares. Enemigo de los Almohades, en la decadencia del imperio de aquellos africanos en España, trabajó por aniquilar su poder. Rebelóse después contra el mismo Aben-Hud y fué uno de sus mas terribles rivales. Llegó á tomar por asalto á Jaen (1232), y se apoderó sucesivamente de Guadix, Baeza y otras poblaciones de Andalucía, donde se hizo proclamar Emír Almumenin. Cuando Aben-Hud

en su testamento que la enterrasen en las Huelgas de Burgos *en sepultura llana y humilde*.

(1) Era el arzobispo don Rodrigo Jimenez de Rada natural de Puente de Rada en Navarra. Estudió en la célebre universidad de Paris. Fué obispo de Osma antes que de Toledo. Promovió en Francia la cruzada de las Navas de Tolosa, á cuya batalla asistió con el estandarte de su iglesia. Se halló en el IV. concilio general lateranense, donde sostuvo la reñida disputa contra los metropolitanos de Braga y de Santiago sobre la primacía de España, y pronunció una oracion latina que al dia siguiente tradujo en italiano, tudesco, inglés, castellano y vascuence. Hizo otros dos viages á Roma en 1218 y 1235. Estuvo en el concilio general de Lyon de 1245. Era doctísimo y versado en leuguas. Escribió entre otras obras, el tratado de *Rebus in Hispania gestis*: la Historia de los romanos, de los ostrogodos, de los hunos, vándalos, suevos y alanos, y la de los árabes de 750 á 1150. Murió en 1247 en Francia al regresar á su patria viniendo por el Ródano. Fué el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando. En su epitafio del monasterio de Huerta, donde fué enterrado, se leia este concepto espresado en mal latin. Mi madre es Navarra: Castilla mi nodriza: Paris mi escuela: Toledo mi domicilio: Huerta mi sepultura: el cielo mi descanso.

murió ahogado á traicion por el alcaide de Almería, creció mucho el partido de Alhamar, y con ayuda de su wali de Jaen ganó á los habitantes de Granada, que le proclamaron y recibieron por rey (1238), y á la cual hizo asiento de su rei:o. Fué el que puso al rey de Murcia, el hijo de Aben-Hud, en el caso desesperado de ampararse del rey de Castilla y entregarle sus dominios, porque entraba en los planes de Alhamar promover la rebelion de sus súbditos. Para la defensa de sus fronteras destinaba caballeros, á quienes por su empleo nombraba *Seghrys*, de que tal vez tuvieron origen los *Zegríes*. De vuelta de una de sus algaras contra los cristianos, le saludaron en Granada con el título de *ghaleb* (el vencedor), á lo cual él respondió: *Wé lé ghaleb i lé Allah* (no hay otro vencedor mas que Dios). Desde entonces estas palabras fueron la divisa de los reyes de Granada, y se estamparon en todos los lienzos del palacio de la Alhambra, fundado por él. Cuando regresó de hacer la capitulacion de Jaen con el rey de Castilla, dedicó su preferente cuidado á levantar ese monumento que tanto admiró la posteridad y admiramos todavía. Bajo su direccion se fabricaron la torre de la Vela, la fortaleza de la Alcazaba que amplió hasta la torre de Comares, y él dirigió las cifras é inscripciones, no desdeñándose de mezclarse entre los alarifes y albañiles.

Hermoseando estaba Alhamar á Granada, y embelleciéndola con hospitales, colegios, baños y otros útiles establecimientos, y fomentando maravillosamente la instruccion, la industria y las artes, cuando Fernando III. de Castilla reclamó su auxilio para guerrear contra los moros de Sevilla. Dominaban en esta ciudad los Almohades al mando de Cid Abu Abdallah, y no le pesaba á Alhamar, como andalúz que era, contribuir á la destruccion de aquellos africanos. Fuése, pues, al campo cristiano con quinientos ginetes escogidos. Las primeras poblaciones muslímicas que sufrieron los estragos de las huestes castellanas fueron, Carmona, que se dió á concierto con tregua que pidió de seis meses, Constantina, Reina, Lora y Alcolea, que fué entregando el rey á los caballeros de San Juan y de Santiago. Pasaron las tropas el Guadalquivir con no poco riesgo y graves dificultades, por haberse engañado en cuanto á la profundidad del rio por aquella parte, teniendo que suplir la falta de consistencia del fangoso terreno de su alveo con mucho ramaje que sobre él hacinaron. Pasado el rio, cayeron sucesivamente en poder de los cristianos Cantillana, Gexena, Guillena y Alcalá del Rio, esta última con mas trabajo, por haber acometido al rey una enfermedad que le hizo retirarse á Guillena, y no pudo ser rendida Alcalá hasta que algo restablecido el rey y mandando quemar la campiña intimidó al alcaide con su presencia y su energía.

Desde que concibió Fernando el pensamiento de la conquista de Sevilla habia llamado á su córte á Ramon Bonifaz, noble ciudadano burgalés, que go-

zaba fama de hábil y entendido marino, y encargádole que construyese y habilitase naves con que poder combatir la ciudad por el lado del Guadalquivir; que en verdad fuera inútil sitiarla por tierra si se dejaba libre el rio á los cercados ó para huir ó para recibir socorros. Dióle, pues, el cargo y título de primer Almirante ó gefe de las fuerzas de mar, principio y creacion de la dignidad de almirante, que tan importante se hizo después en Castilla (1). Cumplió Ramon Bonifaz el mandado del rey con actividad prodigiosa, dedicándose á la construccion de naves en las marinas de Vizcaya y Guipúzcoa, cuyos habitantes se han distinguido siempre como intrépidos y diestros marinos. Fortificaba el rey á Alcalá del Rio, que acababa de conquistar, cuando le llevó un mensagero la buena nueva de que Ramon Bonifaz habia arribado felizmente á la embocadura del Guadalquivir con una flota de trece naves y algunas galeras, bien tripuladas y abastecidas. Gran contento recibió de esto el monarca, y túvole mucho mayor cuando supo con poco intervalo de tiempo que su almirante habia dado ya una brillante muestra de su inteligencia y de su arrojo, venciendo con sus valerosos vizcainos una armada de mas de treinta embarcaciones moriscas que de Ceuta y Tánger venia en socorro de los sevillanos, apresándoles tres naves, echando á pique otras tres, quemándoles una y haciendo huir las demas, y que Ramon Bonifaz quedaba enseñoreando el rio. Con esto el rey, que habia levantado ya sus reales de Alcalá para ir en auxilio de la armada, mandó avanzar su gente, y el 20 de agosto de 1247 púsose el ejército cristiano sobre Sevilla.

Vióse, pues, la insigne ciudad del Guadalquivir bloqueada de uno y otro lado del rio. Con gran trabajo y peligro pasaron éste por bajo de Aznalfarache el valeroso maestre de Santiago don Pelayo Correa con sus freires, y el rey moro de Granada Alhamar con sus caballeros, para atender al gran barrio de Triana (el Atrayana de los moros), que separado de la ciudad por el Guadalquivir, se comunicaba con ella por medio de un puente de barcas amarradas con gruesas cadenas de hierro. Las salidas, los rebatos, las cabalgadas, escaramuzas y peleas que cada dia ocurrian de uno y otro lado del rio, eran tantas y tan frecuentes, que las proezas é individuales hazañas á que dieron ocasion seria difícil enumerarlas. En grandes aprietos y apurados lances se

(1) *Almirante*, voz arábiga, derivada de *emir del mar*, como en otra parte hemos ya esplicado. «Almirante es dicho (dice la ley 3, tit. XXIV de la partida 2.) el que es cabdillo de todos los que van en los navios para facer guerra sobre el mar: é ha tan grand poder quando va en flota, que es assi como hueste mayor, ó en el otro armamiento menor que se face en lugar de cavalgada como si el rey mismo y fuese.» Salazar de Mendoza en sus Dignidades de Castilla (libro II., c. 16) trae el catálogo de los almirantes de Castilla.

vió el insigne prior de Uclés don Pelayo Correa, teniendo que atender á los moros de Aznalfarache y de Triana, y al rey ó señor de Niebla, qué con la caballería de Algarbe vino en socorro de los sevillanos, y tuvo Fernando que darle ayuda, enviándole trescientos hombres, con los capitanes Rodrigo Flores, Fernando Yañez y Alfonso Tellez. En el campo del rey, establecido en Tablada, y para cuya seguridad hubo que hacer una caba ó trinchera, distinguíanse por su valor y arrojo Gomez Ruiz de Manzanedo, que gobernaba la gente del concejo de Madrid, y el intrépido Garci-Perez de Vargas, que por dos veces se burló él solo de siete moros que en una de sus atrevidas escursiones le salieron un dia al encuentro (1). Otro dia salieron los sevillanos con intento de quemar las naves de Ramon Bonifaz, que les impedian recibir socorro ni de gente ni de bastimentos. Al efecto hicieron una gran balsa que atravesaba el rio, y en ella pusieron tinajas llenas de alquitran y de resina, y acercando la balsa á las embarcaciones cristianas trataron de arrojar sobre ellas el alquitran, lanzando al propio tiempo mechas encendidas. Salióles mal este ardid, porque apercibido el almirante cristiano cargó tan reciamente con sus naves contra los moros de la balsa y contra las pequeñas galeras sevillanas, que volvieron bien escarmentados, así los del rio como los que protegian su operacion por tierra, principalmente desde la torre del Oro, ó como dice la crónica, «hicieron á los moros ser arrepisos de su acometimiento (2).»

(1) La crónica refiere muy por menor esta señalada accion de Garci-Perez, y cómo al verle el rey desde su tienda en aquel empeño le decia Lorenzo Juarez: «Dejarle, señor, que es Garci-Perez de Vargas, y para él pocos son siete moros.» Chron. del Santo rey, cap. 48. Zúñiga en sus Anales hace esfuerzos por probar la verdad y certeza de este hecho.

(2) Chron. de S. Fern. c. 53.—Conde, cuyas inexactitudes en la parte IV. de su Historia son conocidas, aplica equivocadamente este intento al rey de Granada Alhamar y al soberano de Castilla contra los barcos de los moros. Cap. 6.

La torre del Oro, que se cree ser obra de los árabes, y parece hecha para la defensa de la entrada del rio, es un esbelto poliedro sobre la base de un dodecágono de tres cuerpos. La obra es de silleria y su interior corresponde á su elegante arquitectura. La Chrónica de San Fernando hace mencion de ella, diciendo que «es de muy gentil arte labrada y muy fuerte, y es fundada sobre agua.» Despues continúa: «¿Pues qué diremos de la torre de Santa María y de sus noblezas y hermosura?.... Tiene en anchura 6 brazas y 240 en altura..... La escalera por donde suben á ella ancha y tan llana y tan bien compasada, que los reyes y reinas y grandes señores que á ella quieren subir á mula ó á caballo, pueden muy bien subir hasta encima. Y encima de la torre está otra que tiene ocho brazas en alto, hecha de maravilloso arte, y encima de ella están cuatro manzanas una sobre otra, tan grandes, y de tan gran obra y hermosura, que no creo se hallen otras tales en todo el mundo. La que está sobre todas es la menor, y luego la segunda es mayor, y la tercera es muy mayor. De la cuarta no se puede decir su grandeza, ni su estraña obra, que es cosa increible á quien no la vido..... Tiene doce canales, cada una de ellas es de cinco palmos en ancho, que cuando la metieron en la ciudad no pudo caber por la puerta, y fué menester que quitasen las puertas, y que ensanchasen la

Coincidió este triunfo con la noticia de la rendicion de Carmona, que trascurridos los seis meses de la tregua, y no viendo esperanza de ser socorrida, se dió en señorío al rey Fernando, sin otra condicion que la de salvar los moros sus vidas y haciendas. Don Rodrigo Gonzalo Giron tomó posesion de Carmona en nombre del rey, y quedaron por aquella parte los cristianos sin enemigos á la espalda, y desembarazados para atender mejor al cerco de Sevilla. Continuaban en éste los reencuentros diarios entre sitiados y sitiadores por agua y por tierra, casi sin descanso, dando lugar á multitud de parciales hazañas y heróicos hechos, que fuera prolijo referir, y en que se distinguieron principalmente el almirante Ramon Bonifaz, el maestre de Santiago don Pelayo Correa, los de San Juan, Calatrava y Alcántara, el infante don Enrique, los caballeros Garci-Perez de Vargas, Rodrigo Gonzalez Giron, Alfonso Tellez, Arias Gonzalez y otros no menos ilustres adalides. Íbanse agregando al ejército sitiador nuevos pendones y concejos de Leon y de Castilla, y hasta el arzobispo de Santiago acudió con hueste de gallegos, y no fueron pocos los prelados y clérigos que de todas partes iban á incorporarse al ejército cristiano. Lo que dió mas animacion y lustre al campamento fué la llegada del príncipe heredero don Alfonso, que ordenadas las cosas de Murcia y arreglada la contienda que traia con su suegro don Jaime de Aragon sobre límites de los dos reinos, que desde entonces quedaron del modo que hoy se hallan, dejó aquello obedeciendo al llamamiento de su padre, y se presentó en los reales acompañado de don Diego Lopez de Haro, y con refuerzo considerable de castellanos.

La larga duracion del sitio, que contaba ya cerca de un año, permitia espacio y suministraba ocasiones para todo género de lances, de vicisitudes y alternativas, de situaciones dramáticas, de aventuras caballerescas y de episodios heróicos. Entre las industrias empleadas para cortar la comunicacion de los moros de Sevilla con los de Triana por el puente de barcas del Guadalquivir, fué una y la mas notable y eficaz, la de escoger las dos mas gruesas naves de carga de la flota cristiana, y aparejándolas de todo lo necesario para el caso y montando en una de ellas el mismo don Ramon Bonifaz, hacerlas navegar á toda vela y cuando soplaba mas recio el viento un buen trecho del rio hasta chocar con ímpetu contra el puente de barcas. La primera no hizo sino quebrantarle, pero al rudo empuje de la segunda, en

entrada para metella. Quando el sol da en estas manzanas, resplandecen tanto, que se ven de mas lejos que una jornada.» Es la famosa la torre de la *Giralda*, asi llamada por la grande estatua de la Fé que le sirve hoy de veleta giratoria, que fué colocada en el siglo XVI. en lugar de las cuatro grandes bolas doradas de que habla la crónica, las cuales derribó un fuerte terremoto el 24 de agosto de 1396.

que iba el almirante, rompiéronse las cadenas que ceñian las barcas. El puente quedó roto y deshecho con gran regocijo de los cristianos y no menor pesadumbre de los moros, que se vieron privados del único conducto por donde podian recibir socorro y mantenimientos. Era el dia de la Cruz de Mayo (1248), y atento al dia y al objeto de la empresa hizo el rey enarbolar estandartes con cruces en lo mas alto de los mástiles de la nave victoriosa, y colocar al pié del palo mayor una bella imágen de María Santísima. Al dia siguiente, sin perder momento, dispuso el rey, de acuerdo con don Ramon Bonifaz, atacar á Triana por mar y por tierra. Pero los morosdel castillo arrojaban sobre los cristianos tal lluvia de dardos emplumados y de piedras lanzadas con hondas, y era tal el daño y estrago que hacian (1), que el rey hubo de mandar que se alejasen los suyos, y encargó al infante don Alfonso que con sus hermanos don Fadrique y don Enrique, y el maestre de Uclés y demas caudillos, minasen el castillo; hiciéronlo asi, mas tropezándose con la contramina que los moros hacian, hubieron de desistir, y nada se adelantó entonces contra Triana.

Por dos veces durante el sitio recurrieron los moros á la traicion, ya que en buena ley veian no poder conjurar la catástrofe que los amenazaba, enviando al campamento cristiano quien con engaños y fingidas artes viera si podia libertar al islamismo del terrible y obstinado campeon de los cristianos. Uno de aquellos traidores fué enviado al rey don Fernando, otro á su hijo don Alfonso. En ambas ocasiones se hubieran visto en peligro las dos preciosas vidas del soberano y del príncipe, si la sagacidad y la prevision no hubieran prevenido el engaño y frustrado los designios de la sorpresa, burlando por lo menos á los alevosos, ya que no pudo alcanzarles el castigo de la perfidia.

Al fin, despues de quince meses de asedio, cansados y desesperanzados los moros, no muy provistos ya de vituallas, y sin fácil medio de introducirlas, determinaron darse á partido y propusieron al rey la entrega de la ciudad y del alcázar, á condicion de que quedasen los moros con sus haciendas, y que las rentas que percibia el emir se repartirian entre él y el monarca cristiano por mitad. A estas proposiciones, que se hicieron al rey por conducto de don Rodrigo Alvarez, ni siquiera se dignó contestar. En su virtud ofreciéronle otros partidos, llegando hasta proponerle la posesion de las dos terceras partes de la ciudad, obligándose ellos á levantar á su costa

(1) «Tenian los moros (dice la Crónica) tan recias ballestas, que de bien lejos hacian mortales tiros que pasaban el caballero armado de las mas fuertes armas, y á donde iba á parar el cuadrillo entraba todo debajo de la tierra.» Cuadrillos llamaban á las saetas cuadradas y sin aletas.

una muralla que dividiera los dos pueblos. Todo lo rechazó Fernando con enteréza y aun con desden, diciéndoles que no admitia mas términos y condiciones que la de dejarle libre la ciudad y entregársele á discrecion. Al verle tan inexorable, limitáronse ya á pedir que les permitiera al menos salir libres con sus mugeres y sus hijos y el caudal que consigo llevar pudiesen, á lo cual accedió ya el rey. Una cosa añadian, y era que les dejasen derribar la mezquita mayor, ó por lo menos derruir la mas alta torre, obligándose ellos á levantar otra no menos magnífica y costosa. Remitióse en esto el monarca á lo que determinase su hijo don Alfonso, el cual dió por respuesta que si una sola teja faltaba de la mezquita haria rodar las cabezas de todos los moros, y por un solo ladrillo que se desmoronára de la torre no quedaria en Sevilla moro ni mora á vida. La necesidad los forzó á todo, y aviniéronse á entregar la ciudad libre y llanamente. Firmóse esta gloriosa capitulacion á 23 de noviembre de 1248, dia de San Clemente.

Aunque la ciudad pertenecia ya á los cristianos, todavía se difirió la entrada pública por un mes, plazo que generosamente otorgó el rey á los rendidos para que en este tiempo pudieran negociar sus haciendas y haberes y disponer y arreglar su partida. Ofreció además el monarca vencedor que tendria aparejados por su cuenta acémilas y barcos de trasporte para llevarlos por tierra ó por mar á los puntos que eligiesen, y prometió al rey Axataf que dice nuestra crónica, ó sea al walí Abul Hassan, que asi nombran al defensor de Sevilla los árabes (1), dejarle vivir tranquilamente en Sevilla ó en cualquier otro punto de sus dominios, dándole rentas con que pudiese vivir decorosamente; pero el viejo walí, como buen musulman, no quiso sino embarcarse para Africa en el momento de hacer entrega de la ciudad. Cumplido el plazo, verificóse la entrada triunfal del ejército cristiano en la magnífica y populosa Sevilla. Adelantóse Abul Hassan á hacer formal entrega de las llaves al rey Fernando, y mientras el musulman proseguia tristemente en busca de la nave que habia de conducirle á llorar su desventura en Africa, mientras por otra puerta salian trescientos mil moros á buscar un asilo, ó en las playas africanas, ó en el Algarbe español, ó en el recinto de Granada bajo la proteccion del generoso Alhamar, los cristianos entraban en procesion solemne en la insigne ciudad de San Leandro y de San Isidoro, mas de 500 años hacia ocupada por los hijos de Mahoma. Sublime y grandioso espec-

(1) Notamos que ni la crónica cristiana, ni la historia arábiga hacen mencion durante el sitio del emir de Sevilla Cid Abu Abdallah, tio de Abul Hassan: ignoramos si moriria durante el cerco.

táculo sería el de esta ostentosa entrada. Era el 22 de diciembre. Delante iban los caballeros de las órdenes militares con sus estandartes desplegados, presididos por sus grandes maestres don Pelayo Perez Correa de Santiago, don Fernando Ordoñez de Calatrava, don Pedro Yañez de Alcántara, don Fernando Ruiz de San Juan, y don Gomez Ramirez del Templo. A la cabeza de los seglares el clero presidido por los obispos de Jaen, de Córdoba, de Cuenca, de Segovia, de Avila, de Astorga, de Cartagena, de Palencia y de Coria. Seguia un magnífico carro triunfal, en cuya parte superior se veia la imágen de Nuestra Señora, como queriendo mostrar el vencedor que era á la reina del cielo á quien debia sus triunfos. A los lados del carro sagrado marchaban, el rey don Fernando llevando la espada desnuda; su esposa la reina doña Juana; los infantes don Alfonso, don Fadrique, don Enrique, don Sancho y don Manuel, hijos del rey; el príncipe don Alfonso de Molina su hermano; el infante don Pedro de Portugal; el hijo del rey don Jaime de Aragon y el del rey moro que fué de Baeza, y Uberto sobrino del pontífice Inocencio IV. Seguíanlos don Diego Lopez de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, y los ricos-hombres, caballeros y nobles de Leon y de Castilla, cerrando la marcha las victoriosas tropas y los soldados de los concejos con sus respectivas banderas y variados pendones.

Purificada la mezquita mayor por el arzobispo electo de Toledo don Gutierre; celebrada por él la primera misa en aquel mismo carro triunfal, artificiosamente dispuesto para que sirviese de altar portátil, y enarbolado en la mas alta torre el estandarte real con la cruz, pasó el rey á tomar posesion del alcázar y á proveer al gobierno de la ciudad y reino conquistado. Restableció la antigua iglesia metropolitana, nombrando por primer arzobispo al prelado de Segovia don Ramon de Lozana, si bien haciendo procurador de la metrópoli y como arzobispo de honor á su hijo el infante don Felipe; estableció un cabildo eclesiástico y dotó la iglesia con ricos heredamientos (1). Repartió las tierras y casas de los musulmanes entre los que mas habian ayudado á la conquista: llamó pobladores, que de todas partes acudieron á la fama de la grandeza de la ciudad y de la fertilidad y abundancia de su suelo; dióles franquicias y libertades, otorgándoles el fuero de Toledo; creó para el gobierno de la ciudad un cuerpo decurial para

(1) «Este noble rey don Fernando (dice la Chrónica) estableció calongias é dignidades muy honradas á honra de la Virgen Nuestra Señora Santa María, cuyo nombre la Santa Iglesia tiene. Dotóla de muy ricos heredamientos de villas y lugares muy ricos y otras muchas y grandes riquezas.» capítulo 74.

sentenciar los juicios, y finalmente nada descuidó de cuanto podia contribuir á dejar establecido un órden de gobernacion tal como le requeria tan insigne y vasta ciudad (1).

Así acabó el imperio de los Almohades en Andalucía. «Despidióse Ben Alhamar de Granada, dice su crónica, del rey Ferdeland, y tornóse mas triste que satisfecho de los triunfos sobre los cristianos, que bien conocia que su engrandecimiento y prosperidades producirian al fin la ruina de los muslimes, y solo se consolaba con esperanzas que su imaginacion le ofrecia, de que tal vez tanto poder y grandeza mudando de señor se arruinaria y caeria de su propio peso, confiando en que Dios no desampara á los suyos (2).» «De cuantos musulmanes, dice Almakari, deploraron los desastres de su patria nadie prorumpió en acentos mas nobles y tiernos que Abul Bekâ Selah el de Ronda.» En un poema elegiaco que dedicó á la pérdida de Sevilla se leian estos patéticos y filosóficos pensamientos:

«Todo lo que se eleva á su mayor altura comienza á declinar. ¡Oh hombre! no te dejes seducir por los encantos de la vida...!

«Las cosas humanas sufren contínuas revoluciones y trastornos. Si la fortuna te sonrie en un tiempo, en otro te afligirá...—¿Dónde están los monarcas poderosos del Yemen? ¿Dónde sus coronas y sus diademas?...—Reyes y reinos han sido como vanas sombras que soñando ve el hombre...—La fortuna se volvió contra Darío, y Darío cayó: se dirigió hácia Cosroés, y su palacio le negó un asilo.—¿Hay obstáculo para la fortuna? ¿No pasó el reino de Salomon?...

«No hay consuelo para la desgracia que acaba de sufrir el islamismo.—Un golpe horrible, irremediable, ha herido de muerte la España: ha resonado hasta en la Arabia, y el monte Ohod y el monte Thalan se han conmovido.—España ha sido herida en el islamismo, y tanta ha sido su pesadumbre que sus provincias y sus ciudades han quedado desiertas.—Preguntad ahora por Valencia: ¿qué ha sido de Murcia? ¿qué se ha hecho de Játiva? ¿Dónde hallaremos á Jaen?—¿Dónde esta Córdoba, la mansion de los talentos? ¿qué ha sido de tantos sábios como brillaron en ella?—¿Dónde está Sevilla con sus delicias? ¿dónde su rio de puras, abundantes y deleitosas aguas?—¡Ciudades soberbias.....! ¿Cómo se sostendrán las provincias, si vosotras, que erais su fundamento, habeis caido?—Al modo que un amante llora la ausencia de su amada, así llora el islamismo desconsola-

(1) Como en otro lugar habremos de considerar á Fernando III. como legislador, no nos detenemos ahora á individualizar mas el gobierno que puso en Sevilla.

(2) Conde, p. IV., c. 6.

do.....—Nuestras mezquitas se han trasformado en iglesias, y solo se ven en ellas cruces y campanas.—Nuestros almimbares y santuarios, aunque de duro é insensible leño, se cubren de lágrimas, y lamentan nuestro infortunio.—Tú que vives en la indolencia..... tú te paseas satisfecho y sin cuidados: tu patria te ofrece encanto: ¿pero puede haber patria para el hombre despues de haber perdido Sevilla?—Esta postrera calamidad hace olvidar todas las otras, y el tiempo no bastará á borrar su memoria.—¡Oh vosotros, los que montais lijeros y ardientes corceles, que vuelan como águilas en los campos en que el acero ejerce sus furores:—Vosotros, los que empuñais las espadas de la India, brillantes como el fuego en medio de los negros torbellinos de polvo:—Vosotros que del otro lado del mar veis correr vuestros dias tranquilos y serenos, y gozais en vuestras moradas de gloria y de poder:—¿no han llegado á vosotros nuevas de los habitantes de España? Pues mensageros os han sido enviados para informaros de sus padecimientos.—Ellos imploran incesantemente vuestro socorro, y sin embargo se los mata y se los cautiva. ¿Qué? ¿no hay un solo hombre que se levante á defenderlos?...—¿No se alzarán en medio de vosotros algunas almas fuertes, generosas é intrépidas? ¿No vendrán guerreros á socorrer y vengar la religion?—Cubiertos de ignominia han quedado los habitantes de España: de España, que era poco há un estado floreciente y glorioso.—Ayer eran reyes en sus viviendas, y hoy son esclavos en el pais de la incredulidad.—¡Ah! si tú hubieras visto correr sus lágrimas en el momento en que han sido vencidos, el espectáculo te hubiera penetrado de dolor, y hubieras perdido el juicio...—Y estas hermosas jóvenes tan bellas como el sol cuando nace vertiendo corales y rubies:—¡Oh dolor! el bárbaro las arrastra para condenarlas á humillantes oficios; bañados están de llanto sus ojos y turbados sus sentidos.—¡Ah! que este horrible cuadro desgarre de dolor nuestros corazones, si todavía hay en ellos un resto de islamismo y de fé...!!»

Conquistada Sevilla, ganada la reina del Guadalquivir, fácil era preveer que no habria de tardar en someterse toda la tierra de Andalucía. Ni el genio activo de Fernando le permitia darse mas reposo que el necesario para dotar del competente gobierno á los nuevos pobladores de la ciudad conquistada. Asi, emprendiendo de nuevo la campaña, en poco tiempo se rindieron á las armas del monarca triunfador Sanlucar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina, Arcos, Lebrija, el Puerto de Santa María, y en general «todo lo que es faz de la mar acá en aquella comarca.» Las crónicas no espresan ni los capitanes que mandaron estas espediciones ni las ciudades que opusieron resistencia, como si con el silencio hubieran querido significar la

rapidez de estas conquistas, ó que se miraban como natural consecuencia de la rendicion de Sevilla. Solo nos dicen que las unas «ganó por combatimientos, las otras por pleytesías que le trajeron.» De todos modos, pequeñas empresas eran ya éstas para quien acababa de dar cima á otras mas difíciles y gloriosas, y para quien abrigaba el pensamiento de llevar la guerra á las playas africanas y de combatir allí á los enemigos de la fé. Arrojado y aun temerario hubiera parecido este designio en otro que no hubiera sido el tercer Fernando de Castilla. Pero ni nada arredraba al vencedor de Sevilla, de Córdoba y de Jaen, ni habia empresa imposible para quien tenia tanta y tan pura confianza en Dios, en su espada y en el valor de sus soldados. Ya el almirante don Ramon Bonifaz tenia de órden del rey aparejada su flota victoriosa, ya el ejército se disponia á ganar nuevos triunfos del otro lado del mar, ya en Africa se habia difundido la terrible voz de que el poderoso Fernando de Castilla iba á pasar las aguas que dividen los dos continentes, ya el pavor tenia consternados á los moros, y el rey de Fez combatido por los Beni-Merines habia entablado negociaciones de amistad con el monarca castellano, cuando vino á frustrar todos los proyectos y á desvanecer todas las esperanzas el mas triste acontecimiento que se pudiera discurrir, la muerte del soberano, que en este tiempo quiso Dios pagase el fatal tributo que pesa sobre la humanidad.

Si gloriosa habia sido la vida del hijo ilustre de doña Berenguela, no fué ni menos gloriosa ni menos admirable su muerte. Atacado de penosa enfermedad en Sevilla, cesó el guerrero, el triunfador, el conquistador insigne, y comenzó el hombre devoto, el piadoso monarca, el héroe cristiano. Cuando vió al obispo de Segovia acercarse á su alcoba llevando en sus manos la hostia sagrada, arrojóse el rey del lecho del dolor en que yacía, postróse en el suelo ante la magestad divina, y con una humilde soga al cuello tomando con sus trémulas manos el signo de nuestra redencion y haciendo una fervorosa protestacion de fé, recibió con avidez el santo viático: despues de lo cual, mandando que apartasen de su cuerpo y de su vista toda ostentacion ó signo de magestad, pronunció aquellas edificantes palabras: «Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo he de volver al seno de la tierra.» Rodeáronle en el lecho mortuorio sus hijos don Alfonso, don Fadrique, don Enrique, don Felipe y don Manuel, habidos de su primera esposa doña Beatriz (1); don Fernando, doña Leonor y don Luis, hijos de doña Juana. Hallábase tambien esta señora vertiendo copioso llanto

(1) Don Sancho no se hallaba allí, sino en Toledo, de donde era arzobispo electo, como don Felipe lo era de Sevilla.

á la cabecera del lecho de su moribundo esposo. A todos les dió el rey su bendicion; y despues de dirigir á su primogénito y sucesor don Alfonso un tierno razonamiento lleno de piadosas máximas y de saludables lecciones para el gobierno del reino que estaba llamado á regir, despidió á toda su amada familia, y quedando solo con el arzobispo y el clero pidió una candela, tomóla en su mano, ordenó que entonasen el *Te Deum laudamus*, como quien iba á gozar del mayor de los triunfos, y entre los cantos sagrados de los sacerdotes entregó su alma al Redentor el mayor monarca que hasta entonces habia tenido Castilla, el jueves 30 de mayo de 1252, á los 54 años no cumplidos de edad, á los 35 y 11 meses de su reinado en Castilla, y á los 22 de haber ceñido la corona de Leon.

Tal fué el glorioso tránsito del tercer Fernando de Castilla, á quien la iglesia en razon de sus excelsas virtudes colocó después en el catálogo de los mas ilustres santos españoles (1). Lloróse su muerte en todo el reino como la de un padre. Al dia siguiente fué aclamado y reconocido su hijo don Alfonso rey de Castilla y de Leon, bajo el nombre de Alfonso X (2).

(1) Aunque la santidad de este rey era públicamente reconocida y aun se le daba culto como á santo, no fué solemnemente canonizado hasta 1671 por el papa Clemento X.

(2) Chron. del santo rey, cap. 76 á 78.—Memorias para la vida de S. Fernando, parte I., cap. 73 y 74.

CAPITULO XV.

JAIME I. (el Conquistador) EN ARAGON.

De 1214 á 1252

Principio del reinado de don Jaime.—Cómo salió del castillo de Monzon.—Bandos y revueltas en el reino.—Casa con doña Leonor de Castilla.—Rebeliones é insolencia de los ricos-hombres.—Apuros de don Jaime en sus tiernos años.—Resolucion y anticipada prudencia del jóven rey.—Situacion lastimosa del reino.—Vánsele sometiendo los infantes sus tios: ríndenle obediencia los ricos-hombres: paz y sosiego interior.—Resuelve la conquista de Mallorca.—Córtes de Barcelona: prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la espedicion: preparativos: armada de 155 naves: dáse á la vela en Salou.—Borrasca en el mar: serenidad del rey: arribo á la isla.—Primeros choques con los moros: triunfo de los catalanes.—Sitio y rendicion de la ciudad de Mallorca: prision del rey musulman: reparticion de tierras entre los conquistadores.—Vuelve don Jaime á Aragon: alianza y pacto mútuo de sucesion con el rey de Navarra.—Reembárcase el rey para las Baleares: conquista de Menorca: conquista de Ibiza.—Regresa don Jaime á Aragon.—Resuelve la conquista de Valencia.—Sitia y toma á Burriana.—Carácter y teson del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de Sancho el Fuerte de Navarra: sucédele Teobaldo I. conduc.a de don Jaime en este asunto.—Segundas nupcias del rey con doña Violante de Hungría.—Prosigue la conquista: el Puig de Cebolla: firmeza del rey.—Sitio y ataque de Valencia: peligros y serenidad de don Jaime.—Entrégala el rey Ben Zeyan: condiciones de la rendicion: entrada triunfal del ejército cristiano en Valencia.—Córtes de Daroca: divide don Jaime el reino entre sus hijos.—Diferencias con el infante don Alfonso de Castilla: su término: excisiones entre el rey de Aragon y su hijo.—Resistencia de Játiva: se rinde.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia.

Al mismo tiempo que el tercer Fernando de Castilla y de Leon ganaba tan importantes y decisivos triunfos sobre los sarracenos en el Mediodía de España, tomándoles las mas populos.s y fuertes ciudades y obligándolos á buscar un asilo en los climas africanos ó á guarecerse como en un postrer

refugio dentro de los muros de Granada, las armas aragonesas conducidas por el jóven y valeroso príncipe don Jaime I. alcanzaban no menos señaladas y gloriosas victorias sobre los moros de Levante, y arrancando de su poder las mas opulentas ciudades del reino valenciano y lanzándolos de aquel bello suelo, ensanchábase Aragon al propio tiempo que crecia Castilla, y engrandeciéndose simultáneamente ambos reinos recobraban sus dos esclarecidos príncipes, Jaime y Fernando, á España y á la cristiandad las dos mas bellas y feraces porciones del territorio español, Valencia y Andalucía.

Destinado don Jaime I. de Aragon á ser uno de los soberanos mas ilustres, mas grandes, mas gloriosos de la edad media, así como á alcanzar uno de los mas largos reinados que mencionan las historias, todo fué estraordinario y maravilloso en este príncipe, comenzando por las estrañas y singulares circunstancias de su concepcion y de su nacimiento (1). Entregado el tierno hijo de Pedro II. de Aragon y de María de Montpeller á la guarda y tutela del matador de su padre, el conde de Montfort; sacado de su poder por reclamaciones de los barones aragoneses y por mandato del pontífice Inocencio III.; llevado á Aragon á la edad de poco mas de seis años; jurado rey en las córtes de Lérida por aragoneses y catalanes (1214); encerrado en el castillo de Monzon con el conde de Provenza su primo bajo la custodia del maestre del Templo don Guillen de Monredon; pretendido el reino por sus dos tios don Sancho y don Fernando, y dividido el estado en bandos y parcialidades; estragada y alterada la tierra; consumido el patrimonio real por los dispendios de su padre el rey don Pedro; empeñadas las rentas de la corona en poder de judíos y de moros, y careciendo el tierno monarca hasta de lo necesario para sustentarse y subsistir, pocas veces una monarquía se ha encontrado en situacion mas penosa y triste que la que entonces afligia al doble reino de Aragon y Cataluña. Y sin embargo bajo aquel tierno príncipe, huérfano, encerrado y pobre, el reino aragonés habia de hacerse grande, poderoso, formidable, porque el niño rey habia de crecer en espíritu y en cuerpo con las proporciones de un gigante.

Su primo el jóven conde de Provenza Ramon Berenguer, recluido como él en la fortaleza de Monzon, habia logrado una noche fugarse del castillo por secretas escitaciones que los barones y villas de su condado le habian hecho para ello reclamando su presencia. El temor de que este ejemplo se repitiera con don Jaime movió al maestre de los templarios á ponerle en

(1) Véase lo que sobre ésto dijimos en el cap. 13 del presente libro.

libertad dejándole salir de su encerramiento, con la esperanza tambien de que tal vez por este medio se aplacarian algo las turbaciones del estado, y las cosas se encaminarian mejor á su servicio. Nueve años contaba á aquella sazon don Jaime (1216). Cierto que por consejo del prudente y anciano don Jimeno Cornel se confederaron algunos prelados y ricos-hombres en favor del rey, prometiendo tomarle bajo su proteccion y defensa, y jurando que nadie le sacaria de poder de quien le tuviese á su cargo sin la voluntad de todos, so pena de traicion y de perjurio. Pero don Sancho su tio, que malhadadamente habia sido nombrado procurador general del reino, irritóse tanto cuando supo la libertad del monarca su sobrino, que no solo aspiró desembozadamente á apoderarse de la monarquía, sino que reuniendo su parcialidad exclamó con arrogancia: «De grana entapizaré yo todo el espacio de tierra que el rey y los que con él están se atrevan á hollar en Aragon de esta parte del Cinca.» Salió pues don Jaime un dia al amanecer de Monzon, y lo primero que le noticiaron los ricos-hombres que en el puente le aguardaban fué que el conde don Sancho se hallaba con toda su gente en Selgua dispuesto á darles batalla. El rey, aunque niño, comenzó á mostrar que no temia los combates, y pidiendo á uno de sus caballeros una ligera cota, vistióse por la primera vez de su vida la armadura de la guerra, y prosiguió animoso su camino, con la fortuna de no encontrar al enemigo que tan arrogantemente le habia amenazado, llegando sin contratiempo á Huesca, y dirigiéndose desde allí á Zaragoza, donde fué recibido con mucho regocijo y solemnidad.

Aunque el reino se hallaba ya harto agitado con las divisiones entre los ricos-hombres, todavía el tierno monarca no habia comenzado á esperimentar los sinsabores, amarguras, defecciones é ingratitudes que probó después. El clero y los barones catalanes le otorgaron el subsidio del *bovage* (1) para que atendiese á los apuros del estado (1217). Desde Zaragoza partió para Tarragona, donde celebró córtes de catalanes (julio, 1218), y de allí se trasladó á Lérida, donde congregó tambien en córtes generales á catalanes y aragoneses (setiembre de id.), primera asamblea de los dos reinos unidos de que tengamos noticia. En ellas confirmó la moneda jaquesa que su padre habia labrado y juró que no daria lugar á que se labrase otra de nuevo, ni á que ba-

(1) El *bovage* era un servicio que el clero y las ciudades de Cataluña hacian en reconocimiento de señorío á los reyes al principio de su reinado. Pagábase por las yuntas de bueyes, de donde tomó el nombre, y por las cabezas del ganado mayor y menor: la suma fué variando con el tiempo. Concedióse este servicio á su padre don Pedro II., por estraordinario en 1211 para la ida á la batalla de Ubeda, ó sea de las Navas de Tolosa.

jase ni subiese de ley ni de peso. Pero el fruto mas provechoso de esta reunion para el jóven rey fué la reconciliacion que algunos prelados y ricos-hombres le procuraron con su tio don Sancho, el cual, dejándose llevar de la codicia, mas que de la ambicion de mando que hasta entonces habia manifestado, convínose en jurar que serviría fiel y lealmente al rey, que no le haría guerra ni movería disturbios, y renunciaría á sus pretensiones y demandas, recibiendo en cambio de esta sumision las villas de Alfamen, Almudevar, Almuniente, Pertusa y Lagunarota, hasta la renta de quince mil sueldos, con mas otros diez mil sobre la renta de Barcelona y Villafranca. A tal precio renunció el arrogante conde don Sancho á sus proyectos y á su título de procurador general del reino, dando á trueque de un rico feudo un juramento de fidelidad. Con esto, y con haber heredado don Jaime el señorío de Montpeller por muerte y sucesion de su madre doña María, que falleció en Roma (1219), dejando encomendados al papa Honorio III. la persona de su hijo y sus tierras y estados, parecia que el jóven rey de Aragon deberia haber asegurado su autoridad, al propio tiempo que se agregaban nuevas posesiones á su reino.

Procuráronle tambien los hombres leales que seguian su partido un enlace que pudiera darle consideracion dentro y apoyo fuera del reino, y se concertó su matrimonio con la princesa doña Leonor de Castilla, hermana de la gran reina doña Berenguela y tia del rey don Fernando III. Salió don Jaime con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros á recibir á la que iba á ser reina de Aragon, que en compañía del rey de Castilla, de la reina su madre, y de brillante séquito de caballeros castellanos y leoneses, fué conducida hasta la villa de Agreda, donde se celebraron las bodas con pomposo y régio aparato (febrero, 1221), dando el rey en arras á la reina las villas de Daroca, Epila, Pina y Uncastillo, con la ciudad de Barbastro, Tamarite, Montalvan, Cervera y las montañas de Siurana y Prades. Velóse después en la catedral de Tarazona, donde se armó caballero ciñéndose él mismo la espada que estaba sobre el altar, y de allí pasó á Huesca, donde celebró córtes de aragoneses para determinar algunos asuntos pertenecientes al gobierno del reino. Tenia entonces el rey don Jaime trece años, y en razon de su corta edad tuvo la prudencia de diferir por mas de un año el unirse á su esposa (1).

Ya antes de este tiempo habia tenido el jóven rey que tomar parte en las discordias que entre sí traian los ricos-hombres de Aragon, haciendo armas en favor de algunos, y esperimentando la poca lealtad de otros. Mas desde esta época turbáronse de tal modo las cosas del reino, y se complicaron y

(1) Crónica de don Jaime I., escrita por él mismo, cap. 10 al 19.—Zurita, Anal. libro II., cap. 67 á 75

encrudecieron tanto los bandos y parcialidades, y de tal manera se vió envuelto en ellas el jóven monarca, y tales fueron y tan frecuentes los choques y guerras que entre sí tuvieron, y tantas las defecciones y desacatos que él mismo hubo de sufrir, ya de los barones y ricos-hombres, ya de sus propios parientes y deudos, que por mas que el jóven rey desplegára en aquel tráfago de incesantes guerras intestinas un valor, una resolucion y una prudencia superiores á su edad y que no podian esperarse de sus pocos años, vióse en las situaciones mas comprometidas, en los mas críticos y apurados trances, en los conflictos mas amargos, que hubieran puesto á prueba el talento y los recursos del hombre mas práctico y esperimentado cuanto mas los de un príncipe inesperto y jóven, que no tenia como Fernando de Castilla una madre prudente, discreta y hábil como doña Berenguela que le guiara y sacára á salvo por el intrincado laberinto de las excisiones y discordias que perturbaban el reino. Los primeros años del reinado de don Jaime (que casi todas nuestras historias generales han pasado por alto) representan al vivo lo que era en aquellos tiempos el soberano de una monarquía tan poderosa y vasta como lo era ya la aragonesa, enfrente de aquellos orgullosos y prepotentes ricos-hombres, de aquellos prelados señores de vasallos y caudillos de gentes de armas, de aquellos barones y caballeros poseedores de ciudades y de castillos, cada uno de los cuales se consideraba igual, si no superior al rey. Aquel monarca que parecia ejercer un gran acto de soberanía convocando córtes de dos reinos, veíase precisado á hacer la vida de un capitan que á la cabeza de las compañías y guerreros de su mesnada guerreaba incesantemente en favor de unos y contra otros de sus vasallos, que se disputaban entre sí la posesion de determinadas fortalezas, ciudades ó señoríos, dando en verdad don Jaime en aquella vida de continuada campaña repetidas y nada equívocas pruebas de sus tempranas y relevantes dotes como guerrero, y de que siempre salian gananciosos los que invocaban su ayuda y lograban atraer á su partido al jóven rey.

Mas pronto se ve abandonado de los mismos que al principio le tomáran bajo su defensa, y nuevas confederaciones y conjuras se fraguan cada dia contra él. Su tio el infante don Fernando, hombre inquieto y bullicioso, que no cesaba de aspirar á usurparle la corona, don Nuño Sanchez, hijo de su tio don Sancho, conde de Rosellon, don Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, En Guillen de Moncada, vizconde de Bearne (1), don Pedro Aho-

(1) El título *En* equivalía en Cataluña, así como en Aquitania, y en general en las provincias de la corona de Aragon, al *Don* de Castilla. Así los reyes se denominaban En Jaime, En Pere, En Martin, igualmente que los barones y caballeros, En Guillen, En Raimundo, En Sancho, etc.

nes, uno de los mas poderosos señores de la tierra, ligados contra su soberano, se introducen contra las espresadas órdenes de éste en Alagon, donde se hallaba, llévanle engañosamente á Zaragoza, por espacio de tres semanas le ponen centinelas de vista de noche en su misma alcoba junto al mismo tálamo real, el monarca se apercibe de su cautiverio, aconseja á la reina que se sustraiga á la vigilancia de sus guardadores por una trampa y sótano que en la casa habia, y como no pudiese reducirla á tomar tan arriesgada resolucion se ve precisado á acceder á todo lo que su tio don Fernando exigía, con lo que pareció recobrar algun tanto su libertad, si bien siendo don Fernando el que seguia apoderado de la gobernacion del reino en contradiccion de muchos ricos-hombres (1223). Algun tiempo mas adelante, hallándose en Monzon, multitud de prelados, ricos-hombres y barones, so color de libertar al rey de malos consejeros y de restablecer la paz y el sosiego en la tierra, se reparten entre sí los honores sin contar con la voluntad del monarca, y ponen el estado en mayor turbacion que antes estaba (1225). Casi siempre en mas ó menos disimulado cautiverio, y siempre con razon receloso de los que le circuian, tuvo después que salir á escondidas de Tortosa; y como su genio belicoso le impulsase, á pesar de la poca ayuda que los suyos le prestaban, á acometer alguna empresa contra los sarracenos, pasó con los de su mesnada á poner cerco á la enriscada fortaleza de Peñíscola, despachando letras de llamamiento á los ricos-hombres que tenian villas y lugares en honor por el rey para que en cierto dia se hallasen reunidos en Teruel. Tan solo tres de estos acudieron al sitio señalado; los demas se hicieron sordos á la voz de su monarca: y sin embargo manejóse don Jaime con tal destreza y energía en aquella ocasion, que aun recabó del rey moro de Valencia Ceid Abuzeit que se obligase á pagarle el quinto de las rentas de Valencia y Murcia á trueque de apartarle del cerco de Peñíscola.

¿Qué le servian, sin embargo, al jóven monarca aragonés estos y otros rasgos de personal valor y de heróica resolucion, admirable en sus juveniles años? Contrariábanle en todo y se le insolentaban aquellos soberbios ricos-hombres, cuya osadía llegó al mas alto punto en esta época azarosa. Una vez que el soberano se atrevió á reconvenir al poderoso don Pedro Ahones por no haber concurrido á Teruel segun en su convocatoria habia ordenado, cruzáronse entre uno y otro palabras ágrias como de igual á igual, y como el rey intimase á su súbdito que se diese á prision, llevó su audacia el rico-hombre hasta empuñar la espada contra don Jaime, y empeñóse entre ellos una lucha cuerpo á cuerpo, de que felizmente el monarca, robusto y fuerte como era, aunque jóven, pues no contaba aun sino diez y siete años, salió vencedor. Con tan poco respeto trataban al rey los mis-

mos suyos, que habiendo sido algunos de ellos testigos oculares de aquella lucha hercúlea, estuvieron mirándola con fria calma, sin que uno solo se moviera á desembarazar á su soberano de aquel insolente y audaz competidor (1). Al fin, perseguido en su salida el osado don Pedro Ahones por algunos caballeros de la mesnada del rey, y por el rey mismo, que al efecto hubo de pedir un caballo prestado (á tal estremidad se veia á veces reducido), pereció alanceado por Sancho Martinez de Luna, cuidando el rey de su cadáver, que hizo enterrar decorosamente en Santa María de Daroca.

En cambio de este enemigo que faltaba á don Jaime, alzáronse las villas de Aragon tomando la voz del infante don Fernando, contribuyendo no poco á moverlas las instigaciones del obispo de Zaragoza don Sancho, hermano de don Pedro Ahones. Vióse el rey con tal motivo en conflictos y trances no menos estrechos que los anteriores: ni nadie le inspiraba confianza y seguridad, ni en parte alguna encontraba tranquilidad ni reposo. Hallándose en Huesca (1226), donde habia sido recibido con fiestas y regocijos populares, faltóle poco para ser al dia siguiente víctima de un albo-

(1) Este notable incidente, que bastaria solo para revelar la situacion respectiva de los monarcas y de los ricos-hombres aragoneses de aquel tiempo, le cuenta el mismo rey don Jaime en su historia, escrita por él con aquella sencillez y aquel aire de verdad que se nota en toda esta preciosa obra. «Acabadas tales razones (dice), el (don Pedro Ahones) se puso en pie, y aquellos que estaban con Nos.. nos desampararon á ambos... Don Pedro, que tenia fama de gran caballero y de muy diestro en las armas, apenas se vió solo con Nos puso mano á la espada, mas con nuestra mano se la sujetamos de tal modo, que no pudo desenvainarla. Los caballeros de don Pedro Ahones no habian descabalgado aun, y estaban afuera; mas al oir el ruido que se movía en la casa, apeáronse como unos treinta ó cuarenta á la vez: mientras venian, don Pedro quiso poner tambien mano á la daga, pero se lo impedimos asimismo y ni siquiera pudo moverla. A tal sazon entraron los suyos, mientras que los nuestros se estaban en sus casas, y nos sacaron á don Pedro de entre manos, de las que él no habia podido desasirse sin embargo de su vigor. Asi escapó de Nos, sin que los nuestros que estaban en casa nos ayudáran: antes al contrario, miraban con calma la lucha que con él teniamos.» Hist. de don Jaime, cap: 26.

Esta historia, escrita en lemosin por el mismo rey conquistador, é impresa con el título de *Cronica ó Comentari del gloriosisim é invictissim rey, En Jacme rey d'Aragó, etc.*, es uno de los mas preciosos monumentos históricos de aquellos tiempos, y no sabemos cómo Villaroya y algunos otros hayan pretendido probar que no sea obra del ingenio del rey don Jaime, pues todas sus páginas tienen un sabor de verdad y sencillez heróica, un sello de franqueza, y dan unas noticias tan individuales, que mas que historia semeja un dietario, en que no parece verosimil ni casi posible haya podido intervenir otra mano que la del monarca que habla en ella siempre. Retrátanse ademas en ella con curiosa originalidad las costumbres de aquella época. Tenemos á la vista la traduccion castellana, hecha con inteligencia y esmero por los señores Flotats y Bofarull, empleados en el Archivo general de la corona de Aragon. Conócese que Zurita se sirvió mucho y con preferencia de la Crónica del rey don Jaime. Sirvennos ademas para la historia de este reinado las apreciables obras de Desclot y Muntaner, escritores catalanes contemporáneos: Blancas, Diago, Beuther, Escolano, Carbonell, Villanueva y otros.

roto que en el mismo pueblo se levantó contra él; cerrando estaban ya las calles y salidas de la ciudad con cadenas para impedir que pudiera evadirse, y solo á un ingenioso ardid, y á una serenidad y arrojo que apenas se conciben en tan pocos años, debió don Jaime su salvacion, logrando salir de la ciudad y ponerse en camino de la Isuela con cinco de sus leales caballeros (1). No es estraño que el mas juicioso analista de Aragon pinte la situacion del estado en aquella sazon con los siguientes colores: «Estaba todo el reino (dice) por este tiempo en tanta turbacion y escándalo, que no habia mas justicia en él de cuanto prevalecian las armas, siguiendo unos la parte del rey y otros la del infante don Hernando, que se favorecia de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca. Con esta ocasion de tanta tortura, los concejos y vecinos de estas ciudades hicieron entre sí muy estrecha confederacion, atendida la turbacion grande del reino, y los daños y robos y homicidios, y otros muy grandes insultos que se cometian: y para evitar tanto mal, porque pudiesen vivir en alguna seguridad y pacíficamente, trataron de unirse y confederarse en una perpétua amistad y paz. Juntáronse en Jaca los procuradores de estas ciudades, y á 13 del mes de noviembre de este año MCCXXVI. determinaron de unirse y valerse con todo su poder contra cualesquiera personas, salvando en todo el derecho y fidelidad que debian al rey y á su reino, obligándose con juramentos y homenages, que no se pudiesen apartar de esta amistad ni absolverse de aquella jura por ninguna causa, antes se conservase entre ellos siempre esta concordia y union y entre sus sucesores: y juraron de cumplir todos los vecinos desde siete años arriba, so pena de perjuros y traidores á fuero de Aragon, declarando que no pudiesen salvar su fé en córte ni fuera de ella. Por esto dió el rey gran priesa en poner en órden sus gentes, entendiendo que aquella confederacion se hacia por la parte que seguia al infante, y que no solo se conjuraban para su defensa sino para poder ofender.»

¿Quién podria pensar que tanta turbacion y desconcierto, tan hondos males y profundas discordias, tantas agitaciones y revueltas hubieran de ser apaciguadas y sosegadas por aquel mismo jóven príncipe contra quien todo parecia conjurarse, y que aquellos poderosos, soberbios y disidentes infantes, prelados, ricos-hombres y caballeros habian de humillar sus frentes y rendir homenage á aquel mismo monarca á quien hasta entonces tanto habian menospreciado? Asi fué, no obstante, para bien de la monar-

(1) Las circunstancias de este suceso las refiere minuciosamente Zurita, Anal. lib. II., cap. 81., y con agradable sencillez le cuenta el mismo don Jaime en los cap. 30 á 33 de su Historia.

quía, y no estamos lejos de reconocer mas mérito en la manera con que don Jaime supo en tan tierna edad desenvolverse de tantos aprietos y tan enmarañadas complicaciones, sacando á salvo su autoridad y su decoro, que en las grandes empresas y gloriosas conquistas que ejecutó después. Fuese la maña y tacto precoz con que acertó á concordar las diferencias de algunos magnates para atraerlos á su partido; fuese la entereza varonil y la serenidad imperturbable con que se manejó en los mayores peligros y contrariedades, y hasta en los casos del mayor desamparo; fuese la bizarría y la inteligencia que como guerrero desplegó en aquellas luchas civiles, ya para rescatar á fuerza de armas las ciudades de su señorío, ya para ganar las fortalezas de los barones cuyo bando defendia; fuese tambien que el exceso mismo de los males moviéra á los aragoneses á pensar en el remedio y á recobrar aquella sensatez natural que parecia haber perdido, es lo cierto que se fueron agrupando en derredor del monarca muchos ricos-hombres y magnates que le ayudaron á sosegar las alteraciones del reino, y que sus mayores enemigos, En Guillen de Moncada y En Pero Cornel, que el mismo infante don Fernando, el mas inquieto, el mas tenaz, y el mas ambicioso de todos, se vieron en el caso y precision de someterse al servicio del rey, á pedirle perdon de sus pasados yerros, y á jurar que en ningun tiempo ni con ocasion alguna moverian guerra ni harian agravio á él ni á sus amigos; que las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca y sus concejos enviaron procuradores á don Jaime para que hiciesen en su nombre y en manos de los obispos de Tarragona y Lérida y del maestre del Templo juramento de homenage y de fidelidad al rey (1227). De esta manera fué como por encanto robusteciéndose la autoridad del jóven monarca, y recobrando el reino la tranquilidad y el sosiego de que diez y seis años hacia se habia visto lastimosamente privado. Con esto, y con haber tomado á su mano reponer en la posesion del condado de Urgél á la condesa Aurembiaix, hija del conde Ar mengol, que le tenia usurpado don Geraldo, vizconde de Cabrera, en cuyo asunto se condujo don Jaime con energía y valor, al propio tiempo que con loable galantería, adquirió mas prestigio el monarca y se consolidó mas la paz del estado (1).

Tranquilo el reino y reconciliados al parecer entre sí los ricos-hombres y barones, inclinado don Jaime á las grandes empresas, y tan vigoroso, robusto y desarrollado de cuerpo como de espíritu, aunque todavia no contaba los veinte años cumplidos (2), pensó ya en hacer la guerra á los

(1) Hist. de don Jaime, cap. 33 al 45.—Zurita, lib. II., cap. 82 á 86.

(2) Desclot hace el siguiente, curioso y minucioso retrato físico y moral de este

moros, suspendida por las pasadas disensiones entre sus propios súbditos, y concibió y resolvió el gran proyecto de la conquista de Mallorca. Comienza una nueva era del reinado de don Jaime I. Hé aquí lo que dió ocasion y motivo para acometer aquella gloriosa empresa.

Hallábase el rey en Tarragona, rodeado de muchos nobles catalanes, entre ellos Nuño Sanchez, conde del Rosellon, Hugo de Ampurias, los hermanos Guillen y Ramon de Moncada, Geraldo de Cervellon, Guillermo de Claramunt y varios otros principales señores: habíales convidado á comer, al rey y á todos estos distinguidos varones, un ilustre ciudadano de Barcelona llamado Pedro Martel, el mas diestro y experto marino que entonces se conocia: y como entre otras pláticas ocurriese preguntar á Martel algunas noticias acerca de la isla de Mallorca, que cae frente á aquella costa, y él comenzase á ponderar la fertilidad de sus campos, la abundancia de maderas de construccion en sus bosques, la comodidad y seguridad de sus puertos, asi como á lamentarse de los daños que causaban los corsarios sarracenos de la isla al comercio catalan, encendióse el ánimo del jóven rey y de sus barones en deseos de conquistar un pais que ya sus mayores habian visitado é intentado adquirir. Agregóse á esto que el rey de Mallorca habia hecho apresar dos naves catalanas, que cargadas de mercancías cruzaban las aguas de las Baleares, con lo que irritados los barceloneses enviaron un mensagero al príncipe musulman, pidiendo la restitucion de los navíos y la reparacion de los perjuicios que habian sufrido de parte de los de su reino. Apenas el embajador espuso su demanda en nombre del rey su señor, preguntóle el mallorquin con orgulloso desden: «¿Y quién es ese rey de quien me hablas?—¿Quién? replicó el barcelonés: el rey de Aragon don Jaime, hijo de don Pedro, el que en la memorable batalla de las Navas de Tolosa desbarató un ejército innumerable de los de tu nacion; bien lo sabes tú.» Tan altiva é inesperada respuesta indignó al sarraceno en términos que hubo de felicitarse el barcelonés de poder salir libre de las manos del emir musulman. De regreso á Barcelona dió cuenta al rey

rey. «El rey de Aragon don Jaime (dice) fué el hombre mas bello del mundo: levantaba un palmo sobre los demas, y era muy bien formado y cumplido de todos sus miembros: tenia el rostro grande, rubicundo y fresco: la nariz larga y recta, ancha y bien formada boca, dientes grandes y muy blancos que parecian perlas, ojos negros, cabellos rubios como hilos de oro, ancho de hombros, cuello largo y delgado, brazos gruesos y bien hechos, hermosas manos, largos dedos, muslos robustos y torneados, piernas largas, derechas, y convenientemente gruesas, pies largos, bien hechos y esmeradamente calzados, y fué muy animoso y aprovechado en armas: y fué valiente y dadivoso, y agradable á todo el mundo y muy compasivo: y todo su corazon y su voluntad estaba en guerrear con los sarracenos.» Chron. c. 12.

don Jaime de lo ocurrido en su negociacion, y no fué menester mas para que el monarca aragonés juràra solemnemente no desistir de la empresa hasta tener á Mallorca y al rey moro en su poder.

A este fin convocó á córtes generales del reino en Barcelona para el mes de diciembre de 1228. Congregáronse, pues, en el antiguo palacio todos los prelados, barones, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña. El rey expuso á la asamblea en un sencillo y enérgico razonamiento el designio que tenia de servir á Dios en la guerra de Mallorca, reprimiendo la soberbia de aquellos infieles y ganando aquellos dominios para la cristiandad. Sus palabras fueron acogidas con unánime entusiasmo. El anciano arzobispo de Tarragona, Aspargo, sintió tan viva emocion de alegría que exclamó: *Ecce filius meus dilectus, in quo mihi bene camplacui*: y ofreció contribuir con mil marcos de oro, doscientos caballeros bien armados y mil ballesteros sostenidos á sus expensas hasta la conquista de la isla: y como el rey no le permitiese á causa de su avanzada edad acompañar personalmente la expedicion, segun queria, dió por lo menos permiso á todos los obispos y abades de su metrópoli para que siguiesen el ejército. El obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, prometió concurrir en persona con cien ginetes y mil infantes, tambien mantenidos á su costa. Los prelados de Gerona y de Tarazona, el abad de San Feliú de Guixols, los priores, canónigos y superiores de las órdenes religiosas, los templarios, todos ofrecieron sus personas, sus hombres de armas, sus sirvientes y sus haberes para la santa empresa. Con no menos celo que los eclesiásticos, ofreciéronse tambien los barones á concurrir con sus personas y con sus respectivos contingentes de hombres y de mantenimientos. Don Nuño Sanchez, conde de Rosellon, de Conflent y de Cerdaña, Hugo de Ampurias, el vizconde de Bearne, Guillermo de Moncada, Bernardo de Santa Engracia, Pedro Ramon de Ager, todos á competencia prometian ir con toda la gente de guerra que cada cual podia llevar, y el rey por su parte ofreció cuncurrir con doscientos caballeros de Aragon, valientes y bien montados y armados, quinientos donceles escogidos, gente de á pie la que fuese necesaria, con máquinas é ingenios de guerra. Decretóse otra vez por estraordinario el subsidio del boyage, y la ciudad de Barcelona puso á disposicion del rey cuantas naves y embarcaciones de todos tamaños poseia. Acordóse allí que las tierras que se conquistáran y los despojos que se cogieran se repartirian por justas partes entre los concurrentes, segun la gente que cada cual llevase y los gastos que hiciese, reservándose el rey los palacios y el supremo dominio de los castillos y fortalezas, y nombrando jueces para la particion al obispo de Barcelona, á

los condes de Rosellon, de Ampurias, de Bearne, de Cardona y de Cervera. El monarca y los barones lo juraron así, y despidióse la asamblea conviniendo todos en hallarse reunidos en Tarragona para el agosto siguiente.

Mientras se aprestaban los hombres, las galeras y los bastimentos necesarios, el rey se encaminó hácia Aragon, donde fué á encontrarle el rey de Valencia, Ceid Abu Zeyd, que acababa de ser despojado del reino por Giomail ben Zeyan, ó con motivo ó con pretesto de querer aquél hacerse cristiano. El destronado musulman invocó la ayuda del rey de Aragon contra los que le habian despojado del reino, y que éste cederia á don Jaime la cuarta parte de las villas y castillos que recobrára. Con tal motivo muchos caballeros aragoneses suplicaron al rey, por medio del legado del papa, cardenal de Santa Sabina, que se encontraba allí á la sazon, que en lugar de emplear las fuerzas del reino en la conquista de Mallorca las empleára en someter á Valencia que estaba mas cerca, y cuya reduccion seria mas fácil y mas provechosa. Contestó el rey con su acostumbrada entereza que aquello era lo que habia jurado y aquello cumpliria. Y tomó de mano del cardenal legado el cordon y la cruz, que él mismo le cosió al hombro derecho. El cardenal habia mirado al rey muy atentamente, y al verle tan jóven le dijo: «Hijo mio, el pensamiento de tan grande empresa no ha podido ser vuestro, sino inspirado por Dios: él la conduzca al término feliz que vos deseais.»

Toda Cataluña se hallaba en movimiento desde los primeros dias de la primavera (1229): Aragon, aunque miraba la empresa con menos entusiasmo, no dejó de aprontar respetables contingentes: el puerto de donde la armada habia de darse á la vela era Salou: antes de mediado agosto ya se hallaban reunidos en Tarragona el rey, los prelados, los ricos-hombres y barones catalanes y aragoneses. La flota se componia de veinticinco naves gruesas, de diez y ocho táridas, doce galeras y hasta cien galeones, de modo que ascendian entre todas á ciento cincuenta y cinco embarcaciones, entre ellas un navío de Narbona de tres puentes, sin contar una multitud de barcos de trasporte. Iban en la armada quince mil hombres de á pie y mil quinientos caballos, y ademas no pocos voluntarios genoveses y provenzales que se les reunieron. Señalado el dia y dispuesto el órden en que habian de partir las naves, de las cuales habia de ir la primera la que guiaba Nicolás Bovet y en que iba el vizconde de Bearne Guillermo de Moncada, oida misa en la catedral de Barcelona, y despues de haber comulgado el rey, los barones y todo el ejército (piadosa preparacion que jamás omitia el rey don Jaime), dióse al viento la flota en la madrugada del miércoles 6 de setiembre (1229), siendo el rey el postrero que se em-

barcó en una galera de Montpeller, por haber esperado en Tarragona á recoger mil hombres más que solicitaban incorporarse en la expedicion. Habian navegado veinte millas cuando se levantó una furiosa tempestad, que movió á los cómitres y pilotos á aconsejar al rey se hiciese todo lo posible por regresar al puerto de Tarragona, pues no habia medio de poder arribar á la isla. «Eso no haré yo por nada del mundo, contestó don Jaime: este viage emprendí confiado en Dios, y pues en su nombre vamos, él nos guiará.» Al ver la resolucion del monarca todos callaron y siguieron. La tempestad fué arreciando y las olas cruzaban por encima de las naves. Calmó al fin algun tanto la borrasca, y al dia siguiente se descubrió la isla de Mallorca. Hubieran querido abordar al puerto de Pollenza, pero levantóse un viento contrario, tan terrible y tempestuoso que los obligó á ganar la Palomera. Llegó allí la cruzada sin haberse perdido un solo leño, y amarráron se las naves en el escarpado islote de Pantaleu, separado de la tierra como un tiro de ballesta.

Refrescábase allí el ejército y reposaba algun tanto de las fatigas de tan penosa expedicion, cuando se vió á un sarraceno dirigirse á nado al campo cristiano, y saliendo de las aguas y acercándose al rey, puesto ante él de rodillas le manifestó que iba á informarle del estado en que aquel reino se hallaba. Que el rey de Mallorca tenia á su servicio cuarenta y dos mil soldados, de los cuales cinco mil de caballería, con los que esperaba impedir el desembarco de los cristianos, y que así lo que convenia era que desembarcase pronto en cualquier punto que fuese, antes que el rey moro pudiera salirle al encuentro. Agradeció el rey el aviso (1), y dió órden á sus mejores capitanes para que aquella noche en el mayor silencio levasen anclas, y con doce galeras remolcando cada una su navío fuesen costeando la isla. Arribaron éstas la mañana siguiente á Santa Ponza, donde no se veian sarracenos que impidiesen el desembarque. El primero que saltó á tierra fué un soldado catalan llamado Bernaldo Ruy de Moya (que despues se llamó Bernaldo de Argentona, á quien el rey hizo merced del término de Santa Ponza), que con bandera en mano y subiendo por un escarpado repecho excitaba á los de la armada á que le siguiesen. De los ricos-hombres y barones los primeros que saltaron fueron don Nuño, don Ramon de Moncada, el maestre del Templo, Bernaldo de Santa Eugenia y Gilberto de Cruilles. Otros muchos caballeros siguieron el

(1) No nos dicen las crónicas qué pudo mover á este musulman, que nombran Alí, á dar este aviso al rey de Aragon. Solo Desclot indica que su madre era hechicera, y que en su arte habia hallado que aquel reino habia de ser conquistado por él. Zurita, lib III. c. 4. Don Jaime en su Historia, cap. 57., cuenta tambien esta aventura del moro. Desclot dice que habló al rey en su latin, «en sou latí.»

ejemplo de los intrépidos catalanes. No tardaron en presentarse los moros y comenzaron los combates. Don Jaime acudió con precipitacion á unirse con sus adalides y á tomar parte en aquella lucha gloriosa, que habia comenzado bajo buenos auspicios para los cristianos. El emir musulman con el grueso de su ejército acampaba cerca de Porto Pí. El ardor de pelear impulsó á un cuerpo de cinco mil cristianos á avanzar inconsideradamente y sin órden hácia el enemigo. Aquellos temerarios se vieron envueltos entre una numerosa morisma, que los llevaba ya de vencida, y hubiera podido acabarlos, si el rey no hubiera acudido tan á tiempo á incorporarse con don Nuño. A poca distancia de éste se distinguia al príncipe sarraceno montado en un caballo blanco, llevando á su lado una bandera, en cuya punta se veia clavada una cabeza humana. El primer impulso de don Jaime fué arremeter derechamente al emir de los infieles (1), pero detuviéronle don Nuño y otros barones tomándole las bridas de su caballo. Ya los cristianos se retiraban en huida entre la espantosa gritería de los sarracenos, cuando algunos caudillos cristianos gritaron: «Vergüenza! ¡Vergüenza! ¡A ellos!» Realentáronse con esto otra vez los fugitivos, y cargando resueltamente sobre los moros los arrollaron haciéndoles abandonar el campo de batalla. El rey musulman huyendo á toda brida pudo ganar las montañas que se elevan al Norte de Palma, y solo á favor de una estratagema logró en una noche oscura entrar en la ciudad, donde procuró hacerse fuerte.

El triunfo de los cristianos habia sido decisivo, pero habia costado las preciosas vidas de los dos hermanos Moncadas, del animoso Hugo de Mataplana, y de otros ocho valerosos é ilustres caballeros. Amargamente sentida fué en todo el ejército la muerte de los intrépidos Moncadas: honda pena causó tambien al rey cuando se la anunciaron, mas procuró consolar de ella á la afligida hueste, y despues de haber dispuesto dar pomposa y solemne sepultura á aquellos ilustres cadáveres, si bien con las convenientes precauciones para que los sarracenos no se apercibiesen de ello, colocando paños y lienzos entre las tiendas y la ciudad, procedió á poner cerco á Mallorca, fuertemente amurallada entonces con robustas torres de trecho en trecho, y poblada de ochenta mil habitantes (2).

Empleáronse en el cerco todas las máquinas de batir que entonces se conocian, y á que las crónicas dan los nombres de trabucos, fundíbulos, algara-

(1) Segun Conde, llamábase éste Said ben Albaken ben Otman. Part. IV., c. 2. Don Jaime en su Historia le nombra Jeque Abohibe, cap. 76: Mariana, Zurita y otros historiadores le llaman Rotabohibe, y Romey supone que este era el nombre de su caballo.

(2) Llamábase entonces comunmente Mallorca la ciudad capital de la isla, la misma que hoy denominamos Palma.

das, manganeles, gatas y otras á propósito para arrasar muros y torres, algunas con tal arte fabricadas que hacian el mismo efecto que los tiros de artillería gruesa de nuestros tiempos. Habíalas, dicen las crónicas, que arrojaban pelotas (piedras) de tan estraño peso y grandeza que ninguna fuerza bastaba á resistir la furia con que se batian las torres y muros; y teníanlas tambien los moros que lanzaban las piedras con tal ímpetu que pasaban de claro cinco y seis tiendas (1). Trabajaron todos en las obras del sitio con ardiente celo é infatigable constancia: exhortábanlos con fogosos sermones los religiosos, con su ejemplo personal el rey: una hueste de moros que intentó cortar á los sitiadores las aguas de que se surtian, fué escarmentada con pérdida de mas de quinientos: algunas de sus cabezas fueron arrojadas por los cristianos dentro de la ciudad: á su vez el monarca sarraceno hizo poner en cruces los cautivos cristianos que en su poder tenia, y colocarlos en la parte mas combatida del muro: aquellos desgraciados exhortaban con el valor heróico de los mártires á sus compañeros de religion á que no dejáran de atacar la muralla por temor de herirlos. Algunos moros principales de la isla hicieron en tanto su sumision á don Jaime, y le ofrecieron sus servicios. Los trabajos del sitio continuaban sin interrupcion, y no se daba descanso ni á las máquinas ni á las cavas y minas, sin dejar de combatir á los moros que desde las sierras y montañas no cesaban de molestar á los sitiadores. Desconfió ya el emir de Mallorca de poder defenderse y pidió capitulacion, ofreciendo pagar á don Jaime todos los gastos de la guerra desde el dia que se habia embarcado hasta que se retirára, con tal que no dejára guarnicion cristiana en la isla. Desechada con altivez esta proposicion, movió nuevos tratos el musulman, ofreciendo dar al rey cinco besantes (2) por cada cabeza de los moros, hombres, mugeres y niños, y que abandonaria la ciudad siempre que le dejasen naves para poder trasladarse á Berbería libremente él y los suyos. Por razonable que pareciese ya esta propuesta, y aunque algunos prelados aconsejaron al rey que la aceptara, fué desechada tambien á instigacion de Raimundo Alamany y otros barones, que se opusieron á todo linage de transaccion con el musulman.

La necesidad obligó al mallorquin á hacer una defensa desesperada. Por su parte don Jaime protestó no reposar hasta ver el estandarte de Aragon plantado en medio de la plaza de Mallorca, y aragoneses y catalanes juraron sobre los santos evangelios que ningun rico-hombre, ni caballero, ni peon, ni nadie volveria atrás en el asalto, ni se pararia, á menos de recibir herida mor-

(1) Zurita, lib. III., c. 5.

(2) Besante era una moneda de plata que valia tres sueldos y cuatro dineros barceloneses.

tal; que nadie se detendria á recoger los muertos ni los heridos, sino que seguirian siempre adelante sin volver la cabeza ni el cuerpo, y sin pensar mas que en la venganza, y que quien lo contrario hiciese sería tratado y muerto como desleal y como traidor. El rey quiso hacer por sí mismo juramento, pero no se lo permitieron sus barones. Abierta al fin la brecha y determinado el asalto, penetraron intrépidamente los cristianos en la ciudad. Una lucha terrible se empeñó en sus calles y plazas: alentaba á los sarracenos el rey de Mallorca hablándolos fogosamente desde su caballo blanco, y animábanlos con grandes gritos los muezzines desde lo alto de sus minaretes: estimulaba á los cristianos el valeroso don Jaime con su ejemplo, blandiendo su espada delante de todos en lo mas recio de la pelea. La victoria se decidió por los soldados de la fé. Mas de treinta mil moros salieron de la ciudad á buscar un refugio en las ásperas sierras y montañas: el rey moro y su hijo cayeron en poder del monarca de Aragon, el cual, asiendo, aunque suavemente, al musulman por la barba como lo habia jurado, dijole que no temiese por su vida hallándose en su poder, y encomendó su guarda á dos de sus mas nobles caballeros. Así quedó don Jaime I. de Aragon dueño de la bella y rica capital de Mallorca. Era el 31 de diciembre de 1228 (1).

Procedióse á hacer almoneda de los despojos y cautivos y á repartir las casas y haciendas conquistadas por equitativas partes, segun lo habian jurado en Barcelona, y por medio de los jueces allí nombrados, á que se agregaron don Pero Cornel y don Jimeno de Urrea (2). Algun tanto turbó la alegría de la conquista una enfermedad epidémica que se propagó en la hueste, y que arrebató la vida á no pocos adalides y caballeros de alto linage. Faltaba tambien subyugar á mas de tres mil soldados moros que apostados en lo mas ágrio de las montañas, desde aquellos ásperos recintos y cuevas que allí tenian no cesaban de inquietar á los cristianos. Dedicó don Jaime algunas se-

(1) «Cuando llegamos á la casa donde se hallaba el rey (dice el mismo don Jaime), entramos armados, y al descubrirle vimos que estaban delante de él tres soldados con sus azagayas. Cuando nos hallamos en su presencia se levantó; llevaba una capa blanca, debajo de ella un camisote, y ajustado al cuerpo un juboncillo de seda tambien blanco.» Su Hist. cap. 78.—Lo de haberle asido por la barba lo refieren Montaner y Desclot, de quienes lo tomó Zurita, lib. III. c. 8.—Aunque algunos cronistas ponen la toma de Mallorca en 31 de diciembre de 1229, debe advertirse que cuentan los años desde la Encarnacion, como muchos tenian entonces de costumbre, y no desde 1.° de enero como ahora usamos. En esto consiste muchas veces la discordancia aparente de fechas que se nota en los autores.

El hijo del emir, de edad entonces de 13 años, se hizo cristiano despues y se llamó don Jaime.

(2) El maestre del Hospital, Hugo de Folcarquer, que llegó con 15 caballeros de la órden despues de hecha la conquista y la reparticion, consiguió que el rey les diese una alquería suya, y que se sacasen tierras del comun para 30 caballeros que se habian de establecer en la isla

manas á la reduccion de aquellos contumaces enemigos. Luego que los hubo sojuzgado, persiguiéndolos y acosándolos en sus mismas agrestes guaridas, dadas las convenientes disposiciones para el gobierno de la isla, otorgadas franquicias á sus pobladores y fortificados los lugares de la costa, reembarcóse don Jaime, á quien con justicia se comenzó á llamar el *Conquistador*, para Tarragona, á donde arribó con gran contento de los catalanes (1229). Arregló en Poblet con el obispo y cabildo de Barcelona lo perteneciente al nuevo obispado instituido en Mallorca, y desde allí continuó por Monblanc y Lérida al reino de Aragon.

Negocios de otra índole le llamaron pronto á Navarra. El soberano de este reino don Sancho el Fuerte, despues de sus proezas en las Navas de Tolosa, habia sido atacado de una dolencia cancerosa que le obligaba á vivir encerrado en su castillo de Tudela sin dejarse ver de las gentes y sin poder atender en persona á los negocios del Estado que exigian su presencia. Corríale sus tierras y le tomaba algunos lugares fuertes, de concierto con Fernando III. de Castilla, don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, por diferencias que ya antes habia tenido con él por los territorios de Alava y Guipúzcoa. No hallándose el navarro en aptitud de poder resistir á tan poderosos enemigos, determinó confederarse con el de Aragon, y envióle á llamar. Acudió don Jaime, llevando consigo algunos de sus mas ilustres ricos-hombres. En la primera entrevista que los dos monarcas tuvieron en Tudela, manifestó don Sancho que no teniendo otro pariente mas cercano que le sucediese en el reino que su sobrino Thibaldo ó Teobaldo, hijo de su hermana doña Blanca y del conde de Champagne, el cual habia correspondido con ingratitud á sus beneficios, habia resuelto prohijarle á él (al rey de Aragon), ó por mejor decir, que se prohijasen los dos mútuamente, á pesar de la gran diferencia de edad que entre ambos habia, para sucederse recíprocamente en el reino, cualquiera de los dos que muriese ántes. Causó no poca estrañeza á don Jaime la proposicion, y aunque todas las probabilidades de sucesion estaban en favor suyo, siendo como era el rey de Navarra casi octogenario, no quiso resolver sin consultarlo con sus ricos-hombres. Oido su consejo, y despues de nuevas pláticas con el navarro, acordóse la mútua prohijacion, conviniendo en que don Jaime sucederia en el reino de Navarra tan pronto como falleciese don Sancho, y que éste heredaria el Aragon en el caso de que don Jaime y su hijo Alfonso muriesen antes que él sin hijos legítimos. Hecha esta concordia tan favorable al aragonés (1230), y ratificada y jurada por los ricos-hombres y procuradores de las ciudades y villas de ambos reinos (1), ya no

(1) Zurita, en el lib. III. de sus Anales, c. 11. inserta á la letra este pacto singular

tuvo reparo don Jaime en ofrecerse á ayudar al de Navarra en la guerra que le habia movido el de Castilla. Procedióse con esto á acordar la hueste que cada cual habia de disponer y el número de soldados y caballeros que habia de tener prontos y armados para la campaña, y regresó don Jaime á su reino, donde le llamaban urgentes atenciones. Como mas adelante, en dos distintas ocasiones, volviese el de Aragon á ver á don Sancho, y le encontrase unas veces remiso en emplear para tan importante objeto los recursos de su tesoro, otras flojo, desabrido y apático, sin haber cumplido lo que por su parte, como al mas interesado, le competia, don Jaime, en la viveza y actividad de su juventud, no pudo sufrir tal adormecimiento y abandonó á don Sancho. «Conociendo, dice el analista de Aragon, la condicion del rey de Navarra, que ni era bueno para valerle en sus necesidades, ni dar buena expedicion en sus propios negocios que le importaban tanto, determinó de alzar la mano en la guerra de Castilla para emplearse en la de los moros.» Tan frio remate tuvo aquella estraña concordia entablada entre el viejo monarca de Navarra y el jóven rey de Aragon.

Todavía tuvo don Jaime que acudir por dos veces precipitadamente á la isla de Mallorca. La primera, por la voz que se difundió, y le fué dada como cierta, de que el rey de Tunez aparejaba una grande armada contra la isla. Con la velocidad del rayo se embarcó el rey con sus ricos-hombres en Salou, y navegando á vela y remo arribó al puerto de Soller. La espedicion del de Tunez no se habia realizado ni se vió señal de que en ello pensára por entonces. Sirvióle al rey este viage para rescatar los castillos que aun tenian los sarracenos de la montaña. Motivaron la tercera ida del rey estos mismos moros montaraces, que preferian alimentarse de yerbas y aun morir de hambre á entregarse á los gobernadores de la isla ni á otra persona que no fuese el rey. Don Jaime logró acabar de reducirlos, y de paso ganó la isla de Menorca, cuyos habitantes fueron á ponerse bajo su obediencia. El señorío de estas islas vino por una estraña combinacion á recaer en el infante don Pedro de Portugal, hijo de don Sancho I. y hermano de don Alfonso II. Este príncipe, que por las disensiones entre sus hermanos se habia estrañado de Portugal y vivido algunos años en Marruecos, habia venido después á Aragon y casádose con la condesa Aurembiaix, aquella á quien don Jaime repuso en el condado de Urgél. Murió luego la condesa, dejando instituido heredero del condado al infante su esposo. Conveníale á don Jaime la posesion de aquel estado enclavado en su reino, y propuso al portugués que se le cediese, dándole en cambio el señorío

sí bien en él no se hace mencion del infante don Alfonso.

feudal de Mallorca. Accedió á ello don Pedro, y haciendo homenage al rey en presencia del justicia de Aragon, tomó posesion de las islas, si bien gozó pocos años de su nuevo señorío, que volvió á incorporarse á la corona de Aragon en conformidad al pacto establecido, por haber muerto sin hijos el infante de Portugal. A los dos años de haberse sometido Menorca, presentóse al rey don Guillermo de Montgri, arzobispo electo de Tarragona, esponiéndole que si les cedia en feudo á él y á los de su linage la isla de Ibiza, ellos tomarian sobre sí la empresa de conquistarla. No tuvo reparo el rey en condescender con la demanda del prelado, el cual procediendo á la ejecucion de su proyecto, se embarcó con sus gentes de armas, llevando trabuquetes, fundíbulos y otras máquinas é ingenios, y en poco tiempo tuvieron la fortuna de vencer á aquellos isleños, quedando Ibiza en su poder. Así se completó la conquista de las Baleares, bella agregacion que recibió la corona aragónesa, y gran padrastro que habian sido para todas las naciones marítimas del Mediterráneo en los siglos que estuvieron poseidas por los sarracenos.

El mayor y mas importante suceso de los que señalaron la vuelta de don Jaime á Aragon, despues de la conquista de las Baleares, fué sin disputa el principio de la guerra contra los moros de Valencia. Era el deseo constante del monarca emplear sus armas contra los infieles. Convidábale la ocasion de estar el destronado emir Ceid Abu Zeyd peleando contra el rey Ben Zeyan (1) que le habia lanzado del reino. Y acabaron de alentarle, si algo le faltaba, el maestre del Hospital Hugo de Folcarquer y Blasco de Alagon, que hallándose el rey en Alcañiz, le instigáron á que acometiera aquella empresa (1232). Los primeros movimientos de esta nueva cruzada dieron por resultado la toma de Arés y de Morella. Recorrió don Jaime la comarca de Teruel, donde el moro Abu Zeyd le hizo de nuevo homenage, prometiéndole ser su valedor y ayudarle con su persona y su gente contra sus adversarios, y bajando luego hácia el mar determinó poner cerco á Burriana, talando primero sus fértiles campos y abundosa vega, á cuya operacion concurrieron algunos ricos-hombres de Aragon y de Cataluña, y los maestres y caballeros del Templo y del Hospital, de Calatrava y de Uclés que en el reino habia. Acompañábanle tambien su tio don Fernando y los obispos de Lérida, Zaragoza, Tortosa y Segorbe, con otros eclesiásticos de dignidad. Formalizóse el cerco, y comenzaron á jugar las máquinas de batir. Burriana estaba grandemente fortalecida y municionada, y los moros se defendian heróicamente. Prodigios infinitos de valor hizo en este cerco don

(1) El que nombran Zaen nuestras historias.

Jaime. Hiriéronle cuatro saetas lanzadas del castillo sin que hiciera una sola demostracion de dolor. Lejos de eso, acercándose en una ocasion al muro con algunos valientes que le seguian, descubrióse dos veces todo el cuerpo para dar á entender á sus caudillos y capitanes que si alguna vez se determinase á alzar el cerco no seria por temor al peligro de su persona. Aconsejaban en efecto á don Jaime asi don Fernando su tio como algunos ricos-hombres que desistiéra, por lo menos hasta mejor ocasion, de una empresa que tenian por temeraria. «Barones, les respondió don Jaime con «su acostumbrada entereza: mengua y deshonor seria que quien siendo me-«nor de edad ha ganado un reino que está sobre la mar, abandonára ahora «un lugarcillo tan insignificante como este, y el primero á que hemos pues-«to sitio en este reino. Sabed que cuantas cosas emprendimos fiados en la «merced de Dios las hemos llevado á buen fin. Asi, no solo no haremos «lo que nos aconsejais, sino que por el señorío que sobre vosotros tene-«mos mandamos que nos ayudeis á ganar la villa, y que el consejo que nos «habeis dado no volvais á darlo jamás.» A todos impuso respuesta y resolucion tan firme. El cerco prosiguó: redobláronse los esfuerzos del rey y de los suyos, y al cabo de dos meses Burriana se rindió á don Jaime (julio, 1233), el cual dejando en ella el conveniente presidio al cargo de dos de sus mas leales caballeros, hasta que llegase don Pedro Cornel á quien encomendaba su defensa, fuése á Tortosa para entrar en el reino de Aragon.

A la rendicion de Burriana siguió la entrega de Peñíscola, importante fortaleza, la primera que don Jaime en otro tiempo habia intentado tomar, y que ahora se le entregó bajo su fé, prometiendo el rey á sus habitantes y defensores que les permitiria vivir en el ejercicio de su ley y religion. Chivet se rindió á los templarios, y Cervera á los caballeros de San Juan. Ganáronse Burriol, Cuevas, Alcalaten, Almazora y otros pueblos de la ribera del Júcar, que el rey de Aragon recorria con ciento treinta caballeros de parage y como ciento cincuenta almogavares (1234). En otro que él hubiera parecido imprudente la resolucion con que se metió por la vega misma de Valencia; pero él atacó y rindió sucesivamente las fuertes torres de Moncada y de los Museros, que eran, al decir del mismo, como los ojos de la ciudad, y despues de haber cautivado los moros que las defendian, volvióse sin contratiempo á Aragon.

Otros negocios que no eran los de la guerra ocuparon tambien al rey en este tiempo. El anciano monarca de Navarra don Sancho el Fuerte habia fallecido (abril, 1234). Pendiente estaba, aunque fria, la concordia de mútua sucesion que habia celebrado con el aragonés. Sin embargo, los navarros queriendo conservar la línea de sus reyes, bien que la varonil que-

daba con don Sancho estinguida, determinaron alzar por rey á su sobrino Teobaldo, conde de Champagne. Fuese que solicitáran del rey de Aragon los relevase del juramento y compromiso de sucesion que con él tenian, y que don Jaime renunciára con generoso desinterés á su derecho, fuése que pensára mas en ganar á Valencia de los moros que en heredar la Navarra á disgusto de sus naturales, Teobaldo de Champagne se sentó en el trono que acababa de dejar el nieto de García el Restaurador, sin que el aragonés le reclamára para sí, ni hiciera valer la concordia que don Sancho mismo habia promovido.

Ocupado traia tambien al Conquistador en medio de su agitada vida el asunto de su segundo matrimonio. Habíase divorciado don Jaime de su esposa doña Leonor de Castilla, por desavenencias acaso que las historias no revelan con claridad. Intervino el papa, como acostumbraba, en este negocio, y su legado el cardenal de Santa Sabina declaró la nulidad del matrimonio, fundándose en el parentesco en grado prohibido que entre los dos consortes mediaba (1229). Sin embargo, el infante don Alfonso, hijo de don Jaime y de doña Leonor, habia sido reconocido y jurado heredero y legítimo sucesor del reino, como habido en matrimonio hecho de buena fé. Caso de todo punto igual al de don Alfonso IX. de Leon y de doña Berenguela, con la legitimacion de San Fernando, y parecido al de tantos otros matrimonios y divorcios entre los reyes y reinas de Castilla y de Leon. El mismo pontífice Gregorio IX. habia negociado después el segundo enlace de Jaime de Aragon con la princesa Violante (1), hija de Andrés II. rey de Hungría. Concertadas las bodas, y arreglado entre los reyes de Aragon y Castilla en las vistas que tuvieron en el monasterio de Huerta, lo que habia de hacerse de doña Leonor, á la cual se dió la villa de Ariza con todos sus términos, juntamente con las villas y lugares que ya tenia, procedióse al casamiento del aragonés con la princesa húngara en Barcelona, á donde ésta habia venido (setiembre, 1235).

Preocupado siempre el rey, y no distraido nunca su pensamiento de la conquista de Valencia, determinó apoderarse de un puesto avanzado, distante solo dos leguas de la ciudad, que los moros nombraban Enesa, y los cristianos el cerro ó Puig de Cebolla, y despues se llamó el Puig de Santa María. Noticioso de ello el rey Ben Zeyan mandó demoler el castillo. No le importó esto á don Jaime. Con actividad prodigiosa hizo levantar otra fortaleza en el mismo sitio, que era el mas á propósito para correr la comarca y tener en respeto á Valencia. Dos meses bastaron para dar por con-

(1) Nombre españolizado de *Yoland*.

cluido el fuerte, cuya defensa encomendó á su tio materno el valeroso don Bernardo Guillen de Entenza, en cuya confianza pasó el rey á Burriana y á otros puntos para proveer á otros asuntos de la guerra y cuidar de que no faltasen mantenimientos (1). Necesitaríase una historia especial para dar cuenta de las infinitas proezas y brillantes hechos de armas que ejecutaron los defensores del Puig, asi como para pintar la movilidad contínua y prodigiosa del rey, cruzando sin cesar de uno á otro punto del reino, atendiendo á todas partes y proveyendo á todo. Mientras él se hallaba en Monzon celebrando córtes, acometió el moro Ben Zeyan á los del Puig con cuarenta mil peones y seiscientos caballos, número formidable respecto al escasísimo que los cristianos contaban, y sin embargo, á la voz de «¡Santa María! y ¡Aragon!» ganaron estos sobre la morisma un triunfo que llenó de asombro y de terror al emir valenciano (agosto, 1237). Grande alegría causó á don Jaime tan lisongera nueva. Mas no tardó en ser seguida de otra que derramó amargo pesar sobre su corazon. El bravo don Bernardo Guillen de Entenza habia fallecido (enero, 1238). Inmediatamente se encaminó el rey al Puig á alentar aquel pequeño ejército, que bien necesitaba de su presencia para consolarse y no desfallecer con la pérdida de tan valeroso gefe y capitan. Ofreció pues á sus soldados que no tardaria sino muy pocos meses en volver con refuerzos considerables que reuniria en Aragon, para donde partiria á buscarlos en persona.

Semejante indicacion introdujo nuevo desmayo y desaliento en los caballeros y ricos-hombres del Puig. Ya no pensaron mas sino en abandonar aquel sitio tan pronto como se ausentára el rey. No faltó quien descubriera á don Jaime esta disposicion de los ánimos. Pasó una noche inquieta y agitada pensando en lo que deberia hacer y en la medida que habria de tomar (2). Por último la mañana siguiente fuése á la iglesia, y congregando

(1) «Al levantar nuestro campo (de Puig), dice él en su historia, vimos que una golondrina habia construido su nido encima de nuestra tienda; por cuyo motivo dimos órden para que esta no se quitase hasta que la avecilla hubiese desanidado con sus hijuelos, ya que fiada en Nos se habia establecido allí.» Cap. 152. Toda esta notable historia está salpicada de incidentes curiosos como este. Es como un diario en que el rey iba anotando todo lo que hacia y ocurria, y al cual hacen mas sabroso los diálogos llenos de sencillez y naturalidad de que abunda, y en que están retratados al vivo todos los personages.

(2) Hé aqui cómo cuenta él su inquietud de aque la noche: «Fuímonos no obstante á descansar....... A pesar de estar en enero, nos revolvimos por la cama mas de cien veces, poniéndome ya de un lado ya de otro, y sudando como si estuviésemos en un baño. Despues de haber cavilado mucho, nos dormimos por fin, postrado de tanto velar; mas entre media noche y el alba nos despertamos de nuevo, y volvimos á dar de contínuo con el mismo pensamiento: nuestro pesar era de ver que teniamos que habérnoslas, con mala gente, porque es de saber

allí á todos los caballeros: «Barones, (les dijo), convencidos estamos de «que todos vosotros y cuantos hay en España sabeis la gran merced que «Nuestro Señor nos ha otorgado en nuestra juventud con la conquista de «Mallorca y demas islas, así como con lo que hemos conquistado desde «Tortosa acá. Congregados estais todos para servir á Dios y á Nos: mas «debo haceros saber como fray Pedro de Lérida habló con Nos esta noche, «y nos dijo que la mayor parte de vosotros teniais intencion de marcharos «si Nos lo haciamos. Mucho nos maravilla tal pensamiento, sobre todo ha«biendo de ser nuestra marcha en mayor pro de vosotros y de nuestra «conquista: mas puesto que á todos os pesa que marchemos, os decimos (y «para esto nos pusimos en pie), que en este lugar haremos voto á Dios y «al altar donde está su madre, de que no pasaremos Teruel ni el rio de «Tortosa hasta que Valencia caiga en nuestro poder. Y para que mejor «entendais que es nuestra voluntad quedarnos aqui y conquistar este reino «para el servicio de Dios, sabed que en este momento vamos á dar órden «para que venga la reina nuestra esposa, y ademas nuestra hija.....» Enterneció á todos semejante discurso y los contuvo. Y no solo los cristianos cobraron buen ánimo, sino que entendido por Ben Zeyan, concibió sérios temores con tan atrevida resolucion, tanto que comenzó á hacer secretas proposiciones á don Jaime para que desistiese de aquella empresa. Desechólas el aragonés con grande admiracion del mensagero musulman, y con aquel puñado de gente que tenia en el Puig resolvió comenzar á combatir la ciudad.

Si algo le detuvo todavía, fueron los mensages que iba recibiendo de las poblaciones sarracenas de la comarca ofreciéndole obediencia y sumision. Almenara, Uxó, Nules, Castro, Paterna, Bulla, varias otras villas y castillo se le fueron rindiendo sucesivamente en pocos dias. Era el nombre y la fama de don Jaime lo que intimidaba á los sarracenos. Su hueste era sobremanera menguada. Componíase de unos setenta caballeros que reunian entre el maestre del Hospital y los comendadores del Templo, de Alcañiz y de Calatrava, ciento cuarenta caballeros de la mesnada del rey, ciento cincuenta almogavares, y algunos mas de mil hombres de á pie. Con esta gente, que no podia llamarse ejército, se atrevió un dia á pasar el Guadalaviar y á sentar sus reales y desplegar sus señeras entre Valencia y el Grao. Por fortuna llegaron pronto al campo los ricos-hombres de Aragon y Cataluña,

que no hay clase mas soberbia en el mundo que los caballeros (*e pesam nos que haviem á fer ab mal gent, car al mon no ha tau sobrer poble com son cabellers.*) Teniamos por cierto que despues que hubiésemos marchado ninguna vergüenza se darian de escaparse.....» Cap. 165.

los prelados de uno y otro reino, cada cual con su hueste, las milicias de los concejos, y hasta el arzobispo de Narbona con tal cual número de caballeros y sobre mil peones. Con esto el sitio se fué estrechando, y apenas los sarracenos se atrevian ya á salir de las puertas de la ciudad, sino individualmente á sostener parciales combates y torneos con los cristianos. Armáronse las máquinas y comenzóse á batir los muros. Haciase cavas y minas, y llegaron algunos á romper con picos por tres partes un lienzo de la muralla, mientras otros atacaban á Cilla y la rendian. De poco sirvió que arribára á las playas del Grao una escuadra enviada por el rey de Tunez. Colocado el campo cristiano entre la ciudad y el puerto, ni los moros de Valencia eran osados á salir, ni los de las naves á saltar. La armada tunecina tomó rumbo hácia Peñíscola, en cuyas aguas fué batida y escarmentada, y no volvió á parecer.

Creció con esto la osadía de los sitiadores. Si alguna salida hacian los moros de la ciudad, atacábanlos y se metian por entre ellos tan temerariamente, que un dia por acudir el rey á caballo para hacerlos retirar fué herido de una saeta en la cabeza. Dejémoselo contar á él mismo con su candorosa naturalidad. «Regresábamos de allí (dice) con nuestros hombres, «á la sazon en que volviendo la cabeza para mirar á la ciudad y á las nu«merosas fuerzas sarracenas, que de ella habian salido al campo, disparó «contra Nos un ballestero, y atravesando la flecha el casco de suela que lle«vábamos, hiriónos en la cabeza cerca de la frente. No fué la voluntad de Dios «que nos pasase de parte á parte; pero se nos clavó mas de la mitad, de «modo que en el arrebato de cólera que nos causó la herida, con nuestra «propia mano dimos al arma tal tiron que la quebramos. Chorreábanos por «el rostro la sangre, que tuvimos que enjugar con un pedazo de cendal que «llevábamos; y con todo íbamos riendo para que no desmayase el ejérci«to, y asi nos entramos en nuestra tienda. Se nos entumeció desde luego «la cara y se nos hincharon los ojos de tal manera, que hubimos de estar «cuatro ó cinco dias teniendo enteramente privado de la vista el del lado «en que habiamos recibido la herida; mas tan presto como calmó la hin«chazon, montamos otra vez á caballo y recorrimos el campo, para que to«dos cobrasen buen ánimo (1).»

El arrojo de los cristianos llegó á tal punto que algunos de ellos, sin dar siquiera conocimiento al rey, atacaron por su cuenta una torre que estaba junto á la puerta de la Boatella, en la calle que se dijo despues de San Vicente. Viéronse en verdad aquellos hombres comprometidos y á punto

(1) Hist. de don Jaime, cap. 181.

de perecer. Mas con noticia que de ello tuvo don Jaime, sin dejar de reprenderles su temeridad, acudió con toda la ballestería á combatir la torre, y como los moros no quisiesen rendirse, prendiéronla fuego y murieron abrasados todos los que la defendian. Golpe fué este que llenó de consternacion á Ben Zeyan, harto intimidado y asustado ya con otros hechos y casos que cada dia le ponian en mayor aprieto y apuro. Desde entonces comenzó á mover secretos tratos con don Jaime por medio de mensageros que muy cautelosamente le enviaba. Las pláticas se tuvieron con el mayor sigilo entre los dos reyes por mediacion de algun arrayaz y de algun ricohombre de la confianza de cada soberano. Don Jaime solo daba participacion á la reina, á cuya presencia hacia que se tratára todo. Despues de varias negociaciones resolvió al fin Ben Zeyan proponer á don Jaime que haria la entrega de la ciudad siempre que á los moros y moras se les permitiese sacar todo su equipage, sin que nadie los registrára ni les hiciese villanía, antes bien serian asegurados hasta Cullera ó Denia. Aceptaron el rey y la reina la proposicion, y quedó convenido que la ciudad seria entregada á los cinco dias, en el último de los cuales habian de comenzar á desocuparla los sarracenos. Hecho ya el pacto, comunicóle el rey á los prelados y ricos-hombres, de entre los cuales hubo algunos que mostraron menos contento que disgusto, acaso porque no se hubiera contado con su consejo. Al tercer dia comenzaron ya los moros á salir de la ciudad: verificáronlo hasta cincuenta mil, siendo asegurados en conformidad al convenio hasta Cullera: veinte dias les fueron dados para hacer su emigracion, y otorgóse á Ben Zeyan una tregua de siete años.

El 28 de setiembre de 1238, víspera de San Miguel, el rey don Jaime de Aragon, con la reina doña Violante, los arzobispos de Tarragona y Narbona, los obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Segorbe, Tortosa y Vich, los ricos-hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, las órdenes militares y los concejos de las ciudades y villas, hicieron su entrada triunfal en Valencia, en aquella hermosa ciudad que cerca de siglo y medio habia poseido por algunos años el Cid, ahora rescatada para no perderla ya jamás. Don Jaime hizo enarbolar el pendon de Aragon en las almenas de la torre que después fué llamada la torre del Templo, y las mezquitas de Mahoma fueron convertidas para siempre en iglesias cristianas. Pasados algunos dias, procedióse al repartimiento de las casas y tierras entre los prelados y ricos-hombres, caballeros y comunes, segun la gente con que cada cual habia contribuido á la conquista, contándose hasta trescientos ochenta caballeros de Aragon y Cataluña, á mas de los ricos-hombres, los que fueron heredados, á los cuales y á sus descendientes llamaron caballe-

ros de conquista, y á ellos dejó encomendada la guarda y defensa de la ciudad, relevándose de ciento en ciento cada cuatro meses. Así quedó incorporada la rica ciudad de Valencia al reino de Aragon (1).

Despues de la conquista de Valencia pasó don Jaime á Montpeller á sosegar graves turbaciones que habian ocurrido en aquella ciudad y señorío. Asentadas allí y puestas en órden las cosas, tornóse para Valencia, cuyo reino halló tambien no poco alterado, y en armas los moros y muy quejosos de las correrías con que en su ausencia los habian molestado algunos caudillos cristianos, sin respeto á la tregua bajo cuya seguridad vivian. Sosegáronse con la presencia del rey, y entregáronsele algunos castillos. El destronado Ben Zeyan que se hallaba en Denia, pidió á don Jaime la isla de Menorca para tenerla en feudo como vasallo suyo, ofreciéndole en cambio el castillo de Alicante. Excusóse el rey con que Alicante pertenecia por antiguos pactos y confederaciones á la conquista de Castilla, y no admitió la proposicion del musulman. La circunstancia de haber preso el alcaide de Játiva á don Pedro de Alcalá con otros cinco caballeros cristianos que andaban recorriendo aquella tierra, sirvió á don Jaime de pretesto, si por ventura lo necesitase tratándose de guerrear contra los moros, para poner cerco á Játiva, la ciudad mas importante de aquel reino despues de Valencia, sita en una colina dominando una de las mas fértiles vegas y de las mas abundosas y pintorescas campiñas que pueden verse en el mundo. Astutos y tenaces los moros de Játiva, todo lo que el rey con su gran poder alcanzó á recabar del alcaide Abul Hussein Yahia en este primer cerco, fué que le entregára una de las fortalezas de aquel territorio, nombrada Castellon, juntamente con los caballeros cautivos, y que cien principales moros salieran á hacer ademan de reconocerle por señor suyo, mas nada de rendir la ciudad. Con esto pasó don Jaime otra vez á Aragon (1241).

Menos prudente y discreto este monarca como político, que valeroso y avisado como conquistador, comenzó á desenvolver en las córtes de Daroca el malhadado pensamiento que traia de dividir el reino entre sus hijos, manantial fecundo de discordias y de perturbaciones. En aquellas córtes declaró de nuevo é hizo jurar por sucesor y heredero en el reino de Aragon á su hijo primogénito don Alfonso, habido de su primera esposa doña Leonor de Castilla, pero reservando lo de Cataluña á don Pedro, el mayor de

(1) Hist. del rey don Jaime, hasta el capitulo 194.—Desclot. c. 59.—Zurita, lib. III. hasta el cap. 34.—Muntaner refiere muy confusamente todo lo relativo á la conquista de la ciudad y reino de Valencia.—La letra y el texto de la capitulacion entre don Jaime y Ben Zeyan, ó Zaen, que tenemos á la vista, no contiene otras cláusulas que las que hemos esplicado.

los hijos de doña Violante de Hungría (1243). Juntando luego córtes de catalanes en Barcelona, hizo la demarcacion de los límites de Cataluña y Aragon, comprendiendo en la primera todo el territorio desde Salsas hasta el Cinca, y en el segundo desde el Cinca hasta Ariza (1244). Diéronse los aragoneses por agraviados de esta limitacion, y el infante don Alfonso, que era en la reparticion tan claramente perjudicado, apartóse del rey su padre, siendo lo peor que se afiliaron á su partido el infante don Fernando su tio (que no dejaba de titularse abad de Montaragon), el infante don Pedro de Portugal, el señor de Albarracin, varios otros ricos-hombres de Aragon, y algunos lugares del reino de Valencia. Aragoneses y valencianos estaban divididos y en armas, y temíase que estallára una guerra entre padre é hijo, que hubiera sido mas temible en razon á hallarse entonces en Murcia el infante don Alfonso, hijo de don Fernando III. de Castilla, á quien acababan de someterse los moros de aquel reino, segun en el anterior capítulo referimos. Acaso esto mismo movió al rey á volver á Valencia: cediéronle los moros de Algecira (tal vez Alcira) las torres que fortalecian aquella villa, é hicieron homenage al monarca cristiano, el cual les permitió vivir segun su ley; y cristianos y sarracenos vivian, los unos en las torres, los otros en la villa, separados por un muro sin comunicarse y tambien sin ofenderse (1245). Otra vez se puso el rey sobre su codiciada Játiva, y otra vez hubo de levantar el cerco. Y como el príncipe de Castilla siguiese ganando lugares en Murcia, y se tocasen ya las conquistas y las fronteras de Castilla y Aragon, fué menester, para evitar ocasion tan próxima de guerra entre los dos príncipes cristianos, que se tratára de concertarlos entre sí y avenirlos, como se realizó, por medio del matrimonio que entonces se hizo, y de que ya dimos cuenta en otro capítulo, del infante don Alfonso de Castilla con doña Violante, la hija mayor del de Aragon (1246).

Pudo con esto el aragonés dedicarse ya con alguna quietud á los negocios de gobierno interior de su reino, y no fué ciertamente este espacio el que con menos provecho empleó don Jaime. En él demostró que no era solo conquistar lo que sabia, sino legislar tambien: puesto que convocando córtes generales de aragoneses en Huesca, con acuerdo y consejo de los prelados y ricos-hombres y de todos los que á ellas concurrieron, reformó y corrigió los antiguos fueros del reino, y se refundió toda la anterior legislacion en un volúmen ó código para que de allí adelante se juzgase por él (1247): declarando que en las cosas que no estaban dispuestas por fuero se siguiese la equidad y razon natural (1).

(1) Arregló esta célebre coleccion el sábio obispo de Huesca don Vidal de Canellas.

Mas todo lo que con esto ganaba el estado en unidad legislativa, perdíale en unidad política, por el empeño, cada dia mas tenaz, de don Jaime en repartir el reino entre los hijos de su segunda muger, con perjuicio del único de la primera (1). Por tercera vez declaró al infante don Alfonso sucesor en el reino de Aragon, designando sus límites desde el Cinca hasta Ariza, y desde los puertos de Santa Cristina hasta el rio que pasa por Alventosa, excluyendo el condado de Ribagorza. Volvia á señalar los límites de Cataluña, y asignaba á don Pedro Cataluña con las Baleares. Dejaba á don Jaime todo el reino de Valencia: á don Fernando los condados de Rosellon, Conflent y Cerdaña con el señorío de Montpeller; y don Sancho, á quien destinó á la iglesia, fué arcediano de Belchite, abad de Valladolid, y despues arzobispo de Toledo. Sustituia á los hijos en caso de muerte los hijos varones de la infanta doña Violante, pero á condicion de que no hubieran de juntarse las coronas de Aragon y de Castilla. Esta fatal disposicion que se publicó en Valencia en enero de 1248, y que nos recuerda las calamitosas distribuciones de reinos de los Sanchos, Alfonsos y Fernandos de Navarra y de Leon, lejos de sosegar las alteraciones que por esta causa se habian movido, las encendió más, como era de presumir; el infante don Alfonso con don Pedro de Portugal y los ricos-hombres que seguian su voz, se valieron del rey de Castilla y comenzaron á levantar tropas y conmover las ciudades del reino (2).

Así, cuando el rey de Aragon pasó á poner tercer sitio á Játiva, que no perdia nunca de vista, encontróse con que su yerno Alfonso de Castilla habia entablado y mantenia secretas inteligencias con el alcaide de Játiva, aspirando á ganar para sí aquella villa, aunque perteneciente á la conquista de Aragon. Agregóse á esto que la villa de Enguera, del señorío de Játiva, se entregó al infante castellano, que puso en ella guarnicion de su gente. El disgusto que con esto recibió el aragonés fué muy grande; y como al propio tiempo los de su reino se apoderasen tambien de lugares que el castellano miraba como de su conquista, la guerra entre don Jaime de Ara-

colocando los fueros de los reyes anteriores y los que de nuevo hizo don Jaime, *so particulares títulos, en ocho libros consecutivamente continuados, de la mejor forma que entonces hacer se pudo.*—Zurita, lib. III. cap. 42.—Quinto, Juramento de los reyes de Aragon, p. 209 y sig.

(1) Tenia entonces de la reina doña Violante cuatro hijos y otras tantas hijas: don Pedro, don Jaime, don Fernando y don Sancho, y doña Violante, doña Costanza, doña Sancha y doña María. Doña Isabel que nació después casó con el hijo mayor del rey Luis de Francia que sucedió en aquel reino.

(2) Por eso se hallaron los infantes don Alfonso de Aragon y don Pedro de Portugal en Sevilla, que se conquistó este año, al lado del rey de Castilla, segun en la historia de este reino y de aquella conquista dijimos.

gon y el príncipe Alfonso de Castilla era otra vez inminente, y esto produjo las famosas vistas que suegro y yerno celebraron en los campos de Almizra cada cual con sus ricos-hombres y barones, y á presencia de la reina de Aragon. Pretendia el castellano que le cediera don Jaime la plaza de Játiva, asi por habérsela ofrecido cuando le dió en matrimonio su hija, como por creerlo justo, ya que nada habia recibido en dote cuando se casó con doña Violante. Respondió el aragonés que ni era cierto que se la hubiese ofrecido, ni nada le debia en dote, puesto que cuando él se casó con su tia doña Leonor de Castilla, ni ella llevó ni él pretendió lugar alguno de aquel reino por via de arras. Insistieron los castellanos á nombre de su príncipe, en que le hubiera de dar á Játiva, añadiendo que de todos modos habia de ser suyo, pues si él no se la daba el alcaide se la entregaria.—«Eso «nó, contestó don Jaime indignado, ni se atreverá á entregarla el alcaide, «ni nadie será osado á tomarla; y tened entendido que por encima de Nos «habrá de pasar cualquiera que intente entrar en Játiva. Vosotros los cas«tellanos pensais atemorizar á todos con vuestros arrogantes retos, pero po«nedlos por obra, y vereis en cuán poco los estimamos. Y no se hable mas «de tal asunto; Nos seguiremos nuestro camino, haced vosotros lo que po«dais (1).» Y mandando ensillar su caballo dispúsose resueltamente á partir. Detúvole la reina con lágrimas y sollozos, y tales fueron los ruegos de doña Violante, y tanto el interés y la ternura y solicitud con que insistió en que aquel asunto hubiera de arreglarse amigablemente, que prosiguiendo las pláticas y renunciando por fin el de Castilla á sus pretensiones sobre Játiva, conviniéronse en que se partiese la tierra por los antiguos límites que por anteriores pactos se habian señalado á ambos reinos, y devolviéndose las plazas que mútuamente se habian usurpado, despidiéronse amigos y conformes suegro y yerno. Tal fué el resultado feliz de las conferencias de Almizra, en que la mediacion de la reina de Aragon evitó una guerra inminente entre Aragon y Castilla.

Mas de un año estuvo todavía don Jaime sobre Játiva. Las proposiciones y parlamentos que en este tiempo mediaron entre el monarca y el alcaide Abul-Hussein fueron muchos. Aceptóse por último la propuesta que éste hizo de entregar la villa y el castillo menor, quedándose él con el mayor y mas principal por tiempo de dos años, y dándole el rey á Montesa y Vallada (1249). Asi se ganó, aunque no por completo todavía, aquella plaza tan apetecida de don Jaime, quedando en la villa por entonces sarracenos y cristianos, viviendo juntos en su respectiva ley.

(1) Don Jaime en su historia escrita por él mismo, cap. 227.

Como continuase la excision entre don Jaime y los infantes don Alfonso su hijo y don Pedro de Portugal, convocó el rey córtes de catalanes y aragoneses en Alcañiz (febrero, 1230), para ver de arreglar aquellas diferencias. Ofreció el Conquistador en aquellas córtes estar á derecho y prestar su conformidad, y cumplir lo que sobre la cuestion con el infante su hijo resolviese y fallase un jurado que las mismas córtes nombrasen. Elegidos los jueces, que lo fueron varios prelados y ricos-hombres, despues de jurar que si el infante rehusára estar á lo que determinasen le desampararian y seguirian al rey, enviáronle una embajada á Sevilla, donde se hallaba, para saber de él si estaba conforme en someterse al juicio de aquel jurado. Los obispos y procuradores de las ciudades á quienes esta mision fué encomendada, volvieron con respuesta favorable. En su virtud determinaron los jueces retirarse á la villa de Ariza para deliberar. Entretanto el rey y la reina no cesaban de trabajar por todos los medios para que saliesen favorecidos los hijos de ambos. El fallo que el jurado pronunció fué, que el infante don Alfonso se pusiese en la obediencia del rey, que como á primogénito se le diese la gobernacion de Aragon y Valencia, y que el principado de Cataluña se reservase para don Pedro, el hijo mayor de doña Violante. Faltábale tiempo al rey, en su enojo con don Alfonso, y en su entusiasmo por los hijos de su segunda esposa, para pasar á Cataluña y hacer reconocer á don Pedro, conforme á la sentencia de Ariza. Y como en aquel tiempo hubiese fallecido don Fernando, el tercer hijo de doña Violante, congregadas córtes de catalanes en Barcelona, dió posesion al infante don Pedro, como legítimo sucesor y propietario (aunque reservándose el usufructo durante su vida), no solo de todo lo de Cataluña, sino tambien de Rosellon, Conflent, Cerdaña y condado de Rivagorza, declarando que en el caso de que falleciese sin hijos, le sustituyese don Jaime, el segundo hijo de doña Violante (marzo, 1251). Los catalanes juraron é hicieron homenage á don Pedro en presencia del rey.

No contento con esto el Conquistador, despues de haber ratificado la cesion á su hijo don Jaime del señorío de las Baleares y Montpeller, hízole tambien donacion del reino de Valencia, y de ello le prestaron homenage los ricos-hombres y caballeros, alcaides y vecinos de los castillos y lugares del reino nuevamente conquistado. A tal estremo llevaba don Jaime, no ya solo el desamor, sino la enemiga al primogénito don Alfonso (1252).

Terminado, si no á conveniencia del reino, á satisfaccion suya este negocio, y habiendo vuelto el rey á Valencia, llegáronsele dos moros de Biar, ofreciéndole que con otros de su linage le entregarian aquel castillo, el mas fuerte que quedaba en la frontera de Murcia, con cuyo aviso pasó de nuevo á

Játiva. Los moros de Biar, lejos de estar dispuestos á cumplir el ofrecimiento de los mensageros, opusieron séria y porfiada resistencia. Pero resuelto ya el rey á someterle por la fuerza, rindiósele al cabo de cinco meses de cerco (febrero, 1253). Con la rendicion de Biar y la posesion de Játiva convenciéronse los sarracenos del pais de la imposibilidad de sostenerse contra soberano tan poderoso, y fuéronsele sometiendo todas las villas y castillos que habia desde el Júcar hasta Murcia, y asi acabó de enseñorear todo el reino. «Concedimos en seguida (dice el mismo en sus Comentarios) á todos los habitantes que pudiesen quedarse en el mismo pais, y por este medio entonces lo dominamos todo (1).»

Suspendemos aqui la narracion de los sucesos de Aragon, ya que el complemento de la conquista de Valencia por don Jaime coincide con la de Andalucía por Fernando III. de Castilla y con su muerte. Y aunque el reinado del Conquistador avanza todavía mas de otros veinte años, sus acontecimientos se mezclan ya mas con los del reinado de Alfonso el Sábio que reservamos para otro libro. Y habiendo sido las conquistas de Valencia y Andalucía las que cambiaron la condicion de España en lo material y en lo político, expongamos ahora cuál era el estado de la península en estos dos célebres reinados.

(1) Cap. 234.

CAPITULO XVI.

ESPAÑA BAJO LOS REINADOS

DE SAN FERNANDO Y DE DON JAIME EL CONQUISTADOR.

I.—Analogía en la edad y circunstancias en que ocuparon estos dos soberanos los tronos de Aragon y de Castilla.—Primer periodo de su reinado: cómo dominaron ambos la orgullosa y díscola nobleza de sus reinos.—Segundo periodo: las conquistas: comparacion entre unas y otras: medios y elementos de que disponia cada uno para realizarlas: situacion de la España cristiana y de la España sarracena.—Paralelo entre los dos monarcas, Jaime y Fernando, como conquistadores.—Idem como legisladores.—Escelencia del uno como santo, y del otro como guerrero.—Paralelo entre San Fernando de Castilla y San Luis de Francia.—Causas de la dureza y severidad de San Fernando en el castigo y suplicios de los hereges: sistema penal de aquel tiempo. II.—Condicion social de la España en estos reinados.—Fijacion de dos idiomas vulgares, el lemosin y el castellano: ejemplos.—Comienzan á escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragon y Castilla: proteccion que les dispensan ambos príncipes.—Universidad de Salamanca: junta y consejo de doce sábios: juicio crítico de éstos: jurisprudencia: historia.—Estado de la industria y de las artes en ambos reinos: comercio: navegacion: agricultura: arquitectura: templos. III.—Fundacion de nuevas órdenes religiosas.—Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asis: dominicos, mercenarios, hermanos menores: conventos: su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua inquisicion en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX.—Castilla: Navarra.

I.

Fernando III. de Castilla y Jaime I. de Aragon: hé aquí dos colosales figuras que sobresalen y descuellan simultáneamente en la galería de los grandes hombres y de los grandes príncipes de la edad media española.

Conquistadores ambos, la historia designa al uno con este sobrenombre, que ganó con sobrada justicia y merecimiento: el otro se distinguiera tambien con el dictado de Conquistador si la iglesia no le hubiera decorado con el de Santo, que eclipsa y oscurece todos los demás títulos de gloria humana. Los tronos de Castilla y de Aragon (si tronos podian llamarse aquellos solios donde los monarcas no tenian nunca tiempo para sentarse), se vieron casi á la vez ocupados por dos príncipes niños, hijos de dos reinas divorciadas de sus esposos. Fernando de Castilla es mañosamente arrancado por una madre astuta y prudente del lado y poder de un padre que habia de ser enemigo de la madre y del hijo, y la magnánima esposa de un rey envidioso traspasa generosamente un cetro que le pertenecia á manos de un hijo tierno contra la voluntad de un padre desamorado. Jaime de Aragon, todavía mas niño y mas tierno, es arrancado de la tutela y poder del enemigo de su padre por reclamacion de sus vasallos y por intercesion y mandato del gefe de la cristiandad, para poner en sus manos el pesado cetro de un reino grande, antes que él pudiera saber ni lo que era cetro ni lo que era reinar. Ambos son jurados por sus pueblos en córtes, en Valladolid el uno, en Lérida el otro.

Fernando, mancebo de diez y siete años cuando fué llamado á suceder á otro monarca tan jóven como él, y á regir una monarquía agitada por las ambiciones y perturbada por las parcialidades, teniendo que hacer frente á magnates turbulentos, codiciosos y osados, y que contrarestar la envidia y el enojo y resistir los ataques de un padre, poseedor entonces de un reino mas vasto y dilatado que el suyo, comienza á desplegar en su edad juvenil aquella prudencia precoz, aquellas prendas de príncipe que le auguraban gran soberano cuando alcanzára edad mas madura; y aplacando al rey de Leon, sometiendo y escarmentando á los soberbios Laras, previniendo ó frustrando las pretensiones y tentativas de otros díscolos é indóciles señores, deshace las maquinaciones, conjura las tormentas, reprime el espíritu de rebelion y vuelve la paz y el sosiego á un reino que encontró conmovido y despedazado. Pero Fernando tenia á su lado un genio benéfico, un ángel tutelar, que le conducia y guiaba y era su Mentor, en los casos árduos y en las situaciones difíciles. Este Mentor, este ángel, este genio, era una muger, era una madre, era la reina doña Berenguela, modelo de princesas, tipo de discrecion y gloria de Castilla.

Jaime, niño de nueve años cuando salió del estrecho encierro de un castillo para gobernar un vasto reino, pequeño y débil bagel lanzado sin piloto y sin timon en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso, en ocasion en que chocaban mas desencadenadamente entre sí todos los elementos y todas las fuerzas del estado, teniendo que resistir á los embates de la prepotente

aristocracia aragonesa, mas poderosa y mas altiva que la castellana, de aquellos parciales soberanos que se denominaban ricos-hombres, nunca tanto como entonces desatentados y pretenciosos, en guerra ellos entre sí y con el monarca, á quien á la vez combaten sus mas inmediatos deudos, los príncipes de su misma sangre, el tio y el hermano de su padre; desestimada casi siempre su autoridad, atropellada muchas veces y casi cautiva su persona, soberano sin súbditos en medio de sus vasallos, sufriendo los sacudimientos y los vaivenes de todas las borrascas, elevándose á las veces sobre las mas encrespadas olas, á las veces pareciendo sumirse y desaparecer como navecilla que flota en agitado piélago; solo la serenidad imperturbable del jóven príncipe, su arrojo personal, su prudencia admirable por lo prematura, pueden sacarle á salvo de tantas y tan violentas oscilaciones: merced á sus eminentes cualidades y á su atinado manejo, el jóven Jaime de Aragon va sobreponiéndose á todos los bandos y partidos, aplacando las tormentas y sosegando las turbaciones: los infantes pretendientes á la corona, los indómitos y prepotentes ricos-hombres, los prelados ambiciosos, los arrogantes y bulliciosos caballeros, las ciudades confederadas, todos van rindiendo homenage y jurando obediencia al legítimo monarca, los rebeldes piden ser admitidos como súbditos leales, el tierno pupilo encerrado en Monzon se ha elevado por su propio valor á soberano poderoso, y el pobre bagel lanzado sin piloto y sin timon en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso aparece al cabo de catorce años de procelosas borrascas como un gran navío que se enseñorea de un mar sereno, y en aptitud de surcar magestuoso las aguas y navegar á apartadas regiones.

Tan pronto como los dos jóvenes monarcas restablecen la paz interior de sus reinos, uno y otro determinan emplear su brazo y su espada contra los infieles. El castellano dirige sus miras y encamina sus huestes al Mediodia: es el camino que le ha enseñado y que le franqueó su abuelo Alfonso el de las Navas. El aragonés, dueño de una potencia marítima, prepara una flota y ejecuta una expedicion naval á las islas de Levante: es el derrotero que le dejó trazado su ilustre antecesor Ramon Berenguer III. de Barcelona. Mallorca, la capital de las Baleares, el abrigo de los piratas sarracenos, el terror de las naciones cristianas del Mediterráneo, cae en poder del primer Jaime de Aragon, las banderas catalanas ondean en lo alto de la Almudena, y las aguas de Italia y de España no se verán ya infestadas de corsarios musulmanes. Córdoba, la antigua córte de los califas, la capital del imperio muslímico de Occidente, la rival de Damasco y la deliciosa mansion de los poderosos Beni-Omeyas, se rinde á las armas del tercer Fernando de Castilla, el estandarte de la fé tremola en los alminares de la grande Aljama, y los sacerdotes de Cris-

to entonan himnos sagrados en aquel mismo templo en que mas de cinco siglos hacia no se habian cantado sino versos del Coran. Menorca se entrega al soberano de Aragon y conquistador de Mallorca, y Jaen se pone bajo el dominio del monarca de Castilla y conquistador de Córdoba. Un prelado catalan, el arzobispo de Tarragona, emprende de su cuenta y con hueste propia la conquista de Ibiza: un prelado castellano, el arzobispo de Toledo, acomete con soldados suyos y guia como capitan la conquista de Quesada: ambos metropolitanos llevan á feliz término sus empresas, y ambos monarcas les han cedido anticipadamente el dominio de las posesiones que iban á ganar. Obispos catalanes y aragoneses han acompañado á don Jaime á la conquista de las Baleares, acaudillando huestes á su costa levantadas y sostenidas; obispos castellanos y leoneses acompañan á don Fernando en la campaña de Andalucía, capitaneando las banderas de sus iglesias y lugares; los poderes temporales y espirituales, el imperio y el sacerdocio, los cetros y los cayados, las coronas y las mitras se ayudaban mutuamente; los príncipes se hacian obispos, los prelados se ceñian la espada, y guerreaban todos: la causa era de independencia y de religion; la reconquista era cristiana y nacional.

Dueño el uno de Mallorca y de Menorca, el otro de Córdoba y de Jaen, don Jaime vuelve al centro de sus estados, y despues de haber hecho provechoso alarde de su poder maritimo con la conquista de las islas, demuestra al mundo que si pujante se habia presentado en la mar, no lo era menos por tierra, y acomete la conquista de Valencia: don Fernando resuelve proseguir su triunfal campaña hasta apoderarse de Sevilla, y hace ver que si Castilla habia sido hasta entonces poderosa solamente por tierra, pronto lo sería tambien en las aguas; que si Cataluña tenia ya un Raimundo de Plegamáns y un Pedro Martel, diestros marinos y consumados pilotos que supiesen dirigir empresas navales, Castilla tenia tambien un Ramon Bonifaz que merecia el título de primer almirante, y aparece como por encanto formada una respetable escuadra castellana en las aguas del Guadalquivir. El aragonés prepara el cerco de Valencia con la toma de Burriana y del Puig, donde él y sus ricos-hombres intimidan á los moros valencianos con sus proezas: el castellano infunde pavor á los de Sevilla mostrándoles á su aproximacion la facilidad con que rinde á Cantillana y Alcalá. Auxilia al aragonés el rey moro Ceid Abu Zeyd, emir destronado de Valencia, con quien habia hecho pactos de alianza y amistad: ayuda al castellano el rey moro Ben Alhamar de Granada, con quien habia celebrado amigables tratos y convenios. Peñíscola y otras fortalezas se ponen espontáneamente en manos del rey de Aragon: Carmona y otras plazas envian su sumision al monarca de Castilla. Estrechado ya por don Jaime y los aragoneses el cerco de Valencia, apretado el de Sevilla por

don Fernando y los castellanos, despues de mil trabajos y de mil hazañas, sufridos aquellos y ejecutadas estas por los valerosos monarcas y sus intrépidos capitanes, con diferencia y en el espacio de pocos años Valencia, la reina del Guadalaviar, se rinde á don Jaime I. de Aragon; Sevilla, la reina del Guadalquivir, se entrega á don Fernando III. de Castilla: y al mediar el siglo XIII. Jaime de Aragon y de Cataluña completa la conquista del reino de Valencia, el jardin de la España Oriental; y Fernando de Castilla y de Leon acaba de someter todo el reino de Sevilla, el verjel de la España Meridional.

Millares de familias mahometanas plagan los campos, las sierras, las veredas y caminos que conducen desde el Júcar y el Turia, desde el Betis y el Guadalete, desde las costas de Cádiz y de San Lucar, de Almería y de Alicante, hasta la vega que riegan las corrientes del Darro y del Genil, llevando consigo su riqueza movillaria, tristes y llorosos los semblantes, volviendo á cada paso los rostros hácia aquellas ciudades en que sus padres vivieron y murieron, en que ellos nacieron y vivieron tambien; hácia aquellas hermosas y feraces huertas que ellos cultivaron; hácia aquellas regaladas campiñas que no volverán á ver. Son los moros que habitaban en Valencia y Andalucía, que vencidos por las espadas de Jaime y de Fernando y no queriendo vivir bajo la ley de Cristo, van á refugiarse en Granada, último asilo de los musulmanes españoles, al modo que cinco siglos y medio ántes se habian refugiado los cristianos en Asturias, última trinchera que quedaba á los defensores de la fé. Al propio tiempo millares de familias cristianas, marchando ahora en sentido inverso, abandonan sus antiguas viviendas de Galicia y de Castilla, de Cataluña y de Aragon; los caminos se ven inundados de viajeros, que dejando espontáneamente las moradas de sus padres, marchan con risueños róstros hácia las amenas márgenes del Turia y del Guadalquivir. Estos cristianos son los nuevos pobladores de Valencia y de Sevilla, que atraidos de la feracidad y riqueza de su suelo y de las franquicias otorgadas por los reyes conquistadores, van á hacerse allí una nueva patria. Toda la poblacion cristiana y sarracena de España está en movimiento. Granada rebosa de musulmanes, y muchas comarcas del interior quedan yermas de cristianos.

Los dos monarcas conquistadores, Jaime y Fernando, son legisladores tambien. Despues de otorgar fueros á las ciudades y villas que iban conquistando, y de dar heredamientos y franquicias á los que habian ayudado á rescatarlas, el aragonés hace ordenar en las córtes de Huesca la antigua y dispersa jurisprudencia del pais, y bajo su influjo y mandato se forma una compilacion de leyes en que se refunde toda la legislacion de los anteriores tiem-

pos (1), y que todavía se adicionó mas adelante por el mismo monarca en otras córtes reunidas en Egea. El castellano, despues de la confirmacion del fuero de Toledo, y en el que algunos años despues dió á la ciudad de Córdoba, declara ley para unos y otros moradores el Código de los Visigodos, que por primera vez hace traducir del idioma latino al castellano ó vulgar. «Establezco y mando, dijo el rey, que el Libro de los Jueces que he enviado á Córdoba se traslade á la lengua vulgar; y se llame Fuero de Córdoba..... y nadie sea osado á nombrarle de otro modo, y mando y ordeno que todo morador y poblador en los heredamientos que yo diere en el término de Córdoba á los arzobispos y obispos, y á las órdenes, y á los ricoshombres, y á los clérigos, venga al juicio y al Fuero de Córdoba (2).» Fernando, con el deseo de administrar justicia y de acertar en el fallo de los pleitos de sus súbditos, llama á su corte á doce letrados, escogidos entre los mas sábios que en el reino habia, y rodeándose de ellos y haciéndolos su consejo, echa los cimientos de la institucion, que mas adelante, con otras facultades y atribuciones, habia de conocerse con el nombre de Consejo Real de Castilla. Deseando el castellano como el aragonés dar unidad y concierto á la legislacion de su reino, y formar de los fueros generales y municipales un solo código ó cuerpo de leyes para toda la monarquía, emprende y comienza con su hijo el infante don Alfonso (que después habia de reinar con el sobrenombre de el Sábio) la formacion de un código que se llamó Setenario. La muerte le atajó en su proyecto, pero la idea y el pensamiento fructificó, y la obra comenzada por el padre veré mosla acabada por el hijo en el célebre cuerpo de leyes conocido por las Siete Partidas (3). Asi los dos esclarecidos monarcas Jaime y Fernando conquistan y organizan, ensanchan sus reinos en lo material, y les dan unidad política y civil.

(1) El objeto de esta coleccion le esplica el mismo don Jaime en el prólogo de ella: *Foros Aragonum,* (dice), *prout ex variis prædecesorum nostrorum scriptis collegimus, in nostro fecimus Auditorio recitari: quorum singulis collationibus, discusa omnia subtilius, et detractis supervacuis, et inutilibus, etc.*

(2) *Statuo et mando quod Liber Judicum, quod ego misi Cordubam, translatetur in vulgarem..... etc.*

(3) Hé aquí las palabras que el mismo don Alfonso dice en el prólogo del Setenario. «Onde nos queriendo cumplir el su mandamiento como de padre, et obedecerle en todas las cosas, motiémosnos á facer esta obra, mayormente por dos razones; la una porque entendiemos que habia ende grant sabor; la otra porque nos la mandó á su finamiento quando estaba de carrera para ir á paraiso..... Et metiemos nos otrosí nuestra voluntad, et ayudamosle á comenzar en su vida et complirlo despues de su fin..... Et por todos estos bienes que nos fizo, quisiemos complir despues de su fin esta obra que él habia comenzado en su vida, et mandó á nos que la compliésemos..... etc.»—Creemos pues carece de todo fundamento el negar, como pretenden algunos, á San Fernando la gloria de haber ideado y aun comenzado el código de las Partidas.

No ha faltado ya quien encuentre puntos de analogía entre San Fernando de España y San Luis de Francia su coetáneo, pero no los señalan todos. Si San Luis fué «el hombre modelo de la edad media,» como le llama uno de los mas ilustres escritores de su nacion (1), porque «en su persona se ve un legislador, un héroe y un santo,» nadie niega á San Fernando ni lo de santo, ni lo de héroe, ni lo de legislador. Si San Luis combatia en el puente de Taillebourg y en la Massoure; si daba cuenta de los libros de una biblioteca á quien iba á preguntarle; si daba audiencias públicas y fallaba los pleitos bajo el haya de Vincennes sin ugieres ni guardias; si resistia á las usurpaciones de la córte de Roma; si organizaba un código con el nombre de Instituciones, y los príncipes estrangeros le elegian por árbitro suyo; San Fernando combatia en Córdoba, en Jaen, en Sevilla, y en otros cien lugares; fundaba una universidad literaria en Salamanca; erigia la gran basílica de Toledo; recorria el reino para administrar por sí mismo la justicia; en cada villa y en cada ciudad abria audiencia y fallaba los litigios y querellas de sus súbditos auxiliado de su Consejo de sábios; defendia con celo las regalías de la corona contra las pretensiones de dominacion temporal de los papas; asistia á la mesa á doce pobres; elegianle príncipes estrangeros por mediador de sus diferencias; espulsaba á los mahometanos con la espada; reprimia con el castigo la heregía, y redactaba códigos de leyes. Si Luis IX. de Francia ostentó el poder unido á la santidad, Fernando III. de Castilla unió en su persona la mas reconocida santidad con la mayor suma de poder que entonces podia alcanzarse. La iglesia colocó muy justamente al rey de Francia en el catálogo de los santos: pero antes que la iglesia canonizára al rey de Castilla, proclamábale santo la voz unánime de su pueblo: santo se le apellidaba en los epitafios, en los documentos públicos y en las historias, y la iglesia no hizo sino dar solemne y legal sancion al convencimiento universal que por espacio de siglos se habia conservado en toda España. Júzguese cuál de los dos santos y de los dos reyes puede ser presentado con mas títulos como «el hombre-modelo de la edad media.»

Sentimos tener que sincerar á tan gran rey y á tan gran santo de un cargo que sin querer le hacen sus historiadores y sus mayores panegiristas, y que á fuerza de quererla encomiar parece haberse propuesto afear con un lunar la pureza de sus grandes virtudes. Elogian su celo religioso en la severidad de los castigos que empleaba contra los enemigos de la fé. Dicen que los sellaba con fuego en el rostro, ó los hacia cocer en calderas,

(1) Chateaubriand, Estud. Histor., tomo II.

ó llevaba por su mano la leña para quemar á los hereges y la aplicaba por sí mismo al brasero para que el fuego los redujese á cenizas, lo cual sirvió mas adelante de ejemplo á los reyes de España sus sucesores en los tiempos de los autos de fé (1). Nosotros que lamentamos el triste estado de la sociedad en que se ejecutaban tan horribles suplicios, suplicios que los historiadores españoles de los pasados siglos celebran y aplauden, no podemos hacer por ello una inculpacion á San Fernando, cuyo carácter benéfico, compasivo, bondadoso y humano estaba lejos de propender á la crueldad. Culpa era de la rudeza de los tiempos y de la condicion social en que entonces la España, como casi todo el mundo, se hallaba. Era horroroso el sistema penal de aquellos tiempos. A las terribles penas de ceguera y decalvacion del código de los visigodos habian sustituido otras no menos severas y crueles, que sin embargo no alcanzaban á reprimir los crímenes y desafueros que se cometian. El padre de San Fernando creyó necesario discurrir castigos atroces contra los ladrones y perturbadores de la paz pública, y mandaba arrojarlos de las torres, desollarlos, quemarlos, ó cocerlos en calderas. Puesta ya en práctica esta pena, y considerándose como se consideraban los delitos contra la fé como los mas graves que podian cometerse, es de lamentar, pero no de maravillar, que el santo rey se acomodara á las rudas y horribles prácticas penales que halló establecidas, y que mucho antes que Alfonso IX. de Leon y Fernando III. de Castilla habian ejecutado los monarcas de otros reinos (2). San Luis de Francia hacía cortar la lengua á los maldicientes y blasfemos. En la guerra contra los albigenses, si el conde de Tolosa sacaba los ojos á los prisioneros, y los mutilaba de pies y manos, y los enviaba asi al general del monarca católico, éste quemaba á fuego lento los hereges que caian en su poder. ¡Desdichados tiempos aquellos en que para mantener la justicia ó la fé se creia indispensable sacrificar tan horriblemente á los hombres!

Si como santo hallamos tantos puntos de semejanza entre San Fernando y San Luis, como conquistador y como guerrero no faltan analogías entre Fernando y Almanzor. El rey de Castilla, como el regente de Córdoba, emprendió una série de invasiones periódicas y de campañas anuales en tierras enemigas, en que nunca dejó de ganar, ó laureles para sí ó ciudades y fortalezas para su reino. Como Almanzor, ganaba batallas y fundaba aca-

(1) Véase á Lucas de Tuy, y las Memorias para la vida del Santo rey don Fernando, cap. 16 y 30.

(2) Recuérdese el suplicio que Alfonso I. de Aragon, el Batallador, hizo sufrir á los ciudadanos de Avila que tenia en rehenes, y el nombre tradional de las *Fervencias* que quedó al sitio en que se verificó aquella sangrienta ejecucion. Véase el tomo II de nuestra Historia, pág. 554, nota.

demias, combatia en los campos y asaltaba las plazas fuertes, y protegía y honraba á los hombres doctos, conquistaba ciudades y daba heredamientos á los letrados. Si Almanzor redujo los cristianos á los riscos de Asturias, Fernando estrechó á los moros en el recinto de Granada; y si Almanzor hizo trasladar á Córdoba en hombros de cautivos cristianos las campanas de la catedral de Compostela, Fernando hizo devolver á Compostela las campanas de Córdoba en hombros de cautivos musulmanes. Almanzor venció mas veces y conquistó más, pero murió vencido y se perdió casi todo lo conquistado: Fernando venció menos veces y conquistó menos, pero murió invicto, y los cristianos conservaron perpétuamente sus conquistas.

Don Jaime de Aragon, guerrero y conquistador como don Fernando de Castilla, legislador como él, y como él amante de las letras y de los sábios, escritor é historiador él mismo, devoto y piadoso como él, fundador de templos, de que dicen erigió ó reedificó durante su reinado hasta el número de dos mil, duro y severo en el castigo de los hereges valdenses, como en el de los albigenses Fernando, protectores de las órdenes religiosas que entonces comenzaron á nacer, representantes del espíritu y del sentimiento religioso de su época, humildes los dos como cristianos, pero animosos con la confianza de quien fia el éxito de sus empresas á Dios en la fé de que no les ha de faltar, el monarca aragonés no se cuenta sin embargo en el número de los santos, y es que como hombre no acertó á resistir como el de Castilla á las pasiones y flaquezas de la humanidad, segun en el discurso de su largo reinado habremos todavía de ver (1). Mas si el aragonés no igualó al castellano en virtud y en santidad, tal vez le excedió en intrepidéz y en heroismo. Fernando por lo menos obraba como un soberano á quien todos obedecian, pedia consejo, pero todos acataban su dictámen y ejecutaban sin replicar sus resoluciones: Jaime se veia á cada paso contrariado por una orgullosa aristocracia que se consideraba mas po-

(1) Nada puede haber en que se retrate con mas viveza, con mas sencillez y verdad el espíritu de devocion, de piedad y de fé de que estaba constantemente poseido y animado don Jaime de Aragon, que sus mismos comentarios, ó sea la Historia escrita por su mano. Con dificultad hay una página en que no hable de su confianza en Dios, ó en que no esprese que le importa poco el número de sus enemigos, ó la dificultad de la empresa, ó el desaliento y abandono de sus caudillos y soldados, con tal que tenga á Dios de su parte. Nunca omite que para dar una batalla se preparaba recibiendo la comunion y haciendo las mas veces comulgar tambien á sus tropas. Apenas habla de las operaciones de un dia sin decir con nimia prolijidad: «aquella mañana, despues de »oida la misa,—aquel dia, despues de haber asistido al santo sacrificio. .» Y el mayor cargo que en su escrupulosidad le ocurrió hacer al obispo de Zaragoza don Pedro Ahones cuando iba en cabalgada con su gente, fué que, estando en cuaresma, permitia á sus soldados que comiesen carne. Cap. 28 de su Historia.

derosa que él: en los consejos solia tener contra sí á todos los prelados y ricos-hombres, y en la ejecucion le dejaban muchas veces entregado á sí mismo, y sin embargo no desmayó jamás. Fernando solo necesitó ser gran monarca y capitan valeroso: Jaime necesitó además ser el mas previsor en los designios, el mas avisado en el consejo y el mas resuelto y perseverante en la ejecucion: necesitó tener mas teson que todos los aragoneses, y ser el navegante mas imperturbable y osado y el soldado mas intrépido y animoso de Aragon y Cataluña.

II.

Bajo tan brillantes reinados no podia la España dejar de esperimentar variaciones y mejoras sensibles en su condicion social. La conquista de Toledo marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la edad media española á su virilidad; la de Sevilla señala la transicion de la virilidad á la madurez. La sociedad española se ha ido robusteciendo y organizando. Aunque fraccionada todavía, ha dado grandes pasos hácia la unidad material y hácia la unidad política. Multitud de pequeños reinos musulmanes han desaparecido; las dominaciones de las tres grandes razas mahometanas, Ommiadas, Almoravides y Almohades, han dejado de existir, y solo se mantiene en un rincon de la península un pequeño, aunque vigoroso reino muslímico, retoño que ha brotado con cierta lozanía de entre las viejas raices de los troncos de los tres grandes imperios, que han sucumbido á la fuerza del sentimiento religioso y del ardor patriótico de los españoles y á los golpes de la espada manejada por su incansable brazo. Subsistirán Granada y Navarra, reino musulman la una, estado cristiano la otra, hasta que suene la hora del complemento de la reconquista y de la unidad. Pero ya se marcan y dibujan de un modo palpable los límites de las dos grandes porciones del territorio español destinadas á absorber las otras para refundirse después ellas mismas. Los monarcas aragoneses ciñen ya la triple corona de Cataluña, Aragon y Valencia para no perderla nunca; y uno solo es el soberano de Galicia, de Leon, de Castilla, de Toledo, de Córdoba, de Murcia, de Jaen y de Sevilla, para no dejar ya nunca de serlo. El drama que se inauguró en Covadonga, y cuyas principales escenas hemos visto eje-

cutarse en Calatañazor, en Toledo y en las Navas de Tolosa, se desarrolla completamente en Valencia y en Sevilla, y anuncia ya cuál habrá de ser su desenlace, que no por eso dejará de interesar. España va cumpliendo la especial mision á que la destinó la Providencia con relacion á la vida universal de la humanidad.

En cada uno de estos dos grandes reinos se ha fijado un idioma vulgar que ha reemplazado al latin, y que revela el diverso orígen de ambos pueblos. Don Jaime de Aragon escribe en lemosin los hechos de su vida y la historia de su reinado: don Fernando de Castilla hace romancear los fueros de Burgos y de varios otros pueblos de sus dominios; manda verter al castellano el código de los godos, y él mismo otorga sus cartas y privilegios en lengua vulgar, mostrando con el ejemplo y con el mandato que era ya tiempo de que los documentos oficiales se escribieran en el lenguage mismo que hablaba el pueblo (1). Ya que hemos dado algunas muestras del progreso que en su estructura iba recibiendo el idioma en los anteriores reinados, darémosla tambien, para que se conozca su marcha progresiva, del estado en que se hallaba en tiempo de San Fernando. Elegiremos, por ser uno de los mas cortos, el privilegio que en el último año de su reinado otorgó á los estudiantes de la universidad de Salamanca: «Conoscida cosa sea (dice) á cuan«tos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de «Castiella, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, é de Jaen, «otorgo, que los escolares que estudian en Salamanca, que non den portadgo «por quantas cosas aduxiesen para sí mismos ellos, ó otros omes por ellos, «nin de ida nin de venida. E otrosi otorgo, é mando que vengan é vayan se«guros por todas las partes de mio regno, que ninguno non sea osado de em«bargarlos, nin de facerles mal ninguno, nin de rendrarlos, si non fuere por «su debda propia, ó por fiadura que ellos mismos hayan hecho; ca qualquier «que lo ficiese abrie mi ira, é pecharmie en coto cien mrs. é á ellos, ó á quien «su voz toviese todo el daño duplado (2).»

(1) Equivócanse Mariana y Mondéjar difiriendo esta novedad hasta el tiempo de don Alfonso el Sábio. Esto no necesita mas demostracion que los hechos.

(2) Sacado del original que se hallaba en el archivo de la Universidad por el secretario don Antonio Ruano de Medrano.—En otro concedido á la iglesia de Sevilla en el propio año dice: «Conoscida cosa sea á quan«tos esta carta vieren, como yo don Fernan«do, por la gracia de Dios rey de Castiella... «en union con la reyna doña Joana, mi mu«ger, con mios fijos don Alfonso, don Fede«ric, á honor de Jesuchristo, que es verdadero «Dios que me guió é me ayudó en mios fe«chos, é mayormente en la conquista de «Sevilla, do, é otorgo á la eglesia de Sevi«lla para siempre el diezmo del mi almo«xarifadgo de Sevilla, de quantas cosas hi «acaescieren por tierra, é por mar, de que yo «debo aver mios derechos. E do otrosí á la «eglesia de Sevilla el diezmo de todos los «otros almoxarifadgos que son en las con«quistas que yo fiz, é en las conquistas, que

Como muestra del uso del lemosin en los documentos oficiales de la corona de Aragon, puede servir, entre otros muchos que pudiéramos presentar, el siguiente, sacado del archivo general de aquel reino, en que se prescribe cómo y con qué arreos ha de ir cada uno á la guerra. «Experiencia qui es «maestra de totes coses clarament demostra quel senyor rey ne les sues gents «no deuen seguir les vestigies de lurs predecesors en los fets de les armes, «car ells se armaven es combatien á cavall e ara veu hom quels homens quis «armen á la guisa es combat en á peu vencen les batalles als homens á ca«vall, et conquisten regnes et terres et en altra manera son pus forts et pus «greus denvehir que no los de cavall.... Primerament ordena lo senyor rey «que tot hom avent domicili en les ciutats, viles et lochs et parroquies reyals «que haja bens valents de VI. milia tro á XII. milia solidos inclusivament, «haja á tenir jubet ó espatleres, lanza, espasa, punyal, bacinet, ó paves ó ju«bet, e cuyraces, bacineta gorjera ó golero.... Item que tota persona sia hom «ó fembra qui haja bens valents de XXV milia solidos inclusive haja á tenir «l arnes, zo es, bacineta ab cara et barbuda de ferre, et cuyraces et cota de «ferre, perpunt, manegues de ferre ó brazals gamberes et cuxeres de ferre, «bragues de mayla, zabates de launa, un glavi, una atxa e daga ó espunto.... «etc. (1).»

A pesar de la creacion de aquella célebre universidad que tanto honra al rey Santo, de la proteccion que dispensaba á la juventud estudiosa, y de la predileccion que le merecian las letras y los letrados, el estado de la jurisprudencia y de la ciencia política no era tan aventajado y brillante como á primera vista parece pudiera inferirse del nombre pomposo de *Sábios* que se dió á los que formaban aquella junta que constituia el consejo del rey. La obra que á instancias del monarca compusieron aquellos *Doce sábios* con el título de

«faré si Dios quisiese, yo, é los que regnaren «despues de mi en Castiella é en Leon en «el arzobispado de Sevilla. Et si por ventura «la reyna doña Joana ó don Enric mostraren «cartas del Apostóligo con razon, é con dere«cho, é tales que deban valer, por escusar«les del diezmo, que vala su derecho.....»— Diferénciase ya este lenguaje del que usaba en los primeros años de su reinado. En un privilegio á favor del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, año 1228, se lee: «*Ferdinandus Dei gratia, rex Castelle et* «*Toleti. Omnibus hominibus regni sui hanc* «*cartam videntibus salutem et gratiam.* Sé«pades que yo recibo en mi encomienda, y «en mio defendimiento la casa de Santo Do«mingo de Madrid, é las sorores, é los frailes «que hi son, é todas sus cosas: E mando fir«memente que ninguno non sea osado de «les facer tuerto, nin demás, ni entrar en sus «casas por fuerza, ni en ninguna de sus co«sas. Si non el que lo ficiese abrie mi ira. E «pecharmie mil maravedis en coto, é á ellos «el daño que les ficiese dargelo, é be todo doblado. *Facta carta apud Medinam del Campo Regiis expensis 23 die julii, era 1296, anno regni sui* XI.»—Es la transicion del latin al castellano que habia de acabar de obrarse en su reinado mismo.

(1) Archivo de la corona de Aragon, Reg. n.º 1529, p. I. fol. 54.

Libro de la Nobleza y Lealtad se reduce á definiciones parafraseadas, ampulosas y de mal gusto que cada *sábio* hacía de algunas virtudes y de algunos vicios, y á consejos y máximas de moralidad y buen gobierno que daban al rey sobre cómo debia conducirse en la paz y en la guerra, máximas ciertamente saludables y consejos muy sanos, pero que no pasaban de generalidades que hoy alcanza el hombre menos versado en los preceptos de la moral y en la ciencia del gobierno (1). Era no obstante un adelanto respecto á los anteriores tiempos; y aquella universidad, y aquellas traducciones al castellano, y aquella junta de letrados y doctos, y aquella proteccion á las ciencias, y el pensamiento y comienzo del código de las Partidas, eran el anuncio y la preparacion de otro reinado en que aquellos elementos habian de desenvolverse ya anchurosamente. Sin embargo dos importantes ramos del saber humano, la jurisprudencia y la historia, tuvieron en Aragon y en Castilla, en los reinados de Jaime y Fernando, dignos intérpretes y eminentes varones; y los nombres del ilustre jurisconsulto aragonés, Vidal de Canellas, obispo de Huesca, y de los clarísimos historiadores de Castilla los prelados Lucas de Tuy y Rodrigo Jimenez de Toledo, constituyen una de las glorias de su época y de aquellos reinados (2).

Del orígen de la poesía castellana y del estado de este género de literatura en el principio del siglo XIII. hablamos ya en el capítulo 13.º de este libro. En Cataluña la poesía provenzal habia hecho ya grandes progresos en este tiempo, puesto que la córte de los condes de Barcelona, desde que siendo señores de Provenza llevaron con su lengua nativa á dicho pais el gusto de la poesía vulgar, fué el asilo de los talentos poéticos en los siglos XII. y XIII. Los sucesores de aquellos condes, reyes ya de Aragon, continuaron protegiendo aquel género de literatura, y no se desdeñaron algunos de ellos de competir con los trovadores, de que éstos mismos hacen honorífica mencion en sus cantares. Un poeta de Narbona, Gerardo Riquier, en una de las trovas ó coplas amorosas de estribillo que componia á mediados del siglo XIII., habla de Cataluña como del asilo del amor, del mérito, del ingenio, agudeza, cortesanía, etc. (3). Tu-

(1) Esta obra, que consta de 69 capitulos, y que el señor Moron (en su Historia de la civilizacion de España, tom. V.) dice haber visto manuscrita en la Biblioteca real, se halla impresa en las *Memorias para la vida del Santo rey don Fernando* por don Miguel de Manuel, compulsada con un manuscrito del Escorial y con una edicion que de ella se hizo en Valladolid en 1509.

(2) El obispo Vidal de Canellas, el que mas parte tuvo en la recopilacion de leyes ordenada por don Jaime en las córtes de Huesca, habia acompañado al rey y sido su consultor en las guerra y conquista de Valencia, como el arzobispo don Rodrigo de Toledo habia acompañado á San Fernando y sido su consejero en las guerras y conquista de Andalucía. Hay muchos puntos de semejanza entre estos dos insignes prelados. Zurita habla de Canellas como del mas grave autor de aquellos tiempos, y le declara doctísimo en los fueros, leyes é historia de aquel reino.

(3) Hé aquí las palabras del poeta nar-

vieron pues los príncipes barceloneses la gloria de haber sido favorecedores y promovedores de la literatura provenzal, que pasó despues á Sicilia, y mas adelante á Nápoles, de aquella poesía en que el emperador Federico I. queriendo imitar á los trovadores provenzales, compuso el célebre madrigal que nos trasmitió Nostradamus:

Plasmi Cabalier Francés
E la dona Catalana.
E l' ouvrar de Ginoéz,
E la Cour Kastellana.
Lou Cantar Provenzaléz,
E la danza Trevisana.
E lou Corps Aragonéz,
E la perla Juliana.
Las mans é cara d' Angléz,
E lou doncel de Tuscana (1).

Si la industria y las artes no habían hecho unos grandes adelantos, que tampoco eran de esperar en un pueblo cuyos brazos estaban de continuo ocupados con las armas, con todo, desde Alfonso VI. hasta San Fernando, desde la toma de Toledo hasta la de Sevilla, no solo se dedicaban ya muchos ciudadanos al ejercicio de las artes y oficios mecánicos, sino que á la mitad del siglo XIII. hallamos ya á los menestrales formando congregaciones reglamentadas con el título de gremios ó cofradías. «Aunque no se ha encontrado todavía, dice el ilustrado Capmany, memoria alguna que nos ilumine y guie para buscar la época fija de la institucion de los gremios de artesanos en Barcelona, pero segun todas las conjeturas que nos suministran los mas antiguos monumentos, es muy verosímil que la ereccion ó formacion política de los de menestrales se efectuó en tiempo de don Jaime I., en cuyo glorioso reinado se fomentaron, al paso que el comercio y la navegacion se animaban

besés: «Il faut que je me confirme dans la «voie du veritable amour: je n' en saurois «en prendre de melleure lezon que dans la «joyeuse Catalogne parmi les braves Catalans «et les braves Catalanes. Galanterie, merite, «et valeur, enjouement, grace, courtoisie, «esprit, savoir, honneur, beau parler, et bonne compagnie, generosité, et amour prudence et sociabilité trouvent secours á choisir «parmi les braves Catalans et les braves «Catalanes.»

(1) Como si dijese: de Francia me agradan los caballeros; de Cataluña las mugeres; de Génova las manufacturas; de Castilla la corte; de Provenza los cantares; de Trevisa las danzas; de Aragon los cuerpos; de mis queridas Juliana: las manos y rostros de Inglaterra: y de Toscana la juventud.—Capmany, Memor. Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona, tom. II., Ap. número V

nio humano, no pereció con la invasion sarracena como las demas artes, antes bien progresó y se perfeccionó hasta el punto de producir esos admirables monumentos, efecto debió ser de la inspiracion religiosa, hija de la devocion y piedad siempre viva de los españoles, y de la práctica constante en la ereccion de templos y monasterios, en lo cual y en la guerra se gastaba toda la vitalidad del pueblo español (1).

III.

Nacen tambien en estos reinados y antes de mediar el siglo XIII., nuevos institutos y congregaciones religiosas, bajo una regla que no es la del monaquismo y bajo una organizacion que no es la de las órdenes militares de caballería. Es el espíritu religioso que se desarrolla bajo

(1) Todos estos templos pertenecen á la arquitectura impropiamente denominada gótica, importada de Oriente á Europa por los cruzados. Schwinburne establece las siguientes diferencias entre los edificios y templos góticos de los cristianos y los edificios y templos de los árabes. «Los arcos góticos son apuntados, los árabes circulares: las torres de las iglesias góticas son rectas y terminan en punta: las mezquitas rematan en bola, y arrancan acá y allá minaretes con remates tambien redondos: los muros árabes están decorados de mosáicos y de estuco, lo cual no se halla en ninguna iglesia gótica antigua: las columnas góticas están unidas formando grupos y sosteniendo un cornisamento muy bajo, de donde se levantan los arcos, ó bien éstos últimos arrancan inmediatamente de los capiteles de las columnas: las árabes están aisladas; y si para sostener una parte pesada del edificio se coloca muchas veces unas al lado de otras, no se tocan jamás. Las iglesias góticas son sumamente ligeras, sus ventanas largas y prolongadas, con vidrieras de colores, que dan paso á una luz suave y templada: en las mezquitas árabes el techo es en su mayor parte bajo, las ventanas de mediano grandor y cubiertas muchas veces de esculturas, de forma que se recibe por ellas menor luz que por la cúpula y por las puertas abiertas: las puertas de los templos góticos avanzan profundamente hácia el interior. los muros ó paredes laterales están guarnecidas de estátuas, de columnas, de nichos y otros ornamentos: las de mezquitas y otros edificios árabes son lisas..... etc.»

En un autor español leemos la siguiente descripcion de los edificios árabes. «Los árabes tomaron de los egipcios los arcos apuntados, trazaron otros en forma de herradura ó media luna, imitaron de los griegos las columnas y capiteles, pero alargaron aquellas y acortaron estos con arbitrarios y confusos adornos: en sus casas habia pocas ventanas, proviniendo esto tal vez del rigor con que trataban á las mugeres: constaban generalmente las ventanas ó ajumeces de una columnita en medio y de dos á los lados para sostener dos arquitos con labores muy menudas: las ventanas no servian solo para dar luz á las piezas, sino tambien para adorno y ostentacion de los grandes salones, pues sus huecos se llena-

una nueva forma, destinada á influir no tardando y á imprimir nueva fisonomía al sentimiento religioso de los españoles. A la austeridad monástica de San Benito y del Cister, á la actividad bélica de los caballeros del Templo, del Hospital, de Santiago y de Calatrava, á la peregrinacion armada de los cruzados, se agrega la creacion de otras corporaciones y comunidades que hacen profesion de pobreza y de humildad. No se creyó bastante combatir con las armas á los infieles en España y en la Palestina; y túvose por necesario predicar sin descanso contra los hereges y trabajar por la redencion de los cautivos cristianos que gemian en poder de sarracenos. El español Santo Domingo de Guzman, el incansable misionero y el predicador fervoroso contra la heregía de los albigenses de Francia, instituye la órden de predicadores para la conversion de hereges y persecucion y estirpacion de la heregía, y pronto se establecen conventos de padres dominicos en Francia, en España y en Portugal. San Pedro Nolasco, del Languedoc, funda una órden religiosa para que trabaje en rescatar cristianos del cautiverio de los infieles, y no tardan en levantarse conventos y congregarse comunidades en Aragon y Castilla con el nombre de hermanos ó frailes de Nuestra Señora de la Merced, ostentando el

ban con celosías de yeso ó algez: los almocárabes, ó ajarracas, que eran unos frisos enriquecidos con lazos, cintas, plantas y letras floreadas, sustituian al ornato de las figuras de hombres y animales, cuya representacion les estaba prohibida: las tarbeas eran altos y grandes salones, por lo comun cuadrados, con arcos de diferentes formas en los cuatro frentes, sostenidos algunas veces sobre columnas sin pedestales, que nunca usaron: estos grandes salones se hallaban adornados con almocárabes: en el macizo del arco principal por donde se entraba al salon del rey habia dos nichos para que en ellos dejasen los moros las babuchas: en lo alto de estas piezas se veian las ventanas verdaderas ó fingidas en línea de frisos, y terminaban con los ricos techos artesonados. Las alfagías ó patios no tenian mas que un piso, porque los árabes habitaban generalmente en lo bajo, ya para tener mas á mano los baños, ó ya para no subir escaleras, que no usaban ni aun en los altos castillos á atalayas, pues en vez de gradas tenian rampas, como se ve en la torre de la catedral de Sevilla y en otros edificios: una multitud de arcos desiguales y de varias figuras adornaban estos patios sin guardar simetría ni euritmia: las albamias ó alcobas de los árabes eran dormitorios pequeños metidos en los huecos de las paredes, rodeados de azulejos, cubiertos con bóvedas: los techos de los grandes salones eran de lo mas magnífico, por el rico alfarge ó artesonado de alarce, (cedro), madera incorruptible, formado con muchos arquitos en punta y otros adornos delicados de oro y azul en sus fondos: no eran menos suntuosas las hojas de las puertas tambien de alerce, tanto por su estraordinario tamaño, pues cubrian los arcos á que estaban arrimadas, como por la riqueza de sus menudas y entalladas labores: adornaban tambien los árabes sus salas con los alicares ó azulejos, con los cuales figuraban fajas ó zócalos en la parte baja de las paredes, y alfombras en los pavimentos, alternándolos con losas chicas y pulimentadas de barro. La arquitectura árabe por último era tosca y grosera en las casas y habitaciones comunes, firme y duradera en los acueductos y algibes, pesada y robusta en los castillos y atalayas, y rica y ostentosa en los templos ó mezquitas.» Mor. Hist. de la civiliz. de Esp. tomo V

hábito blanco con el escudo de las antiguas armas de los condes de Barcelona, y con la cruz de plata en campo rojo, insignia de la iglesia de Barcelona, en que el fundador instituyó su órden á presencia del rey de Aragon. Al propio tiempo el hijo de un mercader de Umbría llamado Francisco de Asis, lleno de fervor religioso y de caridad y desprendimiento evangélico, renunciando á las riquezas de la tierra, arrojando, para no poseer nada, hasta sus zapatos, su báculo y su morral, vistiendo una túnica de paño burdo con una tosca cuerda por ceñidor, haciendo una vida austera, penitente y de privaciones, se rodeaba de discípulos y prosélitos, é instituia otra órden religiosa con el título humilde de hermanos ó frailes menores, fundada en la observancia de los consejos evangélicos, prohibiendo poseer cosa alguna como propia, y viviendo de la limosna y de la mendicidad.

Los papas Inocencio, Honorio y Gregorio expiden sus bulas de aprobacion y confirmacion de estas reglas é institutos; protégenlos en Aragon don Jaime, en Castilla San Fernando; y Aragon y Castilla, como Navarra y Portugal, ven erigirse en su suelo conventos y comunidades de dominicos, de mercenarios y de franciscanos mendicantes (1). Sintióse muy inmediatamente la influencia de algunas de estas nuevas milicias espirituales, llamadas á ejercerla mayor en España con el trascurso de los tiempos

Creada y establecida la Inquisicion en Francia por el papa Inocencio III, segun en otro lugar espusimos, organizada y reglamentada en el pontificado de Gregorio IX. y en el reinado de San Luis, siendo éste pontífice amigo y protector de Santo Domingo y de su instituto de predicadores, existiendo ya en España comunidades de dominicos, y habiéndose infiltrado en Cataluña y otros dominios del monarca de Aragon la doctrina herética de los albigenses, dirigió aquel pontífice un breve (1232) al arzobispo Aspargo de Tarragona (2), mandándole que para evitar la propagacion de la heregía inquiriese contra los fautores, defensores ú ocultadores de los hereges, valiéndose para ello de los obispos, y de los frailes predicadores y otros varones idóneos, procediendo con arreglo á su bula de 1231 (3). El arzo-

(1) Véanse las historias particulares de estas órdenes, la general de la iglesia española, las bulas de los pontífices, los anales y crónicas de Aragon, y las crónicas y memorias de San Fernando.

(2) El que Llorente llama don Espárrago. Hist. de la Inquisic. tom. I., cap. III., art. 1.

(3) En esta bula, promulgada por Gregorio IX. en 1231 contra los hereges de Italia y Francia, se mandaba, ademas de la pena de excomunion, que los hereges condenados por la iglesia fuesen entregados al juez secular para su condigno castigo, degradando antes á los que fuesen clérigos: que si alguno de los designados en la bula se convirtiese, se le impusiera penitencia y cárcel perpétua: de los sospechosos de he-

bispo envió la bula al prelado de Lérida, que la puso inmediatamente en ejecucion. Y como el papa viese que los religiosos dominicanos eran fieles y activos ejecutores de las ideas y de las disposiciones pontificias en lo de inquirir los hereges y castigar la herética pravedad, encomendóles muy en particular la ejecucion de su bula, y fueron sus auxiliares de mas confianza. En 1235 envió al sucesor de Aspargo en Tarragona una instruccion de inquisidores escrita por San Raimundo de Peñafort, su penitenciario, y religioso dominico español, mandándole se arreglase á ella: y en 1242 en un concilio provincial de Tarragona se acordó y proveyó el órden de proceder los inquisidores contra los hereges en causas de fé, y las penitencias canónicas que se habian de imponer á los reconciliados. Tal fué el principio del establecimiento de la antigua inquisicion en Cataluña, institucion que siguió fomentando el papa Inocencio IV. y los pontífices que le sucedieron, y cuya marcha, alteraciones y vicisitudes iremos viendo en el discurso de nuestra historia (1).

A juzgar por un breve del mismo Gregorio IX. al obispo de Palencia (1236), tambien parece quiso introducirla en Castilla (2), y ya hemos visto, fundados en el testimonio del insigne historiador y obispo Lucas de Tuy, hasta dónde arrastró su celo religioso á San Fernando en el castigo de los hereges. En Navarra tuvo ya entrada dos años antes de promediar el siglo XIII., si bien no tuvo todavía una existencia permanente sino en algunas diócesis de Cataluña que confinaban con Francia, en cuyas provincias meridionales funcionaba el tribunal de mas antiguo, con formas mas estables y con mas vigor.

Tal era la situacion de España en lo material, en lo religioso, en lo político, en lo industrial y en lo literario á la muerte de Fernando III. de Castilla, desde cuya época advertiremos ya diferencias esenciales en la condicion social y en la fisonomía de la edad media española

regia, si no destruian la sospecha por medio de la purgacion canónica ú otra correspondiente, ademas de ser privados de oficio y de sacramentos, no recibiesen sepultura eclesiástica, y si alguno se la diese, incurriera en excomunion, de la cual no seria absuelto sino desenterrando por sus propias manos el cadáver, y haciendo que aquel sitio perdiera el destino de sepulcro para siempre..... etc. etc. Rainald. año 1231, número 14.

(1) Diago, Hist. del órden de predicadores en la provincia de Aragon, lib. 2.—Monteiro, Hist. de la Inquisicion de Portugal, part. I.—Llorente, Hist. crit. de la Inquisicion de España, tom. I.—Aguirre, Collect. concil. Hisp. Concil. Tarracon.—Castillo, Hist. de Santo Domingo.

(2) Registro de las epístolas de Gregorio IX. lib. X.—Rainald. Anal. ecles., año 1236, n. 59

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III

CAPITULO I.

ALFONSO X. (el Sábio) EN CASTILLA:

JAIME I. (el Conquistador) EN ARAGON

De 1252 á 1276.

Primer periódo del reinado de don Alfonso el Sabio.—Renueva la alianza de su padre con el rey Ben Alhamar de Granada. Sábio gobierno del emir granadino: prosperidad de su estado.—Conquistas de Alfonso de Castilla.—Cede el Algarbe á Portugal.—Su proyectada espedicion á Africa.—Empresas frustradas sobre Navarra y Gascuña.—Defeccion de su hermano don Enrique y del señor de Vizcaya.—Es elegido emperador de Alemania. Contrariedades que esperimenta para la posesion de la corona imperial. Niéganle su confirmacion los pontífices.—Consume los tesoros de su reino en reclamaciones inútiles. Su entrevista con el papa. Exito desgraciado de estas negociaciones.—Rebelion de los moros valencianos: término que tuvo.—Situacion de Aragon.—Política de don Jaime dentro y fuera de su reino.—Levantamiento de los moros de Andalucía y Murcia. Guerra entre el rey de Castilla y el de Granada: auxilia don Jaime á su yerno don Alfonso: tratado de Alcalá de Ben Zaide.—Enlaza la casa de Aragon con la de Sicilia.—Célebres bodas del infante don Fernando de la Cerda con la hija de San Luis rey de Francia.—Don Jaime el Conquistador emprende una espedicion á la Tierra Santa: su resultado.—Rebelion de nobles en Castilla: el infante don Felipe: pásanse los sublevados al rey moro de Granada : sus pretensiones: término de esta rebelion: tregua de Sevilla.—Invasion de los Beni-Merines de Africa en Andalucía: muerte de los infantes don Fernando de la

Cerda y don Sancho: regresa don Alfonso de su entrevista con el papa: tregua de dos años con los moros africanos y andaluces.—Turbulencias en Aragon, y discordias entre el rey, sus hijos y los ricos-hombres.—Va don Jaime al concilio general de Lyon, y vuelve desabrido con el papa.—Muerte de don Enrique de Navarra: alteraciones en este reino: pasa la corona á la casa real de Francia.—Nueva sublevacion de moros en Valencia.—Muerte de don Jaime I. el Conquistador.

Ningun príncipe español desde el octavo hasta el decimotercio siglo habia recogido tan rica herencia como la que legó á su muerte San Fernando á su hijo primogénito Alfonso, que al dia siguiente del fallecimiento de su ilustre padre, y á la edad ya madura de 31 años (1.º de junio, 1252), ciñó una corona y empuñó un cetro á que estaban sometidos los dilatados territorios de Asturias, Galicia, Leon, Castilla, Murcia y la mayor parte de Andalucía. Veremos si el reinado de Alfonso X. correspondió á las esperanzas que hacia concebir la grandeza de los estados que heredaba, la educacion que habia recibido, el ejemplo que habia tenido á la vista, el papel importante que ya como príncipe habia desempeñado, y el talento y la ilustracion que le valieron el sobrenombre de *Sábio* con que el mundo y la historia le conocen.

Tan luego como Ben Alhamar de Granada supo la muerte de su aliado y amigo Fernando de Castilla, envió á su hijo Alfonso cien principales moros vestidos de luto para que asistiesen á los funerales del difunto monarca, como lo verificaron, llevando en sus manos antorchas ó cirios encendidos. Dábale en esto una prueba de su disposicion á mantener con él las mismas relaciones de amistad que con su padre, y á reconocérsele su vasallo. Alfonso por su parte tampoco tuvo reparo en reconocer la alianza y los pactos que con el rey de Granada habia su padre establecido: en lo cual de cierto obraba con mas sinceridad el castellano que el moro, toda vez que éste, como no tardarémos en ver, solo aguardaba oportuna sazon y momento para sacudir el yugo y libertarse del vasallage del cristiano.

Tenia Ben Alhamar eminentes dotes de príncipe, y sabia regir con tino y prudencia un reino. En los años que disfrutó de paz, antes y despues de la muerte de San Fernando, hizo florecer las artes, el comercio y la industria en sus dominios; merced á su proteccion tomó fomento la agricultura, multiplicáronse los productos de la tierra, perfeccionáronse las manufacturas, cultivábase con provecho la minería, y recibieron considerable aumento las rentas del estado; con sábias leyes y con premios y exenciones concedidas al mérito y á la laboriosidad se estimulaban á la aplicacion sus vasallos, las letras tenian en él un protector generoso, erigíanse es-

cuelas, se fundaban colegios, y los maestros y profesóres eran anchurosamente remunerados; el desarrollo intelectual marchaba al nivel de la prosperidad material: él mismo visitaba los talleres, inspeccionaba las escuelas y colegios, examinaba el estado de los baños públicos, entraba en los hospitales y se informaba personalmente sobre el esmero ó el descuido con que se asistia á los enfermos: y el mismo que como soberano daba audiencia dos dias á la semana indistintamente á ricos y pobres oyendo las quejas y reclamaciones de todos para fallar en justicia, se mezclaba modestamente entre los obreros y albañiles que trabajaban en la construccion del gran palacio de la Alhambra. Con un príncipe de tan altas prendas, que por otra parte acogia benévolamente á todos los refugiados musulmanes que á millares acudian cada dia á su reino de las ciudades conquistadas por las armas cristianas, el pequeño estado granadino, circunscrito á estrechos límites, pero rebosando de poblacion y gobernado con sabiduría, recordaba el esplendor y traia á la memoria el brillo del antiguo imperio de los califas.

Menos atinado en las cosas de gobierno el nuevo rey de Castilla, disgustó pronto á sus súbditos con la medida que tomó de alterar el valor de la moneda para remediar la escasez de dinero que por efecto de las largas guerras se hacía sentir. Sucedió lo que en tales casos acontece siempre; subieron de precio las mercancías, y encarecieron, dice su crónica, las cosas á tal punto, que fué menester acudir á otro peor remedio, el de la tasa ó máximum de los valores. El resultado fué el que siempre tales espedientes producen: retrajéronse los mercaderes y vendedores, las plazas y mercados se hallaban vacíos de los mas necesarios artículos, que á medida que escaseaban subian de valor, y afligia al reino una penuria facticia mucho mas insoportable que la del dinero (1). Fuéle, pues, preciso á Alfonso revocar el edicto de la tasa, y dejar que las cosas se vendiesen libremente y á precios convencionales como antes; pero ya lo inconveniente de las providencias habia producido uno de sus mas perniciosos efectos, el de desautorizar al monarca para con su pueblo y sus vasallos.

La alianza con el rey moro de Granada fuéle útil á Alfonso en la guerra que luego tuvo que emprender contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija. Estas plazas, ó porque no hubiesen quedado bien sujetas á San Fernando, ó porque de nuevo sacudieran la dominacion de Castilla, fueron sucesivamente acometidas y tomadas por Alfonso X., con

(1) «Todas las gentes se vieron en gran afincamiento,» Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 5.

asistencia y auxilio de Ben Alhamar, que de mala gana le prestaba contra los hombres de su misma fé, pero cuyo disgusto ó repugnancia le convenía por entonces disimular (1254). El gobierno de Arcos se dió al infante don Enrique, hermano del rey, á quien se habia entregado. Todavía tres años despues de esta guerra contaba don Alfonso con la alianza de Ben Alhamar, y sirvióse de ella con fruto para otra conquista que emprendió contra los moros del Algarbe, y principalmente contra la fuerte plaza de Niebla, que era como la cabeza del reino de aquel nombre, donde se mantenian y se habian fortificado los Almohades. Enemigo Ben Alhamar de esta raza, entraba mas en su interés y prestaba con mas gusto su ayuda al castellano para acabar de arrojarla del suelo español, y asi puso á disposicion de Alfonso las tribus de Málaga para el sitio que éste determinó poner sobre Niebla. Estaba la ciudad defendida con muros y torres de piedra bien labrada, y á los ataques de los cristianos respondian los moros con dardos y piedras lanzadas con máquinas, y con *tiros de trueno con fuego*, al decir de la crónica árabe (1). Tal resistencia hizo durar el sitio mas de nueve meses, al cabo de los cuales, tan faltos los sitiados de mantenimientos como de esperanza de socorro, solicitó el wali de la ciudad, (á quien nuestros cronistas nombran Aben Mafod, y los árabes Ebn Obeid) hablar con el rey Alfonso, y quedó concertada la entrega de la ciudad, asi como la rendicion de otras varias villas del Algarbe (1257), dando en recompensa el soberano de Castilla al wali de los Almohades la posesion de grandes dominios, entre ellos la Algaba de Sevilla, la Huerta del Rey con sus torres, y el diezmo del aceite de su alxarafe que producia una cuantiosa renta (2).

Hemos anticipado estos sucesos para mostrar lo que duró y lo que sirvió á Alfonso su alianza y amistad con el rey de Granada. Pero antes, y muy en los principios de su reinado, habia querido el nuevo soberano de Castilla realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra al Africa, á cuyo efecto hizo construir una suntuosa Atarazana en Sevilla para la fabricacion de bageles, y obtuvo un breve de aprobacion del papa Inocencio IV. aplaudiendo la empresa y exhortando á los clérigos á que le acompañasen en ella y le sirviesen. De la ejecucion de este designio le distrajo por entonces la reclamacion que con las armas hizo al rey Alfonso III. de Portugal (1252) de las plazas del Algarbe, de que decia haberle hecho do-

(1) Conde, parte IV. cap. 7.—Si estas palabras no están adulteradas ó mal traducidas, tendriamos ya en estos *tiros de trueno con fuego* el uso y empleo de la pólvora por los sarracenos de España á mediados del siglo XIII. No conocemos la historia de donde lo haya sacado el académico español.

(2) Conde, ibid.—Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 6

nacion su hermano Sancho II., llamado Capelo, en agradecimiento de haberle ayudado el de Castilla, siendo príncipe, cuando intentó recobrar sus estados de que le tenia desposeido el infante don Alfonso, conde de Bolonia, su hermano. Entablada con energía la reclamacion, y seguidas las negociaciones, convínose el de Portugal en hacer al castellano la entrega del Algarbe (1253), ajustándose ademas el matrimonio del monarca portugués con una hija bastarda del de Castilla llamada Beatriz, habida en doña Mayor Guillen de Guzman: enlace que movió grave escándalo, asi por el orígen bastardo de la princesa, como por estar á la sazon legítimamente casado el de Portugal con Matilde, condesa de Bolonia (1). Reina ya de Portugal doña Beatriz, y habido de su matrimonio el infante don Dionisio, acordaron ambos esposos solicitar de su padre y suegro el de Castilla les cediese en feudo los lugares del Algarbe que tenia ya ganados y los que le faltaba conquistar, para ellos, sus hijos y sucesores. Alfonso X., que amaba en estremo á su hija, no le negó la merced que pedia y les hizo donacion á ellos y á sus descendientes del dominio y jurisdiccion del Algarbe, con sola la obligacion de que le hubiesen de servir con cincuenta hombres de á caballo cuando les requiriese; obligacion y feudo de que, como veremos, los relevó tambien después (2).

Terminado este negocio, volvió otra vez Alfonso X. á preparar su proyectada espedicion á Africa, para la cual hacia construir naves, no solo en las Atarazanas de Sevilla, sino tambien en las costas de Vizcaya. El pontífice Inocencio, á quien se conoce halagaba esta empresa, espedia nuevos breves destinando á este objeto una parte de los diezmos y rentas eclesiásticas, y mandando á los frailes dominicos y franciscanos que predicasen la guerra santa y escitasen á la juventud española á tomar la cruz. Mas otro suceso vino tambien esta vez á contrariar este designio. El rey Teobaldo I. de Navarra habia

(1) Este fué uno de los muchos matrimonios de los reyes cristianos de la edad media que produjeron disturbios en lo político y escándalos en lo moral. Declarado legítimo por el papa á instancia de la condesa Matilde su matrimonio con Alfonso de Portugal, y notificado éste para que se apartase de Beatriz, como se negasen los dos á obedecer el mandamiento pontificio, fueron excomulgados y puesto entredicho en cualquier lugar en que se hallasen. En tal estado permanecieron, hasta que muerta la condesa (1262), suplicaron los prelados de Portugal al papa Urbano IV. se condoliese de la miserable situacion de aquel reino, y que se dignase dispensar los dos impedimentos y nulidades del segundo matrimonio, confirmándole y declarando legítimos los hijos que de él habian nacido y naciesen, absolviendo de la excomunion y entredicho así á los principes como á los vasallos.—Duarte Nuñez, Brandaon, Faria y Sousa, en las Historias de Portugal. Hercul. id. tomo III.

(2) Duarte Nuñez de Leon.—Brandaon, Mon. Lusit.—Faria y Sousa, Europ. Portug. —Hercul. Hist. de Port. tomo III. y notas 3.ª y 4.ª—Mondéjar trata estensamente este punto en sus *Mem. Histor.* de don Alfonso el Sábio, libro II. cap. 9 al 18, y en las Observaciones.

muerto, (julio, 1253), dejando de su tercera esposa doña Margarita, dos hijos varones, Teobaldo y Enrique, el mayor de quince años bajo la tutela de su madre (1). Temiendo la reina viuda que Alfonso de Castilla renovára las antiguas pretensiones de los monarcas castellanos sobre Navarra, acogióse al amparo de Jaime de Aragon, el cual acudió presurosamente á Tudela, donde hizo confederacion con la reina Margarita prometiendo ayudar á su hijo y protegerle *contra todos los hombres del mundo*, ser amigo de sus amigos y enemigo de sus enemigos, no hacer paz ni tregua con nadie sin la voluntad de la reina, y dar á su hija Constanza por esposa al rey Teobaldo, ó si éste muriese, á su hermano Enrique, ofreciendo que nunca casaria ninguna de sus hijas con los infantes de Castilla hermanos del rey don Alfonso, á pesar de ser ya su yerno. La reina de Navarra por su parte y á nombre de su hijo prometió tambien ayudar al rey de Aragon contra todos los hombres del mundo, esceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania, y que no daria nunca ninguno de sus hijos en matrimonio á hermanas ó hijas del rey Alfonso de Castilla, sin consentimiento del aragonés, cuyo pacto juraron los prelados y ricos-hombres de Aragon y Navarra que se hallaban presentes, y habia de ratificar el romano pontífice (2).

Bien habia hecho la reina de Navarra en prevenirse y fortalecerse con la alianza de don Jaime de Aragon, porque Alfonso de Castilla no tardó en ponerse con sus gentes sobre las fronteras navarras con ánimo al parecer de apoderarse del reino y de los príncipes. Fiel á su promesa el Conquistador, acudió á defender al navarro, y una batalla entre el suegro y el yerno y entre aragoneses y castellanos amenazaba como inevitable. Pero algunos prelados y ricos-hombres interpusieron su mediacion entre ellos, y lograron hacerlos venir á partido y que se ajustára una tregua (1254), quedando de este modo por entonces seguro el jóven rey de Navarra, que á los quince años comenzó á gobernar el reino con el nombre de Teobaldo II. (3).

(1) El rey Teobaldo I. de Navarra llamado el *Trovador*, por su aficion á la poesía provenzal y á la gaya ciencia, y célebre por su poética pasion á la reina doña Blanca de Castilla, muger de Luis VIII. de Francia y madre de San Luis, se habia unido en 1239 á la cruzada que partió de Francia para rescatar el Santo Sepulcro, de cuya espedicion fué nombrado gefe. Aquella empresa se malogró por las disensiones de los cruzados, que se volvieron á Francia en 1240. Despues Teobaldo tuvo varias diferencias con el obispo de Pamplona, que apoyado por la Santa Sede, le excomulgó á él y á su reino. El rey hubo de ceder, y se alzó el anatema para cuando diese satisfaccion al prelado ofendido; pero el monarca, no satisfecho con esto, hizo un viage á Roma para obtener la absolucion del Santo Padre.

(2) Zurita, Anal., lib. III. capítulo 48.—Moret. Anal. de Nav, tomo III, lib. 21.—Mondéjar, Memor. lib. II., c 21.

(3) Mariana, Zurita y otros autores, fiados en la antigua crónica de don Alfonso el Sábio (que en verdad no nos parece la mejor fuente histórica), hablan de otra causa ante-

No mostraba en verdad el sucesor de San Fernando en Castilla ser hombre de mucho teson para proseguir las empresas, asi las que acometia por propia voluntad como las que la suerte le deparaba y se le venian á la mano. En el número de estas últimas podemos contar la recuperacion de Gascuña. Mal contentos los gascones con el dominio y gobierno de los ingleses, y acordándose de que aquel ducado habia pertenecido á Castilla como traido en dote por la princesa Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II., cuando vino á casarse con Alfonso VIII. de Castilla llamado el Noble, acordaron ponerse bajo el señorío del hijo de San Fernando, cuyo ofrecimiento vino á hacerle á nombre de aquellos naturales el mas poderoso príncipe de aquel estado Gaston, conde de Bigorra y vizconde de Bearne. Dióle, sí, Alfonso X. socorro con que pudiera hacer la guerra á los ingleses y sacudir su yugo, y la guerra se comenzó con gran furia, declarándose por don Alfonso la mayor parte de Gascuña. Mas como el rey de Inglaterra, Enrique III., por el temor de perder aquel rico ducado solicitase la amistad del de Castilla, enviándole para ello embajada solemne y rogándole cesase en sus hostilidades, pidiéndole al propio tiempo la mano de su hermana Leonor para el príncipe Eduardo, hijo primogénito de Enrique y heredero del trono de la Gran Bretaña, á quien su

rior que desavino á los reyes de Aragon y de Castilla. Dicen que disgustado Alfonso X. de que su esposa doña Violante en seis años de matrimonio no le hubiese dado sucesion, (cuya esterilidad debia consistir en la reina, puesto que el rey tenia ya hijos bastardos), determinó divorciarse de ella, y pidió al rey Haquino de Noruega le diese por esposa su hija Cristina; que éste se la otorgó, y la princesa vino á España: mas cuando llegó á Castilla, habia dado la reina doña Violante síntomas ciertos de próxima maternidad. Comprometido era el caso para el rey don Alfonso, que cesando el motivo de repudiar á su esposa queria volverse á ella: el no hacerlo era acabar de enojar al rey de Aragon su suegro, que lo estaba ya bastante, y haciéndolo desairaba de una manera bochornosa al rey de Noruega y á la princesa su hija. Alfonso halló medio, dicen, de salir del paso, casando á la princesa estrangera su prometida, con su hermano don Felipe, abad de Valladolid y arzobispo electo de Sevilla, que la aceptó sin inconveniente, y renunciando la clerecía se casó con ella, quedando todos contentos, menos la novia que murió al poco tiempo de melancolía, pensando en que era solo princesa habiendo venido á ser reina de España.

El ilustrado marqués de Mondejar, en sus *Observaciones á la Crónica antigua de don Alfonso el Sábio*, hace ver de un modo convincente la falsedad de este caso, tal como la Crónica y los historiadores que la han seguido lo cuentan. Es cierto que la princesa Cristina de Noruega casó con el infante don Felipe de Castilla, el cual renunció para ello al sacerdocio y al episcopado para que habia sido electo; pero ni esto se realizó en la manera y tiempo que aquellos autores han dicho, sino algunos años mas adelante, ni la princesa fué buscada por el rey Alfonso para esposa suya, ni vino en 1254 por el motivo que alegan, puesto que en 1253 habia dado ya á luz la reina doña Violante á la infanta Berenguela, prueba bien patente de fecundidad, de que tantas otras dió después.—Pueden verse las razones y los documentos auténticos en que se apoya esta rectificacion, en dichas *Observaciones*, en Florez, Reinas Católicas, tom. II., y en Sabau, Ilustraciones á Mariana.

padre cedia la Gascuna, el castellano con admirable docilidad y condescendencia accedió á todo, hizo confederacion y amistad con el rey de Inglaterra, aceptó el matrimonio del príncipe Eduardo con la infanta doña Leonor, que se celebró en Castilla con toda solemnidad (1254), y lo que es más, renunció en el príncipe Eduardo y en sus herederos y sucesores todo el derecho que tenia ó pudiera tener á los dominios de Gascuña, ofreciendo entregar al mismo príncipe todos los instrumentos que sobre esto tuviese de los soberanos sus predecesores: renuncia estraña, y perjudicial á los derechos de la corona de Castilla, de que dudaríamos, si no no nos certificáran de ella los documentos. (1).

Fuese la conducta del rey propia para escitar el descontento de sus vasallos, fuese objeto de la indocilidad de algunos de éstos y de su tendencia á la insubordinacion, comenzó Alfonso X. á esperimentar defecciones y rebeldías que mas adelante habian de llenar de amargura el corazon y la vida del monarca y de agitaciones y disturbios la monarquía. Abrió el primero este fatal camino don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que por desavenencias con el rey fué á ofrecerse al servicio de don Jaime de Aragon. Siguió algun tiempo después por la misma senda don Lope Diaz su hijo, con muchos caballeros vizcainos; y lo que fué peor, pasó tambien á confederarse con el aragonés en contra del de Castilla, el infante don Enrique, hermano de don Alfonso, el mismo á quien éste habia encomendado los gobiernos de Arcos y Lebrija que el infante de su órden habia conquistado de los moros. Don Jaime de Aragon, receloso siempre del castellano y temiendo á cada paso un rompimiento despues de la mal segura tregua de Navarra, acogia gustoso aquellos personages, dábales caballerías, heredamientos y señoríos, y pactaba con ellos alianzas contra el de Castilla, á pesar de ser el marido de su hija, ofreciendo defenderlos y no abandonarlos hasta que se concordasen á satisfaccion del infante y del señor de Vizcaya las diferencias que traian con su soberano.

Alfonso por su parte ni abandonaba ni cumplia su propósito constante de pasar á Africa á guerrear en su propio suelo contra los enemigos de la fé. Un nuevo breve apostólico que impetró del papa Alejandro IV., sucesor de Inocencio IV., concediendo indulgencias y otras gracias espirituales á los que to-

(1) El instrumento de esta cesion, de que no hacen mérito nuestros historiadores (que ni siquiera hablan de este suceso), le produjo el arzobispo Pedro de Marca, segun se conserva en el archivo de Burdeos, metrópoli de la Gascuña, y le ha reproducido el marqués de Mondéjar en sus Memorias. Está fechado en Burgos á 1.° de noviembre de 1254, y le firman don Alfonso, señor de Molina, hermano del rey, y los infantes don Enrique, don Fadrique, don Manuel, don Fernando, don Felipe, electo arzobispo de Sevilla, don Sancho, electo de Toledo, y el arzobispo de Compostela.

máran parte en aquella espedicion (1255), quedó tan sin efecto como las cartas pontificias anteriores. Inútil le fué tambien á Alfonso el patrocinio del pontífice Alejandro en la reclamacion que le hizo para que se declarára al príncipe Conradino inhábil para poseer el ducado de Suabia, en atencion á estar en guerra con la iglesia su tio y su tutor Manfredo, y que se diese aquel ducado al rey de Castilla en razon al derecho que á él tenia por su madre doña Beatriz, hija mayor del emperador Felipe que le habia poseido. Las instancias y esfuerzos del papa no alcanzaron á hacer valer la pretension del monarca de Castilla, y el décimo Alfonso iba teniendo la fatalidad de no ver realizados, por diversas causas y contrariedades, tantos proyectos como abrigaba y tan diferentes aspiraciones como en una parte y otra intentaba realizar (1).

Mostrábale, no obstante, muchas veces risueño rostro la fortuna. Con alegría suya y de todos sus pueblos comenzó el año quinto de su reinado (1256), por el feliz nacimiento del primer hijo varon, el infante don Fernando (llamado de la Cerda, por un largo cabello con que nació en el pecho.) A tan justo motivo de regocijo, agregóse el haber desaparecido los recelos de rompimiento y de guerra que amenazaban con don Jaime de Aragon, en unas vistas que los dos monarcas celebraron en Soria, y en que se renovaron las alianzas y las amistades que los reyes sus antecesores habian tenido entre sí. Por otra parte, como en este tiempo hubiese vacado el trono imperial de Alemania por muerte del emperador Guillermo, conde de Holanda, en guerra con los frisones, la república de Pisa teniendo presente el derecho de Alfonso de Castilla al ducado de Suabia, en cuya ilustre familia se habia conservado por espacio de un siglo la corona del imperio, determinó aclamarle emperador, enviando el acta de reconocimiento á Castilla por medio del embajador Bandino Lanza, á quien fué encomendada tan honrosa mision (2). Hallábase

(1) Zurita, An. lib. III., c. 51 y 52.—Carta de Alejandro IV. en Nápoles, á 2 de las nonas de febrero, año 1.° de su pontificado. —Raynald, año 1255.—Mondéjar, Memor. cap. 31, 32 y 36.

(2) Es notable este documento, asi por su contenido, como por la idea que da de la gran reputacion que por aquellas tierras gozaba el monarca de Castilla. Publicóle Fernando Ughel del archivo de Florencia, á «donde se trasladó el de Pisa. Empieza asi: «En el nombre del Padre y del Hijo, y del «Espíritu Santo. Amen. Porque el Comun de «Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os re«conoce á vos el escelentísimo, invictísimo «y triunfante señor Alfonso, por la gracia de «Dios rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de «Galicia, de Sevilla, de Murcia y de Jaen, «por el mas excelso sobre todos los re«yes que son ó fueron nunca en los tiempos «dignos de memoria..... y saben tambien que «amais mas que todos la paz, la verdad, la «misericordia y la justicia: y que sois el mas «cristianísimo y fiel de todos..... y sabiendo «que vos habeis nacido de la sangre de los «duques de Suabia, á cuya casa por privile«gio de los príncipes, y por concesion de los «pontífices de la iglesia romana es notorio

todavía el rey en Soria cuando llegó el embajador pisano, el cual le hizo allí homenage y reconocimiento á nombre de su república como rey de romanos y emperador de Alemania (marzo, 1256). Admitió don Alfonso la aclamacion y la investidura, si bien no se creyó autorizado para usar el título, sin duda porque la república de Pisa carecia de derecho electivo para el nombramiento de emperadores de Alemania, y aquello no podia considerarse sino como un acto de oficiosa deferencia y una manifestacion de su buen deseo y voluntad en favor del monarca de Castilla (1).

Mas no tardó en llegarle la nueva de otra eleccion mas legítima y autorizada. Las largas turbaciones que habian agitado el imperio aleman hacian mirar como conveniente al restablecimiento de la paz que la corona vacante por muerte del emperador Guillermo se diese á un príncipe estrangero. Mas dividiéronse los electores, y los unos nombraron en Francfort (enero, 1257) á Ricardo, conde de Cornualles y hermano del rey Enrique III. de Inglaterra, los otros eligieron algunos meses después á Alfonso X. de Castilla, descendiente de la ilustre dinastía de la casa de Suabia. Los primeros dieron posesion á Ricardo de Inglaterra, llevándole á Aix-la-Chapelle (Aquisgran), poniéndole la corona imperial y sentándole segun costumbre en la célebre silla de Carlo-Magno. Los segundos enviaron una embajada solemne á Alfonso de Castilla para participarle su eleccion é instarle á que aceptara la dignidad imperial, que el castellano no pudo dejar de admitir. Los electores de Alfonso de Castilla daban por ilegal y por nula la de Ricardo de Inglaterra, así por haberse hecho en dia no señalado para ello, como por la inhabilidad de alguno de los electores y ser de todos modos el menor número (2), y principalmente por haber sido una eleccion arrancada por el soborno. En efecto, uno de los cuatro electores, el arzobispo de Maguncia, que se hallaba preso por el duque de Brunswich, habia sido rescatado de la prision por Ricardo á precio de ocho mil marcos de plata y á condicion de que le diera su voto. Pero Ricardo tenia en su favor el haber sido coronado y presentado por sus partidarios en varias ciudades de Alemania, entre cuyos príncipes iba derramando á manos llenas el oro. Esto empeñó á Alfonso de Castilla, que fundaba su derecho en la

«pertenece digna y justamente el imperio..... etc.» Sigue el acta de reconocimiento y de homenage hecho por el síndico Bandino Lanza á nombre de la república, con espresion de los que fueron testigos y testimonio del notario.

(1) Pueden verse los documentos relativos á este acto publicados por Ughel, y copiados por Mondéjar en sus Memorias, en los últimos capítulos del lib. II.

(2) Los electores de Ricardo habian sido los arzobispos de Maguncia y de Colonia, y el duque de Baviera, conde palatino: los de Alfonso fueron el arzobispo de Tréveris, el duque de Sajonia, el marqués de Brandebourg y el rey de Bohemia.

legalidad de su eleccion y en las nulidades de la de su contrario, en una porfiada competencia y en una série de reclamaciones que duraron por espacio de diez y ocho años, y que costaron á Castilla caudales inmensos para no recoger fruto alguno de tantos sacrificios.

Uno y otro elegido, Ricardo y Alfonso, procuraban ganar á fuerza de oro y atraer á su partido á los príncipes alemanes. Muchos fueron los que se pronunciaron en favor del castellano, el cual, por punto general, señalaba á cada uno de los que se le adherian una renta anual de diez mil libras tornesas. Contaba Alfonso ademas con el apoyo del rey San Luis de Francia, que entre otras razones tenia la de temer el escesivo engrandecimiento y poder de su vecino y rival el de Inglaterra, una vez que su hermano se viese tranquilo poseedor del vasto imperio aleman. El inglés por su parte dióse tal prisa á espender la opulencia con que se habia presentado, que no tardó en ver apurado su caudal, á que se siguió la tibieza y el desvío de los que parecian sus mas decididos parciales, teniendo que volverse á su pais, y «pereciendo su memoria, dice un fragmento histórico aleman, luego que dejó de oirse el sonido de su dinero.» Pero ni dejó de volver á Alemania, ni renunció á su derecho. Faltábale á Alfonso, ademas de la posesion, la confirmacion pontificia, que en vano solicitó de los diferentes papas que en aquel tiempo se sucedieron, gastando en gestiones inútiles en Italia y en Roma lo que no habia acabado de consumir en Alemania. El pontífice Alejandro IV. negóse á dar su aprobacion al título de emperador, y aun se manifestó en favor de Ricardo. No sirvió al de Castilla entablar su demanda ante Urbano IV. por medio de embajadores y agentes respetables y autorizados que al efecto envió á Roma. El pontífice difirió cuanto pudo sentenciar entre los dos competidores, y murió antes de dar su decision. Clemente IV. lejos de proteger en sus derechos ni de favorecer en sus reclamaciones al monarca castellano, intentó que se retirasen ambos electos, y solicitó, con especialidad de Alfonso, que desistiese de sus pretensiones al trono imperial.

Esta insistencia de los pontífices en esquivar su aprobacion, y aun negarla esplícitamente como luego veremos, á la eleccion de Alfonso de Castilla para emperador de Alemania y rey de romanos, no puede esplicarse sino por la circunstancia de pertenecer Alfonso á la estirpe ducal de Suabia, cuya dinastía, principalmente desde que obtuvo el imperio Federico Barbaroja, habia sido enemiga de Roma y estado casi siempre en guerra con la iglesia; y si tal vez aquellos papas no temian que el castellano hubiera de seguir la conducta de los emperadores de su familia, aparentábanlo por lo menos en odio á aquella casa, y tampoco querian descontentar al rey de Inglaterra con la esclusion de su hermano. Asi, sin definir entre los dos

contendientes, limitábanse, cuando nombraban al uno y al otro, á añadir: *electo emperador*. Al fin murió Ricardo asesinado en Inglaterra en 1271, despues de haber sacrificado sus tesoros y su quietud á una grandeza quimérica, y parecia que faltando á Alfonso su competidor deberian haber desaparecido todos los obstáculos y contrariedades que á su coronacion se oponian. Lejos de eso, suscitáronsele otras nuevas y mas graves. Cuando los embajadores que el rey envió por segunda vez llegaron á Roma, hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV., y esperaron á le eleccion de nuevo pontifice (1). Entablada por los enviados de Alfonso la demanda ante Gregorio X., que fué el que ocupó la cátedra de San Pedro, este papa no solo la desestimó como sus antecesores, sino que, mas hostil que ninguno al rey de Castilla, la deshechó abiertamente y con desden (1272), y aun influyó eficazmente para que se reunieran los electores del imperio y procedieran á nombrar nuevo emperador sin tener en cuenta para nada las pretensiones de Alfonso, y como si de hecho y de derecho el trono imperial se hallára vacante.

No habia sido, en verdad, la conducta débil, irresoluta y floja del rey de Castilla propia para conservar la adhesion de los príncipes alemanes, aun de aquellos mismos que le habian elegido y aclamado. El estado calamitoso del imperio tampoco consentia ya la prolongacion de aquel interregno fatal.

Hé aqui como pinta un historiador de aquella nacion la situacion en que se hallaban los pueblos germanos; «Las leyes eran impotentes; cada señor se habia convertido en el primer tirano de sus súbditos; confederados y armados los señores unos contra otros se destrozaban entre sí por odio y por ambicion: un pais cubierto de castillos habitados por nobles que robaban y asesinaban á los pasageros, una guarida de bandidos siempre dispuestos á destruirse: tal era la situacion de la Alemania (2).» La necesidad del remedio era urgente, y acordes en esto todos los príncipes, eligieron unánimemente á Rodulfo de Habsburg (en Francfort, setiembre de 1273), á escepcion de Ottokar, rey de Bohemia, que continuó defendiendo la legitimidad de Alfonso de Castilla. En vano este monarca intentó todavía hacer reconocer sus derechos al trono imperial por medio de cartas y emba-

(1) Anduvieron en aquella decision tan discordes los cardenales para la eleccion de papa, que habiendo muerto Clemente IV. en fin de noviembre de 1268, no se nombró gefe de la Iglesia hasta setiembre de 1271, y para esto fué menester que se resolvieran á encerrarse en el palacio de Viterbo, con propósito de no salir de allí hasta haber elegido pontífice, de cuyo acuerdo tuvo origen la reclusion del cónclave, que desde entonces se ha observado invariablemente.—Hist. gen. de la Iglesia.—Id. de los Roman. Pont.

(2) Luden, Hist. de Alemania, continuada hasta nuestros dias por Savagner, segun Schmidt, Pfefel, Schiller, etc.

jadores que envió al concilio general de Lyon que el papa Gregorio X. celebró en 1274. Su reclamacion fué como antes desatendida; y aprobada por el contrario la eleccion de Rodulfo, dióle el pontífice el título de rey de romanos, mandando á los príncipes, electores, landsgraves, ciudades y villas del imperio, que como á legítimo rey de romanos le acatasen y reconociesen (1).

En Italia era donde conservaba el castellano mas adictos y parciales, y principalmente en Génova y Lombardía, de donde fué despachada al rey una embajada pidiéndole les enviase socorro para mantener allí su partido, que el rey de Nápoles, Cárlos de Anjou, trataba de destruir con las armas. Con tal motivo celebró Alfonso córtes en Burgos (1274), con objeto de pedir á sus pueblos le suministrasen medios y recursos para facilitar á los italianos el auxilio que solicitaban. Trescientos ginetes y novecientos infantes fué toda la gente que de Castilla se embarcó para Génova, pero que unida á los genoveses y lombardos con el marqués de Monferrato y los de Pavía, pusieron en cuidado al papa, el cual exhortó á Rodulfo á que acudiese apresuradamente con sus tropas á apagar la sedicion, y fulminó anatema contra el marqués de Monferrato y los partidarios del rey de Castilla. Este por su parte habia solicitado con empeño tener una entrevista con el papa, con la esperanza, bien ilusoria á fé, de que haciendo oir sus razones y demostrando su justicia, habia de persuadir al pontífice á que revocase la eleccion de Rodulfo. Muchas veces el monarca castellano, durante estas contiendas, habia proyectado pasar con ejército á Italia y Alemania á sostener con las armas sus derechos, y siempre se lo habian impedido las turbaciones interiores de su reino de que daremos luego cuenta; y cuesta trabajo concebir cómo un príncipe de tan reconocida ilustracion como Alfonso pudo imaginarse que no habiendo empleado el vigor y la fuerza en el espacio de diez y siete años y en las ocasiones mas oportunas para el logro de su objeto, habia de alcanzarle con la persuasion cuando le faltaban sus antiguos amigos y defensores, y cuando la cuestion se habia fallado en contra suya y recibido una sancion legal. Mas ni esta tan obvia reflexion, ni los consejos y razones que á su paso por Tarragona le espuso su suegro don Jaime de Aragon para disuadirle de tal intento, bastaron á apartar á Alfonso de su propósito, y partiendo de Tarragona pasó á Belcaire (Languedoc), á donde concurrió el pontífice Gregorio X. para tener las vistas que tanto el de Castilla deseaba (1275).

(1) Este Rodulfo de Habsburg fué el gefe de una dinastía que dió multitud de emperadores á Alemania, y á la cual pertenece la familia que hoy reina en Austria.

El resultado de tan malhadado é imprudente paso fué el que debia esperarse de la desafeccion que siempre habia manifestado el papa á Alfonso de Castilla, y del interés que desde el principio habia mostrado en favor de Rodulfo de Habsburg. Despues de largas sesiones no solamente desechó el gefe de la Iglesia la demanda y porfia del castellano relativa al imperio, sino que limitándose ya nuestro monarca á que se le declarase legítimo heredero por lo menos del ducado de Suabia que le pertenecia y de que Rodulfo se habia tambien apoderado, y á que se diese la jóven reina de Navarra por esposa á uno de sus nietos (que era una de las cuestiones que traia con el rey de Francia), nególe el pontífice una y otra demanda tan abiertamente como la primera, con cuya triple repulsa volvióse el rey á Castilla con toda la desazon y con todo el enojo que era natural le inspirase el éxito de su tan apetecida conferencia (1). Todavía despues de su regreso á España continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos*, usando el sello y las armas imperiales, y escribiendo á los príncipes de Italia y Alemania que se mantenian en su devocion, como quien no renunciaba á sus derechos, hasta que noticioso de ello el pontífice mandó al arzobispo de Sevilla que en virtud de santa obediencia intimára á Alfonso desistiese de sus pretensiones y de titularse rey de romanos, ó en otro caso le conminára con las censuras espirituales, ofreciéndole en cambio la décima de las rentas eclesiásticas de sus reinos para que continuase la guerra contra los moros (2). Esto fué lo que obligó al rey á dejar de intitularse rey de romanos desde fines de 1275. Tal y tan desgraciado remate tuvo la eleccion de Alfonso X. de Castilla para el imperio de Alemania, que tantos disgustos costó al monarca y tantos tesoros á su reino, gastados en inútiles reclamaciones, que de otra manera hechas y con mas energía sostenidas, hubieran podido tal vez hacer triunfar derechos que nadie puede calificar de infundados é injustos (3).

Durante estas largas negociaciones habian ocurrido sucesos de alta im-

(1) «Bufaba de corage», dice el P. Mariana, lib. XIII., c. 22.

(2) «Este origen tiene (dice el autor de las Memorias de don Alfonso) el derecho de las *tercias reales* que gozan desde entonces nuestros príncipes, pues aunque al principio fué temporal, se perpetuó después por nuevas concesiones pontificias, en virtud de las cuales perciben la tercera parte de todos los diezmos que hasta entonces estuvo aplicada á la fábrica y reparo de las iglesias.»—«Este fué el principio (añade Mariana) que los reyes de Castilla tuvieron de aprovecharse de las rentas sagradas de los templos.»

(3) Los pormenores de las negociaciones que en este asunto se siguieron, se hallan estensamente referidos en las Memorias históricas de don Alfonso el Sábio por el marqués de Mondéjar, que dedicó á esta materia los 32 capítulos de su libro III., y en que ha recogido todo lo que Oderico Raynald y los historiadores italianos y alemanes han escrito sobre este importante episodio del reinado de Alfonso X. de Castilla.

portancia asi en Aragon como en Castilla. Los moros del reino de Valencia se habian rebelado y héchose dueños de varios castillos, bajo la direccion de un gefe nombrado Al Azark, que por medio de una engañosa traza habia intentado apoderarse de la persona de don Jaime de Aragon, el cual felizmente logró burlar la traicion del sarraceno. Con tal motivo, el rey tomó la fuerte determinacion de mandar salir de sus estados á todos los musulmanes, reemplazándolos con poblacion cristiana. Los prelados y el pueblo favorecian é impulsaban esta rigorosa y violenta medida: desaprobábanla y la resistian los ricos-hombres y caballeros, por ser en menoscabo y disminucion de las rentas de sus señoríos que les pagaban bien los moros: el que mas descontento mostró, por el particular interés que en ello tenia, fué el infante don Pedro de Portugal, pero el rey supo acallar sus quejas dándole una buena suma de dinero. El proyecto de espulsion se llevó adelante, y colocados los moros en la triste alternativa ó de abandonar su patria ó de resistir con la fuerza, hasta sesenta mil de entre ellos tomaron este último partido y se alzaron en armas; el mayor número se resignó á dejar el bello suelo que los habia visto nacer. El rey de Aragon generoso en medio de la crueldad les permitió llevar consigo toda su riqueza mueble, y cuando algunos le espusieron que de buena gana le dejarian la mitad de sus haberes, con tal que les diera seguro para la otra mitad hasta la frontera, don Jaime les respondió que por nada del mundo haria semejante cosa, que harto era para ellos perder sus moradas y sus haciendas; que le dolia mucho de ello, y que podian ir con la confianza y seguridad, que bajo su palabra les daba, de que no serian ni molestados ni despojados en el camino, y cumpliéndolo asi los hizo escoltar hasta Villena. Fueron tantos los que salieron, dice el mismo rey en su historia, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y desde la batalla de Ubeda no se habia visto tanta morisma junta. Mas como se hallase en Villena don Fadrique, hermano del rey de Castilla, que la tenia por este monarca, condújose con menos piedad que don Jaime con aquellos desventurados, y exigióles por via de pasage un besante por cabeza, de cuyas monedas reunió hasta cien mil. Los moros espulsados se diseminaron entre los estados del de Castilla y del de Granada (1).

Los que quedaron hicieron por espacio de tres años una guerra sangrienta y una resistencia desesperada. Capitaneábalos el africano Al Azark: y al decir de los historiadores aragoneses no dejaban los insurrectos musul-

(1) Comentarios del rey don Jaime, capitulo 238.—Zurita, Anal., lib. III., cap. 60.

manes de mantener inteligencias con el infante don Manuel, hermano de Alfonso de Castilla, y á las cuales no era estraño el mismo monarca. Era, no obstante, demasiado poderoso ya el rey de Aragon para que ellos pudieran prolongar por largo tiempo la lucha. Don Jaime les fué tomando sucesivamente sus castillos, y convencido Al Azark de la inutilidad de sus esfuerzos dióse á partido, consiguiendo todavía que le dejasen salir libremente del reino á condicion de no volver jamás á él. A pesar de la sospecha que parecia tener el de Aragon de alguna connivencia entre el de Castilla y los moros rebeldes de su reino, renovóse entre los dos monarcas la alianza concertada en Soria, á que se añadió la reparacion y enmienda de los daños que mútuamente se hubiesen causado en sus respectivos estados y señoríos (1257).

Pasó despues de esto don Jaime á Montpeller, al intento de establecer tambien paz y alianza con San Luis rey de Francia, y de terminar las diferencias que de antiguo existian entre los reyes de Francia y los de Aragon sobre las posesiones de uno y otro lado de los Pirineos. Los monarcas aragoneses poseian feudos considerables en el Mediodía de la Francia, y no les faltaban pretensiones ó derechos que poder resucitar á otros territorios. Los monarcas franceses solian acordarse de la soberanía que en otro tiempo habian tenido en tierras del condado de Barcelona, y convenia quitar ocasiones y pretestos de que quisiera hacerse revivir derechos caducados. Era de mútuo interés evitar para lo sucesivo motivos de diferencias, é hiciéronlo asi, abdicando el de Francia su vano título sobre los condados de Cataluña, y renunciando el de Aragon á varios señoríos del Mediodía de la Francia, escepto Montpeller. Y para mayor seguridad de esta alianza se concertó el matrimonio de Isabel, hija segunda de don Jaime de Aragon, con Felipe, hijo primogénito de San Luis (1258), cediendo ademas don Jaime á la reina Margarita de Francia el derecho que tenia al condado de Provenza, antigua posesion de los condes de Cataluña, y de que se habia apoderado Cárlos de Anjou, hermano de San Luis (1).

Con quien menos se avenia don Jaime era con su hijo primogénito Alfonso. Y sin embargo, como todos los ricos-hombres, caballeros y universidades de Aragon se manifestasen unánimemente disgustados y sentidos de la injusticia con que habia desheredado á Alfonso de todo lo de Cataluña, Mallorca y Valencia, asi como de los señoríos de Rosellon, Cerdaña y Montpeller, vióse para aquietarlos en la necesidad de cederle el reino de Valencia unién-

(1) Marca, Marc. Hisp.—Don Vaissette c. 56. Hist. de Languedoc, III.—Zurita, Anal. III.,

dele al de Aragon. Mas como esto lo hiciese de mal grado, y continuase en su estraño y reprensible desamor hácia Alfonso, difícilmente se hubiera evitado el escándalo de un rompimiento formal entre el padre y el hijo, si la muerte inopinada de éste (1260) no hubiera puesto término á un desacuerdo tan lamentable. Pero la discordia no se alejó del seno de la familia, y si grande fué la que hubo entre el padre y su hijo primogénito, no fué menor la que se suscitó entre los dos hermanos don Pedro y don Jaime, descontentos ambos de la particion de reinos que entre ellos se hizo, y de estas disidencias participaba el pueblo, divididos los ricos-hombres y caballeros de Aragon y Cataluña en parcialidades y bandos en favor del uno ó del otro príncipe. Los enconos, las guerras, los insultos, los escesos y los desmanes que se cometian pusieron en tal perturbacion al Estado, que sin fuerza ni autoridad la justicia, el reino se llenó de ladrones y malhechores, al estremò que las villas y ciudades se vieron precisadas á proveer á su seguridad confederándose entre sí y constituyendo una *hermandad* con reglamentos y ordenanzas rigurosas, así para atender á la propia defensa como para el castigo severo de los criminales. Esta hermandad, á cuyo sostenimiento contribuian todas las ciudades asociadas, mantenia cuerpos escogidos de gente valerosa y ejercitada en la guerra para la persecucion de los bandidos y salteadores, y restableció en gran parte el órden y la seguridad en el reino (1). El rey don Jaime por su parte creyó tambien remediar la discordia entre sus hijos, haciendo otra nueva particion de reinos, en la cual señaló Aragon, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su predilecto y el mayor de su segundo matrimonio, haciendo para don Jaime otro reino independiente compuesto de las Baleares, del Rosellon, la Cerdaña y Montpeller, sustituyendo un hermano á otro en el caso de no tener hijos varones, lo cual, si no restableció la concordia entre los hermanos, por lo menos la triple corona de Aragon, Cataluña y Valencia ya no se desmembraba, y era un adelanto hácia la unidad.

Por este tiempo, y mientras don Alfonso de Castilla y de Leon proyectaba pasar á Alemania y gastaba los recursos de su reino en gestionar con el papa y con los príncipes alemanes la validez de su eleccion y de sus derechos al trono imperial, una insurreccion general de los moros de Murcia y de Andalucía le puso á pique de perder todas las conquistas de su padre. El rey Ben Alhamar de Granada, que aun aliado de Alfonso no dejaba de

(1) Zurita, Anal. III., c. 63, donde puede verse la organizacion que se dió á esta hermandad, y varias de sus ordenanzas, con el órden que se prescribia para juzgar y castigar á los delincuentes.

prepararse para el dia en que hubiera de romper con sus naturales enemigos los cristianos, recorria y fortificaba sus plazas fronterizas; hallábase reparando los muros de Gibraltar cuando llegaron enviados de los musulmanes de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Murcia, ofreciendo reconocerle por su gefe y emir si los ayudaba á sacudir la servidumbre en que los cristianos los tenian (1261). Ben Alhamar, despues de consultarlo con su consejo, invitó á los mensageros á que entendiéndose entre sí y con sus hermanos de Niebla y del Algarbe preparáran una sublevacion general para un mismo dia en todos los puntos de Andalucía y de Murcia, prometiéndoles que cuando Alfonso hubiera dividido sus fuerzas para combatirlos no faltaria él con sus granadinos al socorro de sus correligionarios. No fué menester mas para que se alzáran simultáneamente al grito de guerra, y al nombre de Mohammed Ben Alhamar, los sarracenos de Murcia, de Lorca, de Mula, de Arcos, de Lebrija, de todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez. En todas partes eran degollados los cristianos, ó arrojados de las plazas que ocupaban. Larga y heróica fué la resistencia de los de Jerez: el conde don Gomez que la defendia murió acribillado de heridas despues de haber presenciado la muerte hasta del último de sus soldados. Los moros granadinos partieron en auxilio de los de Murcia y los hicieron dueños de la ciudad. Los de Sevilla intentaron apoderarse de la reina de Castilla, si bien la tentativa se les frustró, y Sevilla y Córdoba permanecieron bajo el dominio de los cristianos. Ben Alhamar atizaba por bajo de cuerda la sublevacion, y hacia venir en ayuda de los musulmanes españoles los zenetas de Africa (1), que le suministraba el rey de Marruecos. Obraba el de Granada con tanto disimulo, que el rey don Alfonso creyéndole todavía su aliado le escribió pidiéndole le auxiliára en aquella guerra. Los evasivos términos de la respuesta del granadino convencieron al castellano de que tenia un enemigo en quien pensó hallar un auxiliar, y dió órden á sus tropas para que atacaran á los súbditos del rey de Granada. Cuando el mismo Alfonso avanzó hácia Alcalá la Real, ya los campos de esta ciudad habian sido talados por las huestes granadinas. Empeñóse allí un sangriento combate en que Ben Alhamar con sus zenetas quedó dueño del campo (1262). Así se encendió de nuevo una guerra de esterminio entre los dos pueblos, cristiano y musulman, á riesgo de perderse el fruto de las conquistas del largo y glorioso reinado de Fernando el Santo.

Declaróse, no obstante, la escision entre los mismos moros. La preferencia que Ben Alhamar daba á los zenetas africanos resintió á los walíes de Má-

(1) Los ginetes, que dicen nuestras crónicas é historias

laga, de Guadix y de Comares. Aquellos walies llevaron su resentimiento hasta ofrecerse por vasallos del rey de Castilla, prometiéndole guerrear contra su propio emir, con tal que el castellano los protegiera y amparára. Aceptó con gusto Alfonso aquel ofrecimiento, y mandó á sus caudillos que los tratarán como amigos y aliados. Cumpliéronlo asi unos y otros. Los walies disidentes llevaron sus algaras hasta la vega misma de Granada, y Alfonso pudo con mas desembarazo hacer la guerra á los rebeldes de Andalucía y del Algarbe. Jerez volvió á rendirse á las armas de Castilla despues de cinco meses de asedio (1263). Sidonia, Sanlucar, Rota, Arcos, Lebrija, se fueron rindiendo igualmente. Los moros de estas poblaciones se diseminaron, refugiándose los unos á Africa, los otros á Algeciras, los mas á Granada, y de este modo Ben Alhamar, al tiempo que veia disminuir en estension sus estados, veia acrecer tambien la poblacion granadina, causa principal del gran poder y de la maravillosa duracion de aquel admirable reino. Recobróse tambien por este tiempo á Cádiz, que los moros, confiados en la posicion y natural fortaleza de la plaza, tenian descuidada y poco defendida. Una flota castellana al mando del almirante don Juan García de Villamayor, apareció de improviso en aquellas aguas, y se apoderó por un golpe de mano de la ciudad, rica ya entonces, y destinada á ser mas adelante el emporio del comercio de dos mundos (1). Habia el de Castilla solicitado de su suegro don Jaime de Aragon que le ayudára en esta guerra contra los moros (1264), y principalmente contra los sublevados de Murcia. Condújose el aragonés en esta ocasion con una generosidad digna de todo encarecimiento. Inmediatamente convocó á córtes de catalanes en Barcelona, de aragoneses en Zaragoza, para pedir subsidios con que subvenir á los gastos de la empresa. Los catalanes le concedieron el bovaje; mas los ricos-hombres de Aragon, antes de acceder á su demanda, espusiéronle multitud de quejas sobre violacion de sus preeminencias y derechos, y dirigiéronle no pocas pretensiones relativas á sus fueros y á las leyes que habian de regir en el reino, á algunas de las cuales satisfacia el rey y otras denegaba, lo cual produjo réplicas y contestaciones tan enojosas y desagradables, que llegó el caso de hacer el monarca llamamiento á sus huestes y emplearlas contra los ricos-hombres (2). Al fin, puestas y comprometidas

(1) Algunos difieren la reconquista de Cádiz basta 1269. Mondéjar (Memor., lib. IV., c. 13 y 14) trae documentos que testifican haberse recobrado en la època á que nos referimos.

(2) Las dos armas principales con que las córtes de la antigua corona de Aragon sostenian su poder parlamentario eran la votacion de los subsidios á la corona y la satisfaccion y enmienda que pedian de los desafueros cometidos por el rey ó sus oficiales. Luego que se reunian, el monarca presentaba su *proposicion* (á semejanza de lo que hoy decimos el *discurso del trono*) y en seguida cada brazo esponia las quejas ó agravios (*greuges*), que hubiese recibido del poder real

sus diferencias en manos de los obispos de Zaragoza y Huesca, y ofreciendo unos y otros estar á derecho, pactóse tregua hasta que el rey volviese de la guerra que habia determinado emprender contra los moros de Murcia, rebeldes al de Castilla (1265).

Movióse, pues, don Jaime hácia el reino de Murcia, conduciendo en persona sus huestes, mientras don Alfonso guerreaba contra el emir granadino en las fronteras de Andalucía. La campaña del aragonés se señaló por una mezcla prudente de rigor y de mansedumbre con que supo domar á los unos y atraer con halagos á los otros de los insurrectos, venciendo á los mas tenaces en batalla, y tratándolos con implacable dureza, y acogiendo benévolo á los que se reducian á partido. Así fué apoderándose de ciudades y fortalezas, hasta ponerse sobre la capital misma de Murcia, ciudad fuerte y bien murada, y grandemente tambien pertrechada y abastecida. Impuso, no obstante, tal temor á los rebeldes murcianos la resolucion de don Jaime, que abriendo tratos secretos con él, y obtenida seguridad de que les seria perdonada la rebelion y guardada la misma concordia que cuando se entregaron al infante de Castilla, ellos mismos hicieron salir de la ciudad al alcaide del rey de Granada y la rindieron al aragonés, cuyos estandartes flotaron pronto en las torres del alcázar (febrero, 1266). Repartió el rey la ciudad en dos cuarteles, destinando el uno á los cristianos y el otro á los sarracenos, y despachó dos adalides al rey de Castilla avisándole que tenia á su disposicion la ciudad juntamente con veinte y ocho castillos que en la comarca habia rescatado, y previniéndole cuidase de guarnecer el reino y las fronteras; despues de lo cuál partióse el Conquistador para Orihuela y Alicante, y dejando alguna gente en disposicion de acudir á lo que menester fuese mientras el rey de Castilla se hallaba ocupado, regresó triunfante y satisfecho á Valencia. Alfonso entretanto habia humillado en Andalucía el orgullo de Ben Alhamar de Granada, que obligado de la necesidad solicitó unas vistas con el monarca cristiano, en las cuales pidió y obtuvo una tregua bajo las condiciones si-

desde la anterior legislatura, pidiendo la satisfaccion correspondiente. En estas córtes, llevado don Jaime del deseo de socorrer cuanto antes á su yerno el rey de Castilla, no solamente quiso prescindir de esta formalidad, si no que ni siquiera pedia consejo, si no subsidio, como él mismo lo declaró, y lo dejó escrito en sus Comentarios con estas notables palabras; «pero no creais que á «ninguna de ellas (á las córtes) les pida con«sejo en este negocio, porque no en todos «los que á ellas concurren hay siempre tan«to saber y valor como se requiere, y nos «consta ya por esperiencia que resultan siem«pre encontrados sus pareceres, cuando se lo «pedimos acerca de algun negocio de impor«tancia; lo que sí haré será proponerles el «asunto y suplicarles que en él me ayuden «y favorezcan, ya que no puedo dejar el to«marlo á mi cargo, etc.» Esta fué la causa de las desavenencias del rey con las córtes y los ricos-hombres hasta venir á formal rompimiento.

guientes: que el rey de Granada y el emir su hijo y sucesor renunciarian á todo derecho y pretension sobre el reino de Murcia, y que por su parte el de Castilla no ayudaria ni protegeria á los tres walies ó arraeces de Málaga, Guadix y Comares, á fin de que Ben Alhamar pudiera reducirlos á la obediencia: que éste pagaria al castellano un tributo anual de doscientos cincuenta mil marcos en tiempo de guerra, y que estaria obligado á asistir á las córtes que del lado de allá de los puertos se celebráran en Castilla. La conquista de Murcia por don Jaime y su caballerosa devolucion al rey don Alfonso hizo en parte inútiles las condiciones de este pacto (1).

En medio de estas guerras habianse concertado dos enlaces importantes en Aragon y en Castilla, los de los príncipes herederos de ambos reinos. Fué el primero el del infante don Pedro de Aragon con Constanza, hija de Manfredo rey de Sicilia y de Beatriz de Saboya (1262): matrimonio que algunos años mas adelante habia de valer á la casa de Aragon la posesion del reino siciliano. Oponíase vigorosamente el papa Urbano IV. á este enlace, y asi se lo escribia enérgicamente al rey de Aragon, en razon á ser Manfredo un príncipe enemigo de la Iglesia y excomulgado. El mismo San Luis rey de Francia, que acababa de casar á su hijo Felipe (el que despues reinó con el nombre de Felipe el Atrevido) con la princesa Isabel hija del de Aragon, repugnaba el enlace del infante aragonés; pero las gestiones del papa con don Jaime y con San Luis para impedirlo llegaron tarde y cuando el matrimonio se habia ya efectuado. Fué el segundo el del primogénito de Castilla don Fernando de la Cerda con Blanca, hija segunda de San Luis y de Margarita de Provenza, cuyos contratos se ajustaron en 1266, pero cuya union se difirió tres años á causa de la corta edad de los príncipes. Eran éstos parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, como descendientes en línea directa de Alfonso VIII. de Castilla, pero se impetró y obtuvo la dispensa de la Santa Sede (2).

Un motivo de bien diferente índole reunió á los dos monarcas de Castilla y Aragon en Toledo, despues de tantas borrascas como uno y otro ha-

(1) Coment. de don Jaime, capítulo 242 á 275.—Zurita, Anal., lib. III., cap. 66 á 74.—Conde, part. IV., cap. 7 y 8.—Mondéjar, Memor. lib. IV., cap. 22 á 30.—Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 14 y 15.—Ramon Muntan. Chron. c. 16 y 17.

(2) «Y es la primera dispensa de este género, añade erradamente Romey, otorgada por los papas á la casa de Castilla.»—Hist. d' Espagn. tom. VI., pág. 512.—Decimos erradamente, porque no estaba muy lejana la dispensa concedida por el papa Inocencio IV. á don Alfonso y doña Violante, padre de ese mismo príncipe y parientes tambien en tercero con cuarto grado. El breve del papa despachado en Lyon á 8 de las calendas de febrero de 1249, le inserta la Real Academia de la Historia en su Memorial histórico españo!. cuad. 2.°

bian corrido. El infante don Sancho, hijo de don Jaime de Aragon habia sido nombrado arzobispo de Toledo (1266), sin haberse ordenado de presbitero. Hecho después sacerdote, y habiendo dispuesto celebrar la primera misa en la Natividad de 1268, suplicó á su padre honrase aquella solemnidad con su presencia. Dióle gusto el anciano monarca, y partiendo para Castilla, halló en los confines de ambos reinos á su yerno don Alfonso que habia salido á recibirle. Saludáronse con mútuos y tiernos abrazos los dos príncipes, y juntos se encaminaron á la córte de Castilla, donde asistieron á aquella solemnidad religiosa. Hallándose en aquella ciudad el aragonés, llegaron alli embajadores del Khan de Tartaria (de quien ya en Montpeller habia recibido un mensage), que convertido al cristianismo solicitaba de don Jaime le ayudase á la reconquista de la Tierra Santa, á que concurria tambien Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla. Halagó al aragonés aquella escitacion, pues como él mismo nos dice en sus Comentarios, «jamás á rey alguno se habia presentado ocasion mas propicia para acometer una grande empresa.» No opinaba asi el de Castilla, cuya aprobacion no pudo recabar, por mas que lo intentó, don Jaime: mas al verle tan resuelto y determinado, no queriendo dejar de cooperar á una empresa tan santa por su objeto, dióle cien mil maravedis de oro y cien caballeros del órden de Santiago al mando del gran maestre don Pelayo Correa para que le acompañáran. Con esto partió don Jaime de Toledo, y dedicóse con afan á preparar la flota en que habia de ejecutar su espedicion. Dispuestas que tuvo treinta naves gruesas y algunas galeras, dejando por lugarteniente del reino á su hijo don Pedro, y no bastando ni los ruegos ni las lágrimas de hijos y nietos para que renunciase á aquel viage, dióse á la vela con su armada en Barcelona en setiembre de 1269.

Mostráronsele tan contrarios los elementos, y desencadenáronse tan furiosas borrascas, que rotas y desarboladas la mayor parte de las naves, cansado de luchar contra tan larga y deshecha tormenta como se habia movido, hubo de convencerse de que eran inútiles toda su voluntad, toda su resolucion, y toda su porfía. Pudo al fin la escuadra, y túvose por fortuna, arribar al puerto de Aguas-Muertas en Francia, y desde allí volvióse don Jaime por Montpeller á Barcelona, persuadido de que no era la voluntad de Dios que él realizase la espedicion á la Tierra Santa, que con tanta fé y con tan buena voluntad habia emprendido.

Bien pudo en verdad felicitarse después don Jaime y dar gracias por aquel que entonces parecia un infortunio, si le comparaba con el término fatal que tuvo la cruzada que algunos meses después salió de aquel mismo puerto de Aguas-Muertas donde él por ventura abordó, conducida por San

Luis rey de Francia y por Teobaldo II. de Navarra. Infortunada espedicion, que dió por resultado sucumbir victimas de una epidemia en tierra de infieles el santo rey con el príncipe Juan su hijo, y perecer poco despues allá en Trápani el monarca navarro; solo aprovechó al rey de Nápoles y de Sicilia Cárlos de Anjou, sucesor de Manfredo, á quien aquellas mismas desgracias sirvieron para negociar con el rey de Tunez un tratado de paz en que se obligó el emir de los infieles á pagar al soberano de Sicilia un tributo anual doble de lo que habia pagado hasta entonces.

A su regreso á Aragon hallóse invitado don Jaime por su yerno el de Castilla para que asistiese á las bodas del infante don Fernando de la Cerda, hijo del uno y nieto del otro, con Blanca de Francia, la hija de San Luis, que iban á celebrarse en Burgos con la mas pomposa solemnidad. Concurrió en efecto don Jaime, y jamás en la córte de Castilla se vió tan brillante y numeroso concurso de príncipes estrangeros y españoles y de personages ilustres, puesto que se hallaron á estas fiestas nupciales, ademas de los soberanos de Aragon y de Castilla y de los infantes de ambos reinos, hermanos é hijos de los monarcas, don Alfonso de Molina, tio del de Castilla, Felipe de Francia, hermano de Blanca, el conde de Eu, hijo de Juan de Brena, rey de Jerusalen, el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, que celebró la misa, los enviados de los electores del imperio de Alemania que habian nombrado á don Alfonso, los prelados y ricos-hombres del reino, y al decir de algunos, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el mismo rey Ben Alhamar de Granada, y la emperatriz María de Constantinopla que hacia poco habia venido á Castilla (1): de modo que con razon podia llamarse córte de príncipes y de reyes. Terminada la solemnidad de las bodas, volvióse don Jaime á sus estados, acompañándole don Alfonso su yerno y doña Violante su hija hasta Tarazona: y poco tiempo despues volvieron á verse todos en Valencia, siendo la primera vez que doña Violante despues de

(1) Mondéjar en sus Memorias niega la asistencia de algunos de estos príncipes, fundado en que no los menciona el rey don Jaime en sus Comentarios: sin embargo, ademas de la Chrónica de don Alfonso el Sábio, los nombran Zurita, Abarca, Garivay, Mariana, y otros muchos.—La emperatriz María de Constantinopla, hija de Juan de Brena, rey de Jerusalen, y de Berenguela de Leon, hermana de San Fernando, vino á España á solicitar de los reyes de Aragon y de Castilla algunos auxilios para el rescate de su hijo único Felipe de Courtenay, que habia sido entregado á unos comerciantes venecianos en prenda y garantía de una considerable suma de dinero que éstos habian prestado á su padre el emperador Balduino II. El rey Alfonso X. de Castilla fué tan espléndido y generoso, que él solo se encargó de dar á la emperatriz su prima la cantidad necesaria para el rescate de Felipe, que parece fueron diez mil marcos de plata. Este es uno de los puntos en que el marqués de Mondéjar rectifica varias equivocaciones de la Chrónica antigua de don Alfonso.—Observaciones, cap. 36 y 37.

veinte y cuatro años de casada con Alfonso de Castilla, veia los estados de su padre. Con grandes fiestas y solemnes juegos y regocijos fueron agasajados los reyes de Castilla en Valencia, bien agenos tal vez de los sinsabores que en su reino los esperaban y de la conspiracion que iba á estallar en sus dominios y dentro de su propia familia.

Fué el promovedor principal de la célebre rebelion de que vamos á dar cuenta el conde don Nuño Gonzalez de Lara, uno de los mas poderosos magnates castellanos que con todo el antiguo orgullo y altivez de los de su linage, bullicioso él tambien é inquieto de condicion, olvidó fácilmente los muchos beneficios, honores y consideraciones que del rey habia recibido, y no olvidó el desabrimiento que Alfonso le mostró por haber sido de dictámen contrario al del monarca en lo de relevar al reino de Portugal del feudo y homenage que reconocia al de Castilla, feudo de que redimió por este tiempo Alfonso X. de Castilla á aquel reino á solicitud de su nieto don Dionisio de Portugal.

En 1269 vino á Sevilla este don Dionisio, hijo de Alfonso III. de Portugal y de Beatriz de Castilla á rogar á su abuelo Alfonso V. relevase al monarca portugués su padre del vasallage y feudo que por lo del Algarbe prestaba á Castilla. No atreviéndose Alfonso á resolver por sí, ó aparentándolo al menos, lo consultó con los infantes y ricos-omes de su córte: vacilaron éstos un rato, como si por un lado conociesen la inconveniencia de otorgar la pretension, y por otro temiesen disgustar al rey. Rompió entonces el silencio don Nuño de Lara, y habiendo espuesto que si bien debia el rey dispensar mercedes y honores al infante don Dionis por el parentesco que los unia, y por la caballería que de él habia recibido (que acababa el jóven príncipe portugués de ser armado caballero por el de Castilla), añadió: «*Mas, señor, que vos tiredes de la corona de vuestros reinos el tributo que el rey de Portugal y su reino son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo aconsejaré.*» Disgustó al rey este lenguage, pidió su parecer á los demás, opinaron éstos como el monarca deseaba, y el feudo y vasallage de Portugal fué alzado.

Tal fué por lo menos la causa ostensible que alegó el de Lara para rebelarse contra su rey, aunque ni éste dejaba de dar otros motivos de descontento á sus vasallos con sus mal conducidas pretensiones y sus imprudentes liberalidades, ni el conde don Nuño habia dejado de conspirar antes en secreto, intentando indisponer con el soberano, ya al rey Ben Alhamar de Granada, ya á don Jaime de Aragon durante su estancia en Burgos. Poderosa como era la casa de Lara, y dilatada su familia y parentela, fácilmente logró atraer á sí y hacer entrar en sus planes á muchos ricos-hombres y

barones castellanos, y aun tuvo maña para conseguir que se pusiese al frente de la conjuracion el infante don Felipe, hermano del rey, el que habia sido arzobispo electo de Sevilla, que casó despues con la princesa Cristina de Noruega, y últimamente se habia enlazado con una señora de la familia de los Laras. Diez y siete ricos-hombres se juntaron en Lerma, villa del señorío de don Nuño, donde cada cual espuso las quejas que contra el rey tenia, y hablóse mucho de lo oprimidos y aniquilados que estaban los pueblos con tan grandes cargas y tributos como sobre ellos pesaban: causa con que por lo comun se procura cohonestar ó justificar todas las sublevaciones, y que por desgracia entonces no carecia de fundamento y de verdad. Resolvióse tambien que el infante don Felipe pasára á Navarra con objeto de inducir ó ganar en su favor al infante don Enrique que gobernaba aquel reino en ausencia de su hermano el rey Teobaldo II., que á la sazon se hallaba en Tunez en la cruzada contra infieles y en la compañía de Luis IX (San Luis) de Francia (1270). Negóse el de Navarra á las instigaciones del castellano, teniendo por mas seguro mantener la paz del reino que interinamente regia, que perturbarla por el aliciente de promesas de incierta realizacion (1).

Hallábase Alfonso de Castilla en Murcia, cuando llegaron á su noticia las tramas y primeros pasos de los conjurados. Hubiera podido el rey disipar la tormenta, si hubiera obrado con resolucion y energía. Pero contentóse con enviar mensages á su hermano y á los ricos-hombres de la conspiracion, mensages con que logró solo hacerlos mas cautos, hasta el punto de persuadir con maligna sagacidad al monarca que podia contar con ellos y pedir sin inconveniente á los pueblos un nuevo subsidio; lazo en que cayó el cándido monarca, y subsidio que sirvió después para los mismos confederados. Por otra parte en lugar de venir Alfonso sobre Lerma á sofocar la conjura, fuese á Alicante á pedir consejo á don Jaime de Aragon sobre si deberia favorecer al rey de Granada, ó á los tres walíes disidentes, pues unos y otros le habian escrito reclamandosu auxilio. Mientras Alfonso gastaba el tiempo en estas consultas, los de Lerma se anticipaban á ganar al emir granadino, y el infante don Felipe re-

(1) Mariana refiere muy sucinta y no muy exactamente los sucesos importantes á que dió lugar esta ruidosa sublevacion, y no nos parecen menos defectuosas en este punto otras historias generales. La Chrónica antigua de don Alfonso el Sábio adolece por el contrario de una difusa y desordenada prolijidad, que no es estraño confundiera al mismo Zurita. Don Luis de Salazar y Castro en su Historia de la casa de Lara, y el marqués de Mondéjar en sus Memorias han esclarecido bastante estos sucesos. Nosotros, huyendo ambos estremos, referiremos lo mas interesante y lo mas necesario para que se conozca el carácter y marcha de aquella revolucion y la influencia que tuvo en la situacion de España en este importante reinado.

petia su instancia á Enrique de Navarra, que ya obtenia en propiedad aquel reino (1271), por haber muerto sin sucesion su hermano Teobaldo II. en Trápani de vuelta de su malhadada espedicion á Tunez. La respuesta de Enrique I., siendo rey, no fué en verdad, mas lisongera al infante de Castilla, que la que antes habia dado siendo regente del reino; mas no por eso se desalentaron los de la conjuracion, cuya alma era don Nuño de Lara. Cuando el rey volvió á Castilla, salieron á recibirle todos armados, cosa que estrañó mucho. «ca non venian, dice su Chronica, como homes que van á su señor, mas como aquellos que van á buscar á sus enemigos.» Tuvo Alfonso la debilidad de entrar en transacciones con ellos, y á indicacion del mismo monarca espúsole don Nuño en nombre de todos el capitulo de quejas y agravios que contra él tenian.

Los agravios y demandas que el de Lara á nombre de la nobleza esponia principalmente eran: perjuicios que decian resultar á sus vasallos de los fueros que el rey daba á algunas villas: que no llevaba en su córte alcaldes de Castilla que los juzgasen: que se agraviaban los hijos-dalgo de la alcabala que pagaban en Burgos: que recibian daños de los *merinos*, *corregidores* y *pesquesidores* del rey: que se disminuyeran los servicios, etc. Satisfechas en su mayor parte estas demandas, pidieron después: que los nobles é hijos-dalgo fuesen juzgados solo por los otros hidalgos, de los cuales hubiese siempre dos jueces en la córte del rey: que quitase los merinos y pusiese adelantados: que deshiciese los pueblos que habia mandado hacer en Castilla: que suprimiese los diezmos de los puertos (derechos de aduana).

Tambien satisfizo el rey á algunas de estas peticiones, mas no por eso se dieron por contentos ni por desagraviados: antes, sin deponer su actividad bélica, pidiéronle que ratificase sus respuestas en córtes del reino. Hízolo así el monarca en las que al efecto congregó en Burgos: pero nada podia satisfacer á quienes se proponian no darse por satisfechos, y como las exigencias crecian al compás de las concesiones, acabaron por desavenirse, que esto era en realidad lo que buscaban, y abandonando brusca y repentinamente á Burgos, y usando del derecho que el fuero les concedia de despedirse los ricos-hombres del rey, ó sea de desnaturalizarse y pasarse á reinos estraños (1), saliéronse de Castilla saqueando é incendiando á su paso iglesias y poblaciones,

(1) En otro lugar hemos hablado ya de este fuero, por el cual los ricos-hombres podian *desnaturarse*, entregando al rey los castillos y honores que por merced suya tenian, perdiendo sus derechos y privilegios, pero quedando libres para poder servir á quien quisiesen sin nota de haber faltado á la obligacion del vasallage debido á su señor natural; y puede verse ademas en don Alonso de Cartagena, Doctrinal de caballeros, que cita espresamente este caso.

y fuéronse á la córte del rey de Granada, que los recibió con los brazos abiertos, sin que bastasen á reducirlos los ruegos y embajadas que el rey y la reina emplearon antes y despues de llegar á la córte del emir de los infieles (1272).

Aposentóse el infante don Felipe en el magnífico palacio de Abud Seid construido por los Almohades extramuros de la ciudad; los demás se alojaron en casas principales. Natural era que el rey Mohammed Ben Alhamar se sirviese de los nuevos aliados para combatir y sujetar á los tres walíes rebeldes que le tenian conmovido y debilitado el reino, y así se verificó. Hicieron los tránsfugas castellanos su primera salida contra el de Guadix, acompañados de Mohammed, hijo y sucesor de Ben Alhamar. Pero amenazado éste por el rey de Castilla, que no dejaba de auxiliar á los rebeldes gobernadores, y no omitiendo Alfonso género alguno de negociaciones y de ofertas para ver de atraer nuevamente á su servicio á sus antiguos vasallos, conoció que no podia proseguir con vigor aquella guerra sin contar con otros elementos, y resolvióse á solicitar socorros del rey de Marruecos y de Fez, Abu Yussuf, príncipe de los Beni-Merines de Africa (1). La viveza de Ben Alhamar no le permitió aguardar á que viniesen los africanos, y esto le arrastró á su perdicion. Habiendo sabido que los walíes habian entrado en sus tierras, montó en cólera y resolvió escarmentar su insolencia saliendo á combatirlos en persona y al frente de su ejército, á pesar de su edad avanzada. Salió pues con la flor de su caballería, y acompañado del infante don Felipe y demas cristianos que se hallaban en su córte. El pueblo auguró mal de aquella campaña al saber que al primer caballero que formaba en la vanguardia se le habia roto la lanza contra las bóvedas de la puerta. El presagio fatídico se cumplió. A la media jornada de la capital se vió el rey moro atacado de un grave accidente; los síntomas se presentaron mortales: tratóse de conducirle á Granada, mas la vida se le acabó antes que el camino, y espiró bajo un pabellon que de improviso le levantaron (1273), al modo que le habia acontecido al emperador Alfonso VII. de Castilla cerca del puerto de Muradal. Todos lloraron su muerte, y su cadáver fué trasladado á Granada, donde fué enterrado con gran pompa (2).

(1) Los *Merinos*, como los llama el P. Mariana.—Estos Beni-Merines, que habian fundado un nuevo imperio en esa Africa de donde tantas veces habia venido la salvacion y la servidumbre á los musulmanes españoles, eran originarios de los zenetas (los *ginetes* que dicen nuestras historias), y estaban agraviados de don Alfonso de Castilla, porque no habia reprimido á los marinos de Sevilla que andaban al corso en la costa de Africa.

(2) Notable y curioso es el epitafio que su hijo hizo inscribir en letras de oro en su sepulcro de alabastro: «*Este es el sepulcro del sultan alto, fortaleza del Islam, decoro del género humano, gloria del dia y de la noche, lluvia de generosidad, rocío de clemencia para los pueblos, polo de la sec-*

El hijo único que le sobrevivió fué proclamado rey de Granada con el nombre de Mohammed II., y paseáronle con grande comitiva por las calles de la ciudad. Deshácense los escritores árabes en elogios de este príncipe. «Aventajaba, dice Al Khattib, á todos los reyes en magnificencia, en fortaleza, en valor, en prudencia, en constancia, en esperiencia y conocimiento de todas las cosas. Grave y hermoso de rostro, gallardo de cuerpo, arrogante y gentil en sus maneras, compuesto y esmerado en su trage, elegante y cortés en su habla, ya se espresase en árabe, ya en español, cuyo idioma poseia como el mas culto castellano, amante de las letras y protector de los doctos, era Mohammed II. mirado como el honor del islamismo, y amábale y le reverenciaba el pueblo.» En nada alteró el órden de gobierno establecido por su padre, y conservó en sus puestos á todos los funcionarios públicos. Resuelto á someter á los walíes sediciosos, hizo una salida contra ellos acompañado de los nobles castellanos; los derrotó cerca de Antequera, y volvió triunfante á Granada, donde honró mucho á los magnates cristianos, y les regaló armas, caballos y vestidos, y al decir de algunos, erigió y destinó un magnífico palacio para el conde don Nuño de Lara (1).

Mientras esto pasaba, el rey don Alfonso de Castilla, deseoso de congraciarse con sus pueblos, en las córtes de Almagro de 1272 les alivió de algunos tributos, de aquellos mismos que habian entrado en las peticiones de los ricos-hombres de la junta de Lerma, y no cesaba de despachar mensageros á Granada para ver de reducir todavía á estos mismos, satisfaciendo á la mayor parte de sus condiciones, pero siempre rechazando algunas. Contrastaba esta debilidad del rey con la tenacidad de los rebeldes magnates, que á nada accedian mientras no fuesen satisfechos en todo. Al ver semejante obstinacion, «hovo ende el rey muy grand saña,» dice la crónica, y resolvióse otra vez por la guerra, haciendo un llamamiento general á los de su reino y solicitando nuevamente la ayuda de su suegro el de Aragon. Temíanse no obstante mútuamente el soberano de Castilla y el rey moro de Granada, teniendo aquel en su favor los walíes sarracenos disidentes, éste en el suyo los disidentes magnates castellanos, recelando el de Granada del auxilio que podia prestar el aragonés al de Castilla, y re-

ta, esplendor de la ley, amparo en la traicion, espada de verdad, mantenedor de las criaturas, leon en la guerra, ruina de los enemigos, apoyo del estado, defensor de las fronteras, vencedor de las huestes, domador de los tiranos, triunfador de los impíos, príncipe de los fieles, sabio adalid del pueblo escogido, defensa de la fé, honra de los reyes y sultanes, el vencedor por Dios..... ensálcele Dios al grado de los altos y justificados, y colóquele entre los profetas justos, mártires y santos.. ..»— Traduc. de Conde, part. IV., c. 9.

(1) Bleda, Coron. de los Mor. lib. IV., c. 23.—Garibay, Comp. Hist. lib. 39.—Conde, ubi sup.

celando el de Castilla del socorro que al de Granada podrian enviar los Beni-Merines de África. Por lo mismo abriéronse tratos y conferencias entre unos y otros, primeramente por medio de la reina y del infante don Fernando de Castilla que se hallaban en Córdoba, y concluyendo por acordar una entrevista general de todos en Sevilla. Hallábase ya el rey don Alfonso en esta ciudad con la reina y los príncipes, cuando se presentó en ella Mohammed de Granada, acompañado del infante don Felipe, de don Lope Diaz de Haro y demas caballeros que se hallaban en su córte. Salió á recibirle don Alfonso á caballo con gran séquito, aposentóle en su alcázar y le obsequió con fiestas, saraos y torneos. Llamaba la atencion el rey Mohammed por su esbelto y gallardo continente. Entreteníase la reina de Castilla en preguntarle acerca de las costumbres de la sultana y de sus esclavas, á que satisfacia él con amabilidad y galante dulzura. Pactáronse avenencias entre los reyes, y se acordó renovar y guardar el concierto anteriormente celebrado con Ben Alhamar en Alcalá la Real ó de Ben Zaide, quedando los vasallos de ambos reinos libres para comerciar entre sí y con iguales franquezas y seguridades (1274). Pidió no obstante la reina de Castilla al rey moro una gracia, que él con mucha galantería se apresuró á conceder antes de saber cuál fuese. Díjole entonces la reina que queria se añadiese á la capitulacion un año de tregua para los walíes de Málaga, Guadix y Comares. Mucho sintió Mohammed que fuese aquella la gracia que doña Violante le pedia, pero se habia anticipado á concederla, y con mucho disimulo y comedimiento la dió por otorgada (1).

En cuanto al infante don Felipe, don Nuño de Lara y demas nobles castellanos que habian hecho causa contra el rey, vióse don Alfonso en la necesidad de satisfacerles «en todos sus pleitos y posturas,» aprobando y confirmando lo que ya antes sin consentimiento y aun contra su voluntad se habian adelantado á prometer en Córdoba la reina y el infante don Fernando. Asi volvieron aquellos altivos y porfiados magnates al servicio de su rey despues de haberle mortificado con disgustos y humillaciones. Terminado el concierto, despidióse y regresó el rey moro á Granada, acompañándole hasta Marchena los príncipes don Felipe, don Manuel y don Enrique con lujosa servidumbre; y el rey de Castilla, que se vió un momento desembarazado de aquella atencion, volvióse á Toledo á disponer y aprestar su ansiado viage á Italia para reclamar del pontífice la corona imperial de Alemania, viage de que dimos ya cuenta mas arriba (2).

(1) Conde, p. IV., c. 9.—Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 58.

(2) «Y él vino á Toledo, dice su Chronica, á mandar guisar las cosas que habia me-

Apenas espiró el plazo de aquella tregua con los walies, de mala gana concedida por Mohammed, abrió éste de nuevo la guerra, y para hacerla mas viva y asegurar mejor su éxito, escribió al rey de los Beni-Merines de Africa pintándole la facilidad con que entre los dos podrian reducir á los walies rebeldes y restablecer el estado abatido del islamismo en Andalucía, y para mas estimularle ponia á su disposicion los puertos de Tarifa y Algeciras. Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitacion y el ofrecimiento, y el 12 de abril de 1275 desembarcaron numerosos escuadrones africanos en las playas de Tarifa, y poco después arribó el mismo Abu Yussuf con poderosa hueste. La primera diligencia fué hacer que los tres walies se sometiesen al legítimo emir, reprendiéndoles severamente su conducta. Dividiéndose después los dos ejércitos aliados musulmanes en tres cuerpos, dirigiéronse el uno hácia Sevillla, hácia Jaen el otro, y el tercero, en que iban los tres walies, se encargó de talar la campiña de Córdoba.

Era esto en ocasion que el rey de Castilla se hallaba ausente del reino á causa de su funesto viage y de su malhadada entrevista con el papa. Gobernaba la monarquía su hijo el príncipe don Fernando de la Cerda, y defendia la frontera el conde don Nuño Gonzalez de Lara, el antiguo motor de la rebelion de los ricos hombres castellanos; el cual con noticia de que venia por aquella parte el ejército del emperador de Fez y de Marruecos, salió de Córdoba y le presentó batalla con la escasa gente que tenia. Los cristianos fueron arrollados en el combate, y en él pereció el de Lara víctima de su temerario arrojo, con cuatrocientos escuderos que le escoltaban. Su cabeza fué enviada por Abu Yussuf al rey Mohammed de Granada, de quien cuenta la crónica que al mirar las facciones del antiguo amigo de su padre y suyo, apartó con horror la vista, se tapó la cara con ambas manos, y esclamó: «¡No merecia tal muerte mi buen amigo!» Así acabó aquel hombre, que despues de haberse alzado contra su rey y héchose aliado y amigo del emir de los infieles, murió peleando por su monarca, para servir su cabeza de sangriento y horrible presente al mismo rey moro cuya amistad habia preferido antes á la de su soberano. Tan luego como la nueva de este desastre llegó al infante don Fernando, gobernador del reino, que se hallaba en Burgos, hizo llamamiento general á todos los ricos-hombres y concejos, y él mismo se apresuró á acudir á la defensa de la frontera; mas al llegar á Villa Real (hoy Ciudad-Real) enfermó y sucumbió á los pocos dias (agosto, 1275). Este malogrado príncipe, que habia co-

nester para la ida del imperio.» Ortiz de Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1274.—Salazar, Casa de Lara, lib. XVII., cap. 4

menzado á mostrar grande acierto y prudencia en la gobernacion del reino, previno al tiempo de fallecer al conde don Juan Nuñez de Lara, hijo mayor de don Nuño, y rogóle *mucho afincadamente* cuidase de que su hijo Alfonso sucediera en el reino cuando fuesen acabados los dias del monarca su padre; circunstancia que conviene no olvidar para los sucesos futuros de la historia.

Mas el infante don Sancho, hijo segundo del rey, tan luego como supo el inopinado fallecimiento de su hermano primogénito, antes que de suplir su falta para guerrear contra los moros, se acordó de prepararse para hacerse proclamar sucesor del trono de Castilla, á cuyo efecto aceleró su marcha á Villa Real, y confederándose con don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y ganando á su partido los ricos-hombres y caballeros que allí habia, comenzó á usar en sus despachos el título de *Hijo mayor del rey, sucesor y heredero de estos reinos*, persuadido de que hallándole su padre admitido y seguido como tál, le reconoceria y confirmaria en aquella prerogativa. Y para merecerla mas con su solicitud en atender al peligro en que el reino se hallaba, resolvió continuar la jornada que habia emprendido su malogrado hermano. Prosiguió, pues, á Córdoba con la gente de Castilla, y encomendando á don Lope Diaz de Haro la tenencia de la frontera que habia tenido don Nuño Gonzalez de Lara, y atendiendo con gran diligencia al presidio y fortificacion de las plazas, pasó á Sevilla á dar disposicion de que la armada de Castilla saliese á los mares al objeto de impedir que de Africa viniesen nuevos socorros de hombres ó de bastimentos á los infieles. Pero otra nueva desgracia llenó de amargura á los cristianos españoles. El otro infante don Sancho, arzobispo de Toledo y hermano de la reina doña Violante de Castilla, llevado de un fervoroso celo, y lastimado de ver el estrago que hacian los sarracenos en la comarca de Jaen, resolvió salir en persona á castigar su orgullo. El buen prelado, menos prudente que animoso, y con menos esperiencia en las armas que fé y buen deseo en el corazon, sin esperar á que llegase don Lope Diaz de Haro, que de órden del otro don Sancho iba con refuerzo, se adelantó con su caballería hasta la Torre del Campo, y acometiendo á los moros sin órden ni concierto, fué causa de que los africanos alanceáran á los caballeros de su séquito, y él mismo cayó vivo en poder de los infieles. Disputábansele africanos y granadinos, pero el arraez Aben Nasar cortó la disputa arremetiendo con su caballo al infante arzobispo y atravesándole con su lanza. Con inhumanidad horrible le cortaron los soldados la cabeza y la mano derecha, dividiéndose entre africanos y andaluces aquellos sangrientos despojos, siendo los últimos los que tuvieron el bárbaro placer de llevarse la mano

con el sagrado anillo. El ultrage fué de algun modo vengado al dia siguiente por don Lope Diaz de Haro, que llegando con la nobleza de Castilla atacó á los enemigos cerca de Jaen, hizolos retirar y recobró el guion del arzobispo, de que iban haciendo burla y escarnio los musulmanes. Comenzó á distinguirse en aquel dia el jóven Alfonso Perez de Guzman, que habia de ganar mas adelante el sobrenombre de *el Bueno*.

En tal estado halló don Alfonso de Castilla las cosas de su reino cuando volvió á España de su desventurada espedicion á Belcaire. Traia de allí por todo fruto un desaire bochornoso del papa, y acá habia perdido al adelantado don Nuño, á su hijo primogénito don Fernando, y á su cuñado el infante arzobispo de Toledo. Lo único que halló de favorable fueron las acertadas medidas que el infante don Sancho habia tomado en la frontera, y que habian movido al emperador Yacub á replegarse sobre Algeciras, y el socorro que su suegro el de Aragon enviaba ya á Castilla. En su vista el rey de los Beni-Merines creyó deber aceptar la tregua que el castellano le ofrecia, no dándosele gran cuidado por la situacion comprometida en que quedaba el de Granada, á quien vino á favorecer, contento él con retener las plazas de Tarifa y Algeciras. El granadino, reconociendo que no podria por sí solo sostener con buen éxito la guerra contra las fuerzas combinadas de Castilla y Aragon, pidió tambien ser comprendido en la tregua, y quedó estipulada ésta por dos años (1276) entre los tres soberanos de Castilla, de Fez y de Granada (1).

Aprovechamos esta tregua para dar cuenta de los gravísimos sucesos que en este tiempo y hasta la muerte de don Jaime habian acontecido en Aragon.

Si grandes fueron los disturbios de Castilla y los sinsabores de su monarca en los años 1270 al 76, aparecen pequeños y leves si se comparan con los que en este período y despues de haber regresado don Jaime á sus estados de las bodas de Burgos perturbaron la monarquía aragonesa y llenaron de amargura los últimos años de aquel anciano monarca. Comenzaron estos disgustos por la guerra á muerte que entre sí se hacian dos hijos del réy; don Pedro, el mayor de los legítimos, heredero del reino y el mas querido de su padre, y don Fernan Sanchez, bastardo, habido de una señora de la familia de Antillon. Profesábanse estos dos hermanos un odio mortal, y en varias ocasiones tentaron deshacerse el uno del otro por el breve espe-

(1) Conde, part. IV., c. 10.—Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 55 á 65.—Bleda. Coron. de los Mor. lib. IV.—Argote de Molina, Nobleз, lib. II.—Salazar. Casa de Lara. —Mondéjar, Memor. de don Alfonso, lib. V., cap. 17 á 81.

diente del asesinato. Las acusaciones que reciprocamente se hacian eran graves y terribles. Al decir de Fernan Sanchez, ademas de haber intentado asesinarle el infante su hermano, éste procuraba suceder en vida á su padre, anticipándose á heredar la corona: don Pedro acusaba á su hermano, no solo de haber hecho causa con los ricos-hombres en las anteriores revueltas contra su padre, sino de aspirar á alzarse con toda la tierra, para lo cual contaba con varios ricos-hombres de Aragon y barones catalanes, y se habia confederado con Cárlos de Anjou, rey de Sicilia, el mayor enemigo del infante don Pedro, á quien don Fernan Sanchez habia ya intentado dar hechizos. Denunciábanse uno á otro á su padre, y cada cual protestaba estar dispuesto á probar en su tiempo y lugar el delito que achacaba á su hermáno. La primera medida de don Jaime fué amparar á Fernan Sanchez y poner á seguro su vida de las tentativas y ataques de don Pedro, y quitar á éste en pena de su atentado la lugartenencia y procuracion general del reino que hasta alli habia tenido (1272). Mas luego que oyó la grave acusacion que contra el bastardo pesaba, y habiéndose reconciliado por mediacion del obispo de Valencia con don Pedro, quedó otra vez en grave peligro la persona de don Fernan Sanchez.

Esta animosidad entre los dos hermanos, en ocasion en que los barones y ricos-hombres de Aragon y Cataluña andaban alzados contra el rey, y en que muchos tenian agravios que vengar del infante sucesor en el tiempo que habia tenido la regencia del reino, tomó una importancia que en otro caso no hubiera podido tener, pues que dió lugar á que los descontentos se agrupáran en derredor de don Fernan Sanchez, cuya voz tomaron, al modo que lo hicieron los de Castilla con el infante don Felipe, confederándose y juramentándose contra el rey. Y mientras don Pedro de órden de su padre juntaba los ricos-hombres y concejos que le permanecian fieles para ir contra su hermano, los mas poderosos magnates de ambos reinos desafiaban cada dia al rey, y le enviaban cartas de despedida renunciando á la fé y naturaleza que le debian, letras de *deseximent* que decian ellos, que tambien los usages de Cataluña como los fueros de Castilla daban facultad á los grandes para *desnatürarse* de su soberano y apartarse de su servicio, é irse donde mejor quisieren. Hiciéronlo asi el vizconde de Cardona, los condes de Ampurias y de Pallás, don Jimeno Urrea, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, y otros muchos nobles que seguian el partido de don Fernan Sanchez, exponiendo cada cual las querellas y agravios que del rey tenia, reducidos en general á que quebrantaba sus fueros, usos y costumbres: con lo cual el reino ardia en discordias, y el soberano y los ricos-hombres se tomaban mútuamente lugares, honores y castillos. En vano don Jaime hacia

publicar y prometia á los ricos-hombres, caballeros é infanzones, que estaria á derecho con ellos y con Fernan Sanchez, que les guardaria sus privilegios y haria justicia á los querellantes conforme á los fueros de Aragon y á los usages de Cataluña. A nada cedian los indóciles magnates. Al fin la intervencion de algunos obispos hizo que se pactára una especie de tregua, sometiendo sus diferencias á la determinacion y fallo de ocho jueces, que fueron cuatro prelados y cuatro barones, á cuyo fin convocó don Jaime córtes generales de catalanes y aragoneses en Lérida (1274), donde habrian de hallarse él y su hijo don Pedro.

De todo punto frustradas salieron las esperanzas de paz y de concordia que se habian fundado en las córtes de Lérida. Los del bando de don Fernan Sanchez pedian al rey mandase restituirle las villas y lugares que el infante don Pedro le habia tomado. No accedió á ello el monarca por razones de derecho que expuso, y como los jueces fallasen no ser justa la demanda de los ricos-hombres, negáronse éstos á obedecer el fallo, despidiéronse de las córtes, que con esto quedaron disueltas y deshechas, y las cosas vinieron á rompimiento de guerra (1275). El rey juntó sus huestes y marchó en persona contra el conde de Ampurias, y al infante don Pedro le mandó perseguir á don Fernan Sanchez y á los de su bando haciéndoles todo el daño que pudiese; siendo tal la indignacion y el enojo del anciano monarca contra su hijo bastardo, que con tener don Pedro tan implacable enemiga á su hermano, todavía le incitaba mas su padre y animaba á desplegar todo el rigor posible. Logró don Pedro satisfacer cumplidamente su saña. Cercado don Fernan Sanchez en el castillo de Pomar sobre la ribera del Cinca, y conociendo que no podia allí defenderse huyó disfrazado de pastor; pero descubierto y alcanzado en el campo por la gente del infante, no quiso don Pedro usar de misericordia ni ser alabado de generoso y clemente, y le mandó ahogar en el Cinca; añádese que el rey, lejos de mostrar pesadumbre, «se holgó mucho de ello.» Sabida la muerte de don Fernan Sanchez, todas las villas y castillos de Aragon que por él estaban se rindieron. El rey por su parte prosiguió la guerra contra el conde de Ampurias, y despues de varios desafios y respuestas entre el de Ampurias, el de Cardona y don Jaime, pusiéronse al fin aquellos en poder de su soberano, sometiéndose á lo que sobre sus reclamaciones y diferencias se determinase en córtes del reino. Tal fué el término que tuvo el encono de los dos hijos del rey, despues de haber puesto por espacio de cinco años en combustion el reino.

Como en este tiempo se celebrase el segundo concilio general de Lyon (1274), una de las asambleas mas numerosas y mas interesantes de la cris-

tiandad, puesto que asistieron á ella quinientos obispos, setenta abades, y hasta mil dignidades eclesiásticas, y se verificó en ella la union de la iglesia griega á la latina (1), quiso el rey don Jaime á pesar de su avanzada edad, asistir á aquella célebre congregacion. Hizole el papa Gregorio X. un recibimiento honorífico y suntuoso. Tenia el monarca aragonés grande autoridad con el pontífice, el cual oia con respeto su consejo, señaladamente cuando se trataba de la guerra santa contra los infieles, en que el de Aragon era tan práctico y esperimentado; y como supiese que el papa se ofrecia á ir en persona á la Tierra Santa, prometióle, si asi se verificaba, servirle personalmente y asistirle con la décima de las rentas de sus dominios. Tan señaladas muestras de aprecio y de predileccion de parte del pontífice alentaron al monarca aragonés á significarle que desearia tener la honra de ser coronado por su mano ante una asamblea de tantos y tan insignes prelados y de tan esclarecidos príncipes. Respondiole el papa Gregorio que lo haria, siempre que primero ratificase el feudo y tributo que su padre Pedro II. habia ofrecido dar á la iglesia al tiempo de su coronacion, y que pagase lo que desde aquel tiempo debia á la Sede Apostólica. Tan inesperada proposicion desagradó al soberano aragonés en términos que con mucha dignidad y energía envió á decir al papa, que habiendo él servido tanto á la iglesia romana y á la cristiandad, mas razon fuera que el pontífice le dispensase á él gracias y mercedes, que pedirle cosas que eran tan en perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no tenia que hacer reconocimiento á ningun príncipe de la tierra; que él y los reyes sus mayores los habian ganado de los infieles derramando su sangre, «y que no habia ido á la córte romana (copiamos las palabras de un ilustre y respetable historiador aragonés) para hacerse tributario, sino para mas eximirse, y que mas queria volver sin recibir la corona que con ella; con tanto perjuicio y disminucion de su preeminencia real (2).» Con esto regresó don Jaime á sus estados, harto desabrido con el papa Gregorio, de quien no habia de quedar mas satisfecho Alfonso de Castilla que á muy poco de esto pasó á

(1) Este concilio fué el décimo-cuarto de los generales. Le presidió el papa Gregorio X. En la cuarta sesion (6 de julio) se unieron los griegos á los latinos, abjuraron el cisma, aceptaron la fé de la iglesia romana, y reconocieron la primacía del pontífice. En la quinta se acordó la constitucion de los conclaves para la eleccion de papas. En la última se hizo, entre otras constituciones, una para reprimir la multitud de órdenes religiosas que ya habia. Se trató tambien el negocio de la Tierra Santa y la reforma de costumbres. El papa dijo que los prelados eran la causa de la caida del mundo entero y exhortó á todos á que se corrigiesen. Hist. de los Concilios.

(2) Zurita, Anal. lib. III., capitulo 87.

verle en Belcaire, y por eso el de Aragon desaprobaba tanto el viage de su yerno, segun antes hemos manifestado.

El fallecimiento del rey de Navarra Enrique I. llamado el Gordo (1274) y la circunstancia de no dejar sino una hija de dos años, proclamada no obstante sucesora del reino poco antes de morir su padre, trajo nuevas complicaciones á los cuatro reinos de Navarra, Francia, Aragon y Castilla. Dividiéronse los navarros mismos en contrarios pareceres, siendo el de algunos que la tierna princesa fuese encomendada al rey de Castilla, opinando otros, por complacer á su madre, que se llevase á Francia (que era su madre la reina doña Juana, hija de Roberto, conde Artois, hermano de San Luis), y no faltando quien fuera de dictámen que se llamase á suceder en el reino al monarca de Aragon. No tardó en verdad don Jaime en enviar al infante don Pedro á requerir á los ricos-hombres y ciudades de Navarra para que le recibiesen por rey, trayéndoles á la memoria todas las razones y fundamentos de derecho en que apoyaba su reclamacion, que no eran pocos ni desatendibles, segun en el discurso de nuestra historia hemos visto. Por su parte don Alfonso de Castilla, vista la division de los navarros é invitado por alguno de ellos, resucitó tambien sus antiguas pretensiones al reino de Navarra, y muy poco antes de su viage á Francia encomendó al infante don Fernando que entrase con ejército en aquellas tierras para hacer valer con el argumento poderoso de las armas sus derechos. En tal situacion, temerosa la viuda de Enrique de que en las alteraciones que ya habia y amenazaban ser mayores le arrancasen de su poder su tierna hija (1), tomó el partido de llevarla consigo á Francia.

Aunque el reino de Aragon se hallaba entonces tan conmovido y turbado como hemos dicho por las discordias de los dos hijos del rey y el alzamiento de los ricos-hombres, era á la verdad la pretension del aragonés la que mas fuerza hacia á los navarros y á la que mas se inclinaban; por lo cual reunidos éstos en córtes en Puente la Reina, y oida la demanda del infante don Pedro, enviáronle un mensage pidiéndole por merced les declarase en qué manera pensaba gobernarlos, y cuál era la amistad que queria tener con ellos. Respondióles el infante que con todo su poder y con todas sus fuerzas los defenderia contra todos los hombres del mundo; que les guardaria sus fueros, y aun los mejoraria á conocimiento de la córte; que aumentaria las caballerías de Navarra á quinientos sueldos de cuatrocientos que valian; que los oficiales del reino serian todos navarros; que en sus

(1) Casi todos los historiadores nombran Juana á esta princesa; Mondéjar sostiene que su nombre era Blanca.

ausencias seria su gobernador el que la córte le aconsejase, y por último que don Alfonso su hijo habria de casar con doña Juana, la hija del rey don Enrique. En su vista juntáronse otra vez los prelados, ricos-hombres, caballeros, y procuradores de las ciudades de Navarra en Olite, y habida deliberacion ofrecieron que darian la princesa doña Juana en matrimonio al infante don Alfonso, hijo de don Pedro; que cuando no pudiesen cumplir esto, se comprometian á pagarle doscientos mil marcos de plata, para lo cual obligaban todas las rentas del reino que don Enrique tenia cuando murió; que ayudarian á su padre y á él con todo su poder contra todos los hombres del mundo (que es la frase que por lo comun se usaba en aquel tiempo), asi dentro como fuera de Navarra; que salvarian al rey de Aragon y al infante y sus sucesores el derecho que tenian al reino de Navarra cuanto pudiesen con fé y lealtad, y que harian pleito-homenage al infante. Pero este pacto, que juraron guardar y cumplir todos aquellos prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores, quedó tan sin efecto como las gestiones del rey de Castilla, sin que le valiese al infante don Fernando de la Cerda haber entrado con ejército hasta Viana y tomado á Mendavia, puesto que habiéndose acogido la reina viuda de Navarra al rey de Francia su primo y entregádole su hija, determinó aquel rey, Felipe el Atrevido, casar con ella á su hijo primogénito Felipe, y con ayuda de la reina viuda que se hallaba todavía apoderada de los principales castillos fué poco á poco posesionándose del reino, pasando de este modo la corona de Navarra á la dinastía francesa.

La invasion de los Beni-Merines de Africa en Castilla (1275) produjo tambien efectos de consecuencia en Aragon. Despues de haber hecho el infante don Pedro reconocer y jurar en las córtes de Lérida á su hijo don Alfonso sucesor y heredero del reino, para cuando faltasen su abuelo y su padre, partió apresuradamente en socorro de Castilla por la frontera de Murcia. Pero los moros que habian quedado en Valencia, alentados con la entrada de los africanos en Andalucía, y mas con algunas compañías de zenetas, que del reino de Granada se corrieron á aquella parte, levantáronse otra vez, y se apoderaron fácilmente de algunos castillos mal guardados por lo desapercibidos que sus presidios estaban. Al frente de esta sublevacion apareció de nuevo aquel Al Azark, motor principal de la rebelion primera de los moros valencianos. Procuró don Jaime remediar con tiempo este daño mandando á todos los ricos-hombres de Valencia, Aragon y Cataluña, se hallasen prontos á reunirse con él en la primera de estas ciudades. Dió principio la guerra, y en uno de los primeros reencuentros perdió la vida en Alcoy el famoso caudillo africano Al Azark, si bien cayendo

después los cristianos en una celada fueron acuchillados la mayor parte (1276). No fué este todavía el mayor desastre que los cristianos sufrieron. Apenas convaleciente don Jaime de una enfermedad que acababa de tener, habíase quedado en Játiva mientras sus tropas iban á combatir una numerosa hueste de moros que habia pasado á Luxen. El combate fué tan desgraciado para los aragoneses, por mal consejo de sus caudillos, que en él perecieron muchos bravos campeones y gente principal, entre ellos don García Ortiz de Azagra, señor de Albarracin, quedando prisionero el comendador de los Templarios. De Játiva murió tanta gente, que la poblacion quedó casi yerma (1). Este infortunio causó al anciano y quebrantado monarca una impresion tan dolorosa que dejando á su hijo don Pedro todo el cuidado de la guerra, lleno de pena y de fatiga se trasladó de Játiva á Algecira (Alcira), donde se le agravó notablemente su dolencia.

Sintiendo acercarse el fin de sus dias, y despues de recibir los sacramentos de la iglesia, llamó al infante don Pedro para darle los últimos consejos, entre los cuales fué uno el de que amase y honrase á su hermano don Jaime, á quien dejaba heredado en las Baleares, Rosellon y Montpeller, encargándole mucho, por lo mismo que conocia no profesarse el mayor amor los dos hermanos, que no le inquietase en la posesion de su reino. Encomendóle tambien que continuára con esfuerzo y energía la guerra contra los moros, hasta acabar de espulsarlos del reino, pues de otro modo no habia esperanza de que dejáran sosegada la tierra, y tomando la espada que tenia á la cabecera de su lecho, aquella espada que por tantos años habia sido el terror de los musulmanes, alargósela á su hijo, que al recibirla besó la mano paternal que tan preciosa prenda le trasmitia. Con esto se despidió el príncipe heredero dirigiéndose á la frontera en cumplimiento de la voluntad de su padre, el cual todavia pudo ser trasladado á Valencia, donde se le agravó la enfermedad, y allí terminó su gloriosa carrera en este mundo á 27 de julio de 1276, despues de un largo reinado de sesenta y tres años. «Pronto resonaron, dice Ramon Muntaner, por toda la ciudad lamentos y gemidos de dolor: no habia rico-hombre, ni escudero, ni caballero, ni ciudadano, ni matrona, ni doncella, que no siguiese en el cortejo fúnebre su bandera y su escudo que acompañaban diez caballos... y todo el mundo iba llorando y gritando. Este duelo duró cuatro dias en la ciudad... Con iguales demostraciones de dolor fué su cuerpo trasladado al monasterio de Poblet (segun que en su testamento lo habia ordenado). Halláron-

(1) «Por esta causa, segun Marsilio escribe, se decia aun en su tiempo por los de Játiva, *el martes aciago.*» Zur. Anal. lib. III., cap. 100.—El estrago fué tal y la matanza, dice Mariana, que desde entonces comenzó el vulgo á llamar aquel dia, que era martes, de mal agüero y aciago.—Lib. XIV. cap. 2

se allí arzobispos, obispos, abades, priores, abadesas, religiosos, condes, barones, escuderos, ciudadanos, caballeros, gentes de todas clases y condiciones del reino: en tal manera que á la distancia de seis leguas las aldeas y los caminos rebosaban de gente. Allí fueron los reyes sus hijos, las reinas y sus nietos. ¿Qué digo? La afluencia fué tan grande, cual jamás se vió asistir tanta muchedumbre á las exequias de señor alguno de la tierra... (1).»

Don Jaime I. de Aragon, el Conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia, fué uno de los mas grandes capitanes de su siglo: ganó treinta batallas campales á los sarracenos, y su espada siempre estuvo desenvainada contra los enemigos de la fé. Tan piadoso como guerrero, fundó multitud de iglesias en paises arrancados de poder de los infieles, y siempre inculcó á sus hijos las máximas de la verdadera religion. Caballero el mas cumplido de su tiempo, condújose muchas veces con admirable generosidad con los reyes de Castilla y de Navarra, defendiéndolos y ayudándolos aun á costa de los intereses de su propio reino. Los ricos-hombres y barones de sus dominios se cansaron mas pronto de conspirar y de rebelarse que él de perdonarlos. Costábale trabajo y violencia, y rehuia cuanto le era posible firmar una sentencia de muerte. Siéntese por lo tanto, siendo naturalmente tan benigno, el desamor con que trató al príncipe primogénito Alfonso y el verle recibir con alegría la noticia de la muerte de su hijo Fernan Sanchez, asesinado por su hermano; y causa maravilla y disgusto y no puede dejar de mirarse como una mancha con que afeó sus muchos rasgos de clemencia, la crueldad que usó con el obispo de Gerona, su director, si es cierto que mandó arrancarle la lengua por haber revelado el secreto de la confesion (2). Como soberano, habíase obstinado impolíticamente en distribuir sus reinos, y mostró una inconstancia pueril en la reparticion de coronas entre sus hijos, y como hombre, acúsale la historia de incontinente y de sensual, si bien creemos que le ha juzgado en

(1) Ram. Munt. cap. 28.

(2) Este hecho, que apunta Rainald en sus Anal. eclesiast., y sobre el cual guardó Zurita un prudente silencio, le refiere Mariana con alguna estension (lib. XIII. capítulo 6.) Parece, pues, que aquel prelado reveló al papa Inocencio IV. lo que bajo el secreto de la confesion le habia confiado don Jaime acerca de la palabra de casamiento que habia dado á doña Teresa Gil de Vidaure, con quien traia pleito sobre esto en Roma. Noticioso de ello el monarca, mandó arrancar la lengua al obispo, por cuyo acto de inhumanidad el pontífice escomulgó al rey y puso entredicho al reino. Mas como don Jaime manifestára el mayor arrepentimiento, y pidiera humildemente penitencia y absolucion, esponiendo haberlo hecho en un momento de arrebato, el papa facultó á dos legados para que pudieran reconciliarle con la iglesia; y en una junta de obispos que se celebró en Lérida, y en la cual se presentó el rey con muestras de sincera contricion, alzóse la censura y se le absolvió, dándole una severa repression é imponiéndole por penitencia algunas fundaciones piadosas.

esto con severidad, atendidas las costumbres de los príncipes, con raras escepciones, en aquellos tiempos (1).

En su testamento, hecho en Montpeller en 1272, dejó don Jaime por herederos y sucesores á sus dos hijos legítimos, sustituyéndoles en caso de morir sin sucesion los dos legitimados de doña Teresa de Vidaure; en defecto de estos á los hijos varones de sus hijas, declarando que por ninguna via pudieran suceder hembras en los reinos y señoríos de la corona (2).

(1) Tuvo en efecto don Jaime relaciones amorosas con varias señoras; entre ellas fué la mas notable doña Teresa Gil de Vidaure, á quien segun graves autores, habia dado antes palabra de casamiento; mas habiéndola repudiado movióle ella litigio, en que llegó á obtener sentencia favorable, si bien no logró que el rey hiciese vida maridable con ella, aunque la llaman reina algunos historiadores; lo que hizo fué legitimar sus hijos, que fueron don Jaime, señor de Exérica, y don Pedro, señor de Ayerbe.

De una señora de la casa de Antillon, cuyo nombre no hemos visto en ninguna historia, tuvo á don Fernan Sanchez, á quien dió la baronía de Castro, y de quien tuvo origen la ilustre casa de este apellido.

De otra señora aragonesa llamada doña Berenguela, tuvo otro hijo natural, que fué don Pedro Fernandez, á quien dió la baronía de Hijar, y de él procedieron los del linage de la casa de Hijar.

Tuvo ademas otra amiga, llamada doña Guillerma de Cabrera, de quien nosesabe dejase hijos.—Archivo de la corona de Aragon, núm. 1304 de la coleccion de pergam.

Sus hijos legítimos fueron: de doña Leonor de Castilla, don Alfonso, que murió en 1260; de doña Violante de Hungría, don Pedro que le sucedió en la Península; don Jaime, rey de Mallorca; don Fernando, que murió niño; don Sancho, arzobispo de Toledo: doña Violante, reina de Castilla, muger de don Alfonso el Sábio; doña Constanza, esposa del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso; doña Sancha, que abrazó la vida religiosa y murió en Jerusalen asistiendo á las enfermas de los hospitales; doña María, religiosa tambien; y doña Isabel, reina de Francia, esposa de Felipe III. el Atrevido.

(2) Archivo de la Cor. de Arag. Testam. de don Jaime I.—Zurita, Anal. lib. III. c. 101.

CAPITULO II.

FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO.

De 1276 á 1284.

Es declarado el infante don Sancho heredero del reino en perjuicio de los infantes de la Cerda.—Fúgase la reina con los infantes á Aragon.—Cruel suplicio del infante don Fadrique.—Funesta espedicion á Algeciras: destruccion de la armada castellana por los moros; desastrosa retirada del ejército.—Amenazas de guerra por parte de Francia: interpónense los pontífices.—Desgraciada campaña contra el rey moro de Granada.—Vistas y tratos de los reyes de Castilla y Aragon en el Campillo.—Córtes de Sevilla.—Desacertadas medidas que en ellas propone don Alfonso: enagénase á su pueblo.—Conjuracion del infante don Sancho contra su padre.—Alianzas de don Sancho: infantes, nobles y pueblo abrazan su partido: es declarado rey en las córtes de Valladolid.—Desherédale su padre y le maldice: excomúlgale el papa.—Apurada situacion de Alfonso X. de Castilla: llama en su auxilio á los Beni-Merines de Africa, y empeña su corona.—Guerra entre el padre y el hijo.—Abandonan al infante muchos de sus parciales y se pasan al rey.—Enfermedad de don Sancho.—Muerte de don Alfonso el Sábio: su testamento.—Cualidades de este monarca: sus obras literarias.

Ajustada la tregua con los africanos, retirado Yakub Abu Yussuf á su imperio, y puestas en buen estado de defensa y seguridad las fronteras, vínose el infante don Sancho á Toledo, donde por medio de don Lope Diaz de Haro, su mas íntimo amigo, solicitó de su padre le confirmára el título de sucesor y heredero del reino, que ya un gran número de ricos-hombres, caballeros y vasallos le habian reconocido en Villa Real. Era el caso que habia dejado su hermano mayor el infante don Fernando de la Cerda dos hijos varones, don Alfonso y don Fernando, que por fallecimiento de don Juan Nuñez de Lara, á quien su padre al morir los habia encomendado, se criaban en la compañía y bajo la tutela de su abuela la reina doña Violante. Dudó don Alfonso si podria favorecer al hijo en detrimento de los nietos, que no habia en-

tonces ley establecida en Castilla que determinára y fijára el derecho y órden de sucesion en casos tales, aunque él ya la tenia escrita y consignada en su célebre código de las Partidas; y como quien teme errar y busca el acierto en la resolucion, convocó el consejo para consultarle sobre la proposicion de don Lope. Vacilaron tambien los del consejo, no sabiendo á qué parte se habian de inclinar; solo el infante don Manuel, hermano del rey, se anticipó á manifestar su opinion con el argumento de que cuando la rama mayor de un árbol perece, la que está debajo es la que debe reemplazarla: *«é si el mayor que viene del árbol fallece, deve fincar la rama de so él en somo,»* fueron sus palabras al decir de la crónica antigua (1). Sin mas que esto, y contra el mismo órden de suceder que él en sus leyes establecia, se decidió Alfonso en favor de su hijo segundo; y convocando córtes en Segovia hizo reconocer y jurar en ellas á don Sancho sucesor y heredero del trono de Castilla (1276).

Mas no faltó quien protegiera la causa de los infantes de la Cerda. La reina doña Violante, que los criaba con esmero y les profesaba especial cariño, ya que otra cosa entonces no podia hacer por ellos, y recelosa de que pasára adelante la sinrazon con que se los habia desheredado, procuró por lo menos ponerlos á salvo de cualquier tropelia que contra ellos se intentase, acogiéndose con sus nietos al amparo de su hermano don Pedro III. de Aragon (que por muerte de su padre don Jaime acababa de heredar la corona aragonesa), haciendo el viage con tal sigilo que cuando el rey don Alfonso lo supo ya no la alcanzaron las órdenes que espidió á todos los lugares para que la detuviesen en el camino (1277). Llevó tambien consigo á la madre de los niños, la princesa doña Blanca, hija de San Luis, y hermana de Felipe el Atrevido, que á la sazon ocupaba el trono de Francia. Compréndese bien el disgusto y enojo que causaria al rey el viage furtivo de la reina con la princesa y los infantes. Y como tal vez sospechára que el infante don Fadrique su hermano era el que la habia movido con su consejo á aquella resolucion, de concierto con don Simon Ruiz, señor de los Cameros, yerno del infante, dejándose arrebatar de la cólera mandó á don Sancho que los hiciera prender y los matára. Fiel y pronto ejecutor don Sancho del mandato de su padre, prendió á los dos, y el señor de los Cameros fué quemado en Logroño, y el infante don Fadrique ahogado de órden del rey en Treviño, donde se hallaba, sin forma de proceso; mancha horrible que con pesar nuestro hallamos en la vida de don Alfonso, sin que nos sea posible justificar la falta de los trámites judicia-

(1) Chron. de don Alfonso el Sábio, capitulo 64.

les, por mas conviccion que queramos suponer tuviese de la culpabilidad de los dos ilustres justiciados (1).

La princesa doña Blanca por su parte no dejó de quejarse al rey de Francia, su hermano, de la injusticia y agravio hecho á sus hijos, pidiéndole los tomára bajo su proteccion y vengára el ultraje que en ello se hacia á su familia. Felipe III. no fué indiferente á las razones de su hermana, y ademas de procurar reducir al de Castilla á que revocára la declaracion hecha á favor de don Sancho, preparóse á entrar con ejército en Castilla á pedir con las armas el desagravio de sus sobrinos. Impidióselo el papa Juan XXI. conminándole con pena de excomunion si llevaba adelante sus proyectos de invasion, y el pontífice Nicolás III. que ocupó á breve tiempo la silla apostólica se interpuso tambien entre ambos soberanos; merced á su intervencion se evitó un rompimiento que amenazaba envolver en una guerra terrible á los dos reinos.

De esta manera quedó Alfonso de Castilla desembarazado para renovar la guerra contra los moros, espirado que hubo la tregua de dos años establecida con Abu Yussuf. El plan del castellano parecia el mas conveniente; era el de cercar á Algeciras por mar y tierra á fin de que no pudiese recibir de Africa socorro de ningun género, y cortada toda comunicacion y reducida la plaza á la mayor estremidad, apoderarse de ella. Aparejóse al efecto una armada formidable: componíase de veinte y cuatro navíos, ochenta galeras y muchos barcos ligeros. Un ejército de tierra se reunió al propio tiempo en Sevilla al mando del infante don Pedro, hijo tercero del rey, cuya vanguardia se confió á don Alfonso Fernandez, llamado el Niño, uno de los hijos ilegítimos del monarca. La bahía y los campos de Algeciras se cubrieron de naves y de tropas de tierra: los moros de la plaza se hallaron circuidos por un cordon casi compacto, y faltándoles pronto los bastimentos y vituallas se vieron en grande apuro y desesperacion. Pero no era mas lisongera la situacion de los cristianos, asi del campo como de las naves. Apuráronseles tambien las provisiones, y la penuria traia á los soldados de mar y tierra flacos y estenuados. Habíase prolongado el cerco hasta fines ya del estío (1278), y los calores rigurosos de aquel abrasado clima, unidos á la miseria y falta de alimentos, produjeron enfermedades y dolencias de que sucumbian lastimosamente y á centenares los soldados. Los gefes de la armada, privados hacia meses de suel-

(1) La Chrónica no dice mas sino «porque supo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano.....» Pero hay muchas razones para creer que el motivo de aquella terrible ejecucion fué el que hemos indicado, y asi opinan Mondéjar, Zurita y otros respetables autores. Lo único que puede atenuar algo la odiosidad de este hecho en un rey legislador es que acaso creyéra necesaria la pronta ejecucion del castigo y la omision de toda forma para evitar los disturbios que amenazaban al reino.

do, saltaban á tierra para buscar algun remedio á su necesidad, y abandonaban las naves á enfermos y escuálidos incapaces de defenderlas. ¿De qué provenia tanta penuria en el ejército cristiano? Segun después se supo, todos los caudales y rentas que se cobraban de órden del rey por los judíos recaudadores para atender á los gastos y necesidades del ejército de Algeciras, tomábalos don Sancho sin conocimiento de su padre, y los enviaba á Aragon para congraciar á la reina doña Violante, á quien trataba de hacer volver á Castilla

Noticioso el emperador de Marruecos, que se hallaba en Tanger, del miserable estado del ejército y armada cristiana, habilitó una cortísima flota de solas catorce galeras, la cual provista de todo y guiada por buenos marinos y capitanes cayó de improviso sobre las naves castellanas, que todas fueron desbaratadas y quemadas con muerte de los pocos que en ellas habian quedado y prision del almirante y primeros capitanes. «*Tan póca era la gente*, dice la Crónica, *que estaba en aquellas galeas, y tan lacerados, que home dellos non cató por se defender, nin pudieron mover ninguna de aquellas galeas, donde estaban trabadas con las áncoras; y los moros quemáronlas todas, y mataron los que estaban en ellas.*» Desembarcando luego los africanos, pusieron fuego á los reales del ejército sitiador, socorrieron á los de Algeciras, y el infante don Pedro tuvo que abandonar apresuradamente el campo y huir, dejando al enemigo todos los bagages. Tan vergonzoso término tuvo el sitio de Algeciras, la empresa militar mas importante que Alfonso X. habia acometido en su reinado. Vióse, pues, el monarca de Castilla, despues de tan formidable y ruidoso aparato, en la necesidad humillante de pedir treguas al emperador de Africa, que éste le otorgó por algun tiempo.

Entretanto don Sancho, á fuerza de instancias y de oro, de aquel oro cuya falta en el campo de Algeciras costó la pérdida de un ejército y de una flota entera y una afrentosa humillacion al reino, habia logrado que la reina su madre volviese á Castilla quedando los infantes de la Cerda en poder y bajo el gobierno del rey de Aragon, con quien don Sancho tuvo una entrevista entre Requena y Buñol, en la cual concertaron tratos de grande concordia y amistad. Esta alianza del príncipe castellano con el monarca aragonés convenció á Felipe de Francia de lo poco que podia prometerse del de Aragon en cuyo poder estaban sus sobrinos. El enojo por el desheredamiento de éstos era grande, y volvió á pensar en la guerra contra Castilla, y á preparar su ejército para entrar por los Pirineos. Pero interponiase siempre el pontífice, no cesando de amonestar por sus legados á los dos monarcas á que se concertasen y conviniesen. Era interés de los papas mantener en paz á los príncipes cristianos de Europa, porque necesitaban de

su ayuda para acudir al socorro de los pocos fieles que habian quedado en Palestina, y que se hallaban en el mas deplorable estado de opresion y de inminente y contínuo peligro. Al fin, accediendo á las exhortaciones é instancias del gefe de la Iglesia, conviniéronse los dos reyes de Francia y de Castilla en verse y hablarse para tratar los términos de una avenencia. Pasó á este intento Alfonso X. á Bayona con los infantes don Sancho y don Manuel. Felipe III. de Francia envió solamente sus embajadores. Despues de algunas pláticas accedia el rey de Castilla á dar á Alfonso su nieto, el mayor de los infantes de la Cerda, el reino de Jaen con la obligacion de reconocerle feudo y homenage como á soberano. Mas don Sancho, que no queria se diese lugar alguno á su competidor en el reino, opúsose á todo acomodamiento y se rompieron y malograron las negociaciones, y volvióse cada cual á sus dominios, sin que de estas vistas resultase avenencia ni concordia entre los contendientes (1280).

Despues de esto movieron otra vez don Alfonso y su hijo sus armas y su gente contra Mohammed II. el de Granada. Las tropas de Castilla iban mandadas por el infante don Sancho. La espedicion no fué tampoco feliz. Habiendo caido los castellanos en una emboscada, cerca de tres mil fueron acuchillados por los moros, entre ellos casi todos los caballeros de Santiago, habiendo recibido el maestre de la órden, don Gonzalo Ruiz Giron, una herida mortal, de la cual sucumbió muy poco después. Atrevióse, no obstante, don Sancho á avanzar hasta la vega de Granada, cuyos campos taló, regresando luego á Córdoba, donde se hallaba su padre. Pasaron desde allí á Burgos á celebrar los desposorios de los dos infantes don Juan y don Pedro, del primero con Juana, hija del marqués de Montferrato, y del segundo con Margarita, hija del vizconde de Narbona (1281), y seguidamente partieron para el lugar de Campillo, entre Agreda y Tarazona, punto en que habian convenido verse con don Pedro III. de Aragon para tratar de la alianza que don Sancho habia andado negociando entre los dos monarcas y acabar de desbaratar todo concierto con el de Francia. Acompañaron á cada soberano en las conferencias de Campillo los infantes sus hijos, muchos prelados y gran número de ricos-hombres, caballeros, nobles y grandes de cada reino. Confederáronse allí los dos reyes en muy estrecha amistad, haciéndose pleito-homenage y juramentos de ser amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo, moros ó cristianos, que eran las fórmulas entonces usadas.

Esto de público; que de secreto pactaron tambien reyes y príncipes ayudarse á conquistar el reino de Navarra de que el francés se habia apodera-

do, para repartirle entre ambos reyes (27 de marzo, 1281); si bien el infante don Sancho, conociendo cuánto le interesaba tener contento al de Aragon bajo cuya guarda estaban en Játiva los infantes de la Cerda, renunció en él la parte que le perteneciera en el reino de Navarra, si se conquistase despues de la muerte del rey su padre (1).

Terminadas estas conferencias, volviéronse los de Castilla á continuar la guerra de Granada, ansiosos de vengar el desastre del año anterior. Iba el rey en medio de todo el ejército: cada uno de los infantes sus hijos y hermanos acaudillaba una hueste. Don Sancho, siempre arrojado y resuelto, acercóse esta vez casi hasta las puertas de Granada; pero hallábase Mohammed muy prevenido, y haciendo salir hasta cincuenta mil musulmanes armados, ahuyentáronse los de Castilla dejando á don Sancho casi solo, que sin embargo no perdió su serenidad y salió con honra de todos los peligros hasta volver á incorporarse con su desordenado ejército, que á él solo debió no haber caido en manos de la morisma (junio, 1281). Pero fué menester ceder el campo, y no habiéndose convenido los soberanos cristiano y musulman en los tratos que entablaron, volviéronse los castellanos á Córdoba sin sacar provecho alguno de esta jornada (2).

Desde este tiempo subieron de punto los errores y desaciertos de Alfonso X. de Castilla, errores que acabaron de enagenarle las voluntades de sus vasallos, ya no muy satisfechos de su gobierno, que le atrajeron la enemiga de su hijo y heredero don Sancho y el desvío de los demas infantes, que envolvieron á Castilla en un cúmulo de calamidades é infortunios, que le costaron á él la corona y la vida, y que apenas se creerian de un monarca que mereció bien el renombre de Sábio, sino supiésemos que habia empleado su sabiduría mas en el conocimiento de las cosas de los astros que en el de los hombres, que acá en la tierra tenia que regir y gobernar.

Las córtes de Sevilla que convocó en este mismo año (1281), fueron el campo en que germinaron y se desarrollaron estos odios y estas escisiones entre el rey y su hijo, entre el monarca y su pueblo. Necesitaba Alfonso de nuevos recursos para continuar la guerra de Granada; pero empobrecida la nacion con las anteriores disipaciones, menguadas las rentas y viendo que el estado no podia soportar nuevos pechos ó tributos, recurrió otra vez, no escarmentando en los fatales y perniciosos efectos que una medida semejante habia

(1) Archivo de la Corona de Aragon, folio 599, del tom. 103 del regist.—Zurita, Anal. lib. IV., cap. 11.

(2) Chron. de don Alfonso el Sábio, c. 72. —Argot. Nobl. de Andal., lib. II., c. 17.

surtido en el principio de su reinado, al funesto arbitrio de la alteracion de la moneda, pidiendo se acuñára otra de plata y cobre de menos peso y de mas baja ley y de igual valor que la que habia. Las córtes consintieron en ello, por temor, dice la crónica, y por debilidad, añadiriamos nosotros. Pero la medida desagradó altamente á los representantes del reino. Faltábale enagenarse á su hijo don Sancho, á quien el pueblo y los nobles por su resolucion y su bravura y por sus servicios en la guerra se habian mostrado ya adictos; y esto le aconteció á Alfonso por el empeño con que propuso primeramente al mismo infante y después á las córtes, que se diera el reino de Jaen á su nieto el primogénito de los infantes de la Cerda, tal comó lo habia prometido al rey de Francia, y para lo cual gestionaba tambien de secreto con el romano pontífice. La respuesta de Sancho á la proposicion de su padre fué harto desabrida, y cuando éste le amenazó con desheredarle del reino, la contestacion de Sancho fué tambien á su vez amenazadora: «*tiempo verná*, le dijo, *que esta palabra la non quisierades haber dicho* (1).» Conocida por los procuradores de las córtes la oposicion y resistencia del infante, adhiriéronse á él y le suplicaron los libertára de la opresion en que el rey los tenia, y del compromiso de acceder á sus peticiones, amparándolos y defendiéndolos contra unas exigencias cuya aprobacion los malquistaria con las ciudades que les dieran sus poderes. Prometióselo asi don Sancho, y pasando á Córdoba, con licencia que todavia el débil monarca le otorgó, á pretesto de terminar con el rey de Granada el ajuste que habia quedado pendiente, lo que hizo fué confederarse con el principe de los sarracenos contra su mismo padre. Uniéronsele en la misma ciudad los infantes don Pedro y don Juan sus hermanos, y el rey vió ya conjurados contra sí y en manifiesta rebeldia á sus tres hijos.

Don Sancho, con aquella actividad que le era natural y que tanto contrastaba con la irresolucion de su padre, procedió á aliarse con el rey don Pedro III. de Aragon su tio, que siempre le habia mostrado particular

(1) Ya antes de esto se habian hecho mútuamente sospechosos de desafecto el padre y el hijo. Don Alfonso tenia presos á los judios recaudadores de las rentas, y habia condenado á muerte al gefe ó principal de ellos, que nuestras crónicas nombran Zag de la Malea, y era el mismo que habia entregado los caudales á Sancho, caudales que éste enviaba, como dijimos, á Aragon, en lugar de enviarlos al ejército de Algeciras á que el rey lo destinaba. El infante se oponia á que se ejecutára el suplicio del judío; mas por lo mismo, el rey como para darle en rostro, hizo que fuese conducido el reo por frente al alojamiento del infante en Sevilla, de donde le llevaron arrastrando hasta el arenal. Esta imprudencia del monarca irritó mucho á don Sancho, que *fincó*, dice la Crónica *con querella del rey por esta muerte de este judío*. Las cosas no vinieron todavia entonces á rompimiento, pero le prepararon.

afecto. Cuando el rey de Castilla recordó al de Aragon sus compromisos y el juramento de amistad hecho en el tratado de Campillo, respondió el aragonés que no creia que aquella concordia le obligase á nada respecto al infante su hijo. Igual alianza asentó don Sancho con el rey don Dionisio de Portugal, que á pesar de ser nieto del monarca de Castilla, disgustado con su abuelo porque habia tratado de avenirle con su madre doña Beatriz, con quien andaba desacordado, le abandonó tambien por adherirse á su tio, de quien esperaba más, porque habia de vivir mas años. De esta suerte, y estando el rey de Francia Felipe III. en posesion del reino navarro, no quedaba á Alfonso de Castilla principe alguno en España á quien pudiera volver los ojos. Del mismo modo que los príncipes, desertábansele los grandes de su propio reino. Los maestres de Santiago y Calatrava se agregaron igualmente al partido de don Sancho, el cual se reforzó con los nobles que su padre tenia desterrados por suponerlos cómplices del infante don Fadrique y del señor de los Cameros á quienes habia hecho matar. Una vez declarado don Sancho en abierta rebeldía contra su padre, y fuerte con tan poderosos apoyos, de propia autoridad y obrando ya como soberano convocó córtes de castellanos y leoneses para Valladolid (1282), donde concurrieron, ademas de los ricos-hombres y procuradores de las ciudades, la misma reina doña Violante, que con injustificable inconstancia se adheria ahora á la causa del hijo rebelde contra su propio marido, cuando poco antes habia abandonado hijo, esposo y reino, por proteger á sus nietos los infantes de la Cerda. De modo que no quedaba al desventurado monarca de Castilla una sola persona de su familia que no le fuese contraria; esposa, hijos, hermanos, todos se pusieron de parte del rebelde príncipe. Solo le permanecieron fieles algunos ricos-hombres de la casa de Lara, y don Fernan Perez Ponce, uno de los mas ilustres caballeros del reino y progenitor de este esclarecido linage (1).

(1) Segun Mondéjar, fué este Fernan Perez Ponce, y no Diego Perez Sarmiento, aquel á quien dedicó el rey Sábio su libro de las *Querellas*, que empieza segun los ejemplares que corren impresos:

A ti Diego Perez Sarmiento, leal,
Cormano y amigo, y firme vasallo,
Lo que á mios homes de vista les callo,
Entiendo decir, planiendo mi mal:
A ti que quitaste la tierra é cabdal
Por las mias faciendas de Roma y allende,
Mi péndola bu·la; escúchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal:

A vista de tan universal conmocion y tan general desamparo, envió el rey mensageros con cartas á su hijo, invitándole á que se viesen en Toledo ó Villa Real, ó en otro punto que él designase, y que le manifestára los agravios y ofensas que de él tuviese, asi como los vasallos que le seguian, pues estaba pronto á remediarlos y satisfacerlos tan cumplidamente como menester fuese. Don Sancho en vez de dar contestacion detuvo á los embajadores de su padre, y las córtes de Valladolid ya reunidas, por sentencia que dió el infante don Manuel hermano del rey á nombre de los caballeros é hijos-dalgo, declararon á don Alfonso privado de la autoridad real y depuesto del trono de Castilla, y dieron el título de rey á don Sancho, el cual por un resto de modestia se negó á aceptarle en vida de su padre, contentándose con el de infante-heredero y regente del reino. Pero invistiéronle de todos los derechos y prerogativas de la corona, diéronle el ejercicio de la soberanía, mandaron le fuesen entregadas todas las fortalezas y castillos, y que se cesase de acudir á don Alfonso con las rentas y no se le acogiese en ningun lugar del reino. Obligado don Sancho á mostuarse agradecido y generoso con los que asi le ensalzaban y á quienes necesitaba todavía, repartió entre los infantes y ricos-hombres todas las rentas de la corona, asi de las llamadas juderías y morerías, como de los diezmos y almojarifadgos: paso imprudente, que daba á entender que ni el príncipe ni sus proclamadores encaminaban, como decian, aquella revolucion al alivio y descargo de los pueblos, sino á la satisfaccion de su propia codicia los unos, á la de su ambicion el otro.

Don Alfonso por su parte, reunido su consejo en Sevilla, ante él y ante todo el pueblo, subiéndose á un estrado al efecto erigido, publicó el acta de la sentencia en que declaraba á su hijo don Sancho desheredado de la sucesion de los reinos, esponiendo las causas y escesos que la motivaban, y poniéndolo bajo la maldicion de Dios por impío, parricida, rebelde y contumaz (1). Y dirigiéndose al papa Martin IV. que entonces regia la igle-

Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemaña que foe,
Aquel que los Reyes besaban su pie,
E Reinas pedian limosna é mancilla:
El que de hueste mantuvo en Sevilla
Diez mil de á caballo, é tres dobles peon
El que acatado en lejanas naciones,
Foe por sus tablas é por su cochilla

(1) Zurita, Indic. Latin. y Anal. lib. IV.

sia, obtuvo de Su Santidad un breve en que mandaba á todos los prelados, barones, ciudades y lugares del reino volviesen á la obediencia del rey don Alfonso, requeria á los reyes de Francia y de Inglaterra que le diesen favor, y encargaba al arzobispo de Sevilla y á otros dos eclesiásticos de dignidad procediesen contra los rebeldes y los compeliesen con las censuras de la iglesia á abandonar el mal camino. Pronuncióse, pues, excomunion contra algunas personas principales, y se puso entredicho en todos lós pueblos de Castilla que seguian la voz de don Sancho (1283). El matrimonio incestuoso á que despues de las córtes de Valladolid procedió este príncipe con su prima doña María, hija del infante don Alfonso de Leon, señor de Molina, fué otro motivo más que tuvo su padre para solicitar del pontífice fulminase excomunion contra su hijo. Mas lejos de intimidar á don Sancho estos anatemas, hizo decretar á su consejo pena de muerte contra los portadores de las cartas pontificias si fuesen habidos, y que ningun entredicho que viniese del papa fuese guardado en el reino, apelando por sí y á nombre de sus vasallos del agravio que se les hacia ante Dios, y ante el pontífice futuro, ó ante el primer concilio que se celebrase.

Entretanto don Alfonso, reducido á la sola ciudad de Sevilla, abandonado de todos los príncipes cristianos, cuya ayuda habia implorado infructuosamente, no hallando ninguno que tuviera el alma bastante grande para tender la mano á un monarca abatido, viéndose ademas sin rentas, sin caudales, sin recursos con que poder atender al decoro de su persona, acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitud, recurrió al estremo de dirigirse al emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir á sus necesidades, «porque no le quedaba otro rey ni señor á la redonda de España que no fuese su enemigo.» Mas generoso el príncipe de los musulmanes africanos que los monarcas cristianos y españoles, no solamente le socorrió con sesenta mil doblas de oro, sino que le envió á decir que vendria á ayudarle á recobrar el reino, si él lo tuviese á bien; ofrecimiento que el destronado monarca castellano agradeció y aceptó con la mejor voluntad (1).

(1) Segun la Historia antigua de don Alfonso Perez de Guzman, y la Crónica de Pedro Barrantes Maldonado, el rey de Castilla envió la corona al dicho Alfonso Perez de Guzman, que se hallaba entonces al servicio de Yakub Abu Yussuf, con una carta que reproduce Mondéjar, Memor. Hist. de don Alfonso el Sábio, lib. VI., c. 14, y de que copiaremos los principales párrafos.

«*Primo don Alfonso Perez de Guzman,* «*la mi cuita es tan grande, que como cayó* «*de alto lugar, se verá de lueñe: e como* «*cayó en mi, que era amigo de todo el* «*mundo, en todo él sabian la mi desdicha*

Vino pues el rey de los Beni-Merines á España como auxiliar de Alfonso. Viéronse los dos príncipes, cristiano y musulman, en Zahara, donde se trataron con mucha urbanidad y cortesanía. Juntándose luego las escasas tropas del castellano con las fuerzas del de Fez, pasaron á atacar á Córdoba, que defendia Ferrand Martinez por don Sancho.—«*Ferrand Martinez*, le dijeron al verle sobre el adarve, *¿conoscedes este pendon?—Si conozco*, respondió, *que es de nuestro señor el rey don Alfonso.—Pues él nos envia á decir que le dedes á Córdoba. que bien sabeis vos que él armó vos vaballero, é vos la dió.* *—Decid*, contestó Martinez, *al rey don Alfonso que otro señor tenemos en Córdoba.—¿Quién es ese?* le preguntaron.—*A don Sancho*, replicó, *que llegó aun agora.*» Con esta noticia se retiraron los confederados á Ecija, donde se separaron los dos reyes por sospechas que á don Alfonso le hicieron concebir de que el de Marruecos intentaba apoderarse de su persona. Al cabo de un mes que andaba el africano corriendo las tierras del de Granada, pidió ayuda á don Alfonso, el cual le envió novecientos caballos al mando del valiente y leal Fernan Perez Ponce; mas recelosos los de Castilla de que Yacub trataba de embarcarlos y llevarlos consigo á Africa, abandonáronle y se fueron solos hácia Córdoba, con resolucion de hacer algun señalado servicio al rey con que pudieran desenojarle del enfado que suponian le causaria el haber tomado aquel partido sin su consentimiento. Al aproximarse á Córdoba salieron de la ciudad contra ellos en tropel mas de diez mil de á caballo y muchísimos mas de á pié, distinguiéndose entre ellos muchas mugeres que salian con sogas para atar á los que suponian

«y afincamiento, que el mio fijo á sin razon me face tener con ayuda de los mios amigos y de los mios perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso, ni á encubiertas, sino claro, metieron assaz mal. No fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador, nin valedor..... y pues que en la mia tierra me fallece quien me havia de servir é ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mi; pues los de Castilla me fallecieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los mios fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos, enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad, que es el buen Rei Aben Jusaf, que yo lo amo é precio mucho, porque él non me despreciará, ni fallecerá, ca es mi atreguado é mi apazguado: yo sé quanto sodes suyo é quanto vos ama..... Por tanto el mio primo Alonso Perez de Guzman, faced á tanto con el vuestro señor y amigo mio, que sobre la mia corona mas averada que yo hé, y piedras ricas que ende son, me preste lo que él por bien tuviere: é si la suya ayuda pudiéredes allegar, no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes: antes tengo que toda la buena amistanza que del vuestro señor á mi viniese, será por vuestra mano; y la de Dios sea con vusco. Fecha en la mi sola leal ciudad de Sevilla, á los treinta años de mi reinado, y el primero de mis cuitas.—El Rei.»

Añaden que don Alfonso habia hecho barnizar de negro una nave, con ánimo de meterse en ella, y abandonando su patria y familia lanzarse en medio del Océano á merced de la Providencia.

llevar cautivos. Lejos de dejarse intimidar aquel puñado de valientes, á la voz del intrépido caballero don Arias Diaz arremetieron á la desordenada muchedumbre con tal ímpetu, que no solo mataban ellos sino que los mismos cordobeses en la confusion y en el aturdimiento se atropellaban y ahogaban entre sí, muriendo muchos y huyendo á la ciudad los que podian. Entre los muertos se halló á Ferrand Martinez, cuya cabeza llevaron los vencedores á Sevilla, y la presentaron con orgullo al rey don Alfonso, el cual «la mandó poner sobre la tabla de San Fernando (1283).»

Cuando don Sancho, que se hallaba entonces ausente de Córdoba, supo la terrible derrota de sus gentes, esclamó: *«¿Y quién los mandó á ellos salir contra el pendon de mi padre? que bien sabian ellos que non salgo yo á él, nin vo contra él, que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el reino, que és mio; é por que lo él quiere dar á los franceses, por esso lo quiero yo tomar.»* Y dirigiéndose á Córdoba añadió: *«que si fallase vivo á Ferrand Martinez, que lo ficiera quemar é cocer en una caldera,»* porque salió á pelear contra la bandera de su padre. Don Sancho, en efecto, por un resto de reverencia al autor de sus dias andaba huyendo de encontrarse con su padre, y aun juró ante sus hombres buenos que nunca llegaría á distancia de cinco leguas de donde él estuviese, sabido lo cual por el atribulado don Alfonso echóse á llorar y pronunció estas sentidas palabras: *«Sancho, Sancho! mejor te lo fagan tus fijos que tu contra mí lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te hove.»*

Yakub el rey de los Beni-Merines, despues de haber auxiliado con tibieza á Alfonso de Castilla, y guerreado no con mucha energía contra Mohammed de Granada como aliado de Sancho, retiróse otra vez á Algeciras y de allí á Africa, ó bien disgustado por la repentina y desdeñosa separacion de la hueste castellana, ó bien porque viese traslucidos y frustrados otros intentos contra el mismo Alfonso, que algunas crónicas le atribuyen. A pesar de esto la causa del príncipe don Sancho de Castilla comenzó á decaer desde la derrota y matanza de sus gentes en las afueras de Córdoba. Ya fuese que el propósito de no pelear contra su padre pareciera á los suyos una muestra de flojedad con que no contaban, ya lo ocasionasen las violencias que antes habia ejecutado, ya el tiempo y la reflexion obráran en el ánimo de sus parciales, es lo cierto que sus propios hermanos don Pedro, don Jaime y don Juan fueron los primeros á desamparar su partido, volviéndose al servicio de su padre, y alguno de ellos se presentó ante él de hinojos en señal de arrepentimiento, besándole los pies y las manos. El infante don Juan que esto hizo, sirvió luego tan lealmente á su padre, que ganó para él la ciudad de Mérida, sin que á don Sancho le fuese posible

recobrarla. Hasta la reina doña Beatriz de Portugal, hija tambien de don Alfonso, y escluida como él del reino por su propio hijo don Dionisio, fuése al lado de su padre, que en agradecimiento á aquella demostracion de amor le dió algunas villas de las pocas que poseia: que si la venida de doña Beatriz no añadia fuerza ni robustez al partido de don Alfonso, por lo menos servíale de gran consuelo, despues de tantas tribulaciones y tanto desamparo, ver á todos sus hijos, á escepcion de don Sancho, volver al seno paternal y templar con su compañía sus amarguras y pesares.

A ejemplo de los infantes pasáronse tambien á don Alfonso varios ricoshombres, y no pocas ciudades y villas alzaron igualmente voz por su antiguo monarca. El mismo don Sancho, viendo cuánto enflaquecia su partido, tuvo intentos de componerse con su padre, y sabiendo que éste se hallaba en Constantina pasó á Guadacanal con objeto de tentar si le permitiria que se viesen entrambos. Pero de tan laudable propósito le hicieron desistir sus secuaces, á quienes no convenia ya de manera alguna que se aviniesen. No obstante, tan dispuestos parecia estar los dos á una reconciliacion, que acordaron que la reina doña Beatriz de Portugal y doña María de Molina, muger de don Sancho, confiriesen entre sí y propusiesen los términos en que aquella podria hacerse, con lo cual don Alfonso se volvió á Sevilla, y don Sancho se retiró á Salamanca.

Sucesos inesperados y repentinos vinieron á dar á las cosas bien diferente rumbo del que se pensaba. Tan luego como don Sancho llegó á Salamanca, acometióle una enfermedad tan grave que llegaron á deshauciarle los médicos. Túvose por inevitable y cierta su muerte, tanto que uno de sus validos, don Gomez García, abad de Valladolid, se anticipó á anunciársela á don Alfonso, creyendo congraciarse por este medio con él, que asi suelen obrar los privados de los príncipes. Asegúrase que don Alfonso recibió gran pesar cuando le llegó la nueva de la supuesta muerte de su hijo á pesar de las grandes pesadumbres que le habia dado. Decimos de la supuesta muerte, porque don Sancho, contra los cálculos de la ciencia y contra las esperanzas de todos, recobró la salud. Quien la perdió á muy poco tiempo para no recuperarla ya más fué su padre el rey don Alfonso. Los pesares y amarguras le tenian mas quebrantado que los años (que no llegaban á 62 todavía), y á poco que padeció el cuerpo le abandonó enflaquecido el espíritu. Preparóse, pues, el desventurado monarca de Castilla á morir como cristiano, y declarando que perdonaba á su hijo don Sancho y á todos los naturales del reino que le habian seguido en su rebelion, dió su último suspiro, que recogieron el infante don Juan y la infanta doña Beatriz reina de Portugal, con las demas infantas sus hijas (abril, 1284). Diéronle sepultura en la igle-

sia de Santa María cerca del rey don Fernándo, su padre, segun él lo habia ordenado (1). En su primer testamento hecho en Sevilla á 8 de noviembre de 1283, declaraba Alfonso X. herederos de sus reinos á los infantes de la Cerda don Alfonso y don Fernando sus nietos, con esclusion de todos sus hijos, que todos entonces seguian al rebelde don Sancho, y en el caso de fenecer la línea de los dos infantes hijos del primogénito don Fernando, llamaba á la sucesion al rey de Francia, «porque viene (decia) derecha«mente de la línea derecha de donde venimos, del emperador de España; y «es biznieto del rey don Alfonso de Castilla (el Noble), ca es nieto de su hi«ja (doña Blanca, madre de San Luis). Este señorío damos y otorgamos de «tal manera, que esté ayuntado con el reino de Francia, en tal guisa que «ambos sean uno para siempre.»

En el segundo, hecho tambien en Sevilla á 22 de enero de 1284, cuando ya habian vuelto á su obediencia los infantes sus hijos (á escepcion de don Sancho), ratificó el órden de sucesion establecido en el primero, sin otra alteracion que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz al infante don Juan, y el de Murcia á don Jaime, debiendo éstos reconocer feudo y homenage al que lo fuese de Castilla (2).

Aunque este monarca no cedió en devocion y piedad á sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalen, la proteccion que dispensó á los ermitaños de San Agustin, y su especialísima devocion á la Vírgen, á quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una órden militar con el título de *Santa María* (3), lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sábio* que tan merecidamente alcanzó, y el cual, aunque aplicado ya á algun otro monarca español antes que á Alfonso el décimo de Castilla, ni á ninguno se dió con tan justo título como á él, ni nadie como él goza el privilegio de ser mas conocido por el nombre antonomástico de *El*

(1) Chron. de don Alf. el Sábio, cap. 75.

(2) Tuvo don Alfonso X. de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos: don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor.—Fuera de matrimonio tuvo á don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras; de doña María Guillen de Guzman tuvo á doña Beatriz, que fué reina de Portugal; nombró ademas el rey, y heredó en su testamento á otros dos hijos, doña Urraca y don Martin, sin espresar la madre; créese que lo fuese tambien doña María Guillen.

(3) Sobre la fundacion y objeto de esta órden y su duracion, véase á Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondéjar en sus Memorias, lib. VIII, c. 2

Rey Sábio que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el órden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aun teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfago y movilidad y de tantas negociaciones políticas tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesaria ya á un estado que habia dado tan grandes pasos hácia la unidad material, con el *Fuero Real de España*, coleccion legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicacion; y termina y acaba, y deja á la nacion como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra mas grande y colosal de la edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del trascurso de seis siglos. Como filósofo, supónenle autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Chrónica general de España* constituye una de las glorias literarias de nuestra nacion. Como matemático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formacion tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudicion y ostenta las galas que admitia ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Querellas*.

Como nos proponemos tratar con mas detencion de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sábio, cuando consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilizacion española en lo relativo á la legislacion, á las ciencias y á la literatura en este tercer período de la edad media, bástennos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fué como hombre de gobierno.

CAPITULO III.

PEDRO III. (el Grande) EN ARAGON.

De 1276 á 1285.

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaracion que hizo.—Subyuga los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De dónde derivaba su derecho á la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II: Conrado, Conradino, Manfredo, Constanza, esposa de Pedro de Aragon: Cárlos de Anjou.—Tiránica dominacion de Cárlos en Sicilia.—Aventuras y negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma, en Aragon.—*Vísperas Sicilianas*: lo que fueron: sus causas: sus consecuencias.—Ruidosa espedicion de Pedro III. de Aragon á Africa.—Ofrécenle el trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son espulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes en Italia.—Célebre desafío de Pedro de Aragon y Cárlos de Anjou: condiciones del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés: término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragon: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Leutini, Juan de Prócida, Roger de Lauria.—Guerra de napolitanos y franceses contra españoles y sicilianos: combates navales: proezas y triunfos del almirante Roger de Lauria: hazañas de los catalanes: prision del príncipe de Salerno.—Excomulga el papa al rey de Aragon: le priva de los reinos y los da á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia.—Formidables preparativos de guerra por parte de Francia contra Aragon.—Revolucion política en este reino: la *Union*: concesion del famoso *Privilegio general*.—Entrada del grande ejército francés en el Rosellon: apurada situacion del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heróica defensa del paso del Pirineo.—Penetra el ejército francés en el Ampurdan: sitio y capitulacion de Gerona.—Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrevido.—El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa.—Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragon con los vencidos: Cataluña libre de franceses.—Muere el rey Felipe el Atrevido de Francia en Perpiñan.—Muerte de Pedro el Grande en Aragon: merecido elogio de este príncipe su testamento.

El reinado de Pedro III. de Aragon fué uno de los mas célebres, y de los que mas influyeron, no solo en la suerte y porvenir de la monarquía arago-

nesa, sino en el de toda España, constituye uno de aquellos periodos que forman época en la historia de un pais, y su importancia se hizo estensiva á las principales naciones de Europa. Fecundo en ruidosos y trascendentales sucesos, asi en lo interior como en lo esterior, representa á un tiempo la energía impetuosa de los monarcas aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino, y la lucha activa de los elementos que entraron en la organizacion social, política y civil de los estados en la edad media española.

Volvamos pues la vista á este reino, y veamos lo que despues de la muerte del conquistador y durante el postrer período del reinado de Alfonso X. de Castilla habia en él acontecido.

Aunque nadie disputaba al hijo mayor de don Jaime el derecho al trono aragonés despues del fallecimiento de su padre, no quiso don Pedro (y en esto obró con gran política) tomar la corona real ni usar el título de rey, contentándose con el de *infante heredero*, hasta que fuese coronado solemnemente en Zaragoza. Por esta causa, habiendo convocado á córtes para esta ciudad á los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, desde Valencia, donde se hallaba haciendo la guerra á los moros sublevados, pasó á Zaragoza en union con su muger doña Constanza para recibir las insignias de la autoridad real. Ningun monarca hasta entonces habia sido coronado en Zaragoza. Fueron pues los primeros don Pedro III. y doña Constanza los que recibieron en esta ciudad el óleo y la corona de manos del arzobispo de Tarragona (16 de noviembre 1276), con arreglo á la concesion hecha á su abuelo don Pedro II. por el papa Inocencio III. Mas porque no se pensase que por eso aprobaba el homenage hecho por su abuelo á la Sede Apostólica cuando hizo su reino tributario de Roma, tuvo cuidado de protestar antes á presencia de algunas personas principales, «que se entendiese no recibia la corona de mano del arzobispo en nombre de la iglesia romana, ni por ella, ni contra ella (1).» Declaró igualmente en su nombre y en el de sus sucesores que aquel acto no parára perjuicio á los monarcas que le sucediesen, sino que pudieran ser coronados en cualquier ciudad ó villa de sus reinos que eligiesen, y ungidos por mano de cualquier obispo de Aragon. Seguidamente fué reconocido el infante don Alfonso su hijo como sucesor y heredero del reino, prestándole las córtes juramento de homenage y fidelidad, con lo cual se volvió á Valencia.

Puso el rey don Pedro todo su ahinco en domar á los rebeldes moros va-

(1) Blancas, Coronacion de los Reyes de Aragon, cap. 2.—Zurita., Anal., lib. IV., capítulo 2.—Desclot, Hist. de Catal., lib. I. c. 23.

lencianos: así se lo habia recomendado su padre en sus últimos momentos, y en ello mostraban el mayor interés los pontífices, no cesando de exhortar á los reyes de Aragon á que acabáran de espulsarlos de sus tierras. Habíanse aquellos refugiado en Montesa en número de treinta mil. El rey hizo llamamiento general á todos los hombres y concejos de Aragon y Cataluña que estaban obligados al servicio de la guerra, y puso cerco á la plaza. Despues de una larga resistencia, y de haber faltado los moros á la palabra que dieron de rendirse, por noticias que les llegaron de que el rey de Marruecos venia á España y les daria socorro, fuéles preciso á los cristianos estrechar mas el cerco con mayor número de gentes de á caballo y de á pie, y asegurada la costa del mar para que no les llegase refuerzo de Africa, fué combatida la villa con tal ímpetu que perdiendo de todo punto el ánimo los sitiados tuvieron que rendirse sin condicion alguna (1277). Entregada Montesa, todos los sarracenos que tenian fortalezas y castillos se pusieron á merced del rey, el cual los hizo abandonar el fértil pais valenciano que tanto ellos querian y que de tan mala gana desamparaban, pudiendo decirse que entonces fué cuando en realidad se acabó de conquistar el reino de Valencia, ó por lo menos hasta entonces no se vió limpio de musulmanes ni podia tenerse por seguro.

Los catalanes, que se tuvieron por ofendidos del rey don Pedro porque despues de su coronacion en Zaragoza no habia ido á Barcelona á confirmar en córtes los fueros, usos y costumbres de Cataluña, valiéronse de verle ocupado en Valencia en sofocar la sublevacion de los moros para rebelarse tambien contra él, confederándose primeramente los poderosos condes de Fox, de Pallás y de Urgél, y algunos otros barones, y levantándose luego casi todo el pais en armas, talando y combatiendo los lugares y vasallos del rey. Atendió el monarca á lo de Cataluña lo mejor que entonces su situacion le permitia, no pudiendo dejar la guerra de Valencia y entreteniéndole ademas los sucesos de Castilla, en los cuales hemos visto la parte que tomó con motivo de haberle sido llevados y puestos en su poder los infantes de la Cerda, así como las negociaciones, entrevistas y tratos con los reyes de Francia y de Castilla y con el infante don Sancho. Todo esto le obligó á procurar la paz con los catalanes, hasta el punto de concertar con el conde de Fox, para ver de traerle á su servicio, el matrimonio del infante don Jaime su hijo segundo con una hija del conde, matrimonio que no se realizó, quedando otra vez el conde y el monarca desavenidos (1278). En vano requirió tambien á aquellos magnates que estuviesen á derecho con él, ofreciéndoles que por su parte estaria con ellos á justicia, y los desagraviaria en cualquier justa pretension que tuviesen; menospreciaron los condes la proposicion, y costóle al rey continuar la guerra, que terminada la de Valencia pudo hacer ya en persona. Despues

de varios incidentes, naturales en toda lucha, habíanse reunido las fuerzas de los rebeldes en la ciudad de Balaguer. Allá se dirigió el rey don Pedro con todo el ejército que pudo allegar de Cataluña y Aragon, y puesto cerco á la ciudad, que los sitiadores atacaron con denuedo y los sitiados defendian con teson, diéronse éstos por fin á merced del rey, suplicándole los tratára con piedad y consideracion (junio, 1280): él los entregó al infante don Alfonso, y los condes fueron encerrados en el castillo de Lérida, donde estuvieron mucho tiempo: el de Fox, que todavía en medio de aquella situacion soltaba amenazas contra el rey, fué recluido en el castillo de Siurana y puesto en dura y estrecha prision, hasta que al fin por intercesion de su hermana la reina de Mallorca pudo conseguir la libertad.

Vimos ya cómo por el testamento de don Jaime el Conquistador habian sido distribuidos los dominios de su corona entre sus dos hijos, quedando al segundo, don Jaime, el reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellon, Cerdaña y Montpeller. Siempre los dos hermanos se habian mirado con envidia, y pretendia ahora don Pedro y negábase don Jaime á reconocerle feudo por los estados que éste heredára. Peligrosa era esta desavenencia, y no pudo don Jaime negarse á tener una entrevista con su hermano en Perpiñan. Resultó de las pláticas que alli tuvieron, que reconociendo el de Mallorca la imposibilidad de competir en fuerzas y en poder con el que reunia la triple corona de Cataluña, Valencia y Aragon, condescendió con tener su reino en feudo del aragonés, y que en el condado de Rosellon especialmente se guardarian las leyes y usages de Cataluña, y no correria otra moneda que la de Barcelona, obligándose bajo estas condiciones á valerse y ayudarse mútuamente con todo su poder contra todos y cualesquiera príncipes y personas del mundo. Despidiéronse con esto los dos hermanos, pero guardando siempre don Jaime en el fondo de su alma un resentimiento profundo y conservando contra su hermano una sorda y secreta enemistad, como quien habia obrado contra su voluntad y cedido solo á la fuerza y á la opresion.

La sujecion de los moros de Valencia, la sumision de los condes y barones catalanes, la infeudacion del rey de Mallorca, las vistas, tratos y alianzas con el monarca y el príncipe heredero de Castilla, y todos los hechos del nuevo soberano de Aragon que dejamos indicados, no eran sin embargo sino como unos preliminares para la grande empresa que meditaba, y que habia de ser uno de los sucesos mas importantes y mas ruidosos de la edad media, no solo para España sino para la Europa entera y para toda la cristiandad, á saber, la conquista de Sicilia, y la dominacion de la casa de Aragon por espacio de siglos en las regiones de Italia. Veamos por qué antecedentes, por qué medios y con qué títulos llegó la dinastía de Aragon á poseer el reino de Sicilia.

Mientras los reinos de Aragon y Castilla se habian ido engrandeciendo por los esfuerzos de don Jaime el Conquistador y de San Fernando, en Italia se hacian una guerra viva los papas y los emperadores alemanes de la casa de Suabia, que mas que guerra entre príncipes era lucha entre el sacerdocio y el imperio, que venia iniciada desde los papas Alejandro II. y Gregorio VII. y fué la que imprimió su fisonomía especial al siglo XIII. Al emperador Federico II., depuesto y excomulgado por el papa en el primer concilio general de Lyon, sucedió despues de su muerte su hijo Conrado, rey de romanos, á pesar de la oposicion del pontífice, y á quien su padre dejó entre otros estados el reino de Sicilia, con el título tambien de rey de Jerusalen que los monarcas sicilianos llevaron siempre en lo sucesivo. A Conrado, igualmente excomulgado por el papa Inocencio IV., sucedió su hijo Conradino, niño de dos años, ó mas bien le sucedió Manfredo, hijo natural de Federico, aunque legitimado después, toda vez que rigió el reino por su sobrino, y después llegó á ser coronado solemnemente rey de Sicilia. Con la hija de este Manfredo, llamada Constanza, casó (segun en su lugar dijimos) el príncipe don Pedro de Aragon en vida de don Jaime el Conquistador su padre, que son los reyes don Pedro III. y doña Constanza de quienes al presente tratamos, y de donde arrancaban los derechos de estos príncipes á la sucesion del reino de Sicilia.

Pero Manfredo no sufrió menos que sus predecesores la enemiga de Roma, ni fueron con menos furor lanzados sobre él los rayos del Vaticano. Entredicho su reino, excomulgado él y depuesto por la autoridad omnímoda que se atribuian los papas de hacer y quitar reyes, Urbano IV., francés, y acérrimo enemigo de la casa de Suabia, buscó en su propia nacion un príncipe tan ambicioso, tan arrojado y tan cruel como le necesitaba para oponerle á Manfredo, y hallándole en el conde de Anjou y de Provenza, Cárlos, hermano menor de Luis IX. de Francia (San Luis), á quien habia acompañado en la cruzada de Egipto, le ofreció el reino de Sicilia. Cárlos de Anjou, ya punzado por la propia ambicion, ya hostigado por su muger, que veia y no queria perder una ocasion de ser reina, preparó una flota y un ejército, pasó á Italia, y al cabo de algun tiempo fué coronado en Roma con su esposa Beatriz, que al fin vió cumplido su ardiente deseo de ceñir la diadema (enero, 1266). Manfredo trató de defender sus estados, y comenzó una guerra, que el de Anjou sostenia autorizado por una bula del papa Clemente IV. que habia sucedido á Urbano, y en que al fin pereció Manfredo en la famosa batalla de Benevento, siendo funestamente célebres los horribles estragos, robos, incendios, violaciones y matanzas á que se entregó el ejército vencedor, degollando sin piedad hombres, mugeres, viejos y niños, muchos de éstos en los brazos de sus madres. Por tales medios, y siempre con la proteccion del papa, llegó

Cárlos de Anjou á sentarse en los tronos de Nápoles y de Sicilia, y desde entonces la casa de Francia y la de Aragon se hicieron enemigas y rivales.

Las tiranías, las violencias, las depredaciones, los crímenes y demasías de todo género que señalaron el gobierno de Cárlos de Anjou, y que todos los historiadores pintan con colores igualmente horribles y sombríos, le hicieron odioso á las poblaciones de Sicilia, que en su opresion volvieron naturalmente los ojos hácia Conradino, aquel tierno hijo de Conrado, que se hallaba con su madre en la córte de Baviera, y á la sazon contaba ya quince años. Formóse en derredor de él un partido fogoso y ardiente, cuya alma vino á ser un ilustre aventurero español, que habia estado en la córte musulmana del rey de Túnez, adquirido allí grandes riquezas, y pasado despues á Italia, donde obtuvo la dignidad senatorial de Roma. Este personage era el infante don Enrique de Castilla, hermano de don Alfonso el Sábio, el mismo que vimos antes enemistado con su hermano pasarse al rey de Aragon despues de haber conquistado á los moros Lebrija, Arcos y otras poblaciones de Andalucía. Acompañábale su hermano don Fadrique, y seguíanlos muchos españoles descontentos del gobierno de Alfonso. Amigo en un principio don Enrique del rey de Sicilia Cárlos de Anjou, pronto la ambicion los convirtió en enemigos mortales, á causa de aspirar ambos al trono de Cerdeña, vacante en aquella ocasion. Resuelto el príncipe castellano á abatir, si podia, el poder del de Anjou y la dominacion de los franceses en Italia, alióse con Conradino y con el partido de los Gibelinos, provocando una sublevacion en el reino de Sicilia. La alianza de Conradino y Enrique era tanto mas natural cuanto que ambos pertenecian á la casa de Suabia, el de Castilla, como hemos otras veces demostrado, por su madre doña Beatriz la esposa de San Fernando. Encendióse, pues, otra guerra en Italia: todas las historias ponderan los esfuerzos y prodigios de valor que en ella hicieron Enrique y los españoles, y el alto renombre que comenzaron ya á ganar allí las armas y los soldados de Castilla. Pero la fortuna favoreció tambien esta vez al de Anjou y á los franceses, y en la batalla de Tagliacozzo quedaron derrotados los confederados (1268).

No es posible pintar los crueles suplicios que Cárlos de Anjou hizo sufrir á los rebeldes y á los prisioneros despues de la victoria. A unos daba tormento de hierro ó de fuego, ahorcaba á otros, á otros ahogaba, y á otros sacaba los ojos ó los mutilaba, y las poblaciones eran saqueadas, incendiadas ó demolidas. El infante don Enrique buscó un asilo en el monasterio de Monte-Casino, cuyo abad le entregó al rey Cárlos á condicion de que le conservára la vida. Conradino fué descubierto por alguno de los que navegaban con él en una nave en que huia, y llevado á poder de Cárlos, hízole éste decapitar en la

plaza del mercado de Nápoles, con varios duques y condes que habian tomado parte en la sublevacion (1). Al subir Conradino al cadalso arrojó un guante en medio del pueblo, como quien buscaba un vengador: aquel guante fué recogido por un caballero aragonés y llevado al rey don Jaime de Aragon, suegro de la hija de Manfredo. Esta era ya la única que quedaba con derecho al trono de Sicilia, muerto Conradino, porque Manfredino y su madre, la segunda esposa de Manfredo, fueron tambien llevados al patíbulo, el cual no se veia un solo momento vacante de víctimas ilustres (2).

Horroriza leer en los escritores italianos y franceses las atroces y bárbaras tropelías que Cárlos siguió ejerciendo en Nápoles y Sicilia por sí y por sus agentes y funcionarios durante su odiosa dominacion. Todos los gobernadores, todos los magistrados, todas las autoridades eran francesas. La nobleza del pais era desterrada ó sacrificada en los cadalsos. Nadie tenia segura ni su hacienda, ni su persona, y lo que era mas sensible y mas intolerable, ni sus hijas ni sus mugeres. Cárlos disponia como señor de las ricas herederas, y las casaba á su voluntad con sus partidarios: si habia quien se atreviera á proferir una queja, era enviado al patíbulo sin forma de proceso (3). Las vejaciones de todo género eran inauditas é insoportables, y los sicilianos todos, nobles y plebeyos, unánimemente suspiraban por ver llegada la ocasion y momento de poder sacudir opresion tan tiránica y dura. Entre los perseguidos y desterrados por el rey Cárlos lo fué un caballero principal de Salerno llamado Juan de Prócida, que ademas de la confiscacion de sus muchos bienes se dice habia recibido una afrenta personal del mismo rey en su esposa y en su hija (1270). Este personage, hombre de gran entendimiento, travesura y resolucion, que habia servido con fidelidad á los príncipes de la casa de Suabia, y ardia en deseos de venganza contra el de Anjou, vino á refugiarse á España, cerca del rey don Jaime de Aragon, el cual le acogió con mucha benevolencia, y cuando su hijo don Pedro subió al trono le dió en el reino de Valencia el señorío de algunas villas y castillos. Habian venido tambien á Aragon otros ilustres desterrados de Italia, del partido de los Gibelinos, entre ellos Roger de Lauria y Conrado Lancia. Juan de Prócida comunicó al rey

(1) Fué la ejecucion de Conradido tan sentida, que el mismo Roberto, conde de Flandes y yerno del rey Cárlos, muy adicto á la causa de éste, al ver al sentenciado marchar al suplicio no pudo contener su indignacion, y delante del mismo rey dió una estocada al juez que le habia condenado, el cual quedó muerto en el acto. (Villani, lib. VII., cap. 30).

(2) Cuando don Jaime el Conquistador fué al concilio de Lyon en 1274, solicitó del papa Gregorio X. se pusiese en libertad al infante don Enrique de Castilla, que todavia se hallaba preso, mas no pudo conseguirlo y fué uno de los disgustos con que volvió el monarca aragonés. Zurita, Anal. libro IV., c. 87.

(3) Nicol. Spec. *Rerum, Sicul.* in Marca Hispan. lib. I. cap. 2

de Aragon su pensamiento de abrirle el camino del trono de Sicilia, que pertenecía de derecho á su esposa Constanza, proyecto que halagaba al rey y entusiasmaba á la reina. La dificultad estaba en los medios de ejecucion, y esto fué lo que ocupó la imaginacion ardiente de Juan de Prócida.

Ademas de haber venido en ayuda de su proyecto las escitaciones que algunos nobles y príncipes italianos hacian al rey de Aragon en el propio sentido, una novedad inopinada alentó las esperanzas de Juan de Prócida. Sucedió en la silla pontificia al papa Gregorio X. en 1277 Nicolás III., de la ilustre casa romana de los Ursinos, enemigo capital de la dominacion francesa y de Cárlos de Anjou, cuyo poder comenzó á amenguar quitándole la senatoría de Roma, y revocándole el cargo y título de vicario del imperio que tenia. Esta circunstancia, el descontento general de la Sicilia, los preparativos que hacia Cárlos de Anjou de acuerdo con el rey de Francia para usurpar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo y colocar en el trono imperial á su cuñado Felipe, todo inspiró á Juan de Prócida la atrevida idea de formar una vasta confederacion contra Cárlos de Anjou, en que entráran el papa Nicolás, el emperador Paleólogo, los sicilianos y don Pedro III. de Aragon; cuyo término fuese arrojar á los franceses de Italia y sentar en el trono siciliano al monarca aragonés, á quien le pertenecia por su muger Constanza como hija y sucesora de Manfredo. Ni la magnitud de la empresa, ni la dificultad de los medios para realizarla desalentaron á Juan de Prócida, el cual con admirable osadía, en trage unas veces de peregrino, otras vestido con otros disfraces, se arrojó á pasar á Constantinopla para avisar al emperador Paleólogo del peligro que corria y de la conveniencia de aliarse con el rey de Aragon; á Sicilia para dejar preparada con sus amigos los nobles sicilianos una revolucion general en aquel reino; y á Roca Suriana, cerca de Viterbo, donde se hallaba el pontífice, para persuadirle de la utilidad de confederarse con el emperador griego y con el monarca aragonés. El éxito feliz de estas secretas y arriesgadas negociaciones de Juan de Prócida le vió pronto el rey don Pedro de Aragon, segun que le llegaban embajadas del emperador Miguel y del papa Nicolás manifestándole haber entrado en aquella liga y concordia. Todo esto se negoció desde 1277 á 1280, y por eso en este espacio se dió tanta prisa el aragonés á sujetar los moros sublevados de Valencia, á sofocar la rebelion de los barones catalanes, á tener sumiso á su hermano Jaime de Mallorca, y á dejar sentada la amistad con el rey Alfonso y el príncipe Sancho de Castilla, á fin de quedar desembarazado para atender y consagrarse á sus proyectos sobre Sicilia.

La muerte del papa Nicolás III. ocurrida en 1280 y la eleccion en 1218

de Martin IV., francés y amigo decidido de Cárlos de Anjou, á quien devolvió desde luego la dignidad de senador de Roma, y que manifestó su cólera contra el emperador Miguel Paleólogo, excomulgándole como fautor del antiguo cisma griego, hubiera desalentado á otros que tuviesen menos corazon y menos ánimo que Juan de Prócida y Pedro el Grande de Aragon. Este, con objeto de probar las disposiciones del pontífice para con él, envió á suplicarle la canonizacion del venerable Fr. Raimundo de Peñafort (1). La respuesta del papa fué bien esplícita y significativa: que le pagase el censo y tributo que su abuelo habia reconocido á la Santa Sede; que hasta cumplirlo no esperase de él gracia alguna; y que quien no amára al rey Cárlos de Sicilia no era fiel á la Silla Apostólica. Disimuló don Pedro, y dedicóse á aparejar una grande escuadra, con el objeto ostensible de emplearla contra los moros y turcos, mas con el designio de emprender la conquista de Sicilia. Tales y tan misteriosos aprestos llenaron de recelo á los príncipes vecinos, asi sarracenos como cristianos.

Lo mas que dejaba traslucir el cauto y reservado monarca era que trataba de sostener al rey de Túnez contra su hermano, mas nadie creia que tan grande flota, que se componia ya de ciento cincuenta velas, fuese necesaria ni se destinase á aquella empresa; y todos se preguntaban, dice el cronista Muntaner, á dónde pensaria volar el rey de Aragon con tan estensas alas. Envióle embajadores el rey de Francia preguntándole si en realidad encaminaba su espedicion contra los moros, ó contra el rey de Sicilia su tio; mas don Pedro los despachó con una respuesta evasiva; y para engañar á su vez al papa solicitó le concediese las indulgencias que se acostumbraban dispensar en las cruzadas contra los enemigos de la fé, si bien el pontífice, acaso advertido ya por el monarca francés, despidió áspera y bruscamente á los enviados del rey don Pedro (2). Cuando Cárlos de Sicilia fué avisado para que estuviese en guardia sobre los proyectos del aragonés, confiado y ciego con su fortuna respondió desdeñosamente: «*Conozco la falsedad y doblez de Pedro de Aragon, pero me dan poco cuidado tan pequeño reino y tan pobre rey.*» No habia de tardar en sufrir el desengaño y castigo de su arrogancia. El de Aragon continuó sus preparativos, y antes

(1) Este piadoso y santo varon, tercer maestro general de la órden de Santo Domingo, y gran perseguidor de hereges, habia muerto en Barcelona en 1275.

(2) El conde de Pallás le suplicó á nombre de los ricos-hombres y caballeros, le descubriese dónde era su voluntad hacer aquella guerra, á lo cual contestó que entendiese que *si su mano izquierda quisiese saber lo que habia de hacer la derecha, él mismo se la cortaria, y que conociendo su voluntad no le importunasen más.* Zur. Anal. lib. IV., c. 19

de darse á la vela hizo donacion á su hijo primogénito don Alfonso de los reinos de Valencia y Cataluña, con el dominio que tenia en el de Mallorca, reservándose poder dar estados en ellos á los otros sus hijos á su voluntad. Al uno de ellos, don Jaime Perez, le llevaba consigo, de almirante mayor de su armada.

Asi las cosas, estalló en Sicilia la famosa y sangrienta revolucion conocida con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Diremos cómo pasó este memorable acontecimiento

Las estorsiones, las violencias, las violaciones de mugeres, las tiranías y vejaciones de toda especie que los franceses ejercian sobre los sicilianos, tenian de tal manera exasperado el pueblo, que á pesar del inmenso poderío del rey Cárlos de Anjou se temia ya de un momento á otro una esplosion: y las escitaciones de Juan de Prócida que habia andado recorriendo el reino disfrazado de fraile franciscano no habian sido tampoco infructuosas. Se preveía el estallido de tanto ódio y por tanto tiempo concentrado, mas no era fácil determinar la época en que habria de reventar. Cuando de tal manera están preparados los combustibles, pequeñas chispas bastan á producir incendios espantosos. El lunes de la pascua de Resurreccion del año 1282 (30 de marzo) los ciudadanos de Palermo concurrian, segun antigua costumbre, á las vísperas del dia á la pequeña iglesia del Espíritu Santo que está fuera de la ciudad á orillas del riachuelo llamado Oreto. Una ordenanza real prohibia el uso de armas á los sicilianos, y el gobernador ó *Justicier* de aquel distrito Juan de San Remigio habia mandado hacer visitas domiciliarias. Cuando la gente de Palermo iba á las vísperas del segundo dia de pascua, una hermosa jóven llamó la atencion de un grupo de soldados provenzales, y el mas osado sin duda de ellos, llamado Drouet, se acercó á la bella palermitana (1), y con pretesto de sospechar que llevaba armas debajo de su vestido propasóse á lo que la honestidad y el pudor no podian permitir. La jóven se desmayó. Levantóse un grito de indignacion general; un jóven siciliano se arrojó sobre el lascivo francés, le arrancó la espada y le atravesó con ella de parte á parte cayendo muerto en el acto. Ya no se oyó otra voz que la de *¡mueran los franceses!* mezclada con el sonido de las campanas de Sancti-Spiritus que seguian llamando los fieles á vísperas (2). La tumultuada muchedumbre se dirigió á la ciudad, é instantánea-

(1) Era hija de un caballero principal nombrado Roger de Maestr'Angelo, é iba acompañada de su marido y hermanos.

(2) De aqui el nombre de *Vísperas Sicilianas* que se dió á este levantamiento popular. Pero no es cierto que los sicilianos se conviniesen de antemano en ejecutar una matanza general y simúltanea de franceses al primer toque de la campana de vísperas, idea muy propagada y creida de muchos. La insi-

mente toda la poblacion de Palermo se alzó en masa buscando franceses que matar. El pueblo con rabioso frenesí corria por calles y por plazas, penetraba en los cuarteles, en las casas, en los templos y monasterios, do quiera que se hubieran refugiado franceses, matando, degollando, haciendo correr la sangre á torrentes, no ya solo de los soldados, sino de todo lo que fuera francés, y no perdonando ni á las mugeres sicilianas que hubieran tenido comercio con ellos, llegando el furor popular al estremo horrible de abrir el vientre á las desgraciadas de quienes se sospechaba que llevaban en su seno fruto de su amor con alguno de aquella nacion, para que no quedára generacion de ella en aquel suelo. Espantosa fué la mortandad, y solo pudo salvarse el Justicier con algunos pocos refugiándose en el castillo de Vicari, donde tambien fué atacado por los palermitanos, teniendo que rendirse con la sola condicion de que le dejáran salir del reino. Enarbolóse la antigua bandera de la ciudad, á que se agregaron las llaves de San Pedro y la tiara pontificia, y se estableció un gobierno presidido por Roger de Maestr'Angelo.

El ejemplo de Palermo fué imitado en toda la isla; el movimiento insurreccional fué cundiendo por todas las poblaciones, porque en todas partes ardia el mismo deseo y furor de venganza. La matanza se hizo general, y se calcula en veinte y ocho mil el número de los franceses degollados por el pueblo. Uno solo se libertó, respetado por el furor popular, de aquella universal carnicería; Guillermo de Porcelets, provenzal, á quien los sicilianos en medio de su ciega y frenética rabia quisieron dar un testimonio de su estimacion y agradecimiento por la benignidad y prudencia con que los habia gobernado. Y una sola ciudad, Sperlinga, que sirvió de refugio á muchos franceses, se negó á seguir el alzamiento de todo el reino, de donde quedó el proverbio: *Quod Siculis placuit, sola Sperlinga negavit*, «solo negó Sperlinga lo que quiso toda Sicilia (1).» La última ciudad que se levantó fué Mesina, residencia del vicario del reino, Esbert d'Orleans, á la cual llamaba él *el puerto y la puerta de Sicilia*, y cuya plaza guarneció con cuantas tropas pudo recoger. Pero nada bastó á contener la esplosion:

tacion contra los franceses era general en el reino, y los ánimos estaban preparados á una sublevacion, pero el acto del alzamiento no fué combinado, sino casual, y producido por la causa que hemos manifestado. Esto es cosa en que convienen todos lo mejores escritores italianos.

(1) Lo cual se tradujo al italiano en estos dos versos:

Cio che á Sicilia piacque
Solo á Spirlinga spiacque.

los mesineses no cedieron en furor á los de Palermo, y el 28 de abril no quedaba ni un francés vivo en Mesina. El vicario pudo salvarse con algunos del otro lado del estrecho; las armas de Francia y de Anjou fueron arrastradas por el lodo, y la última guarnicion francesa evacuó el suelo siciliano.

Tal fué la famosa y sangrienta revolucion de Sicilia, que comenzó por las *Vísperas Sicilianas*, con cuyo nombre durará perpétuamente en la memoria de los hombres (1).

Hallábase Cárlos de Anjou en Nápoles cuando le llegó la noticia de este levantamiento. El primer desahogo de su cólera fué prorumpir en furiosas y desesperadas imprecaciones y en amenazas horribles de devastar la isla y acabar con todos sus habitantes. Luego pensó en reconquistar el reino perdido, y el que antes se contemplaba el soberano mas poderoso de Europa y pensaba en apoderarse del imperio griego, pedia ahora ausilios de toda clase á Roma, á Francia, á Provenza, y con gente de todas estas naciones y con las fuerzas de Nápoles, de Lombardía y Toscana, de Génova y Pisa, y armado de una bula del papa Martin IV. en que prohibia á todos los príncipes y señores, eclesiásticos y legos, favorecer la revolucion siciliana bajo las penas temporales y espirituales mas severas, procedió á la recuperacion de Mesina presentándose con una formidable armada y con un ejército de setenta mil infantes y quince mil caballos. Asombrados los mesineses á la vista de tan poderoso enemigo, enviaron mensages á Cárlos ofreciendo entregarle la ciudad siempre que les diera seguridad para sus personas y les prometiera olvido y perdon de lo pasado. Rechazó el de Anjou con soberbia la proposicion, no respirando sino venganza y esterminio; y por último, exigió que pusieran á su disposicion ochocientas cabezas escogidas por él para que sirviesen de ejemplar castigo de la rebelion. Perdióle su orgullo, pues recobrada Mesina, hubiera podido rescatar todo el reino; pero semejante propuesta indignó á los mesineses en términos que juraron todos á una voz vender caras sus vidas y perecer

(1) Bartholomé de Neocastro, Nicolaus Specialis, Giovanni Villani, Saba Malaspina, Muratori y otros historiadores italianos refieren casi acordes todas las circunstancias de esta célebre revolucion. Un moderno autor siciliano, Michaele Amasi, ha publicado muy recientemente (en 1842) una curiosa monografía de las *Vísperas Sicilianas*, bajo el título de *Un periodo delle Istorie Siciliane*. La idea dominante de este libro es probar que la insurreccion que arrojó á Cárlos de Anjou de Sicilia fué una conmocion popular y nada mas, y que la matanza de Palermo fué independiente de la conspiracion de Prócida. El movimiento de Palermo fué en efecto espontáneo, pero esto no obsta á la parte que Juan de Prócida pudo tener en la preparacion de los ánimos de sus compatricios. Roseew-S. Hilaire, Hist. d'Espagn., tom. IV., ap. V

hasta el último habitante antes que sucumbir á tan ignominiosa demanda. Con esta resolucion, hombres y mugeres, niños y ancianos, todo el mundo se puso á trabajar de dia y de noche para la defensa de la ciudad, y en tres dias y como por milagro se vió levantada una muralla (1). Faltándolès armas y material de que hacerlas, pusieron fuego á setenta galeras que se hallaban en el puerto y que el mismo Cárlos tenia preparadas para su proyectada espedicion contra el imperio griego, y del hierro que sacaron de entre sus cenizas fabricaron armas para su defensa. Con esto se pusieron ya en aptitud de resistir los reiterados ataques de los franceses.

Mientras esto pasaba en Sicilia, el rey don Pedro de Aragon, despues de despedirse de la reina y de dar la bendicion á los infantes sus hijos, hízose á la vela con próspero viento (3 de junio), y haciendo escala en Mahon, arribó con su escuadra al puerto de Alcoll en la costa de Berberia entre Bugía y Bona. Mandó desde luego que las compañías de almogavares, de que llevaba gran número, se apostáran en los montes de Constantina, y repartiendo aquellos soldados entre los ricos-hombres y caballeros del ejército, señaló los dias en que alternativamente habian de hacer con ellos sus incursiones en las tierras africanas. Muchas poblaciones las hallaban yermas: conocíase que habian sido reciente y apresuradamente abandonadas, porque aun encontraban en ellas mantenimientos de que se aprovechaban los cristianos. Supónese que un sarraceno de Constantina habia concertado con el rey de Aragon entregarle la ciudad, y que esta era una de las causas que habian movido á don Pedro á pasar á Africa; pero noticiosos de ello los moros se amotinaron, quitaron la vida al conspirador y á doce mas de los principales que entraban en el proyecto, y acordaron defender á todo trance la ciudad contra el aragonés. Siendo difícil, una vez frustrado este proyecto, apoderarse de Constantina, á donde habia acudido gran morisma del reino de Tunez, reducíase la guerra á entradas y combates parciales con los berberiscos, en que tuvieron muchas ocasiones de acreditar su arrojo y esfuerzo los almogavares, los condes de Urgell y de Pa-

(1) Juan Villani nos ha conservado una cancion de aquél tiempo en que se pinta la actividad con que las damas de Mesina se empleaban en los trabajos materiales de la muralla:

Deh! come gli e gran pietate
Delle donne di Messina,
Veghendole scapigliate
Portare pietra et calcina....!

llás, y mas que todos el mismo rey, venciendo siempre á los enemigos, pero sin resultados importantes (1). Desde Alcoll envió el aragonés nueva embajada al papa rogándole otra vez le diese ayuda y le dispensase los tesoros de la iglesia para proseguir con fruto en aquella empresa; demanda á que el papa ni respondió tampoco por escrito, ni menos accedió, alegando que el tesoro de la iglesia no era para ser empleado en Berbería sino en la conquista de la Tierra Santa.

La conducta del monarca aragonés en Alcoll era verdaderamente misteriosa, como lo habian sido sus preparativos; y ni entonces por sus palabras se podia interpretar con seguridad, ni despues por los historiadores y cronistas se puede claramente inducir cuál era el principal propósito, asi de su espedicion como de su estancia en aquel puerto africano. Infiérese no obstante de las negociaciones precedentes y de los sucesos posteriores. Pronto salió de aquel estado, que parecia de perplejidad.

Un dia vió desde su palacio morisco acercarse dos naves armadas que de la parte de Sicilia se dirigian á aquel puerto. Eran nobles mensageros de Palermo, que á nombre de aquella ciudad y de todas las de la isla, de cuyos síndicos y principales barones llevaban cartas signadas y selladas, iban á ofrecerle la corona de Sicilia, y á suplicarle fuese á tomar posesion del reino, asi por el derecho que á él tenia su esposa Constanza, como por ser el único que podia devolver la libertad á los sicilianos y librarlos de caer de nuevo bajo la servidumbre del tirano Cárlos de Anjou. El reservado y político monarca, agradeciéndoles el amor que en ello le mostraban y la confianza que en él ponian les pidió tiempo para consultar y deliberar con sus ricos-hombres y caballeros sobre el objeto de su mision, como quien vacilaba en aceptar aquello mismo que estaba deseando con ánsia y por lo que habia estado trabajando. Antes que los enviados palermitanos hubiesen obtenido respuesta del aragonés, otras dos embarcaciones con velas y pabellones negros, vestida tambien de luto la tripulacion, arribaron al puerto de Alcoll. La una procedia de Palermo, la otra de Mesina. Embajadores de ambas ciudades, esta última á la sazon estrechada, combatida y apurada por el ejército del de Anjou, fueron á suplicar de nuevo á don Pedro de Aragon acudiese en su socorro como rey y legítimo señor de Sicilia, á quien como tál aclamaban y pedian todos los sicilianos. El astuto aragonés, que en su interior se alegraba ya de la negativa del papa, que le proporcionaba aparecer como forzado á dejar la guerra de Africa, y á aceptar la posesion de aquel reino, quiso todavía someter la

(1) Los permenores de esta guerra pueden verse en Desclot, Hist. de Cataluña, y en Ramon Muntaner, que los cuenta difusa y minuciosamente en su Crónica.

proposicion de los sicilianos al dictámen y consejo de sus ricos-hombres. Contrarios fueron entre éstos los pareceres, teniendo algunos por censurable codicia y por temeraria y arriesgada empresa engolfarse en la adquisicion de estraños reinos alejándose de los propios, teniendo que luchar además contra el poder todavía grande del de Anjou, contra el del monarca francés, su deudo y aliado, y contra las armas temporales y espirituales del papa. Oyó el soberano de Aragon á todos, sin contradecir directamente á nadie; mas con su especial habilidad fué secretamente inclinando los ánimos á lo que se proponia y deseaba, y fingiendo poner sus destinos en manos de Dios, la espedicion á Sicilia quedó acordada y resuelta, con aplauso de todo el ejército y con imponderable contentamiento de los embajadores sicilianos.

Hízose, pues, á la vela la escuadra con buen tiempo, y á los cinco dias de navegacion arribó felizmente á Trápani (30 de agosto), donde fué saludada y recibida con estraordinario júbilo. El 4 de setiembre emprendió el rey su marcha, él con el ejército por tierra, la armada por las aguas de la costa en direccion á Palermo; toda la ciudad salió á recibir al rey libertador, y entre las ruidosas y alegres aclamaciones del pueblo fué conducido bajo de palio hasta el palacio imperial. Allí ante el parlamento de todas las ciudades fué proclamado y jurado Pedro III. de Aragon por el voto unánime del pueblo, rey de Sicilia, prometiendo él por su parte que respetaria los buenos usos y costumbres del tiempo del rey Guillermo, á lo cual respondió una voz general de ¡*Viva el Rey*! (1). Urgia acudir en socorro de Mesina, que atacada por las numerosas tropas de Cárlos, y excomulgados sus defensores por el legado del papa, se hallaba en inminente peligro de sucumbir á pesar de la denodada resistencia de sus habitantes. El rey de Aragon y de Sicilia les socorrió desde luego con dos mil almogavares, mientras él intimaba por medio de mensageros al de Anjou que se alejára de un reino que ya no le pertenecia, y se preparaba á ir en persona con fuerzas de mar y tierra aragonesas, catalanas y sicilianas. Asustaron al pronto á los mesineses aquellos almogavares con sus tostados, denegridos y enjutos rostros, su desordenado cabello, sus cascos y sus calzas de cuero, sus rústicas abarcas, sus lanzas cortas y sus cuchillos de monte, y no creian que gente tan agreste y desnuda les pudiera

(1) Las damas, dice Desclot, admiraban mucho la esbelta talla del rey, su arrogante y belicoso continente y su cortesanía. Entre ellas se distinguia la bella Macalda, esposa de Alaymo de Lantini, uno de los gefes de la revolucion, muger tan valerosa que habia hecho durante el sitio un servicio militar como el capitan mas esforzado. Bartholomé de Neocastro, escritor contemporáneo, y que figuró como persona principal en aquellos sucesos, trae divertidos pormenores sobre la primera entrevista de aquella dama con el rey don Pedro y sobre los esfuerzos inútiles que hizo para seducirle.

servir de gran remedio, hasta que los vieron trabajar en la defensa, y entonces ya pusieron en ellos su mayor confianza, y atrevíanse á su amparo á hacer salidas vigorosas contra los sitiadores, cuyas filas iban diezmando. En estas salidas mas de diez mil franceses fueron acuchillados por los terribles almogavares. Pocas defensas cuenta la historia tan heróicas y célebres como la de Mesina. Al fin, descubriendo Cárlos la flota aragonesa que asomaba, dirigida por el ilustre marino Roger de Lauria, y sabedor de que el rey don Pedro avanzaba por tierra con su ejército, acompañado de Alaymo de Lantini y del famoso Juan de Prócida que iba respirando venganza, el ex-rey Cárlos de Sicilia, el vencedor de Manfredo y de Conradino, el que habia pensado arrancar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo, el que se habia jactado de despreciar al rey de Aragon y su pequeño reino, el inexorable sitiador de Mesina, que á no haber sido soberbio hubiera podido reconquistar otra vez toda Italia, no tuvo valor para esperar al *pobre rey de Aragon*, y con todas sus numerosas legiones y su formidable armada pasó por la vergüenza de retirarse precipitadamente y á media noche del campo y de las aguas de Mesina, dejado sus tiendas y equipages para que fuesen presa de los almogavares y mesineses, trasladándose á Calabria.

Prosiguió el aragonés su marcha á Mesina, donde fué recibido con el entusiasmo con que se recibe á un libertador. Duraron las fiestas y regocijos mas de quince dias. Cárlos desde Reggio oia las nuevas que le llegaban de estos festejos que á algunas leguas de él se dedicaban á su vencedor y no acertaba á moverse de Calabria; lo que hizo fué enviar el grueso de la armada á Nápoles y á Sorrento. Pero la vista de estas velas inspiró al valeroso catalan Pedro de Queralt el atrevido pensamiento de dar un golpe de mano á aquella escuadra, y aunque el almirante en gefe de la flota aragonesa era don Jaime Perez el hijo del rey, como éste hubiera dado mas pruebas de personal valor que de maestría y capacidad para la direccion de las operaciones navales, encomendó el monarca la ejecucion de la arrojada empresa al mismo Queralt, reteniendo á su hijo, so pretesto de serle necesario para otros servicios. Nadie creia en Mesina que con una flota de veinte y dos galeras hubiera quien se atreviese á atacar las ochenta de que se componia la armada de Cárlos. La audacia de Queralt y de sus catalanes engañó todos los cálculos. Hallábase la escuadra napolitana á la altura de Nicotera, cuando divisó con sorpresa una veintena de embarcaciones que hácia ella surcando se dirigian. Pusiéronse unas y otras naves en órden de batalla, mas no bien habia dado principio la pelea, pronunciáronse en huida los primeros los pisanos, hiciéronlo en seguida á su ejemplo los provenzales y genoveses, y abandonados los napolitanos bogaron á todo remo hácia Nicotera. Aprove-

chando este desconcierto los catalanes arrojáronse sobre los fugitivos, apresaron hasta cuarenta y cinco galeras, y ciento treinta barcos de trasporte cargados de vituallas, y cercando en seguida á Nicotera apoderáronse de la ciudad matando mas de doscientos caballeros franceses. Un buque empavesado con las armas de Aragon y mandado por el intrépido Cortada partió á Mesina á llevar la feliz nueva al rey don Pedro, que hincando la rodilla dió gracias á Dios entonando el *Laudate Dominum*, y á su ejemplo todos los que con él estaban. El júbilo llegó en Mesina á su colmo cuando se vió arribar las veinte y dos galeras, ondeando sus pabellones, remolcando los buques apresados, y arrastrando por las olas las banderas enemigas (1).

Ganó el monarca aragonés gran reputacion y fama de hombre generoso con el comportamiento que en esta ocasion tuvo para con los prisioneros. De los cuatro mil que se hallaban en su poder solamente retuvo á los provenzales y franceses: á los tres mil restantes, que eran italianos, los reunió y les habló de esta manera: «Hombres de allende el Faro, que seguiais la causa de Cárlos y ahora sois mis prisioneros, bien veis que podria hacer de vosotros lo que mas me pluguiera; y en verdad si Cárlos tuviera en su poder mis hombres, lo que Dios no permita, como yo os tengo en el mio, de seguro os haria morir sin piedad. Tal es el hombre á quien serviais; no seguiré yo semejantes ejemplos, que no son honrosos ni útiles, y si útiles fuesen, que no lo quiera Dios, téngolos por indignos de un cristiano. Los mismos á quienes mis gentes han hecho prisioneros con vosotros, y que no son como vosotros de sangre latina, tampoco los condenaré á muerte: los pondré, sí, á recaudo, para que no hagan mal ni al pueblo cuya causa defiendo ni á los mios. Por lo que á vosotros hace, os doy libertad. Naves catalanas cargadas de víveres os trasportarán á vuestro pais. Id, pues, y llevad á vuestros compatriotas esta carta sellada con el sello de Aragon, porque ni á ellos ni á vosotros os considero yo como los enemigos naturales del rey que os habla, ni de sus amigos los sicilianos. Llevad, repito, esta carta á los hombres de la Calabria, de la Pulla y de la Basilicata, para que sepan quién es el rey de Aragon: ella les asegura la libre entrada en los puertos de esta isla y de mis reinos de España, si quieren llevar á ellos sus mercancías, no para que vayan á hacer mal. Id, pues; pero guardaos de pagarme esta merced volviéndoos

(1) Casenna de les galeres del rey d' Aragó ne remolcava huna ó dos de les galeres de aquelles que havien preses, ab la popa primera. E axi remolcant entraren al port de Mecina lo matí, ab gran alegre de trompes et d' altres esturments, et ab llurs senyeres levades.... les senyeres de Carles tiragascant per la mar. Desclot, cap. 98.—Zurita apenas hace sino indicar sucinta y confusamente estos sucesos.

de nuevo contra nosotros: porque si otra vez cayéseis en nuestras manos, entonces no podria menos de condenaros á muerte.» Encantados quedaron todos con este discurso, y prorumpieron en vivas al rey de Aragon: muchos prefirieron quedarse á su servicio; los que optaron por marcharse fueron provistos de víveres y de una libra tornesa para cada uno; facilitáronseles barcos de trasporte, y aquellos hombres derramándose por su pais iban pregonando alabanzas del nuevo rey de Sicilia (1).

Cuando Cárlos supo la generosa accion del aragonés, dice un escritor italiano de aquel tiempo, hubiera querido morirse. En su desesperacion, dice otro historiador florentino, púsose á morder el baston rabiosamente. El rey de Aragon y de Sicilia hizo una escursion á Catana, recibiendo mil demostraciones de aprecio en todas las poblaciones del tránsito. Allí suprimió unos impuestos, rebajó otros, abolió el odioso derecho relativo al armamento de los buques, y aseguró que jamás impondria tributos de su propia y sola autoridad. Diéronle ellos espontáneamente un subsidio para el sostenimiento de la guerra, y regresando á Mesina espidió un edicto dando fuerza de ley á todo lo hecho en el parlamento de Catana. Con toda esta política obraba el aragonés, y de esta manera iba afianzando su autoridad y su prestigio en el nuevo reino.

Así las cosas, un nuevo suceso vino á darles bien diferente giro. El mismo dia que entró el rey don Pedro en Mesina de regreso de Catana (24 de octubre), encontróse con un religioso de la órden de predicadores, Fr. Simon de Lentini, encargado de decirle de parte de Cárlos, rey de Nápoles, que habiendo invadido la Sicilia y robádole sin derecho ni provocacion sus tierras, estaba dispuesto á convencerle de ello en combate singular, poniendo por juez de su pleito la espada. Este inopinado desafío del de Anjou, que tan célebre se hizo en la historia por sus circunstancias y consecuencias, no era acaso solamente ni un rasgo de valor ni un arranque de odio, era tal vez al propio tiempo un cálculo y un pensamiento político. Cárlos no se contemplaba seguro en la Calabria, donde el descontento y el espíritu de rebelion fermentaba y se agitaba sordamente, y conveníale arrojar de allí al aragonés con un pretesto honroso. Discurria tambien que no pudiendo el rey de Aragon dejar de admitir un reto, que pensaba se realizase lejos de allí, por una parte aquello mismo envolvia en sí la necesidad de una tregua, por otra los mismos sicilianos dirian: «y ¿qué rey es este que así nos deja y así compromete nuestra suerte por aventurarlo todo al trance y éxito incierto de un combate personal?» Y esto produciria naturalmente general

(1) Neocast. cap. 53.—Desclot, cap. 98

disgusto contra el de Aragon, y tal vez un levantamiento de reaccion en la Sicilia. La idea, pues, de Cárlos era un artificio diabólico de una cabeza no vulgar. Hizole decir don Pedro que no era negocio aquel para tratado por medio de un fraile, y en su vista le envió Cárlos los principales señores de su reino con órden de que no le hablasen sino en plena córte y á presencia de todos. Llegados estos mensageros á Mesina, y congregada la córte de don Pedro, le dijeron en pública asamblea: «*Rey de Aragon, el Rey Cárlos nos envia á deciros que sois un desleal, porque habeis entrado en su reino sin declararle la guerra.—Decid á vuestro señor*, contestó el de Aragon ardiendo en cólera, *que hoy mismo irán mis mensageros á responder en sus barbas á la acusacion que os habeis atrevido á pronunciar en las nuestras: retiráos.*»

Retiráronse éstos, y no habian pasado seis horas cuando los enviados del aragonés surcaban ya las olas en direccion de Reggio. Puestos allí á presencia de Cárlos, sin otro saludo le dijeron: «Rey Cárlos, nuestro señor el «rey de Aragon nos envia á preguntaros si es cierto que habeis dado ór«den á vuestros mensageros para proferir las palabras que hoy han pro«nunciado delante de él.—No solo es verdad, respondió Cárlos, sino que «quiero que de mi propia boca sepa el rey de Aragon, sepais vosotros y «el mundo entero, que yo les he ordenado las palabras que habian de decir, «y que ahora las repito á vuestra presencia.—Pues nosotros os decimos de «parte de nuestro señor el rey de Aragon, que mentís como un bellaco, «que él en nada ha faltado á la lealtad; os decimos en su nombre que quien «ha faltado habeis sido vos, cuando vinisteis á atacar al rey Manfredo y ase«sinásteis al rey Conradino; y si lo negais, os lo hará confesar cuerpo á «cuerpo. Y aunque reconoce vuestro valor y sabe que sois un brioso y es«forzado caballero, os da á elegir las armas, puesto que sois mas anciano «que él. Y si esto no os conviene, os combatirá diez contra diez, cincuen«ta contra cincuenta, ó ciento contra ciento.—Barones, contestó Cárlos, mis «enviados os acompañarán hoy mismo, y sabrán de boca del rey de Aragon, «si es cierto lo que nos acabais de decir de su parte; y si es así, que jure «ante mis enviados, por la fé de rey y sobre los cuatro evangelios, que «no se retractará nunca de lo que ha dicho: después regresad con ellos, y «yo haré el propio juramento ante vosotros. Un dia me basta para escoger «entre los tres partidos que me ofrece, y cualquiera que elija, le sostendré «como bueno. Luego acordaremos él y yo ante qué soberano habremos de «combatirnos, designaremos el lugar de la batalla, y tomaremos el mas «breve plazo posible para la pelea.—Convenimos en todo, contestaron los «de don Pedro.» Despues de muchas y recíprocas embajadas, concertá-

ronse los dos príncipes en que el combate seria de ciento contra ciento (1): designaron por árbitro al rey Eduardo de Inglaterra, y por lugar para la batalla á Burdeos, capital de Guiena y Gascuña y terreno neutral como perteneciente entonces á aquel monarca. Los dos juraron y firmaron solemnemente la carta de duelo (30 de diciembre 1282), y con ellos cuarenta principales barones por cada parte (2).

En el principio de estas negociaciones habia significado el francés al de Aragon que le parecia conveniente hubiese una tregua hasta salir de aquel reto, á lo cual contestó el aragonés, «que no queria paz ni tregua con él, «que le buscaria y le haria todo el daño que pudiese, de presente y de fu«turo, y que tampoco esperaba de él otra cosa; que tuviese entendido que «le atacaría en Calabria cuando le pareciese, y que si queria no habia nece«sidad de molestarse en ir á Burdeos para batirse.» En efecto, á los pocos dias, y en el silencio de la noche, despachó quince galeras con cinco mil almogavares hácia Catana (3). Todo el mundo dormia cuando ellos llegaron: la mayor parte de las tropas que guarnecian el lugar fueron pasadas á cuchillo, las demas huyeron, y los almogavares recogieron no poco dinero y despojos. Desde allí se derramaron estos terribles soldados por los bosques de la comarca de Reggio, anidando, segun la espresion feliz del historiador, como aves de rapiña, para caer en bandadas y grupos sobre los ganados y sobre las pequeñas aldeas, llegando á veces en sus audaces correrías hasta los muros mismos de Reggio donde se hallaba el rey Cárlos. Al fin, terminado el año 1282, tan fecundo en sucesos, abandonó Cárlos aquella ciudad para ir á buscar cerca del papa Clemente y del rey de Francia Felipe el Atrevido su sobrino ayuda y consejos. Tan luego como Cárlos salió de Reggio, fué llamado á ella el rey de Aragon, donde se repitieron con él los obsequios de Palermo y de Mesina (14 de febrero, 1283). Desde allí, internándose con sus almogavares en el pais, no dejaba reposar en parte alguna al príncipe de Salerno hijo de Cárlos, que habia quedado gobernando la Calabria, y no habia guarnicion francesa que se contemplára

(1) Equivócase Mariana cuando dice: «Envióle el de Aragon á desafiar (á Cárlos) con un rey de armas.» Aunque mas adelante añade: «Así lo cuentan los historiadores franceses: los aragoneses al contrario afirman que primero fué desafiado el rey don Pedro del francés.»—Nadie ignora ya que la iniciativa del reto partió del rey Cárlos: en esto convienen el aragonés Muntaner, y despues de él Zurita, los franceses Martenne y Durand, y los italianos Neocastro y Malaspina, y consta ademas por la copia de una carta de Cárlos que se conserva en los archivos generales de Francia.

(2) Reymer pone los nombres de los cuarenta aragoneses que suscribieron. Fœder. tom. II.

(3) En el reino de Nápoles, Calabria Ulterior.

segura. Llegaron los aragoneses, dice Muntaner, á infundir tal terror, que el solo grito de *¡Aragon!* equivalia á la mitad del triunfo. Asi multitud de villas y lugares de Calabria se entregaron al rey don Pedro y recibieron guarnicion aragonesa, hasta el punto de poder dar el condado de Módica, que se componia de catorce villas, al francés Enrique de Clermont, que por una ofensa recibida del de Anjou se pasó al servicio del aragonés.

Habia el rey don Pedro encomendado á Juan de Prócida y á Conrado Lancia que fuesen á Cataluña á buscar la reina y los infantes sus hijos, para que tomáran en su ausencia el gobierno de Sicilia, y el 12 de abril (1283) la ciudad de Palermo prorumpió en demostraciones de júbilo al ver en su seno á la hija de Manfredo, la reina Constanza, con sus tres hijos, Jaime, Fadrique y Violante. Pocos dias después el rey don Pedro tuvo el placer de abrazar en Mesina á su esposa y á los infantes (22 de abril). Congregado allí el parlamento del reino, espuso el monarca en los siguientss términos las disposiciones que tenia adoptadas al dejar la isla:—«Sicilianos, les dijo; «me veo precisado á ausentarme de una tierra que amo tanto como á mi «propia patria. Voy á confundir á la faz de la cristiandad entera á nuestro «soberbio enemigo, y á vengar mi nombre ante el juicio de Dios. Por amor «vuestro ¡oh sicilianos! he arriesgado mi nombre, mi persona, mi reino, y «hasta mi alma á los azares de la fortuna. No me arrepiento de ello al ver «esta empresa venturosamente acabada por la mano del Señor Todopoderoso; «lejos de Sicilia el enemigo, perseguido y humillado, restauradas vuestras «leyes y vuestras libertades, y vosotros todos gozando de prosperidad y de «gloria. Os dejo una armada victoriosa, capitanes esperimentados, ministros «fieles, y os entrego, en fin, vuestra reina y los nietos de Manfredo. Os con«fio estos hijos, pedazos queridos de mis entrañas: encomendados á vos«otros, nada temo por ellos, ¡oh sicilianos! Y puesto que son tan inciertos «los trances de la guerra, quiero dejaros una nueva prenda de vuestros «derechos. A mi muerte tendrá mi hijo Alfonso los reinos de Aragon, Ca«taluña y Valencia: mi segundo hijo Jaime me sucederá en el reino de «Sicilia. La reina y Jaime serán en mi ausencia vuestros vireyes. Mante«ned vosotros vuestra fidelidad al imperio paternal, fuertes contra los ene«migos, y sordos á las asechanzas de los que buscan solo las mudanzas para «venderos.»

Los sicilianos que temian que el monarca libertador quisiera acaso hacer su antiguo reino una dependencia y como una provincia del de Aragon, oyeron con beneplácito y regocijo este discurso, al ver que se le destinaba á tener un rey propio y una corona hereditaria. Nombró al anciano, virtuo-

so y fiel Alaymo de Lantini gran Justicier del reino; dió el cargo de primer almirante á Roger de Lauria; á Juan de Prócida el de Gran Canciller de Sicilia; el mando del ejército de tierra al catalan Guillen Galcerán de Castella, con el condado de Catanzaro, una de sus conquistas de Italia, distribuyendo los empleos inferiores entre catalanes y sicilianos, y dejando prevenido que no se hiciese cosa alguna en su ausencia sin conocimiento de la reina, despidióse afectuosa y tiernamente de esta y de sus hijos (26 de abril), y partió de Mesina en direccion de Trápani.

Habíase antes de esto fraguado una conspiracion contra el monarca aragonés, en la cual entraban el príncipe de Salerno, hijo del rey Cárlos, el conde destituido de Módica Federico Mosca, y Gualtero de Calatagirona, siendo lo notable y lo estraño que este último habia sido de los cuarenta firmantes de la carta de desafío de 30 de diciembre por la parte del rey de Aragon, y uno de los que solicitaron ser de los cien campeones escogidos para el combate de Burdeos. Tanta suele ser la mudanza de los hombres. El objeto de la conjuracion era volver á entregar la soberanía de Sicilia al rey Cárlos, y la insurreccion estalló en nombre de Gualtero en el Val di Noto. Quiso el rey don Pedro dejar apagado el fuego de aquella rebelion antes de su venida á España, y encomendó esta empresa á su hijo don Jaime y al prudente y leal Alaymo de Lantini, el hombre de mas prestigio é influjo, y tambien el hombre de mas confianza que tenia el soberano aragonés en la isla. Condújose Alaymo con tal actividad y destreza, y tan mágico fué el efecto que en el pais produjo su nombre, que antes de salir el rey don Pedro de Trápani la sublevacion quedó sofocada, reducidos á la obediencia los pueblos que se habian alzado, y presos los principales conspiradores. Mandó don Pedro condenar á muerte á estos últimos, y que se vigilára cuidadosamente á Gualtero, á quien el infante don Jaime, en premio de su sumision, habia puesto en libertad. Con esto, y como fuese ya el 11 de mayo, y faltáran solo veinte dias para la liza de Burdeos, señalada para el 1.° de junio, dióse el rey de Aragon á la vela en el puerto de Trápani con una nave y cuatro galeras guiadas por el acreditado marino Ramon Marquet. Grandes peligros corrió la pequeña flota en esta navegacion, arrojándola los vientos unas veces á la costa de Africa, otras á las aguas de Menorca, manteniéndose siempre imperturbable el rey. Al fin los vientos cambiaron, y pudo la expedicion arribar despues de mil trabajos al grao de Culleras. El 18 de mayo don Pedro III. de Aragon, conquistador de Sicilia, se hallaba en su ciudad de Valencia (1).

(1) Barthol. de Neocast.—Nicol. Special.—Muratori.—Bernard.—Desclot.—Ram

En este int ermedio el papa Martin IV., el amigo de Cárlos y de los franceses, no pudiendo sufrir en paciencia que el monarca aragonés se hubiera alzado con el reino de Sicilia, fulminaba excomuniones una tras otra contra el rey don Pedro, y haciéndole un largo capítulo de cargos, y no hallando en él accion que no fuese criminal desde el armamento y expedicion á Berbería, calificando de pérfidas sus embajadas á Roma, atribuyéndole haber excitado á la rebelion á los de Palermo, llamando fraudulenta la ocupacion de Sicilia, cuyo reino habia dado la Iglesia al príncipe Cárlos, y por último, perdonándole menos que nada el negar á la Santa Sede el feudo y homenage que su abuelo el rey Pedro II. le habia reconocido, le declaraba, como á vasallo traidor y desleal, depuesto y despojado del reino de Aragon (21 de marzo, 1283), excomulgadas las personas y entredichos y privados de los sacramentos de la Iglesia los pueblos que le obedeciesen, relevados sus súbditos del juramento de fidelidad, facultado todo príncipe cristiano para apoderarse de sus reinos, pero reservándose el derecho de disponer de ellos y darlos á quien bien le pareciese (1). En cuanto al desafío, no solo le reprobaba como contrario á los preceptos del Evangelio y prohibido á cualquier persona particular cuanto mas á los principes coronados que rigen y gobiernan los pueblos, sino que expidió letras apostólicas al mismo Cárlos, inhibiéndole de concurrir al combate, y excomulgando á todos los que á el asistieran, mandando al propio tiempo al rey Eduardo de Inglaterra, bajo la misma pena de excomunion, que en manera alguna fuese el juez de la liza, ni guardase el campo, ni permitiese siquiera á ninguno de los combatientes entrar en territorio de Gascuña. En su virtud, y siendo por otra parte el rey de Inglaterra amigo de los dos príncipes, y llevando por lo tanto á mal aquel duelo, negóse abiertamente á presidir la lucha y á ser guardian del palenque, y asi se lo comunicó por cartas y embajadas á Carlos de Anjou, á Pedro de Aragon, y hasta al príncipe de Salerno.

Mas ya en Aragon se habian alistado hasta ciento y cincuenta campeones que aspiraban á pelear con su rey en la liza, catalanes y aragoneses la mayor parte, pero en que habia tambien alemanes y sicilianos, y hasta un hijo del emperador de Marruecos que habia prometido hacerse cristiano si el rey de Aragon quedaba triunfante. En Francia se habian inscrito hasta trescientos caballeros, contándose entre los ciento primeros cuarenta provenzales y sesenta franceses, y el mismo rey de Francia Felipe el Atrevido quiso que constara su

Muntaner.—Zurita. etc.

(1) Bula del papa Martin IV. (en rigor Martin II.), dada en Orvieto el VII. de las Calendas de abril, 1283.—Rayn. Annal. eccles., tomo 22.

nombre entre los campeones de su tio Cárlos de Anjou. Llegó éste á Burdeos el 25 de mayo, é hizo construir á toda prisa un gran palenque, largo y estrecho, rodeado de gradas como un anfiteatro, con dos departamentos para los dos bandos enemigos, guarnecidos de empalizadas y de fosos, pero destinando para los de Aragon uno que conducia á un callejon sin salida, á los de Cárlos el otro en que se hallaba la única puerta por donde todos habian de entrar. Esta circunstancia indujo la general sospecha y rumor de que los franceses tenian el proyecto de ocupar esta puerta por fuera y hacer una matanza en los aragoneses si salian victoriosos. Daba consistencia á esta voz alarmante el ver todos los caminos y cercanías de Burdeos militarmente ocupados por franceses, el aparato con que se presentó el rey de Francia, y las expresiones imprudentes y amenazadoras que no reparaban en proferir sus soldados (1).

Don Pedro de Aragon, que por cierto no era hombre que pecára ni de cobarde ni de incauto, noticioso de la sospechosa actitud de los franceses, y no queriendo por una parte faltar á la liza y dar con ello ocasion á que se le murmurára de hombre sin corazon y sin palabra, mas tomando por otra las debidas precauciones para no ser víctima de asechanzas desleales, ordenó á sus campeones que concurriesen diseminados á Burdeos para el dia señalado, y él con tres caballeros de su confianza se encaminó de Valencia á Tarazona, donde tuvo una rápida entrevista con el infante don Sancho de Castilla, que andaba entonces levantado y en guerra contra su padre. Desde allí envió secretamente á Gilabert de Cruyllas á preguntar al senescal de Eduardo de Inglaterra en Burdeos si le aseguraba el campo, y él prosiguió su camino de la manera siguiente. Concertóse bajo juramento de fidelidad y de reserva con un aragonés llamado Domingo de la Figuera, traficante en caballos y conocedor de todos los caminos y veredas de uno y otro lado del Pirineo, en que el rey y sus tres caballeros irian disfrazados y pobremente vestidos como si fuesen los criados y sirvientes del rico mercader. Llevaba el rey una vieja capa azul, una maleta comun á la grupa de su caballo, en la mano un venablo de caza, cota de malla debajo del vestido y un yelmo bajo el capuchon que le cubria la cabeza. En los alojamientos ó posadas Domingo de la Higuera, que se distinguia por la decencia de su trage, comia aparte, servido por sus cria-

(1) Probado está esto con el testimonio de los autores menos sospechosos, uno de ellos el secretario mismo del papa Martin IV., escritor Guelfo, y como tál nada favorable al rey de Aragon, que espresa todas las circunstancias que llevamos referidas. Saba Malasp. contin. p. 399 y 400.—Y el monge Ptolomeo de Luca dice que el rey de Francia llegó á Burdeos con diez mil hombres. Romey cita sus propias palabras, en el t. VII. p. 215.

dos, y principalmente por el rey. De esta manera, salvando todos los peligros llegaron el 31 de mayo á las puertas de Burdeos. Inmediatamente envió á Berenguer de Peratallada á la ciudad para que viese á Gilabert de Cruyllas, y le encargase decir al senescal del rey de Inglaterra que un amigo suyo deseaba hablarle y le esperaba fuera de la ciudad. Acudió el senescal Juan de Greilly: acercándose á él don Pedro le dijo: «el rey de Aragon me envia secretamente á preguntaros si el rey de Inglaterra y vos en su nombre le aseguraréis el campo y podrá venir sin peligro.—Decid á vuestro rey, le contestó el senescal, que de ninguna manera; que habiendo el rey Eduardo rehusado ser juez del campo y protestado contra el duelo, ni él ni yo somos parte en este negocio, y mucho menos apoderadas como se hallan de Burdeos y su comarca las tropas francesas.—Pues al menos, replicó el supuesto enviado, ruégoos me hagais la merced de enseñarme el palenque.» Hízolo así el senescal, y tan luego como llegaron al sitio, echando don Pedro su capuchon á la espalda: «yo soy el mismo rey de Aragon, le dijo; conocedme.» Asombrado Greilly le aconsejó que huyera, mas el aragonés no quiso hacerlo sin recorrer antes el palenque; dió una vuelta al área de la liza, é hizo que allí mismo se levantára acta firmada por el senescal y un notario para que constase que él habia cumplido su palabra y empeño de comparecer, y que si no se realizaba el combate la culpa no era suya sino de su competidor, que con sus alarmantes medidas habia faltado á las leyes del duelo. Con esto dejó al senescal sus armas en testimonio de haber concurrido personalmente, y partiendo otra vez camino de Bayona, regresó á España por Fuenterrabía.

Presentóse Cárlos al dia siguiente (1.º de junio, 1283) en la liza, y como viese que no comparecia el rey de Aragon, llamábale ya en alta voz traidor y cobarde: mas habiéndole presentado el senescal el acta de comparecimiento, descargó en él su furia mandándole prender, si bien tuvo que ponerle pronto en libertad por la conmocion que excitó en Burdeos el atentado. Centelleaba Cárlos de cólera al ver así burlados todos sus designios; proclamaba que el rey de Aragon era «peor que los demonios del infierno.» y se vengó en despachar correos por todas partes pregonando injurias contra el monarca aragonés. Tal fué el dramático remate de aquel famoso duelo que tenia en espectativa á todas las naciones y príncipes de Europa, y que de ningun modo hubiera podido ya ser legal, puesto que ademas del ostentoso aparato de tropas y de las sospechosas disposiciones con que se habia presentado uno de los contendientes, habiéndose negado el rey de Inglaterra á ser el mantenedor y juez del combate, faltaban todas las condiciones del convenio de 30 de diciembre; y el rey de Aragon, sobre no estar

obligado á una lid sin las debidas y pactadas formalidades, obró muy cautamente en no fiarse en la lealtad de quien habia llevado al cadalso á Conradino (1).

Muy de otra manera y con mayor ventura corrian para el rey don Pedro de Aragon las cosas de Sicilia que las de su propio reino despues de su salida de Mesina y de su regreso de Burdeos. Allá el gobierno siciliano, compuesto de la reina doña Constanza, del infante don Jaime, de Alaymo de Lantini, Juan de Prócida, Roger de Lauria y Galcerán de Castella, manejaba los negocios con admirable tacto y prudencia y con gran vigor y energía. El destronado rey Cárlos y su hijo el príncipe de Salerno aprestaban dos escuadras, en Marsella el uno, en Nicotera el otro, á intento de recobrar la Sicilia, contando con una sublevacion que al propio tiempo habia de levantar en el pais aquel Gualtero de Calatagirona, el mismo que movió la rebelion primera, y que hecho prisionero y puesto generosamente en libertad fué mandado vigilar por el rey don Pedro, conocedor de su carácter, al partir de Trápani para España. Con efecto, el intrépido, constante y arrebatado Gualtero se anticipó á revolver las poblaciones de Val di Noto antes que llegasen las escuadras, y acudiendo con prontitud los gobernadores del rey de Aragon, á los pocos dias Gualtero y su principales cómplices, cogidos con las armas en la mano, eran ejecutados en la plaza de San Julian por sentencia del gran Justicier Alaymo de Lantini. Frustrado aquel golpe, las escuadras de Marsella y Nicotera se dirigieron á atacar una pequeña flota del rey de Aragon que combatia el castillo de Malta, el cual se conservaba por Cárlos de Anjou. La reina Constanza no se descuidó en enviar allá al almirante Roger de Lauria con veinte y una galeras catalanas y sicilianas. Dióse, pues, en las aguas de Malta uno de los combates navales mas sangrientos y terribles de aquel tiempo, pero merced á la serenidad y destreza del almirante Lauria y al arrojo de los catalanes que al grito formidable de «¡*Aragon y á ellos!*» saltaron impetuosamente espada en mano sobre las naves enemigas, el triunfo de los de Aragon y Sicilia fué completo, aunque costoso: quinientos habian sido muertos ó heridos: de estos últimos lo fué el mismo almirante Lauria por el gefe de la escuadra provenzal Guillelmo Cornuto, pero arrancándose el venablo con su propia mano le arrojó sobre su rival y le atravesó el pecho de parte á parte. Cerca de ochocientos provenzales y calabreses fueron echados al mar para pasto de los pescados, otros tantos quedaron prisioneros. Malta se rindió á las armas de Aragon, y pronto se vió arribar á las playas de Mesina la triunfante escua-

(1) Desclot, cap 104.—Ptolom. Luc. in. Marc. Hispan.—Annal. d' Ital., t. VII.

dra de Roger de Lauria, remolcando los buques enemigos apresados, y llevando abatidas á la proa en señal de derrota las banderas de Anjou y de San Victor de Marsella. Y no contento con esto el bravo almirante siciliano, surca de nuevo los mares con su flota, se interna arrojada y temerariamente en la bahía misma de Nápoles, incendia los buques y almacenes del puerto, y vuelve otra vez triunfante á invernar en Mesina.

Al año siguiente (1284), el hijo del destronado Cárlos, príncipe de Salerno, llamado Cárlos el Cojo, que no perdonaba medio para realentar en Italia la abatida causa de su padre y restablecer su influencia en Sicilia, armó otra nueva escuadra en que quiso ir él mismo, y en que se embarcaron con él los principales barones y condes del reino. Grande era la confianza que llevaban esta vez, aun sabiendo que tendrian que pelear con el infatigable y temible Roger de Lauria: iban, dice un escritor italiano, como á un festin de boda, y aun dejaron ordenados los festejos con que habian de celebrar el triunfo. No les duró mucho la ilusion del prematuro gozo. El almirante de la flota aragonesa, fingiendo huir, los fué alejando de la costa; cuando ambas armadas se vieron en alta mar, vuelve proas de improviso la de Aragon, y al grito de *¡Aragon y Sicilia!* cae el ejército siciliano-catalan sobre las naves angevinas, y aterra, destroza, inutiliza velas y soldados. Al irse á fondo la galera principal de los de Nápoles, perforada por un marino siciliano, se oyó una voz que dijo: «vuestros somos: *¿hay entre vosotros algun caballero?—Yo lo soy*, contestó Roger de Lauria.—*Almirante*, repuso entonces aquel hombre, *pues que la fortuna os ha sido propicia, recibidme á mí y á mis nobles compañeros: soy el príncipe.*» Era el príncipe de Salerno, el hijo de Cárlos de Anjou. Roger de Lauria le hizo pasar á su galera, junto con otros nobles personages franceses é italianos. Afírmase que murieron en esta batalla hasta seis mil de entre una y otra armada, y que quedaron prisioneros ocho mil angevinos con cuarenta y cinco de sus galeras. Sabida en Nápoles esta derrota, alborotóse el pueblo gritando: *¡Muera Cárlos! ¡Viva Roger de Lauria!* y por espacio de dos dias se entregó á saquear las casas de los franceses; mas la nobleza se mostró contraria al movimiento popular, y quedó éste por entonces sofocado. Cuando el viejo Cárlos de Anjou supo el desastre de su hijo y la actitud del pueblo napolitano, partió furioso á Nápoles, arribó á su golfo y en su ciega cólera queria poner fuego á la ciudad. Un tanto templado por la intercesion de los nobles y del delegado del papa, espidió un edicto de perdon; pero edicto de perdon, que no creyó infringir ahorcando á mas de ciento y cincuenta napolitanos.

De todas partes llegaban á Cárlos noticias funestas. Roger de Lauria

enseñoreaba aquellos mares (1), y las poblaciones de ambas Calabrias se levantaban sacudiendo la dominacion del rey de Nápoles y enarbolando la bandera de Sicilia. Tan repetidos desastres y disgustos traian á Cárlos devorado de pesadumbre y consumido de enojo y de melancolía, y pasó el resto del año sufriendo padecimientos de cuerpo y de espíritu, que al fin le ocasionaron la muerte, sucumbiendo en Foggia á los principios de 1285 (7 de enero), con tanto sentimiento de los Guelfos como satisfaccion de los Gibelinos, á la edad de 65 años. Cárlos de Anjou, gobernando con mas equidad hubiera podido ser el soberano mas poderoso de Europa, señor de toda Italia, y acaso del imperio de Oriente: su tiránica dominacion le hizo perder la Sicilia, apenas le obedecia ya Nápoles, y con toda la proteccion de Roma y de Francia murió sin gloria y sin poder, desairado y consumido de amargos pesares. A poco tiempo le siguió al sepulcro (29 de marzo) su decidido patrono el papa Martin IV., el gran enemigo y perseguidor de Pedro de Aragon. Este pontífice, perseverante en disponer de la corona siciliana, habia nombrado regente del reino por muerte de Cárlos á Roberto conde de Artois, hasta que el príncipe de Salerno, hijo y heredero de Cárlos, prisionero en Mesina, recobrára su libertad. No pensaban asi respecto á este ilustre prisionero las poblaciones sicilianas, que todas pedian fuese condenado á muerte en expiacion de la sangre de Conradino, injustamente derramada en un cadalso por su padre. En efecto, Cárlos el Cojo fué sentenciado á pena capital, y habíale sido ya intimada la sentencia, que habia de ejecutarse un viernes. Pero la reina doña Constanza de Aragon y de Sicilia, impulsada de un sentimiento generoso, «*no permita Dios*, dijo, *que el dia que fué de clemencia y de misericordia para el género humano* (aludiendo á la muerte del Redentor), *le convierta yo en dia de cólera y de venganza. Hagamos ver que si Conradino cayó en manos de bárbaros, el hijo de su verdugo ha caido en manos mas cristianas: que viva este desgraciado, puesto que él no ha sido tampoco el culpable....*» Suspendióse, pues, la ejecucion del príncipe de Salerno, á quien reclamaba el rey don Pedro desde Cataluña; pero fué retenido allí, por temor de aventurar su persona que tanto importaba para la conservacion de la isla (2).

Dejamos indicado que las cosas del reino de Aragon despues del desafío de Burdeos habian llevado para el rey don Pedro harto mas desfavorable rumbo que las de Sicilia, y asi fué. Despues de aquel suceso, el sobrino

(1) Tan segura contemplaba ya este intrépido marino la Sicilia, que haciendo con su flota una escursion á la costa africana, tomó á los musulmanes la isla de los Gerbes en los mares de Tunez, donde dejó levantada una fortaleza con guarnicion cristiana.

(2) Bart. de Neocast.—Giov. Villani.—Giac. Malasp. en sus respectivas historias.

de Cárlos de Anjou, Felipe el Atrevido, rey de Francia, que dominaba tambien entonces en Navarra, ya no tuvo consideracion alguna con el aragonés, y dió órden á las tropas francesas para que en union con los navarros entráran por las fronteras de Aragon, y en su virtud se apoderaron de algunos lugares y fortalezas de este reino. Era la Francia ya una nacion poderosa, y el rey don Pedro, para conjurar esta tormenta, buscó la alianza de Eduardo de Inglaterra por medio del matrimonio de su hijo y heredero don Alfonso con la princesa Leonor, hija del monarca británico. Aceptado estaba ya el consorcio y la alianza por parte del inglés, cuando el papa Martin IV., enemigo irreconciliable del de Aragon, espidió una bula oponiéndose enérgicamente á este enlace y declarándole ilícito y nulo por el parentesco en cuarto grado que entre los dos príncipes mediaba (julio, 1283), y el matrimonio quedó suspendido. Esto no fué sino el anuncio de las grandes adversidades que se preparaban contra el monarca de Aragon.

Para proveer á las cosas de la guerra de Francia habia convocado córtes generales de aragoneses en Tarazona. Aqui comenzaron para el rey don Pedro las grandes borrascas que dieron nueva celebridad á este reinado sobre la que ya le habia dado la ruidosa conquista de Sicilia. Doliales á los aragoneses verse privados de los divinos oficios y de los sacramentos y bienes de la Iglesia por las terribles censuras que por sentencia pontificia pesaban sobre todo un reino que á ninguno cedia en religiosidad y en fé. Veianse amenazados de una guerra temible por parte de un monarca vecino que tenia fama de muy poderoso, y contaba con la proteccion decidida de Roma y dominaba en Navarra.

Sentian ver distraidas las fuerzas de mar y tierra del reino en la guerra de Calabria y de Sicilia, y á muchos ni halagaba ni seducia la posesion de un reino lejano, que costaria trabajos y sacrificios conservar, y que por de pronto habia dado ocasion á llevarles la guerra á su propia casa. Disgustábales la política reservada y misteriosa del rey, que por sí y secretamente acometia empresas grandes, acostumbrados como estaban á que los reyes sus mayores no emprendieran cosa ni negocio alguno sin el consejo de sus ricos-hombres y barones. Tenian por cierto que se pensaba en imponerles para las atenciones de la guerra el tributo del bovage, el de la quinta del ganado, y otras cargas é imposiciones á que ya anteriormente se habian opuesto. Quejábanse por último de agravios hechos por el rey á sus fueros, franquicias y libertades. Mostrábase en esto unánime la opinion; y ricos-hombres, infanzones, caballeros, procuradores y pueblo, todos pensaban de la misma manera. Todas estas quejas las expusieron en las córtes de Tarazona (1283), pidiendo que ni en la guerra con Francia ni en otra alguna

se procediese sin consulta y acuerdo de los ricos-hombres segun costumbre, y que se les confirmasen sus privilegios, añadiendo que cada dia crecian los desafueros y opresiones que recibian de los oficiales reales, de los recaudadores de las rentas, que eran judíos, y de jueces estrangeros de otras lenguas y naciones, y que pues súbditos agraviados y oprimidos no podían ser buenos vasallos del rey ni servirle con gusto, esperaban pusiese remedio á todo.

Quiso el rey aplazar la contestacion á estas demandas para cuando se desembarazase de la guerra. En su vista uniéronse todos y se juramentaron para la defensa comun de sus fueros, franquezas y libertades; bajo el pacto de que si el rey contra fuero procediese contra alguno de ellos, sin prévia sentencia del Justicia de Aragon y consejo de los ricos-hombres, todos juntos, y cada uno de por sí se defendieran, y no estuvieran obligados á tenerle por rey y señor, y recibirian al infante su hijo: y que si éste no les hiciese justicia, tampoco le obedecerian á él ni á ninguno que de él viniese en ningun tiempo. Tal resolucion y arrogancia movió al rey de Aragon á prorogar las córtes para Zaragoza, con promesa de que allí, oidas sus quejas y agravios, los enmendaria y remediaria. En estas córtes (octubre, 1283), se pidió al rey la confirmacion de todos los antiguos privilegios, fueros, cartas de donaciones de los reinos de Aragon, Valencia, Rivagorza y Teruel: que los ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y procuradores de las villas fuesen repuestos en la posesion de las cosas de que habian sido despojados desde el tiempo de su abuelo don Pedro II.: que no se hiciesen pesquisas de oficio y sin impedimento de parte: que los jueces fuesen todos naturales del reino: que el rey no pusiese justicias en villa ó lugar que no fuese suyo: que se aboliese el tributo de la quinta; y por último que se volviese á cada clase del Estado todos los privilegios y preeminencias de que habian gozado ántes á fuero de Aragon: en lo cual todos estaban conformes, «teniendo concebido en su ánimo tal opinion, que Aragon no consistia ni tenia su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad; siendo una la voluntad de todos, que cuando ella feneciese se acabase el reino (1).» El rey atendida la conformidad y unanimidad que en esto habia, les otorgó y confirmó cuanto le demandaban. Este fué el famoso *Privilegio General de la Union*, base de las libertades civiles de Aragon, tantas veces comparado por los políticos á la *Charta Magna* de Inglaterra,

(1) Palabras de Zurita, lib. IV. de los Anales, cap. 33.

y que en realidad mas que un nuevo privilegio era la confirmacion escrita de los que de muy antiguo gozaban ya los aragoneses.

Los valencianos á su vez reclamaron ser juzgados á fuero de Aragon, con arreglo á un privilegio de don Jaime el Conquistador; y don Pedro, puesto ya en el camino de las concesiones, accedió igualmente á su demanda. Mas como luego fuese á Valencia á activar los preparativos de la guerra, y mientras los aragoneses reunidos en la iglesia mayor de San Salvador ratificaban el juramento de Tarazona, y se obligaban á la union con mútuos rehenes, y nombraban conservadores del reino, y establecian ordenanzas y procedimientos contra los transgresores, el rey don Pedro buscaba en Valencia un apoyo contra Aragon, y con amenazas obligó á los valencianos á que desecháran el fuero aragonés, y se rigieran por el fuero particular de Valencia, pregonándose públicamente por la ciudad que quien no quisiese vivir bajo aquellas leyes saliese del reino en el término de diez dias y bajo la pena de la vida y de la hacienda.

Prometiase el rey don Pedro y esperaba hallar mas propicios ó menos exigentes á los catalanes, sus mas activos auxiliares y sus mas fieles servidores en la empresa de Sicilia y en la guerra de la Pulla y la Calabria. Mas como en las córtes que seguidamente tuvo en Barcelona le presentasen tambien algunas quejas de agravios (enero, 1284), apresúrose á confirmarles todos los usages, privilegios y fueros que tenian de los condes y reyes sus antecesores, los alivió del bovage y los relevó del odioso impuesto de la sal. En recompensa y agradecimiento le ofrecieron un apoyo eficaz para la guerra de Francia, y hasta el clero, no obstante estar el papa en contra de su soberano, puso á su disposicion las rentas de la Iglesia. Mas como los aragoneses vieran que el rey diferia repararles los agravios, y sospecháran que intentaba emplear el ejército catalan contra los de la Union, enviáronle á decir en cuanto á lo primero, que hasta que lo cumpliese no esperára que fuesen en su servicio, y en cuanto á lo segundo, que no permitirian de modo alguno que gente estrangera pisára el suelo aragonés, para lo cual se favorecerian de quien pudiesen; y para mas asegurarse los de la Union, procedieron á ajustar por sí y como de poder á poder treguas con los navarros. No se vió en parte alguna ni nobleza mas altiva, ni pueblo mas celoso de su libertad, ni autoridad real mas cercenada por los derechos y franquicias populares.

Como si fuesen pocas estas contrariedades que al gran rey don Pedro se le suscitaban dentro de sus dominios y por sus propios súbditos para mortificarle y detener el vuelo á los ímpetus de su animoso corazon, vínole de fuera otra, que por su carácter y procedencia era la mayor de todas. Su in-

cansable enemigo el papa Martin IV., que no le perdonaba nunca la ocupacion de la Sicilia, no contento con haberle excomulgado y privado del reino, y en virtud de la facultad de disponer de sus dominios que en la sentencia de deposicion se habia reservado, ofreció la investidura de los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia al rey Felipe de Francia para cualquiera de sus hijos que no fuese el primogénito, haciéndole donacion de ellos en nombre de la Iglesia, para que los poseyese perpétuamente por sí y por sus sucesores como legítimo rey y señor de ellos, estableciendo el órden y las condiciones de sucesion, facultando al monarca francés para que con el favor de la Iglesia y por la fuerza de las armas hiciera á don Pedro de Aragon evacuar el territorio de los que por sentencia pontificia habian dejado de ser sus estados, y dándole para ello por tres años las décimas de todas las rentas eclesiásticas del reino. Aceptado, despues de algunos reparos, por el rey de Francia el ofrecimiento, fué elegido para rey de Aragon su hijo Cárlos de Valois, de acuerdo con el legado pontificio encargado de la negociacion, el cual en señal de investidura puso sobre la cabeza de Cárlos su sombrero de cardenal, de cuyo acto y de no haber llegado á reinar fué comunmente llamado *Rey del chapéo* (1). Y comenzó el jóven Cárlos, de edad de quince años entonces, á usar del sello de Aragon con la leyenda: *Cárlos, rey de Aragon y de Valencia, conde de Barcelona, hijo del rey de Francia* (2). La guerra contra Aragon quedó resuelta, y el papa ¡cosa inaudita! concedió indulgencia plenaria á todos los que personalmente asistiesen ó de cualquier modo ayudasen á aquella guerra contra un rey y un reino cristiano, de la misma manera que se concedia á los que iban á la conquista de la Tierra Santa y á pelear contra infieles. En vano se esforzaba el rey don Pedro en demostrar al pontífice lo injusto de sus sentencias suplicándole las revocase,

(1) Cuenta Muntaner que en esta ceremonia le dijo á Cárlos su hermano mayor Felipe (el llamado despues el *Hermoso*): «Y bien, hermano, ¿con que te haces llamar rey de Aragon?—Cierto que sí, contestó Cárlos, como que soy realmente rey de Aragon. —En verdad que sí, replicó Felipe: eres rey, rey del sombrero hechura del cardenal (*roi du chapeau, de la fazon du cardinal*).»

(2) Las condiciones con que el de Valois recibia el reino eran en general tan en provecho de la Santa Sede como humillantes al rey. Obligábase éste á conservar á sus nuevos súbditos sus fueros y libertades en todo lo que no fuese contrario á los sagrados cánones y á los derechos de la Iglesia: á no hacer paz ni tregua con don Pedro de Aragon ni con sus hijos sin consentimiento de la silla romana: á hacer al papa y á sus sucesores reconocimiento y juramento de fidelidad y homenage; y á pagar á la tiara pontificia un tributo anual de quinientas libras tornesas: si á falta de sucesores directos la corona de Aragon pasaba á un príncipe no católico ó no devoto de la Santa Sede, tendria ésta la administracion del reino durante la vida de dicho príncipe: la corona de Aragon no podia reunirse nunca en una misma cabeza con la de Francia, Inglaterra ni Castilla, en cuyo caso volvia á ser de la Iglesia, etc.

y los primeros embajadores que para esto envió fueron detenidos y presos por el rey de Francia.

Para que fuese mas apurada su situacion, mientras el monarca aragonés sitiaba y combatia la ciudad de Albarracin para hacerla entrar en su obediencia, los de la Union reunidos en Zaragoza le enviaban nuevas instancias diciéndole que se apresurase á repararles los agravios generales y particulares, con arreglo al Privilegio General, que cumpliese lo que habia prometido, que revocase lo del fuero particular de Valencia, que repusiese al Justicia de Aragon á quien sin causa suficiente habia suspendido de oficio, que les restituyese los bienes de que su padre los habia despojado, con otras varias peticiones, acordando otra vez y haciendo jurar á las villas y lugares que nadie iria en hueste al servicio del rey hasta que todos los capítulos les fuesen cumplidos. El rey tuvo que acceder á todo jurándolo y confirmándolo con el infante don Alfonso, y suplicando á los de la Union que pues todo lo otorgaba y cumplia tuviesen á bien no embarazarle en el servicio que tanto necesitaba para defender su reino contra los estrangeros que le amenazaban.

Agolpábanse de una manera prodigiosa los sucesos. El almirante Roger de Lauria ganaba para el rey de Aragon en los mares de Nápoles y de Sicilia los triunfos que ántes hemos referido; pero la Francia hacía formidables aprestos de guerra, Cárlos de Valois recibia la investidura del reino de Aragon, y su hermano Felipe, el primogénito de Felipe III. el Atrevido, tomaba posesion del de Navarra, enlazado ya con la princesa doña Juana, la hija del segundo Enrique. El rey de Castilla don Alfonso el Sábio habia muerto, y empuñaba el cetro castellano su hijo don Sancho el IV. El rey de Aragon, destronado por el papa, amenazado de los estraños por Navarra y Cataluña, y deservido por los suyos en su propio reino, volvia los ojos á todas partes en busca de aliados. El de Castilla, con quien se vió cerca de Soria (en Ciria), prometió ayudarle con su persona contra la Francia: el emperador Rodulfo de Alemania, á quien representó para traerle á su amistad el derecho que sus hijos tenian al ducado de Saboya, ofreció que pasaria como aliado suyo á Italia, para reclamar tambien la corona del imperio que le negaban los papas. Eduardo de Inglaterra, á quien igualmente se dirigió el aragonés, no se atrevió á romper con Francia y permaneció neutral. Esto no impidió al animoso don Pedro para que, rendida y tomada Albarracin, hiciera con huestes de Valencia una atrevida incursion en Navarra, talando y quemando lugares y campiñas, de donde volvió, hecho grande estrago, á Zaragoza. Mas los ricos-hombres y caballeros de su reino ni desistian de sus pretensiones ni le dejaban reposar. Congregados

los de la Union, primero en Zaragoza, despues en Huesca y luego en Zuera, no pararon hasta lograr que el Justicia de Aragon fallára y sentenciára como juez entre el rey y los querellantes. Estos demandaban, el monarca respondia y el Justicia sentenciaba, absolviendo ó condenando al rey, concediendo ó negando á los querellantes, segun le parecia que era de justicia y de fuero. Concedióse otra vez á los de Valencia ser juzgados á fuero de Aragon, y un caballero aragonés se puso por Justicia general de aquel reino.

Cuando con tales embarazos y dificultades luchaba el gran rey don Pedro, la Francia toda se habia puesto en movimiento para la guerra contra Aragon con un aparato imponente y desusado. Habíase hecho acudir todas las naves de Nápoles y la Pulla á los puertos de Francia y de Provenza, y hallábanse aparejadas ciento y cuarenta galeras, con sesenta táridas y varias otras embarcaciones, con gente de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa, de Lombardía y de los Estados de la Iglesia. Constaba el ejército de tierra de ciento y cincuenta mil hombres de á pie, diez y siete mil ballesteros y diez y ocho mil seiscientos caballeros de parage. A la voz del legado del papa, que con un fervor muy plausible si la causa hubiera sido mas justa habia predicado una cruzada como si fuese para una guerra contra infieles, acudian peregrinos de ambos sexos de todas las naciones, franceses, lombardos, flamencos, borgoñones, alemanes, ingleses y gascones, á ganar las indulgencias, incorporándose al ejército hasta cincuenta mil de estos devotos, armados de bordones y de rosarios. El rey de Francia Felipe el Atrevido sacó de la iglesia de Saint-Denis con gran ceremonia el oriflama (que asi llamaban ellos al estandarte real), y púsose en marcha para Tolosa, punto de la reunion general, para entrar por el Rosellon (abril, 1285).

Acababa de hacer crítica la situacion del rey don Pedro la connivencia en que supo estaba con el monarca francés el rey de Mallorca don Jaime su hermano, á quien pertenecia el Rosellon, punto por donde las tropas francesas habian de pasar para entrar en Cataluña. Nunca amigo don Jaime, y siempre envidioso de su hermano, aun en vida de su padre, guardábale el resentimiento del feudo que le habia obligado á reconocer antes de su expedicion á Africa y Sicilia, y halagaba por otra parte su ambicion la escritura que el rey de Francia le habia hecho de darle el reino de Valencia si le ayudaba con todo su poder á la conquista de Cataluña. Convencióse don Pedro de la mala voluntad de su hermano por diferentes pruebas que de ella hizo. Otro que no hubiera sido el conquistador de Sicilia se hubiera abatido al ver conjurados contra sí tantos elementos. El imperturbable aragonés con heróica resolucion se determinó á dar un atrevido y enérgico

golpe de mano. Don Pedro, tomando consigo unos pocos caballeros de su confianza con algunas compañías escogidas de á caballo, párte de Lérida, atraviesa el Ampurdan, penetra en el Rosellon, y andando de dia y de noche cauta y sigilosamente, por montes y desusadas veredas, llega sin ser sentido á las puertas de Perpiñan, donde se hallaba el rey don Jaime su hermano, entra en la ciudad donde es recibido con alegría y aplauso, apodérase del castillo en que moraba don Jaime, deja guardas en él no queriendo ver á su hermano que se encontraba algo enfermo, pasa á tomar las casas del Templo, donde aquél tenia sus alhajas y sus tesoros, y enviándole dos de sus caballeros obliga á don Jaime á que en virtud del homenage que le debia le haga entrega de todas las fuerzas y castillos del Rosellon para defenderse en ellos y ampararse contra sus enemigos. Hecho esto, temeroso don Jaime de que su hermano quisiera prenderle, escápase de noche de la fortaleza por una mina que salia lejos de Perpiñan, dejando á merced de don Pedro su esposa y sus cuatro hijos. La reina y la infanta fueron generosamente devueltas á don Jaime, escoltadas por algunos barones catalanes sus deudos: los tres hijos los llevó consigo don Pedro en rehenes (1). Dado este golpe, y no conviniéndole á don Pedro permanecer en Perpiñan, volvióse á Cataluña por la Junquera.

El ejército francés avanzó hácia el Rosellon entrando por la montaña y camino de Salces. Marchaba delante una muchedumbre de cerca de sesenta mil hombres, armados de palos y de piedras, gente menuda, forrageros, regateros y chalanes, á quienes se pagaba un tornés diario, escoltado por solos mil hombres de á caballo, y á quienes se enviaba los delanteros para que recibiesen los primeros golpes del enemigo. En el grueso del ejército, dividido en cinco cuerpos, venian el rey de Francia y sus dos hijos Felipe y Cárlos, que ambos se titulaban reyes de España, de Navarra el uno, de Aragon el otro; muchos principales barones y condes, el cardenal legado con la bandera de San Pedro y seis mil soldados á sueldo de la Iglesia. Dirigiéronse los cruzados á Perpiñan, en cuyo campo fué á reunírseles el fugado rey de Mallorca don Jaime con los caballeros de su casa y córte, el cual puso á disposicion del rey de Francia sus castillos del Rosellon. Negáronse no obstante á admitir las tropas francesas las ciudades de Perpiñan, Elna, Colibre y otras poblaciones del condado. Perpiñan fué entrada por sorpresa; Elna resistió con vigor muchos y fuertes ataques, pero tomada al fin por asal-

(1) Estos fueron algun tiempo después rescatados por un caballero de Carcasona, y llevados al rey de Mallorca su padre, el cual los hizo conducir á Paris como fianza de sus promesas al rey de Francia.

to, todos sus defensores fueron sin distincion de edad ni sexo pasados á cuchillo, sin que les valieran los lugares mas sagrados (25 de mayo); ejecucion horrible, á que por desgracia contribuyeron las exhortaciones fogosas del cardenal legado, que no cesaba de predicar que aquellas gentes habian menospreciado las órdenes de la santa madre iglesia, y eran auxiliares de un hombre excomulgado é impío (1). Fuése despues de esto derramando el ejército por todo el condado, y dudando el rey de Francia por dónde haria su entrada en Cataluña, resolvió al fin (4 de junio) tentar el paso por el collado de las Panizas, montaña situada entre el puerto de Rosas y Castellon de Ampurias.

Don Pedro de Aragon, despues de haber tomado cuantas medidas pudo para la defensa de las fronteras de Navarra, por donde en un principio creyó iba á acometer su reino el hijo mayor del monarca francés, sabiendo luego que todo el ejército enemigo se encaminaba á Cataluña, hizo un llamamiento general á todos los barones y caballeros catalanes y aragoneses para que acudiesen á la comun defensa y fuesen al condado de Ampurias donde le encontrarian. Apeló tambien en demanda de socorro al rey don Sancho de Castilla, recordándole el deudo que los ligaba y el compromiso y pacto de la amistad y alianza de Ciria. Pero el castellano, que ya habia sido requerido ántes por el de Francia y en nombre de la Iglesia para que no favoreciese en aquella guerra al de Aragon, escusóse dando por motivo que necesitaba su gente para acudir á la Andalucía que el rey de Marruecos tenia amenazada. Los barones y ciudades de Cataluña y Aragon tampoco respondieron al llamamiento, y desamparado de todo el mundo el rey don Pedro, con solos algunos barones catalanes y algunas compañías del Ampurdan, sin abatirse su ánimo, confiado en Dios, en su propio valor, en la justicia de su causa, en que sus vasallos volverian en sí y le ayudarian, marchó resueltamente al Pirineo, decidido á disputar en las crestas de aquellas montañas y con aquel puñado de hombres el paso de sus reinos al ejército mas formidable que en aquellas regiones desde los tiempos de Cárlo-Magno se habia visto. Don Pedro reparte sus escasísimas fuerzas por las cumbres mas enriscadas de la sierra de Panizas y del Pertús y otros vecinos cerros; manda encender hogueras do quiera hubiese un solo montañés de los suyos para que apareciese que estaban todos los collados coronados de tropas; hace obstruir con peñascos y troncos de árboles la única angosta vereda por donde podian subir los hombres, y por espacio de tres semanas el rey de Aragon casi solo defendió la entrada de su reino contra las innumerables hues-

(1) Guill. de Naug. in Duchesne, Scrip. Bert. en Dom Martenne, tom. III.—Hist. de Rer. Franc. t. V.—Desclot. 141.—Chron. San Languedoc.

tes del rey de Francia recogidas de casi todas las naciones de Europa en nombre del gefe de la Iglesia.

Un dia el legado del papa, despues de haber manifestado al monarca francés su admiracion y su impaciencia por aquella especie de tímida inaccion en que le veia, envió un mensage al aragonés requiriéndole que dejase el paso desembarazado y entregase el señorío que la Iglesia habia dado á Cárlos de Francia, rey de Aragon. «*Fácil cosa es*, respondió muy dignamente el «rey don Pedro, *dar y aceptar reinos que nada han costado*; *mas como mis «abuelos los ganaron á costa de su sangre*, *tened entendido que el que los quiera «los habrá de comprar al mismo precio* (1),» Entretanto el infante don Alfonso trabajaba activamente en Cataluña escitando á la gente del pais á que acudiese á la defensa de la tierra, y al toque de rebato ó somatén concurrian los catalanes armados, segun usage, y cada dia iba el rey recibiendo socorros y refuerzos de esta gente asi allegada, con la cual y con los terribles almogavares, tan ágiles y tan prácticos en la guerra de montaña, hizo no poco daño al ejército enemigo hasta en sus propios reales. Cuando ocurria alguna de estas rápidas é impetuosas acometidas, el primogénito del monarca francés, que siempre habia mirado con disgusto la investidura del reino de Aragon dada á su hermano, á quien llamaba *Rey del chapéo*, solia decirle á Cárlos: «*Y bien*, *hermano querido; ya ves cómo te tratan los habitantes de tu nuevo reino*: *á fé que te hacen una bella acogida!*» Y desde aquellos mismos riscos y encumbrados recuestos no dejaba el rey de Aragon de atender á los negocios y necesidades de otros puntos del reino, ya dando órdenes para la conveniente guarda de la frontera navarra, ya excitando el celo patriótico de los ricos-hombres, caballeros y universidades, ya mandando armar galeras y que viniesen otras de Sicilia para proveer por mar á lo que ocurriese, dando el gobierno de ellas á los diestros almirantes Ramon Marquet y Berenguer Mayol, ya haciendo él mismo excursiones arrojadas en que alguna vez se vió en inmediato peligro de caer en una asechanza y perder la vida, y lo que es mas singular y estraño, bajo el pabellon de aquel rústico campamento recibia á los embajadores del rey musulman de Túnez Abu Hoffs, y firmaba con ellos un tratado de comercio mútuo por quince años, en que ademas se obligaba el sarraceno á pagarle el tributo que antes satisfacia á los reyes de Sicilia, con todos los atrasos que desde antes de las Vísperas Sicilianas debia á Cárlos de Anjou, cuyo pacto prometió el rey de Aragon que seria ratificado por la reina su esposa y por su hijo don Jaime, heredero del trono de Sicilia (2).

(1) Desclot, c. 144 y sig.

(2) Existe este documento original en el

Desesperados andaban ya el monarca francés y el legado pontificio, y descontentas y desalentadas sus tropas, sin saber unos y otros qué partido tomar, cuando se presentó el abad del monasterio de Argeléz, que otros dicen de San Pedro de Rosas, enviado por el rey de Mallorca al de Francia, dándole noticia de un sitio poco defendido y guardado por los aragoneses, y en que fácilmente se podia abrir un camino para el paso del ejército. Era el llamado Coll, ó Collado de la Manzana. Hízole reconocer el francés, y enviando luego mil hombres de á caballo, dos mil de á pie, y toda la gente del campamento que llevaba hachas, palas, picos y azadones, trabajaron con tal ahinco bajo la direccion del abad y de otros monges sus compañeros, que en cuatro dias quedó abierto un camino por el que podian pasar hasta carros cargados. Penetró, pues, el grande ejército de los cruzados por este sitio en el Ampurdan (del 20 al 23 de junio). Conoció el rey don Pedro el mal efecto y desánimo qne este suceso podia producir en el pais, y procuró remediarlo en cuanto podia con una actividad que rayaba en prodigio, recorriéndolo todo, queriendo hallarse á un tiempo en Peralada, en Figueras, en Castellon, en Gerona, en todas partes. El sistema que adoptó fué abandonar las posiciones que no podian defenderse, mandar á los habitantes que evacuáran las poblaciones abiertas y se retiráran á las asperezas de las montañas, y concentrar la defensa á los lugares mas fuertes, á cuyo efecto despidió la gente y banderas de los concejos, quedándose solo con los ricos-hombres y caballeros y con los almogavares. El ejército francés se derramó por el interior del Ampurdan mientras su armada se posesionaba de los puertos de la costa desde Colibre hasta Blanes. Como se lamentase el rey de no poder defender la villa de Peralada y del daño que desde ella podian hacer los franceses en todo el Ampurdan, el vizconde de Rocaberti, que era señor de la villa, le respondió: «Dejad, señor, «que yo proveeré de remedio, de modo que ni los cnemigos la tomen, ni «de ella pueda venir daño á la comarca.» Y marchando á ella con su gente, púsole fuego y la redujo á cenizas. Por tan heróica accion fué destruida la villa de Peralada, patria del cronista Muntaner, á quien debemos muchas de las noticias de estos sucesos que en su tiempo pasaron. Castellon de Ampurias se entregó á los franceses luego que salió de allí el rey don Pedro, y el legado del papa daba con pueril solemnidad la posesion de la soberanía de Cataluña á Cárlos de Valois en el castillo de Lerz. Don Pedro de Aragon se fijó en la fortificacion y defensa de Gerona, que encomendó al vizconde de Cardona, mandando salir de la plaza á todos los vecinos, y presidiándola

Archivo de Aragon, reg. Petri III. lit. B. fol. 81.

con dos mil quinientos almogavares y sobre ciento y treinta caballos. El monarca francés Felipe el Atrevido procedió á poner sitio á Gerona, no sin haber hecho ántes tentativas inútiles para ganar al vizconde y hacer que faltase á la fidelidad prometiéndole que le haria el hombre mas rico que en España hubiese.

Por fortuna á la presencia de tan graves peligros convenciéronse al fin los aragoneses de la necesidad de acudir á la defensa de la tierra y de dar eficaz apoyo al soberano. Congregados los de la Union, ricos-hombres, mesnaderos, infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino en la iglesia de San Salvador de Zaragoza, concordáronse y convinieron, aun aquellos que se tenian por mas desaforados y agraviados del rey, y á pesar de no haberse cumplido las sentencias dadas por el Justicia de Aragon en las córtes de Zuera, en suspender toda querella y reclamacion, y ayudar y servir al rey en aquella guerra (julio, 1285). Con los nuevos auxilios que los de la Union le facilitaron fatigaba el rey don Pedro los enemigos con continuas acometidas y escaramuzas, siendo el primero en los peligros, sufriendo todas las privaciones como el último de sus soldados, aventajándose á todos en intrepidez, no descansando nunca y nunca desmintiendo que era digno hijo de don Jaime el Conquistador. Por su parte los atrevidos corsarios catalanes difundian el terror por la costa, asaltando y apresando las naves que de Marsella y otros puertos conducian bastimentos y vituallas á los franceses, mientras los almirantes de la pequeña escuadra catalana, Marquet y Mayol, embestian y destrozaban por medio de una audaz y bien combinada maniobra veinticuatro galeras de la armada francesa que estaba entre Rosas y San Felio, haciendo prisionero á su almirante. Los victoriosos marinos entraron en Barcelona haciendo justa ostentacion de su triunfo, que fué celebrado en la ciudad con públicos y brillantes festejos. En la parte de tierra, cerca de Gerona, un encuentro formal se habia empeñado entre dos cuerpos de españoles y franceses, en que el rey de Aragon metiéndose en lo mas recio y bravo de la pelea hizo prodigios de valor, manejando la maza mejor que otro guerrero alguno de su tiempo, y matando por su mano entre otros al conde de Clairmont, al porta-estandarte de los franceses, y al conde de Nevers, que le habia arrojado una azcona montera con tanta furia que atravesó el arzon de la silla de su caballo (15 de agosto). A pesar de esto, receloso el aragonés de verse envuelto por el grueso del ejército enemigo, retiróse con los suyos á la sierra, dejando el campo á los franceses que se aprovecharon de esta circunstancia para proclamar que habia sido suya la victoria.

No obstante esto, como viese el cardenal legado la tenaz resistencia del

país, con que sin duda no habia contado, «*¿Quiénes son*, le preguntaba al rey de Francia, *estos demonios que nos hacen tan cruda guerra?—Son*, le respondió el rey Felipe, *gentes las mas adictas á su señor; antes les cortaríais la cabeza que consentir ellos en que el rey de Aragon pierda una pulgada de su reino; y aseguroos que vos y yo, por vuestro consejo, nos hemos metido en una empresa temeraria y loca.*»

El sitio de Gerona continuaba apretado y fuerte. A los impetuosos y recios ataques de los franceses respondia la bravura del de Cardona y sus almogavares. Cuando los sitiadores, por efecto de una mina que habian practicado, vieron desplomarse un lienzo de la muralla, encontráronse con un murallon que mas adentro habian levantado ya con admirable prevision y actividad los sitiados. Comenzaron éstos á padecer grandes necesidades y miserias por la falta de bastimentos; pero en cambio se declaró en el campo enemigo, á consecuencia de los escesivos calores del estío, una epidemia que iba diezmando grandemente no solo los soldados, sino tambien y aun mas especialmente á los barones y á la gente de mas cuenta. Tentaciones tuvo el monarca francés de alzar su real de Gerona, mas detúvole la esperanza de que el vizconde, á quien hizo intimar la rendicion, se daria á partido por la falta absoluta que padecia de provisiones. Pidióle el catalan el plazo de seis dias para deliberar con los suyos, y dando entretanto aviso al rey de Aragon consultándole sobre lo que deberia hacer en la estrechez en que se veia, y habiéndole respondido el monarca que hiciese tan honroso concierto como su situacion le permitiera, pero reservándose el término de veinte dias, dentro de los cuales procuraria proveerles de víveres, asentóse entre el rey Felipe de Francia y el vizconde Ramon Folch de Cardona una tregua de veinte dias, pasados los cuales, si los sitiados no eran socorridos, se entregaria la ciudad, con mas otros seis dias de término para que la guarnicion y habitantes tuviesen tiempo de evacuar la plaza con sus armas y sus haberes.

Una ingratitud tan inesperada como injustificable, y que produjo general sorpresa y escándalo, causó tambien en situacion tan crítica al rey don Pedro mas disgusto y pesadumbre que trastorno y daño. Aquel Alaymo de Lantini, en quien el rey habia tenido tanta confianza, que tanto habia contribuido á expulsar los franceses de Sicilia, y á quien el monarca aragonés habia hecho gran Justicier de aquel reino, aquel hombre de tan grandes prendas y que tantos servicios habia prestado á don Pedro de Aragon, mudó de partido, ó por resentimiento, ó por envidia, ó por otra causa que no señalan bien las historias, y habia escrito al rey de Francia, ofreciendo pasarse á su servicio, y que si le diese un número de galeras armadas

volveria á poner bajo su obediencia la isla. Sospechados primeramente estos tratos por el infante don Jaime, é interceptadas después las cartas, su muger y sus hijos fueron presos en el castillo de Mesina, y él, que habia sido enviado con disimulado pretesto á España, fué primeramente apercibido con notable clemencia y blandura por el rey don Pedro, y como mas adelante diera muestras de poco arrepentimiento y resultára cómplice de un horrible asesinato, hízole aquél encerrar bajo buena custodia en el castillo de Siurana.

En contraposicion á esta incalificable ingratitud, otro personage siciliano, con la mas acendrada y caballerosa lealtad al rey de Aragon, vino á salvar á Cataluña como antes habia salvado á Sicilia. El famoso almirante Roger de Lauria, terror de napolitanos y franceses en las aguas del Mediterráneo, despues de reducir la ciudad y principado de Tarento, único que restaba conquistar en Calabria, viene á España llamado por el rey don Pedro al frente de cuarenta galeras acostumbradas á combates y triunfos navales. El rey de Aragon, dejando todo otro cuidado, pasa á Barcelona á conferenciar con el ilustre marino, y queda resuelto combatir la grande armada francesa hasta destruirla, sin reparar en que fuese mucho mayor el número de sus naves. Cerca del cabo de San Felío de Guisols se encontraron ambas flotas en una noche tenebrosa en que no distinguian las armas ni banderas de ninguna de las dos naciones. En aquella confusion y oscuridad se comenzó una batalla terrible. Los catalanes para entenderse entre sí apellidaban *Aragon*! y los provenzales con objeto de no ser conocidos gritaban *Aragon*! tambien. El almirante Lauria hizo encender un fanal á la proa de cada galera, y los franceses á su imitacion encendieron otro en cada una de las suyas. No les valió, sin embargo, ni esta traza ni la confusion que con ella se proponian aumentar. Despues de un encarnizado combate, en que los ballesteros catalanes, aquellos ballesteros que no tenian en el mundo quien los igualára en el manejo de su arma, hicieron maravillas de valor, y en que el almirante Roger embistió con su capitana una galera provenzal llevando todos los remeros de un costado y no quedando ballestero ni galeote que no fuese al mar, la victoria comenzó á declararse con la fuga de doce galeras francesas que á favor de la oscuridad se salieron tomando el derrotero de Rosas; otras trece fueron apresadas con sus dos almirantes y toda su gente de armas. Al otro dia marchó en seguimiento de las doce fugitivas, y no paró hasta apoderarse de ellas tambien. En vano alegaron la tregua de Gerona; el almirante respondió que aquella tregua nada tenia que ver con la gente y fuerzas de mar. Estos triunfos decidieron la superioridad de la marina catalana sobre la francesa, y

tuvieron el influjo que veremos luego sobre el resultado y término de la guerra. Pero el bravo Roger de Lauria cometió en esta ocasion, con mas detrimento que gloria para su fama y nombre, crueldades horribles: como si quisiese esceder á las que los franceses ejecutaron á la entrada de Rosellon y Cataluña, mandó arrojar al mar hasta trescientos heridos, y á otros doscientos cincuenta prisioneros que no lo estaban los hizo sacar los ojos, y atados unos á otros con una larga cuerda hízolos conducir y presentar al rey Felipe de Francia en el campamento de Gerona (1). Los caballeros y personas de mas cuenta los envió á Barcelona al rey don Pedro. Calcúlase en cuatro ó cinco mil franceses los que murieron en esta terrible batalla naval.

Hallábase el rey de Francia Felipe el Atrevido, cuando recibió la nueva de la derrota de su escuadra, enfermo en Castellon de Ampurias, que tambien le habia alcanzado la epidemia y pestilencia que infestaba su ejército. Entretanto, cumplido el plazo de los veinte dias para la entrega de Gerona, el vizconde de Cardona, fiel á lo pactado, comenzó por sacar de la ciudad los enfermos y gente desarmada, y luego salió él con la guarnicion en órden de batalla, á banderas desplegadas y con todos los honores de la guerra. El senescal de Tolosa entró á tomar posesion de la plaza á nombre del monarca francés y del rey de Navarra su hijo, á quien se habia entregado (13 de setiembre), y el pendon real de Francia tremoló en el castillo de Gerona (2). Efímero y caro placer, y yerro imperdonable el haberse empeñado en la conquista de una plaza, que le costó perder la mitad de su ejército, su gloria y aun su vida. Agravada la enfermedad del rey, víctimas de la epidemia sus tropas, famélicos, macilentos y escuálidos los que sobrevivian, desbaratada

(1) Desclot, c. 166.—El carácter de Roger de Lauria le retrata bien el hecho siguiente que refiere el historiador catalan Desclot. Negándose Roger á otorgar una tregua que á nombre del rey de Francia le pedia el conde de Foix: «Maravillame, dijo éste, que os «atrevais á negar una tregua á un rey tan «poderoso como el de Francia, que podia «poner en el mar hasta trescientas galeras.» —«Y bien, replicó el almirante siciliano, yo «armaria ciento, y aunque vinieran trescien«tas, ó mil, si quereis, nadie seria osado á «esperarme ni á andar por los mares sin sal«vo-conducto del rey de Aragon; y los mis«mos peces no se atreverian á sacar la cabe«za fuera del agua si no llevasen un escudo «con las armas del rey de Aragon.» El conde de Foix se sonrió y no insistió mas.

(2) Al decir de algunos cronistas catalanes, entre otros sucesos y desmanes que á su entrada cometieron los franceses fué uno la profanacion del templo y sepulcro de San Narciso, patrono de la ciudad, á quien despojaron de sus alhajas y preseas, y aun añaden que arrastraron al santo. Dios, dicen, castigó tamaño atentado y sacrilegio, haciendo que del sepulcro del santo saliera un enjambre de moscas y tábanos de diferentes tamaños y formas que picaban y emponzoñaban los caballos y gente francesa de tal modo que solo de caballos murieron hasta cuarenta mil. Si hubo tal profanacion, fácil fué atribuir á castigo de ella la peste que en realidad fué por aquel tiempo haciendo cada dia mas estragos.

constituian el reino de su hermano. Pero Dios no permitió al rey de Aragon acabar esta empresa y quiso que sobreviviera poco á su vencido rival el de Francia. A las cuatro leguas de Barcelona, de donde habia partido el 26 de octubre, y camino de Tarragona, le acometió una violenta fiebre que le obligó á detenerse en el hospital de Cerbellon, desde cuyo punto fué trasportado en hombros con gran trabajo y fatiga á Villafranca del Panadés. Aqui acabó de postrarle el mal, y él mismo conoció que era peligrosa y mortal la dolencia. Como en tal estado hubiese acudido á verle su hijo don Alfonso, «Véte, le dijo, á conquistar á Mallorca, que es lo mas urgente; tú no eres médico que puedas serme útil á la cabecera de mi lecho, y Dios hará de mí lo que sea su voluntad.» Y llamando seguidamente á los prelados de Tarragona, Valencia y Huesca con otros varones religiosos, asi como á los ricos-hombres y caballeros que alli habia, á presencia de todos declaró que no habia hecho la ocupacion de Sicilia en desacato y ofensa de la Iglesia, sino en virtud del derecho que á ella tenian sus hijos, por cuya razon el papa en sus sentencias de excomunion y privacion de reinos habia procedido contra él injustamente. Pero que reconociendo como fiel y católico que las sentencias de la Iglesia, justas ó injustas, se debian temer, pedia la absolucion de las censuras al arzobispo de Tarragona, prometiendo estar á lo que sobre aquel hecho determinára la Sede Apostólica. Recibida la absolucion, declaró que perdonaba á todos sus enemigos, dió órden para que se pusiera en libertad á todos los prisioneros, excepto al príncipe de Salerno y algunos barones franceses cuya retencion podria ser útil para conseguir la paz general, se confesó dos veces, recibió con edificante devocion la Eucaristía, cruzó los brazos, levantó los ojos al cielo, y expiró la víspera de San Martin, 10 de noviembre de 1285 (1).

Asi acabó el rey don Pedro III. de Aragon, muy justamente apellidado el Grande, á la edad de 46 años, en todo el vigor de su espíritu, en el colmo de su fortuna y de su grandeza, pacífico poseedor de los reinos de Aragon, Cataluña, Valencia y Sicilia, vencedor de Cárlos de Anjou y de Felipe III de Francia, teniendo prisionero al nuevo rey de Nápoles, dominando su escuadra en el Mediterráneo, apagadas las turbulencias y disensiones interiores de sus reinos y vigentes las libertades aragonesas. Gran capitan y profundo y reservado político, audaz en sus empresas, infatigable

(1) Fué enterrado en el monasterio de Santas Creus, conforme á su última voluntad. En su sepulcro se lee grabado en letras góticas un largo epitafio que empieza:

PETRUS QUEM PETRA TEGIT GENTES ET REGNA SUBEGIT,
FORTES CONFREGITQUE CREPIT, CUNCTA PEREGIT,
AUDAX MAGNANIMUS, ETC.

en la ejecucion de los planes, fecundo en recursos, atento á las grandes y á las pequeñas cosas, valeroso en las armas y sagaz en el consejo, robusto de cuerpo y de garboso y noble continente, fué el mas cumplido caballero, el guerrero mas temible y el monarca mas respetable de su tiempo, y sus mismos enemigos le hicieron justicia (1).

Dejó en su testamento á don Alfonso su hijo los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, con la soberanía en los de Mallorca, Rosellon y Cerdaña: á don Jaime, el de Sicilia con todas las conquistas de Italia; sustituyendo el segundo al primero en caso de morir aquél sin sucesion, y debiendo pasar el trono de Sicilia sucesivamente á los infantes don Fadrique y don Pedro, cayendo en el propio error de su padre en lo de dejar favorecidos á unos hijos y sin herencia á otros (2).

Fué notable este año de 1285 por haber muerto en él los cuatro príncipes que mas ocuparon la atencion del mundo en aquellos tiempos, y que mas figuraron en los ruidosos asuntos de Sicilia, Cárlos de Anjou, el papa Martin IV., Felipe III. de Francia el Atrevido, y Pedro III. de Aragon (3).

(1) El italiano Giovanno Villani dice hablando de este rey: *Questo ré fu valentre signore, e pró in arme, e savio, benaventuroso e ridotatto da' Cristiani e da' Saracini altrettanto piu come nullo che regnasse al suo tempo.*—Y el Dante trazó su retrato en los siguientes versos:

Quel che par si membruto, e che s'accorda
Cantando con colui dal maschio nato,
D'ogni valva portó cinta la corda.

(2) Tuvo el rey don Pedro, ademas de los cuatro hijos legítimos, dos hijas, Isabel y Violante; la primera casó con el rey don Dionis de Portugal, la segunda con Roberto de Nápoles.—Fuera de matrimonio, tuvo de una señora llamada doña María, á Jaime Perez, Juan y Beatriz; de otra llamada doña Inés Zapata, tuvo á Fernando, Pedro, Sancho y Teresa: algunos le dan otra hija bastarda llamada Blanca.—Bofarull, Condes, tom. II., p. 246.

(3) El primero en 7 de enero, el segundo en 29 de marzo, el tercero en 5 de octubre, y el cuarto en 10 de noviembre.

CAPITULO IV.

SANCHO IV. (el Bravo) EN CASTILLA.

De 1284 á 1295.

Coronacion de don Sancho en Toledo.—Mensage del rey moro de Granada.—Respuesta arrogante de don Sancho al emir africano.—Invasion de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos: ardid que empleó en Sevilla: resultado de esta campaña.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia sobre los infantes de la Cerda: conferencias de Bayona.—Escesivo influjo y engrandecimiento de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las córtes de Alfaro á presencia del rey: prision del infante don Juan.—Confederacion de los de Haro con el rey de Aragon contra el de Castilla: proclaman á don Alfonso de la Cerda: guerra en la frontera de Aragon y en Vizcaya.—Privanza de don Juan Nuñez y sus consecuencias.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y de Felipe el Hermoso de Francia en Bayona.—Guerra contra los moros: conquista de Tarifa.—Nueva rebelion del infante don Juan: sitia con moros á Tarifa: heróica accion de Guzman el Bueno: retíranse don Juan y los africanos.—Testamento de Sancho el Bravo: su muerte.

La muerte de don Alfonso el Sábio de Castilla facilitó á su hijo don Sancho la posesion de una corona que se habia anticipado á ceñir. En Avila, donde se hallaba cuando recibió la nueva del fallecimiento de su padre, hízole pomposas exequias y se vistió de luto. Terminados los funerales, pasó á Toledo con su esposa doña María de Molina, y allí fué solemnemente reconocido y jurado rey de Castilla y de Leon, cambiando en el acto el negro ropage de duelo por las brillantes vestiduras é insignias reales (30 de abril, 1284). Prelados, nobles y pueblo, aun aquellos mismos que habian seguido con mas constancia el partido de su padre, se apresuraron á saludarle como á legítimo soberano; y él, que tan poco escrupuloso se ha-

bia mostrado en la observancia del órden de suceder en el reino, dióse prisa á hacer jurar en las córtes de Toledo por heredera del trono á su hija única la infanta doña Isabel, niña entonces de dos años, para el caso en que no tuviese hijos varones. Así quedaron otra vez excluidos por un acto solemne de la herencia del trono los hijos de su hermano mayor don Fernando, los nietos de Alfonso el Sábio de Castilla y de San Luis de Francia, los infantes de la Cerda.

Solamente su hermano el infante don Juan, que se hallaba en Sevilla, reclamaba para sí la herencia de los reinos de Sevilla y Badajoz que en su segundo testamento le habia asignado su padre, y se disponia, ayudado de algunos parciales á sostener su derecho con las armas; pero faltábale el apoyo de los sevillanos mismos, y acudiendo don Sancho con su natural actividad, desbarató fácilmente sus planes, y habiéndole sometido entró el nuevo rey en Sevilla en medio de las aclamaciones del pueblo. El rey Mohammed II. de Granada, aliado ya de Sancho siendo príncipe, le envió la enhorabuena de su proclamacion. El de Marruecos, amigo y auxiliar de su padre, despachóle á Sevilla uno de sus arraeces llamado Abdelhac para decirle que quien habia sido amigo del padre podia tambien serlo del hijo, y que deseaba saber cómo pensaba y cuáles eran sus disposiciones respecto á él. «Decid á vuestro señor, contestó Sancho con arrogancia, que «hasta ahora no ha talado ni corrido las tierras con sus algaras; pero que «estoy dispuesto á todo; que *en una mano tengo el pan y en la otra el palo*; que escoja lo que quiera (1).» No olvidó el musulman la jactanciosa contestacion; pero previendo tambien el castellano los efectos, previnose para la guerra. Entre otras medidas tomó la de llamar al famoso marino de Génova, Micer Benito Zacharía, que vino con doce galeras genovesas, y al cual nombró temporalmente almirante de la flota que pensaba emplear para impedir al rey de Marruecos la entrada en la Península, dándole seis mil doblas mensuales, y ademas á título hereditario el puerto de Santa María con la obligacion de mantener allí perpétuamente una galera armada y avituallada para el servicio del rey.

En las córtes que aquel año celebró don Sancho en Sevilla anuló muchos de los privilegios y cartas que habia otorgado á los pueblos que siendo infante le ayudaron á ganar la corona. Regresando despues á Castilla, tuvo con el rey don Pedro III. de Aragon su tio la entrevista de Ci-

(1) Cron. del rey don Sancho el Bravo, cap. 1.—Los escritores árabes ponen la respuesta en estos términos: «Que estoy dispuesto *á lo dulce y á lo ágrio*, que elija lo que quiera» Conde, part. VI., cap 12.

ria de que hemos hablado en el anterior capítulo, en que le ofreció ayudarle contra todos los hombres del mundo, siempre que no tuviera que emplear sus armas contra Abu Yussuf. Visitó algunos paises de Castilla que quejosos de la revocacion de sus mercedes se habian alterado; restableció el órden castigando á los descontentos, y haciendo en ellos justicia, cuya justicia, segun la crónica, era «matar á unos, desheredar á otros, y «á otros echarlos del reino tomándoles sus haciendas.» Así pasó hasta fines del año 1284. En los principios del siguiente, habiendo reunido don Sancho todos los hidalgos del reino de Burgos, expúsoles que el rey Abu Yussuf de Marruecos habia invadido la Andalucía, devastado las tierras de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia y puesto cerco á Jerez, y que por lo tanto necesitaba de su auxilio para hacer la guerra al musulman: todos unánimemente se le prometieron, y se hizo un llamamiento á todos los concejos y milicias. Como por este tiempo amenazára el rey Felipe el Atrevido de Francia invadir el reino de Aragon, envió á requerir á Sancho de Castilla para que no auxiliase al aragonés, excomulgado como se hallaba por el papa, privado de su reino, y dado éste á su hijo Cárlos de Valois. Ni al castellano le convenia malquistarse con el monarca francés, de cuya amistad con el papa se prometia servicios que no podia hacerle su tio el de Aragon, ni la situacion de su reino, invadido por los africanos, le permitia distraer sus fuerzas para dar socorro al aragonés. Por eso cuando Pedro III. de Aragon reclamó su ayuda contra el rey de Francia en cumplimiento del tratado de amistad de Ciria, segun en el capítulo precedente expusimos, le dió Sancho una urbana pero evasiva contestacion, exponiendo cuán sensible le era no poder favorecerle en razon á tener que acudir al Mediodía de su reino acometido por los sarracenos merinitas.

Encaminóse, pues, el rey don Sancho á Sevilla; mas antes que se le reunieran las huestes y caudillos que esperaba, destacó el rey de los Beni-Merines desde los campos de Jerez un cuerpo de doce mil zenetas de caballería al mando de su hijo Abu Yacub que llegaron á aproximarse á las puertas de la ciudad. Don Sancho habia usado de un ingenioso ardid para engañar á los enemigos. Habia ordenado que nadie saliera de la ciudad; que nadie subiera á las torres de los templos ni del alcázar; que ni se tañeran campanas, ni se tocáran trompas, bocinas ni añafiles, ni nada que hiciese ruido. Los sarracenos, que no encontraron de quién tomar lenguas, ni vieron señal alguna, ni oyeron ruido que les indicára estar la ciudad habitada, cuanto mas hallarse en ella la córte, volviéronse á decir al emir de Marruecos que no habia llegado el rey Sancho á Sevilla, pues no era posible estuviese en una poblacion que por el silencio mostraba estar casi yerma. Mas luego que San-

cho tuvo reunidas sus haces, y que se le incorporaron con escogida caballería el infante don Juan y su suegro don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya (1), privado y favorecedor de Sancho desde que era príncipe, salió camino de Jerez en busca del emir africano, mientras una armada de hasta cien velas mayores entre galeras y naves, al mando de Benito Zaccharia, avanzaba hácia el estrecho para cortar toda comunicacion con Africa, é impedir que de allí viniesen recursos á los sarracenos, lo mismo que ya en otra ocasion siendo príncipe habia ejecutado. Intimidado con esto Abu Yacub, levantó el cerco de Jerez y se retiró hácia Algeciras sin atreverse á combatir. Sancho y algunos de sus caballeros se empeñaban en perseguirle hasta darle batalla; pero el infante don Juan y don Lope Diaz se opusieron enérgicamente pidiendo al rey que se volviera á Sevilla, hasta el punto de que, no pudiendo convencerle con otras razones, le dijeron que ellos de todos modos se retiraban, lo cual obligó á Sancho, muy á pesar suyo, á regresar á Sevilla, dejando abastecidas á Jerez, Medina Sidonia y Alcalá (2).

No tardó don Sancho en recibir proposiciones de avenencia así del rey de los Beni-Merines Abu Yussuf, como de Mohammed el de Granada. Pidió consejo á sus ricos-hombres sobre cuál de las dos amistades debería preferir, y como se dividiesen los pareceres y se decidiera el rey por los que le aconsejaban diese la preferencia á Abu Yussuf, disgustáronse el infante don Juan y su suegro don Lope que habian opinado en favor del de Granada, y desaviniéndose con el rey se retiraron á sus tierras y señoríos, donde toma-

(1) El infante habia casado con doña María Diaz, hija de don Lope, desde cuyo tiempo se los ve andar unidos.

(2) Mariana lo cuenta enteramente al revés de como pasó. Despues de decir que «*al rey mas agradaban los prudentes consejos con razon, que los arriscados, aunque honrosos*, y no todas veces de provecho,» lo cual es enteramente opuesto al genio y carácter de Sancho el Bravo, añade: «Asi contento de fortificar y bastecer aquella ciudad «se tornó á Sevilla, sin embargo que los sol«dados se quejaban porque dejaba ir al ene«migo de entre manos, y con ansia pe«dian los dejasen seguille, hasta amenazar «que si perdian esta ocasion no tomarian «mas las armas para pelear; *mas el rey inclinado á la paz no hacia caso de aquellas «palabras.*» Mariana, libro XIV., cap 9.

No sabemos de dónde pudo tomar Mariana esta especie tan en contradiccion con lo que dice la Crónica. «Y el rey don Sancho como «era ome de gran corazon, comenzó á porfiar «y tenerse con aquellos..... que se querian «ir á la batalla.....» Refiere como se opusieron el infante don Juan y don Lope, y añade: «Y como quier que el rey les hizo muchas «pleytesías *porque fueran con él á aquella «batalla*..... nunca el infante don Juan y don «Lope lo quisieron consentir, mas antes di«jeron que si se non viniese con ellos, que «ellos se vernian. *Y desque el rey vió que los «non podia llevar á la batalla*..... óvose de «tornar para Sevilla.» Cron., cap. 2.

Los historiadores árabes hacen mas justicia á don Saucho que el Padre Mariana. «No «quiso (Abu Yacub) aventurar una batalla «con aquella gente osada, conducida *por un rey jóven y belicoso, lleno de esperanzas y sin género de temor* » Conde, part. IV., cap. 12.

ron una actitud sospechosa que fué causa y principio de escisiones fatales. Viéronse entonces el rey de Castilla y el emir de Marruecos en Peñaferrada, donde ajustaron una tregua de tres años, que costó al de Africa dos millones de maravedís, con lo cual se volvieron el uno á sus dominios de allende el mar, el otro á su ciudad de Sevilla, donde á poco tiempo la reina doña María dió á luz un infante (6 de diciembre, 1285), á quien se puso por nombre Fernando, y cuya crianza se encomendó á don Fernando Ponce de Leon, uno de los principales señores del reino, señalándole para ello la ciudad de Zamora. Apenas habia cumplido un mes el príncipe cuando fué llevado á Burgos para ser reconocido en córtes como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Leon y de Castilla.

Habian acontecido los sucesos que acabamos de referir durante la famosa invasion de los franceses en Cataluña, el sitio de Gerona, la retirada de Felipe el Atrevido de Francia, su muerte en Perpiñan, y la proclamacion de su hijo Felipe el Hermoso, que era tambien rey de Navarra. Habia muerto igualmente Pedro el Grande de Aragon, y sucedídole su hijo Alfonso III. Y para que todo esto estuviera mudado en el principio de 1286, falleció tambien en Africa el rey Abu Yussuf, y fué proclamado como rey de Marruecos su hijo Jussuf Abu Yacub, cuya nueva recibió don Sancho cuando se hallaba ya en Castilla.

Lo primero que procuró el monarca castellano fué ganar la amistad del nuevo rey de Francia Felipe el Hermoso. Interesábale esto por dos poderosas razones; la primera, por la predileccion que Francia habia mostrado siempre á los infantes de la Cerda, nietos de San Luis, que continuaban en Játiva bajo la custodia del rey de Aragon, mirando á Sancho como un usurpador del trono de Castilla; la segunda, porque atendida la amistad del francés con la córte de Roma, nadie como él podia negociar, si quisiera, la dispensa del papa en el parentesco entre don Sancho y su muger doña María de Molina, sin cuyo requisito podia anularse el matrimonio y declararse ilegítimos los hijos. A aquel intento envió al obispo de Calahorra don Martin, y el abad de Valladolid don Gomez García, con el encargo de felicitar al rey de Francia por su advenimiento al trono, y con la especial mision de apartarle, si podian, de la proteccion á los infantes de la Cerda. Lejos de lograr este objeto, el francés con mucha política propuso al abad de Valladolid, que pues el matrimonio del de Castilla era ilegítimo, seríale mucho mas conveniente separarse de doña María, y casarse con una de las princesas de Francia, Margarita ó Blanca, hermanas del rey, en cuyo caso él aseguraba impetrar la dispensa de Roma, y abandonar el partido de los de la Cerda. Ofreciale al abad de Valladolid, si le ayudaba á llevar adelante esta ne-

gociacion, obtener para él la mitra arzobispal de Santiago que se hallaba vacante. No se atrevió el abad á proponérselo al rey don Sancho, pero tampoco rechazó, antes no escuchó de mal oido la proposicion; y por entonces no se hizo mas sino acordar que ambos monarcas se viesen en Bayona, y hablasen y tratasen ellos entre sí. Convinieron los dos reyes en celebrar estas vistas, mas no fiándose acaso demasiado uno de otro, el de Castilla se quedó en San Sebastian, dejando á la reina en Vitoria, y el de Francia no pasó de Mont-de-Marsan. El negocio pues se trató por medio de embajadores en Bayona. Los de Francia exigian como preliminar la separacion de don Sancho de su esposa doña María, para venir á parar en lo del segundo enlace propuesto, de lo cual nada habia dicho al rey el abad de Valladolid. No solamente no accedieron á ello los de España, sino que la noticia de tal pretension causó tanto enojo á don Sancho, que llamó inmediatamente á sus embajadores, y sin querer tratar más, tomó el camino de Vitoria, donde se hallaba la reina. El abad de Valladolid fué desde entonces objeto de la enemiga y saña de los régios esposos. El rey mandó al arzobispo de Toledo que le tomára cuentas de las rentas reales que administraba: encontráronse cargos graves que hacerle, y murió misteriosamente en una prision (1).

Cabalmente era punto este del matrimonio en que menos que en otro alguno transigia don Sancho. Decia y proclamaba que no habia rey en el mundo mejor casado que él; y si bien apetecia la dispensa de Roma y enviaba para obtenerla gruesas sumas, tambien sostenia con firmeza sus derechos, y alegaba para ello dos razones: la primera, que á otros principes, duques y condes habia dispensado el papa en igual grado de parentesco que él, y arriba estaba Dios que le juzgaria; la segunda, que otros reyes de su casa en el mismo grado que él habian casado sin dispensacion, «y

(1) «Llególe mandado al rey, dice la Crónica, en como este abad don Gomez Garcia finára en Toledo, y plúgole ende mucho.»—Y aun fué maravilla que buscára un cargo ó motivo legal para perder al desdichado abad, porque la manera rápida y brusca con que solia don Sancho hacer justicia por su propia mano, correspondia bien al sobrenombre de *Bravo* con que le designa su historia. Como un dia un caballero de Asturias hubiese proferido á su presencia palabras que ofendian á uno de sus merinos, tomó el rey un palo á uno de los monteros que con él estaban, y descargóle con tal furia sobre el caballero asturiano, que le derribó casi muerto á sus pies. «Así, dice la Crónica, escar-«mentaron en tal manera todos, que de allí «adelante no se atrevió ninguno á embargar «la justicia á los sus merinos.» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 3.

Habiendo sabido que doña Blanca de Molina, hermana de la reina, trataba de casar su hija Isabel con el rey de Aragon, mandó encerrar á doña Blanca en el alcázar de Segovia, hasta que pusiese en su poder á su hija, y pudiera él casarla dentro del reino, para que no pasára el señorio de Molina á Aragon. De este modo hacia justicia don Sancho el Bravo. Ibid.

«salieron ende muy buenos reyes, y muy aventurados, y conqueridores «contra los enemigos de la fé, y ensanchadores y aprovechadores de sus «reinos.»

Mas todo el vigor, toda la bravura, toda la energía de carácter que habia desplegado don Sancho, así en las relaciones esteriores como en los negocios interiores del reino, así cuando era príncipe como despues de ser rey, desaparecia en tratándose de don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que parecia ejercer sobre el ánimo del monarca una especie de influjo mágico. A pesar de la actitud semi-hostil que el de Haro habia tomado desde la retirada de Sevilla, ni pedia al rey gracia que no le otorgára, ni habia honor, título ni poder que don Lope no apeteciera. Habiendo fallecido en Valladolid don Pedro Alvarez, mayordomo del rey (1286), solicitó el de Haro que le nombrase su mayordomo y alférez mayor, y que le hiciese conde además con todas las funciones y toda la autoridad que en lo antiguo los condes habian tenido, con lo cual, decia, se aseguraría la tranquilidad del reino, y acrecerian cada año las rentas del tesoro. Concedióselo todo el rey; mas no satisfecho todavía con esto don Lope, atrevióse á proponerle que para seguridad de que no le revocaria estos oficios le diese en rehenes todas las fortalezas de Castilla para sí, y para su hijo don Diego si él muriese. Don Sancho, con una condescendencia que maravilla y se comprende dificilmente en su carácter, accedió tambien á esto, y así se consignó y publicó en cartas signadas y selladas, obligándose por su parte don Lope y su hijo don Diego á no apartarse jamás del servicio del rey y de su hijo y heredero el infante don Fernando. En el mismo dia que tales mercedes fueron concedidas, dió el rey el adelantamiento de la frontera á otro don Diego, hermano de don Lope, á título hereditario (enero, 1287). Dió además al señor de Vizcaya una llave en su cancillería. De modo que la familia de Haro, emparentada ya con el rey y con el infante don Juan, teniendo en su mano los castillos, el mando de la frontera, el del ejército, y la mayordomía de la casa real, no solo quedaba la mas poderosa del reino sino que tenia como supeditada á sí la corona. Crecieron con esto las exigencias del orgulloso don Lope, y habiendo pedido que fuese despedida de palacio la nodriza de la infanta doña Isabel, tampoco se lo negó el monarca, y el aya y todos los que suponia ser de su partido fueron expulsados de la real casa con gran sentimiento de la reina. Esto era precisamente lo que buscaba don Lope, indisponer á los régios consortes, con el pensamiento y designio, si el matrimonio se disolvia ó anulaba, de casar al rey con una sobrina suya, hija del conde don Gaston de Bearne. Penetrábalo todo la reina, que era señora de gran entendimiento; pero disimulaba y es-

peraba en silencio la ocasion de que el rey conociera la mengua que con la excesiva privanza del de Vizcaya padecian él y el reino.

El desmedido influjo del conde de Haro, la revocacion que el monarca habia hecho de muchas de las exenciones y privilegios concedidos á las órdenes militares y á los nobles del reino cuando los necesitó para conquistar el trono, la prohibicion á los ricos-hombres de adquirir dominios ó derechos productivos en los lugares del rey, los agravios y perjuicios que muchos grandes decian haber sufrido en sus señoríos y de que culpaban á don Lope, y la envidia con que se veia su privanza, todo esto produjo alteraciones y alzamientos de parte de los ricos-hombres y señores, á quienes alentaba y capitaneaba el infante don Juan, que desde la villa de Valencia en el reino de Leon (la cual desde entonces tomó el nombre de Valencia de don Juan que hoy conserva) se mantenia en una actitud de casi abierta hostilidad al rey. Dirigíase un dia don Sancho á Astorga á asistir á la misa nueva del prelado, cuando en el puente de Orbigo se vió asaltado por los ricos-hombres y caballeros de Leon y de Galicia, acaudillados por el infante don Juan, el cual á nombre de todos le pidió que allí mismo los desagraviase. Contestóle el rey que al dia siguiente se verian en Astorga y tratarian. En efecto, al otro dia, que lo era de San Juan (1287), presentáronse los tumultuados á la puerta de la ciudad, tan amenazadores y exigentes, que hallándose el rey en la iglesia, puesta la corona y las vestiduras reales, y el obispo revestido de pontifical, fué menester que el prelado con el mismo ropage sagrado que vestia para la misa saliera á decir á los ricos-hombres que el rey satisfaria á su demanda tan luego como llegase el conde don Lope á quien esperaba, y así aconteció mas adelante, convencido don Sancho de que los desagravios que los demandantes pedian eran justos.

Hízole esto al rey volver en sí, y conocer los peligros del desmedido poder que habia dado al señor de Vizcaya. En este sentido le habló tambien el rey don Dionís de Portugal en una entrevista que con él tuvo en Toro para tratar cosas concernientes á ambos reinos. Iguales avisos le dió el obispo de Astorga, el cual mejor que otro alguno habia experimentado hasta dónde rayaba el orgullo y la osadía del conde, puesto que con motivo de una cuestion en que andaban desacordes el conde y el prelado, buscóle don Lope en su propia casa, y despues de haberle dirigido todo género de denuestos, «*maravíllome*, añadió, *cómo no os saco el alma á estocadas.*» Y hubiera hecho mas con el obispo, dice la crónica, si no se hubieran interpuesto dos ricos-hombres que con don Lope iban (1). Todo esto hizo pensar al

(1) Cron., cap. 1.

rey en sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso, y cuyas intenciones iban tan lejos, que la misma sucesion á la corona peligraba si siguiese adelante la prepotencia del de Haro. Pero el miedo que el rey tenia ya al mismo á quien tanto habia engrandecido, hízole proceder con mucha cautela y disimulo, aguardando ocasion oportuna para deshacerse del poderoso magnate, dispensándole entre tanto las mismas consideraciones que ántes y las mismas demostraciones de especial y distinguido aprecio.

Las córtes celebradas en Toro aquel mismo año (1287), y á que hizo asistiesen el infante don Juan y el conde don Lope, le abrieron el camino para su plan ulterior. Los reyes de Aragon y de Francia, prosiguiendo en sus antiguas querellas, solicitaban ambos la alianza de Castilla. El rey pidió consejo á los ricos-hombres y prelados de las córtes sobre cuál de las dos avenencias le convendria preferir. Don Lope y don Juan le aconsejaron se decidiera por el de Aragon; la reina, el arzobispo de Toledo, y varios ricos-hombres representáronle como mas ventajoso adherirse al de Francia: el rey adoptó el dictámen de la reina y del primado, y don Lope y don Juan salieron de Toro desabridos con el monarca, comenzando el infante á correr hostilmente las tierras de Salamanca y de Leon. Como el rey se quejase al de Haro de la sinrazon con que el infante le hacía guerra, «Señor, le contestó el orgulloso conde, todo lo que hace el infante, lo hace por mi mandado.» La respuesta era demasiado explícita para que el rey hubiera dilatado la venganza, si hubiera creido llegada la oportunidad y sazon de hacerlo: pero disimuló todavía. Por último, despues de muchas negociaciones entre el monarca y los díscolos magnates, suegro y yerno, pudo lograr que le ofrecieran concurrir á las córtes que pensaba tener en Alfaro, donde arreglarian sus diferencias, y acabaria de resolverse la cuestion de alianzas incoada en las de Toro. Congregadas, pues, las córtes en Alfaro en las casas mismas que habitaba el rey (1288), y puesto al debate el asunto de las alianzas de Francia y Aragon, levantóse el rey, y so color de una urgencia salió del salon diciendo: «*fincad vos aqui en el acuerdo, ca luego me verné para vos, y decirme heis lo que oviéredes acordado.*» Vió don Sancho que la guardia de su gente que rodeaba el palacio era mas numerosa que la de sus dos soberbios rivales, y parecióle llegada la ocasion de vengarse de ellos. Volvió, pues, y asomando á la puerta de la sala. «*Y bien*, preguntó: *¿avedes ya acordado?—Entrad, señor*, le respondieron, *y decíroslo hemos.—Ayna lo acordastes*, replicó el rey, *pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos* (dirigiéndose á don Lope y don Juan) *finquedes aqui conmigo fasta que me dédes mis castillos.—¿Cómo?* esclamó el conde; *¿presos? ¡Há de los mios!*—Y echando mano á un gran cuchillo fuése, el brazo le-

vantado, derecho al rey. Mas acudiendo á protegerle dos de sus caballeros dieron tan fuerte mandoble con su espada al osado conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchillo empuñado: luego golpeándole, sin órden del rey, con una maza en la cabeza, acabaron de quitarle la vida.

El rey mismo dirigiéndose á Diego Lopez y preguntándole por qué le habia corrido las tierras de Ciudad-Rodrigo, como don Diego en su turbacion no acertase qué responder, le dió tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. Amenazaba hacer otro tanto con el infante don Juan, que tambien con otro cuchillo habia herido á dos caballeros del rey, si la reina, que acudió al ruido que oyó desde su cámara, no se hubiera interpuesto, contentándose por entonces don Sancho con poner en prision y con grillos al infante (1). Tal fué el sangriento término que tuvieron las córtes de Alfaro, testimonio inequívoco de la rudeza de aquella época y de la índole brava de aquel rey.

Una nueva guerra civil siguió á esta escandalosa escena. Don Sancho corrió la Rioja, tomando algunos de los castillos que estaban por el conde. Mas habiéndosele presentado la condesa viuda, díjole el rey que no habiendo sido su intencion matar á don Lope sino que él mismo se habia precipitado á la muerte, mantendria á su hijo don Diego en los mismos cargos y oficios que obtenia su padre, siempre que se estuviese quieto y no le moviese guerra. Así lo prometió al pronto la condesa doña Juana de Molina (que era hermana de la reina), ofreciendo influir con su hijo á fin de que aceptára pacíficamente el partido que el rey le proponia; mas luego que se vió con él, fué su mas fogosa instigadora para que tomára una venganza ruidosa y completa. Uniéronse entonces todos los de la familia de Haro, inclusa la esposa del infante don Juan, con su pariente Gaston vizconde de Bearne, para proclamar á los infantes de la Cerda como legítimos herederos del trono de Castilla; y don Diego Lopez, el hijo del conde asesinado, pasó á Aragon á persuadir al rey don Alfonso III. que pusiera en libertad á los infantes, que, como sabemos, continuaban encerrados en el castillo de Játiva. Alegróse de esto el aragonés, disgustado como estaba del de Castilla por la preferencia que éste habia manifestado siempre por la alianza francesa. Proclamaron, pues, don Diego Lopez y los suyos por rey y señor de Castilla á don Alfonso de la Cerda, y le besaron la mano como á tál. La guerra se encendió, y la Vizcaya entera con una parte de la Vieja Castilla se declaró contra el matador de su señor don Lope, apellidando

(1) Cron. de don Sancho el Bravo, capítulo 5.

en los castillos á don Alfonso como en Aragon, y enarbolando bandera por él. Cuando don Sancho se hallaba combatiendo los castillos rebeldes, de los cuales tomó muchos, castigando severamente á los defensores, ibanle llegando nuevas de bien diferente especie. El nuevo rey de Marruecos solicitaba mantener con él la paz que habia concertado con su padre, en lo cual vino con gusto don Sancho. Los mensageros que éste habia enviado á Francia volvieron con buena respuesta del rey Felipe el Hermoso que le convidaba á tener con él una entrevista en Bayona. Pero en cambio supo que don Diego, el hermano de don Lope, el adelantado de la frontera de Andalucía, á quien el rey habia llamado á sí ofreciéndole el señorío de Vizcaya, se habia fugado desde Aranda, viniendo en compañía del maestre de Calatrava, y pasádose á Aragon á incorporarse con su sobrino y con los que seguian su bando.

Continuó no obstante don Sancho tomando fortalezas; fuése luego á Vitoria, donde la reina acababa de dar á luz otro príncipe, que se llamó don Enrique; regresó á Burgos; encerró en aquel castillo al infante don Juan, prosiguió á Valladolid, y de aqui partió á Sabugal á verse con el rey don Dionis de Portugal, el cual le dió ayuda de gente para la guerra de Aragon. Regresando después á Castilla, hizo llamamiento general de todas sus huestes y se puso con ellas sobre Almazan para resistir á los de Haro, al vizconde Gaston de Bearne, y al mismo rey don Alfonso III. de Aragon, que puestos en libertad los infantes de la Cerda, y proclamado el primogénito de ellos don Alfonso en Jaca como rey de Castilla con el nombre de Alfonso XI., se habia unido ya abiertamente á los confederados. El jóven don Diego Lopez, hijo del asesinado, habia muerto ya á la sazon á consecuencia de excesos y desarreglos á que como jóven se habia dejado inconsideradamente arrastrar.

Era el mes de abril de 1289. El rey de Castilla dejó al frente de sus tropas á don Alfonso de Molina, hermano de la reina, mientras él con una hueste para contener á los vascongados iba á Bayona á celebrar las vistas concertadas con Felipe IV. de Francia. Mas al llegar á San Sebastian hallóse con mensageros del francés que venian á decirle de parte de este monarca que el estado de las cosas de su reino no le permitia en aquellos momentos concurrir á Bayona, y que seria bueno aplazar la conferencia para el mes de mayo. Probablemente se proponia el monarca francés dar treguas y estar en espectativa del resultado de la guerra que amenazaba entre el aragonés y el castellano, y tomar después partido con mas seguridad. Con esto se volvió don Sancho á incorporarse á su ejército. Aragoneses y castellanos se vieron de frente en la frontera de ambos reinos, sin atreverse

unos ni otros, antes bien esquivando al parecer el darse batalla. Limitóse, pues, por entonces esta guerra á alguna incursion que el aragonés y los confederados hicieron en pueblos de Castilla, y á alguna invasion que á su vez hizo don Sancho en Aragon, distinguiéndose éste por los estragos que en estas irrupciones hacía.

Don Diego de Haro era el que entretanto recobraba con sus vizcainos y algunos auxiliares aragoneses las plazas del señorío de su hermano, y aun se atrevia á correrse por tierras de Cuenca y Alarcon, haciendo presas de ganados. El rey de Castilla envió contra él algunas huestes al mando de Ruy Paez de Sotomayor: mas los altivos ricos-hombres castellanos se negaron á batir al enemigo á las órdenes de un gefe á quien no tenian por digno de mandarlos, y de quien decian que debia tan solamente su puesto al favor del rey. El pundonoroso Ruy Paez quiso mostrar que por lo menos no le faltaba la cualidad de valiente, acometiendo con sola su hueste al de Vizcaya, y la honrosa muerte que recibió peleando justificó que el rey habia elegido un hombre que no carecia ni de pundonor ni de arrojo.

Cuando en un punto de un reino hay alzada una bandera de rebelion, á ella apelan y recurren los descontentos de todas partes, y los que temen el rigor de las leyes ó de la autoridad. Asi se proclamó á don Alfonso de la Cerda en la capital de la Estremadura. Una cuestion suscitada entre los dos partidos de bejaranos y portugaleses, en que estaba dividida Badajoz, y que llegó á ventilarse con las armas, produjo quejas de los vencidos al rey, desobédiencia de los vencedores á las cartas y mandatos del monarca. Temiendo estos últimos las iras y el castigo del soberano, alzaron voz por el infante de la Cerda. Envió don Sancho contra Badajoz á los maestres de todas las órdenes militares con sus respectivas huestes y banderas. Aseguraron éstos á los sublevados de parte del rey que no les harian daño alguno si se entregáran, rindiéronse ellos en la fé de esta promesa, mas luego «mandó el rey, dice su crónica, que matasen á todos aquellos que «eran del linage de los bejaranos, y mataron entre omes y mugeres bien «cuatro mil ó mas (1).» Tal era la justicia que proseguia haciendo don Sancho el Bravo. Llegando á Toledo, supo que allí se habian cometido muertes, robos, violencias y otros crímenes; se informó de que el alcalde mayor Garci Alvarez no los habia castigado como debia, y mandó matar al alcalde, á su hermano Juan Alvarez, y á muchos otros principales caballeros. Otro tanto hizo en Talavera y en Avila con los malhechores, ó acaso sediciosos

(1) Ibid., cap. 6.

que habian perturbado el pais. Por medio de estos sumarios procedimientos restituia don Sancho el sosiego á las poblaciones.

Alarmó por este tiempo y desazonó á muchos nobles y caballeros castellanos el favor y privanza que dispensó el rey á don Juan Nuñez de Lara, que se habia hecho célebre en Aragon en el reinado de Pedro el Grande, por las guerras y disturbios que desde Navarra no habia cesado de mover como aliado interesado y venal del rey de Francia. Ligado ahora con el de Castilla contra el de Aragon, preferido por don Sancho á todos los demas nobles y barones, y nombrado adelantado de la frontera aragonesa, muchos caballeros ántes privados del rey y ahora no sin fundamento resentidos y celosos del nuevo favorito, discurrieron indisponerlos y desavenirlos entre sí por medio de escritos anónimos y cartas apócrifas con sellos contrahechos (que ya entonces se conocian y practicaban tan innobles y y dañosas invenciones), en que avisaban al de Lara, que el rey meditaba asesinarle. Creyólo don Juan Nuñez recordando el ejemplo de don Lope Diaz en Alfaro, y salióse de Valladolid huyendo del rey. Habló la reina con el de Lara, hízole ver la falsedad de aquel aviso, le convenció de lo ageno que el rey estaba de las intenciones y proyectos que le atribuian, y logró que se viesen y reconciliasen. Mas habiendo pedido el de Lara algunos castillos en rehenes y seguridad de aquella avenencia, desconviniéronse sobre esto, y entonces don Juan Nuñez se pasó al rey de Aragon, y uniéndose á los confederados hizo cruda guerra al de Castilla por la parte de Cuenca y Alarcon. De nuevo intervino la reina, que aunque acababa de dar á luz otro hijo en Valladolid, nunca y en ningun estado tenia pereza para acudir donde su consejo ó influjo pudiera ser útil al rey ó al reino. Despues de muchas negociaciones accedió don Juan Nuñez á volver á Castilla y á renovar su amistad con don Sancho; pero exigiendo ahora en rehenes, ya no solo castillos sino los principales ricos-hombres y caballeros que en la fortaleza de Moya se hallaban, y que ademas su hijo don Juan Nuñez habia de casar con doña Isabel de Molina, sobrina de la reina, con todos sus derechos sobre el señorío de Molina. Otorgóselo todo don Sancho y todo se cumplió, que á tal necesidad se veian entonces reducidos los reyes, y tales pactos se veian obligados á hacer con sus súbditos mas revoltosos y mas osados (1290).

Pero otra vez el de Lara en Castilla, otra vez y muy brevemente volvieron á jugar las tramas y los chismes de los otros magnates, las denuncias misteriosas, las cartas fingidas (1), las desavenencias del de Lara y el rey, las

(1) Es curioso, aunque no consolador ciertamente, ver cómo en una época tan apartada y todavía tan ruda, se falsificaban ya las cartas, firmas y sellos. La crónica nos da

pláticas de la reina, las reconciliaciones momentáneas, los castigos horribles á los delatores, al modo que Sancho el Bravo acostumbraba á hacerlos, hasta que al fin el receloso y suspicaz don Juan Nuñez, de por sí bullicioso, voluble y amigo de reyertas y novedades, no contento con declararse contra el rey, le suscitó otro enemigo en Galicia, en la persona de don Juan Alfonso de Alburquerque, para que le incomodára y distrajéra por aquel punto estremo del reino. Para acudir á lo de Galicia, parecióle conveniente á don Sancho (sin que las crónicas nos espliquen las razones de conveniencia que para ello tuviese) poner en libertad al infante don Juan su hermano, sacándole del castillo de Curiel, en que entonces se hallaba (1291), y llevado á Valladolid prestó allí juramento de fidelidad al rey y su sobrino Fernando como sucesor de su padre en el trono. Pasó despues de esto don Sancho á Galicia, donde se manejó tan hábilmente que sosegó el pais y aun logró atraer á su servicio al mismo Alburquerque. Acercóse después á la frontera de Portugal para tener unas vistas con el rey don Dionis que habia manifestado desearlo, y en ellas se ajustó el matrimonio de futuro del primogénito de Castilla don Fernando, que contaba entonces seis años, con la princesa doña Constanza de Portugal, que acababa de nacer. En cuanto al de Lara, fuése por último para el rey de Francia, de donde conviniera mas que no hubiera venido nunca á acabar de perturbar el reino.

Ya antes de estas cosas (en 1290) se habia realizado la entrevista tantas veces propuesta, acordada y aplazada, de los reyes de Francia y de Castilla en Bayona. Despues de varias pláticas arreglaron los dos soberanos su pleito, como entonces se decia, renunciando Felipe de Francia á toda pretension al trono de Castilla en favor de Alfonso de la Cerda, y obteniendo en remuneracion para el infante el reino de Murcia, á condicion de reconocer homenage á la corona de Castilla. Mas lo que complació muy especialmente á don Sancho, y todavía mas á la reina, fué la promesa que por un articulo espreso del tratado les hizo de emplear todo su valimiento para

noticia de un Fernan Perez, natural de Ubeda, que enseñó al rey varias cartas de ricos-hombres y caballeros de Castilla por las que aparecia estar en connivencia con su sobrino don Alfonso de la Cerda en Aragon. Pero un hombre que este Fernan Perez traia consigo, resentido de que no le diera participacion en las mercedes quo el rey le hacia, le denunció como falsificador, diciendo que aquel hombre «con sabiduría falsa por querellos «hacer perder todos *hiciera sellos falsos* «*de cada uno dellos, y que él se hiciera las* «*cartas quales él quisiera* nombrando que «las enviaban ellos á don Alonso, y *que los* «*sellos que hiciera que los trayia consigo*. «E quando el rey esta razon oyó aquel ome «plúgole ende, y mandó prender luego á «aquel Fernan Perez, *y hallaronle los se*«*llos hechos de los ricos omes y de los mas* «*señalados de su reyno*.... é veyendo (el rey) «la falsedad con que este Fernan Perez an«daba *mandólo matar*.» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 8.

con el papa á fin de alcanzar la dispensa matrimonial tan deseada, y con tanta instancia y solicitud, aunque infructuosamente, por ellos pedida, como en efecto se obtuvo andando el tiempo, con indecible satisfaccion de los dos esposos, que se amaban entrañablemente. La muerte de Alfonso III. de Aragon, ocurrida en 1291, y el advenimiento al trono aragonés de Jaime II. su hermano (de que mas detenidamente en la historia de aquel reino trataremos), dieron nuevo y diferente giro á las relaciones y negocios de ambas monarquías. Jaime II. que no tenia prevenciones contra Sancho de Castilla, propúsole su amistad y le pidió la mano de su hija la infanta Isabel, aunque niña de nueve años. Sancho, que meditaba ya la célebre expedicion, de que luego hablaremos, contra los moros de Andalucía, y que no veia en aquella alianza nada contrario al tratado de Bayona, no vaciló en aceptarla, convidando al aragonés á que se viesen en tierra de Soria. Hízose asi, y no solamente quedó concertada la boda del de Aragon con la infanta Isabel de Castilla para cuando ésta cumpliese doce años, sino que ofreció tambien don Jaime asistir al castellano con once galeras armadas para aquella guerra. No llevó á mal Felipe de Francia este asiento de los dos monarcas españoles, antes bien cuando se le comunicó don Sancho, contestóle dándole su aprobacion, «y que fincasen las posturas y «amistades entre ambos, segun que antes estaban (1).»

Veamos ahora cómo acaeció el suceso que hizo célebre el reinado de Sancho el Bravo. El nuevo emir de Marruecos Yussuf Abu Yacub estaba irritado contra el rey de Granada Mohammed II. por la manera poco noble con que habia ganado al walí de Málaga y apartádole de la obediencia del emir africano. Resuelto éste á vengarse del granadino, pasó con sus tropas á Algeciras y procedió á poner sitio á Vejer. El de Granada habia renovado sus pactos de amistad con Sancho de Castilla, y en su virtud una flota castellana, al mando de Micer Benito Zacharia de Génova, fué en auxilio de Mohammed. Temeroso el africano de que le fuera cortada la retirada, apresuróse á regresar á Algeciras, y de allí se embarcó para Tanger. Allí mismo le fué á buscar el intrépido genovés, almirante de la escuadra castellana, y á la vista del emir y de las numerosas kabilas que habia reunido, quemó todos los barcos sarracenos que habia en la costa de Tanger (1292). Afectado con este desastre el rey de los Merinitas partió lleno de despecho á Fez, donde le llamaban atenciones urgentes del estado (2).

(1) Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 6 al 9.

(2) Conde, part. IV., cap, 12.—Cron. de don Sancho, cap. 9.

Sancho de Castilla, queriendo sacar fruto de la retirada de Yussuf y de la quema de sus naves, determinó apoderarse de Algeciras, y aunque el rey de Portugal se escusó con buenas razones de darle el auxilio que le pedía para esta empresa, reunió sus huestes y llegó con ellas á Sevilla acompañado de la reina, que le seguia á todas las campañas, en cualquier estado que se hallase, que era en aquella sazon bien delicado, puesto que á los pocos dias de llegar nació en Sevilla el infante don Felipe. Tan luego como recibió la flota que habia hecho armar en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla, dióse la armada á la vela; y aunque el intento era cercar á Algeciras, el rey por consejo de los gefes y capitanes decidió poner sitio á Tarifa, plaza mas fronteriza de Africa, y que dominaba mejor el estrecho. Combatiéronla, pues, los castellanos por mar y tierra tan fuertemente, que el 21 de setiembre (1292) cayó en su poder tomada á viva fuerza. Dejó en ella una fuerte guarnicion, y encomendó su gobierno á don Rodrigo Perez Ponce, maestre de Calatrava, á quien se obligó á pagar para los gastos del sostenimiento dos millones de maravedís por año, cantidad para aquel tiempo exorbitante, y él regresó á Sevilla bastante enfermo de las fatigas que habia sufrido en el sitio.

Sin embargo, el maestre de Calatrava solo tuvo el gobierno de Tarifa hasta la primavera del año siguiente, que un ilustre caballero castellano ofreció al rey defenderla y gobernarla por la suma anual de seiscientos mil maravedís. El rey aceptó la proposicion, y el maestre de Calatrava fué reemplazado por Alfonso Perez de Guzman el Bueno, señor de Niebla y de Nebrija, que habiendo estado ántes al servicio del rey de Marruecos asistiéndole en las guerras contra otros príncipes africanos, segun en otra parte hemos tenido ya ocasion de indicar, habia adquirido en Africa una inmensa fortuna, con la cual habia comprado en Andalucía grandes territorios, y unido esto al señorío de San Lucar de Barrameda, heredado de sus padres, le hacia uno de los mas opulentos y poderosos señores de la tierra.

Un año trascurrió sin guerra formal por aquella parte, en cuyo tiempo no faltaron á Sancho de Castilla asuntos graves en que ocuparse dentro de su propio reino. Habiéndole encomendado el monarca francés la delicada mision de procurar un concierto entre su hermano Cárlos de Valois y el rey don Jaime de Aragon, bajo la base de que si el aragonés renunciaba lo de Sicilia volviéndolo á la Iglesia, el de Valois renunciaría tambien la investidura del reino de Aragon que el papa le habia dado; habló primeramente don Sancho con su tio don Jaime en Guadalajara, y no fué poco lograr el reducir á los dos príncipes contendientes á celebrar con él una entrevista en Logroño, y tratar allí personalmente entre los tres los pleitos y diferencias que sobre de-

rechos y posesion de reinos entre sí traian. Túvose en efecto la reunion en Logroño (1293), mas como no se concertasen el de Francia y el de Aragon en lo relativo á Sicilia, partiéronse desavenidos, quedándole al castellano el sentimiento de ver frustrada su mediacion, aunque con la satisfaccion de haber hecho lo que estaba de su parte para traerlos á términos de concordia. Otro mayor disgusto tuvo en este tiempo don Sancho, y fué que su hermano el infante don Juan, á quien acababa de sacar de su prision, pero á quien se conoce no agradaban ni la fidelidad ni el reposo, habíase alzado de nuevo contra su hermano, moviendo asonadas en union con don Juan Nuñez el Mozo, el hijo del otro don Juan Nuñez que se habia retirado á Francia. Perseguido activamente, y acosados por el rey los dos rebeldes, el Nuñez imploró la indulgencia del monarca, y viniéndose á él le juró que le serviria fielmente, y asi lo hizo: el infante se refugió á Portugal, desde donde hacia á su hermano don Sancho cuanto daño podia. Con estas nuevas el inquieto don Juan Nuñez el Viejo vínose otra vez de Francia á Castilla, y poniéndose al servicio del rey emprendió, en union con sus dos hijos don Juan y don Nuño, una guerra viva contra el infante, cuyos pormenores y vicisitudes es innecesario á nuestro intento referir. Lo importante fué que habiendo reclamado el rey de Castilla del de Portugal la expulsion de sus tierras del turbulento infante en conformidad á los tratados que entre ellos mediaban, salió el revoltoso don Juan de aquel reino para el de Africa con el intento que vamos á ver.

Tan luego como el rebelde infante castellano llegó á Tanger, ofreció al rey Yussuf de Marruecos, que se hallaba en Fez, que si ponia á su disposicion algunas tropas recobraría para él á Tarifa, arrancándola del poder de su hermano. El emir ordenó á sus caudillos que le acompañáran con cinco mil zenetas de caballería, con cuya hueste y con las tropas que de Algeciras le dieron, puso el infante don Juan su campo delante de Tarifa, y comenzó á batir sus muros con toda clase de máquinas é ingenios que entonces se usaban. Defendia la plaza con valor y con inteligencia Alfonso Perez de Guzman. «Apurado el príncipe Juan, dice el historiador arábigo, por no poder cumplir la palabra que habia dado al rey, acordó de probar por otra via lo que por fuerza no era posible.» El recurso á que apeló don Juan habia de dejar memoria perpétua en los siglos por el rasgo de grandeza y de patriotismo á que dió ocasion. Tenia el infante en su poder un tierno mancebo, hijo de don Alfonso de Guzman, al cual colocó frente á la muralla de Tarifa, y envió á decir á Guzman que si no le entregaba la plaza podia ver desde el muro el sacrificio que estaba resuelto á hacer de su hijo. Lejos de doblegarse por eso el ánimo heróico de Guzman, *«antes querré*, contestó, *que me mateis ese hijo, y otros*

cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el rey (1).» Y arrojando desde el adarve al campo su propio cuchillo, se retiró. El infante don Juan (¡indigna y cobarde accion que nos duele tener que referir de un principe castellano!) degolló al tierno hijo de Alfonso con el cuchillo de su mismo padre; y llevando mas allá su ruda barbarie, hizo arrojar la cabeza á la plaza con una catapulta para què su padre la viese. Barbarie inútil, puesto que lejos de consternar á Alfonso la vista de la sangrienta prenda, le animó á defender con mas bravura la plaza, tanto que al fin el principe cristiano y sus auxiliares musulmanes tuvieron que abandonar el cerco y retirarse vergonzosamente á Algeciras (2). Este rasgo de inaudita y ruda heroicidad valió á Alfonso el renombre con que le conoce la posteridad de *Guzman el Bueno* (1294).

Viendo el rey de los Beni-Merines que perdida Tarifa no podria conservar á Algeciras contra las fuerzas y el poder naval de don Sancho, prefirió dársela al rey de Granada por una cantidad de mitcales de oro, á fin dè que no saliese del dominio de los musulmanes, y en su virtud se posesionó de ella Mohammed de Granada, quedando de este modo los africanos sin una sola posesion en la península española, «y Abu Yacub, dice su historia, cuidó de sus cosas de Africa, sin pensar mas en Andalucía.»

Las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez por este tiempo á Castilla al infante don Enrique, hijo de San Fernando y tio del rey, aquel príncipe valeroso y aventurero, que despues de haber estado en Tunez y peleado en Sicilia en favor de Conradino, habia sido encerrado en una prision por Cárlos de Anjou en la Pulla, y á quien al cabo de veinte y seis años acababa de poner en libertad en virtud de un tratado el rey Cárlos el Cojo. Recibióle don Sancho muy bien, y señaló grandes heredades y tierras para su mantenimiento. Este príncipe despues de tantas aventuras por estraños reinos estaba destinado todavía á causar no pocas perturbaciones y á correr nuevos azares en España. Don Sancho le llevó consigo, juntamente con los hijos de don Juan Nuñez, á la última de sus expediciones bélicas, cuyo objeto fué acabar de expulsar de Vizcaya al rebelde don Diego Lopez de Haro, que aun andaba revolviendo el pais.

Habíasele ido agravando á don Sancho la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa, y como se aproximase el invierno (1294), vínose para Alcalá de Henares, donde quiso prevenirse para el caso de muerte que no veia lejana, otorgando su testamento ante el arzobispo de Toledo y otros prela-

(1) *Dijo* (son las palabras de la Crónica) *que antes queria que le matasen aquel hijo y otros cinco si los toviese que non darle la villa del rey su señor deque le hiciera omenage.*» Cap. 10.

(2) Los árabes de Conde consignan tambien este hecho glorioso del célebre Guzman. Part. IV., cap. 13.

dos, su tio el infante don Enrique y muchos ricos-hombres y maestres de las órdenes militares. En él señalaba por heredero del trono á su primogénito don Fernando, y atendida su corta edad, que era de nueve años solamente, nombraba tutora del rey y gobernadora del reino hasta la mayoría del príncipe á la reina doña María de Molina, señora de gran prudencia y entendimiento. A don Juan Nuñez le recomendó mucho que no abandonára nunca al príncipe su hijo «hasta que tuviese barbas,» segun espresion de la crónica, y él lo ofreció asi bajo juramento. Hízose luego trasladar á Madrid, y de aqui fué llevado en hombros humanos á Toledo, donde al cabo de un mes (abril de 1295), recibidos con cristiana devocion todos los sacramentos de la Iglesia, espiró á poco mas de la media noche del 25 de abril á los treinta y seis años de edad no cumplidos y á los once de su reinado (1). Diósele sepultura en la catedral de Toledo en una tumba que él mismo se habia hecho erigir cerca de la de Alfonso VII (2).

(1) Diez y seis, dice equivocadamente Romey. El infante fué preso en 1269.

(2) Tuvo don Sancho el Bravo de doña María de Molina cinco hijos legítimos y dos hijas: don Fernando, que le sucedió en el reino, don Alfonso, que murió poco antes que su padre, don Enrique, don Pedro, don Felipe, doña Isabel y doña Beatriz. Fuera de matrimonio tuvo otros tres hijos, Violante, Teresa y Alfonso.—Florez, Rein. Catol., tomo II.

CAPITULO V.

ALFONSO III. (el Franco) EN ARAGON.

De 1285 á 1291.

Opónense los aragoneses á que se intitule rey de Aragon hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razon que dió el monarca para haber usado aquel título.—Pretenden los de la Union que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las córtes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres á nombrar el consejo del rey.—Escision entre los ricos-hombres.—Exageradas pretensiones de los de la Union: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres: cede el monarca, y les otorga el famoso *Privilegio de la Union*: esplícase lo que era éste.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos á la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragon: toma posesion del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediacion del rey de Inglaterra.—Tratado de Oloron entre el aragonés y el inglés.—Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tratado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragon.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascon, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III. de Aragon: su carácter.—Jaime II., rey de Aragon y de Sicilia.

Causa admiracion en verdad ver cuán someramente han tratado nuestros historiadores generales las cosas de Aragon en estos siglos, siendo como era la monarquía aragonesa en la época que vamos recorriendo el mas importante de los estados españoles, así por lo que se estendia fuera de la península, como por el respeto que inspiraba en las naciones estrangeras su poder, así por la fama del esfuerzo y brio de sus habitantes y de su pujanza naval, como por la singular organizacion de su gobierno, que, aun con

los defectos de que adoleciera, ha sido siempre y será todavía objeto de admiracion para los políticos y para los hombres pensadores de todos los tiempos. En el breve pero fecundo reinado de Alfonso III. vamos á ver hasta qué punto eran ya avanzadas las ideas de libertad y sus teorías de gobierno en aquel insigne pueblo, y hasta dónde rayó la arrogancia de los ricos-hombres y caballeros aragoneses y su altivez, hija del sentimiento de su dignidad.

A la muerte del gran rey Pedro III. y en conformidad á la órden que en los últimos momentos de su vida habia dado á su primogénito y heredero Alfonso, habia éste llevado á cabo su expedicion á Mallorca en union con el célebre almirante Roger de Lauria, y sometido á la obediencia del rey de Aragon aquella isla; empresa fácil por la disposicion de los ánimos de los mallorquines, que ofendidos de los malos tratamientos que recibian del rey don Jaime, y teniendo presente su desleal comportamiento con el rey de Aragon su hermano, sin gran dificultad se sometieron á la corona aragonesa y prestaron juramento de homenage y fidelidad en manos del príncipe. Y como llegase allí á tal tiempo la noticia del fallecimiento de don Pedro de Aragon su padre (1285), tomó el infante don Alfonso título de rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona, segun que su padre lo dejaba ordenado en el testamento, y segun que en las córtes del reino habia sido ya reconocido y jurado como príncipe heredero y sucesor inmediato; con nombre pues de rey escribió ya á las córtes aragonesas reunidas en Zaragoza, avisando la reduccion de la isla. Ofendió á los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros de la *Union* que se intitulase rey y procediese á hacer donaciones y mercedes antes de haber prestado el juramento de guardar los fueros, privilegios y franquicias del reino, y acordaron (enero, 1286) enviarle un mensage requiriéndole que viniese luego á Zaragoza á otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres de Aragon, y á recibir la corona y la espada de caballero, y que entretanto y hasta que esto se cumpliese se abstuviera de llamarse rey de Aragon y de obrar como tál. Mas para que no tuviese por desacato el no darle por escrito el título de rey, tomaron el partido de que los mensageros fuesen sin cartas y le explicasen solo de palabra el objeto de su mision.

Mientras esto se trataba, don Alfonso, sometida tambien la isla de Ibiza y despues de haber enviado al almirante Roger de Lauria á Sicilia para asegurar á su hermano don Jaime que le sostendria y valdria con todas sus fuerzas en la posesion de aquel reino, habíase embarcado ya para el suyo de Valencia. Encontráronle en Murviedro los mensageros de la Union, y expuesto allí el objeto de su viage, respondió don Alfonso con gran mansedum-

bre, que si él se habia intitulado rey era porque los prelados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habian nombrado asi en cartas que le dirigieron á Mallorca, y no le pareció conforme á razon que cuando ellos le titulaban rey de Aragon, y cuando podia llamarse rey de Mallorca, que acababa él mismo de conquistar, se intitulase infante de Aragon y rey de Mallorca; mas que de todos modos tan pronto como hiciese las exequias á su padre en el monasterio de Santas Creus, iria á Zaragoza y cumpliria lo que la Union deseaba. Asi lo ejecutó tan luego como hizo las honras fúnebres á su padre, recibiendo en Zaragoza la corona de rey (9 de abril) de mano del obispo de Huesca en ausencia del arzobispo de Tarragona, y protestando como su padre, «que no era su intencion recibirla en nombre de la «Iglesia, ni por ella, ni menos contra ella; y que se entendiese tambien que no «reconocia el censo y tributo que su bisabuelo el rey don Pedro II. habia con«cedido al papa:» declaracion importante siempre, pero mucho mas en aquellas circunstancias, en que pesaban todavía sobre el reino las terribles censuras de Roma. Seguidamente juró ante las córtes guardar y mantener los fueros, usos, costumbres, franquicias, libertades y privilegios de Aragon en todas sus partes y en todos tiempos.

Pero esto no bastaba ya á los hombres de la Union, y pretendieron muchos de ellos con ahinco que la casa y el consejo del rey se hubiera de reformar y ordenar á gusto de las córtes y con acuerdo y deliberacion suya. Respondió el rey á esta demanda que semejante cosa ni habia sido usada nunca con sus antecesores, ni era obligado á ella por fuero ni por el Privilegio general; pero que arreglaria su casa y consejo de tal modo, que los hombres de la Union y el reino todo se tendrian por contentos. Tampoco satisfizo esta contestacion, aunque prudente, á los exigentes ricos-hombres, pero en este punto pusiéronse muchos de ellos, acaso los mas, del lado del rey, teniendo la pretension por exagerada y no apoyada en los fueros, lo cual produjo excisiones y discordias entre los mismos de la Union. Vióse no obstante el rey tan importunado por los primeros, que se salió de Zaragoza, enviando á decir que ni consentia en hacer tal ordenanza ni por entonces volveria á Zaragoza, porque le llamaban á Cataluña atenciones graves y urgentes. Los mismos ricos-hombres y mesnaderos, divididos entre sí, acordaron someter la cuestion al juicio y decision de árbitros que se nombraron por ambas partes; pero los árbitros se desavinieron tambien, y no hicieron sino agriar mas la querella. Congregados otra vez mas adelante (junio, 1286) los de la Union en Zaragoza, teniéndose por agraviados de la manera como habia salido el rey de la ciudad, intimáronle, so pretesto de ser necesaria su presencia para tratar asuntos graves del reino, que vol-

viese á Zaragoza, donde habria de revocar tambien algunas donaciones y enagenaciones que habia hecho sin consejo de los ricos-hombres y contra el Privilegio general. Procedieron en seguida á nombrar por sí y entre sí los que habian de componer el consejo del rey, que fueron cuatro ricos-hombres, cuatro mesnaderos, cuatro caballeros y dos representantes de cada una de las ciudades. Renovaron la jura de la Union, obligándose á ayudarse y valerse todos entre sí con sus personas y haciendas; y por último enviaron á decir al rey, que si no cumplia todas sus demandas, no solamente se apartarian de su servicio, sino que le embargarian todas las rentas y derechos que tenia en el reino. A tan atrevida intimacion contestó el rey que habria su acuerdo, y que enviaria á los de la Union sus mensageros con la respuesta de lo que deliberase.

Alfonso III., despues de haber celebrado córtes en Valencia, en que confirmó á los valencianos sus respectivos fueros y privilegios, convocó las de aragoneses en Huesca para tratar los asuntos de los de la Union. Expuso allí el rey con mucha firmeza que las peticiones que le hacian eran de calidad de no deberse otorgar ni cumplir, máxime no concurriendo en ellas todos los de la Union y no estando contenidas en el Privilegio general. La inesperada entereza del monarca desconcertó á los peticionarios, y acabó de dividir á los ricos-hombres, ya harto discordes entre sí, insistiendo, no obstante, muchos de ellos en su porfía, así como las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca (1). Y aunque luego en el pueblo de Huerta accedió el rey á que en el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragon, y procuró satisfacer particular é individualmente á los descontentos, no tardaron éstos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbacion sus reinos.

Con pretesto de no cumplir los oficiales reales el mandato de juzgar en Valencia por el fuero aragonés, y aprovechando los ricos-hombres de la jura la ausencia de don Alfonso (que habia ido á someter á Menorca), invadieron en tren de guerra el territorio valenciano, devastando los campos y apoderándose de las rentas reales (enero, 1287). Y como despues supiesen que el monarca tenia determinado verse con el rey de Inglaterra fuera del reino, notificáronle por escrito, que para tratar de aquel viage y poner órden en las cosas del Estado se viniese á Zaragoza ó á alguna de las villas del Ebro. Respondió el rey tambien por escrito, que las vistas con el de Inglaterra en nada infringian el privilegio: pero ellos

(1) Saint-Hilaire confunde aqui como en ciudad de Aragon la primera, de Cataluña otras ocasiones, á Tarazona con Tarragona, la segunda.

redoblaron y repitieron sus requerimientos é instancias, siempre añadiendo nuevas quejas y haciendo nuevas conminaciones, que le obligaron á condescender en tener córtes en Alagon para ver de terminar aquellos negocios (junio). Entonces los de la Union, ricos-hombres y ciudades, se confederaron y estrecharon más, dándose mútuamente en prendas y rehenes sus hijos, sobrinos y parientes mas allegados. En aquellas córtes se pidió al rey, entre otras cosas, que los negocios de la guerra, en los cuales se comprendia el de la entrevista con el rey de Inglaterra, se ordenasen y proveyesen con consejo de la universidad, esto es, de todo el reino, con arreglo al Privilegio general otorgado por el rey don Pedro su padre, y jurado por él. Como la respuesta de Alfonso no satisfaciese á los jurados mas que las anteriores, y él prosiguiese por Jaca á Oloron á verse con el rey Eduardo, tambien los de la jura insistieron en su propósito, protestando que habian de embargar las rentas y derechos reales. «Estaban tan ciegos (dice un ilustre «escritor aragonés) con la pasion de lo que decian ser libertad, cuyo nom-«bre, aunque es muy apacible, siendo desordenada fué causa de perder «grandes repúblicas, que con recelo que el rey procediese contra ellos... «deliberaron de procurar favor con que se pudiesen defender del rey y de «quien les quisiere hacer daño contra el privilegio y juramento de la Union; «y enviaron sus embajadores á Roma, y á los reyes de Francia y de Castilla, «y á los moros que tenian frontera en el reino de Valencia, para procurar «con ellos tregua.» Y aun se añade que ya un dia estuvieron á punto de proclamar rey de Aragon á Cárlos de Valois, á quien el papa habia dado la investidura del reino.

A esto ya no alcanzó la paciencia de Alfonso, y viniendo á Tarazona mandó prender varios vecinos, hizo justiciar doce de los principales, procedió severamente contra el obispo de Zaragoza, que era de los de la Union, y contra sus valedores, y siguióse una guerra terrible entre los del bando del rey y los de la jura, á términos de ponerse el reino en tal perturbacion y lastimoso desórden, que el mismo monarca anduvo buscando y proponiendo medios de poder venir á situacion de concordia y de paz. Al paso que veian aflojar al rey se envalentonaban los unionistas, diciendo que estaban prontos á servirle lealmente como á su rey y señor, mas no sin que les diese satisfaccion cumplida de sus agravios. Finalmente, despues de muchas pláticas y tratos cedió enteramente el rey, y en las córtes de Zaragoza (diciembre, 1288) concedió á los de la Union los dos célebres privilegios siguientes: por el primero se obligaba el rey á no proceder contra los ricos-hombres, caballeros, ni otras personas de la Union sin prévia sentencia del Justicia y sin consejo y consentimiento de las córtes, para cuya seguridad entregaba diez y

seis castillos por sí y sus sucesores, con facultad de disponer de ellos como por bien tuviesen; y en el caso de faltar á este compromiso, consentia que de allí adelante no le tuviesen por rey y señor ni á él ni á sus sucesores, sino que pudiesen elegir otro á su voluntad: por el segundo se obligaba á convocar todos los años por el mes de noviembre en Zaragoza córtes generales de aragoneses, otorgando á los que en ellas se congregasen el derecho de elegir y designar las personas que hubieran de componer el consejo del rey, con tal condicion que éstos hubieran de jurar que le aconsejarian bien y fielmente, y que no tomarian nunca dádiva ni cohecho.

Tal fué el famoso *Privilegio de la Union*, resultado de la lucha sostenida entre Alfonso III. y los ricos-hombres de Aragon, entre la autoridad real y la altiva aristocracia aragonesa, el cual hizo que fuese una verdad el dicho de que en Aragon habia tantos reyes cuantos eran los ricos-hombres: privilegio exhorbitante y desconocido en los anales de las naciones, y que por lo mismo y por la contradiccion que encontró en la misma clase de los ricos-hombres, quedó sin ejecucion en su mayor parte, y que ningun monarca confirmó después, si bien tardó mucho en ser abolido, segun en el discurso de la historia veremos. La Union, sin embargo, se conservó fuerte y vigilante durante todo el reinado de Alfonso III.

En medio de esta lucha política en lo interior del reino no habia dejado Alfonso de atender con actividad y solicitud á los negocios esteriores, que los tenia y muy graves y de gran cuenta, con Sicilia, con Roma, con Francia, con Inglaterra, con Mallorca, con Navarra y con Castilla. Diremos primeramente en cuanto á Sicilia, que á la muerte del gran rey don Pedro III. de Aragon, el infante don Jaime su hijo segundo fué reconocido y aclamado rey de Sicilia, así por el testamento de su padre como por la voluntad de los sicilianos, en cuya virtud se coronó con grandes fiestas y regocijos en la ciudad de Palermo, intitulándose rey de Sicilia, duque de Pulla y de Calabria, y príncipe de Capua y de Salerno (1286). El anterior príncipe de Salerno, el hijo y heredero del difunto Cárlos de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, á quien el infante don Jaime de Aragon retenia prisionero en Mesina, habia sido enviado á Cataluña á instancias del rey don Pedro III. y llegado muy poco antes de la muerte de este monarca. Al salir de Mesina aquel príncipe habia renunciado en don Jaime de Aragon sus derechos al trono de Sicilia y de las islas adyacentes por sí y por sus sucesores, ofreciendo en confirmacion de aquella renuncia que casaria su hija Blanca con el infante don Jaime, á otra de sus hijas con don Fadrique su hermano, dándole el principado de Tarento, á su hijo Luis con la hermana de éstos doña Violante, confiriéndole en dote la Calabria, que pondria sus hijos en

rehenes en poder del rey Aragon, con otros principales barones de Francia y de Provenza, y que haria confirmar aquella cesion en el término de dos años por la Santa Sede y por el rey de Francia. Luego que este príncipe llegó á Cataluña fué encerrado en el castillo de Barcelona, y trasladado despues al de Siurana. Como al propio tiempo el rey de Aragon tenia en su poder á los infantes de Castilla, hijos de don Fernando de la Cerda, guardaba el monarca aragonés Alfonso III. prendas y rehenes ilustres con que tener en respeto á Castilla, á Francia, á Nápoles y á Roma, y veremos á estos príncipes figurar en todas las negociaciones y tratados del aragonés con las potencias estrangeras.

En cuanto á Castilla, hemos visto ya en el anterior capítulo de cuántas reclamaciones, embajadas, conferencias y pactos fueron objeto los infantes de la Cerda, entre Sancho el Bravo de Castilla, Felipe el Hermoso de Francia y Alfonso III. de Aragon, y cómo el aragonés puso en libertad á los infantes y llegó á hacer proclamar en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de Leon, cuando asi le convino para hacer la guerra á Sancho de Castilla en union con el vizconde de Bearne y con los rebeldes y descontentos castellanos. Otro tanto acontecia con el príncipe de Salerno en las cuestiones de Aragon con Roma y Francia.

Quiso hacer en estas últimas oficios de mediador el rey Eduardo de Inglaterra, á cuyo efecto se cruzaron embajadas entre este monarca y el de Aragon, cuando Alfonso se hallaba en Huesca atendiendo á las demandas que los ricos-hombres de la Union con tanta instancia é importunidad le hacian. Atento á todo el aragonés, y no siendo bastantes los asuntos de política interior para hacerle descuidar los de la guerra que por varios puntos le amenazaba, negoció primeramente una tregua ó armisticio con los navarros que andaban invadiendo su territorio, y dejando provisto lo necesario para la defensa y guarda de aquella frontera, pasó á Cataluña con objeto de precaver ó resistir una invasion que su hermano don Jaime de Mallorca intentaba hacer en el Ampurdan por la parte del Rosellon. Contenido con esta actitud el destronado rey de Mallorca, y regresado que hubo á Barcelona don Alfonso, supo allí que sus embajadores por mediacion del rey de Inglaterra habian firmado una tregua de un año con Francia (1286), para que en este intermedio pudiera tratarse de la paz y concordia que el papa Honorio IV. afectaba por lo menos desear entre los príncipes. La tregua se publicó en Aragon y Cataluña, y el aragonés aprovechó aquel suceso para restablecer las relaciones tanto tiempo interrumpidas entre su reino y la Iglesia, enviando embajadores al papa Honorio para que le manifestasen su devocion, y le significasen la ninguna culpa que él tenia de las lamentables

excisiones que habian mediado entre el rey don Pedro su padre y el papa Martin IV. En verdad el pontífice Honorio no tenia para con Alfonso III. de Aragon los motivos de resentimiento y de enojo que el papa Martin habia abrigado con el rey don Pedro III., y así envió dos legados apostólicos al rey de Inglaterra para que en su nombre tratasen de la paz en union con los embajadores de Francia y Aragon.

Los artículos que habian de tratarse eran todos de suma importancia y gravedad. El rey de Aragon pedia que se revocára la donacion é investidura que el papa Martin habia dado á Cárlos de Valois, hijo del rey de Francia, de los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, contra todo derecho de sucesion y contra el juramento y homenage que las córtes de los tres reinos habian prestado á don Alfonso como monarca legítimo. En cuanto á Mallorca, alegaba don Alfonso no solamente el señorío que los reyes de Aragon se habian reservado sobre aquel reino, sino que atendida la deslealtad de don Jaime para con su hermano y el hecho de haber dado favor y ayuda á enemigos estraños para que entráran en Cataluña, se habia posesionado con legítimo derecho de Mallorca y de las demas islas. Respecto á Sicilia, exponia que el rey don Jaime estaba dispuesto á tener aquel reino por la Iglesia, y á cumplir aquello á que por tal concepto fuese obligado; pero que se reconociese la cesion que de aquel reino habia hecho el príncipe de Salerno en don Jaime su hermano. Reclamaba sus derechos al reino de Navarra en virtud de la adopcion que el rey don Sancho el Fuerte hizo á don Jaime su abuelo. En cuanto á los hijos del infante don Fernando de Castilla que tenia en su poder, supuesto que por una parte los pedia su tio don Sancho, por otra su madre doña Blanca, declaraba que los pondria en libertad cuando y del modo que se determinára en justicia. Que si se le otorgase lo que como rey de Aragon pedia, tambien daria libertad al príncipe de Salerno; pero que ni la reina doña Constanza ni don Jaime su hermano cederian nada de sus tierras y estados de Sicilia, sino fuese en lo de Calabria en caso de concordia. Tales eran las instrucciones que llevaban los embajadores del rey de Aragon para las conferencias de Burdeos, donde el rey de Inglaterra se hallaba (enero, 1287). Pero nada se resolvió ni acordó definitivamente por dificultades y contradicciones que se presentaron, si bien el rey Eduardo de Inglaterra quedó deseando vivamente tener unas vistas con el de Aragon.

Tuviéronlas con efecto de allí á algunos meses en Oloron, villa fronteriza de Aragon en Gascuña (julio, 1287). Las pláticas que allí hubo entre los dos reyes no fueron tan estériles en conciertos como lo habian sido las de Burdeos. Convínose en que el príncipe de Salerno seria puesto en libertad, á

condicion de dejar en rehenes en poder de Alfonso de Aragon tres de sus hijos, con mas sesenta caballeros y barones provenzales elegidos por el aragonés, con las plazas principales de la Provenza, y aquellos y éstas, en caso de no cumplirse lo asentado en este concierto, habian de quedar para siempre bajo el dominio del rey de Aragon obedeciéndole como á su señor natural; que al cabo de un año de ser libre el príncipe de Salerno habia de entregar al de Aragon en rehenes su hijo primogénito Cárlos, para cuya seguridad habia de dar treinta mil marcos de plata en cuenta y parte de cincuenta mil por que se obligaba si no le entregase; que habia de alcanzar del papa, del rey de Francia y de Cárlos de Valois, que en tres años no harian guerra ni al rey de Aragon, ni á su hermano el de Sicilia, ni á sus tierras ni aliados; y por último, que si el pacto no se cumplia por parte del príncipe de Salerno, habia de volver á la prision como ántes estaba. El rey de Aragon para asegurar que daria libertad al príncipe, ó en otro caso restituiria sus hijos, habia de dejar en rehenes en poder del de Inglaterra al infante don Pedro su hermano, á los condes de Urgél y de Pallás y al vizconde de Cardona. En las treguas entraba lo de Mallorca, Rosellon y la Cerdaña por parte de don Jaime, y ademas el rey de Aragon facultaba al de Inglaterra para prorogar las treguas y entender en los medios de la paz, concluido lo cual se volvió en el mes de setiembre á Aragon, donde le esperaban las cuestiones de la Union de que hemos dado cuenta ántes.

Vió Alfonso III. de Aragon que ni por parte de Felipe de Francia, ni por la de Jaime de Mallorca se daban muestras de querer cumplir el pacto de Oloron, y que so pretesto de haberse apoderado el aragonés de la isla de Menorca proyectaba su tio una entrada en Cataluña por la parte de Rosellon, apoyado por el francés. Con tal motivo acudió Alfonso á Eduardo de Inglaterra pidiéndole que en el caso de no guardarse la tregua le declarára libre de la obligacion contraida respecto al príncipe de Salerno, ó que por lo menos hiciera se dejase solo á don Jaime su tio para medir con él sus armas. La respuesta del inglés fué rogarle muy encarecidamente que aceptára y firmára todo lo tratado, conviniendo en que se exceptuára de la tregua al de Mallorca. Accedió á ello el aragonés por respetos al de Inglaterra. Atrevióse, en efecto, don Jaime á invadir con su gente el Ampurdan, y á poner cerco á uno de los castillos fronterizos. Las cuestiones que en este tiempo traia Alfonso III. en lo interior con los ricos-hombres de la Union sobre otorgamiento del privilegio, en el esterior con Sancho el Bravo de Castilla y con Felipe el Hermoso de Francia sobre la libertad de los infantes de la Cerda, no le impidieron acudir en persona á la frontera del Rosellon con los barones y caballeros que le seguian. A la noticia de la aproxi-

macion de don Alfonso cobró miedo don Jaime, abandonó el castillo que cercaba, levantó sus reales, y repasó los montes, huyendo de las armas aragonesas.

El tratado de Oloron no se ejecutaba. La elevacion de Nicolás IV. á la silla pontificia, su carácter y antecedentes, y el poco efecto que tenia á la casa de Francia, hicieron esperar al aragonés que le seria este papa mas propicio, y desde luego le envió embajadores ó mensageros para que en su nombre le prestasen obediencia, le informasen de su inculpabilidad en las guerras pasadas, y le rogasen levantára el entredicho que pesaba todavía sobre un reino cuyos naturales en nada habian ofendido á la Iglesia (1288). Pero el papa Nicolás, manifestando por una parte que conservaba recuerdos de gratitud á la familia real de Aragon, por otra que deseaba con ánsia la pacificacion general, siguió por último la política de sus antecesores. Las dificultades para el cumplimiento del tratado de Oloron crecian cada dia y se multiplicaban, á pesar de las buenas intenciones del rey de Inglaterra, de las diferentes combinaciones que hacia en obsequio á la paz general, de las deferencias que con él tenia el de Aragon mirándole como á padre, y de los contínuos tratos que entre los dos se concertaban. Por Roma, por Francia, por Castilla, por Provenza, por todas partes se suscitaban impedimentos y estorbos. Incansable, sin embargo, el de Inglaterra en sus negociaciones, acordó una nueva entrevista con Alfonso de Aragon en Canfranc, lugar puesto en la cumbre de los Pirineos en los confines de España y de Bearne dentro de los límites de Aragon. Su impaciencia y su buen deseo no le permitieron esperarle allí, y se vino á buscarle á Jaca. Aquí llegaron casi al mismo tiempo dos legados apostólicos con cartas del papa Nicolás, en que intimaba al rey de Aragon que pusiera en libertad al príncipe de Salerno, que dejára de dar auxilio á su hermano don Jaime de Sicilia, y que en el término de seis meses compareciese ante la silla apostólica para estar á lo que ordenase, ó de lo contrario, procederia contra él por las armas espirituales y temporales.

Apresuró esto la ida de los dos reyes á Canfranc, y para mayor facilidad de venir á concierto y que éste tuviese seguridad y firmeza llevaron consigo al príncipe de Salerno. Acordóse allí que le fueran desde luego entregados al rey de Aragon los dos hijos del príncipe, Luis y Roberto, con veinte y tres mil marcos de plata; y en lugar del hijo mayor, Cárlos, y de los siete mil marcos restantes, y de los rehenes y ciudades de Provenza, entregó el rey de Inglaterra treinta y seis gentiles-hombres de su reino y cuarenta ciudadanos, bajo las mismas condiciones con que habian de haber sido entregados los provenzales, hasta que éstos y el hijo mayor del príncipe se pusieran en poder del rey de Aragon. El mismo príncipe se obligaba, si el pacto no se cumplia, á

volver á la prision, como antes estaba, bajo la pena de setenta mil marcos de plata, á entregar á su primogénito Cárlos en el plazo de tres meses y á negociar con el papa la revocacion de la investidura del reino de Aragon dada á Cárlos de Valois. En lo demás subsistia el tratado de Oloron. Con tan duras y humillantes condiciones recobró el príncipe de Salerno su libertad. La capitulacion de Canfranc fué firmada por el príncipe, por el rey de Inglaterra, por Alfonso de Aragon, por los ricos-hombres de su consejo y por los procuradores de las ciudades (29 de octubre, 1288). En aquellas vistas se concertó tambien el matrimonio de Alfonso III. de Aragon con la princesa Leonor, hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra. Los caballeros provenzales y marselleses que en ejecucion de este convenio llegaron á ponerse en manos del rey de Aragon fueron custodiados y distribuidos entre los castillos de Barcelona, Lérida y Montblanc, y los hijos del príncipe de Salerno recluidos en la fortaleza misma de Siurana en que habia estado su padre.

Cuando despues de esto se hallaba Alfonso de Aragon enredado en aquellas guerras con Sancho IV. de Castilla y en aquellas recíprocas invasiones de que dimos cuenta en el capítulo precedente, el rey de Francia, sin cuidarse de tratados, ni de treguas, ni de derechos de gentes, hostilizaba de cuantas maneras podia al de Aragon: los embajadores que éste enviaba á Roma eran presos en Narbona, y ellos y sus criados eran tratados como enemigos, y por la parte de Navarra invadian os franceses el territorio aragonés y acometian y tomaban el castillo de Salvatierra. Por otro lado su tio don Jaime de Mallorca por personales resentimientos le retaba y provocaba á batirse con él cuerpo á cuerpo en la ciudad de Burdeos y ante el rey de Inglaterra, á imitacion de Cárlos de Anjou con el rey don Pedro su hermano. Alfonso, sin dejar de aceptar el reto, contestóle con las palabras mas duras, diciéndole entre otras cosas que llevaba sobre sí tal nota de infamia que debia afrentarse de presentarse, no solo en la córte de cualquier príncipe, sino ante hombres que estimasen en algo su honra. Tan agriados y enconados estaban entre sí el hijo y el nieto de Jaime el Conquistador. El desafío sin embargo no se llevó adelante (1289).

A este tiempo el príncipe de Salerno que desde Francia habia ido á verse con el papa en Perusa, fué coronado por el pontífice como rey de Sicilia, con el nombre de Cárlos II. (26 de mayo, 1289): gran conflicto para el rey don Jaime de Sicilia, que tenia contra sí al papa, al rey de Francia y al príncipe de Salerno, ó sea al nuevo rey Cárlos II. Armó no obstante don Jaime su flota, y en union con el famoso almirante Roger de Lauria se puso sobre Gaeta, en cuyo socorro acudió luego el nuevo rey Cárlos junto con el conde de Artois, gobernador del reino de Nápoles, y general del ejército y

escuadra. La ventaja y las probabilidades de triunfo estaban de parte de don Jaime de Sicilia, cuya armada dominaba el mar. Cuando se esperaba el resultado de esta lucha marítima, interpúsose tambien como mediador el rey de Inglaterra, y haciendo que el papa le ayudára á negociar la paz, ajustóse entre los dos príncipes contendientes una tregua de dos años; tregua que el conde de Artois miró como un acto de cobardía de parte de su aliado el rey Cárlos, y de lo cual tomó tanto enojo que sin despedirse de él se volvió á Francia con muchos de sus caballeros. En uno de los artículos de esta capitulacion se estipulaba que el monarca aragonés prorogaría el plazo de un año que habia concedido á Cárlos para cumplir las condiciones del tratado de Oloron, á lo cual condescendió generosamente el rey Alfonso con acuerdo de las córtes generales reunidas entonces en Monzon (1289).

No pudiendo el rey Cárlos, antes príncipe de Salerno, cumplir sus compromisos con el rey de Aragon, porque ni podia reconciliarle con el papa, ni hacer al de Valois renunciar su investidura, ni entregarle su hijo primogénito, ni darle el dinero pactado, ni ponerle en paz con el de Francia, ni nada de lo que se habia obligado á hacer como condicion de su libertad, y teniendo que darse otra vez á prision segun lo estipulado, valióse de una astucia con que hubiera podido engañar si no hubiese sido conocida. Sin avisar ni prevenir nada á Alfonso de Aragon, acercóse mañosa y cautelosamente con gente armada al Pirineo entre el Coll de Panizas y la Junquera, como aparentando ir á entregarse á prision al aragonés: mas como no hallase allí quien le recibiera partióse para Francia como quien por su parte habia cumplido, y desde allí le envió á proponer como condiciones para la paz general: que se sometiera en persona al papa, recibiendo en nombre de la Iglesia el reino de Aragon en censo, pagando á la Santa Sede un tributo anual: que su hermano don Jaime dejára llanamente la Sicilia y la Calabria, sin reservarse cosa alguna de aquellos señoríos; y que el reino de Mallorca fuese restituido á su tio don Jaime. Si irritante habia sido la manera insidiosa con que Cárlos habia procurado eludir el compromiso de su presentacion, no eran menos irritantes las condiciones de la paz de parte de quien debia su libertad y su vida á la generosidad de los dos monarcas hermanos, el de Sicilia y el de Aragon, y que se habia obligado solemnemente á negociar todo lo contrario de lo que ahora pretendia. Alfonso de Aragon puso en conocimiento del de Inglaterra el desleal comportamiento de Cárlos por si podia persuadirle á que cumpliera como caballero, y mandó á decir á su hermano don Jaime de Sicilia le enviase al almirante Roger de Lauria con una flota para prevenirse á la guerra. Hizo tambien armar doce galeras y otras naves de remos en las costas de Valencia y Cataluña, y reclamó el

señorío de la Provenza y el homenage de los caballeros provenzales que tenia en rehenes, en virtud de las penas en que habia incurrido el príncipe de Salerno como infractor de los tratados de Oloron y de Canfranc.

Pero continuando el de Inglaterra sus oficios de mediador, entablóse una nueva y complicada série de negociaciones, de propuestas, de embajadas, de entrevistas y de tratos entre los soberanos y príncipes de Roma, Francia, Inglaterra, Sicilia, Mallorca y Aragon (1290), cuyas diferentes fases, combinaciones y vicisitudes fuera minucioso é inutil relatar, puesto que todas vinieron á refundirse en las conferencias de Tarascon (1), donde al fin se acordaron definitivamente las condiciones para la paz general. Reuniéronse allí los legados del papa y los embajadores de los reyes y príncipes. El rey de Aragon juntó sus córtes en Barcelona para obrar con su consejo y acuerdo, y en ellas se nombraron doce embajadores que asistiesen á las pláticas de Tarascon, dos ricos-hombres, cuatro caballeros, dos letrados, dos ciudadanos de Barcelona, y otros dos por las villas del principado. El monarca aragonés hizo porque no concurriesen los embajadores y representantes de su hermano el rey de Sicilia, con el objeto que luego se verá. Inconcebible parece, atendida la firmeza y energía que hasta entonces habia mostrado Alfonso III. de Aragon, y atendido el carácter de los catalanes, que el rey y los representantes de Cataluña accedieran á suscribir á las humillantes y vergonzosas condiciones de la paz que al fin se estipuló en Tarascon en febrero de 1291. Las condiciones fueron:

1.ª Alfonso III. de Aragon, por medio de una embajada solemne, habia de pedir perdon al papa de las ofensas que hubiese hecho á la Iglesia, y jurar en manos del pontífice que obedeceria sus mandamientos: el papa le admitiria, como á hijo arrepentido, en el gremio de la Iglesia, y de allí adelante ni él, ni el rey de Francia, ni otro príncipe alguno moveria guerra al de Aragon ni á sus estados.

2.ª Se revocaba la donacion que por el papa Martin IV. se hizo de los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña á Cárlos de Valois, hermano del rey de Francia, á condicion de que el aragonés pagára á la Iglesia un censo de treinta onzas de oro, con mas los atrasos vencidos, y que el rey don Pedro habia dejado de pagar.

3.ª El reino de Mallorca, en razon á la culpa que habia cometido don Jaime contra su hermano, quedaba sujeto al señorío directo de Aragon, obligándose don Alfonso á satisfacer una suma al primogénito de don Jaime para el sostenimiento de su estado.

(1) Ciudad de Francia en las Bocas del Ródano, á dos y media leguas de Arlés, tres y cuarto de Aviñon y quince de Marsella.

4.ª El rey de Aragon haria salir de Sicilia todos los ricos-hombres y caballeros aragoneses que estaban al servicio de su hermano don Jaime, y prometia no tratar ni procurar que ni don Jaime ni su madre retuviesen la Sicilia y la Calabria contra la voluntad de la Iglesia.

5.ª Para la fiesta primera de Navidad habia de ir personalmente el rey de Aragon á Roma con doscientos caballos y quinientos infantes en favor de la Iglesia, para ganar la remision de los perjuicios y daños que su padre y él habian hecho á la Santa Sede con ocasion de la guerra de Sicilia.

6.ª En el mes de junio siguiente habia de ir con su ejército á la conquista de la Tierra Santa, y de vuelta haria que su madre y su hermano restituyesen la Sicilia á la Iglesia, y si no quisiesen venir en ello juraria en manos del papa que les haria guerra como á enemigos hasta reducir aquel reino á la obediencia de la córte romana.

7.ª Que hecho esto, el papa levantaria el entredicho en que estaban estos reinos y les daria absolucion general, y el rey de Aragon devolveria al rey Cárlos sus hijos y los demas rehenes que tenia en su poder.

8.ª Que Alfonso de Aragon haria paz ó tregua con Sancho de Castilla.

Compréndese bien con cuánto disgusto se recibiria en el reino una paz tan bochornosa y «deshonesta,» como la califican los escritores aragoneses; y sobre todo, cuál seria y cuán justo el enojo de su madre y hermano, cuando supieron que de aquella manera habian sido sacrificados en el tratado de Tarascon, por mas que Alfonso para templarlos y justificarse alegára que su hermano don Jaime le habia relevado de ayudarle y valerle, para que por ó no aventurase la suerte de sus reinos. El de Aragon, á pesar de las duras y enérgicas reconvenciones que por su conducta le dirigió don Jaime no dejó de proceder á la ejecucion del ignominioso concierto, viéndose con el nombrado rey de Nápoles y de Sicilia, Cárlos el Cojo, entre el Coll de Panizas y el de Pertús, donde los dos concurrieron personalmente á ratificar la paz (1). Seguidamente envió sus embajadores á Roma en los términos conve-

(1) Esta entrevista y esta ratificacion se hizo con circunstancias y ceremonias dignas de ser mencionadas. Al rey Cárlos le acompañaban doce caballeros á caballo con solas espadas, y otros seis personages, prelados y hombres de letras. Igual comitiva llevaba por su parte el rey de Aragon. Viéronse los dos príncipes el 7 de abril á la hora de tercia. Diez caballeros de Alfonso y otros diez de Cárlos recorrian las cumbres de los montes para evitar que hubiese allí mas gente que ellos. Los de Cárlos descubrian los lugares y pasos de la parte acá de los montes, y nadie habia de pasar por el lado de Aragon del castillo de Monzoch adelante hácia la Junquera: los de Alfonso miraban de la parte de allá, y cuidaban de que la gente francesa no pasára del castillo de Bellegarde. Unos y otros juraron que no sabian ni entendian hubiese en aquello dolo ó engaño alguno. Con todo este recato se procedió á la ratificacion, como si se tratase de un negocio secreto y de mala especie.

nidos. El de Castilla se negó á aceptar la tregua, por hallarse entonces en circunstancias favorables, vencido el infante don Juan su hermano, y unidos á él los Nuñez, padre é hijo, y porque le pesaba de la paz que habia firmado con la Iglesia y con el rey de Francia (1).

Tratando luego Alfonso de efectuar el casamiento con la princesa Leonor de Inglaterra, envió desde Barcelona algunos ricos-hombres para que la trajesen y acompañasen. Preparábanse en aquella ciudad para su recibimiento grandes regocijos y fiestas. El rey comenzó á ejercitarse en juegos de torneos y cañas que se habian de tener; pero en medio de estas esperanzas y alegrías le acometió una enfermedad de infarto glandular, de landre, que entonces se decia, que dió con él en la tumba en tres dias (18 de junio, 1291), en la flor de su edad, pues contaba entonces veinte y siete años. Dejaba Alfonso en su testamento los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, y el señorío de Mallorca á su hermano don Jaime, con la cláusula de que éste cediera la Sicilia á su hermano don Fadrique: en el caso de morir don Jaime, sucedería don Fadrique en la corona de Aragon, y don Pedro su tercer hermano en la de Sicilia. Parece haber comprendido este monarca que las coronas de dos tan apartados reinos no podian unirse sin peligro en una misma cabeza, é invalidando implícitamente con las disposiciones de su testamento las condiciones del tratado de Tarascon, preparaba nuevas discordias á Europa y nuevos disturbios á la cristiandad. «Fué tan liberal, dice Gerónimo de Zurita, que en esta virtud se señaló mas que príncipe de sus tiempos, y fué por esta causa llamado *el Franco.*» No desmintió el valor hereditario de la casa de Aragon; pero en su carácter se ve una estraña mezcla de firmeza y de debilidad, que concluyó por acrecer en el interior desmedidamente el poder de los ricos-hombres y comunes á espensas de la autoridad real, en el esterior por ensanchar el influjo de la potestad pontificia á costa de la independencia del reino.

Quedó el infante don Pedro rigiendo interinamente la monarquía aragonesa, mientras venia de Sicilia don Jaime, á quien inmediatamente se avisó el fallecimiento de su hermano. Dejando don Jaime por lugarteniente del reino á don Fadrique, y por primer consejero al almirante Roger de Lauria, hízose á la vela para Cataluña, donde arribó en el mes de agosto. Escarmentado con lo que habia acontecido á su hermano por haberse anticipado á titularse rey de Aragon, no se intituló hasta coronarse sino rey de Sicilia. Par-

(1) Para la historia de todas estas complicadas negociaciones hemos consultado los Anales de Zurita, lib. IV. desde el capítulo 80 al 122: los Anales eclesiásticos de Raynald, Nicol. Specialis, Bern. Guido y Villani, en Muratori; Ramon Muntaner; las Historias de Francia y los documentos del archivo general de Aragon.

tiendo después para Zaragoza, y convocadas las córtes generales del reino, juró y confirmó en ellas los fueros, usos y costumbres de Aragon, y coronado en la forma que sus predecesores, protestó tambien «que no recibia la «corona en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni menos contra ella, «ni queriendo tácita ni expresamente aprobar lo que el rey don Pedro ha«bia hecho en tiempo del papa Inocencio, cuando hizo su reino censatario «de Roma (1).» Otra protesta hizo, que disgustó bastante á los aragoneses, y fué que recibia el reino, no por el testamento de su hermano, sino por el derecho de primogenitura que le competia por su muerte y por el testamento de su padre, con lo cual quiso significar que aceptaba la corona de Aragon, sin renunciar á la de Sicilia (24 de setiembre, 1291).

De las relaciones del nuevo rey de Aragon don Jaime II. con don Sancho el Bravo de Castilla, de las entrevistas y tratados entre estos dos monarcas, de los esponsales del aragonés con la infanta Isabel, hija del castellano, y de los auxilios que á éste prestó para la guerra contra los moros, hemos dado cuenta en el precedente capítulo al hablar de las cosas de aquel reino. Dejemos á don Jaime instalado en el reino de Aragon, y echemos una ojeada sobre la fisonomía social que presentaban en esta época los reinos de Aragon y de Castilla.

(1) Blancas, Coronaciones, libro I. cap. 3. Zurita, Anal. libro IV., cap. 123.

CAPITULO VI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII.

CASTILLA.

De 1252 á 1295.

Consideracion general sobre los tres periodos de la edad media.—I. Juicio crítico de don Alfonso el Sábio.—II. Gobierno de Castilla en este tiempo.—III. Alfonso el Sábio como legislador.—IV. Alfonso X. como hombre de letras.—V. Juicio crítico de don Sancho el Bravo.—VI. Gobierno de Castilla en este reinado.

Con el reinado de Alfonso el Sábio comienza un nuevo periodo en la vida social de España. Desde Covadonga á Toledo es la nacion que pugna por vivir; desde Toledo á Sevilla es la nacion que vive y se robustece luchando; desde Sevilla á Granada es la nacion que trabaja en organizarse. De Pelayo á Alfonso VI. es la infancia y la pubertad de la nueva sociedad española: del sesto al décimo Alfonso es su juventud y su virilidad: de Alfonso el Sábio á Isabel la Católica será su madurez y su decrepitud; aquella decrepitud, que lleva en su muerte el gérmen de otra vida, que sin dejar de ser nueva es la continuacion de la antigua; es mas bien que una nueva vida una nueva forma de ser y de existir: es el retoño que brota para vivir y crecer lozano, de las raices del árbol viejo que se seca y muere, siendo otro árbol sin dejar de ser el mismo. Asi hemos visto nacer la edad media de la edad antigua, y asi veremos nacer la edad moderna de esta edad media en cuyo tercer periodo hemos entrado.

Al lado de este pueblo y de esta nacionalidad se ha formado y crecido otro pueblo y otra nacionalidad que no es la castellana, aunque es tambien española: es el pueblo y la nacionalidad aragonesa. Tambien Aragon cuenta

sus tres periodos de edad media como Castilla. Desde el Pirineo á Zaragoza es la nacion que pugna por vivir; desde Zaragoza á Valencia es la nacion que se robustece peleando; desde Valencia á Granada, donde se refundirá en Castilla, es la nacion que trabaja por organizarse. De Iñigo Arista á Alfonso el Batallador es la infancia y la pubertad de la sociedad aragonesa; del primer Alfonso á Jaime I. es su juventud y su virilidad; de Jaime I. á Fernando II. será su madurez y su decrepitud; decrepitud que llevará en su muerte el gérmen de otra vida, de otra forma de ser, que sin dejar de ser nueva será la continuacion de la antigua.

Aragon, hijo emancipado de Navarra, en su robusto desarrollo ha ido reasumiendo en sí todos los elementos de vida de la España Oriental. Aragon, Cataluña, Valencia, las Baleares, todo es Aragon. Castilla, hija emancipada de Asturias y Leon, ha ido concentrando en sí todo lo que se estiende de Norte á Mediodía. Galicia, Asturias, Leon, Estremadura, Castilla y Andalucía, todo es Castilla. En Aragon á la mitad del siglo XIII. no ha quedado nada por conquistar de los moros: los hijos de don Jaime no tienen que hacer sino conservar. Este pueblo se ha apresurado á cumplir la primera parte de su mision, la de expulsar los enemigos de la fé y recuperar una patria perdida. En Castilla ha quedado todavía Granada. Fortuna fué para San Fernando el haber vivido menos que don Jaime, porque lleno de gloria en la tierra pasó mas pronto á gozar de otra mayor gloria en el cielo; pero fué desgracia para los castellanos, porque les dejó todavía una tarea penosa que llenar. Sin embargo, aunque la reconquista no quedó terminada, quedó por lo menos decidida.

En este periodo que abarca nuestro capítulo, la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragon, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada. Pero Castilla se reconcentra en sí misma, y su vida es toda interior. Mientras Aragon rebosando vitalidad y robustez, cuando le faltan conquistas que hacer dentro de sus propios límites, se sale fuera de sí mismo, se desborda, se lanza los mares adelante, se derrama por Africa y Europa, hace sentir en todas partes el peso de sus barras, influye, obra ó interviene en todas las cuestiones del mundo, conmueve los imperios de Oriente y Occidente, concita contra sí con su audacia la tiara y las coronas y les resiste solo; redime y hace suya la Sicilia, domina y aterra en Calabria, intimida á Nápoles, cercena los dominios de Roma, vence á Francia, é Inglaterra hace vanidad y alarde de ser su amiga. Aragon asusta al mundo con sus empresas esteriores, con su política interior le admira y asombra. La magnitud de los pensamientos, la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este periodo está mas en Aragon que en Castilla. Veamos, no obs-

tante, de qué modo influyó cada reinado en el engrandecimiento y civilizacion de España, y en su marcha y condicion social, comenzando por Castilla segun nuestro órden establecido, atendiendo siempre á ser la monarquía madre.

I.

Alfonso el Sábio de Castilla es un ejemplo insigne de que un monarca ilustrado y docto, dotado de grandes cualidades personales, puede ser desgraciado en la gobernacion de su reino. En nuestro discurso preliminar dijimos: «Castilla despues de San Fernando hubiera necesitado otro rey con»quistador, y tuvo un rey sábio. Pensó en hacer leyes mas que en acabar »de expulsar á los moros, y se difirió por mas de dos siglos la reconquis»ta (1).» En efecto, Castilla con otro rey como San Fernando hubiera llevado á cabo la restauracion, y Granada y Gibraltar hubieran dejado de pertenecer á los musulmanes. Si algun testimonio se necesitára de ello, daríalo bien patente la facilidad con que Alfonso, siendo como era, recobró á Jerez, Arcos, Niebla, y mucha parte del Algarbe. En rigor ni Alfonso dejaba de pensar en la expulsion de los infieles, ni le perjudicaron tanto para ello sus ocupaciones literarias como la debilidad de su carácter, el poco tacto para tratar á sus súbditos, nobles y pueblo, y la falta de teson para proseguir sus empresas comenzadas.

Si oyéramos decir: «hubo un rey en Castilla, que á la edad de treinta y un años, la edad en que hay mas vigor en el espíritu y mas robustez en la diestra para manejar un cetro, heredó los mas vastos dominios que hasta entonces hubiera poseido ningun monarca castellano, Asturias, Galicia, Leon, Estremadura, Castilla, Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla, y este rey, despues de reinar treinta y dos años, y habiéndole sido ademas ofrecida una corona imperial, murió pobre y oscuramente, desamparado de sus hermanos, abandonado de su esposa, de sus propios hijos, perseguido por los nobles, menospreciado de su pueblo, de ese pueblo castellano tan amante de sus reyes, con su corona empeñada en poder de un príncipe africano, infiel y enemigo, por algunas doblas de oro para poder vivir algun tiempo con el precio de su postrer alhaja: si esto oyéramos decir de un monarca castellano sin que se nos revelára su nombre, exclamaríamos: «¡bien falto

(1) Disc. Prelim. tom. I.

de capacidad y de virtudes debió ser ese monarca para que así cayera de la cumbre de tan alto poder al abismo de tanta pobreza y desventura!» Mas si seguidamente se nos añadiera: «Sabed que ese rey de Castilla fué uno de los mas esclarecidos soberanos que tuvo España; sabed que ese rey de Castilla fué un príncipe de privilegiado ingenio, de altas y sublimes concepciones, que tenia asombrado al mundo con su erudicion y con su ciencia; sabed que ese rey de Castilla fué un filósofo ilustre, fué un historiador admirable, hablista elocuente, poeta fecundo, insigne matemático y astrónomo, y sobre todo fué un legislador que no tuvo igual ni en su siglo ni en muchos siglos después; sabed que ese rey de Castilla fué el autor de la *Crónica General de España*, de las *Cántigas* y *Querellas*, de las *Tablas Astronómicas*, del *Espéculo*, del *Fuero Real*, y de las *Siete Partidas:* sabed, en fin, que ese rey de Castilla fué aquel don Alfonso á quien la posteridad ha honrado con el sobrenombre de el *Sábio;* entonces, si no supiésemos su historia, creceria nuestro asombro, y no acertaríamos á comprender fenómeno tan estraño.

Por lo mismo y para que la historia pueda servir de enseñanza á reyes y pueblos, es fuerza examinar cómo y por qué causas un monarca dotado de eminentes cualidades individuales puede desempeñar el cargo de la gobernacion tan erradamente que ocasione su propia ruina y hasta la decadencia de su reino. Esto nos conducirá al propio tiempo al conocimiento del estado social de la monarquía castellana en aquella época, y al del influjo que ejerció este reinado en su suerte y en su porvenir.

Habia en Castilla (y era consecuencia de causas que anteriormente hemos esplicado) una nobleza que por lo poderosa llegó á hacerse insolente. San Fernando, príncipe de gran tacto político, si no de un prodigioso talento, conoció la necesidad de cortar el vuelo á los orgullosos magnates que se iban remontando á demasiada altura en alas de su desmedido poder; y lo logró á fuerza de prudencia y de energía; hízolos sumisos haciéndolos menos grandes: abolió el título y dignidad de conde; y valiéndose con preferencia para el gobierno del reino de letrados y hombres buenos de las ciudades, elevó la clase media é ilustrada y rebajó el poderio é influencia de la aristocrática y noble. Apartándose de este ejemplo su hijo Alfonso y siguiendo opuesto camino y sistema, aumentó con pródiga liberalidad las rentas y cuantías, y con ellas el poder de los grandes, y creyendo hacérselos mas afectos y amigos y mejores servidores los hizo mas soberbios, díscolos y exigentes (1). Un don Nuño de Lara, que llegó á tener en

(1) «Como quier, dice la Crónica, que los ricos-omes, infanzones y caballeros hijos-

tiempo de Alfonso trescientos caballeros por vasallos, con los humos y la altivez hereditaria de su casa y familia, no podia ser un servidor sumiso del rey, sino un pretencioso rival del monarca, como lo fué. Asi en su línea los demas. De modo que teniendo en cuenta las tradiciones históricas, los hábitos de la nobleza, las concesiones imprudentes del rey, y el carácter débil de Alfonso, no se estraña ver á aquellos nobles, peticionarios exigentes en Lerma, retadores amenazantes en Burgos, rebeldes declarados en Granada, aliados de los moros y peleando como enemigos contra los amigos de su soberano en los campos de Antequera, y prestándose como quien otorga merced á pactos de avenencia con su soberano como de poder á poder en Córdoba y Sevilla.

Y era tanto mas de estrañar el débil proceder de Alfonso para con los nobles, cuanto que su suegro don Jaime de Aragon, al despedirse de él en Tarazona al regreso de las bodas del príncipe Fernando en Burgos, entre varios consejos que le dió para la tranquilidad y buen gobierno de sus reinos le señaló ya la línea de conducta que habia de seguir «para destruir la parcialidad de los ricos-hombres y caballeros cuando se le alzasen y desobedeciesen (1).» Cuanto mas que no se ocultaba á su gran entendimiento la causa y fin verdadero de aquellos movimientos tumultuarios, y bien lo espresó el mismo Alfonso en una carta al infante don Fernando su primogénito: «Y estos ricos-omes (le decia) non se movieron contra mí por razon «de fuero, nin por tuerto que les yo ficiese: ca fuero nunca se lo yo tollí... «E otro sí, aunque tuerto se lo hubiera hecho el mayor del mundo, pues «que gelo queria enmendar á su bien vista dellos, non avian por que mas «demandar. Otrosi por pro de la tierra non lo hacen... Mas la razon porque «lo hicieron fué esta, *por querer siempre tener los reyes apremiados y llevar «ellos lo suyo*... Y asi como los reyes los apoderaron y los honraron, «ellos pugnaron en los desapoderar y deshonrar en tantas maneras que serian «muchas de contar y muy vergonzosas. Este es el fuero y el pro de la «tierra que ellos quisieron siempre... (2).»—Mas á pesar de conocer los torcidos designios que impulsaban á los turbulentos próceres á mover, con achaque de procomunal, tales demandas, pleitos y querellas, Alfonso no solo careció de vigor para rechazar sus anárquicas peticiones y disolver sus

dalgo vivian en paz y en sosiego con èl, pero él con grandeza de corazon y por los tener mas ciertos para su servicio, quando los oviese menester, acrecentólos quantías mucho mas de quanto las tenian en tiempo del rey don Fernando su padre: é otrosí de las sus rentas dió á algunos dellos mas tierra, y á otros que hasta alli no la tenian dióles tierras de nuevo.»

(1) Zurita, Anal. lib. III. cap. 78.

(2) Cron. pag. 29 y 30.

asonadas, sino que á mas de otorgarles privilegios en daño del pueblo, sufrió humillaciones y dejó hollar importantes derechos de la corona. La condescendencia para con los nobles alentaba tambien á los prelados, que á su vez casi con igual audacia le hacian sus particulares peticiones, hasta el punto «que quisiéralos echar del reino,» mas «por evitar alteracion y por no tener contra sí al papa,» como dice la crónica, encomendaba la decision de sus quejas á jueces que ellos mismos en union con otros del monarca eligiesen.

La diminucion que con las indiscretas concesiones á la nobleza padecian las rentas reales, obligábale á sobrecargar de tributos al pueblo para ocurrir á los gastos y subvenir á las atenciones que las empresas en que se metia demandaban, y esto le enagenaba el estado llano y le concitaba el disgusto y la animadversion popular. Como un remedio á la imposibilidad de exigir nuevos pechos recurria al ruinoso medio de la alteracion de la moneda. Por dos veces apeló á este espediente fatal, una casi al principio, otra casi al fin de su reinado; lastimosa y palmaria prueba de que el rey erudito y sábio no aprendia, ni en las costosas y elocuentes lecciones de la esperiencia, el arte de gobernar. Con el primer acto desazonó al pueblo, con el segundo le exasperó hasta el punto de entregarse en brazos del infante don Sancho, y dar ayuda al hijo que habia de destronar al padre.

Acontece con frecuencia, en sucesos que tienen entre sí relacion y enlace, ser recíproca y simultáneamente causas y efectos los unos de los otros, y esto cabalmente sucedia á Alfonso el Sábio en la famosa cuestion de la corona imperial de Alemania. Las agitaciones y disturbios interiores que su conducta por un lado, las ambiciones de los nobles por otro motivaban, no le permitian salir del reino, como tantas veces lo intentó, para proseguir personalmente su demanda; y mientras aquellas turbaciones le impedian alcanzar la corona del imperio, las sumas inmensas que en esta empresa invertia y los cuantiosos tributos con que tenia que sobrecargar al pueblo producian á su vez mayor desabrimiento en sus súbditos, y con esto crecia la dificultad de ceñirse la imperial diadema. De este modo su falta de tacto político en España frustraba sus planes y pretensiones en Alemania; su manera de conducir el negocio de Alemania le enagenaba los ánimos y empeoraba la situacion de su pueblo. Causas recíprocas, que influyendo mútuamente y como de rechazo en sí mismas, produjeron el doble resultado, allá el de correr el desafortunado príncipe tras el trono imperial como tras una sombra vana, acá el de preparar la pérdida de su propia corona que nadie tenia derecho á disputarle.

Por lo demas no calificaremos nosotros, como vemos que lo hacen mu-

chos, de descabellada empresa la pretension de Alfonso X. al imperio aleman. Su derecho era por lo menos tan bueno como el del príncipe inglés Ricardo de Cornualles, su eleccion indisputablemente mas legítima y mas espontánea, mayor su partido entre los príncipes germanos, y abiertamente le protegian las repúblicas y estados mas poderosos de Italia. El monarca aragonés que conquistó á Sicilia no se hubiera quedado sin el trono de Alemania en el caso y con los elementos de Alfonso de Castilla. Faltóle pues á éste facilidad y resolucion para salir de España cuando era invitado y pudiera haberle convenido, y cuando se determinó á salir no solo habia pasado la sazon, sino que era ya caso desesperado. Cierto que le contrariaron los papas, pero al menos debió haberlo conocido y se hubiera ahorrado el último desaire. No suelen ser los hombres eruditos los que mas conocen á otros hombres y los que mejor penetran el corazon humano. Por este defecto volvió el rey Sábio de su entrevista con el pontífice Gregorio X., desnudo de esperanza y lleno de afrenta y de bochorno. Y no es que creamos nosotros que la posesion del imperio germánico hubiera sido de gran provecho para Castilla. Ciertamente para los que cifran las glorias de un estado en su material engrandecimiento y en la estension de sus dominios, habria sido muy lisongero poder decir con orgullo en el último tercio del siglo XIII.: «Castilla domina en Alemania, Aragon en Sicilia, España es la nacion grande de Europa.» Mas los que tenemos el convencimiento de que la dominacion de estensos y remotos paises, apartados del centro de accion y de los naturales límites geográficos de un pueblo, suele ser mas efímera que sólida, mas halagüeña que útil, y menos saludable que dañosa á la verdadera grandeza y felicidad del pueblo dominador; los que abrigamos la persuasion de que la union de las coronas de San Fernando y de Carlo-Magno que se realizó dos siglos y medio mas tarde deslumbró mas que aprovechó á los españoles, y si acaso fué útil al mundo lo fué á costa de España, no sentimos que Alfonso el Sábio corriera vanamente tras el cetro del imperio aleman; duélenos, sí, que derrámara allá infructuosamente los tesoros de su reino, que empobreciera á Castilla, que disgustára á sus naturales súbditos, que acabára de romper la cadena de los afectos que debe unir al monarca con su pueblo, y que se difiriera la expulsion de los verdaderos enemigos de España, que eran los musulmanes, indebidamente ya enclavados en territorio español desde Alfonso el Sábio.

No opinamos lo mismo respecto á la cesion del Algarbe ó de una parte considerable de la comarca de este nombre, que Alfonso décimo de Castilla hizo al tercero de Portugal, y á la generosidad con que mas adelante relevó del feudo á su nieto don Dionis. Creemos que en esto sacrificó el mo-

narca castellano los intereses de su pueblo á los afectos de familia, y que sobre perjudicar á su reino desprendiéndose de un territorio y de un derecho que pertenecia á la monarquía castellana quebrantó la misma ley fundamental que él habia establecido, cuando consignó en el código de las Partidas que una de las cosas que habia de jurar todo rey de Castilla habia de ser «*de guardar siempre quel señorío sea uno, et que nunca en dicho nin en fecho consientan, nin fagan porque se enagene nin se departa* (1).» Y si bien al poderoso don Nuño de Lara no le moveria el interés de la patria cuando se opuso á esta cesion, una de las causas de las desavenencias del de Lara y otros magnates con el rey, por lo menos el monarca debió no dar á sus súbditos pretestos de rebelion, ni disgustar al pueblo con medidas que tal vez tuvieran mas de impolíticas que de dañosas, pero que de ningun modo se pueden calificar de prudentes. Si la ley que hemos citado no regia aún, porque todavía no estaban en práctica y observancia las Partidas, la teoría de la indivisibilidad estaba ya escrita y consignada en el gran libro, cuanto mas en el ánimo del rey que faltaba á ella.

En otra ocasion todavía mas solemne, y en un hecho mucho mas trascendental obró aquel monarca en oposicion á su propia legislacion. Al fijar en las Partidas el órden de suceder en el trono habia dicho: «*Que si el fijo mayor* (del rey) *muriesse antes que heredasse, si dejasse fijo ó fija, que oviesse de su muger legítima, que aquel ó aquella lo oviesse, é non otro ninguno* (2).» Con arreglo á esta ley, y habiendo dejado á su muerte el infante primogénito don Fernando de la Cerda dos hijos legítimos, hubiera debido el mayor de éstos suceder á su abuelo en el trono, con preferencia al infante don Sancho, hijo segundo del monarca. Y sin embargo, el rey Sábio designó é hizo jurar por su sucesor á don Sancho el Bravo, causa de largas revueltas, guerras y reclamaciones. Comprendemos que altas razones de conveniencia pública, que la salud del reino, suprema ley de los estados, aconsejáran esta manera de obrar como la mas política y prudente, toda vez que don Sancho habia sido reconocido por la mayor y mas poderosa parte del clero, de la nobleza, del pueblo y del ejército como príncipe sucesor y heredero del trono, hubieran sido mayores los disturbios y males que hubiera ocasionado la exclusion de don Sancho que los que le siguieron, y no fueron cortos, de la de los infantes de la Cerda, y probablemente la declaracion del heredamiento de éstos hubiera sido ineficaz. Las córtes del reino y la voluntad de la nacion y de los monarcas sucesivos sancionaron aquella eleccion y aseguraron la sucesion en la línea derecha de don Sancho; pero de todos mo-

(1) Ley 5.ª tit. 15. Part. II.

(2) Ley 2.ª tit. 15. Part. II.

dos no disculparemos la debilidad de Alfonso que le condujo á la necesidad de quebrantar sus propias leyes para salvar la tranquilidad del Estado, y de pasar por encima de derechos establecidos para favorecer á aquel mismo hijo de quien no era difícil prever que habia de pugnar por heredar en vida á su padre.

Una vez que Alfonso se puso á ser enérgico llevó la energía hasta la violencia y la crueldad. Nos referimos á los horribles suplicios de su hermano don Fadrique y de don Simon Ruiz, señor de los Cameros, ahogado el uno de su órden en Treviño y quemado el otro por su mandato en Logroño. Suponiendo que fuesen delincuentes, tambien era de esperar que fuesen procesados y juzgados, que para la probanza de los delitos y para la justificacion de las penas se instituyeron los procesos y los tribunales: pero el autor de tan excelentes códigos de leyes no halló otra ley que su voluntad, ni otra sentencia que su mandamiento para condenar y ejecutar á un ricohombre de Castilla, y al hijo de su mismo padre. ¡Tanto va del legislador al político, del político al monarca, y del monarca al hombre! Nosotros que tan duramente reprobamos la ejecucion sin forma de proceso de los cuatro condes castellanos por Ordoño II. de Leon en los principios del siglo X., mal podríamos ser indulgentes al ver empleados tan arbitrarios y rudos castigos en los tiempos ya infinitamente mas alumbrados de fines del siglo XIII. y por un monarca como Alfonso el Sábio.

Otro rasgo se nos recuerda de enérgica pero violenta severidad del rey Alfonso. Comprendemos bien que en un arranque de fundada indignacion hiciera arrastrar por las calles de Córdoba al judío gefe de los asentistas y principal recaudador de las rentas é impuestos, aquel Zag de la Malea, que en vez de enviar los caudales al ejército de Algeciras los entregaba al infante don Sancho para otros objetos y fines: pero la prision secreta de todos los judíos en un solo dia, y el hecho de no darles libertad hasta arrancarles la obligacion de pagar doce mil maravedís diarios, fué un medio vergonzoso de sacar dinero, y un acto que ningun historiador cristiano se ha atrevido á aprobar, aun tratándose de la raza aborrecida de los hijos de Israel.

Falto de ardor belicoso el hijo de San Fernando, lo cual no nos maravilla en príncipe tan dado á las letras y á la contemplacion, mas emprendedor que perseverante, mas afecto á comenzar que constante para proseguir, mas convidado por la suerte que aprovechador de las ocasiones que se le deparaban para ganar fama y prez, acometió muchas empresas y en rigor no llevó á remate ninguna. Proyectó muchas veces realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra santa al suelo africano, obtuvo para ello mu-

chas indulgencias de los pontífices, y los breves pontificios quedaron sin efecto, porque Alfonso no salió de España. Tuvo pensamientos sobre Navarra, y desistió á poco de intentar ponerlos por obra. Ofreciósele ocasion de recuperar la Gascuña, pareció procurarlo aunque flojamente, y acabó por cederla él mismo al príncipe Eduardo de Inglaterra. Quiso recobrar á Algeciras, y nos costó la derrota de un ejército, la destruccion de una armada, y una retirada desastrosa. Ganó ó recuperó el Algarbe, y le cedió á Portugal. Revolucionáronse los moros andaluces y murcianos, y tuvo don Jaime de Aragon que ayudarle á someterlos, y reconquistar para él á Murcia. Fióse en las engañosas palabras del rey moro de Granada, y el emir granadino le burló como á un inocente de gran talento. En la cuestion con el rey de Francia sobre los infantes de la Cerda accedió á desventajosos conciertos y sucumbió á humillantes concesiones. Débil con el rey de Aragon, no fué mas fuerte con el de Portugal. El infante don Sancho, príncipe sin ciencia, deshacia y frustraba las negociaciones políticas del rey sábio, y la bravura bélica del hijo hacía resaltar la irresolucion del padre para la guerra. En las últimas córtes de Sevilla acabó Alfonso de descubrir sus débiles condescendencias como soberano, y sus errores y desaciertos como administrador, y el pueblo que amaba ya á Sancho porque era resuelto y valeroso y arrojado en el pelear con los infieles, abandonó al monarca y proclamó rey al infante.

Tales fueron á nuestro juicio y segun nuestros datos históricos las causas que principalmente influyeron en que un rey del esclarecido ingenio y de las apreciables prendas intelectuales y morales de Alfonso el Sábio no acertára ni á prevenir su propia desventura ni á evitar los males que esperimentó el reino. Menester es, no obstante, proclamar que ni todo fué culpa suya, ni merecia Alfonso la situacion amarga en que llegó á verse. Mucho hubo de infortunio, y no poco tambien de ingratitud. Los nobles, de por sí turbulentos y díscolos, fuéronle mas ingratos cuanto debieran estarle mas reconocidos. Los príncipes de su misma sangre, hijos y hermanos, desampararónle en ocasiones sin causa justificada, y sin motivo que los abone le fueron á veces rebeldes y hostiles, como en otro tiempo le aconteció á Alfonso III. el Grande de Asturias, y no se distinguió ciertamente la descendencia de San Fernando ni por el amor y sumision á los legítimos poderes, ni por los afectos de familia. Un príncipe que asi se vió por tan pocos ayudado y por tantos mal correspondido, no es maravilla que ni se hiciese venturoso á sí mismo ni hiciese venturoso el reino cometido á su cuidado.

II.

A vueltas de tales adversidades Castilla iba mejorando y progresando en su organizacion política y social, que tal es la índole y tal el destino providencial de las sociedades humanas. Fijábanse ya las doctrinas y se asentaban las bases del buen gobierno de los estados. Se reconocian y consignaban las leyes y principios fundamentales de una monarquía hereditaria, la unidad é indivisibilidad del reino, la sucesion en línea derecha de mayor á menor en el órden de primogenitura, y la de las hembras á falta de varones (1), la centralizacion del poder en el gefe del Estado, las atribuciones y facultades propias de la soberanía, así como las obligaciones que los monarcas contraían con su pueblo. Y no es que estos principios fuesen hasta entonces desconocidos, y que algunos ya no se observasen en la práctica, sino que se consignaron y escribieron en cuerpos de leyes destinados á servir de cimiento al edificio de la monarquía castellana, y esto fué principalmente debido á aquel ilustre soberano cuyos errores prácticos, hijos de su carácter y temperamento, hemos notado con dolor.

Las córtes desde Alfonso X. comienzan á reunirse con mas frecuencia, y se va consolidando la institucion, si bien sufriendo aquellas alteraciones y modificaciones propias de la situacion de un pueblo que se está organizando y cuyas necesidades varían segun los accidentes de su vida social. Sin asiento fijo ni el rey ni la córte del reino, congregábase aquel cuerpo nacional en el punto que las circunstancias aconsejaban en cada caso. No siempre concurrian todas las clases, prelados, nobles, maestres do las órdenes y procuradores de las ciudades; á veces asistian solamente el clero y las clases privilegiadas, á veces solo el estado llano, ó sea los diputados del pueblo: y aunque en lo comun representaban las córtes el conjunto de los diferentes reinos que formaban la monarquía castellana, no era raro ver convocar solamente los ricos-hombres y procuradores de Leon, ó de Leon y Castilla, ó bien de Andalucía. Variaba pues, y esto era muy frecuente, el punto de reu-

(1) «Tovieron por derecho quel señorio del regno non lo oviesse sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre..... ca por escusar muchos males que acaescieron, posieron quel señorio del regno heredasen siempre aquellos que veniesen por liña derecha, et por ende establescieron *que si fijo varon hi non oviesse, la fija mayor heredase el regno.....*» Ley 2.ª tit. 15. Part. II.

nion de las córtes; variaba igualmente el período, que nunca era fijo; variaban tambien, aunque no tanto, las clases, brazos ó estamentos que á ellas concurrian, y tampoco estaba determinado el número de los procuradores, si bien comunmente eran dos los síndicos nombrados por cada ciudad. En lo que habia mas regularidad era en congregarse y deliberar separadamente cada brazo, ó estado, y en formular y dirigir sus particulares peticiones (1).

Alfonso el Sábio prevenia ya que las córtes hubieran de reunirse necesariamente dentro de los cuarenta dias siguientes á la muerte del rey, así para reconocer y jurar al que de derecho heredase el reino, con tal que fuese *ome para ello, et non oviese fecho cosa por que debiese perder el regno*, como para entender en los graves negocios que naturalmente habian de ocurrir en el principio de cada reinado, debiendo el nuevo rey por su parte jurar que no enagenaria, ni departiria el reino, y que conservaria los fueros, franquezas y libertades de Castilla. Este derecho, el de elegir y nombrar los tutores y guardadores del rey, cuando el monarca no los dejase nombrados, prescribiendo que fuesen uno, tres, ó cinco, y no mas, el de dirigir peticiones y quejas al soberano, y el de conceder y votar los servicios é impuestos é intervenirlos, eran las principales atribuciones de las córtes en la época que examinamos. Las facultades que se arrogaron en esta última materia fueron tales, que en las de Valladolid de 1258 se llegó á poner tasa á los gastos de la casa real, se asignó para comer al rey y á la reina 150 maravedís diarios, y se previno al rey que mandase á los que se sentaban á su mesa *que comiesen mas mesuradamente, y que no ficiesen tanta costa como facian*. Por lo comun los procuradores presentaban respetuosamente y por escrito al monarca las peticiones de lo que creian conveniente al pro comun, ó que en los poderes les habian sido señaladas, y el monarca concedia ó negaba, ú ofrecia otorgar en todo ó en parte; á su vez el rey pedia á las córtes los servicios ó subsidios que contemplaba necesarios, y los estados accedian ó nó á su demanda, segun lo aconsejaba la necesidad ó la conveniencia pública del reino, y segun la situacion de escasez ó de desahogo en que los pueblos se hallaban. Esta peticion de servicios á las córtes, de que se empieza á hacer uso muy frecuente en el reinado de Alfonso el Sábio, siguió practicándose constantemente despues por todos sus suceso-

(1) Tenemos á la vista para estas noticias y las que siguen, los cuadernos de córtes publicados por la Academia de la Historia, los Opúsculos de don Alfonso el Sabio, su Crónica, los Anales de Sevilla de Zúñiga, la Teoria de las córtes de Marina, su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion, los documentos publicados por Asso y Manuel, las historias particulares de Segovia, Palencia, Leon, Valladolid, Avila y otras ciudades de Castilla.

res. La cantidad pecuniaria que con el nombre de servicio se pagaba, deberia ser generalmente muy módica, pues de otro modo no puede esplicarse que en un mismo año se pidiesen y otorgasen, como aconteció en muchas ocasiones, dos, tres, cuatro, y hasta cinco servicios.

Si bien con el ensanche de territorio y con la mayor seguridad interior habia acrecido la riqueza pública, tambien al paso que el Estado se organizaba crecian los gastos, las atenciones y las necesidades del gobierno y de la administracion, y si eran mayores los recursos tenian que aumentarse respectiva y gradualmente los impuestos. En el estado en que dejó la monarquía el santo rey Fernando III., hubiera sido imposible cubrir todas las obligaciones del tesoro con las antiguas caloñas ó multas pecuniarias, con la moneda forera, la martiniega, la fonsadera, el yantar y las otras prestaciones que podemos llamar feudales, ántes conocidas. Con las nuevas necesidades sociales fué preciso recurrir á nuevos tributos, directos ó indirectos, como los derechos de cancillería, los portazgos ó derechos de puertas en las ciudades principales, los diezmos de los puertos, ó sean derechos de aduana, la capitacion sobre los moros y judíos, las tercias reales, las salinas, la alcabala (1), y los servicios votados en córtes.

Algunas de estas imposiciones no dejaban de producir pingües rendimientos. Tales eran los *derechos de cancillería*, que se pagaban, con sujecion á una tarifa gradual, de uno á quinientos maravedís, por todas las gracias, títulos, nombramientos, privilegios ó concesiones del rey, fuesen de empleos de palacio ó de administracion, fuesen donaciones de términos, licencias para ferias y mercados, exencion ó condonacion de pechos, y otras cualesquiera mercedes, que en un tiempo en que tantas tenian que dispensar diariamente los reyes, constituian una renta crecida. La capitacion sobre los moros y judíos, ó sea la renta de aljamas y juderías, fué un tributo á que se sujetó á las gentes de aquellas creencias, como en compensacion de la tranquilidad con que se los dejaba vivir y del amparo que recibian de los reyes cristianos. El impuesto de los judíos parece se fijó en 30 dineros por cabeza, como en memoria, dice un juicioso historiador, de la cuota y precio en que ellos vendieron á Cristo (2). Su importe se aplicaba á los gastos de la real casa. Los derechos de puertas (los portazgos de entonces) y los de los puertos de mar y tierra (aduanas) eran de los que rendian mas saneados productos. Las rentas de aduanas apreciá-

(1) Probaremos mas adelante que la alcabala era conocida en tiempo de don Alfonso el Sábio, y que no comenzó en el de Alfonso el Onceno, como generalmente se cree.

(2) Colmenares, Hist. de Segovia.

balas tanto don Alfonso el Sábio que nunca consintió en su abolicion, y fué uno de los pocos puntos en que se mantuvo firme y en que resistió con teson á las peticiones y reclamaciones de la nobleza en 1271.

No podemos dejar de admirar, y llamamos hácia ello con suma complacencia la atencion de nuestros lectores, el espíritu de moderacion y de templanza de Alfonso el Sábio, sus ideas en materias de portazgos, de aduanas y de comercio en general, sus discretas y prudentes medidas y ordenamientos, su sistema protector, humanitario, y hasta delicadamente urbano y cortés, que sorprende tratándose de tiempos tan remotos y todavía de tanta ignorancia, que honra sobremanera á aquel ilustre soberano, y que el lector puede comparar con lo que se practica en este ilustrado siglo en que vivimos. Cuando estableció el derecho de portazgo para los géneros de importacion, añadió: «*Pero si alguno trajiese apartadamente algunas cosas que hobiese menester para sí ó para su compaña, ansi como para su vestir ó su calzar ó para su vianda, no tenemos por bien que dé portazgo de lo que para esto traxere, é non lo vendiese.* Otrosí dezimos, que trayendo ferramientas algunas, ó otras cosas para labrar sus viñas, ó las otras heredades que hoviere, que non debe dar portazgos dellas, si las non vendiere..... Esso mismo dezimos, que *de los libros que los escolares traen, e de las otras cosas que han menester para su vestir, é para su vianda, que non deben dar portazgo.*»—«Aborrescen los mercaderes á las vegadas (dice en otra parte) venir con sus mercadurías á algunos lugares por el tuerto, é el demas que les facen, en tomarles los portazgos. E por ende mandamos, que los que oviesen á demandar, ó á recabdar este derecho por Nos, *que lo demanden de buena manera.* E si sospecharen que algunas cosas levaren de mas de las que manifestaren, tomenles la jura, que non encubran ninguna cosa. E desque les oviesen tomada la jura, *non los escodriñen sus cuerpos, nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía, nin otro mal ninguno.....* (1).»—Y habiéndose quejado los comerciantes en 1281 de agravios que recibian en las aduanas, asegurando al rey que si los dejara andar libremente con las mercaderías se cobrarian mejor y mas cumplidamente los derechos, Alfonso dió á los comerciantes nacionales y estrangeros el privilegio llamado *de los mercaderes*, en que concedió: 1.° entrada franca á los géneros estrangeros: 2.° que satisfechos los derechos en los puertos, no se les pusiera embarazo en el giro y tráfico interior: 3.° habi-

(1) Pueden verse las leyes 5.ª 6.ª y 7.ª del tít. 7. Part. V.—El señor Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda da muy útiles noticias sobre todas estas rentas é impuestos.

litacion á comercio de todos los puertos de Castilla: 4.° que los que vinieran á esta y pagáran los derechos establecidos, pudieran extraer, libre de ellos, una cantidad de géneros nacionales igual al importe de los derechos adeudados: 5.° exencion de derechos en los géneros que cada comerciante condujera para el uso de su casa: 6.° que perdiesen el género y el cuerpo cuando hubiesen dado falsas declaraciones. Tales eran las ideas económicas, y tales, entre otras, las disposiciones de Alfonso el Sábio en materias de portazgos, de aduanas y de comercio (1).

Habian comprendido ya los reyes en aquella época la necesidad y la conveniencia de que el clero, que tantas riquezas habia acumulado, contribuyera con ellas á levantar las cargas públicas. Y si bien por punto general habia estado exento de tributos, los soberanos de Castilla (y el que dió el ejemplo fué el mas religioso de todos, San Fernando) procuraron obtener de los papas concesiones importantes sobre los diezmos y rentas eclesiásticas para atender á la guerra de los moros; y con este sistema, de que tuvieron orígen las tercias reales, y que andando dias se acrecentaron con el noveno y escusado, parecia haberse propuesto nuestros monarcas contrapesar indirectamente y como neutralizar la asombrosa liberalidad de sus predecesores para con el clero. Y cuenta que uno de los que hicieron mas uso de las rentas eclesiásticas fué este mismo Alfonso el Sábio, tan acusado de patrocinador de las inmunidades y privilegios del clero, y de haber introducido en la legislacion las doctrinas ultramontanas de las decretales de Gregorio IX. Mas á pesar del fundamento que puede tener este cargo, todavía aquel monarca hacía á los eclesiásticos pagar tributos de los bienes heredados, todavía quiso estrañar del reino á los prelados exigentes que para serlo se prevalian de las revueltas de la nobleza (2), todavía mandaba que los obispos fueran confirmados por los metropolitanos sin recurrir al pontífice (3), todavía se oponia á los desafueros y usurpaciones de la autoridad eclesiástica en negocios temporales (4), todavía impedia que circuláran por el reino las cartas pontificias, aun para pedir limosnas en favor de las iglesias, cautivos y hospitales, sin sobrecarta del rey (5), y todavía en su tiempo recogia impunemente su hijo don Sancho á mano real las bulas en que

(1) En la coleccion diplomática del señor Avella, que existe inédita en la Academia de la Historia, se halla (en el tom. XVII.) el arancel de derechos que se cree establecido por don Alfonso X. para los puertos de Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera.

(2) Crónica de don Alfonso, pág. 15 y 16.

(3) Ley 27.ª tit. 5.° Part. I.

(4) Carta de Alfonso X. al concejo y jueces de Badajoz. 21 de junio, 1270.

(5) Ley 21.ª, tit. 18. Part. III.

se atacaban sus derechos, y no se guardaban los entredichos que se ponian al reino (1).»

Como documento curioso y que muestra cuáles eran las costumbres y cuál la vida social del clero castellano en aquella época, y cuál la tolerancia de prelados y de reyes en ciertos puntos de la moral, vamos á trascribir el privilegio que otorgó Alfonso el Sábio á los clérigos del obispado de Salamanca para que pudiesen instituir herederos á sus hijos y nietos. «Sepan (dice) quantos este privilegio vieren et oyeren, cuemo Nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galecia, de Sevilla, de Córdoba, de Jahen, del Algarbe, en uno con la reina doña Violant mi muger, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Juan, damos et otorgamos á todos los clérigos del obispado de Salamanca, que puedan facer herederos á todos sus fijos et á todas sus fijas, et á todos sus nietos, et á todas sus nietas, et de en ayuso todos quantos dellos descendieren por linea derecha, en todos sus bienes, assi muebles como raíces, despues de sus dias: et mandamos et defendemos, que ninguno sea osado de venir contra este privilegio pora quebrarlo, nin pora menguarlo, en ninguna cosa: et á cualquiera que lo ficiese havria la nuestra ira, et pecharnosye en coto mil maravedis, et al querellante todo el daño doblado, etc. (2).

Las solemnidades con que salió revestido este documento, que aparece suscrito por el rey, la reina y los infantes, y confirmado por casi todos los obispos y grandes del reino, por el rey moro de Granada, por los duques y condes de Borgoña, de Flandes y de Lorena, y hasta por los hijos del emperador de Constantinopla como vasallos del rey (3), nos sugiere una ad-

(1) Recuérdese el caso con el infante don Sancho.—Cron. p. 51.

(2) Publicado por la Academia de la Historia en el año de 1851, en su *Memorial Histórico*, del tom. II. de la coleccion del marqués de Valdeflores, en la Biblioteca nacional, Cod. D. 94. folio 84. El privilegio fué fechö en Sevilla á 19 de junio de 1262.

(3) Hé aqui las suscriciones y confirmaciones que llevaba este singular documento.

«Et nos el sobredicho rey don Alfonso, regnante en uno con la reina doña Violante mi mugier, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Johan, en Castiella, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badalloz et en el Algarbe, otorgamos este privilegio, et confirmámoslo. —Don Aboabdille Abennazar, rey de Granada, vasallo del rey, confirmo.—Don Yugo, Duc. de Bergoña, vasallo del rey, conf.—Don Guy, conde de Flandes, vasallo del rey, conf. —Don Henrri duc. de Loregne, vasallo del rey, conf.—Don Alfonso, fijo del rey Johan Dacre, emperador de Constantinopla, et de la emperatriz doña Berenguela, conde Dó et vasallo del rey, conf.—Don Lois, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Belmont, vasallo del rey, conf.—Don Johan, fijo del emperador et de la

vertencia interesante que hacer á nuestros lectores. Era costumbre de la córte de Castilla en aquel tiempo, para dar mas solemnidad y autorizacion á las cartas reales y ostentar magnificencia, hacer confirmar los documentos, ó al menos hacer que apareciesen confirmados, no solo por los prelados y señores del consejo del rey y de su córte, sino por los demas del reino que los consentian y tenian derecho de confirmar, aun cuando estuvieran ausentes; asi como se denominaba *vasallos del rey* á los monarcas, príncipes ó barones estrangeros que á la sazon le reconocian ó pagaban algun género de tributo, feudo ú homenage, ó recibian sueldos, pensiones ó acostamientos de Castilla, en cuyo solo concepto se podia titular vasallos al emir granadino, á los hijos del emperador de Constantinopla, y á los demas condes y duques estrangeros confirmantes del privilegio (1).

Un monarca tan amante de las reformas y mejoras de todos los ramos de la administracion pública, y tan entendido, como demostraremos luego, en la ciencia de la legislacion, no podia dejar de atender á la mejor organizacion de los tribunales de justicia. Ademas del consejo del rey, que en los tiempos antiguos constituian los prelados y barones que accidentalmente se hallaban en la córte y merecian mas la confianza del monarca, pero que en tiempo de San Fernando comenzó á tener forma y principio de institucion,

emperatriz sobredichos, conde de Monfort, vasallo del rey, conf.—Don Abjufar, rey de Murcia, vasallo del rey, conf.—Don Gui, vizconde de Limoges, vasallo del rey, conf. —Don Martin, obispo de Burgos, conf.—Don Fernando, obispo de Palencia, conf.—Don Fray Martin, obispo de Segovia, conf.—La Eglesia de Sigüenza, vacat.—Don Agostrus, obispo de Osma, conf.—Don Pedro, obispo de Cuenca, conf.—La Eglesia de Avila, vacat.—Don Aznar, obispo de Calahorra, conf.—Don Fernando, obispo de Córdova, conf.—Don Adam, obispo de Placenzia, conf.—Don Pascual, obispo de Jaen, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Cartagena, conf.—Don Periyañez, maestre de la Orden de Calatrava, conf.—Don Remondo, arzobispo de Sevilla, conf.—Don Nuño Gonzalvez, conf.—Don Alfonso Lopez, conf..—Don Alfonso Tellez, conf. —Don Juan Alfonso, conf.—Don Gomez Roiz, conf.—Don Rodrigo Alvarez, conf.—Don Alonso de Molina, conf.—Don Phelipe, conf. —Don Johan, arzobispo de Santiago, canceller del rey, conf.—Don Martin, obispo de Leon, conf.—Don Pedro, obispo de Oviedo, conf.—Don Suero, obispo de Zamora, conf.—Don Pedro, obispo de Salamanca, conf.—Don Pedro, obispo de Astorga, conf.—Don Domingo, obispo de Cibdat, conf.—Don Miguel, obispo de Lugo, conf.—Don Johan, obispo de Orense, conf.—Don Gil, obispo de Tuy, conf.—Don Nuño, obispo de Mondoñedo, conf.—Don Fernando, obispo de Coria, conf.—Don Garzia, obispo de Silve, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Badalloz, conf.—Don Pelai Perez, maestre de la Orden de Santiago, conf.—Don Garci Fernandez, maestre de la Orden de Alcántara, conf.—Don Martin Nuñez, maestre de la Orden del Temple, conf.—Don Gutier Suarez, adelantado de Leon, conf.—La Merindad de Galicia, vagaz.—Don Pedro Guzman, adelantado de Castilla, conf.—Maestre Juan Alfonso, notario del rey en Leon et arcediano de Santiago, conf.—Don Alfonso Garcia, adelantado mayor de tierra de Murcia ó del Andalucia, conf.—Yo Juan Perez de Cibdad lo escrivi por mandado de Millan Perez de Aellon en el onceno año que el rey don Alfonso regnó.

(1) Memorias históricas del rey don Alfonso el Sábio, lib. VII. cap. 6.

Alfonso el Sábio dió un gran paso hácia la unidad y la centralizacion en el órden judicial con el establecimiento de un tribunal supremo de alzada, ante el cual pudiese recurrir todo vasallo en apelacion de las injusticias ó prevaricaciones de los jueces locales. Tal fué la creacion de los alcaldes de córte hecha en las de Zamora de 1274 (1), en que se dispuso que hubiese nueve alcaldes de Castilla, seis de Estremadura y ocho de Leon, que por mitad ó terceras partes asistiesen de contínuo á la córte del rey, los cuales debian ser todos legos, es decir, no eclesiásticos. Ademas de estos alcaldes instituyó el rey tres jueces para oir las alzadas de Estremadura, Toledo y Leon, y mandó que el órden de las apelaciones en Castilla fuese de los alcaldes de la villa á los adelantados de los alfoces, de éstos á los alcaldes del rey, de los alcaldes del rey á los merinos ó adelantados mayores de Castilla, y de éstos al rey en persona: disposicion importantísima en aquella época de desórden, y que poco á poco debia ir uniformando la legislacion y hacer sentir en todas partes la autoridad suprema y universal del monarca. En aquellas mismas córtes prescribió el rey las obligaciones de los abogados, llamados entonces *voceros*, en las actuaciones de los procesos, y ordenó una especie de reglamento de escribanos. Es de notar la institucion de dos abogados de pobres, destinados esclusivamente á defender las causas de la clase menesterosa. «E por esto de los pobres, que tome el «rey dos abogados, que sean omes buenos, é que teman á Dios e sus al«mas; e que otro pleyto ninguno non tengan sinon de los pobres et que «les faga el rey porque lo puedan facer. E esto se entiende de los mas po«bres que á la córte viniesen, tales que non haian que dar á los abogados; «pero si alguno se ficiese pobre por enganno, por non dar algo al vocero, «e fuese sabido en verdad, que peche doblado aquello que oviere á dar, e «esto que sea la metat para el rey, et la otra metat para el vocero.» En ellas determinó el rey destinar tres dias á la semana, que fueron los lunes, miércoles y viernes, para oir y librar los pleitos, mandando que en tales dias nadie le estorbára hasta la hora de comer ó del yantar.

No obstante esta tendencia del rey Sábio á dar unidad y centralizacion al poder judicial, no era fácil, en aquella época de agitacion y de lucha política entre la nobleza y el pueblo, dejar de dar lugar á las jurisdicciones privilegiadas, tales como el tribunal de los hijosdalgo que Alfonso tuvo que conceder á la clase noble.

Dadas estas ideas generales acerca de la índole del gobierno y administra-

(1) A estas córtes solo concurrieron los representantes de Leon, Castilla y Estremadura.—Cuadernos de córtes publicados por la Academia de la Historia.

cion del reinado de Alfonso X., tiempo es ya de que vengamos á la gran reforma que hizo justamente célebre é inmortal el nombre y el reinado de este monarca, á saber, su sistema de legislacion.

III.

Si en nuestra imparcialidad histórica hemos podido acaso parecer un tanto severos al juzgar al décimo Alfonso de Leon y de Castilla, esponiendo sus errores como político, su debilidad como monarca, y su falta de energía y de perseverancia como hombre de accion, al considerarle como legislador no hallamos términos con que espresar nuestro respeto y admiracion á su alta capacidad y á su inteligencia privilegiada. Como legislador, Alfonso X. de Castilla es uno de aquellos genios que forman época, no en un reino, sino en el mundo, uno de aquellos personages, cuyo renombre va creciendo más cuanto mas van quedando atrás los tiempos.

Dar unidad legal á un pais, uniformar la legislacion de un pueblo conquistado por espacio de siglos á retazos, y formado de fragmentos y agregaciones heterogéneas, es una de las obras mas difíciles y en que se prueban mas los quilates de la inteligencia y del esfuerzo humano.

Alfonso de Castilla vió la anarquía legal en que se hallaba su reino, resultado de causas que ya no necesitamos esplicar; que los fueros municipales, gran progreso social para la época calamitosa y oscura en que se dieron, eran ya, ensanchada y afianzada la monarquía, una legislacion informe, diminuta y aun anárquica; que ni el fuero de los Fijos-dalgo, ni el Viejo de Castilla, ni las cartas forales eran suficientes á remediar la falta de unidad y de armonía que como un cáncer corroia la sociedad castellana, y se propuso formar un cuerpo de leyes único y general que rigiera en toda la monarquía y que diera al cuerpo social órden, unidad, armonía y concierto. El pensamiento le habia concebido ya su padre San Fernando, y comenzó á realizarle con el auxilio del príncipe Alfonso. La Providencia no permitió al padre dar cima á su proyecto, y cúpole al hijo la gloria de terminar la obra que á su finamiento le dejó el padre encomendada.

Tres fueron los códigos de leyes que formó Alfonso el Sábio; el Espéculo, el Fuero Real y las Partidas. El objeto del primero le espresaba su mismo título de *Espejo de todos los derechos*; en él se recogieron las reglas mejores mas equitativas de los fueros de Leon y de Castilla, y se destinó para que prin-

cipalmente se juzgasen por él las apelaciones en la córte del rey. La intencion y fin que le impulsó á dar el Fuero Real fué el de regularizar los municipales estendiéndole á los pueblos que carecian de ellos, y haciéndole de observancia general corregir la anarquía foral que hacía de cada municipio como una nacion diferente. Era, pues, el Fuero Real una compilacion de las mejor s leyes municipales y del Fuero Juzgo, y como tal una obra de actualidad y de aplicacion inmediata, acomodada á los usos y costumbres de Castilla, que reflejaba la sociedad de la época, y satisfacia sus necesidades. Debia por lo tanto haber sido aceptado sin disgusto y sin obstáculo. Pero pugnaba con los abusos y los intereses locales, y por lo mismo procuró el ilustrado monarca irle introduciendo y estendiendo gradualmente y vencer de este modo la repugnancia que pudiera encontrar. Aun asi no sufrió la altanera nobleza castellana una reforma de que veia salir perjudicada su clase, y logró su derogacion en Castilla á los diez y siete años de haber comenzado á plantearse (1272), si bien continuó observándose en las demas provincias de la corona castellana. Creése lo mas probable que estos dos códigos se publicaron en principios de 1255.

Pero la obra grande y colosal, el monumento grandioso que inmortalizó á Alfonso el Sábio y le colocó á la altura de los mas insignes legisladores del mundo, fué el código de las *Siete Partidas*, modesto título que tomó de las siete partes en que está dividido: el libro de leyes mas acabado y completo que tenemos, superior á todos los códigos legales de la edad media. A España, que tuvo la gloria de preceder á todas las naciones neo-latinas en la posesion del mas escelente de los códigos de la edad de la regeneracion, el *Fuero Juzgo de los Visigodos;* á España, que tuvo la fortuna de poseer en el primer periodo de la edad media, antes que otro pueblo alguno, el mas completo cuaderno legal de usos y costumbres que se hubiese conocido, los *Usages de Cataluña*, tocábale al entrar en el tercer período la honra y excelencia de aventajar á todos los pueblos de Europa en la posesion del mejor código de leyes que se hubiese elaborado desde los tiempos de Justiniano, las *Siete Partidas*.

Y no es que creamos nosotros (teniendo el disgusto de separarnos en esto de la respetable autoridad del diligente P. Burriel, y de la mas respetable de la Academia de la Historia) que las Partidas fuesen obra no solo de direccion sino tambien de ejecucion del rey don Alfonso. Decímoslo, porque ademas de otras razones que nos parece desvanecer las que sirven de apoyo á la opinion de la ilustre corporacion científica citada (1), hallamos una que tene-

(1) Pueden verse en el Prólogo de la Academia á la edicion de las Partidas.—Las del

mos por muy poderosa por envolver una casi absoluta incompatibilidad, en lo cual no hacemos sino esplanar lo que espone al tratar de este asunto uno de nuestros modernos publicistas mas ilustrados (1). Necesitábase para dirigir la formacion de las Partidas un estudio detenido, profundo y concienzudo de los códigos romanos, del derecho canónico, de las decretales, de la teología, de las leyes y costumbres españolas, y dado que el rey don Alfonso tuviese todo el caudal necesario de conocimientos en estas materias, era menester para su ordenamiento y redaccion un espacio material indispensable, de que creemos casi imposible pudiera disponer un príncipe criado desde infante en el ejercicio de las armas, dedicado al propio tiempo al estudio de la filosofía, de la astrología y de la historia, de que adquirió conocimientos que pocos hombres llegan á alcanzar, y de que escribió obras apreciables, envuelto constantemente en guerras, metído en empresas árduas é importantes, rodeado de las atenciones del gobierno, mortificado de disgustos y de contrariedades, presidiendo y dirigiendo los trabajos astronómicos de las célebres Tablas, precisamente cuando andaba mas solícito en sus pretensiones al imperio aleman, si, como es lo probable, el código se formó en el período de 1256 al 1263, siendo por lo menos inverosímil, ya que no incompatible, que con tal conjunto de atenciones le quedase ni el vagar, ni el gusto, ni la serenidad de ánimo que obra de tanto aliento y tan graves y largos trabajos de por sí requieren. Harta gloria le cupo, y harto dignos de admiracion y de alabanza son los príncipes que promoviendo esta clase de obras, elegiendo con tino y alentando con solicitud á los sábios que pueden formarlas, dirigiéndolos acaso y tomando parte en sus trabajos y elucubraciones, que es lo que opinamos hizo el rey don Alfonso, adquieren con justicia el glorioso título de legisladores de las generaciones futuras.

Lástima causa que la posteridad no haya logrado saber con certeza ni honrar como debiera los nombres de los eminentes letrados que concurrieron principalmente á la formacion de tan grande obra. Atribuyen no obstante este honor con mucha probabilidad los publicistas mas autorizados al doctor Jacome Ruiz, llamado el de las Leyes, al maestre Fernando Martinez, arcediano de Zamora y obispo electo de Oviedo, uno de los embajadores enviados por el rey al papa Gregorio X. para conferenciar sobre sus derechos.

P. Burriel, en su carta á don Juan de Amaya.—A nuestro juicio contesta victoriosamente á sus argumentos el ilustrado jurisconsulto español don Pedro Gomez de la Serna en su Introduccion Histórica á las Partidas. Códigos españoles concordados y anotados, tom. II.—Sobre esta debatida cuestion puede tamb.en consultarse al doctor Salazar de Espinosa, á Marina, Llamas y otros doctos publicistas.

(1) La Serna, loc. cit.

al imperio, y al maestre Roldan, autor de la obra legal conocida con el título de *Ordenamiento en razon de las Tafurerias* (1)

Entre los sinsabores que esperimentó el rey Sábio debió ser uno, y no pequeño, el de no haber logrado ver puesto en práctica y observancia el fruto de sus afanes y trabajos legislativos. La ignorancia y rudeza de la época, las preocupaciones, los hábitos, el apego de los pueblos á las libertades municipales, las revueltas que agitaron el reino, la oposicion anárquica de los bulliciosos y soberbios magnates, las rebeliones que comenzaron con la defeccion de un hermano y terminaron con la rebelion de un hijo, impidieron al rey ver planteadas las grandes mejoras legales consignadas en su célebre código, y fué menester que trascurrieran tres reinados y casi un siglo para que las revistiera del carácter y autoridad de leyes, y eso imperfecta y parcialmente, su biznieto Alfonso el Onceno, sirviendo solamente entretanto de libro de estudio y de consulta para los jurisconsultos y letrados (2). Fué, pues, Alfonso el Sábio superior al siglo en que vivia, el cual era todavía demasiado rudo para comprenderle: por lo mismo fué mayor el mérito de aquel monarca, que adelantándose á los tiempos acertó á dejar en su código la regla de lo futuro.

Mas aunque reconocemos, admiramos y aplaudimos las Partidas como concepcion grande y sublime, como obra de literatura, de ciencia y de legislacion, y la juzgamos digna de los mas altos elogios por su diccion castiza, correcta, elegante, sencilla, y al mismo tiempo magestuosa, por los

(1) Es curioso este ordenamiento de las Tafurerías. El libro se encabeza así:

«Este es el libro que yo Maestre Roldan ordené é compuse en razon de las tafurerías por mandado del muy noble é muy alto sennor don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc. Porque ningunos pleitos de dados, nin de las tafurerias, non eran escriptos en los libros de los derechos, nin de los fueros, nin los alcalles non eran sabidores, nin usaban, nin juzgaban dello, fiz este libro apartadamientre de los otros fueros, porque se judguen los tafures por siempre, porque se viede el descreer, é se escusen las muertes, é las peleas, é las tafurerías. E tobo por bien el rey, como sabidor é entendiendo todos los bienes que oviesen cada uno pena é escarmiento de descreer, é en los otros engannos que se facen, del qual ordenamientro ó libro de titulos son estos que se siguen:

1.° De los que descreen de Dios.

2.° De los que juegan con dados de enganno.

3.° De los que juegan con escarpetas á enganno.

4.° De aquellos que saben fincar los dados.

5.° De aquellos que juegan con dados comunales á los juegos de partida.

6.° De los que juegan con dados de talla.

7.° De los que echan los dados á perder.

Siguen hasta 47 titulos ó capitulos.

(2) Equivócase el señor Sempere y Guarinos sentando que no habia sido la intencion del rey don Alfonso publicar las Partidas como un nuevo código general, sino como una obra de instruccion. Lo que hubo fué que se estrellaron sus designios contra la anarquía social y contra el espíritu foral y de localidad qué dominaba entonces.

vastos conocimientos científicos que supone en sus autores, por la cohesion y unidad que daba al cuerpo político, por sus sanos principios de moralidad religiosa y social, no seremos por eso de los que les tributen las alabanzas exageradas que les han prodigado algunos doctos escritores españoles, representándolas como un trabajo perfecto y superior á todo lo que en todos los tiempos ha salido de los entendimientos de los hombres (1). Nosotros creemos que su autor ó autores pudieran haber considerado más las circunstancias del pais, y no haber trasplantado á él leyes estrangeras que estaban á veces en contradiccion con las costumbres y hábitos arraigados profundamente en la sociedad castellana; que deberian haber procurado más conciliar lo que creaban con lo que existia; y que dando un carácter de sancion legal á las doctrinas ultramontanas, defraudaron á la nacion y al trono de prerogativas y derechos que esencialmente le correspondian. La facultad atribuida al papa de conferir las dignidades y beneficios de la Iglesia *á quien quisiese* (2), produjo la invasion de los estrangeros en los mas pingües beneficios, y dió motivo á enérgicas reclamaciones que no han dejado de hacer las córtes y los monarcas desde el siglo XIV. hasta el XIX. La declaracion de pertenecer al conocimiento de la Iglesia los pleitos por razon de usura, de adulterio, de perjurio y otros delitos (3), dió ocasion á usurpaciones de la autoridad eclesiástica, de que probablemente habia estado bien agena la intencion del autor. La influencia de la autoridad pontificia en los negocios temporales, las inmunidades y exenciones personales y reales del clero, si no fueron innovaciones, porque muchas de ellas estaban ya en las ideas y en las prácticas de la época, recibieron una especie de sancion legal y de carta de naturalizacion que hasta entonces no habian obtenido, convirtieron en cetro el cayado de San Pedro, y abrieron la puerta á abusos que no han podido desarraigarse todavía (4).

El no mencionar ni nombrar una sola vez las palabras *córtes* ni *fueros* era chocar demasiado abiertamente con las costumbres públicas, y Alfonso mismo parecia incurrir en un contra-principio no dejando de otorgar fue-

(1) Don Nicolás Antonio les aplica el célebre dicho de Ciceron sobre las Doce Tablas, que eran superiores á todas las bibliotecas de los filósofos. Don Rafael Floranes dice que esceden en mérito á cuanto se há escrito en España, y da la palma á Alfonso X. de Castilla sobre Adriano, Teodosio y Justiniano; y el académico don José de Vargas Ponce, en el elogio de este rey, premiado por la Academia española, dice que son el código mas completo y metódico de cuantos se conocen: es tambien de los que suponen al rey autor de las Partidas.

(2) Ley 1.ª, tít. 16, Part. I.

(3) Ley 58, tít. 6.º, Part. I.

(4) Por lo mismo no vemos tantas innovaciones introducidas en la disciplina eclesiástica española como vió el señor Marina.

ros parciales al tiempo que trataba de uniformar la legislacion (1). En el afan de consignar los deberes del hombre hácia Dios y hácia el rey, en las Partidas, como observa oportunamente un ilustrado crítico, todos los derechos están arriba, todos los deberes abajo; diez páginas bastan para señalar las obligaciones del monarca para con sus súbditos; para definir las de los súbditos para con el monarca han sido necesarias doscientas.

No siendo de nuestro propósito hacer un análisis minucioso y detenido de las Partidas, daremos por lo menos una idea de su órden y de las materias que son objeto de cada una.

La primera, despues de referir y esplicar el derecho natural y de gentes, está consagrada al derecho eclesiástico, y es como un compendio del romano y de las decretales, en el estado que éstas tenian á mediados del siglo XIII.

En la segunda, se comprende el derecho político de Castilla, se deslindan la autoridad y prerogativas del monarca, se fijan sus obligaciones, y se espresan y consignan las relaciones entre el soberano y el pueblo. En ella se establecen los principios del absolutismo; pero se detesta como cosa horrible la tiranía y se sientan máximas morales y políticas en estremo sábias, prudentes y justas, que templan grandemente la doctrina del poder absoluto, y que observadas por los mismos reyes constituirian un gobierno, si no el mejor, por lo menos muy aceptable (2).

Comprende la tercera lo relativo á los procedimientos jurídicos, órden y

(1) Dió Alfonso X. fueros á Aguilar de Campos, Trujillo, Soria, Cuellar, Luarca, Arciniega, Valderejo, Plasencia y otros varios pueblos.

(2) Es digna de notarse la definicion que la ley de Partida dá del tirano, y la pintura que hace de la tiranía, que no se haria ni mas viva ni mas enérgica en una época como la presente. «Tirano tanto quiere decir «como señor cruel, que es apoderado en al«gun regno ó tierra por fuerza, ó por enganno «ó por traicion: et estos tales son de tal na«tura, que despues que son bien apoderados «en la tierra, que la procomunal de todos..» Dice luego que usan con el pueblo tres géneros de artería. «La primera es que puñan «que los de su señorío sean siempre nescios «et medrosos, porque cuando atales fuesen, «non osarien levantarse contra ellos, nin «contrastar sus voluntades; la segunda, que «hayan desamor entre sí, de guisa que non «se fien unos dotros, ca mientra en tal des«acuerdo vivieren, non osarán facer ninguna «fabla contra él..... la tercera razon es, que «puñan de los facer pobres..... et sobre todo «siempre puñaron los tiranos de astragar á «los poderosos, et de matar á los sabidores, «et vedaron siempre en sus tierras confradias «et ayuntamientos de los homes.....»

Y para que no se tenga solamente por tiranos á los usurpadores, sino tambien á los soberanos legítimos que abusan de su poder, añade: «Otrosí decimos, que maguer alguno «hubiese ganado señorío de regno por alguna «de las derechas razones que deximos en las «leyes antes desta, que *si él usase mal de su* «*poderío* en las maneras que dixiemos en es«ta ley, *quel puedan decir las gentes tira*«*no*, ca tórnase el señorío que era derecho «en torcidero, asi como dijo Aristóteles en «el libro que fabla del regimiento de las cib«dades et de los regnos.»—Ley 10, tit. 1.° Part. II.

ritualidad de los tribunales, personas que intervienen en los juicios, y en general todo lo concerniente al foro.

Esplícanse en la cuarta los derechos y deberes que nacen de las relaciones mútuas, civiles y domésticas, entre los individuos de un cuerpo social, y se trata en ella de matrimonios, dotes, donaciones, divorcios, sucesion, patria potestad, concubinato, señorío y vasallage, etc.

La quinta, que es sin duda la parte mas acabada de la obra, versa sobre contratos y obligaciones entre partes.

Trata la sesta de testamentos, herencias y sucesiones.

Y la sétima contiene el derecho penal y los procedimientos y actuaciones en las causas criminales. En la imposicion de penas se ve luchar á los legisladores entre su ilustrada razon y la rudeza de la época, entre sus sentimientos humanitarios y las feroces prácticas penales del siglo. Prohiben marcar á los criminales en la cara con hierro candente, cortarles las narices y sacarles los ojos, apedrearlos, crucificarlos, ni despeñarlos; pero establecen que ciertos delincuentes puedan ser quemados ó arrojados á las bestias para que los maten. Se quiere que las pruebas para la imposicion de pena capital ó mutilacion sean tan claras como la luz del dia; pero se conserva la prueba bárbara y cruel del tormento. En lo general la teoría penal de las Partidas refleja el carácter todavía grosero y sanguinario de la epoca.

IV.

Réstanos considerar á Alfonso X. de Castilla como hombre de letras. Y en verdad que si como legislador le hemos conceptuado digno de ocupar uno de los puestos mas eminentes entre los grandes directores de la humanidad, por su vasta y variada erudicion merece ser mirado como una gran lumbrera que apareció en el horizonte español por encima de las densas nieblas del siglo XIII. En otra parte hemos mencionado y nombrado varias de las obras literarias que dirigió, ó que mandó hacer, ó que compuso él mismo, dando muestras de una asombrosa inteligencia en todos los ramos que abarcaba. Un hombre que en aquellos tiempos todavia tan groseros y rudos, en medio del tráfago de la guerra y del ruido de las armas, de los afanes y cuidados del gobierno, de las empresas políticas y militares, de las turbaciones y revueltas civiles, de las conspiraciones de

familia y de las inquietudes y disgustos domésticos, llegó á adquirir conocimientos tan especiales y profundos en tan diversos ramos del saber humano, como la jurisprudencia y la astronomía, la teología y la química, la poesía y la historia; el hombre que estaba en contínua campaña contra los moros y cantaba en armoniosos versos loores *á la Vírgen*; que traducia la *Biblia* en romance, y dirigia el trabajo de las *Tablas Astronómicas*; que escribia la historia general de su pueblo y hacia leyes nuevas para él; que estudiaba en los astros y gobernaba los hombres; que poetizaba en dialecto gallego y enriquecia y perfeccionaba el habla castellana; este hombre poseia un talento privilegiado, era un genio, era un prodigio para el siglo en que le tocó vivir.

Cierto que no escribió por sí mismo todas las obras que llevan su nombre, y que algunas no hizo sino dirigirlas ú ordenarlas como las *Tablas Astronómicas* ó *Alfonsinas*, obra que todavia se admira á pesar de los grandes adelantamientos de la ciencia, para cuya formacion reunió el rey en Toledo mas de cincuenta astrónomos nacionales y estrangeros que trabajaron bajo su presidencia y direccion por espacio de cuatro años; las *Partidas* y demas códigos de que hemos hablado. Esclusivamente suyas fueron las obras poéticas: las *Cántigas* en loor de la Vírgen (1), de que existen hasta cuatrocientas y una, escritas en variedad de metros, y *Las Querellas*, de que es lástima se hayan conservado, ó por lo menos se conozcan dos estrofas solamente. Atribúyesele comunmente el libro *Del Tesoro*, que trata de la trasmutacion de los metales, y de la piedra filosofal; si bien algunas leyes de sus Partidas demuestran que no debia ser hombre que creyese en los misterios de la alquimia, ni en los milagros de los alquimistas (2).

Pero la obra literaria que inmortalizó á Alfonso, al modo que entre las legislativas eternizó su nombre la de las Siete Partidas, fué la *Crónica ge-*

(1) Discurre el señor Tiknor, en su Historia de la Literatura española, sobre la especial circunstancia de haber escrito el monarca castellano estas *Cántigas* en dialecto gallego: y despues de esponer que el gallego fué en su orígen una lengua importante de la península y el primero que se desarrolló en el ángulo N O. de España, concluye diciendo: «Qué razones tuvo para «escoger este dialecto particular, y formular «en él sus poesías, cuando conocia tan «perfectamente el castellano; qué le movió á «dejar mandado en su testamento que estas *Cántigas* se cantasen sobre su sepulcro en «Murcia, pais donde nunca se ha conocido «el dialecto gallego, son cuestiones que hoy «dia es imposible dilucidar.» Tom. I., cap. 3.

(2) De lo de no creer en la alquimia dan testimonio la ley 13, tít. V. de la Partida II., la 4.ª del tít. IV. Part. VI y la 9.ª del libro VIII. Part. VII. En esta última dice, hablando del que face moneda falsa: «ó que ficiesen alquimia, engañando los homes, en facerles creer lo que non puede ser, segunt natura.....» De que se deduce, ó que Alfonso se desengañó si alguna vez llegó á creer en la alquimia, ó que no fué suyo el libro del Tesoro.

neral de España, que en vano algunos escritores españoles han pretendido negar que fuese producto del entendimiento y de la pluma del monarca mismo, á pesar de lo que en el prólogo tuvo cuidado de estampar: «E por ende, nos don Alfonso, por la Gracia de Dios rey de Castiella, é de Toledo, y de Leon, y de Galicia, etc.... mandamos ayuntar cuantos libros pudimos aver de historias que alguna cosa contasen de fechos de España... y compusimos este libro.»

Aparte del mérito y de los defectos que como autoridad histórica pueda tener la Crónica general de don Alfonso el Sábio (en cuyo concepto la hemos juzgado ya muchas veces en nuestra historia), no podemos menos de admirarla como obra literaria. El monarca que mandó se escribiesen en la lengua vulgar los documentos públicos y oficiales; el que se propuso hacer al castellano la lengua nacional española; el que proyectó hacer una de las mas grandes y provechosas reformas que puede recibir una sociedad en la marcha de su cultura y de su civilizacion, á saber, el perfeccionamiento del lenguage que ha de hablar el pueblo y en que han de escribir los sábios, quiso dejar á sus súbditos la mejor y mas eficaz de las enseñanzas y la mas instructiva de las lecciones, la del ejemplo. Escribió, pues, la Crónica general, y en ella enseñó prácticamente de cuánta belleza y claridad, de cuánta elegancia y armonía, de cuánta riqueza, dulzura y magestad era ya susceptible el habla castellana. La Crónica general de Alfonso tiene trozos elocuentes; los tiene poéticos y sublimes; los tiene sencillos, pero correctos, limpios, graves y mesurados. Alfonso X. hizo en este sentido el servicio mas grande que ha podido hacerse á la literatura de su patria; abrió la senda y desembarazó el camino á los que vinieran despues de él, y ya poco tendrán que hacer en los tiempos futuros los Solises, los Mendozas, los Moncadas, los Riojas, los Granadas, los Sigüenzas y los Cervantes para hacer el idioma castellano uno de los mas ricos, sonoros, correctos, elegantes y magestuosos del universo (1).

No terminaremos estas observaciones sobre Alfonso el Sábio sin hacer una reflexion que nos sugieren sus mismas obras, y que confirma el juicio que de él hemos emitido como político, como monarca, como legislador y como literato. No puede ser cierto que este príncipe, que tenia siempre agotado su tesoro, que consumia las rentas de su pueblo en empresas mal conduci-

(1) Bouterwek, Sismondi, Ticknor, en las Hist. de la Literat. española.—Marina, Ensayo histórico-crítico, en el tom. IV. de las Mem. de la Acad. de la Historia.—Castro, Biblioteca españ., tom. I.—Mondéjar, Mem Histor.—Puibusque, Hist. comparada de las Literat. españ. y franc., y otros muchos.

das y no acabadas, escribiese el libro *Del Tesoro*, donde diz se hallaba la piedra filosofal, en tal caso no tuviera que desahogarse en lastimosas *Querellas*, lamentando su pobreza y su infortunio en los últimos años de su reinado (1): y si hubiese creido en el arte de trasmutar los metales en oro, no recurriera para salir de apuros á mandar acuñar moneda de baja ley (2).

(1) En el *Libro del Tesoro*, hablando del famoso alquimista egipcio de Alejandría que le enseñó el arte de hacer oro, decia:

La piedra que llaman philosophal
Sabia facer, e me la enseñó.
Fizimosla juntos: despues solo yo
Conque muchas veces creció mi caudal,
E viendo que puede facerse esta tal
De muchas maneras, mas siempre una cosa
Yo vos propongo la menos penosa,
Por mas excelente e mas principal.

Y en las *Querellas* esclamaba:

Como yaz solo el rey de Castilla
Emporador de Alemaña que foe..... etc

(2) De todos modos nos parecen, permítasenos la espresion, hasta ridiculamente exagerados los encomios que le prodigó el erudito Vargas Ponce en su Elogio de don Alfonso el Sábio, premiado por la Academia Española, no viendo en él sino virtudes, gracias y perfecciones, de que puede servir de muestra el siguiente trozo:

«Alguna vez, pues, habia de tener lugar un hombre, cuya primera ocupacion fué el estudio; un guerrero que sabia arrimar la espada; un príncipe todo para los suyos hasta olvidarse de sí; un rey que entre el polvo de la campaña, que entre los afanes del trono, se acordaba de las musas; *un héroe*, ni abandonado al furor de las conquistas, ni enervado en brazos de la ociosidad; un hombre grande, *un guerrero afortunado*, un príncipe *completo*, un rey *cumplido*, un *héroe consumado*, un Alfonso, en fin, *gran político, gran general, gran monarca*, por *cualquier parte grande, ilustre, admirable*. Al frente de sus ejércitos *pasma su valor*, su presencia de ánimo, su vigor, *su constancia*. En el solio admira *su inexorable justicia, su tierna piedad*, su cuidado en dar leyes, su celo en velar sobre la observancia, su atencion al progreso de las ciencias.. .. En el gabinete espanta su infatigable aplicacion al despacho y á las letras, *su fina política*..... En su vida privada se nota un hijo sumiso, un *esposo fiel*, un padre vigilante en formar de sus hijos *reyes dignos de tal padre y de tal madre*, y en todas partes y por todo luce su piedad, brilla su religion, y llena todos los números de un Alfonso el Sábio.»

Así se sacrifica la verdad histórica al afan de amontonar alabanzas. El Elogio de Vargas Ponce pudo, como discurso parecer muy

V.

El reverso de don Alfonso el Sábio fué don Sancho el Bravo su hijo. Sus dos sobrenombres los califican. Faltóle al padre la bravura que al hijo le sobraba: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabiduría del padre. Y sin embargo, este hijo iliterato supo bastante para destronar á un padre tan docto, y para hacerse procla mar y reconocer rey legítimo hollando los mas legítimos derechos; testimonio inequívoco de que en Castilla se estimaba todavía mas el vigor y la fuerza que la ciencia y la sabiduría. El instinto público acaso no iba tan desviado de la razon: si á San Fernando hubiera seguido inmediatamente un Sancho el Bravo, tal vez la lucha secular contra los moros hubiera tocado á su fin: si Alfonso el Sábio hubiera venido despues de Sancho el Bravo, tal vez sus sábias leyes hubieran hallado menos resistencia y mejor acogida. Se trocó una generacion, y los musulmanes se mantuvieron en España, y las leyes sábias quedaron escritas aguardando mejores tiempos.

Don Sancho se retrató á si mismo cuando dijo al embajador del rey de Marruecos: «decid á vuestro señor que *en la una mano tengo el pan y en la otra el palo.*» Nosotros, no obstante, podemos añadir que lo que comunmente tenia en la mano era el palo, no el pan, y esto no para los africanos y moros solamente, sino tambien para los españoles y cristianos. Lo primero que hizo don Sancho con sus súbditos fué (siguiendo la metáfora del rey, siquiera sea vulgar) quitarles el pan y enseñarles el palo: esto es, revocar y romper tan luego como se vió monarca, las cartas de privilegios y exenciones que habia otorgado siendo príncipe, y á los que por ello movian reclamaciones y alborotos, «*haciales justicia*, dice la crónica, *muy cumplidamente.*» pero esta manera cumplida de hacer justicia la esplica á los pocos renglones la misma crónica diciendo: «fué contra ellos, *y á los unos los mató, y á los otros desheredó, y á los otros echó de la tierra, y les tomó quanto avian*, en guisa que todos los sus regnos tornó asosegados.»

Tal era en efecto la manera que tenia don Sancho el Bravo de hacer jus-

digno de premio á la Academia, aunque á nosotros no nos sea dado descubrir en él tanto mérito; como juicio crítico, nos es imposible, con la historia en la mano, conformarnos á el

ticia y de sosegar su reino. Suceden en Badajoz las disensiones de los dos partidos de portugaleses y bejaranos, proclaman estos últimos á don Alfonso de la Cerda, somételos el rey ofreciéndoles perdon y seguro, y el seguro y el perdon que les cumplió fué mandar «que matasen á todos aquellos que eran del linage de los bejaranos, y mataron (dice la crónica) *entre omes y mugeres bien cuatro mil y mas.*» Suponemos que merecian castigo los revoltosos de Talavera, Avila y Toledo, pero ajusticiar hasta el número que algunos calculan de cuatrocientos nobles, parécenos un sistema de hacer justicia y de tranquilizar reinos demasiado rudo y feroz. No ponemos en duda que el conde don Lope Diaz de Haro, á quien el rey habia tan desmedidamente honrado y tan imprudentemente engrandecido, merecia por su ambicion, por sus escesos y por sus insolentes aspiraciones, ser abatido, exonerado y castigado. Mas si nos trasladamos al salon de córtes de Alfaro, y vemos la mano de aquel poderoso magnate caer tronchada al suelo al golpe del machete de uno de los agentes del rey; si vemos al monarca mismo golpear con su propia espada al caballero don Diego Lopez hasta dejarla por muerto; si leemos que otro tanto hubiera ejecutado con su hermano el infante don Juan sin la mediacion de la reina que le salvó interponiendo su propio cuerpo, tal manera de ejercer la soberanía, de castigar rebeliones y de deshacerse de vasallos á quienes se ha tenido la indiscrecion de hacer poderosos y soberbios, antójasenos harto ruda, sangrienta y bárbara. Fué desgracia de Castilla. Desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nacion respetable, y un monarca sábio y organizador que le dió una legislacion uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez mas despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por esceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones, adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad.

La posicion de don Sancho tenia que ser necesariamente complicada é insegura, porque se resentia de su orígen. Apropiándose, ya que no digamos usurpando, los derechos de sus sobrinos los infantes de la Cerda al trono, tenia que quedar, como quedó, siempre enarbolada y viva una bandera, que servia de enseña y de llamada á todos sus enemigos de dentro y fuera del reino. Los mismos descontentos de Castilla, en el hecho de serlo, volvian naturalmente la vista á Aragon, donde sabian que hallaban siempre alzado un estandarte, que para muchos representaba la legitimidad, para otros era por lo menos una tentacion de invocarla. Para el rey de Aragon y para el de Francia, en sus relaciones con el de Castilla, eran los infantes un resor-

te que comprimian ó aflojaban segun su conveniencia, y para todos un foco de alteraciones y de guerras.

Para alzarse con la corona de su padre adquirió compromisos de que no podia después desentenderse. A un don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que tanto le habia ayudado en su obra de usurpacion, no podia negarle merced que le pidiera, y no era en verdad escaso en el pedir el de Haro. Quiso ser mayordomo de la casa Real y alférez mayor del reino, y don Sancho no podia dejar de nombrarle mayordomo y alférez. Pidió el antiguo título y dignidad de conde, y don Sancho restableció el título y dignidad de conde para investir con ella al de Haro. Solicitó que le entregára las fortalezas de Castilla, y las fortalezas de Castilla le fueron entregadas. Antojóselo tener una llave en la cancillería del rey, y el rey le dió una llave en su cancillería. Demandó el adelantamiento de la frontera para su hermano don Diego, y don Diego fué nombrado adelantado de la frontera. ¿Cómo negar nada á quien debia la corona? Pero el señor de Vizcaya, instrumento de la usurpacion, se habia hecho exigente; alférez y mayordomo, se hizo altanero y rico; nuevo conde, se hizo dominante y soberbio; señor de la frontera y castillos, se hizo el dueño de la fuerza y del poder; el que tenia la llave de la cancillería tenia la llave de la voluntad del monarca, y el pueblo veia un vasallo señor de su rey, y un rey supeditado á su vasallo. Don Sancho no se apercibió de ello hasta que se lo avisaron tumultuariamente otros nobles, conjurados por vanidad y sublevados por envidia. Entonces meditó cortar la cabeza al dragon que amenazaba tragarle, y que él mismo habia engordado y acariciado. Hízolo de la manera agreste y brusca que hemos referido: ¿y para qué? para oponer un rival á otro rival, una privanza á otra privanza, una familia á otra familia: deshízose del de Haro para entregarse al de Lara, nuevo mónstruo que amenazó á su vez devorar la mano que le halagaba: nuevas envidias de la nobleza, y nuevas complicaciones para el rey y para el reino. Para oponer al de Lara, privado y rebelde, sacó de la prision al infante don Juan, hermano y enemigo. Este fué el que escedió á todos en ingratitud y en perfidia. De modo que don Sancho podia llamar á todos aquellos á quienes dispensaba privanza, como Cristo á los judíos, *genimina viperarum*. Y era el caso que su posicion no le permitia pasar sin el apoyo de algun poderoso. Así la altiva nobleza castellana, abatida por San Fernando, vuelve á envalentonarse con su hijo y con su nieto, por debilidad del uno, por necesidad del otro, y verémosla ganar en influjo y en poder por una série de reinados, hasta que á pesar de los esfuerzos de algunos príncipes por tenerla á raya, llegue á hacer público ludibrio y escarnio de la magestad.

La fama que don Sancho habia ganado de bravo para *la* guerra siendo príncipe, continuó mereciéndola siendo rey. Merced á ella, los moros fueron diversas veces escarmientados, y á pesar de las incesantes revueltas interiores y de las cuestiones no interrumpidas con Francia y Aragon, recobró á Tarifa de los musulmanes y arrojó de España á los africanos. Lo mas memorable de este reinado en punto á hechos de armas, fué el sitio de Tarifa que aquellos mismos africanos vinieron á poner después, unidos al infante don Juan. Dos actos, el uno de sublime lealtad, el otro de monstruosa perfidia, inmortalizaron aquel sitio; el uno lo fué de lustre y esplendor para la nobleza castellana, el otro de afrenta y oprobio para la sangre real de Castilla. Acaso desde los tiempos patriarcales no se habia visto un rasgo tan sublime de abnegacion como el de Alfonso Perez de Guzman el Bueno. El padre de Isaac, lleno de fé divina, llevó por su mano la leña á la hoguera en que habia de ser sacrificado su hijo: Alfonso Perez, rebosando en patriotismo y en lealtad humana, alargó con su mano el cuchillo con que su hijo habia de ser inmolado. Para encontrar ejemplos de tan heróica abnegacion es menester ir á buscarlos, ó á la historia sagrada, ó tal vez á las invenciones de la mitología. Pero desconsuélanos recordar que el sacrificador inhumano, el verdugo del niño Guzman, el que conducia ejércitos infieles contra Tarifa, contra su patria, contra su rey y contra su hermano, era un cristiano, un español, un castellano tambien, un hijo de reyes, un nieto de San Fernando, era el infante don Juan. ¡Contraste singular de escelsa virtud y de crueldad horrible, de acendrada fidelidad y de traicion abominable, que ofrecieron dos personages castellanos en el cerco de Tarifa! Detestemos la última, ya que no podamos borrarla de nuestra memoria: no olvidemos la primera, y recomendemos á la imitacion de nuestros compatriotas la heroicidad espartana de Alfonso Perez de Guzman el Bueno.

VI.

El gobierno de Castilla en el reinado de Sancho IV. continuaba el mismo en las formas que en el de su padre Alfonso X. Las córtes seguian votando servicios estraordinarios en los casos de apuro á peticion del monarca, el cual incurrió tambien en los mismos errores de administracion que su padre, mandando acuñar moneda de baja ley, produciendo los mismos efectos de

esconderse los caudales, de escasear y encarecer los artículos y de disminuir los valores de las rentas públicas: sistema fatal, que no bastaron los repetidos escarmientos á hacer que renunciasen á él nuestros príncipes, y que hallaremos empleado hasta en épocas que se aproximan á los tiempos modernos. Si no era una novedad en el reinado de Sancho el Bravo la intervencion que á los obispos se daba en la administracion de la hacienda, los documentos no nos dejan dudar de que por lo menos asi se practicó con algunos prelados. Tal es, entre otros, una cédula de Sancho IV. en favor de don Martin Gonzalez, obispo de Astorga, en que manifiesta estar muy satisfecho del modo con que se habia conducido en la recaudacion de tributos y en la administracion de varios ramos de la hacienda (1).

Proseguíase no obstante en el sistema, comenzado en el Fuero de Sepúlveda y en las córtes de Nájera, y continuado por los Alfonsos VII., VIII. y X., de impedir ó remediar en lo posible la escesiva acumulacion de riquezas en el clero, prohibiendo á las iglesias y á los eclesiásticos la adquisicion y dominio á perpetuidad de nuevas tierras, rentas y feudos (2). Como un contrapeso al poder y á la amortizacion eclesiástica vemos establecerse ya abiertamente en tiempo de don Sancho IV. la amortizacion civil, con el mismo título que hoy tiene de mayorazgos. Ya Alfonso el Sábio habia dado un ejemplo de esta institucion, cuando dió los fueros de Valderejo á don Diego de Haro, señor de Vizcaya, con esta condicion: «que «nunca sean partidos nin vendidos, nin donados, nin cambiados, nin empe«ñados, e que anden en el mayorazgo de Vizcaya, é quien heredase á Vizcaya «que herede á Valderejo (3).» Pero don Sancho fué todavía mas esplícito, cuando habiéndole pedido su camarero mayor, Juan Mathe, que le hiciese ó le permitiese hacer mayorazgo de sus bienes, le otorgó en 1291 la real cédula en que se lee: «E nos, habiendo voluntad de lo honrar, e de lo enno«blecer, *porque su casa quede hecha siempre, e su nombre non se olvide nin «se pierda*, e por le emendar muchos servicios leales y buenos, que nos «siempre fizo á nos e á los reyes onde nos venimos, e porque se sigue ende «mucha pro, e honra á nos y á nuestros regnos *que aya muchas grandes «casas de grandes omes*, per ende nos, como rey y señor natural, e de nues«tro real poderío, *facemos mayorazgo de todas las casas de su morada*, etc (4).» Asi se ve la ley de vinculacion, virtualmente contenida ya en el Fuero Juz-

(1) Real cédula de 1291, en Florez, Esp. Sagr. tom. 16.

(2) Córtes de Valladolid de 1293 publicadas por la Real Academia de la Historia.

(3) Coleccion de documentos sobre las Provincias Vascongadas, tom. V. pág. 187.

(4) Zúñiga, Anal. de Sevilla, pág. 147.

go de los visigodos, segun en otro lugar apuntamos (1), irse desarrollando, primero parcialmente en la práctica con la posesion de señoríos tácitamente hereditarios, después por pragmáticas esplícitas, y recibiendo la forma, el órden de suceder por agnacion rigorosa, y el aumento y ampliacion que adelante tuvieron. Las causas de la institucion de los mayorazgos las espresa ya don Sancho en su citada cédula.

Admira ciertamente ver cómo en este tiempo habia ido creciendo el influjo y poder del estado llano y del elemento popular en Castilla, en medio de las aspiraciones de la inquieta y pretenciosa nobleza, y de los esfuerzos de los soberanos para afirmar y robustecer la autoridad real. Este mismo don Sancho, tan bravo con los próceres y magnates castellanos, tan sangriento vengador de los nobles de quienes se convencia que intentaban atropellar sus derechos, cuando se reunian en córtes los procuradores de las ciudades no tenia valor ni para desoir y dejar de enmendar sus quejas y agravios, ni para negarles sus peticiones. No hay sino leer las córtes de Valladolid de 1293. De las veinte y nueve peticiones que en ellas le presentaron, ya sobre satisfaccion de agravios y desmanes de los merinos, ó alcaldes, ú otros oficiales del rey, ya sobre franquicias ó exenciones, ú otros asuntos del gobierno interior de los pueblos, en casi todas hallamos la concesion ú otorgamiento, bajo las usadas fórmulas de: «A esto respondemos «que tenemos por bien mandar que sea asi guardado:—tenemos por bien «e mandamos que se guarde asi:—mandamos á los nuestros merinos de «Castilla que lo fagan asi guardar.»

No dado á las letras el rey don Sancho IV., pocos adelantos podia hacer en este punto durante su reinado la nacion. Haremos no obstante aqui una observacion muy importante sobre el habla castellana. En tres reinados consecutivos se ve fijarse definitivamente en Castilla el idioma vulgar. San Fernando publicaba los documentos oficiales, algunos en castellano, los mas todavia en latin, y á veces unos mismos, como hemos visto, parte en latin y parte en castellano. Alfonso el Sábio, su hijo, muy versado en el latin, escribia y mandaba escribir todos los documentos públicos sola y esclusivamente en castellano. Su hijo, Sancho el Bravo, no solamente escribia y hacia escribir en la lengua vulgar, sino que ya no sabia otra; Sancho IV. ya no sabia latin, y necesitaba de intérprete cuando los enviados del papa lo hablaban en el idioma latino.

Tales eran los principales caractéres del estado social de Castilla en los reinados de Alfonso el Sábio y Sancho el Bravo, que llenaron casi toda la segunda mitad del siglo XIII.

(5) Parte I. libro IV cap. 9. de nuestra Historia,

CAPITULO VII.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

EN LA ÚLTIMA MITAD DEL SIGLO XIII.

ARAGON.

De 1252 á 1291.

I. Segundo periodo del reinado de don Jaime el Conquistador.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Exámen de la Constitucion política de Aragon.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—II. Grandeza del reinado de Pedro III.—Hechos heróicos: episodios dramáticos.—Situacion interior del reino.—Progresos de la libertad política de Aragon: el *Privilegio general*.—III. Reinado de Alfonso III.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillacion de la corona: juicio crítico del famoso *Privilegio de la Union*.—Graves cuestiones esteriores: complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas.—Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.

«En este periodo que abarca nuestro capítulo (deciamos en el anterior) la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragon, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada.» Pero «la magnitud de los pensamientos (añadiamos despues), la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este pe-

riodo está mas en Aragon que en Castilla.» Y es así que sorprende y asombra la importancia que este reino, destinado á crecer y desarrollarse con rapidez, adquirió en lo interior y en lo esterior, en lo político y en lo material, en el espacio de un siglo. Y es que apenas se sentó en el trono aragonés un príncipe ni flojo en el obrar, ni en capacidad menguado; sucedíanse soberanos de no vulgares prendas, en que era la escepcion la falta de cualidades eminentes, y el pueblo que gobernaban era grande tambien en sus arranques y en sus aspiraciones; de modo que en Aragon se ve simultáneamente en súbditos y monarcas, aun en sus mismos errores, demasías ó estravíos, cierta grandeza que admira.

I.

Don Jaime el Conquistador, abarcando en la larga dominacion de sesenta y tres años los dos reinados casi íntegros de Fernando el Santo y Alfonso el Sábio de Castilla, participando del génio bélico del primero, de la ilustracion del segundo, parece haberse sobrevivido á sí mismo para abarcar en su vida dos épocas de la regeneracion española, la que acabó con Fernando, y la que comenzó con Alfonso. «Pocos hombres ha habido, (dice un escritor de las cosas de Aragon) tan querido por sus contemporáneos y tan encomiado unánimemente por la posteridad como este rey (don Jaime), y es difícil distinguir sus verdaderas cualidades en medio de la aureola de amor y gloria que le circuye. Jamás vieron los guerreros adalid mas bravo, ni las damas mas gentil caballero, ni los caballeros mas dadivoso señor, ni los vasallos rey mas justo y humano (1).» Nosotros, que no queremos pecar ni de avaros ni de pródigos de alabanzas para los dominadores de los pueblos, ni tenemos otro afán que el de representarlos tales como los hechos que de ellos conocemos nos los caracterizan y dibujan, hemos admirado ya á don Jaime como conquistador (y no hicimos poco en ensalzarle como guerrero sobre San Fernando), le respetamos como monarca, le aplaudimos como caballero, le elogiamos como amante y protector de las letras, mas no le encomiamos tanto como político, y censurámosle como hombre de pasiones.

(1) Cuadrado, Recuerdos y bellezas de España, tom. de Aragon, pág. 29.

Hemos visto en verdad pocos conquistadores tan mesurados y prudentes, tan desnudos de ambicion, tan guardadores de los justos y precisos límites que la mision de los conquistadores les imponia, como Jaime I. de Aragon. Activo, enérgico, infatigable en recobrar de los moros el territorio que como infieles y como usurpadores injustamente dominaban, el vencedor de los m sulmanes, el conquistador de Mallorca y de Valencia se detiene respetuoso ante las fronteras cristianas de Navarra y de Castilla. Ha llenado cumplidamente su mision; dar un paso mas sería traspasarla y don Jaime no la traspasa: al contrario, la espada de la conquista se convierte en espada de proteccion y de amparo. Muere el rey Teobaldo I. de Navarra, y ese mismo don Jaime á quien Teobaldo debia el haber reinado (puesto que no quiso hacer valer los derechos que el prohijamiento de don Sancho el Fuerte le diera), ese formidable aragonés, tan terrible como conquistador, se hace el protector galante de una reina desvalida, el amparador caballeroso de dos huérfanos príncipes, promete defender á Margarita contra todos sus enemigos, incluso el rey Alfonso de Castilla, su deudo, y el mismo á cuyo desprendimiento y generosidad debió su corona Teobaldo I. la sienta y afirma en las sienes de Teobaldo II.

¿Obraba acaso el aragonés como enemigo de Alfonso de Castilla, su yerno, que aspiraba á aprovecharse de las turbaciones de Navarra para sentarse en el trono de los Teobaldos? Por el contrario, no estuvo don Jaime menos generoso con Alfonso de Castilla que lo había estado con Margarita de Navarra. Cuando se alzaron simultáneamente contra Alfonso el Sábio los moros de Murcia y los de Andalucía, no en vano reclamó el castellano los auxilios de su suegro el aragonés. Entonces don Jaime, sin tener en cuenta el comportamiento no muy leal de Alfonso para con él en la anterior sublevacion de los moros valencianos, arrostrando las contrariedades, entorpecimientos y disgustos que los ricos-hombres catalanes y aragoneses le suscitaron, emprende resueltamente la guerra de Murcia, vence á los moros, reconquista sus castillos, subyuga y somete los insurrectos, planta el estandarte de San Jorge en los alminares de la Aljama de Murcia, provee á su gobierno y seguridad, y le dice á Alfonso de Castilla: «Ahi tienes tu ciudad y tu reino de Murcia, consérvalo:» y regresa victorioso y satisfecho á Valencia.

Poseian los monarcas aragoneses territorios y feudos en el Mediodía de Francia; reclamaban de tiempo en tiempo los reyes de Francia añejos derechos sobre dominios y señoríos de la corona de Aragon. Don Jaime prefiere arreglar amistosamente con San Luis de Francia las diferencias y querellas que pudieran suscitarse, á gastar las armas y la sangre de su pueblo en las guerras que pudieran sobrevenir: los dos soberanos vienen á

amistosa transaccion y concierto: San Luis renuncia á su soberanía nominal y á sus derechos en rigor caducados sobre los condados de Barcelona, Urgél, Rosellon y Cerdaña; don Jaime, mas generoso, cede la Provenza y otros señoríos de que se hallaba en posesion. No puede darse un conquistador menos ambicioso. El que no permitia que los sarracenos conserváran una pulgada de tierra en sus naturales dominios, mostró un admirable desprendimiento con los reyes y estados de Navarra, de Castilla y de Francia. Es que estos eran estados y príncipes cristianos. La mision suya era rescatar su reino de poder de los infieles. Don Jaime comprendió su mision mejor que otro monarca español alguno.

Hasta con estos mismos infieles se condujo con una generosidad, poco acostumbrada en los vencedores. Duro, fogoso, inexorable hasta vencer á los enemigos, trocábase su dureza en blandura cuando la victoria los convertia en súbditos y vasallos. En las sublevaciones de los moros valencianos desplegó don Jaime su antiguo ardor bélico, y en el conservador de la tranquilidad de su reino resucitó la severidad del conquistador: mas si la necesidad le obligó á arrancar de sus hogares á doscientos mil moros cuya permanencia era peligrosa, tambien les otorgó que llevasen consigo toda su riqueza moviliaria, y les dió seguro para que no fuesen ni vejados ni despojados de su haber hasta traspasar las fronteras del reino.

Sentimos no poder hallar tan digna de aplauso su política en las cosas interiores del Estado. En las diversas particiones que de los reinos hizo entre sus hijos anduvo, ademas de errado, inconstante y veleidoso, y dió ocasion á rivalidades y desavenencias de familia, á discordias y guerras entre hermanos, á colisiones entre padre é hijos, y á perturbaciones lastimosas en el reino. Disponiendo don Jaime de su cuádruple corona como de un patrimonio, no habiendo aprendido en la esperiencia ni escarmentado en los males producidos por tan malhadado sistema en los reinos de Leon, Navarra y Castilla, en los siglos XI. y XII., no hizo con sus funestas combinaciones de distribucion sino escitar mas la envidia y la codicia á que harto por desgracia suelen propender naturalmente los príncipes, y fomentar las divisiones de los partidos proporcionando nuevas banderas á los descontentos y á los amigos de las agitaciones. Verdad es que se echaba de menos en Aragon una ley de unidad y de indivisibilidad del reino, y de sucesion por agnacion rigurosa: habíase progresado mas en este punto en Castilla, bien que se pasó por encima de ella en el primer caso que ocurrió despues de escrita. Pero mas que la falta de una ley de heredamiento influyeron en estos desaciertos de don Jaime las pasiones de su vida privada. Hablamos así por acomodarnos al uso y manera comun de hablar de los hombres. Por

lo demas creemos que los soberanos que rigen los pueblos están condenados, á cambio de otras escelencias y goces inherentes á su alta y escepcional posicion, á no poder tener costumbres privadas, puesto que todas ellas mas ó menos directamente reflejan y trascienden á la marcha de la gobernacion pública del reino. El individuo que desame al hijo ó hijos de una primera muger por concentrar su amor en los de una segunda esposa, podrá ser injusto y hasta criminal en sus afectos; pero su injusticia ó su crímen no perturba la sociedad ni la trastorna. El monarca á quien esto sucede puede ser responsable de graves alteraciones á que dé ocasion en su reino, y tal aconteció á don Jaime desamando y hasta aborreciendo y privando de la mas considerable porcion de los reinos al príncipe Alfonso, hijo de su primera esposa Leonor de Castilla, de quien se habia divorciado siendo jóven, por favorecer y heredar á sus mas predilectos, los hijos de su segunda muger Violante de Hungría. De aqui las particiones injustas, de aqui la desmembracion de la corona, de aqui la guerra entre el padre y el hijo, de aqui las excisiones entre los hermanos, de aqui las luchas de los partidos y de los bandos que á los unos ó á los otros se afiliaban y adherían, y que buscaban medrar vendiendo caro su apoyo. Fuese injusticia en el querer, fuese deferencia á una esposa exigente, de todos modos la flaqueza del hombre no disculpa la injusticia del monarca.

Muchas complicaciones evitó la prematura muerte del príncipe Alfonso: pero el cebo de la envidia se habia dado ya á probar á los demas hermanos, y quejábase don Jaime de que se hubiera adjudicado mayor porcion de herencia á don Pedro, y no podía sufrir don Pedro que se hubiera reservado una parte de los dominios aragoneses á don Jaime. Nuevas fragilidades del rey conquistador fueron causa de nuevos disturbios en el reino. Los hijos habidos en Teresa Gil de Vidaure, esposa de legitimidad problemática, produjeron graves reclamaciones de parte de las córtes aragonesas; y las escandalosas disidencias entre el infante don Pedro y su hermano bastardo Fernan Sanchez, hijo de la Antillon, que terminaron con un fratricidio, pusieron al reino en combustion, y en peligro la misma corona. Convengamos en que los reyes no pueden tener pasiones privadas sin que redunden en detrimento de la sociedad y de la cosa pública. Anticipamos esta observacion, que nos ha de servir para juzgar, con mas severidad aun que á don Jaime de Aragon, á algunos soberanos de Castilla. Al fin la postrera particion de los reinos fué por fortuna la menos desastrosa posible, puesto que aunque desmembradas las Baleares, el Rosellon y Montpeller, se concentraban al menos en una mano los reinos peninsulares, Aragon, Valencia y Cataluña.

Cuando la inmoralidad cunde y se propaga en un pueblo, cuando los crímenes se multiplican, cuando los robos, los insultos, las muertes, el desenfreno de las costumbres públicas, la osadía y la impunidad de los malvados y malhechores llegan á tal punto que la sociedad misma tiene que proveer á su propia seguridad y conservacion, buscando en la necesidad el remedio, dictándose leyes y erigiéndose á sí misma en tribunal de salvacion, triste y melancólica idea da tan estremo recurso de la eficacia de las leyes y de la política del que gobierna y rige aquel pueblo. Bien desacertada tuvo que ser la de don Jaime cuando dió lugar á que se formára en Aragon aquella *Hermandad* de Ainsa, especie de junta de salvacion pública, con sus ordenanzas, su tribunal, sus sobrejunteros, sus capitanes y compañías de guerra para la persecucion y pronto castigo de los malhechores, á que se debió el poder limpiar la tierra de la gente aviesa que la infestaba. Esta institucion popular que en circunstancias análogas habia de imitar pronto Castilla, verémosla, tiempos andando, prohijada por los mas esclarecidos soberanos que España ha tenido.

Don Jaime, como todos los reyes de Aragon, tuvo que estar en continua lucha politica con la altiva nobleza aragonesa: y este conquistador invencible, este aventador de los moros, á quienes ahuyentaba, como él decia con la cola de su caballo; este monarca poderoso, á quien los principes cristianos escogian por árbitro de sus diferencias; este padre de reyes, que vió dos de sus hijas sentadas en los tronos de Francia y de Castilla, casadas con los hijos de dos santos, San Fernando y San Luis, y á cuyo hijo primogénito esperaba la corona de Sicilia; este soberano, á quien el papa rogaba asistiese al concilio ecuménico mas numeroso de la cristiandad, y á quien salia á recibir en procesion solemne con los cardenales de la Iglesia; este príncipe, cuyo nombre era conocido en el globo, y que recibia embajadas y presentes de griegos y de armenios, del emperador de Oriente, del khan de Tartaria, del sultan de Babilonia, de las estremidades de la tierra, pudo vencer pero no alcanzó á domar una clase de sus vasallos, los ricos-hombres de la tierra. ¿Seria que faltára á don Jaime la energía que supo desplegar San Fernando para sujetar la nobleza castellana? ¿Seria que participára de la debilidad de Alfonso X. de Castilla?

No; no era que San Fernando aventajára en energía á don Jaime, ni que en la nobleza castellana hubiese menos indocilidad y menos espíritu de independencia que en la de Arragon. Estaba la causa en la constitucion misma aragonesa, estaba en sus fueros, estaba en las condiciones mismas de aquella sociedad, estaba en su primitiva organizacion esencialmente aristocrática, hecha espresamente para dar ensanche y latitud al poder de

la oligarquía, para amenguar y restringir el de la autoridad real. Naturalmente altivo y fiero el genio aragonés, solo necesitaba de los privilegios de su constitucion foral para ser indomable. Aquel pueblo tan rápido en su material engrandecimiento, á lo cual ayudó esa misma organizacion aristocrática, habia corrido tambien demasiado rápidamente por la carrera de la libertad, para lo cual necesitan otros pueblos, si por acaso la alcanzan alguna vez, del trascurso de muchos siglos, y á fuerza de querer cimentar sobre sólidas bases la mas ámplia libertad, echó al propio tiempo los cimientos de la anarquía. Tal era aquel derecho de los ricos-hombres y barones de desnaturalizarse del reino, de apartarse del servicio del rey siempre que quisiesen para ir á servir á quien mas les agradase, sin mengua de su honor ni menoscabo de la fidelidad, con solo participarle por *cartas de desafiamiento* que se separaban de su obediencia. Hasta aquí llegaba tambien el privilegio foral de los nobles y magnates de Castilla. Pero era menester que añadiera el de Aragon algo que acabara de rebajar y humillar la soberanía: tal era la obligacion que por fuero se imponia al monarca de tomar bajo su real ámparo la casa y familia, y de cuidar de la crianza de los hijos de aquellos mismos que le abandonaban, que se iban á sus castillos para guerrear contra él, ó se salian del reino para servir á otro príncipe. De tal manera estaba arraigado este derecho, que don Jaime tuvo que reconocerle y no se atrevió á dejar de cumplirle.

Con esto aquellos ricos-hombres *de natura*, tanto mas poderosos y temibles cuanto eran menos numerosos y mas compactos, no obstante la disminucion que por destreza y maña de Pedro II. habian sufrido en su jurisdiccion á trueque de un aumento en material riqueza, á pesar del equilibrio y contrapeso que el mismo don Jaime habia buscado á su desmedido poder con la creacion de los ricos-hombres de *mesnada*, no perdian ocasion de reclamar soberbiamente sus antiguos fueros, de pedir reparacion de agravios y de demandar nuevos privilegios que nunca habian obtenido. Por lo comun en todas las córtes lo primero que los ricos-hombres presentaban eran sus quejas de desafueros: inútil era que el rey espusiera la necesidad de que ántes le otorgáran un servicio para las atenciones mas urgentes de una guerra; no habia servicios sin prévia satisfaccion de agravios. Estos agravios eran á las veces fundados, muchas de todo punto fuera de razon, como las peticiones que hacian eran tambien justas unas veces, otras agenas enteramente de justicia y aun de fuero. Otorgaba don Jaime aquellas que eran mas conformes á las leyes del reino ó al derecho y razon natural, tal como la de que no se diesen honores, feudos y caballerías á estrangeros, ni heredamientos y tierras á los hijos bas-

tardos del rey: negaba las que se oponian al fuero mismo ó al uso establecido, tal como la de que no pudiera poner ni nombrar el *Justicia* sin el consejo y anuencia de los ricos-hombres. Llegaron estos á quejarse y tomar por agravio que tuviese el rey en su consejo letrados y legistas entendidos á quienes consultar. En los conflictos entre el rey y los ricos-hombres, sometianse sus diferencias al juicio y sentencia de árbitros nombrados por ambas partes: pero cansado don Jaime de la ineficacia ó de los inconvenientes de los fallos arbitrales, y de la insistencia y pertinacia de los exigentes barones, mas de una vez apeló al argumento mas derecho y eficaz de todos, al de la fuerza y de las armas. Vencíalos, es verdad, en las guerras y les tomaba sus fortalezas y castillos, pero no podia hacerlos dóciles y sumisos ni dominar en sus corazones. En la guerra material vencia, pero la lucha política estaba siempre viva y perenne.

En medio de esta perpétua pugna entre el poder real y la aristocracia; al través de esta continua oscilacion entre el trono y la nobleza, entre los derechos de la monarquía y los privilegios de clase, de que salian alternativamente vencedores y vencidos los próceres y los monarcas; y merced á la estraña combinacion de los resortes que entraban en la máquina de la organizacion y constitucion aragonesa, el pueblo marchaba hácia su mejoramiento social, y ganó temprano un grado de libertad desconocida en otros estados en aquellos tiempos, que si acaso escesiva en el principio y un tanto anárquica, tambien halló su nivel antes que en otra parte alguna. A vueltas de las agitaciones y turbulencias consiguientes á las luchas políticas, trasluciase siempre en el pueblo aragonés cierta gravedad, cierta noble y digna altivez, peculiar de los naturales de aquel suelo, y sello indeleble de su carácter. Su amor instintivo al principio monárquico, su respeto á la sucesion hereditaria, y el haberse cerrado los mismos magnates con sus leyes el camino del trono, hacía que sus revoluciones no se encamináran nunca á usurpar el cetro á ningun rey, sino á arrancar de él la mayor suma de libertad posible: asi entre los aragoneses no habia regicidas ni tendencias al regicidio. Sus pretensiones serian á veces exageradas; porque no se saciaban de libertad, pero las hacian comunmente en córtes é invocando leyes y fueros, pocas veces con las armas y tumultuariamente. Asi la organizacion política del Estado en pocas partes fué mas agitada que en Aragon, pero en pocas partes costó menos sangre. Su principio era que el rey debia mandar á hombres libres. Asi decia con disculpable jactancia en su crónica el monge Fabricio: «Por eso este regimiento de Aragon es el «mas real, mas noble, y mejor que todos los otros..... porque ni el rey «sin el reino, ni el reino sin el rey pueden propiamente facer acto de córte

«ni alterar lo asentado una vez, mas todos juntamente han de concurrir en «facer de nuevo leyes y proveer cerca del bien y regimiento de todos... Mayor «grandeza y magestad representa (el soberano) *en ser rey de reyes que rey «de cautivos;* que los que rigen reyes son, quanto mas los que bien rigen «como los aragoneses, que actos de córte sin todos acordar nunca le fa«zen... y tienen lugar y poder para decir lo que mejor les parece cerca del «regimiento del reino: *que mayor rey no puede haber que rey que reina so«bre tantos reyes y señores quantos son los aragoneses* (1).»

Dijimos ántes, que Jaime el Conquistador había participado de la energía y ardor bélico de San Fernando, y de la ilustracion y cultura de Alfonso el Sábio. Amante y protector de las letras como éste, afírmase que fué tambien poeta como el autor de las Cántigas (2), si bien no se han conservado sus obras en verso. Cultivador y perfeccionador del lenguage lemosin, como Alfonso del castellano, España tuvo en suegro y yerno dos reyes historiadores, elegante y amplificador el de Castilla en su *Crónica general de España*, sencillo y vigoroso el de Aragon en sus *Comentarios*, en que á la manera de Julio César escribia con correcta pluma lo que heróicamente obraba (3).

Tales fueron los principales rasgos característicos de don Jaime I. de Aragon en el segundo período de su reinado, como guerrero, como monarca, como político, como caballero, como cultivador de las letras y como hombre de pasiones.

II.

Pocos príncipes habrán merecido y á pocos les habrá sido tan justamente aplicado el sobrenombre de *Grande* como al hijo de Jaime de Aragon.

(1) Cron. de Arag. edic. de Constanza, 1499, fol. 8 y 17.

(2) Quadrio, Storia d'ogni poetia tomo II.—Zurita, Anal. lib. X. cap. 42.

(3) La Crónica, Vida ó Comentarios del rey don Jaime se pueden considerar divididos tambien en cuatro partes como la Crónica general de Alfonso el Sabio. La primera comprende desde las revueltas que agitaron el reino en su menor edad hasta las conquistas de Mallorca y Menorca en 1229 y 1233. La segunda refiere los sucesos de la guerra y conquista de Valencia. En la tercera se cuenta la guerra de Murcia hasta 1266. En la cuarta y última se da razon de las embajadas del Khan de Tartaria y del emperador de Constantinopla, y de la malograda espedicion de don Jaime á la Tierra Santa, hasta el fin de su reinado.—Probablemente precedió la obra de don Jaime de Aragon á la de don Alfonso de Castilla.

Pedro III. El reinado de Pedro el Grande parece mas bien un drama heróico de nueve años que la historia verdadera de un rey y de un pueblo. Semeja el hijo de don Jaime un campeon de romance, y no fué sino un héroe de historia. Tantos y tan dramáticos y maravillosos fueron los sucesos de su corto reinado, que la poesía no pudiera añadirle más sin traspasar los límites de la verosimilitud. Argumento y asunto para una magnífica epopeya sería ciertamente la misteriosa preparacion de su flota; su espedicion nunca bien descifrada ni comprendida á Africa; la ida de los embajadores sicilianos en naves empavesadas de negro á ofrecerle un trono con que ya contaba y que fingia no ambicionar; su viage á Italia; su proclamacion en Palermo; el júbilo de los mesineses al divisar en los mares como un socorro del cielo las velas de la escuadra libertadora de Aragon; los triunfos de las armas y naves catalanas en Mesina, en Nicotera, en Catana y en Reggio; la expulsion de los franceses; la ida de la reina Constanza á tomar posesion del trono de su padre Manfredo conquistado por su marido; el famoso desafío de Pedro de Aragon con Cárlos de Anjou; su viage á Burdeos en trage de sirviente de un mercader; su paseo á la redonda por el palenque de la liza; su ignorado regreso á España; la excomunion y privacion del reino con que en su enojo le castigó el gefe de la Iglesia; la donacion que hizo el pontífice de las tres coronas de Aragon, Valencia y Cataluña al príncipe francés Cárlos de Valois; los embarazos y contrariedades que le suscitaron los ricos-hombres y barones de sus reinos; el abandono en que se vió de todos los príncipes cristianos, así estraños como deudos; su imperturbable serenidad en medio del general desamparo; su rápido, silencioso y atrevido viage á Perpiñan á castigar á su desleal hermano el rey de Mallorca; su repentina y semifabulosa aparicion, y su desaparicion igualmente sorprendente y misteriosa; la invasion en el Ampurdan del formidable ejército francés mandado por Felipe el Atrevido, con los príncipes sus hijos, ambos titulados reyes de España, con el oriflama de San Dionisio y el estandarte de San Pedro conducido por el legado del pontífice, con aquel enjambre de peregrinos y cruzados que venian á ganar y recoger indulgencias arrojando, como ellos decian, piedras contra Pedro (1); la armada francesa compuesta de ciento cuarenta naves de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa y de Lombardía; la resistencia heróica del aragonés con un puñado de valientes en los riscos del Rosellon; la irrupcion de los franceses en Ampurias y el memorable sitio de Gerona; la epidemia que estragaba el campamonto francés y la derro-

(1) Parodiaban, dice un historiador francés, la palabra del Evangelio, arrojando piedras delante del rey diciendo; «Je jette celle *pierre* contra *Pierre*.»

ta de su armada en las aguas de Rosas; la retirada *cobarde* de aquel Felipe mal llamado *el Atrevido* y su muerte en Perpiñan; el caballeroso comportamiento de Pedro de Aragon con los vencidos, y su presencia en la cresta del collado de las Panizas, viendo desfilar al que entró ejército formidable y orgulloso y salia reducido á procesion funeral, pudiendo el aragonés acabar de destruirle, y aniquilarle, pero cumpliendo su palabra de no molestarle ni ofenderle; toda la vida de Pedro el Grande de Aragon desde que recogió el guante de Conradino hasta que murió la muerte del rey cristiano en Villafranca, cuando se preparaba á castigar la traicion de un hermano desleal, toda fué un continuado poema épico.

El Homero que le cantára no tenia que fatigar su imaginacion para inventar episodios con que exornarle y embellecerle; que hartos y bien interesantes le suministraria la historia con las aventuras de Juan de Prócida en Aragon, en Sicilia, en Roma y en Constantinopla; con las sangrientas *Vísperas sicilianas* y las terribles matanzas de franceses; con el memorable sitio de Mesina, y los rudos trabajos de las delicadas doncellas y matronas mesinesas para el levantamiento y construccion de un muro; con las declaraciones y lances amorosos de la bella Macalda de Lantini con don Pedro de Aragon; con las proezas de los tostados y agrestes almogavares en Sicilia y en Calabria; con los brillantes triunfos navales del insigne Roger de Lauria en las aguas de Gaeta, de Nápoles, de Malta, y de Cataluña; con la prision del príncipe de Salerno, y el generoso indulto y perdon de la vida que recibió de la hija de Manfredo, reina ya de Aragon y de Sicilia; con los arranques de desesperacion del destronado Cárlos de Anjou y su tentacion de incendiar á Nápoles; con las sublevaciones del Val di Noto y el suplicio del temerario Gualtero de Calatagirona; con el cautiverio de la esposa y de los hijos de don Jaime de Mallorca, y la galanteria con que rey don Pedro le restituyó su muger y su hija; con la ridícula coronacion é investidura del *Rey del Chapeo* y los picantes epigramas que sufrió de su hermano Felipe: y con otros cien poéticos é interesantes incidentes que señalaron este breve pero glorioso periodo de la historia aragonesa.

Un rey como Pedro III. era el que mas cuadraba á la época en que le tocó vivir, y al pueblo que le tocó gobernar. Siempre los catalanes habian propendido á estender su dominacion en lo esterior, y su marina habia aspirado ya á enseñorear los mares de Levante. Aragon era un pueblo lleno de robustez y de vida, y el humor belicoso y bravo de sus naturales, una vez que don Jaime no habia dejado en el interior territorio de infieles que rescatar, necesitaba gastarse en empresas esteriores y tener donde emplear su impetuosidad vigorosa. Dotado del mismo espíritu y de los propios ins-

tiutes el tercer Pedro de Aragon, supo poner estos elementos en accion y dirigirlos, y conquistando á Sicilia agregó un rico floron á la corona aragonesa, dió á la marina catalana el imperio del Mediterráneo, y preparó, como dice un juicioso escritor, los altos destinos que debia realizar dos siglos mas adelante Fernando el Cátolico. Desde este acontecimiento Aragon deja de ser un reino aislado, un fragmento de España, y se hace una nacion europea.

Lo que hay que notar es que ni la conquista de Sicilia fué un golpe de fortuna, ni Pedro el Grande era un aventurero. Aquella adquisicion fué el fruto de un plan meditado con madurez, conducido con prudencia y ejecutado con habilidad; y Pedro III. no fué solo un caudillo coronado, sino tambien un político que empuñaba un cetro y ceñia una diadema. Hasta entonces se habian sentado en los tronos de España príncipes batalladores, héroes, santos, y sábios: hombres de Estado no se habian conocido todavía: el primero fué Pedro el Grande de Aragon. El tacto con que manejó aquella empresa honraria la diplomacia de los tiempos modernos. Reservado y cauteloso, á nadie descubria y nadie penetraba sus pensamientos; sospechábase y aun se traslucia un secreto designio; pero no se atinaba ó no se podia asegurar cuál fuese; ambicionaba con ardor y aparentaba fria indiferencia; enérgico en sus resoluciones, las preparaba con pausa; iba en pos de una corona, y fingia ir á arreglar una diferencia entre hermanos: él se condujo de modo que le convidáran y rogáran con aquel mismo trono que apetecia y buscaba, y aun despues de instado todavía mostró una desdeñosa perplejidad, hizo creer que ponia su destino en manos de la Providencia, y que aceptando no hacia sino acceder al *Deus vult;* con genio y con intenciones de conquistador, supo hacerse aclamar como libertador generoso; aun sus mismos derechos al trono de Sicilia los proclamaban é invocaban los sicilianos mas que él. Así con dificultad á príncipe alguno le ha sido dada la corona de un reino estraño con el universal beneplácito y con el unánime regocijo de un pueblo con que lo fué la de Sicilia á Pedro III. de Aragon. En verdad el triunfo del aragonés tuvo tambien mucho de providencial. Cárlos de Anjou habia sido un usurpador, un asesino y un tirano; merecia una expiacion, y la Providencia escogió para instrumento de ella al que habia dado su mano á una princesa descendiente de la sangre real de sus dos mas ilustres víctimas, Conradino y Manfredo. No faltó nada para el buen éxito de esta empresa: el derecho hereditario la hacia legítima; la misma opresion que sufrian los sicilianos la hacia justa, y el genio del ejecutor le dió fácil y próspero remate.

Muy desde el principio mostró Pedro III. que tenia las condiciones de hombre político. No tomando el título de rey y conservando solo el de *infan-*

te *heredero* hasta ser jurado en córtes, entró halagando el orgullo del pueblo aragonés. Añadiendo á su juramento la cláusula de que al recibir la corona de manos de un arzobispo español no se entendiese que la recibia de la iglesia de Roma, lisonjeaba á aquel pueblo que tan á mal habia llevado el feudo de Pedro II. á la silla pontificia, y que por el contrario habia celebrado la entereza con que Jaime el Conquistador habia renunciado al honor de ser coronado por el papa, y preferido arrostrar su enojo á hacerle reconocimiento y homenage como príncipe en lo temporal, en menoscabo de la libertad de sus reinos. Obrando con cuerda política el nuevo monarca, nada emprendió en el esterior hasta dejar fuerte, tranquilo y asegurado su reino, y no se lanzó á los mares hasta acabar de someter en Montesa á los moros sublevados, hasta subyugar en Balaguer á los rebeldes barones catalanes, hasta hacer feudatario y auxiliar á su hermano el rey de Mallorca, hasta quedar en buena inteligencia con el de Castilla, y hasta no dejar, en fin, á su espalda cuando saliese del reino nada que pudiese darle inquietud y cuidado.

Y con todo eso, este monarca político, este conquistador afortunado, este destronador y humillador de reyes, este príncipe, que como otro Enrique IV. de Alemania sostuvo una guerra viva con el poder pontificio, que sufrió con impavidez todo el rigor de las censuras eclesiásticas, y arrostró imperturbable la sentencia de privacion de sus reinos, se dejó vencer en la lucha política interior, siempre abierta y permanente, entre la nobleza y el trono, entre el poder monárquico y el aristocrático y popular, entre los derechos de la corona y las libertades y privilegios de fuero. Toda la energía, todo el vigor, toda la entereza de los soberanos de mas teson y carácter se estrellaba ante la actitud siempre imponente de los ricos-hombres, ante las exigencias siempre crecientes de los magnates, ante sus fáciles y bien concertadas confederaciones, ante la resistencia activa ó pasiva á todo lo que creian desafuero, ante las pretensiones, en fin, de ese pueblo hidrópico de libertad, de quien estampó Zurita que tenia concebida y arraigada la opinion general de que el poder de Aragon no estaba en las fuerzas del reino, «sino en la libertad, siendo una la «voluntad de todos *que cuando ella feneciese se acabase el reino* (1):» y de quien escribió Abarca que «la libertad aragonesa se tuvo siempre por *la riqueza, patrimonio y sustancia de este reino* (2).» Y en efecto, era tal el apasionamiento de los aragoneses por la libertad, que en este reinado de que habla-

(1) Anal, tom. I. fol. 265.

(2) Abarca, Anal. tom. I., fol. 309.—Al tratar de este punto hace notar muy oportunamente el señor Tapia (Historia de la Civilizacion española, tom. II. pág. 61, nota), cómo hablaban de la libertad aragonesa los analistas de aquel reino, uno de ellos jesuita, escribiendo bajo el gobierno absoluto de Felipe II.

mos veian amenazarles una invasion estrangera, y casi consentian que hollase su suelo un ejército enemigo, ellos tan celosos de la independencia de su patria, antes que otorgar subsidios ni ayudar al rey á rechazar la invasion mientras no les reparára los agravios y satisfaciera sus reclamaciones.

No valió al gran Pedro III. la firmeza de sus primeras respuestas á los confederados de la Union; no le sirvieron sus reflexiones sobre el estado crítico y las urgentes necesidades del reino, ni le aprovecharon disimuladas evasivas, ni negativas terminantes. Al fin tuvo que ceder á la formidable liga de la Union, en que entraban ya ricos-hombres y ciudadanos, aristocracia y pueblo, nobles y burgeses, y acabó por otorgarles el famoso *Privilegio general*, base de libertad civil «acaso mas anchurosa y cumplida, dice un moderno historiador inglés, que la de la *Magna Charta* de Inglaterra (1).» Cuando un pueblo llega á arrancar estipulaciones y pactos como el del Privilegio, no á un monarca envilecido como Juan Sin Tierra, sino á un principe belicoso, bravo, victorioso y gran político como Pedro III. de Aragon, este pueblo es irresistible en sus arranques, y no es posible ni imponerle servidumbre, ni casi escatimarle la libertad.

Este monarca, en medio de las faenas de la conquista, de las agitaciones de la guerra, de las atenciones del gobierno y de las luchas políticas interiores, no desatendia á la proteccion de las letras, y fué de los que fomentaron poderosamente la literatura provenzal en su reino (2).

III.

Bajo Alfonso III. toma el reino aragonés nueva fisonomía. El gobierno de Aragon con el Privilegio general venia á ser ya una especie de república aristocrática con un presidente hereditario, que á tal equivalia entonces el rey. Y sin embargo, aquella nobleza y aquel pueblo, avaros y nunca satisfechos de fueros y de libertad, comienzan reconviniendo y humillando la persona del nuevo monarca para acabar de deprimir la institucion del trono. «Tenemos «entendido, le dicen, que habeis tomado el título de rey de Aragon antes de

(1) Hallam, *The state of Europe during the middle age*, tom. II. pág. 68.—En el cap. 3.° dejamos ya esplicados los fueros y concesiones que constituian el Privilegio general.

(2) Latassa, Bibliot. antig. de los escritores aragoneses, tom. I.

«jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en córtes; y sabed que «hasta que esto hagais y cumplais, ni vos podeis llamaros rey de Aragon ni «el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengais á Zaragoza á otor«gar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragon, pues de otro modo «reconociéndoos y acatándoos como legítimo sucesor que sois de estos rei«nos, no os tendremos por nuestro soberano; y absteneos entretanto de ha«cer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino.» Esto se decia á un príncipe que acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca y agregarle á la corona de Aragon. Alfonso se sincera de aquel cargo con la humildad de un acusado que responde á un tribunal; espone que si ha habido falta, por lo menos no ha habido pecado de intencion; ofrece y cumple lo que le piden, y entonces es reconocido y jurado rey de Aragon.

Aquello, sin embargo, no era sino el preludio de las pretensiones, de las exigencias, de las intimaciones y amenazas que habian de venir en pos de él. «Os pedimos, le decian los de la Union, ricos-hombres y procuradores, que reformeis vuestra casa y aregleis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las córtes; que revoqueis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagais todas nuestras demandas y repareis todos nuestros agravios: y si asi no lo hiciéreis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederacion y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta union y la quebrante, dejareis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para haceros guerra.» El rey oye primero estas soberbias demandas con timidez, procura luego conjurarlas con blandura, las niega despues con prudencia, las rechaza seguidamente con energía, y las castiga mas adelante con dureza y severidad. Pero la timidez y la blandura alientan á los peticionarios, la prudencia los hace audaces, la energía insolentes, la dureza y la severidad amenazantes y agresores. La lucha se activa, se encrudece y se encona; y por último... acaba el monarca por ceder, y otorga el célebre y funestamente famoso *Privilegio de la Union*, el punto culminante y estremo, el último grado de la escala de la libertad que alcanzaron los aragoneses. En solos cinco años, de 1283 á 1288, del *Privilegio general* al de *la Union* franqueó aquel pueblo una distancia inmensa, y á fuerza de querer avanzar traspasó la línea divisoria y saltó del terreno de una ordenada libertad al de una anarquía organizada.

Porque ¿qué era el Privilegio de la Union sino una abdicacion forzada de la autoridad real? ¿Qué quedaba de las atribuciones de la corona, si las córtes se habian de reunir cada año y en determinado mes sin necesidad de real convocatoria, si ellas habian de nombrar los oficiales de palacio y las per-

sonas del consejo del rey, si el monarca no habia de poder proceder contra ningun rico-hombre, ni contra persona alguna de la Union sin prévia sentencia del Justicia y sin consentimiento de las córtes mismas? ¿Qué seguridad le quedaba al rey con la entrega de diez y seis castillos á los de la Union para que los tuviesen en prenda, y los pudiesen dar á quien bien quisiesen, en el caso de que faltase á alguna de las obligaciones del Privilegio? ¿Qué era sino una organizada anarquía la facultad que en aquel caso les daba para que dejáran de tenerle por su rey y señor, antes sin nota de infamia ni de infidelidad pudiesen elegir otro señor y otro rey cual ellos quisiesen? ¿Podria conservarse con tales tentaciones y elementos de revolucion el órden de la monarquía? Y sin embargo, tal era la consecuencia natural de anteriores sucesos. El reconocimiento de la Union como institucion legal por Jaime I. llevó al Privilegio general de Pedro III., y el Privilegio general produjo el Privilegio de la Union del tercer Alfonso (1).

Habia, no obstante, en ese mismo pueblo un contrapeso natural que oponer á esta desnivelacion de poderes: consistia éste en la sensatez aragonesa y en su respeto al principio monárquico. Muchos ciudadanos y caballeros, y hasta algunos ricos-hombres, considerando exagerado é injusto el Privilegio de la Union, unos se pusieron de parte del rey, y otros se apartaron de la liga y confederacion. Entró, pues, la discordia entre unionistas y antiunionistas, y aunque el partido de los primeros era por entonces el mas poderoso y de mas empuje, faltóle siempre al Privilegio la sancion y la autoridad del universal consentimiento. Asi fué que en mucha parte no tuvo ejecucion ni observancia, ni aun en el reinado del mismo monarca que le otorgó. Era, sin embargo, una ley escrita, é invocábanle con frecuencia los miembros de la Union. En esta situacion incierta y no bien definida veremos trascurrir algunos reinados, ni bien vigente, ni bien abolido el Privilegio.

Otro de los caracteres que distinguen el reinado de Alfonso III. y le dan fisonomía propia, son las cuestiones de política esterior. Muchas y muy graves y complicadas le legó en herencia su padre Pedro III., porque en su breve reinado no tuvo tiempo para dejarlas ni cortadas ni desatadas.

Eran las principales, la del trono de Sicilia, que poseyó él y en que se sentó con arreglo á su testamento uno de sus hijos, la donacion é inves-

(1) El sello de la Union, segun le dibuja el historiador Gerónimo de Blancas, representa al rey sentado en su trono, y á los confederados de hinojos delante de él en actitud suplicante para demostrar su lealtad. Pero en el fondo se descubre un campo y largas hileras de lanzas, destinadas á apoyar su humilde demanda.

tidura de los dominios aragoneses hecha por el papa al príncipe francés Cárlos de Valois, las excomuniones y entredichos de la Iglesia que seguian pesando y aun cayendo de nuevo sobre los reyes y reinos de Sicilia y Aragon, la prision del príncipe de Salerno, los disputados derechos de las casas reales de Francia y Aragon sobre la corona y reino de Navarra, el feudo de Mallorca, la retencion y problemático destino de los infantes castellanos de la Cerda, y otras de que dimos cuenta en su correspondiente capítulo histórico. Allí vimos tambien cómo se habia conducido y manejado en todas y cada una de ellas Alfonso III. de Aragon.

Al llegar á esta época de la historia del reino aragonés, se nos figura que hemos sido trasladados de repente á los tiempos modernos, salvando sin apercibirnos de ello un largo espacio de siglos. Ya las cuestiones de Aragon, ¡prodigioso y rápido adelantar de este pueblo! son cuestiones europeas: por lo menos se interesa, interviene y obra en ellas todo el Mediodía y Occidente de Europa, Sicilia, Nápoles, Roma, toda Italia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Aragon y Castilla. Conducíanse ya las negociaciones y tratados casi por los mismos trámites y prácticas que ahora entre las modernas naciones se usan; cruzábanse de reino á reino las embajadas y los embajadores; dirigíanse de monarca á monarca propuestas, reclamaciones é intimaciones que hoy llamariamos notas; habia una potencia mediadora; celebrábanse congresos europeos, que, mas ó menos numerosos, no eran otra cosa las reuniones y conferencias de Burdeos, de Oloron, de Canfranc, de Tarascon y de Roma, á que asistian ó por sí ó por sus embajadores o representantes los soberanos y príncipes de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España, juntamente con los legados pontificios, para tratar de los intereses generales de las naciones, transigir y arreglar sus diferencias, celebrar tratados y constituir y fijar la situacion de cada estado, invocando, restableciendo ó modificando derechos precedentes. Aparte de las embajadas permanentes y de algunas otras formas establecidas por el derecho público moderno, se ve ya jugar en aquellas negociaciones las combinaciones y recursos, ya que no podia ser todavía el refinamiento de la diplomacia, de ese arte de simulacion de que la cultura y la política hicieron mas adelante una ciencia. Admira ver empleado en tan apartados tiempos por un monarca aragonés un sistema, que dos siglos mas tarde otro rey de Aragon habia de ser el primero á plantear en Europa ya mas desenvuelto y perfeccionado.

Mas á pesar del genio activo, y de cierta habilidad, destreza y travesura que no puede negarse á Alfonso III., fué tan desastrosamente desgraciado en los negocios esteriores como en la política interior. El tratado de paz

general de Tarascon en 1291 no fué menos ominoso para un rey que la concesion del Privilegio en las córtes de Zaragoza de 1288. En este puso la corona á merced de una junta de vasallos tumultuosos; en aquél sacrificó la independencia de Aragon y dejó vendido á su hermano el rey de Sicilia. Verdad es que se libertó á sí mismo y libertó á su reino de las censuras, que cortó las pretensiones de Francia á la corona aragonesa, y que quedó amigo de Nápoles, de Francia y de Roma, pero fué haciendo su reino tributario y vasallo de la Santa Sede, y restituyendo la Sicilia al patrimonio de la Iglesia; fué deshaciendo la obra de su abuelo y de su padre. Y es que de Pedro el Grande á Alfonso el Liberal, como de Fernando el Santo á Alfonso el Sábio, se representa la transicion del vigor y la firmeza á la flaqueza y la debilidad. Asombra y desconsuela el constante enojo y mal humor de los papas para con los monarcas aragoneses, y su insistencia en fulminar censuras contra ellos y contra sus reinos. En este punto los Martines, los Honorios y los Nicolases, todos seguian la misma política y el mismo sistema, reproduciéndose los tiempos y las escenas de Gregorio VII. y Enrique IV.; como si fuese un delito en los reyes y en el pueblo aragonés no consentir en el vasallage de Pedro II. y procurar mantener la independencia de su reino en lo temporal y político, ó como si fuese imperdonable crimen haberse posesionado de otro reino por derecho legítimo de sucesion y por voluntad y aclamacion de sus naturales, siquiera hubiese sido ántes la Sicilia un bello feudo de Roma. Acatando y venerando profundamente á los gefes visibles de la Iglesia, y respetando las causas y fundamentos que creyeran tener para ello, lamentamos hallarlos casi siempre severos é inexorables con los soberanos de esta nacion que por tantos siglos habia sido el baluarte de la cristiandad, y donde se profesaba la fé católica mas pura.

Digno es de notarse que mientras el papa daba la investidura del reino de Sicilia á Cárlos II. de Nápoles y excomulgaba al rey don Jaime y á los sicilianos, mientras don Alfonso de Aragon no solo abandonaba á su hermano, sino que se comprometia con el papa á hacerle renunciar la corona, mientras los soberanos y los ejércitos de Nápoles, de Roma, de Francia y de Aragon se confederaban y armaban para arrancar á don Jaime el aragonés el cetro de Sicilia, los sicilianos, cada vez mas adictos á los reyes de la dinastía aragonesa, y no olvidando nunca las tiranías del de Anjou, sostuviéronlos con admirable teson y brio, resistiendo ellos solos los embates de tan general conjuracion, arrostrando con impavidez los peligros de una guerra desigual, y luchando ellos solos contra el poder de tantos y tan formidables enemigos; nada bastó á quebrantar su constancia, y lograron afian-

zar en Sicilia la dominacion de la estirpe real aragonesa. Grande honra para unos reyes, que siendo estraños al pais, eran con tanta decision y entusiasmo defendidos por sus mismos súbditos, y los mejores y mas irrecusables jueces para fallar y decidir si eran dignos de ceñir tal corona y de regir tal pueblo.

Hechas estas generales observaciones, volvamos á anudar nuestra narracion histórica.

CAPITULO VIII.

FERNANDO IV. (El Emplazado) EN CASTILLA.

De 1295 á 1310.

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelion del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: córtes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que esperimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragon: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasion de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratadó de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada; muerte de Mohammed II.: tratado de Mohammed III. con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolucion del pleito entre Castilla y Aragon: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolucion en Granada.—Nueva espedicion de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Estrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV. cuando llamado á reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y direccion de su madre doña María de Molina (26 de abril, 1295) fué paseado á caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres, y en medio de aclamaciones populares, despues de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias mas difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos á estallar mas elementos de discordia, de ambicion, de turbulencias y de anarquía, que las

que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas estraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con mas orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertian en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltáran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera á su madre la prevision con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolicion del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los habia gravado.

El primero que levantó la bandera de rebelion fué el tio del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos contra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzman el Bueno en el campo de Tarifa, el que habia debido su vida y su libertad á la madre del jóven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de Leon, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los estados de su sobrino, aspirando á arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragon, apodérose de Vizcaya, y corria las fronteras de Castilla. La reina, contando con la lealtad de los hermanos Laras, á quienes don Sancho en sus últimos momentos habia recomendado que no abandonáran nunca á su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantáran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder á la recomendacion del rey difunto y á la confianza de la reina viuda fué unirse con el rebelde á quien habian de combatir, y ser dos enemigos más del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de Africa y de Sicilia, á quien vimos volver á Castilla despues de veinte y seis años de prision en Italia, y ser recibido con benevolencia y distincion por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma haciendo llamamiento á los concejos y aparentando querer favorecer al rey y á la reina. Pero su conducta no fué mas leal que la de los Laras, puesto que prometiendo á los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusiéronsele fuertemente las ciudades de Cuenca, Avila y Segovia. Reunió un simulacro de córtes en Búrgos, y espúsoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando

poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y á vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó á todos los concejos de Castilla á córtes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedirlas propagó don Enrique la absurda especie de que la reina, ademas de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos, queria imponerles uno de doce maravedís por cada varon, y de seis por cada hembra que naciese (1). Por inverosímil que fuese la invencion, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos allí detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada á la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en cuanto á la crianza y educacion del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cedería á nadie y por ninguna consideracion ni título. La situacion de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés á los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestre de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir á los Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse tambien con los insurrectos, y volvieron diciendo á la reina que era menester que accediese á sus demandas, ó de otro modo ellos tambien la abandonarian. Fuéle, pues, preciso á la reina renunciar á la Vizcaya. Y sin embargo, éstos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban á la reina, y de las perturbaciones que habian de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego que éstos consiguieron su objeto de saquear el pais; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó á verse con el rey don Dionis de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legítimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló á la lealtad de los concejos castellanos, á quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tampoco desinteresado. Obteníalo la reina á costa de dispensarles mercedes, de acceder á las peticiones que le hacian, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y

(1) «Que les queria demandar (dice la Crónica de don Fernando IV.) que la muger que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedís.»

prelados, y tambien les fué concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los dias sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oir sus demandas y en satisfacerlas, «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos se «hacian muy maravillados de cómo la reina lo podia sufrir, é iban todos «muy pagados della y del su buen entendimiento.» Declarada por el de Portugal la guerra á Castilla, fué el infante don Enrique como regente del reino á ver de pactar alguna tregua, asi con el rey don Dionis como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundo en sus señoríos de tierra de Leon. Con esto y con haber comprado la sumision de los Laras y de don Diego de Haro á precio de trescientos mil maravedís que les dió, parecia que deberia haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Lejos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II. de Aragon, de quien dijimos haber contraido esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió á su madre so pretesto de no haber podido obtener la dispensa pontificia. Y como subsistian en Aragon los infantes de la Cerda, como una bandera perpétua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos esteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugestiones y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederacion contra el jóven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragon, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre éste y su tio el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse á don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan Leon, Galicia y Asturias. Cedia don Alfonso el reino de Murcia al de Aragon, en premio de la guerra que éste consentia en hacer contra Castilla. Prometia don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuracion no parecia posible que Fernando IV. pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudia con maravillosa prontitud á todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando á la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerráran las puertas de Palencia, donde pretendia celebrar córtes como rey; y Segovia franqueó las suyas á la reina,

á pesar de lo que en contrario habia procurado persuadir el infante á los hombres mas influyentes de la ciudad (1).

Vino, pues, el ejército de Aragon, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hácia Leon, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de Leon y de Galicia, asi como á don Alfonso de la Cerda se le dió en Sahagun el título de rey de Castilla. El de Aragon se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban á Nájera, y el emir de Granada movia guerra por Andalucía (1296). Situacion crítica y miserable era la de Castilla, inquietada por príncipes propios, invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos estraños, sola contra todos, con una reina á quien abandonában los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con mas deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso á la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragón, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirian de proteger á los pretendientes del reino, y Castilla se veria libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir á Andalucía so color de ser allí mas necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Perez de Guzman el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidez contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad. Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habian puesto sitio á Mayorga, ciudad situada entre Valladolid y Leon, á cinco leguas de Sahagun. La reina habia enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró mas de cuatro meses,

(1) La Crónica de don Fernando el IV., casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes, y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchisimos personages, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudades y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movian sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino, y en un estado de verdadera y completa anarquía.

al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucumbieron el infante don Pedro de Aragon y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa á alzar el cerco y á retirarse á Aragon, llevando consigo en procesion fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dió paso franco y seguro por Valladolid, y aun les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducian los restos mortales de sus caudillos.

A pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situacion de la reina no dejaba por eso de ser angustiosa, agotadas ó en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podia soportar y creciendo cada dia las exigencias de los concejos y de los nobles. El regente don Enrique tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesion de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió á avanzar en direccion de Valladolid llegando hasta Simancas, á dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban á la reina que se retirára de Valladolid, mas ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado á desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido á su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hiciéronle regresar á Portugal temeroso de encontrarse sin tropas y sin aliados en medio de un pais enemigo. Con mucha maña y destreza supo después la reina madre atraer á don Dionís de Portugal á una entrevista, y en ella le redujo á ajustar una paz en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él á auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró á Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que después fué hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un continuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, mas fácil de comprender que de describir.

Si en las córtes de Valladolid de 1300 los concejos penetrados de la buena administracion de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y á sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionís.

de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personages de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en union con don Enrique un tratado con el rey de Aragon ofreciendo entregarle el reino de Murcia con tal que les ayudára en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Lorca, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragon retiróse de Murcia don Jaime II. sin haber podido conseguir que la reina de Castilla le dejára la plaza de Alicante que él pretendia retener (1302).

Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió mas que los de las armas. Llegáronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien á costa de diez mil marcos de plata. Golpe fué éste que desconcertó á los pretendientes, que desalentó á don Alfonso de la Cerda, y dió no poco pesar á don Enrique, que se consolaba con propalar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas á la de la guerra afligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron á aquella ilustre reina en ocasion de ganar más y más el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorria los enfermos, llevaba pan á los pobres, y recogia por todas partes las bendiciones del pueblo: «¡noble carácter, esclama con razon un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias, y consuela al historiador de este cuadro de miserias que se ve precisado á delinear.»

En aquel mismo año se celebró el matrimonio del jóven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estaba reservado á la noble reina doña María probar uno de los sinsabores que debian serle mas amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo á quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Nuñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre, á cuyo efecto comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle á él participacion alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendria sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecia, con otros discursos propios para alucinar á un jóven de no precoz ni muy sutil inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazon del débil príncipe, persuadiéronle fácilmente á que abandonára á su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretesto de ir con ellos de caza marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de Leon y de Estremadura, don-

de cazaba y se divertia y hacia oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasion que al lado de su madre les habian inspirado sus desgracias y su corta edad. Asi fué, que habiendo convocado córtes de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir á ellas sin órden de la reina, y el concejo de Medina ofreció á doña María que cerraria las puertas al rey y á los infantes. Lejos de consentir en ello la noble reina, rogó á los concejos que obedecieran la órden del rey, y llevando aun mas allá su abnegacion y su amor de madre, accediendo á las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma á aquellas córtes para ganar sufragios al rey: y en verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque solo ella pudo contener á los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea (1).

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera á su madre presentar en estas córtes las cuentas de su tutela y administracion, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer á la reina doña María, como que habian esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores habia guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien á Fernando mostrar asi á las claras tan injuriosa sospecha á su madre, propusiéronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversion de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habian distraido los cuatro millones de maravedis anuales que se pretendia, sino que la reina habia hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos más, que habia pedido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusion de sus enemigos, que habia vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata pa-

(1) El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, ó por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros cronistas é historiadores atribuyen á la reina doña Maria de Molina, incurre en bastantes equivocaciones en lo relativo á este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas córtes de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de qué derecho. «*La reine doña Maria convoqua de son coté à Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortés de Castille et de Leon*. Hist. d'Espagne, tom. VII., pág. 489.—Si hubiera leido con atencion la Crónica, hubiera visto que las córtes fueron convocadas por el rey. «*Y luego que el rey ovo entregado estos lugares á don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don Juan Nuñez, que hiziesen cortes en Medina del Campo.*» Cap. 16.—«*Los mas de los concejos de las tierras embiaron á decir á la reina que si ella non lo mandasse que non vernian á estas cortes.*» Cap. 17.

ra beber, y que comia en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fué rogar á las córtes que diesen á su hijo los servicios que pedia (1).

Abreviemos los enojosos sucesos de este reinado de discordias y de intrigas.

Aprovechándose de ellas como buen político el rey Mohammed II. de Granada, no solo habia mantenido con esplendor su pequeño reino, sino que habia llevado sus huestes hasta las puertas de Jaen, incendiado el arrabal de Baena, y apoderádose de la fortaleza de Bezmar, hasta que fué llevado en 1302 «del reinado de esta vida al eterno descanso, como dice el historiador árabe, estando en su azala con gran tranquilidad y sin aparente quebranto en su salud.» Su hijo Mohammed III. (2), heredero del valor y del talento de su padre pero no de su fortuna, despues de haber tomado algunas plazas fuertes á los cristianos, desistió de aquella guerra, y se resignó á tratar con Fernando IV. de Castilla, reconociéndose vasallo suyo, pero cediéndole éste las plazas conquistadas, á condicion de que quedára Tarifa en los dominios castellanos (1304): tratado que hizo el rey de Castilla por consejo de sus favoritos y sin contar con su madre. Continuaban en este reino las turbulencias y los amaños entre el rey, la reina, los infantes y los poderosos señores de Lara y de Haro. La muerte del infante don Enrique (1305), sin dejar sucesion, volviendo de este modo las villas y plazas que poseia al dominio de la corona, dió á Castilla una tranquilidad momentánea. Y en cuanto á las diferencias y pleitos con el de Aragon, convínose en someterlas al juicio de árbitros, que lo fueron por parte de Castilla el infante don Juan, por la de Aragon el obispo de Zaragoza, y el rey don Dionís de Portugal como mediador entre los dos monarcas. Habidas las correspondientes conferencias en Campillo, concluyóse la negociacion de un modo favorable al aragonés, determinándose que quedáran por él Alicante y muchas otras plazas al Norte del Júcar; que á don Alfonso de la Cerda se le señalarian las rentas de varios pueblos hasta la suma de cuatrocientos mil maravedís, cediendo él todas las plazas que tenia; que se daria á su hermano don Fernando la renta de infante de Castilla, y que antes de firmarse el tratado prestarian los dos hermanos juramento de home-

(1) «Y tan grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la reina, que todos quantos do es y oro y plata ella tenia, todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó con ella mas do un vaso de plata con que bebia, y comia en escudillas de tierra.» Cron. de don Fernando IV., cap. 17.

(2) Llamábase Abu Abdallah, cuyo sobrenombre fueron los españoles adulterando y corrompiendo en *Abu-Abdillah*, *Bu-Abdill*, *Boabdil*, y este fué el primer rey de Granada á quien se aplicó este nombre tan célebre en los romances castellanos.

nage y de fidelidad al rey. De esta manera trocó el hijo primogénito de don Fernando de la Cerda su derecho á la corona de Castilla por una no muy cuantiosa suma de dinero, y fué apellidado en adelante Alfonso el Desheredado.

Pero las querellas, las intrigas, las guerras parciales entre el rey, el infante don Juan, los Haros y los Laras, no tenian término. Pareció que le habrian de tener cuando las córtes de Valladolid (1308) ratificaron un tratado en que se dejaba á don Diego de Haro el señorío de Vizcaya por toda su vida, á condicion de que después pasaría, á excepcion de algunas plazas, á la muger del infante don Juan y á sus herederos. Mas como en todas estas negociaciones habia de haber siempre un descontento que mantuviera el pais en estado de eterna inquietud y agitacion, esta vez lo fué don Juan de Lara, á quien el rey se vió precisado á hacer guerra y á quien tuvo cercado en Tordehumos. Nada, sin embargo, adelantó el monarca, porque confabulados otra vez el de Lara y el infante, obligáronle á pactar una reconciliacion, y lo que fué más, á mudar la gente de su consejo. Asi andaban siempre. Hasta que al fin conoció el rey, ya por los desengaños que recibia, ya por los consejos é instrucciones de su madre, que para librarse de las importunidades de aquellos turbulentos y soberbios vasallos, le era menester recurrir á la política de sus antecesores, á promover la guerra contra los moros. En este pensamiento coincidió felizmente don Jaime II. de Aragon, y poniéndose de acuerdo los dos monarcas solicitaron del papa las gracias espirituales que solian otorgarse para esta clase de empresas. El papa Clemente V. no solo les concedió por tres años el tercio de las rentas de la Iglesia, sino que dando de mano á los antiguos escrúpulos de Roma sobre impedimentos de parentesco para los matrimonios, dispensó sin dificultad en el de segundo grado que mediaba entre el infante don Jaime de Aragon y la infanta doña Leonor de Castilla, cuyo enlace se concertó como prenda de reconciliacion entre ambos soberanos, al mismo tiempo que el del infante don Pedro de Castilla, hermano del rey, con doña María, hija del de Aragon.

Las córtes de Madrid, congregadas en este mismo año (1308), no solo aprobaron unánimemente la empresa sino que votaron con gusto cuantos subsidios les fueron pedidos. Reunidas las tropas en Toledo, y encomendada la gobernacion del estado, durante la ausencia del rey, á la reina madre doña María de Molina, se decidió, por consejo y empeño del rey de Aragon, que el ejército castellano emprendiera el sitio de Algeciras, mientras el aragonés tomaba á su cargo el de Almería. La ocasion era oportuna, y favorables las circunstancias. Habia muerto asesinado dentro de su propio harem el rey de Marruecos Abu Yussuf, y reemplazádole en el trono Amer ben Yus-

suf su nieto: y en cuanto á Mohammed III. de Granada, ocupado en hermosear su capital con suntuosas mezquitas y lujosos baños, gozando de prosperidad dentro de su reino, pero sin aliados fuera, no estaba en aptitud de poder resistir á dos tan poderosos monarcas reunidos. Púsose, pues, el de Aragon con su flota sobre Almería mientras el castellano con su ejército y su armada avanzaba á la playa y campo de Algeciras. El emir Mohammed acudió en socorro de la plaza, «pero las copiosas lluvias y recio «temporal, dice el escritor arábigo, no le dejaron hacer cosa de provecho.» Supieron los cristianos que la de Gibraltar estaba mal guardada, la cercaron, la combatieron, la tomaron y repararon después sus muros (agosto, 1309). Sobre mil y quinientos muslimes fueron, á peticion suya, enviados á Africa. Cuéntase de un viejo musulman que al verse lanzado de su casa le dijo al rey de Castilla: «Señor, ¿qué te he hecho yo para que me arrojes de «aquí? Tu bisabuelo el rey Fernando me echó de Sevilla y me fuí á vi«vir á Jerez: cuando tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa, de «donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar mas seguro «que en otro cualquier lugar de España, y hé aquí que ya no hay de este «lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo, y será me«nester que me vaya á Africa á acabar mis dias.» El discurso del anciano musulman compendiaba la historia de los triunfos de Castilla sobre los moros en el último medio siglo.

No faltaron al rey trabajos y disgustos de todo género en el sitio de Algeciras, y allí mismo le abandonó otra vez el versátil y turbulento infante don Juan, desamparando el cerco y arrastrando consigo mas de quinientos caballeros, entre ellos el infante don Juan Manuel (1). Quedó el rey don Fernando reducido á seiscientos hombres de armas y á su hermano don Pedro. Mas ni aquella defeccion, ni los consejos que le daban para que alzase el sitio, ni la crudeza del temporal, ni la penuria y enfermedades que su corta hueste padecia, ni el ver sucumbir de la epidemia á don Diego de

(1) Este don Juan Manuel era hijo del infante don Manuel, y por consecuencia nieto de San Fernando, y tio de Fernando IV. Este personage, uno de los mas notables de la edad media española, habia casado en 1300, siendo de edad de diez y ocho años, con Isabel, hija de don Jaime de Mallorca, la cual perdió al año siguiente. Mezclado activamente en todos los movimientos de guerra y de intrigas que señalaron el principio del siglo XIV., habíanle atraido á su parcialidad el infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara. Fué de los que pasaron con don Diego de Haro á ofrecer sus servicios al rey de Aragon y á don Alfonso de la Cerda. En el tratado de Campillo se le dió el señorío de Villena: lo fué tambien de Peñafiel, y tuvo algun tiempo la mayordomía del rey Fernando. Adquirió mas adelante gran celebridad como general y como poeta y romancero: fué autor del *Conde Lucanor*, y de una crónica, que aunque breve y sucinta, contiene útiles noticias sobre los sucesos de aquellos tiempos.

Haro y á otros ricos-hombres, nada bastó á hacerle desistir de aquella empresa, «teniendo, dice la crónica, muy á corazon de tomar la villa..... «mostrando muy gran esfuerzo y muy gran reciedumbre, y por muchos «afincamientos que le hicieron, á la cima respondió que antes queria allí «morir que no levantarse dende deshonrado (1).» Acudiéronle al fin el arzobispo de Santiago, y el infante don Felipe su hermano con un refuerzo de cuatrocientos caballeros; y las copiosas é incesantes lluvias, que tenian acobardado ya al ejército castellano, se convirtieron en provecho suyo, puesto que aquello mismo impidió al rey de Granada socorrer á los sitiados. Viendo, pues, Mohammed la insistencia del de Castilla, que por otra parte el de Aragon con sus almogavares le estaba devastando las tierras de Almería, que Ceuta le habia sido tomada por el antiguo walí de Almería Suleyman ben Rebieh en union con los aragoneses, y que en la misma Granada se estaban urdiendo sordas tramas contra él, pidió la paz al castellano, ofreciendo entregarle Bezmar Quesada, y otras dos plazas de la frontera, con cincuenta mil doblas de oro (2), y reconocerse su vasallo siempre que levantára el cerco de Algeciras. El rey aceptó la proposicion, y firmada la paz, retiróse á Burgos á asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña (enero, 1310).

La paz de Algeciras sirvió de pretesto á los descontentos y á los conspiradores de Granada para hacer estallar mas pronto la conjuracion. Un dia á la hora del alba de la fiesta de Alfitra cercaron el alcázar muchas gentes del bajo pueblo gritando: «¡Viva Muley Nazar! ¡Viva nuestro rey Nazar!» Otra infinita chusma de gente menuda, dice el historiador árabe, acometió la casa del wazir Abu Abdalláh el Lachmi, y robó y saqueó el oro y la plata, vestidos, armas y caballos, destruyendo ricas alhajas, y quemando muebles y preciosos libros que tenia. Entretanto los caudillos de la sedicion cercaron al rey Mohammed y le intimaron que, pues el pueblo proclamaba á su hermano Nazar, le daban á escoger entre perder la corona ó la cabeza. El buen Mohammed, viéndose solo, prefirió lo primero, y renunció aquella noche el reino en su hermano, el cual sin querer verle le hizo conducir á Almuñecar, donde aun sobrevivió cinco ó seis años á su infortunio. El Nazar quedó solemnemente proclamado (3). Apenas se supo en Castilla la revolucion de Granada, el rey Fernando, de acuerdo con el de Aragon, determinó hacer una nueva espedicion á Andalucía. Las córtes de Valla-

(1) Crónica de don Fernando el IV., capítulo 55.

(2) Crónica, cap. 56.—Conde dice *cinco mil doblas*. Part. IV. cap. 14.

(3) Al Katib, en Conde, cap. 15.—Otros hacen á el Nazar tio de Mohammed.

dolid le votaron cinco servicios y una moneda forera, y el ejército castellano, conducido por el infante don Pedro, fué á poner sitio á Alcaudete, sin que el nuevo emir de Granada pudiera conseguir una tregua que pidió al de Castilla. El rey, despues de haber recorrido varios pueblos de Castilla y Leon, pasó á Jaen para incorporarse con su ejército en Alcaudete, dos meses hacia cercada por su hermano don Pedro. Al llegar á Martos mandó dar muerte á dos caballeros, de quienes se sospechaba que eran los que habian asesinado á un favorito del rey. El suplicio de estos dos caballeros hizo entonces gran ruido y adquirió después gran celebridad histórica, asi por haber ocasionado la muerte del rey con circunstancias bien singulares, como por haber dado motivo á que se le aplicára el sobrenombre de *el Emplazado* con que es conocido.

Cuenta la crónica, que hallándose el rey en Palencia (1), al salir una noche del palacio real el caballero don Juan de Benavides (2) de hablar con el rey, fué asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechábase que los dos caballeros que el rey encontró en Martos eran los asesinos de Benavides, y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificacion de su inocencia, el rey se negó á admitirla, y sin forma de proceso «mandólos despeñar de la peña de Martos.» Al tiempo de morir, «viendo, dice la crónica, que los mataban con tuerto,» esto es, injustamente, emplazaron al rey para que compareciese con ellos á juicio ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias. Eran estos dos caballeros hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal. Hecha la ejecucion, el rey se fué al campo de Alcaudete, donde le acometió una dolencia, que hizo necesario retirarle á Jaen, donde á pocos dias recibió la noticia de haberse rendido la plaza al infante don Pedro y haberse hecho la paz con el rey de Granada. Al decir de algunas crónicas, el rey parecia haber recobrado casi enteramente la salud, como que habiendo ido don Pedro su hermano á verle acordó con él y con los ricos-hombres que fuesen al otro dia á hacer la guerra al walí de Málaga, enemigo del de Granada, con quien estaban ya avenidos. Habiendo comido el rey, se fué á dormir, y cuando entraron á despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de setiembre (1312), y se cumplia el plazo de los treinta dias que le habian señalado los hermanos Carvajales para comparecer con ellos ante Dios, por cuyo motivo se le dió el nombre de Fernando *el Emplazado* con que le designa la historia, y era natural que su

(1) No en Plasencia, como dice equivocadamente Romey.

(2) Romey le llama don Alonso, que es tambien un error.

muerte se atribuyera á castigo del cielo (1). Murió de edad de veinte y cinco años, y habia reinado algo mas de diez y siete (2).

No dejando sino un hijo varon, el infante don Alfonso, en tan tierna dad que solo contaba un año y veinte y cuatro dias, el cual fué aclamado rey despues de la muerte de su padre, quedó Castilla, no bien habia salido de las turbulencias de una menoría, espuesta á las borrascas y agitaciones de una menor edad todavía mas larga.

Un acontecimiento memorable señaló los últimos tiempos del reinado de Fernando IV. de Castilla, acontecimiento que fué de los mas ruidosos é importantes que cuenta la historia de la edad media, á saber, la caida y destruccion de los templarios, cuyo suceso referiremos en otro lugar, por haberse verificado con mas estrépito y solemnidad y hecho mas eco en otros reinos que en el de Castilla.

(1) «Entendióse, dice Mariana, que su poco órden en comer y beber le acarrearon la muerte» Lo cual no estrañaríamos, pues al decir de la Crónica: «vinose para Jaen con la dolencia, y *non se queriendo guardar comia carne cada dia y bebia vino.*» Cap. 64.

(2) La Crónica antigua de este rey, que muchos suponen escrita de órden de su hijo Alfonso XI., por Hernan Sanchez de Tobar, notario y canciller de Castilla, asi como las de Alfonso el Sábio y Sancho el Bravo, aunque al principio coloca bien los sucesos, empieza pronto á trastrocar la cronología, poniendo en unos años lo que aconteció en otros. Nótase esto especialmente en los últimos de este reinado, en que supone el nacimiento del niño Alfonso en 1309, y la muerte de su padre don Fernando en 1310. Por lo que ha sido preciso para fijar bien la cronología apelar á documentos mas seguros y á otras historias, entre las cuales ha servido mucho el Cronicon de don Juan Manuel, que publicó Florez en el tomo II. de la España Sagrada.—Véase sobre esto á Ulloa, Cronología de España, en el tomo II. de las Memorias de la Academia de la Historia, pág. 432.—Pero no sabemos cómo Romey ha podido estampar lo siguiente: «La Crónica de Fernando IV. (cap. 62) dice que Alfonso XI. nació el viernes 3 de agosto de 1311..... La Crónica del rey don Alonso el Onceno dice espresamente que la reina Constanza dió á luz á Alfonso XI. viernes á 13 de agosto del año del Señor de mil y trescientos y once.» Romey, tom. VII. de su Hist., página 522, not. 1.—Nosotros que tenemos delante las dos Crónicas, estamos leyendo, no lo que dice Romey, sino lo que arriba hemos dicho

CAPITULO IX.

JAIME II. (El Justo) EN ARAGON.

De 1291 á 1327

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses.—Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: eleccion de Celestino V.: sus virtudes: su abdicacion.—El papa Bonifacio VII.: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragon al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposicion de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragon.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragon y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando: retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroismo de los sicilianos: estraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la espedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los espedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragon: universidad de Lérida: *Union* de los nobles célebre sentencia del Justicia en las córtes de Zaragoza.—Famosa cuestion entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragon y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II. en las córtes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Sù muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS: crímenes horribles de que se los acusaba: prision general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total estincion: conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena: decreto y bula de supresion.—Suplicios horrorosos de templàrios en Francia.—Los templarios de Aragon, Castilla y Portugal: declaraciones solemnes de su inocencia: su abolicion: aplicacion de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesion de sus reyes.—Luis el Pendenciero: Felipe el Largo: Cárlos el Hermoso: doña Juana y don Felipe de Evreux.

Tan luego como don Jaime II. vino de Sicilia y se coronó como rey de Aragon en Zaragoza, procuró arreglar las largas diferencias que su herma-

no habia tenido con Sancho el Bravo de Castilla, viéndose los dos monarcas en Monteagudo y Soria, de que resultó aquel tratado de paz en que se ajustó el matrimonio del de Aragon con la infanta Isabel de Castilla, y el auxilio naval que ofreció al castellano para la guerra contra el rey de Marruecos y sitio de Tarifa: tratado que se ratificó después en Calatayud en medio de grandes fiestas y regocijos, pero del cual quedaron muy disgustados los aragoneses, considerándole desventajoso para su reino (1).

Pero la fuerza, la energía, la vitalidad de Aragon tenian que emplearse fuera de la península española, ya por la puerta que el testamento del tercer Alfonso dejaba abierta para nuevas complicaciones con los estados del Mediodía de Europa, ya porque reteniendo Jaime II. para sí la corona de Sicilia contra lo ordenado en el testamento de su hermano y contra lo estipulado en Tarascon, quedaba espuesto á las consecuencias del enojo y mala voluntad de todos los príncipes comprendidos en aquel asiento. Asi la guerra que habia estado suspensa algun tiempo se renovó en Calabria, donde por fortuna suya los aragoneses, mandados por el valeroso don Blasco de Alagon, y los sicilianos conducidos por el terrible almirante Roger de Lauria, ganaron dos señalados triunfos sobre los franceses, aprisionando el primero al general enemigo, y volviendo el segundo á Mesina con su flota victoriosa y cargada de despojos y de naves apresadas. Era ya no obstante tan general y tan vehemente el deseo de paz y tan reconocida su necesidad por todos, que nuevamente se entablaron negociaciones para ver de llegar á un arreglo definitivo, por el cual suspiraba ya todo el mundo cristiano. Repitiéronse, pues, las embajadas, las proposiciones, las entrevistas de soberanos, en que intervinieron, ó personalmente ó por representacion, el papa, los reyes de Nápoles, de Francia, de Aragon y de Castilla, y todos los demas príncipes cuya suerte se hallaba comprometida y pendiente del resultado de estos conciertos. Los puntos capitales de mayor dificultad para la concordia eran, por parte del rey de Aragon la devolucion de la Sicilia á la Iglesia, á lo cual se oponian enérgicamente los sicilianos y el infante don Fadrique, por parte de Cárlos de Valois la renuncia de la investidura del reino de Aragon; á estas estaban subordinadas otras muchas cuestiones de no escaso interés é importancia, teniendo que atender al propio tiempo el rey de Aragon á los asuntos del vecino reino de Castilla, de los cuales y de los tratados y vistas que tuvo con Sancho IV. y de la suerte que entonces corrieron los hijos del príncipe de Salerno, y

(1) Recuérdese lo que sobre las relaciones de Castilla con Aragon en el reinado de don Sancho el Bravo referimos en el capítulo 4.° del presente libro.

los del infante don Fernando de la Cerda que el de Aragon tenia en su poder, dimos cuenta en el reinado de Sancho el Bravo de Castilla.

No era pequeño obstáculo para el arreglo de la paz, en unos tiempos en que el gefe de la Iglesia por mil circunstancias generales y especiales era el alma de todas las negociaciones políticas, la larga vacante de la silla apostólica, pues desde la muerte del papa Nicolás IV. en 1292, estuvo dos años sin proveerse por la profunda division que reinaba entre los cardenales, que casi siempre en cónclave, no les era posible llegar á entenderse y concertarse sobre la eleccion de pontífice. Al fin, en julio de 1294, como por una especie de inspiracion se convinieron todos y sorprendieron á la cristiandad con la eleccion de un anciano y virtuoso ermitaño que hacia una vida sencillísima y oscura en Tierra de Labor. Este santo y humilde siervo de Dios, que en su consagracion (29 de agosto) tomó el nombre de Celestino V., con el deseo sincero de ver restablecida la paz envió inmediatamente al rey de Aragon dos legados, para que en union con los embajadores de Francia que aqui estaban, viesen de concluir la apetecida concordia. Mas convencido luego aquel piadoso varon de que no era á propósito para tan alta dignidad y tan dificil cargo en circunstancias tales, resignó antes de cuatro meses el pontificado en la ciudad de Nápoles despojándose de las insignias pontificias (diciembre, 1284), y dejando á sus sucesores, como dice Bernardo Guido en su historia, «un ejemplo nuevo de humildad y de abnegacion, que todos habian de aplaudir y muy pocos habian de imitar.»

Fué entonces elevado á la silla de San Pedro un personage, que por su carácter y antecedentes era el reverso de su antecesor: hábil, sagaz, activo, versado ya en los negocios del siglo y de la política, y en quien parecia verse resucitar los dias de los Gregorios sétimos, y de los Inocencios terceros: tal era el cardenal Cayetani, á quien se dió el nombre pontifical de Bonifacio VIII. Uno de sus primeros actos fué recluir en una prision á su antecesor, so pretesto de prevenir un cisma en la Iglesia, si acaso se arrepentia de su abdicacion, ó habia quien con dañado intento quisiera otra vez proclamarle (1). Habia tenido gran parte en la elevacion de Bonifacio VIII. la influencia de Cárlos II. de Nápoles. Las gestiones del nuevo pontífice en favor de la paz hallaron ya los ánimos de los príncipes harto preparados á un acomodamiento, y puede decirse que no faltaba ya sino dar sancion á las negociaciones. La muerte de Sancho IV. de Castilla, ocurrida en 1295,

(1) Murió á los diez y ocho meses, y fué despues canonizado por Clemente V. Es uno de los santos que en su catálogo cuenta la iglesia.

no las interrumpió. Cruzáronse embajadas en todas direcciones, y congregáronse al fin representantes de los diferentes soberanos en Anagni, ciudad de los estados pontificios, donde se hallaban el papa y el rey Cárlos de Nápoles.

Ajustóse finalmente en Anagni la deseada paz general bajo las condiciones siguientes: Jaime II de Aragon habia de casar con Blanca, hija de Cárlos II. de Nápoles (1), dándole en dote cien mil marcos de plata: el santo padre anulaba y disolvia por causa de parentesco el matrimonio ántes concertado de Jaime de Aragon con la infanta Isabel de Castilla (2): el rey de Aragon restituia á la Iglesia el reino de Sicilia é islas adyacentes, salvos los derechos de Cárlos de Nápoles: lo mismo se estipuló respecto á la Calabria, y á todas las posesiones de este lado del Faro: el rey de Francia y su hermano Cárlos habian de renunciar el reino de Aragon en poder de la Iglesia, para que esta le restituyese á don Jaime, el cual le habia de poseer de la misma manera que le habia tenido su padre el rey don Pedro antes que la Santa Sede le diera al de Valois: este último recibiria en indemnizacion el condado de Anjou que le cedia Cárlos de Nápoles: el papa alzaria y revocaria las sentencias de excomunion y entredicho que pesaban sobre don Jaime de Aragon y su hermano don Fadrique, y sobre los reinos y habitantes de Aragon y de Sicilia: el aragonés restituiria á Cárlos de Nápoles sus hijos y todos los demas rehenes que tenia en su poder: un nuncio especial seria enviado á Sicilia para absolver al reino y á todos los que estaban ligados con censuras eclesiásticas y reconciliarlos con la Iglesia: habria buena y firme paz y amistad entre el rey de Aragon y el de Francia, y Cárlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores: se revocaban y anulaban todos los compromisos y obligaciones anteriores á este convenio. Añadieron y protestaron los aragoneses que si algunos ricos-hombres ó caballeros de sus reinos iban á ayudar ó servir á los enemigos del rey de Francia, no se pudiese hacer por ello un cargo al rey de Aragon, porque era fuero y costumbre general de España que los soberanos no pudiesen prohibir á los ricos-hombres y caballeros que se salieran del reino é ir á servir á quien quisiesen. El papa tomaba á su cargo el tratar con el rey de Aragon el negocio de la restitucion que habia de hacer al de Mallorca, su tio, de las islas, lugares y castillos que le habia tomado durante la guerra, quedando los dos en la posesion respectiva de sus rei-

(1) El antiguo príncipe de Salerno, á quien tanto tiempo habian tenido prisionero los monarcas aragoneses.

(2) Por eso en la historia de este reino hemos visto á la infanta Isabel ser devuelta por el aragonés á su madre doña María de Molina.

nos, en los términos señalados por el testamento del rey don Pedro (Junio, 1295).

Estas fueron las condiciones públicas de la célebre paz de Anagni, á las cuales se añadieron dos artículos secretos: por el primero renunciaba el rey de Aragon su derecho al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña de que le hacia donacion el papa: por el segundo ofrecia el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas con su almirante y sus capitanes bien en órden para la guerra que tenia con el de Inglaterra sobre el ducado de Gascuña. Concluida la paz, don Jaime de Aragon convocó córtes en Barcelona para que la confirmasen, como así se realizó, si bien, entendido por algunos lo de los artículos secretos, murmuraron y llevaron á mal que el rey hubiese renunciado á la posesion cierta de Sicilia por la promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, mas fácil de ofrecer que de cumplir, y que habria que conquistar con las armas.

Restaba la dificultad de ejecucion por lo concerniente á la sumision de Sicilia, que era la cláusula mas delicada del tratado. El papa Bonifacio, con deseo de arreglarlo todo amistosamente, logró reducir á don Fadrique de Aragon, gobernador de aquel reino, á que tuviese con él una entrevista, que se verificó en el campo á cuatro millas de Velletri, yendo el infante acompañado de Juan de Prócida y del almirante Roger de Lauria. Luego que se vieron, «*¿Sois vos*, le preguntó el papa al almirante, *el enemigo tan terrible y el adversario tan formidable de la Iglesia, y por quien tanta gente ha perdido la vida?—Padre Santo*, le contestó el almirante sin turbarse, *los responsables de estos males sois vos y vuestros predecesores* (1). Habló después á todos el pontífice con mucha templanza sobre la conducta de los sicilianos, sobre el convenio de Anagni, y sobre lo dispuesto que estaba á tratarlos con clemencia; pero don Fadrique se volvió á Sicilia sin que en aquella entrevista quedara nada decidido. A los representantes que allí dejó les propuso el papa que si don Fadrique renunciaba á la corona de Sicilia, le casaria con Catalina, hija de Filipo y sobrina de Cárlos de Nápoles, y de Balduino, último emperador de Constantinopla, la cual se suponia ser sucesora legítima del imperio, prometiendo dar al infante para su conquista ciento y treinta mil marcos de oro en cuatro años. La proposicion no obtuvo respuesta; y tan distantes estaban los sicilianos de ceder á las pretensiones de Roma, que dos religiosos franciscanos que el papa envió con letras en que los exhortaba á aceptar las condiciones de la paz universal, dieron gracias de haber podido libertarse del furor del pueblo. Seguidamente envia-

(1) Nicol. Special. ap. Muratori, tom. X., p. 922.—Zurita, Anales, lib. V., cap. 12.

ron los de Sicilia nueva embajada á don Jaime de Aragon para protestar contra el tratado como afrentoso y perjudicial para ellos, y rogarle que no se cumpliese.

Llegaron estos embajadores á Cataluña casi al propio tiempo que Cárlos de Nápoles y el legado pontificio cardenal de San Clemente, que con gran comitiva de caballeros traian á la princesa Blanca para celebrar su matrimonio con el rey don Jaime, en conformidad al tratado. Verificáronse las bodas en Villabeltran (1.° de noviembre, 1295), y en esta ocasion declaró el rey esplícitamente á los enviados sicilianos la cesion que de aquella isla habia hecho en Cárlos su suegro, noticia que los turbó, dice el cronista aragonés, como una sentencia de muerte. Entonces ellos á su vez declararon ante toda la córte y á nombre del reino de Sicilia que se consideraban legítimamente libres y absueltos de cualquier juramento de homenage y fidelidad que le hubiesen prestado, y que por el mismo hecho estaban en el caso de buscar y elegir rey y señor á su voluntad, segun les conviniese: protesta que, admitida por el rey, fué elevada á instrumento público. Uno de los embajadores, Cataldo Ruffo, orador elocuente y fogoso, en un discurso vehemente y apasionado que dirigió á los que presentes se hallaban, les dijo entre otras cosas: «*Muchas veces hemos sabido y oido hablar de vasallos que han desamparado á su señor: recordad vosotros, barones, si oísteis jamás que un rey haya dejado así á sus mas fieles vasallos en manos y poder de sus enemigos.*» Al terminar aquella vigorosa arenga, que era una acusacion terrible contra el rey don Jaime, los embajadores rasgaron sus vestiduras en señal de dolor, y regresaron á Sicilia, desembarcando en Palermo vestidos de luto y con la tristeza pintada en sus rostros.

Congregado inmediatamente el parlamento en Palermo, unánimemente fué aclamado don Fadrique de Aragon rey de Sicilia (15 de enero, 1296), y poco despues se coronó con toda ceremonia (marzo de id.) bajo el nombre de Fadrique ó Federico III. (1), siendo el almirante Roger de Lauria uno de los que mas ardientemente abogaron por la justicia y la conveniencia de esta eleccion. Un enviado del papa quiso presentarse á los mesineses, ofreciéndoles, á nombre de su santidad, los fueros y libertades que quisieran, con tal que aceptaran el tratado de paz. El caballero Pedro de Ansalon salió á recibirle, y á la proposicion del enviado pontificio contestó desnudando la espada: «*Con esta, y no con papeles é instrumentos se procurarán la paz los sicilianos, y os rogamos, si no quereis perecer, que salgais cuanto antes de*

(1) El nombre de Frederik ó Federico es el mismo que en Aragon y en Castilla se decia Fadrique.

la isla.» Con toda esta arrogancia desafiaba el pequeño reino de Sicilia el poder de todos los grandes estados del Mediodía de Europa. Haciase con esto inevitable ya la guerra. El papa anuló la eleccion de don Fadrique, y nombró á don Jaime de Aragon *confalonier* ó *confalonero* de la Iglesia (1), y generalísimo de todas las tropas de mar y tierra para la cruzada que habia de servir de pretesto á una espedicion contra Sicilia, y don Jaime por su parte llamó á todos los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino; pero apenas alguno le obedeció, y casi todos abrazaron la noble causa de los sicilianos (2).

Fué el mismo don Fadrique el primero á comenzar la guerra por la parte de Calabria, apoderándose de Squilache, de Catanzaro y de otras ciudades y posesiones pertenecientes al rey de Nápoles: pero desacuerdos ocurridos entre don Fadrique de Sicilia y el almirante Roger de Lauria acabaron por separar á éste, lo mismo que á Juan de Prócida, de la causa siciliana que tan esforzadamente habian sostenido, concluyendo por pasar al servicio de la Iglesia y del rey de Aragon los mismos que habian promovido y fomentado por tantos años la independencia de Sicilia. La misma reina doña Constanza con la infanta doña Violante se fueron á Roma, donde concurriendo por llamamiento del pontífice el rey don Jaime de Aragon despues de la guerra de Murcia, se estrecharon las relaciones y lazos entre la casa de Aragon y la de Nápoles, de tan largo tiempo enemigas, con el casamiento de la infanta doña Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Cárlos II. de Nápoles, y heredero de los reinos de Jerusalen, de Nápoles y de Sicilia (1297). Allí dió tambien el papa Bonifacio á don Jaime II. de Aragon la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña, con arreglo á la estipulacion secreta de Anagni, en feudo de la Iglesia, á la cual habia de dar dos mil marcos de plata, cien hombres de armas y quinientos infantes, obligándose ademas á obrar como enemigo contra los que lo fuesen de la Santa Sede. De este modo el rey de Aragon, despues de tan largas y terribles luchas de sus predecesores con Roma, se ligaba ahora con la silla pontificia y se comprometia á guerrear por ella contra su propio hermano. Con esto regresó á Cataluña á preparar una espedicion contra Italia, sin que á don Fadrique le sirviera ni recordarle sus deberes fraternales ni hacerle ver el derecho con

(1) El que llevaba el estandarte, *confalone*, de la Iglesia en las espediciones para las guerras santas.

(2) Por este tiempo acaecieron tambien las escisiones entre aragoneses y castellanos, las entradas de aquellos en Murcia y en Castilla, y la muerte del infante don Pedro de Aragon en el cerco de Mayorga, de que dimos cuenta en el capítulo 8.°

que poseia la corona de Sicilia: á todo contestaba don Jaime con las obligaciones que habia adquirido para con la corte de Roma.

Cosa bien estraña debió parecer ver arribar á las costas de Italia en agosto de 1298 una escuadra de ochenta galeras aragonesas mandadas por el rey don Jaime II. (que acababa de restituir las Baleares á su tio don Jaime de Mallorca en los términos prescritos en la paz de Anagni), desembarcar aquel monarca en Ostia, pasar á Roma á recibir de manos del papa el estandarte de la Iglesia, dirigirse á Nápoles á verse con el rey Cárlos, tomar en su compañía á Roberto, duque de Calabria, y en union con la flota del almirante Lauria, á la cabeza de naves y tropas francesas, provenzales, italianas, aragonesas y catalanas, ir á privar á su propio hermano de aquel mismo reino de Sicilia que obtuvo su padre, que gobernó él, y en que los sicilianos se empeñaban en sostener á don Fadrique. Apoderóse el rey de Aragon de varios lugares fuertes de Calabria, y trasponiendo el Faro, fué á poner sitio á Siracusa. No desalentaron por eso ni don Fadrique ni los sicilianos; antes en varios reencuentros que tuvieron con los confederados de Aragon y de Nápoles, la victoria se declaró por los de don Fadrique: los mesineses apresaron una flotilla de diez y seis galeras que capitaneaba Juan de Lauria, pariente del almirante Roger, cogiéndole á él prisionero: los generales de don Fadrique que mas se distinguieron en esta guerra fueron el aragonés don Blasco de Alagon y el catalan Conrado Lanza, ambos valerosos y esforzados capitanes. Siracusa, defendida vigorosamente por el caballero don Juan de Claramonte resistió denodadamente los ataques de la escuadra combinada por mas de cuatro meses, hasta que don Jaime de Aragon, intimidado con la pérdida de la escuadrilla de Juan de Lauria, y consternado con la horrible baja de diez y ocho mil hombres que durante el invierno habia sufrido su ejército, determinó alzar el cerco, y se retiró con no poca mengua á Nápoles para volver de allí á Cataluña (1299), huyendo de la armada de don Fadrique su hermano: el prisionero Juan de Lauria fué condenado á muerte, juntamente con Jaime de la Rosa, cogido con él, y ambos fueron decapitados en la plaza de Mesina.

No acabó con esto la guerra siciliana. Empeñado don Jaime de Aragon en restituir á la Iglesia aquel reino, aparejó una nueva flota y tomó otra vez el derrotero de Sicilia llegando con sus galeras al cabo de Orlando. Acompañábale el bravo almirante Roger de Lauria. Don Fadrique, que durante la ausencia de su hermano habia recobrado todas las plazas que éste le tomó en su primera espedicion, no vaciló en ir á buscar la armada aragonesa. El almirante Lauria habia hecho amarrar fuertemente las galeras unas á otras, todas con las proas hacia el mar, formando una especie de forta-

leza marítima. Don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, colocándose él con su *capitana* en medio. Preparábase, pues, una terrible batalla entre dos monarcas hermanos, que ambos mandaban guerreros sicilianos, catalanes y aragoneses, dispuestos á pelear encarnizadamente contra otros aragoneses, catalanes y sicilianos. Iguales banderas flotaban en ambas escuadras, y solo se distinguia la de Aragon por los estandartes de la Iglesia y las flores de lis del rey Cárlos que en ella se descubrian. Mandó el de Lauria destrabar sus naves, y poniéndolas en el mismo órden de batalla que las de don Fadrique, tambien colocó en medio la *capitana*, en que iba el rey de Aragon, con el duque de Calabria y el príncipe de Tarento sus cuñados. Trabóse la batalla con igual furia por ambas partes. Herido el rey de Aragon de dardo en un pié, hallándose en la cubierta de su nave, siguió peleando animosamente sin darse por sentido para no desalentar á los suyos. Don Fadrique, viendo en derrota algunas de sus galeras, llamó á don Blasco de Alagon para escitarle á morir juntos peleando, antes que presenciar el triunfo del enemigo; mas hallándose en el punto del mayor riesgo, la fatiga y el ardor del sol le hicieron perder el sentido, y cayó desmayado. Era el 4 de julio de 1299. Por último, el valeroso Hugo de Ampurias logró salvar á don Fadrique, sacando del combate su galera con algunas otras, con las cuales se retiró á Mesina, tristes reliquias de la vencida escuadra, quedando las mas en poder del rey de Aragon. Fué esta una de las mas terribles y sangrientas batallas navales que cuentan las historias de aquellos siglos. El almirante Roger de Lauria usó con crueldad de la victoria, y vengó con creces el suplicio de su sobrino Juan en Mesina, haciendo degollar á muchos nobles y principales mesineses que se le habian rendido (1).

Don Jaime de Aragon, á quien sin duda asaltó el remordimiento de pelear contra su hermano, no solo no persiguió las galeras fugitivas de don Fadrique, sino que pretestando que le llamaban á Cataluña árduos y graves negocios de su reino, dió la vuelta á España, recogiendo en Nápoles y trayendo consigo á las reinas doña Constanza su madre y doña Blanca su esposa; aborrecido de los sicilianos y murmurado de los franceses, de aquellos por el mal que les habia hecho, de éstos porque parecia abandonar y hacer traicion á su causa. Por el contrario, don Fadrique, amado con delirio de los sicilianos,

(1) Cuéntanse hechos parciales y estraños de esta memorable batalla. Merece entre ellos especial mencion el de Fernan Perez de Arbe, caballero aragonés al servicio de don Fadrique, que viendo huir la galera del rey, dijo: «no quiera Dios que yo le vea huir con ignominia y salir tan afrentosamente de la batalla, cosa que nunca ha hecho.» Y arrojando la celada dió tantas veces con la cabeza en el árbol de su nave, que se rompió el cerebro y murió al otro dia.—Zurita, Anal., lib. V., cap. 38.

que sufrieron con resignacion y sin perder el ánimo su infortunio, quedó en Mesina exhortando á sus súbditos á que no desconfiasen por aquella adversidad, y tomando enérgicas disposiciones para la continuacion de la guerra y la defensa de la isla.

Bien se necesitaba toda esta constancia y decision por parte del rey y del pueblo, todo el amor que recíprocamente se tenian el pueblo y el rey, para defenderse solo un pequeño reino contra tantos y tan poderosos enemigos. Mas no desmayaron los sicilianos y su rey, ni por el desastre del cabo Orlando, ni porque el almirante Roger y el duque de Calabria les fuesen tomando fortalezas y ciudades, ni porque la importante poblacion de Catania se entregára á éstos por traicion de su gobernador Virgilio Scordia, ni por que el príncipe de Tarento se presentára en Trápani con nuevo ejército y nueva escuadra. El rey don Fadrique acudió primeramente contra el de Tarento que le pareció el enemigo mas débil, y ordenó sus gentes en el campo de Falconara. Empeñóse allí otro sério y formal combate. La primera acometida de los franceses fué impetuosa y desordenó la caballería siciliana: pero el rey don Fadrique, á costa de esponer su persona y de recibir dos heridas en el rostro y en un brazo, mudó enteramente el aspecto del combate, y sus almogavares hicieron grande estrago en los ginetes franceses y napolitanos. Un caballero de su hueste llamado Martin Perez de Oros, hombre robusto y de hercúleas fuerzas, se acercó al príncipe de Tarento, y aunque éste le hirió con su estoque en el rostro, Martin Perez le dió un golpe con su maza, y echándole seguidamente sus membrudos brazos, dió con él en tierra. Don Martin Perez y don Blasco de Alagon querian matar al príncipe; pero el rey no lo permitió, y el príncipe de Tarento quedó prisionero de los sicilianos, como en otro tiempo su padre cuando era príncipe de Salerno, para ser mas adelante objeto y prenda de negociaciones de paz (1). El triunfo de Falconara (1.º de diciembre, 1299) hizo inclinar el éxito de la guerra en favor de don Fadrique y de los sicilianos.

Mostróse el papa muy sentido con el rey de Aragon por que hubiese abandonado la empresa de Sicilia despues de la victoria del cabo Orlando, y en los principios del año 1300 (año en que el papa Bonifacio VIII. concedió el jubileo general á toda la cristiandad) le escribió diciéndole que su honor estaba mancillado, y que para lavar la mancha que oscurecia su nombre, era necesario que mandase á los aragoneses y catalanes que servian á don Fadrique

(1) Segun Muntaner, fué el mismo rey don Fadrique el que dió con la maza en la cabeza del caballo del príncipe, y Martin Perez de Oros que lo vió echó pié á tierra y quiso matar al de Tarento. Zurita lo cuenta del modo que nosotros lo hemos referido.

en Sicilia saliesen de aquel reino, y abandonasen aquella causa, y que en Cataluña y Aragon se reclutáran á toda prisa hombres y naves para proseguir aquella empresa, que preocupaba todo el pensamiento del papa. Contestóle don Jaime que habia hecho ya mas de lo que le incumbia, y que en el estado en que habia dejado las cosas culpa sería del rey Cárlos de Nápoles, de sus hijos los príncipes de Calabria y de Tarento, y del almirante Lauria, si no habian completado la sumision de Sicilia. Sin embargo, todavía desde Barcelona requirió á Hugo de Ampurias, á Blasco de Alagon, y á los principales españoles que servian al rey don Fadrique que dejasen aquella tierra y aquella bandera, y como ellos no pensasen en obedecerle procedió contra sus bienes y rentas de Aragon y Cataluña, mandando se diesen á sus deudos. Pero faltando á los príncipes de la casa de Francia el apoyo eficaz del de Aragon, no hicieron sino muy lánguidamente la guerra de Sicilia alternando los reveses y los triunfos sin resultado definitivo. El terrible don Blasco de Alagon venció á los franceses cerca de Gagliano, haciendo prisionero al conde de Brienne; pero el gran almirante Roger de Lauria desbarató junto á Ponza la armada de don Fadrique, y apresó veinte y ocho galeras, si bien deshonró el triunfo con las crueldades que ejecutó, haciendo cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia por el daño que habian hecho en su galera; horrible ejecucion que habia usado ya en otro tiempo con los franceses en las aguas de Cataluña. Animado con aquella victoria el duque de Calabria, fué á poner sitio á Mesina, que redujo á la mayor estremidad; pero habiéndola socorrido con bastimentos el aventurero Roger de Flor, caballero templario que habia sido, y que mas adelante ganó la mas alta celebridad, como la escuadra napolitana comenzase á sentir todavía mayor necesidad que los sitiados, abandonó el cerco de Mesina al comenzar el décimo cuarto siglo (1301).

Veamos ya cuál fué el término de esta larga, penosa y lamentable guerra. Habia recibido el conde de Valois, hermano del rey de Francia, el título de vicario del imperio que le confirió el papa, y tomado á su cargo la empresa de reducir la Sicilia. El nuevo defensor de la Iglesia se puso á la cabeza de un ejército costeado por el papa, é incorporáronsele el duque de Calabria, el almirante Lauria y multitud de caballeros napolitanos. La espedicion en que mas se confiaba fué la mas desastrosa de todas. Declaróse una epidemia en la hueste del de Valois, y de cuatro mil hombres de armas que conducia, apenas quedaron con vida quinientos. Este acontecimiento y la conviccion que adquirió de que nada bastaba á doblegar el ánimo de don Fadrique y de sus aragoneses y sicilianos, le movieron á procu-

rar enérgicamente la paz, con plenos poderes que tenia del papa y del rey de Nápoles. Vino tambien en ello don Fadrique, y la paz se ajustó en los términos siguientes:

Don Fadrique seria rey de Sicilia, no comprendido lo de Pulla y Calabria, durante su vida, libre y absolutamente, sin reconocer feudo ni servicio personal ni real; ó se intitularia rey de Trinacria, segun quisiese: habia de casar con Leonor, hija del rey Cárlos de Nápoles: se cangearian los prisioneros de ambas partes: se daria libertad al príncipe de Tarento: se entregarian mútuamente las ciudades, villas y castillos de Sicilia y de Calabria que se hubiesen tomado: despues de la muerte de don Fadrique el reino de Sicilia volveria al rey Cárlos si viviese, ó á sus herederos: el conde de Valois y el duque de Calabria procurarian que el papa y el colegio de cardenales, asi como el rey Cárlos, aceptáran y confirmáran estas condiciones: que el rey Cárlos negociaria con el papa que diese á don Fadrique y á sus herederos la conquista y derecho del reino de Cerdeña, ó del de Chipre, ó si ninguno de éstos se pudiese alcanzar, otro equivalente: que si dentro de tres años no obtuviese don Fadrique alguno de estos reinos, él y sus hijos despues de su muerte retendrian toda la Sicilia de la forma y manera que él la habia de tener por toda su vida.

Tales fueron las principales condiciones de la paz de 1302, que puso fin á la guerra que por espacio de veinte años habia traido agitada y revuelta toda la Europa meridional, y ensangrentado las bellas provincias de Italia: paz que con razon se consideró hecha en ventaja de don Fadrique, y en que quedó Cárlos de Valois con tan poca honra y crédito para con los italianos, que para espresar su poca habilidad y tino en las misiones que se le encomendaban, se decia (y se generalizó en toda Italia el dicho como un proverbio), «que *en Toscana donde fué llamado á hacer paz dejó encendida la guerra, y en Sicilia donde fué á hacer la guerra dejó una vergonzosa paz.*» Tampoco le quedó agradecido el papa, puesto que aquel poder ante el cual se habian humillado tantos imperios y tan grandes monarcas hubo de ceder por primera vez ante la constancia de un pequeño pueblo y de un pequeño rey, tantas veces anatematizados por la Santa Sede, y desamparados de todos los demas pueblos y de todos los demas príncipes. Nápoles y Francia se rebajaron tambien con aquella paz, y solo ganaron los sicilianos y don Fadrique de Aragon.

Pertenece á este tiempo la famosa espedicion que hizo una hueste de catalanes y aragoneses desde Sicilia á Grecia y Turquía, conducida por el célebre aventurero Roger de Flor, natural de Brindis, en el reino de Nápoles, y oriundo de Alemania. Hecha la paz de Sicilia, y mal hallados con el re-

poso los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino, como buscase entonces el emperador griego Andrónico quien le ayudára á defender su imperio amenazado por los turcos, y fuese uno de los mas solicitados y halagados con grandes promesas el caballero Roger de Flor por la fama de insigne y valeroso guerrero que le dieran sus hazañas, preparóse una espedicion de hasta cuatro mil infantes y qu inientos ginetes aragoneses y catalanes, gente veterana y aguerrida, que al mando de Roger, y en una flota compuesta de treinta y ocho velas, embarcándose en Mesina arribaron á Constantinopla. Obtuvo Roger de Flor del emperador Andrónico las primeras dignidades del imperio, y casóle aquél con una sobrina suya. Pasó Roger con su pequeño ejército á la Natolia, y los turcos comenzaron pronto á esperimentar el vigor y el esfuerzo de los guerreros de Aragon y Cataluña y del valeroso capitan que los guiaba. En la Natolia, en Frigia, en Filadelfia, en el monte Tauro, hizo la hueste española señaladísimas proezas, y ganó insignes victorias contra los turcos, tanto que no osaban ya éstos medir sus armas con tan formidable gente. Turbaciones que sobrevinieron en el imperio movieron á Andrónico á llamar á Roger, que las sosegó. Y como hubiese acudido de Sicilia el valeroso catalan Berenguer de Entenza con trescientos caballos y mil almogavares, dióle el emperador el título de Megaduque ó gran capitan que tenia Roger, y á éste le confirió la alta dignidad de César, casi igual á la del mismo emperador, y que no habia obtenido nadie cuatrocientos años hacía.

Fuéronse los dos gefes á invernar á Galipoli. Algunos desórdenes qu con ocasion de las pagas cometieron en esta ciudad de la Romelia los soldados, dieron pretesto á los griegos romeos, pérfidos y cobardes, para indisponerlos con los pueblos y con la córte, donde ya se veia con envidia la preferencia que al emperador merecian los dos valerosos caudillos. Roger de Flor fué llamado con engaño por el hijo primogénito del emperador, Miguel Paleólogo, á Andrinópolis, donde en un convite que le dió en su propio palacio le hizo degollar traidoramente, junto con otros ciento y treinta caballeros y capitanes catalanes y aragoneses. La conjuracion no paró en esto: un ejército combinado de turcos, griegos y alanos, fué á sorprender á los españoles de Galipoli, con órden de no dejar uno solo con vida. Hizose fuerte en el arrabal don Berenguer de Entenza, que, muerto Roger de Flor, quedó de gefe de la hueste española, y dejando luego la gente de Galipoli á cargo de Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, salió á retar al emperador Andrónico, que no tuvo valor para aceptar el desafío. Ansioso don Berenguer de Entenza de vengar el asesinato aleve de Roger, llevó la guerra hasta las puertas de Constantinopla, venció y deshizo una flota grie-

ga mandada por otro hijo del emperador llamado Calo Juan. Presentáronse al propio tiempo unas galeras genovesas, cuyo capitan, fingiendo querer ponerse de acuerdo con Berenguer, le llevó á su nave, donde durmió; y cuando estaban mas confiados los españoles cargaron sobre ellos los genoveses y degollaron mas de doscientos, llevándose consigo prisionero á don Berenguer á Génova.

Tales y tan infames traiciones, en vez de desalentar á la corta hueste de catalanes y aragoneses que con Bernardo de Rocafort quedaba aislada en Galipoli teniendo contra sí dos grandes imperios, el griego y el turco, lo que hicieron fué encenderlos en deseos de vengar tamañas infamias, y haciendo un estandarte con la imágen de San Pedro, y enarbolando la bandera de San Jorge con las armas reales de Aragon y de Sicilia, salieron tan impetuosa y desesperadamente contra los enemigos que los rodeaban, que, al decir de Muntaner, mataron hasta seis mil de á caballo y veinte mil de á pie. Otra igual y no menos maravillosa batalla ganaron después contra el mismo Miguel Paleólogo, hijo del emperador, haciéndose de tal manera imponentes, que al solo nombre de catalanes huian despavoridos los griegos, y mas cuando apoderándose por sorpresa de la ciudad de Rodisco (Rodosdjig), no dejaron en ella hombre, muger ni niño con vida, escediendo en venganza á la crueldad que con ellos habian usado, tanto que quedó por refran entre los griegos el dicho de «*la venganza de catalanes te alcance.*» Posesionáronse de varios lugares de la costa de Tracia y de Morea, y desde allí hacian atrevidas escursiones llevando tras sí el estrago y el esterminio. Uníanse muchos turcos y otros llamados turcoples á Rocafort y su hueste para pelear contra los griegos.

Habiendo recobrado Berenguer de Entenza su libertad por reclamacion del monarca aragonés, pidió auxilio al papa y al rey de Francia para volver á Grecia, y no obteniéndole, pasó á Cataluña, vendió sus villas, equipó una nave, y con quinientos soldados que llevó en ella se volvió á Galipoli. Suscitáronse diferencias entre él y Rocafort, que orgulloso con sus triunfos se negó á reconocerle por gefe. Noticioso de esta escision don Fadrique de Sicilia envió á su primo don Fernando, hijo del rey de Mallorca, á quien todos se mostraron dispuestos á obedecer. Pero en una confusion que hubo en la hueste camino y á las inmediaciones de Abdera, ciudad de Tracia, frontera de Macedonia, los soldados de Rocafort mataron al valeroso Berenguer de Entenza, digno de mejor suerte por su decision y por su heroismo. El infante don Fernando llegó con la espedicion española á la isla de Negroponto, donde le hizo prisionero Teobaldo de Lipoys, que mandaba una escuadra francesa del conde de Valois, el cual pretendia pertene-

cer el imperio griego á su esposa Catalina, como nieta del emperador Balduino II. Don Fernando fué llevado á Nápoles, donde le tuvo preso el rey Cárlos. Bernardo de Rocafort, considerando haber incurrido por su comportamiento en la desgracia de los reyes de Aragon, Mallorca y Sicilia, se pasó á la escuadra francesa, con el pensamiento de hacerse proclamar rey de Salónica. Pero cególe su ambicion y su orgullo: quiso que le tratáran ya como rey, mandó fabricar sello y corona real para su uso, y ofendió tanto con su arrogancia á los franceses, que se conjuraron contra él y le prendieron. Teobaldo de Lipoys le llevó en una galera á Nápoles á disposicion del rey Roberto, que le encerró en un castillo, donde murió de hambre y de miseria.

Quedó, pues, sin gefe alguno allá en tan apartadas regiones la compañía de intrépidos aventureros, catalanes y aragoneses, que sin recibir sueldo ni paga de ningun principe, se habian hecho ricos con los despojos de tantas victorias ganadas. En aquellas circunstancias, hallándose á la parte del monte Rhodope deliberaron ponerse al servicio del conde Gualter de Brena, en quien acababa de recaer el ducado de Atenas. Salió, pues, la hueste de Casandra, acometió las principales ciudades de Macedonia, se apoderó de Salónica y estuvo á punto de enseñorear todo el reino macedónico. La falta de bastimentos los hizo abandonar aquella ciudad, y con resolucion increible se dirigieron á las montañas de Tesalia, fortificáronse entre los montes de Pelio, Ossa y Olimpo, tan célebres en la antigua historia griega, corrieron á las fértiles llanuras de Tesalia, y solo á fuerza de dádivas logró el principe que gobernaba aquel reino persuadirles á que pasáran á las abundosas regiones de Achaya y de Beocia. Atravesó, pues, la compañía las Termópilas, llegó á la Morea, traspuso con gran trabajo las ásperas tierras de la Valaquia, y el duque de Atenas vió al fin entrar en su nuevo estado aquellos impertérritos aventureros. Con su ayuda recobró mas de treinta lugares que le habian tomado sus enemigos, mas luego que se vió poseedor pacífico y tranquilo de su estado, trató de deshacerse de aquella gente. En mal hora lo intentó, pues un ejército que reunió para expulsarlos y que capitaneaba contra ellos el mismo duque, fué deshecho por los invencibles aragoneses y catalanes; el duque murió en la refriega, y los españoles se apoderaron de Atenas y de todos sus castillos, haciéndose por último señores de todo el ducado, que se repartieron entre sí, nombrando por su capitan á Roger de Essauro. Pero no olvidándose de su origen, ofrecieron aquellos conquistadores el señorío del ducado á don Fadrique de Sicilia, pidiéndole enviára alguno de sus hijos para que los gobernára en su nombre, como así se verificó. Al fin el ducado de Atenas y de

Neopatria vino á unirse á la corona de Sicilia, y despues recayó en la de Aragon.

Tal fué el resultado de la famosa y memorable espedicion de los catalanes y aragoneses á Grecia y Turquía, que duró mas de doce años (de 1302 hasta fin de 1313), la mas atrevida de aquellos tiempos, y tal que con dificultad osaria emprender gente de otra nacion alguna, que nos recuerda la antigua y tan ensalzada de *los diez mil* que nos trasmitió la vigorosa pluma de Xenofonte, y que forma uno de los mas admirables episodios de la historia de esos dos pueblos tan afamados por el valor y esfuerzo de sus naturales, el aragonés y el catalan (1).

El reino aragonés habia estado tranquilo y sosegado en lo interior, mientras los ánimos estuvieron ocupados y distraidos con los negocios de fuera, y las querellas y disensiones antiguas parecia haber desaparecido en los primeros diez años del reinado de Jaime II. Así de regreso de su última espedicion á Sicilia pudo entregarse desahogadamente al cuidado de reponer sus rentas y su tesoro, harto disminuido con los gastos de la guerra, y á fomentar el estudio y cultivo de las ciencias y las letras, descuidadas y desatendidas con el tráfago del continuo pelear, fundando la universidad de Lérida (1300), primer establecimiento de este género creado en el reino de Aragon, y que ha sido plantel de hombres ilustres hasta nuestros dias. Mas aquella tranquilidad no tardó en ser turbada por una nueva liga de ricos-hombres, que se confederaron y juramentaron entre sí en forma de Union (1301), so protesto de reclamar ciertas cantidades que el rey les era en deber, y sin las cuales, decian, no podian hacer al monarca los servicios á que eran obligados: siendo lo notable que los principales promovedores de esta nueva confederacion fueron los que tenian mas parte en la casa y en el consejo del rey; su procurador y gobernador del reino, su mayordomo, el alferez mayor, su primo hermano don Sancho, y otros muy poderosos barones y caballeros. No contentos los de esta union con pedir y amenazar, comenzaron á hacer correrías y daños por los lugares y términos de Zaragoza. Resistíanles los jurados y vecinos de la ciudad. Obró el rey muy prudentemente convocando á córtes generales en Zaragoza, donde al propio tiempo que se jurára á su hijo primogénito don Jaime se viera si aquel ayuntamiento y union de los ricos-hombres y sus demandas eran conformes ó contrarias á las leyes y fueros del reino. Congregadas las

(1) Los pormenores y hazañas de esta célebre empresa, que nosotros no hemos hecho sino compendiar, pueden verse en la elegante obra de don Francisco de Moncada, titulada: *Espedicion de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, y en Zurita, *Anales de Aragon*, *lib. VI., cap. 4.*

córtes (29 de agosto, 1301), espuso el rey ante el Justicia que aquella Union y aquel proceder de los ricos-hombres eran ilegales y opuestos á los usos, costumbres y ordenanzas del reino, y depresivos de su autoridad, por lo cual pedia se revocara la Union, reservándose pedir la aplicacion de las penas en que hubiesen incurrido. Alegaron ellos á su vez los ejemplos de otras Uniones semejantes que desde antiguos tiempos habian precedido á la suya, y protestaron contra el derecho de las córtes para conocer en esta clase de negocios. Esforzó el rey sus razones diciendo, que si las córtes de Aragon se celebraban, como era sabido, para enmendar los agravios que el rey y los súbditos pudieran hacerse, ningun asunto era mas propio de sus atribuciones que aquél.

Oidas en juicio contradictorio las partes, así como el consejo de prelados, ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y procuradores de las villas y de otras personas sábias, falló el Justicia en favor del rey, anulando y revocando aquella Union y sus actos, por ser contra fuero, condenando á sus autores á que estuviesen á merced del rey con todos sus bienes, si bien esceptuando las penas de muerte, mutilacion, prision y destierro perpétuo, que el monarca no podria imponerles. Apelaron los de la Union de esta sentencia ante el rey y las córtes, pidiendo se nombrase juez no sospechoso, pero el rey y el Justicia declararon no haber lugar á apelacion de sentencia dada por el Justicia de Aragon con consejo y acuerdo de córtes generales. En su virtud los comprometidos fueron condenados por el rey á la pérdida de sus feudos y caballerías, y á destierro por mas ó menos años segun la culpa de cada uno, con lo cual se despidieron del rey y se fueron á Castilla. Curioso proceso éste, en que se ve á su vez á la autoridad real y á la poderosa aristocracia aragonesa, recíprocamente limitada una por otra, defender su causa como dos grandes litigantes ante el tribunal del Justicia y de las córtes, someterse á su sentencia y rendir homenage á las leyes del reino: ejemplo grande de la sensatez de este pueblo, y de la solidez que en época tan apartada habian adquirido ya las libertades de Aragon (1).

Acaeció por este tiempo la famosa querella entre el papa Bonifacio VIII. y el rey Felipe el Hermoso de Francia, que escandalizó y consternó la cristiandad, y que ejerció su influencia en los asuntos de España. La ereccion de un nuevo obispado en Francia hecha por el pontífice, y la prision del obispo ejecutada por el rey, fueron, si no la causa, la ocasion de estallar la animosidad que por motivos anteriores abrigaban contra el papa el

(1) Zurita, Anal., lib. V., cap. 51.

rey de Francia y los Colonnas de Italia. La bula pontificia para la ereccion del obispado de Pamiers fué interpretada y adulterada por el guarda-sellos Pedro Flotte, que representaba en ella al pontífice como aspirando á someter á la Iglesia el poder temporal de los monarcas franceses: se escitaron las pasiones populares, y el rey Felipe congregó un sínodo en París para resistir á la Iglesia, y se declaró en él que la eleccion del papa Bonifacio habia sido anticanónica (1). El papa por su parte excomulgó al rey de Francia y á los Colonnas sus aliados, y despojó de la púrpura á dos cardenales de la familia. Un profesor de derecho en Tolosa, Guillermo Nogaret, agente del rey Felipe, tuvo el atrevimiento de fijar en Roma un cartel proclamando que Bonifacio no era legítimo pontífice. Todavía mas osados los Colonnas, uno de ellos, Sciarra Colonna, al frente de trescientos hombres armados, penetró un dia al amanecer en el palacio que el papa habitaba en Anagni gritando: *¡viva el rey de Francia! ¡muera el papa Bonifacio!* El anciano pontífice (que contaba ochenta y seis años) se vistió la capa de San Pedro, y con la corona de Constantino en la cabeza, las llaves y la cruz en la mano, esperó á los conjurados sentado en la cátedra pontifical. Guillermo Nogaret le dirigió insultos groseros; los soldados saquearon el palacio, y Sciarra Colonna puso guardia al papa como á un prisionero (2). Todos los cardenales le abandonaron menos el de España y el de Ostia (setiembre, 1303). A los tres dias los habitantes de Anagni, compadecidos de la deplorable situacion del papa, tomaron las armas y arrojaron de la ciudad los conjurados. El pontífice se volvió á Roma, donde murió al poco tiempo (15 de octubre) de una fiebre violenta y frenética.

Sucedióle Nicolás de Trevisa con el nombre de Benito XI., hombre recto y firme, que luego que vió un poco afianzado el poder papal, excomulgó á los conjurados de Anagni. Poco tiempo medió entre la bula y su muerte (7 de julio. 1304). Dícese que murió envenenado, y no hay necesidad de espresar sobre quién recaerian las sospechas del crímen. Un año hizo el rey de Francia estar vacante la silla pontificia, logrando al fin que fuese elegido

(1) Pedro Flotte llevó su irreverencia al punto de dirigir al papa de parte del rey una carta que principiaba así: «Felipe, por la «gracia de Dios, rey de los franceses, á Bo«nifacio, papa intruso, poca ó ninguna salud: «Sepa vuestra grandísima fatuidad que nos«otros no nos sometemos á nadie en lo temporal, etc.»

(2) Dícese que Colonna dió un bofeton al papa, y le hubiera metido la espada en el pecho si no le hubiera detenido Nogaret. «Vil papa, esclamó Colonna, mira la bondad «de monseñor el rey de Francia, que por «medio de mi persona te guarda y defien«de de tus enemigos.» Bonifacio rehusó tomar alimento por miedo al veneno, y una pobre muger le alimentó durante tres dias con un poco de pan y cuatro huevos.—Chateaub., Estud, Hist. tom. II.

el arzobispo de Burdeos (5 de junio, 1305), que se denominó Clemente V., persona de toda su devocion y confianza; á quien antes de su nombramiento habia impuesto el monarca francés condiciones humillantes y desdorosas á la dignidad pontifical; «pero tanto puede el deseo de mandar», como dice el P. Juan de Mariana al referir este hecho. En la ceremonia solemne de su coronacion, que se verificó en Lyon el 11 de noviembre, ocurrió un incidente que hizo augurar siniestramente de este pontificado. Un viejo murallon de pared se desplomó al tiempo que pasaba la procesion, causando la muerte del duque de Bretaña y de otros muchos, que sucumbieron, ya aplastados por la pared, ya ahogados por la aturdida muchedumbre. El rey de Francia estuvo en gran peligro. El caballo en que iba el papa se espantó, y cayósele al pontífice la tiara, perdiéndose un diamante de gran valor de los que constituian su adorno. «Con estos principios se conformó lo demas, dice Mariana: todo andaba puesto en venta, asi lo honesto como lo que no lo era (1).» Clemente V. residió en Avignon supeditado al monarca francés; creáronse doce cardenales á gusto de Felipe el Hermoso, el cual no tardó en pedir al nuevo papa que condenára la memoria de Bonifacio VIII., que era una de las condiciones que para su eleccion le habia impuesto: pero Clemente respondió que tan grave negocio exigia ser examinado y juzgado en concilio general, lo cual produjo la celebracion del de Vienna (en Francia), de que hablarémos después. Tal fué el principio de la traslacion de la Santa Sede de Roma á Avignon, de que la cristiandad auguró grandes males, y que constituyó á los papas por muchos años en una especie de cautiverio de los monarcas franceses.

Interesado Felipe el Hermoso durante estas lamentables cuestiones en buscar aliados contra Bonifacio VIII., pretendió con empeño comprometer tambien al rey don Jaime de Aragon. Pasáronse para esto diferentes embajadas, mas fijándose el aragonés en el respeto que habia jurado al gefe de la Iglesia, á quien ademas debia la investidura del reino de Cerdeña, hízole responder definitivamente que cuando el papa y el rey de Francia se concertasen, entonces solo podria ser su aliado. Uno de los últimos actos del papa Bonifacio (1303) habia sido enviar un legado á Córcega y á Cerdeña para persuadir á los prelados y barones de aquellas islas que reconociesen y obedeciesen como rey á don Jaime de Aragon; y Cárlos de Nápoles que odiaba los pisanos, alma del partido gibelino, le escitaba á que cuanto antes emprendiese la conquista de aquellas islas, objeto de rivalidad para las dos grandes repúblicas mercantiles, Pisa y Génova, ofreciéndole su apoyo y el

(1) Libro XV., cap. 8.°

de todos los guelfos de Italia. Pero el rey don Jaime, que rehusaba romper con los gibelinos, á quienes la casa de Aragon habia defendido siempre, y que se hallaba entonces en guerra con Castilla por lo de Murcia (1), difirió prudentemente aquella conquista hasta que las diferencias con Castilla terminasen, sin dejar por eso de dar las gracias al de Nápoles por sus ofrecimientos. Esto no obstante, cuando fué elevado á la silla de San Pedro Benito XI. (1304), le envió sus embajadores para que hiciesen el reconocimiento del feudo con que su antecesor le habia concedido el dominio do aquellas islas, y el papa le otorgó la décima de sus reinos por tres años sin condicion alguna. Este mismo homenage repitió después al papa Clemente V. (1306).

Arregláronse en esto los pleitos y terminaron las guerras entre Jaime II. de Aragon y Fernando IV. de Castilla por el tratado y sentencia arbitral de Campillo en los términos de que dimos cuenta en el reinado del cuarto Fernando de Castilla. Con respecto á Navarra, habia pretendido diferentes veces el monarca aragonés casar su hija María con el hijo segundo de Felipe el Hermoso de Francia, y que éste le diese por herencia y patrimonio aquel reino. Mas habiendo muerto doña Juana, reina de Francia y de Navarra, á peticion de los navarros mismos les fué dado por rey el hijo primogénito de Felipe llamado Luis el *Hutin* (2), el cual se presentó en 1307 á jurar los fueros y confirmar los privilegios del reino. El nuevo monarca navarro llevóse consigo á Francia al alférez mayor y rico hombre Fortuño Almoravid, por el crímen de haber querido defender la independencia de su pais, y allá murió en una prision despues de una larga cautividad. Lo que por este tiempo preocupaba principalmente al rey de Aragon era el proyecto de espedicion á Córcega y Cerdeña, para lo cual contraia alianzas con los genoveses contra los pisanos, le ofrecia su ayuda su hermano don Fadrique de Sicilia, le animaba el rey Cárlos de Nápoles, entablaba y sostenia repetidas negociaciones con las señorías de Florencia y Luca y con otras ciudades güelfas de Italia, pero el papa Clemente V. le requería que sobreseyese en aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, y le detuvieron tambien las escisiones que de nuevo estallaron entre los reyes de Nápoles y de Sicilia.

(1) Véase nuestro cap. 6.°

(2) «Jamás sobrenombre alguno de rey, dice Alfonso Paillard, ha hecho trabajar tanto la imaginacion de los historiadores como esta palabra estraña y malsonante de *Hutin*. Por mi parte no llevaré mis investigaciones mas allá de esta curiosa etimología que da Mézeray: *Hutin-et* es el mazo mas pequeño que usan los toneleros, pero el que hace mas ruido.» Algunos escritores españoles le nombran Luis el *Pendenciero*.

Acordóse entonces de lo que parecia olvidado yá, de los príncipes españoles, debiendo ser objeto preferente de su atencion, y mas digno que las guerras de hermanos contra hermanos y que las conquistas de paises á que no tenian derecho, y en que habian de consumir tesoros y hombres, á saber, la guerra contra los naturales enemigos de España, los moros. Y como aliado ya del rey de Castilla desde la paz de Campillo, concertaron los dos sitios simultáneos de Algeciras y de Almería (1), de los cuales el castellano sacó por lo menos la ocupacion de Gibraltar, el aragonés recogió por todo fruto el rescate de los cautivos cristianos y el matrimonio de su hija María con el infante don Pedro de Castilla (1310). Uno y otro monarca, atentos al propio tiempo á otros negocios, hicieron la buena obra de evitar un escándalo á la Iglesia, rogando unánimemente al papa Clemente V., y consiguiendo que sobreyese en el proceso que á instancia del rey de Francia formaba contra la memoria y fama de su predecesor Bonifacio VIII., acusado por aquel monarca de ateismo y de simonía, y aun asi se habia hecho ya demasiado para que dejara de escandalizarse la cristiandad. Habiendo vuelto don Jaime á Barcelona, y con ocasion de la muerte de su tio el rey de Mallorca, recibió allí á su primo don Sancho, heredero de aquel reino, que habia venido (1311) á prestarle homenage como á señor feudal de los estados de Mallorca, Rosellon, Cerdaña y Conflent, segun que don Pedro el Grande de Aragon su padre lo habia dejado establecido. La viudez en que á este tiempo habia quedado don Jaime por muerte de la reina doña Blanca de Nápoles, de quien habia tenido diez hijos, movió al rey Enrique de Chipre, que deseaba emparentar con la casa de Aragon, á ofrecerle la mano de una de sus hermanas, que el aragonés aceptó, siendo elegida María de Lusignan, heredera de aquel reino y celebrada por su discrecion y hermosura, con la cual se realizó el matrimonio.

Las estensas relaciones que la casa real de Aragon tenia en este tiempo con casi todos los estados de Europa, hacen de tal manera complicados los sucesos de esta época (ninguno indiferente á la historia de España), que es sobremanera difícil reseñarlos, siquiera sea ligeramente, sin temor de confundir al lector y confundirse el historiador á sí mismo. La muerte de Fernando IV. de Castilla en 1312; la de Cárlos II. de Nápoles, y el rompimiento entre su sucesor Roberto y don Fadrique de Sicilia, en que el rey de Aragon intervino activamente, procurando reconciliarlos y avenirlos; el concilio de Viena en Francia que se celebraba entonces para la estincion de los templarios, al cual envió el aragonés sus embajadores, y las pretensiones

(1) Véase el cap. 8.°

que entabló para el empleo en su reino de las rentas y bienes de aquella suprimida milicia; las muertes casi simultáneas de los dos grandes enemigos de los templarios, el papa Clemente V. y el rey Felipe IV. el Hermoso de Francia (1314); el proyecto nunca abandonado de la conquista de Córcega y Cerdeña; algunas guerras civiles en Cataluña, éstos y otros negocios ocupaban á Jaime II. de Aragon, y aun nos falta referir el que en esto tiempo le dió mas amarguras y disgustos.

Su hijo primogénito don Jaime, luegó que salió de su menor edad, habia jurado en las córtes de Zaragoza guardar los fueros, usos y costumbres de Aragon para cuando sucediese á su padre. Mas sus desarreglos, injusticias y violencias como gobernador general que fué del reino, le concitaron el aborrecimiento de los gobernados. Esperaba su padre que el tiempo y la variacion de estado, ya que las amonestaciones no alcanzaban, le harian entrar en el camino de la razon y de la justicia, y trató de que se realizara su enlace con la infanta doña Leonor de Castilla, con quien se hallaba desposado y se criaba en la córte de Aragon. Sorprendido se quedó el rey al oir á su hijo que queria renunciar al mundo y entrar en religion, y mas cuando añadia en ásperos y descorteses términos que esto no lo hacia por devocion ni por piedad, sino por otros motivos que para ello tenia. Si el padre le hacía presente el perjuicio que esperimentaria el reino con perder las villas y plazas fuertes que se habian consignado en dote á la infanta, replicaba el hijo descomedidamente que eso le daba que las plazas del reino las tuvieran aragoneses ó las tuvieran castellanos, y que estaba resuelto á renunciar la corona, aun cuando en ello fuera envuelta la infamia de su nombre. Al fin pudo reducírsele á que hiciera por lo menos la ceremonia del sacramento, siquiera no le consumase, para no perder las arras de la esposa con arreglo á la jurisprudencia de aquel tiempo. Mas apenas bajó del altar á que casi por fuerza habia sido arrastrado, dejó bruscamente á su esposa y desapareció. Al fin en las córtes de Tarragona hizo renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso, y tomó el hábito del hospital de San Juan de Jerusalen (1319), en cuya profesion justificó demasiado que no eran motivos de religion los que le habian impulsado á vestirle, puesto que le manchó con inmundos desórdenes hasta el fin de sus dias, dejando al reino la satisfaccion de verse libre de quien de la misma manera hubiera mancillado la corona (1). El infante don Alfonso

(1) ¡Coincidencia singular! Con la diferencia de un corto intérvalo de tiempo tres príncipes renuncian sus derechos á un trono por entrar en religion: Jaime, el hijo mayor del rey de Mallorca; Jaime, el primogénito del de Aragon, y Luis, el hijo segundo de Cárlos II. de Nápoles.

fué reconocido y jurado heredero del reino en las córtes de Zaragoza de 1321.

Llegó al fin el caso de emprender sériamente la ocupacion tanto tiempo aplazada y diferida de Córcega y Cerdeña; y aunque no habia podido don Jaime reconciliar á su hermano don Fadrique de Sicilia con el obstinado y tenaz Roberto de Nápoles, ni aun apelando á la mediacion de la Santa Sede, no desanimó el aragonés por la falta del auxilio que su hermano le hubiera dado á no estar él en guerra. En cambio Sancho de Mallorca, su primo, le ofreció veinte galeras costeadas y mantenidas por cuatro meses, y en las córtes de Gerona de 1322 obtuvo de los catalanes los subsidios necesarios para equipar una flota. Empleando la política al propio tiempo que los aprestos de la guerra, ganó á su partido al juez de Arborea (1), á los poderosos genoveses Doria y Malaspina, y á los principales feudatarios de las islas,y encomendando la direccion y mando de la empresa á su hijo don Alfonso, la escuadra estuvo pronta á darse á la vela en la primavera siguiente (abril, 1323.). Impuso á todos los príncipes de Italia tan formidable aparato, porque «*el mundo temblaba*, dice el hiperbólico Muntaner, *cada vez que el águila de Aragon se preparaba á alzar su vuelo.*» Los pisanos rogaron al papa que viese de conjurar la tormenta que los amenazaba, y el pontífice intentó desanimar al rey de Aragon esponiéndole lo insalubre del clima de Cerdeña; pero todo era inútil cuando un monarca aragonés tenia tomada una resolucion.

El 30 de mayo se embarcó el infante don Alfonso conduciendo una armada de sesenta galeras, veinte y cuatro naves gruesas y mas de doscientos barcos de trasporte, con doce mil soldados de á pie y mil quinientos caballos, teniendo que quedarse otros veinte mil de los alistados por falta de medios de trasporte. El 15 de junio arribó la escuadra al golfo de Palmas, é inmediatamente se puso sitio á las dos ciudades que guarnecian los pisanos, Iglesias (Cittá di Chiesa) y Caller (Cagliari), que la señoría de Pisa tenia interés en defender á todo trance. La emanacion mortífera que en el estío se levanta en aquel suelo á la vez ardiente y húmedo, llamada en el pais *l'intemperia*, hizo estragos horribles en el ejército aragonés, que mermó casi en una mitad. La esposa del infante vió morir á su lado todas las damas de su séquito; ella misma enfermó tambien, y don Alfonso dejó mas de una vez su lecho con el frio de la fiebre para rechazar las salidas de los sitiados, sin que hubiera quien le persuadiese á levantar el cerco. Pero si las enfermedades es-

(1) La Cerdeña estaba dividida en cuatro grandes judicaturas, encomendadas á cuatro jueces, que eran como unos soberanos: uno de ellos era el de Arborea.

tragaban el campo de los aragoneses, no ejercian menos rigores en los pisanos que defendian á Iglesias, los cuales tenian dentro de la ciudad otro cruel enemigo, el hambre. Viéronse. pues, obligados á capitular despues de ocho meses de cerco (7 de febrero, 1324), cuando ya al de Aragon apenas le quedaba gente con que poder sostener la conquista, y cuando estaban para llegar en socorro de los pisanos hasta cincuenta y dos velas. Dejando en Iglesias una guarnicion escogida, pasó el infante en ayuda de los que sitiaban á Caller. Quedó el almirante Carroz al frente de este castillo, mientras don Alfonso batía á los enemigos en el campo de Lucocisterna con tal bravura, que derribado su pendon y muerto su caballo, él mismo estuvo defendiéndose á pie hasta recobrar el estandarte real. En aquel sitio, despues del triunfo, edificó una capilla dedicada á San Jorge. Los pisanos derrotados en Lucocisterna se acogieron á Caller, frente al cual erigió don Alfonso una villa con su castillo, que llamó Bonayre. Por último, la señoría de Pisa pidió la paz, que se ajustó cediendo los pisanos el derecho y señorío de la isla, pero reteniendo en feudo de Aragon el castillo de Caller, con las villas de Estampace y Villanova (19 de junio). De esta manera acabó el dominio y posesion que los pisanos habian tenido en la isla de Cerdeña por mas de trescientos años, pasando al señorío del rey de Aragon. El victorioso infante, despues de dejar el gobierno del nuevo reino á Felipe de Saluces y al almirante Carroz el del castillo de Bonayre, se reembarcó para Cataluña, donde llegó el 2 de agosto, y donde se le hicieron honores y fiestas de conquistador.

Rendida Cerdeña, Córcega pasó tambien al dominio de Aragon, menos por guerra y por fuerza de armas que por tratos y convenios. Una rebelion que movieron al año siguiente en Cerdeña los pisanos (1325) costó una breve guerra, cuyo resultado fué que vencidos los de Pisa en un combate naval fueron reducidos y obligados á evacuar completamente la isla (1326), quedando por único señor de ella el rey de Aragon, el cual logró que el papa le relevara de la mitad del censo que debia satisfacer, en razon á los enormes gastos y pérdidas que en su conquista habia sufrido.

Falleció en este intermedio el pacífico rey don Sancho de Mallorca (1325), dejando por sucesor y heredero del reino á su sobrino don Jaime, hijo del infante don Fernando. Creyóse el aragonés con derecho á aquella corona, y en su virtud envió al infante don Alfonso para que se apoderase de los condados del Rosellon y Cerdaña, como lo ejecutó. Mas luego, mejor aconsejado, y oido el parecer de las mas doctas é ilustradas personas de su reino, reconoció el derecho de don Jaime, y no solo desistió de su pretension, sino que se concertó una paz entre ambos estados, para cuyo afianzamiento se ajustó el

matrimonio de don Jaime II. de Mallorca con doña Constanza, hija de don Alfonso, heredero del trono de Aragon.

Notables fueron las últimas córtes que celébró en Zaragoza el monarca aragonés (1325). En ellas confirmó el antiguo *Privilegio general*: prohibió las pesquisas inquisitoriales, declaró ser contra fuero la pena de confiscacion de bienes por todo otro delito que no fuese el de traicion, y abolió la cuestion de tormento, escepto para el crimen de falsificacion de moneda, y esto solo para los estrangeros vagabundos y hombres de vil condicion é infamados: honra grande de los reyes y de la legislacion aragonesa el haber precedido tanto tiempo á las demas naciones en la abolicion de la horrible y absurda prueba de tortura. *Justiciero* fué llamado este rey, y no ciertamente por su severidad, que era su carácter mas propenso á la benignidad que al rigor, si no por su amor sincero á la justicia. Enemigo de los pleitos, porque los consideraba como la ruina de las familias, mandó desterrar del reino al famoso letrado y jurista Jimen Alvarez de Rada, por haber con sus malas artes y enredos empobrecido y arruinado multitud de litigantes. Catalanes y aragoneses vieron con sentimiento cumplirse el término de la vida de este ilustre monarca, que sucumbió de una larga enfermedad en Barcelona (3 de noviembre, 1327), á los cinco dias de haber fallecido la infanta doña Teresa de Entenza, esposa del infante don Alfonso. Tenia entonces don Jaime II., el *Justiciero*, sesenta y seis años, y habia reinado treinta y seis. Se enterró, conforme él lo dejó ordenado, en el monasterio de Santas Creus, al lado de su padre don Pedro el Grande y de su esposa doña Blanca (1).

Señaló este reinado uno de los acontecimientos mas memorables de la edad media, y uno de los sucesos mas ruidosos de la cristiandad. Hablamos de la caida, estincion y proceso de los templarios. Esta insigne milicia, que en

(1) Casó este rey cuatro veces; la primera con doña Isabel de Castilla, la segunda con doña Blanca de Nápoles, la tercera con doña María de Chipre, y la cuarta con doña Elisenda de Moncada. Solo tuvo hijos de la de Nápoles, que fueron: 1.° don Jaime, que profesó en la órden de San Juan de Jerusalen; 2.° don Alfonso, que le sucedió en el reino; 3.° don Juan, que fué sucesivamente arzobispo de Toledo, de Tarragona, y patriarca de Alejandría; 4.° don Pedro, á quien dió los condados de Ribagorza y Ampurias, y casó con Blanca, hija del príncipe de Tarento; 5.° don Ramon Berenguer, conde de Prades, cuyos estados permutó con don Pedro por los de Ampurias; 6.° doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla, hijo de don Sancho el Bravo, y muerto su esposo se retiró al monasterio de Sixena, donde acabó sus dias; 7.° doña Constanza, que casó con el infante don Juan Manuel de Castilla; 8.° doña Isabel, casada con Federico III., duque de Austria y de Siria: 9.° doña Blanca, religiosa y priora en el monasterio de Sixena; 10.° doña Violante, que casó despues en 1337 con don Felipe Despoto de Romania — Archivo de la corona de Aragon.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.—Zurita, Anal. libros V. y VI.

cerca de dos siglos de existencia (1) habia hecho tantos y tan distinguidos servicios al cristianismo, la que entre todas las órdenes de caballería habia adquirido mas estension, mas renombre, mas influjo, y mas riqueza en todas las naciones de Europa y de Asia, fué objeto del odio y de la persecucion mas implacable de parte del rey de Francia Felipe IV. el Hermoso, que desde que se sentó en la silla de San Pedro el papa Clemente V., hechura suya, y á quien tenia como cautivo en su reino, no cesó de denunciar los templarios al gefe de la Iglesia y de pedir su abolicion en todos los estados cristianos, al propio tiempo que formaba á los de su reino un proceso inquisitorial en averiguacion de los horribles crímenes de que se los acusaba, y que algunos de ellos mismos dicen que habian espontáneamente delatado ó confesado. Los crímenes que se les imputaban eran en verdad espantosos. Que hacian á los novicios, al tiempo de la profesion, renegar de la fé católica, blasfemar de Dios y de la Virgen, escupir tres veces la cruz y pisotear la imágen de Cristo; que adoraban como á ídolo una cabeza blanca con barba larga y cabellos negros y encrespados, á la cual tocaban el cíngulo con que se ceñian después el cuerpo, rezando ciertas oraciones misteriosas; que daban tambien culto á un animal, que á las veces era un gato; que omitian en la misa las palabras de la consagracion; que se usaban recíproca y lascivamente, y hacian otras abominaciones y torpezas que no se pueden estampar (2).

Por absurdos, repugnantes é inverosímiles que fuesen estos delitos, sobre ellos se hacian los interrogatorios é informaciones; eran propios para herir la imaginacion de un pueblo cristiano, y no faltaron al monarca francés medios para probarlos con testigos y confesiones. En su virtud hizo el rey Felipe en 1307 arrestar simultáneamente y en un mismo dia (5 de octubre) á todos los templarios de Francia y ocuparles sus bienes. Los concilios provinciales, la facultad de teología de París, el parlamento de los tres estados, que Felipe congregó para que los juzgasen, obedecieron bien á la voluntad del monarca, el cual al propio tiempo no cesaba de hacer escitaciones al pontífice para que decretase su total abolicion, y de dirigir cartas á los soberanos de las demas naciones invitándolos á que siguieran su ejemplo. De quinientos setenta templarios llevados ante el concilio provincial de París, cincuenta y seis fueron condenados á la hoguera, y perecieron á fuego lento atados cada uno

(1) Del origen y fundacion de la órden de caballería del Templo y su engrandecimiento y progreso, hemos dado cuenta en nuestros capítulos anteriores.

(2) Estos y otros semejantes capítulos de acusacion pueden verse en Campomanes, Disertaciones históricas sobre los Templarios, pág. 79 y sig., y son los mismos que nosotros hemos visto en el proceso original de los templarios de España.

á una estaca en el sitio que hoy se nombra Vincennes (1309), sin que ninguno entre los tormentos y horrores del suplicio confesára los delitos que se les atribuian. El papa llamó á sí el proceso y encomendó su informacion en todos los paises á especiales comisiones inquisitoriales. Por último, convocó un concilio general en Viena de Francia para el año 1311. La reunion de este concilio tenia dos objetos; el primero, ver si se habia de condenar la memoria del papa Bonifacio VIII, como lo pretendia con empeño el rey Felipe, acusándole de herege, de simoniaco y de ilegítimo: el segundo era la proscripcion de la órden y caballería del Templo. En cuanto á lo primero, ni el concilio ni el papa accedieron á las importunas instancias del monarca francés, antes declararon al papa Bonifacio católico, legítimamente electo y no manchado del crímen de heregía; y la bula pontificia de 1311 puso honroso fin á un proceso que tenia escandalizada la cristiandad. Menos felices los templarios, el concilio de Viena decretó, ó mas bien sancionó su completa extincion en todos los estados católicos. «Así cayó (dice el autor de la vida de Cle«mente V., Bernardo Guido, que fué de la comision inquisitorial de Francia) «la órden del Templo, despues de haber combatido ciento ochenta y cuatro «años, y de haber sido colmada de riquezas y de privilegios por la Santa Se«de. Pero no fué culpa del pontífice (añade), porque es sabido que él y el «concilio no fundaron su decision sino en las informaciones y testimonios que «el rey de Francia les suministró.»

Dos años y medio mas tarde (1314), el gran maestre de la órden Jacobo de Molay, á quien antes en los dolores de la tortura se habia arrancado la confesion de los delitos que á la órden se imputaban, declaró enérgicamente, junto con otros dignatarios de la extinguida milicia, ante los legados del papa y ante la asamblea reunida en la catedral de Paris, ser absolutamente falsos aquellos crímenes, y protestó con indignacion contra la violencia con que el rey Felipe le habia arrancado la anterior confesion. El rey, sin embargo, se apresuró á hacer condenar al maestre de Ultramar y al de Normandía como relapsos, y á hacerlos sentenciar á ser quemados en la hoguera delante de su palacio mismo.

Los dos mártires sufrieron el suplicio de fuego protestando incesantemente de su inocencia, y ántes los cosumieron las llamas que dejáran ellos de protestar apelando al cielo y poniéndole por testigo de la injusticia con que se los sacrificaba (marzo, 1314). Al decir de una crónica, y segun la constante tradicion, al tiempo de morir emplazaron al papa y al rey para ante el tribunal de Dios dentro de un año. Fuera ó no cierto este emplazamiento, tan parecido al de Fernando IV. de Castilla, el papa Clemente V. murió en Lyon el 20 de abril, y el rey Felipe el Hermo-

so en Fontainebleau el 29 de noviembre del mismo año de 1314 (1).

La persecucion de los templarios hasta su estincion pudo no ser un negocio de interés para el rey Felipe IV. de Francia con el fin de enriquecerse con sus bienes, agotado como tenia entonces su tesoro. Mas si así no fué, como muchos lo piensan, su conducta en este ruidoso asunto dió por lo menos ocasion á que los hombres mas pensadores lo hayan creido generalmente así. Los delitos de que fueron acusados, aun sin leer los documentos y razones con que han ilustrado esta materia los doctos Lavallée, Dupuy, Raynouard, Campomanes y otros escritores ilustres, no pueden dejar de aparecer increibles por lo absurdos, por lo opuestos al instituto y á los antecedentes de la órden, por su misma magnitud y enormidad, y hasta por la dificultad del secreto y la no mucha posibilidad de la ejecucion entre gentes de tan estraños paises, condiciones é idiomas. Compréndese que las riquezas que amontonaron los llegáran á pervertir, y que faltando ya el objeto de su institucion se entregáran algunos de ellos á vicios y pasiones violentas y terribles. Se esplica que en tal comunidad, encomienda y aun provincia, llegáran á usarse esos ritos misteriosos y estravagantes que hubiesen podido importar de Oriente. Mas no se concibe cómo en una órden difundida por toda la cristiandad pudiera establecerse y practicarse como sistema la apostasía y el mahometismo, la abjuracion y la blasfemia, los ritos idolátricos mas abominables y ridículos, y la lascivia en sus mas repugnantes actos, prácticas y modos, y que para esto hicieran entrar en la órden á sus mas próximos parientes; «¡no hagamos, como dice el ilustrado Michelet, tal injuria á la naturaleza humana!» Sin embargo, algunos de aquéllos crímenes, verdaderos ó inventados, eran á propósito para concitarles la odiosidad del pueblo. Sábese tambien los medios que para las informaciones empleó el rey de Francia, y á pesar de todo no son tan claras las pruebas que aparecieron en el proceso (2). Y si en el concilio general de Viena fueron estinguidos y en otros particulares de Francia condenados, no fueron pocos los concilios provinciales de otras naciones en que se los declaró inocentes y absueltos.

(1) «Tales cuentos, dice el erudito Chateaubriand hablando de este suceso, no «carecen de dignidad moral..... En todo caso será siempre una verdad que el cielo oye «la voz de la inocencia y de la desgracia, y «que el opresor y el oprimido aparecerán «pronto ó tarde á los pies del mismo juez.» Estud. Hist. tom. II.

(2) Hemos visto en el archivo de la corona de Aragon (coleccion de pergaminos de don Jaime II.), copia auténtica del proceso de los Templarios en Francia, que á peticion de don Jaime le envió Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que se imputaban á la órden, ninguna de ellas resulta firmada por los declarantes, sino solo en relacion hecha por los notarios ante el inquisidor y otras personas distinguidas.

En cuanto á los de España, tan luego como el monarca francés verificó la prision general de los de su reino, dirigió cartas á los reyes don Jaime II. de Aragon y don Fernando IV. de Castilla (16 de octubre, 1307), dándoles parte y exhortándolos á que practicasen lo mismo en sus estados. Contestóle el aragonés (17 de noviembre), haciendo un elogio de sus templarios, esponiendo no tener de ellos queja alguna, y negándose por lo mismo á proceder contra la sagrada milicia. Mas como después recibiese mandamiento del papa Clemente V. para la supresion de la órden (1), ellos, temerosos de correr la misma suerte que los de Francia, se fortificaron y defendieron en sus castillos de Aragon y Cataluña. El rey los fué sitiando y rindiendo. Entregados que fueron, ocupadas sus fortalezas y presos muchos de ellos, se congregó para juzgarlos un concilio provincial en la iglesia de Corpus-Christi de Tarragona, en cuyo concilio, hecho el exámen de testigos y guardadas todas las formalidades de derecho, se pronunció sentencia definitiva (4 de noviembre, 1312) declarándolos inocentes en los términos que espresa la relacion del acta que dice: «Por lo que, por definitiva sentencia «todos y cada uno de ellos fueron absueltos de todos los delitos, errores é im«posturas de que eran acusados, y se mandó que nadie se atreviese á infamar«los, por cuanto en la averiguacion hecha por el concilio fueron hallados libres «de toda mala sospecha: cuya sentencia fué leida en la capilla de Corpus-«Christi del cláustro de la iglesia metropolitana en el dia 4 de noviembre de «dicho año de 1312 por Arnaldo Gascon, canónigo de Barcelona, estando pre«sentes nuestro arzobispo y los demas prelados que componian el concilio (2).»

Mas como llegase después la bula y decreto de estincion del sinodo de Viena, considerando bien el asunto, se determinó que dichos caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que se les diese congrua sustentacion, vestido y asistencia de los bienes pertenecientes á la órden, cuyas rentas fueron ademas de esto aplicadas á la Orden de caballería de Montesa que fundó don Jaime II., derivacion de la de Calatrava, á la de San Juan de Jerusalen, y á otros objetos, principalmente á la guerra contra los moros de Africa y Granada.

Los reyes de Castilla y Portugal habian recibido el propio mandamiento del papa para proceder contra los templarios, el cual confirió especial mision á los arzobispos de Toledo, Santiago y Lisboa, para que en union

(1) En el archivo de Aragon, en el proceso de los Templarios se halla entre otras piezas interesantes la bula de extincion de la órden dada por aquel papa en Viena á 11 de las calendas de abril del año, 7.° de su pontificado, que empieza *Vox in excelsis*.

(2) Aguirre, Collect., Concil., Hisp., tomo III.

con el inquisidor apostólico Aymeric, del órden de predicadores, se encargasen de formalizar el proceso. Citados por el arzobispo de Toledo el vicemaestre y los principales caballeros, se les intimó que se diesen á prision bajo juramento, lo cual obedecieron sin replicar. Congregóse después un concilio en Salamanca para juzgarlos, al que asistieron los prelados de Santiago, Lisboa, La Guardia, Zamora, Avila, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Plasencia y Astorga. Hechas las informaciones, y tratado el asunto con gran madurez y consejo, declararon los prelados *unánimemente* á los templarios de Portugal, Leon y Castilla por libres y absueltos de todos los cargos que se les hacia y delitos de que se los acusaba (21 de octubre, 1310), reservando no obstante la final determinacion al pontífice (1). Pero el papa avocó á sí la sentencia, y los templarios de España fueron, como hemos visto, comprendidos en la bula y decreto de estincion general. Sus bienes fueron aplicados por el papa á los reyes y á la órden del hospital de San Juan de Jerusalen. Eran muchas las bailias ó encomiendas, fortalezas, villas y casas que los templarios poseian en Cataluña, Aragon, Valencia, Castilla, Leon y Portugal (2).

Tal fué el ruidoso proceso, caida y estincion de la insigne órden de los templarios en España y en toda la cristiandad (3).

Réstanos dar cuenta de los príncipes que en este tiempo se sucedieron en el reino de Navarra. Este trono, refundido en el de Francia desde el enlace de doña Juana con Felipe el Hermoso, fué ocupado sucesivamente por los tres hijos de este monarca, que uno en pos de otro reinaron en Francia y en Navarra despues de su padre. Príncipes bellos y robustos, pero desgraciados ellos y fatales para los pueblos, parecia pesar sobre esta raza el anatema del papa Bonifacio y la sangre de los templarios. Todos tres acabaron pronto sus dias, y todos tres fueron deshonrados por sus esposas.

(1) Aguirre, y los demas coleccionistas de concilios.

(2) Mariana las enumera, aunque imperfectamente, en el lib. XV. cap. 10 de su Historia. Mariana los condena «por las bulas plomadas del papa Clemente,» aunque antes al referir sus acusaciones ha dicho: «¿por ventura no parecen estos cargos impuestos y semejables á consejas que cuentan las viejas?» Pero no aconsejamos á nuestros lectores que lean estos cargos por Mariana, que parece no halló espresiones con que ocultar lo que ofende al pudor.

(3) Hemos tenido presente para la sucinta relacion que hemos hecho de este célebre suceso, la copia auténtica del proceso de los de Francia y el original de los de Aragon, que se halla en el archivo general de este reino, y consta de 381 folios, las bulas del papa Clemente V., la Coleccion de concilios de Aguirre, la Vida de Clemente V. por Bernardo Guido, y por Juan, canónigo de San Victor, al italiano Juan Villani, las historias é ilustraciones de los franceses Lavallée, Raynouard, Chateaubriand y Michelet, las Disertaciones históricas del ilustre español Campomanes, Zurita en los Indices latinos y en los libros V. y VI. de los Anales, y otros muchos autores y documentos que fuera largo enumerar.

Luis el *Hutin*, que desde 1305 en que murió doña Juana su madre la heredó en el reino de Navarra, y á su padre como rey de Francia en 1314, tuvo por esposa á la célebre adúltera Margarita de Borgoña, cuya memoria ha quedado en los pueblos para infundirles espanto. No hablaremos de su desastrosa muerte, ni de sus famosas obscenidades. Murió Luis el Pendenciero en 1316, envenenado, dejando de su segunda muger Clemencia una sola hija llamada tambien Juana como su abuela. Luis el Hutin fué el primer monarca que proclamó la libertad natural del hombre. *Por derecho natural todo hombre debe nacer libre*, dijo en su declaracion real de 3 de julio de 1315.

Heredóle su hermano Felipe V. llamado *el Largo* por su elevada estatura, el cual, sin consideracion á los derechos de su sobrina la princesa Juana á la corona de Navarra, tomó simultáneamente las riendas del gobierno de ambos reinos, como si fuesen uno solo, sin que los navarros reclamasen por entonces en favor de la linea de sus reyes. Una asamblea de obispos, de señores y de vecinos de Paris declaró que en el reino de Francia la muger no sucede. Fué la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizó su aplicacion. Felipe amaba las letras y protegia á los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió á los veinte y ocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Cárlos el Hermoso al trono confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Cárlos el Hermoso, notable solo por la revolucion que siguió á su muerte (1328). El nuevo rey de Francia, no hallándose en tan oportuna posicion como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó á renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener á aquel reino, y renunciando éstos á su vez el que pudiesen alegar á la corona de Francia, vinieron á Navarra á recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra á ser ocupado por una princesa descendiente de la linea de sus antiguos reyes propietarios.

CAPITULO X.

ALFONSO IV. (El Benigno) EN ARAGON.

De 1327 á 1336.

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI. de Castilla: su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolucion en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses: combates navales: peligro en que se ve la isla: intervencion del papa.—Negocios interiores del reino: donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce: resistencia é imponente actitud de los valencianos: obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro: lamentables consecuencias de esta enemistad: venganzas: suplicios.—Indole de la reina: sus planes: energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se habia coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fué en Zaragoza, despues de haber recibido el juramento y homenage de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso IV. sucedió á su padre don Jaime II. En la gran procesion que precedió á la ceremonia, la cual se verificó el primer dia de la pascua de Resurreccion del año 1328, iban los embajadores de los reyes de Castilla, de Navarra, de Bohemia, y de los moros de Granada y Tremecen: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramon Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndicos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron á reunirse en Zaragoza mas de treinta mil de á caballo, segun el testimonio de Ramon Muntaner

que asistió tambien en persona como síndico de Valencia. Todos estos personages con su respectivo séquito de pages y escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardian dos grandes cirios de peso de muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido un riquísimo arnés; seguianle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de éstos los que aquel dia habian de ser armados caballeros, todos de dos en dos, y en el órden de antemano señalado. Veíanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que habia de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragon*, «era la mas rica que en aquel tiempo se «sabía tuviese rey ni emperador alguno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas (1), estimada en cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel dia en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

Desde la Aljafería á la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesion, habia colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos, en tal abundancia, que de solo trompetas habia «mas de trescientos juegos.» Llegó la comitiva á la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada á metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronacion se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió á la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse allí una espléndida comida al rey y á toda la córte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho dias. Y no hemos hecho sino indicar una parte del fausto y aparato con que se hizo esta coronacion, como una prueba del brillo y esplendidez que habia alcanzado la córte de Aragon, en otro tiempo tan modesta y sencilla (2).

(1) «Casi como huevos de palomas, dice Blancas, Coronaciones, lib. I. cap. 5.

(2) Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronacion y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aquí algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

Para la comida del dia de la gran fiesta, á que asistieron todos los principales personages de la funcion, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente. El infante don Pedro hacia oficio de mayordomo: el infante don Ramon servia la tohalla y la copa:

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron tambien en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe de Valois, sesto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV. de Aragon á la pompa y grandeza con que parecia anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI., la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y mas libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Despues de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederacion, y se ajustó el matri-

doce ricos hombres hacian con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una cancion compuesta por él, á la cual respondian los que llevaban los manjares. Llegado á la mesa del rey y hecha la salva que decian, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó á uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato ó servicio. De la misma manera que antes volvió á entrar con este segundo, danzando y cantando otra cancion, á que respondian los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por diez veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnífico tablado, en medio del cual se sentó el rey, á su lado algo apartados los arzobispos, y algo mas abajo los prelados, ricos-hombres, caballeros y demas. Colocados que fueron, uno de los juglares, llamado Romaset, entonó una cancion llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel dia habia recibido. Acabada esta, cantó con muy linda voz otra cancion en alabanza del rey. En seguida otro juglar, llamado Novellet, recitó mas de setecientos versos en rima vulgar, que contenian el órden y modo que el rey habia de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la *Gaya Sciencia*, y de él descendió el marqués de Villena, que mas adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró á descansar, que bien lo habia menester, y los demas se fueron á sus posadas. Al dia siguiente, lunes, el rey dió una comida á los mismos; el martes la dió el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo; el jueves el infante don Ramon, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos dias grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo*; un reglamento prescribia cómo habian de ser las puntas de las lanzas; que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se habia hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias: cada parroquia de la ciudad daba un toro divisado con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros á manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella.—Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que «se afeitasen las barbas, que sería, dice el escritor de las Coronaciones, raellas á navaja y aderezarse los cabellos, segun lo que en aquel tiempo se usaba.» Blancas. Coronac. loc. cit.

monío del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, á quien ántes se habia tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragon. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la guerra contra los infieles. No pudo el de Aragon sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, segun estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada á reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced á las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 á 31).

La Cerdeña en efecto se hallaba en revolucion, y empezaba, como era de esperar, á costar cara al reino de Aragon, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la península. Los genoveses habian logrado sublevar á los de Sássari (1) con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras principales. El almirante Carroz desterró á los rebeldes y les confiscó sus bienes. Pero los genoveses declararon la guera á Aragon, y con sus galeras bloqueaban é inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir una armada con gente y naves de Cataluña y de Mallorca á las costas de Italia. Guelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragon convocó á todos los nobles que tenian feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fué enviada á la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de mas de sesenta velas á las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la playa de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde allí á Mallorca y Menorca, volvió la armada á Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 á 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados á

(1) Sássari, que nuestros historiadores llaman comunmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septentrional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Caller ó Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.

encontrarse á cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza naval, y asi se empeñaron en una lucha desastrosa, que habia de dañar igualmente al comercio de ambos paises. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo del Caller, en ocasion que el intrépido don Ramon de Moncada habia salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda á banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demas precipitadamente. Los Orias andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fué rebelde al rey de Aragon, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses á pesar de todo llegaron á apoderarse de puertos y de castillos importantes, y habiendo en 1334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera á los españoles de la isla, que á pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramon de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entonces la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa habia querido poner paz entre Aragon y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron á término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon á Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron á una larga querella entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II. en las córtes de Tarragona de 1319 habia hecho un estatuto por el que se determinaba que quedáran de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragon y Valencia con el condado de Barcelona bajo un solo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar á sus hijos y nietos ó á otras personas que le pareciere, villas, castillos, ú otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habian de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores habian reducido los dominios reales, se obligó á sí mismo en Daroca á no enagenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que perteneciese á la corona, y esto lo

hizo con tales palabras que parecia no quedarle libertad de dar estado á los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio, sino á los que eran ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, ésta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad de negociar con el papa y con el rey de manera que éste declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni á la reina doña Leonor ni á sus hijos; y ademas de haber dado á la reina por contemplacion de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donacion al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas consintieron en la donacion y reconocieron á don Fernando como su señor natural. No contento con esto, obsecuente á las instigaciones de la reina, le donó después Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracin con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez mas supeditado por su esposa, añadió á la donacion las villas de Játiva, Algecira, Murviedro, Morella, Burriana, y Castellon, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos, que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojada determinacion de ir donde se hallaba el rey, y matar á cuantos se encontrasen en la córte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar á que se realizára tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillen de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de mas influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el mas arrogante que ha podido salir de los labios de un súbdito á presencia de su soberano. «Señor (le «dijo): las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, «Burriana y Castellon, que son partes de este reino han parecido tan exor«bitantes y desordenadas (aun para la comodidad de vuestros hijos), que «nuestra ciudad y todos los pueblos del reino con profunda admiracion se «desconsuelan de que vuestra persona real las haya decretado; y se irritan «de que vuestros consejeros las hayan permitido ó procurado, como si la «república los sustentase, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas «ambiciosas ó pusilánimes sean nuestros primeros y mas autorizados ene«migos, no para ser nuestros fieles y justos procuradores; ó como si pudie«se llamarse servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que os dan el «nombre y magestad de rey; en los cuales *por vuestra naturaleza no sois*

«*mas que uno de los demas hombres, y por vuestro oficio* (que Dios por la vo«luntad de ellos como por instrumento de su providencia puso en vuestra «persona), *sois la cabeza, el corazon y el alma de todos*. Asi no podeis querer «cosa que sea contra ellos; pues *como hombre no sois sobre nosotros, y como «rey sois por nosotros y para nosotros*. Fundados pues en esta manifiesta y «santa verdad, os decimos que no permitiremos el esceso de estas mer«cedes, porque son el destrozo y el peligro de este reino, la division de la «corona de Aragon y el quebrantamiento de los mejores fueros; por los «cuales advertimos á vuestra real benignidad que estamos todos prontos á «morir, y pensaremos en eso serviros á vos y á Dios. Mas sepan vuestros «consejeros que si yo y mis compañeros muriésemos ó padeciésemos aqui «por esta justa libertad, ninguno de cuantos están en el palacio, menos las «personas reales, escaparia de ser hoy degollado á manos de la justa ven«ganza de nuestros ciudadanos.»

A tan ruda insinuacion contestó Alfonso con espresiones que hacian recaer la culpa sobre la reina. Esta con mas varonil resolucion: «tal cosa co«mo esta, esclamó, no la toleraria mi hermano el rey de Castilla, y de segu«ro á tan sediciosas gentes las mandaria degollar.—Reina, contestó á esto «don Alfonso, nuestro pueblo es mas libre que el de Castilla: nuestros súb«ditos nos reverencian como á señor suyo, y Nos los tenemos á ellos por «buenos vasallos y compañeros.» Y diciendo esto se levantó, y las donaciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina grande odio á los consejeros que seguian el partido del infante don Pedro y al principe mismo. Algunos fueron desterrados de la córte, otros huyeron temerosos de la venganza de aquella muger altiva, y uno de ellos, don Lope de Concut, que fiado en su conciencia se presentó con una confianza imprudente, fué victima de las iras de la reina y de la debilidad del rey. So pretesto de haber intentado dar hechizos á la reina para que no tuviese sucesion, fué preso, puesto á cuestion de tormento, condenado á muerte, ahorcado y arrastrado por traidor. El infante don Pedro, que con estas cosas aborrecia de cada dia mas á su madrastra, no dejaba, aunque jóven, de inducir contra ella á los pueblos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en manos de las personas de la confianza de la reina, como el rey pretendia, le llevaron á las montañas de Jaca, con el fin de trasportarle desde alli á Francia en caso necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto que su conducta producia en el reino, dejar por algun tiempo de ser instrumento dócil de las instigaciones vengativas de su muger, y el infante heredero entró en el ejercicio de sus naturales derechos y obtuvo la gobernacion del reino, que desempeñó en su nombre su ayo don

Miguel de Gurrea. Desplegó el infante en su corta edad tal actividad y energía de carácter, que pronto se hizo respetar y temer mas que su padre mismo, y el partido que se iba grangeando en los pueblos y las secretas inteligencias que sostenia con los gobernadores de algunas ciudades, escitaban mas los celos de su padre y la enemiga de su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la casa de Aragon, á cuyo efecto se trató el matrimonio del infante don Pedro con la princesa de Navarra, llamada tambien doña Juana como su madre. Hiciéronse, pues, las capitulaciones, y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragon, que habia dado á luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temia quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurára á dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro á prevenir ó deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII., que acababa de suceder á Juan XXII., para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevacion al pontificado, le espusieran los agravios é inconvenientes que se seguian de dispensar los papas en juramentos tales como el que habia hecho su padre de no enagenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizára él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragon se dieran sino á naturales del reino, y no á castellanos, como la reina doña Leonor pretendia, ni á otros cualesquiera estrangeros. Asi desbarataba el jóven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incansable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen á criados suyos y á otros castellanos de su confianza, á fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragon, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado á confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse tambien este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticipáran á posesionarse de aquellos castillos, llegando tan á sazon que ya muchos castellanos se iban acercando por aquella parte á la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando á don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse á salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hi-

jo y sucesor se apresuró á enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen á la reina en su fuga, mandando tambien que le interceptáran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se habia dado prisa á partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracin llegó á la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragon despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se habia titulado rey de Aragon, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos habia, recibiese bajo su amparo y defensa á ella y á su hijo el marqués de Tortosa, lo cual seria muy en su honra y se lo agradeceria muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no habia tenido intencion de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oidos ni crédito á los que habian sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas que la consideraria como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de tan urbanas protestas estaban las medidas que aun antes de la muerte de su padre habia tomado para que se devolviesen á la corona y quedáran sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habérsele entregado el importante castillo de Játiva que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragon en posesion plena de sus dominios.

Tal fué el breve y pasagero reinado de Alfonso IV., á quien por su bondad y por el amor que mostró á sus súbditos apellidaron *el Benigno*. En su juventud habia dado muestras de grande ánimo y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero despues que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso esta fué la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernacion del reino mas mano de la que en aquellos tiempos se acostumbraba (1). El reinado de Alfonso IV., que no se señaló en el esterior sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real familia, se oscurece y eclipsa más por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes é importantísimos reinados de don Jaime II. el Justo, su padre, y de don Pedro IV. el Ceremonioso su hijo (2).

(1) Crónica del rey don Pedro IV. de Aragon, escrita por él mismo.—Zurita, Anal., lib. VII., cap. 1 al 28.

(2) Tuvo este monarca de su primera es-

posa doña Teresa de Entenza y de Antillon cinco hijos y dos hijas: Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino; Jaime, que heredó los estados de Entenza y Antillon; Fadrique, que murió tambien niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, á quien siguió á la tumba á los pocos dias; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, é Isabel, que falleció tambien niña. De doña Leonor de Castilla tuvo los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fué desastrosa, como nos dirá la historia mas adelante.

CAPITULO XI.

ALFONSO XI. (El Justiciero) EN CASTILLA.

De 1312 á 1350.

Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos: turbulencias: pretendientes á la tutela del rey niño: decision de las córtes en Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina: de los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada: Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV., Alfonso XI. de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias.—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI. de Castilla y doña Leonor de Guzman: hijos adulterinos del rey: hijos legítimos.—Solemne coronacion de Alfonso: fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar: asesinato del rey de Granada: proclamacion de Yussuf.—Guerra civil en Castilla: suplicios terribles: sumision de los rebeldes.—Guerra con Portugal: mediacion del papa: tregua.—Nueva invasion de africanos en España: union de los monarcas españoles: muerte del príncipe Abdel Melik.—Consecuencias de la privanza é influencia de la Guzman.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar: mueren los dos almirantes.—Irrupcion de africanos: cercan á Tarifa: concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de* EL SALADO.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo: notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI. la conquista de Algeciras: preparativos: córtes de Burgos: la alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras.*—Grandes trabajos que se pasan en él: constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos: combates por mar y tierra.—Rendicion de la plaza: entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar:

preparativos.—Córtes de Alcalá de Henares: *Ordenamiénto de Alcalá: las Partidas*: alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamacion de su hijo don Pedro (*el Cruel*).

Era desgracia de la monarquía castellana que con tanta frecuencia y tan á menudo sucediesen en el reino príncipes de menor edad (1). Aun duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habian conmovido en la menoría de Fernando IV., cuando fué proclamado en Jaen su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses, bajo los auspicios de su tio el infante don Pedro (7 de setiembre, 1312), hallándose el reino en situacion no menos crítica ni menos devorado por los partidos que cuando le heredó el rey su padre. Muchos pretendian la tutela del tierno monarca, que á la sazon se criaba en Avila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos del huérfano. Don Pedro y don Juan, tios del rey difunto; los infantes don Felipe y don Juan Manuel; don Juan Nuñez de Lara; buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querian ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban á apoyar su pretension con las armas. Viéronse y conferenciaron los pretendientes entre sí y con las reinas, mas no eran fáciles de concertar tantas ambiciones individuales. Don Juan Nuñez de Lara fué el primero que quiso sacar de Avila al rey: intentáronlo á su vez su tio don Pedro y su madre doña Constanza, que con este objeto habian partido de Andalucía. Negáronsele á unos y á otros los caballeros de Avila, y muy principalmente el obispo, que para defender el precioso depósito que les estaba confiado se encerró con él en la catedral, que no era ya la primera vez que habia servido de fortaleza para custodia y guarda de disputados príncipes. Obraba así el prelado por secretas instrucciones de la previsora y prudente doña María de Molina, que no queria se entregase á nadie su nieto hasta que las córtes determinasen quién se habia de encargar de su guarda y tutela.

Congregáronse éstas en Palencia (1313); mas en vez de esperar su pacífica deliberacion, cada pretendiente se presentó en la ciudad ó su comarca

(1) «Es el inconveniente, dice Mariana, que resulta de heredarse los reinos; mas que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que dello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sábias: si con razones aparentes ó con verdad, aquí no lo disputamos.» Lib. XV., cap. 12.—Conócese que el buen jesuita no tenia ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesion hereditaria en las monarquías; y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego puede decirse que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Mision mas alta y mas digna creemos que es la del historiador.

con cuanta gente armada pudo reunir de los que seguian su respectivo bando. La actitud y el aparato eran mas bien de enemigos ejércitos que iban á combatir, que de córtes llamadas á deliberar. En su virtud los prelados y procuradores, que se hallaban en punto á tutela tan divididos como los pueblos mismos, tomaron unos por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, acordando que cada cuál ejerciese la tutoría y gobierno de las ciudades y pueblos que por cada uno se hubiesen declarado ó se declarasen: estraña resolucion, pero la única que se creyó podria evitar al pronto una guerra civil. La muerte de doña Constanza que sobrevino en Sahagun al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de Leon, hizo que el infante don Juan, viéndose sin este apoyo, se viniese mas á partido y concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase á la reina su abuela; que el consejo real, que parece se llamaba ya ántes chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino; pero que fuera de los casos graves ellos ejercerian jurisdiccion en las ciudades y villas que los hubiesen elegido por tutores.

En virtud de este acuerdo, que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Avila hicieron entrega de la persona del rey á la reina doña María (1314), la cual le llevó consigo á Toro. Este concierto fué ratificado después en las córtes de Burgos (1315), con pequeñas modificaciones, añadiéndose que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, la tutoría se refundiese en aquel ó aquellos que sobrevivieran. Durante estas córtes murió don Juan Nuñez de Lara, que era mayordomo de la casa real, cuyo cargo se dió á don Alfonso, hijo del infante don Juan

No impedian estos conciertos y avenencias para que Castilla ardiera en guerras parciales entre los otros infantes y los grandes señores del reino, guerras que bastaban para turbar el sosiego público y causar estragos en las poblaciones, pero reducidas á particulares reyertas, hijas de la ambicion y de las pretensiones personales tan comunes en tiempos de menorías y de gobiernos débiles. Hubo no obstante un resto de patriotismo para atender en medio de este miserable estado á la guerra contra los moros de Granada, donde las cosas andaban todavía mas seriamente turbadas que en Castilla. El emir Muley Nazar no podia asegurarse en el trono de que habia lanzado á su hermano Mohammed III., y su pernicioso ejemplo habia encontrado imitadores en los miembros de su propia familia. Aprovechando su sobrino Abul Walid la irritacion que habia producido en el pueblo la conducta del ministro favorito de su tio, se presentó á las puertas de Granada á la cabeza de un partido numeroso. Subleváronse con esto los descontentos de la

ciudad, entregóse el populacho á todo género de escesos y de desmanes, y franqueando las puertas á los insurrectos de fuera, el emir Nazar tuvo que refugiarse con una pequeña escolta en el palacio de la Alhambra. Ocurrióle entonces pedir auxilio al infante don Pedro de Castilla, conocido ya en Andalucía por sus campañas en el anterior reinado, y vencedor en otro tiempo en Alcaudete; el cual, aunque se apresuró á socorrer al apurado emir, llegó ya tarde, y en ocasion que aquél se habia visto forzado á abdicar el trono, recibiendo en cambio la ciudad de Guadix y su distrito, en cuyo pequeño estado acabó pacíficamente sus dias, rodeado de sus parciales, que nunca pudieron reducirle á que probara de nuevo fortuna ni á que tratara de revindicar sus derechos (1). El infante don Pedro, ya que no llegó á tiempo de socorrer al emir, atacó y tomó la fortaleza de Rute, pasando á cuchillo á sus defensores, con lo cual se retiró por entonces á Córdoba, y de alli á Castilla, á causa de las revueltas que agitaban el reino.

El nuevo rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag (2), era muy ardiente defensor de las leyes y prácticas del Coran; prohibió el uso tan admitido del vino, é impuso ciertos tributos á los judios, y mandó que llevaran en sus vestidos una señal que los distinguiera de los musulmanes. Enemigo tambien de los cristianos, envió una hueste á combatir á los fronteros de Martos que conducian á Guadix una recua cargada de bastimentos. Trabóse entre unos y otros un sangriento combate en que perecieron mil quinientos ginetes musulmanes, mas no sin que costara tambien la vida á ilustres campeones cristianos. Los moros llamaron este combate la batalla de Fortuna (1316). Alentados con esto los castellanos, cercaron porcion de fortalezas del

(1) Es notable el epitafio que inscribieron en su sepulcro. Por él se ve que si el reino granadino fué en conocida decadencia desde la espulsion de Mohammed III., el gusto y el genio oriental no abandonaba á los musulmanes andaluces. «Este es el se«pulcro (decia) del sultan alto, poderoso, «ilustre, descendiente de los muy nobles re«yes y preciada prosapia de los Alansares, «el mas alto en linage, esplendor real y de«fensa inaccesible de los suyos. El cuarto «de los reyes de Beni-Nazar, defensores de «la ley, escogidos y laboriosos celadores en «el camino de Dios, el rey clemente con los «hombres, liberal entre los liberales, noble, «generoso, bien intencionado, santo, miseri«cordioso, Abul Giux Nazar, hijo del sultan «alto, amparador, ilustre, rey justo, inclito, «humano, defensor de la ley del Islam, ani«quilador de los idólatras, el favorecido, el «vencedor, el piadoso, el santo principe de «los fieles Abu Abdallad, hijo del sultan «noble rey, honor de los hombres, caudillo «de los fieles, rey de los que temen á Dios, «el victorioso por la gracia de Dios, el san«to, el misericordioso príncipe de los musli«mes Abu Abdallah ben Nazar, sálvele Dios «y cúbrale con su misericordia y su clemen«cia, colóquele en morada de santidad, es«críbale entre aquellos que le son agrada«bles..... Alabado sea el rey de verdad, el «esclarecido heredero de la tierra y de lo «que hay sobre ella, que él es el mejor de «los herederos.» Conde .part. IV., cap. 16.

(2) El que Mariana llama el hijo de Ferraquen, asi como á su tio le nombra el rey Azar

reino granadino, y corrieron y talaron las huertas y viñas de aquella tierra: pero se retiraron á la aproximacion de un grande ejército que Ismail habia hecho congregar. Queriendo el emir emplear con provecho aquella gente, la envió á poner cerco á Gibraltar para ver de arrancar esta plaza de poder de los cristianos, que le convenia tambien para hacer frente á los Beni-Merines de Africa poseedores de Ceuta. Pero socorridos á tiempo los de Gibraltar por mar y tierra por los fronteros de Sevilla, tuvieron los musulmanes que levantar el sitio sin atreverse á aventurar batalla.

Acudió otra vez don Pedro á Andalucía, y con su actividad acostumbrada recorrió todo el pais de Jaen hasta tres leguas de Granada, incendió y saqueó algunas poblaciones y tomó varias fortalezas. Veia con celos su tio don Juan en Castilla la fama y autoridad que daban á don Pedro sus esclarecidas hazañas en la guerra, y mortificábale la estimacion y el influjo que su compañero de regencia iba ganando. Tenia don Juan levantada mucha gente en Castilla la Vieja: cualquiera que fuera el destino que pensara darle, la reina doña María tuvo maña para hacer que don Juan llevara tambien aquellas tropas á pelear con los moros granadinos, conviniendo en que los dos infantes acometerian á los sarracenos por dos lados. Hiciéronlo así; cercaron castillos, devastaron pueblos, y por último aparecieron reunidos en la vega de Granada. Ismail habló á sus caudillos y les representó la mengua que estaban sufriendo. Armóse toda la juventud granadina y se unió á la guardia del rey. Añaden algunos que Ismail habia tomado el partido desesperado de comprar el auxilio del rey de Fez, al precio de entregarle Algeciras y otras cinco plazas. Los escritores árabes que hemos visto no lo dicen. Lo que se sabe es que un dia salió Ismail de Granada con una hueste numerosa y decidida, y que habiendo encontrado á los cristianos, inferiores en número, los acometieron y acosaron con tanto furor que «los dos esforzados príncipes de Castilla (dice la crónica musulmana) murieron allí peleando como bravos leones: ambos cayeron en lo mas recio y ardiente del combate (1319).» El ejército castellano huyó en desórden: el cadáver del infante don Juan quedó en poder de los infieles: reclamado después por su hijo don Juan el Tuerto, le fué devuelto por el emir en un féretro forrado de paño de oro. El vencedor Ismail no solo recobró las fortalezas que le habian tomado los infantes en el pais granadino, sino que destacó un cuerpo de moros, para que se apoderára de algunas plazas de la frontera de Murcia. Los castellanos, de resultas de la catástrofe de los infantes, pidieron una tregua, é Ismail se la otorgó por tres años (1).

(1) Crónica del rey don Alfonso el Onceno, cap. 17.—Conde, part. IV., cap. 18.—E

Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las córtes de Burgos, quedaba la reina doña María de Molina única tutora del rey su nieto, en cuya virtud despachó cartas á todas las ciudades anunciando lo acontecido, recordándoles la lealtad que le debian, y exhortándolas á que no se dejáran seducir de nadie en menoscabo de sus derechos. Mas no era cosa fácil, y menos en tales circunstancias, poner freno á ambiciones personales. Faltaron dos tutores, y se multiplicaron los pretendientes á la tutoría. Eran entre estos los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe, que guerrearon entre sí, y si bien no se atrevieron á darse combate formal, vengábanse mútuamente en estragar las villas y comarcas pertenecientes á cada uno, ó las que respectivamente los habian nombrado tutores. Contra éstos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, á quien se adhirió don Fernando de la Cerda. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambicion y de medrar á favor del desórden; entre tantos tutores el rey estaba sin verdadera tutela, y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba á remediar tan lamentable anarquía, porque el mal no estaba solo en los magnates, sino tambien en los pueblos, que con admirable veleidad y ligereza nombraban un tutor y le desechaban, se ponian en manos de otro y le despedian tambien, y volvian á entregarse al primero, ó á otro que les ofreciera mejor partido, y esto acontecia en todas partes, asi en Segovia como en Burgos, asi en Sevilla como en Zamora. La reina, con deseo de remediar tan miserable estado, habia convocado córtes en Palencia: mas para colmo de desdichas, cuando se preparaba á ir á ellas adoleció gravemente en Valladolid, consumidas y gastadas todas sus fuerzas, no tanto por los años como por las fatigas y pesadumbres del gobierno de tres turbulentos reinados

Viéndose cercana á la muerte convocó á todos los caballeros y regidores de la ciudad, y espresándoles la confianza que en ellos tenia, les hizo entrega de la persona del rey encomendándoles su guarda y educacion, y encareciéndoles que no le fiasen á nadie del mundo hasta que llegase á edad de gobernar por sí el reino (tenia entonces don Alfonso diez años). Prometieron ellos corresponder á tamaña honra y cumplirlo asi. La reina recibió

historiador árabe afirma, como vemos, que los dos infantes castellanos murieron en lo mas recio del combate peleando como bravos leones; la crónica cristiana dice que murieron desmayados del calor y de la fatiga y pesadumbre, sin herida de nadie, perdiendo «el entendimiento et la fabla.» Nos parece poco verosímil que así muriesen príncipes tan esforzados y en tan crítico trance, y creemos mas probable lo que cuenta el historiador arábigo.

muy devotamente los sacramentos de la Iglesia, y despues de los trabajos de esta vida pasó á gozar del eterno descanso en julio de 1321, hallándose aposentada en una casita contigua al convento de San Francisco de Valladolid, y fué enterrada en el de las Huelgas de la misma ciudad, fundado por ella como otros muchos monasterios, que en esto convertia aquella señora sus propios palacios. Faltando á Castilla el amparo de la muger fuerte, única que en tres reinados consecutivos habia impedido con su brazo siempre aplicado al timon y al remo que acabara de naufragar el bagel del Estado, combatido por tan recias y continuas borrascas, quedaba aquél á merced de encontrados y desencadenados vientos, sufriendo el azote de los partidos y de las miserables ambiciones. El cuadro desconsolador que ofrecia el reino despues de la muerte de doña María, le dibuja con vivos colores la Crónica antigua, cuyas palabras vamos á trascribir, porque nada hay que pueda pintar con mas energía el triste estado á que se vió reducida Castilla.

«Todos los Ricos-omes, (dice), et los caballeros vivian de robos et de «tomas que facian en la tierra, et los tutores consentiangelo por los aver «cada unos de ellos en su ayuda. Et cuando algunos de los ricos-omes et «caballeros se partian de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien «se partian destroíale todos los logares et los vasallos que avia, deciendo «que lo facia á voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él es«tovo: lo qual nunca les estrañaban en quanto estaban con la su amistad. «Otrosí todos los de las villas cada unos en sus lugares eran partidos en «vandos, tan bien los que avian tutores, como los que los non avian tomado. «Et en las villas que avian tutores, los que mas podian apremiaban á los «otros, tanto porque avian á catar manera como saliesen del poder de «aquel tutor, et tomasen otro, porque fuesen desfechos et destroidos sus con«trarios. Et algunas villas que non tomaron tutores, los que avian el poder «tomaban las rentas del Rey, et apremiaban los que poco podian, et echa«ban pechos desaforados..... Et en nenguna parte del regno non se facia jus«ticia con derecho; et llegaron la tierra á tal estado, que non osaban andar «los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una compaña, «porque se podiesen defender de los robadores. Et en los logares que non «eran cercados non moraba nenguno; et en los logares que eran cercados «manteníanse los mas dellos de los robos et furtos que facian; et en esso tan «bien avenian muchos de las villas, et de los que eran labradores, como los «fijos-dalgo: et tanto era el mal que se facian en la tierra, que aunque fa«llasen los omes muertos por los caminos, non lo avian por estraño. Nin «otrosi avian por estraño los furtos, et robos, et daños, et males que se «facian en las villas, nin en los caminos. Et demas desto los tutores echaban

«muchos pechos desaforados, et servicios en la tierra de cada año, et por es«tas razones veno grand hermamiento en las villas del regno, et en muchos «otros logares de los Ricos-omes et de los caballeros. Et quando el rey ovo «á salir de la tutoria, falló el regno muy despoblado, et muchos logares «yermos: ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desampara«ban heredades, et los logares en que vivian, et fueron á poblar á regnos de «Aragon et de Portogal (1).»

Tal era la situacion del reino cuando don Alfonso llegó á los catorce años (1325). Urgíale tomar por sí mismo las riendas del gobierno para ver de poner término á tan deplorable anarquía y á tan lastimoso desórden. Así lo manifestó á los del concejo de Valladolid, que en lo de cuidar de su guarda habian sido fieles cumplidores de la mision que les habia encomendado la reina doña María. Con esto despachó cartas con su sello á los tutores, y otras á los prelados, ricos-hombres y concejos para que concurriesen á las córtes que determinó celebrar en aquella ciudad. Los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, acudieron al llamamiento é hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey, que comenzó á gobernar y á proveer por sí los empleos de su casa, dando la principal cabida en ellos y en su consejo á dos caballeros de su privanza, Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio (2). Y habiendo igualmente concurrido á las córtes los prelados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, se declaró en ellas la mayor edad del rey, se le otorgaron cinco servicios y una moneda, considerable subsidio atendida la penuria en que habia quedado el país, y el rey por su parte les confirmó los fueros, privilegios, franquezas y libertades que tenian sus predecesores.

Pero la sumision de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes á reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se desabrieron luego con el monarca, y se salieron de Valladolid conjurados contra él. Para estrechar esta confederacion acordó don Juan Manuel dar á don Juan el Tuerto la mano de su hija Constanza que se hallaba á la sazon viuda. Dispuesto el rey á deshacer á cualquier

(1) Cron. de don Alfonso el Onceno, capítulo 40.—Esta Crónica es la atribuida á Juan Nuñez de Villazan, alguacil mayor de la casa del rey don Enrique II. hijo del mismo don Alfonso. Tenemos á la vista la publicada por el ilustre académico don Francisco Cerdá y Rico, Madrid, 1787. Esta Crónica va errada en la cronología, lo mismo que la de Fernando IV.—El ilustrado Roseew-S. Hilaire padeció una grave equivocacion al sentar que esta Crónica habia sido reimpresa por Risco, el continuador de Florez en 1787, habiéndolo sido, como hemos dicho, por Cerdá y Rico. Tiene razon en cuanto á que hubiera debido rectificar sus errores cronológicos.

(2) Cronica de don Juan Manuel de MCCCLXIII.

precio esta liga y amistad que podria serle muy peligrosa, discurrió halagar á don Juan Manuel pidiéndole para sí la mano de su hija. El infante vió en ello un partido mas ventajoso y no vaciló en otorgársela, siquiera desairase y enojase á su asociado en la conjuracion. El casamiento se firmó y realizó, dando á don Juan Manuel en rehenes, hasta que el rey tuviese sucesion, el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y de Lorca, nombrándole ademas adelantado de la frontera (noviembre, 1325). Mas en cuanto al matrimonio, no se consumó entonces en razon á la tierna edad de la infanta, encomendando su crianza al cuidado de una aya nombrada doña Teresa, ni el rey usó nunca con ella los derechos de esposo, de modo que no llegó doña Constanza á ver confirmado el título de reina de Castilla por las discordias que luego sobrevinieron.

Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razon, por ultrajado, y buscando como vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla (el que murió con don Juan su padre en la vega de Granada), la cual se hallaba en Aragon con su madre doña María, hija de don Jaime II. Separado asi del servicio de Alfonso de Castilla, aliado y amigo del aragonés, teniendo la madre de su esposa grandes dominios en Castilla y en Vizcaya y fronteras de Aragon, y poseyendo él mismo mas de ochenta entre castillos y lugares, era para el nuevo monarca castellano, y mas en la situacion en que el reino se hallaba, un formidable enemigo. Alfonso XI. por su parte habia comenzado á recorrer y visitar el reino, desplegando una severidad que no podia esperarse en sus cortos años, á fin de restablecer el órden difundiendo un terror saludable á los malhechores y díscolos, empezando por tomar y arrasar el castillo de Valdenebro, guarida de bandidos de la clase noble, y haciéndolos ejecutar con inexorable rigor. En las córtes de Medina del Campo (1326) revocó algunas de las concesiones hechas en el año anterior en las de Valladolid, y continuó su visita rodeado de un aparato imponente para el castigo de los delitos. Llegado que hubo á Toro, y noticioso de que don Juan el Tuerto trataba de ganar contra él á los reyes de Aragon y Portugal, envióle á llamar so pretesto de tratar con él de la guerra de Granada y de otros importantes negocios, encargando á los mensageros le ofreciesen grandes mercedes en su nombre, y que no le negaria ni aun la mano de su hermana doña Leonor si se la pidiese. Contestó don Juan que no iria mientras tuviese el rey en su casa á Garcilaso de la Vega, de quien recelaba mucho. Tambien le prometió el rey que no le encontraria ya en palacio cuando viniese. Consintió, pues, don Juan á fuerza de instancias y de ofertas en pasar á Toro, enviándole ademas el monarca un salvo-conducto en toda forma. Salióle á recibir Alfonso con mucho agasajo

y cortesanía, y convidóle á comer al dia siguiente. Acudió el infante á la hora del convite, mas apenas entró en palacio se vió bruscamente asaltado y apuñalado de órden del rey, juntamente con dos caballeros que le acompañaban. Estraña manera de hacer justicia en un rey de quince años (31 de octubre, 1326). Apoderóse en seguida de las villas y castillos de don Juan, y por otra parte Garcilaso obligó á doña María, la madre del asesinado infante, á que cediese al rey el señorío de Vizcaya, por lo cual se intituló Alfonso adelante en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina (1).

Tan sumario castigo, ejecutado por un rey imberbe, produjo la sumision de todos los partidarios del infante, pero causó al propio tiempo tan honda impresion de disgusto en el otro infante don Juan Manuel, su suegro, que dejando el adelantamiento de la frontera se retiró á tierra de Murcia. El rey determinó proseguir por sí mismo la guerra de Granada que aquél dejaba abandonada, y poco despues de haber muerto en Madrid el otro infante don Felipe, su tio (abril, 1327), partió el monarca con numerosa hueste para Sevilla, donde fué recibido con trasportes de júbilo y con públicos festejos, fatigados como estaban los sevillanos con los males de una menoría tan turbulenta y larga. Desde allí envió á llamar á don Juan Manuel, pero éste se negó á concurrir á la guerra, enojado por el suplicio de don Juan el Tuerto. El momento en verdad era favorable para la guerra contra los moros. En 1325 el rey Ismail en su última campaña se habia apropiado una hermosa cautiva cristiana que su primo Mohammed, á riesgo de su vida, habia libertado de los ultrages de los soldados. Quejóse de ello Mohammed, é Ismail le desterró. El ofendido moro con pretesto de tener que hablar al rey se acercó á las puertas del alcázar con algunos de sus amigos, llevando todos puñales escondidos en las mangas de las aljubas. En el momento de salir el rey se aproximaron como para saludarle muy respetuosamente, y al punto cayó al suelo cosido á puñaladas. Cuando los eunucos y los guardias acudieron, ya los asesinos se habian puesto en salvo. Muerto Ismail, fué proclamado su hijo Mohammed Abu Abdallah, con el nombre de Mohammed IV. El nuevo emir en sus guerras con los cristianos habia sufrido algunos descalabros por las tropas de don Juan Manuel, como adelantado de la frontera, mientras los africanos se habian atrevido otra vez á penetrar en España, y tomádole las plazas de Ronda y de Marbella. A pesar de las escisiones que traian debilitados á los granadinos, la campaña de Alfonso se redujo á ganarles las for-

(1) Cron. de don Alfonso XI., cap. 51.—El sobrenombre de *Tuerto* aplicado á este don Juan, deberia haber sido mas propiamente el de *Torcido ó Contrahecho*, que es lo que se quiso espresar por la irregular conformacion de su cuerpo.

talezas de Olvera, Pruna, Ayamonte y la torre de Alfaquin, y á un descalabro que causó la armada sevillana á una flota sarracena.

Atenciones de otra índole embargaron el pensamiento del jóven rey de Castilla. Deseaba el de Portugal (Alfonso IV.) casar con él su hija doña María, y sabedor de que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se habia consumado, insistió en ofrecérsela, proponiéndole ademas el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto), la cual consentia en recibir en Portugal posesiones equivalentes á las que dejaria en Castilla. Pareciéronle al castellano ventajosas ambas proposiciones, y á pretesto de haber hecho el matrimonio con la hija de don Juan Manuel forzado por las circunstancias y de no libre voluntad, publicó su resolucion de casarse con doña María de Portugal. La jóven y desgraciada Constanza fué recluida en el castillo de Toro (octubre 1327), y su padre se apartó abiertamente del servicio del rey, se *desnaturó*, buscó por aliados al rey de Aragon y al emir de Granada, y le declaró la guerra; guerra que se redujo á atacar mútuamente el rey y el infante sus respectivas fortalezas y villas y estragar sus tierras. Disgustaba altamente á los castellanos esta conducta de su monarca, é irritábalos mas el verle prodigar mercedes á sus dos favoritos Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio: á este último le habia hecho conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, mayordomo mayor, adelantado mayor de la frontera, y pertiguero mayor en tierra de Santiago (1). Ambos privados acabaron desastrosamente. Garcilaso, que habia sido enviado á Soria contra don Juan Manuel, fué asesinado por el pueblo oyendo misa en la iglesia de San Francisco con los caballeros que le acompañaban.

La privanza y la altanería del nuevo conde produjeron las sublevaciones de Zamora, Toro y Valladolid, de modo que cuando el rey de regreso del cerco de Escalona (villa del señorío de don Juan Manuel) se dirigió á Valladolid, cerráronle los vecinos las puertas. Combatióla el rey, incendiando el monasterio de las Huelgas donde yacia su abuela doña María de Molina,

(1) La Crónica cuenta la ceremonia original y estraña con que Alvar Nuñez fué investido del título de conde. «Et porque había luengo tiempo (dice) que en los regnos «de Castilla et de Leon non avia conde, «era dubda en qual manera lo farian, et la «estoria cuenta que lo fecieron desta guisa. «El rey asentóse en un estrado, et traxieron «una copa con vino, et tres sopas, et el rey «dixo: *Comed, Conde*: et el conde dixo: *Comed, Rey*. Et fué esto dicho por amos á dos «tres veces; et comieron de aquellas sopas «amos á dos. Et luego todas las gentes que «estaban y dixieron: *Evad el Conde, evad el «Conde*. Et de alli adelante traxo pendon et «caldera, et casa, et facienda de conde; et «todos los que antes le aguardaban asi como «á pariente et amigo, fincaron de alli adelante «por sus vasallos, et otros muchos mas.» Cron. capítulo 64.

cuyo cuerpo hizo trasladar á otra parte, y no logró la entrada en la ciudad sino á condicion de sacrificar al nuevo conde de Trastamara Alvar Nuñez, despidiéndole de palacio y despojándole de sus dignidades. El caido favorito trató de ligarse con don Juan Manuel, el rey le mandó devolver á la corona las ciudades que tenia en feudo, negóse á ello Alvar Nuñez, el monarca envió á él un caballero de su confianza llamado Ramiro Florez, que fingiéndose su amigo le asesinó alevemente, y se apoderó Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. De esta manera hacia justicia el rey Alfonso XI. que lleva el sobrenombre de *Justiciero* (1).

En medio de estas turbulencias se efectuaron en Ciudad Rodrigo y en Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla con doña María de Portugal, y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla (1328), pactándose alianza y amistad entre los monarcas de ambos reinos. El de Castilla solicitó del papa Juan XXII. (segundo de los que residieron en Aviñon) la dispensa del parentesco inmediato con su nueva esposa, y el pontífice la otorgó sin dificultad. Faltábales al portugués y al castellano apartar al de Aragon de la alianza con don Juan Manuel: lograron este objeto proponiendo á Alfonso IV. de Aragon el casamiento con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, proposicion que aceptó el aragonés, verificándose el enlace en Tarazona (1329) con asistencia de brillante cortejo de ambas córtes y con la solemnidad que hablando de aquel reinado dejamos en el capítulo precedente referido. No se hicieron estas bodas sin que intercediera el de Aragon en favor de don Juan Manuel, á quien no solamente devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro, y por tres años reina nominal de Castilla, sino tambien sus señoríos, con una gran suma de dinero, para que le sirviese por la parte de Murcia en la guerra que proyectaba contra los moros. La avenencia á que con este motivo accedió don Juan Manuel fué como impuesta y aceptada por la necesidad: el infante tomó los dineros, pero dejó tranquilos por su parte á los moros, y no renunció á la amistad con el de Granada (2).

(1) Cron., cap. 65 á 79.—El judío Yuzaf de Ecija, su almoxarife ó tesorero, de quien los pueblos se quejaban tambien, fué igualmente deçapitado de órden del monarca. Alfonso hacía condes y prodigaba mercedes, pero cortaba despues la cabeza á los favorecidos. Algunos castigos eran acaso bien merecidos, como los que hizo en Córdoba y en Soria (Crónica, cap. 65 y 83), pero todos iban acompañados de cierta crueldad y sangre fria, admirables en un príncipe tan joven.

(2) Notemos una coincidencia bien singular. Esta princesa doña Leonor de Castilla habia estado casada con el infante don Jaime de Aragon, heredero de aquel trono y hermano mayor de Alfonso IV. Aquel infante entró en religion sin consumar el matrimonio, y la princesa volvió virgen á Castilla: ahora va á ser reina de Aragon como esposa

Arreglados estos enlaces, pensó Alfonso de Castilla en llevar otra vez la guerra al reino granadino. Vióse con su suegro el de Portugal, que le auxilió con quinientos ginetes, y dirigióse á Córdoba, punto de reunion para el ejército. Algunos encuentros felices con los musulmanes, y la conquista de Teva fueron el resultado de esta campaña, aunque el principal y mas importante fué que cansado de guerra el emir acabó por reconocerse tributario y vasallo del de Castilla. Con esto y con haber el infante don Alfonso de la Cerda hecho renuncia de sus derechos al trono castellano á cambio de algunos ricos dominios, iba quedando Alfonso XI. libre de muchos de los elementos de turbacion que habian agitado el reino durante su menoria.

Mas precisamente á este tiempo fué cuando prendió en Alfonso de Castilla el fuego de aquella célebre pasion amorosa, que vino á ser fecundo manantial é inagotable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Habia en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, «*muy fija-dalgo*, dice la Crónica, *et en fermosura la mas apuesta muger que avia en el regno.*» Vióla Alfonso y quedó prendado de ella, y desde aquel momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase ésta doña Leonor de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Beatriz Ponce de Leon, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba solo diez y nueve años, dos mas que el rey. Impacientaba por otra parte al jóven monarca, y teníase, como dice la crónica, por muy menguado de que la reina en dos años de matrimonio no le hubiera dado todavía sucesion, y todo contribuyó á encenderle en deseos de conquistar el corazon de la bella sevillana. Necesitábase mucha virtud para resistir á los porfiados galanteos de un rey jóven y ardientemente enamorado, y no tuvo tanta doña Leonor; y como la linda viuda no carecia de entendimiento, esmerábase con arte y estudio en complacer á su real amante, previniendo sus deseos y fascinándole en términos que pronto no tuvo el rey voluntad propia ni hacia mas sino aquello que era del gusto y agrado de su dama. Fué el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, á quien se puso por nombre Pedro, y á quien el rey señaló al punto estados y vasallos, y fué conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó; dióle tambien por mayordomo uno de sus mas favorecidos caballeros llamado don Alfonso Fernandez Co-

del hermano de su primer marido: mientras doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al propio tiempo devuelta virgen á su padre, para casar mas adelante (en 1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser reina de Portugal. Estraña suerte la de estas dos princesas, casadas y virgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

ronel. No solo causó alegría al rey este suceso, sino que muchos cortesanos aduladores, que nunca y en ningun tiempo han faltado á los monarcas, le felicitaron y mostraron con públicos regocijos gran satisfaccion y contentamiento. El infante don Juan Manuel hizo más, que fué instigar á doña Leonor á que moviese al rey á casarse con ella, repudiando á la reina legítima por infecunda, pero la Guzman rechazó con su buen talento la proposicion, no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono, y penetrando bien las complicaciones y disgustos que tal resolucion produciría.

Dió ademas la casualidad feliz de saberse al propio tiempo que la reina doña María se hallaba con síntomas de ser tambien madre. Entonces deliberó el rey coronarse solemnemente y armarse caballero, costumbre que habia caido en desuso en Castilla. Al efecto pasó á Santiago de Galicia, donde ante el altar del Santo Apostol veló toda una noche sus armas, y bendecidas que fueron por el arzobispo, él mismo se ajustó el *yelmo*, *gambax*, *loriga*, *quijotes*, *carrilleras*, *zapatos de fierro* y *espada*, é hizo que el prelado le diera la acolada ó *pescozada* de ordenanza (1). Pasó después á coronarse á Burgos, donde concurrieron los prelados, ricos-omes é hijos-dalgo de las ciudades y villas, todos menos don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara. Habia el rey preparado ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerías, con muchas espadas de oro, plata y cintas. Para ir á la ceremonia, que se efectuó en la iglesia de las Huelgas, montó en un caballo soberbiamente enjaezado, con bridas de hilo de oro y plata, delicadamente tejido: púsole una espuela el infante don Alfonso de la Cerda, y la otra don Pedro Fernandez de Castro. Seguíale la reina doña María, preciosamente vestida, con gran cortejo de damas y prelados. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia, y el rey primero y la reina después se pusieron una corona de oro esmaltada con muchas piedras preciosas. Al otro dia fueron armados caballeros muchos principales personages, á quienes el rey quiso particularmente honrar; todo en medio de alegres fiestas y regocijos.

Al año siguiente, en efecto, dió á luz la reina en Valladolid un infante, que recibió el nombre de Fernando, á quien se dió por mayordomo á don Juan Alfonso de Alburquerque (1332). El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un resplandor fugaz, y en setiembre de 1333 ya no existia. Por fortuna la reina logró al año inmediato re-

(1) Cron., cap. 102.

sarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos (30 de agosto, 1334), y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba á suceder á su padre: es el que mas adelante veremos reinar con el dictado de *El Cruel*. Mas si la reina andaba como perezosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita doña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo el segundo hijo llamado Sancho, á quien dió el rey el señorío de Ledesma y Bejar, y por mayordomo á Garcilaso de la Vega, el hijo del asesinado en Soria. Y ya antes que la reina doña María diera á luz al infante don Pedro, habia la Guzman enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. La reina no tuvo ya mas sucesion; los hijos de la favorita aumentaban casi anualmente con una regularidad admirable. La pasion del rey parecia crecer al mismo compás; la reina sufria desaires; dueña la Guzman del corazon del monarca, á ella miraban como á su norte todos los que deseaban acertar en el rumbo de sus negocios: la reina se quedaba sin servidores: solo le permaneció heróicamente fiel el ilustre portugués don Juan Alfonso, que fué obispo de Astorga: los cortesanos se agrupaban servilmente en derredor de la favorita.

Veamos cómo marchaban en tanto los negocios públicos. La guerra de Granada se renovaba de tiempo en tiempo con varios y parciales resultados. El rey Mohammed IV. habia quitado por sorpresa á los cristianos la plaza de Gibraltar que tenian mal guardada, si no por traicion, por descuido al menos y por cobardía del gobernador Vasco Perez de Meyra, y recobrado á Marbella, Ronda y Algeciras, que poco ántes le habian tomado los africanos merinitas. Mas el nuevo rey de Fez y de Marruecos Abul Hassan (1) pasó con sus africanos el Estrecho y se apoderó de Gebaltaric (dice el escritor arábigo) como de cosa que le pertenecia. Mucho sintió el granadino aquella pérdida, mas no se atrevió á romper con principe tan poderoso y guerrero, cuya fama era grande asi en Africa como en Andalucía, y escribióle sus cartas aparentando cederle de grado lo que habia ocupado por fuerza: asi quedaron aliados, si no amigos. Los cristianos, continúa el historiador árabe, fueron con gran poder sobre la fortaleza de Gebaltaric (Gibraltar), porque conocian su importancia como llave que era de Andalucía, y aunque los caudillos de Abul Hassan defendian bien la plaza, fuéronseles apurando las provisiones, sin quedarles esperanza de socorro por la parte de Africa, porque los cristianos tenian cercada la fortaleza por mar y tierra, y sus galeras cruzaban sin cesar el Estrecho y no dejaban llegar vituallas. Sabiendo Mohammed el granadino el apuro de los cercados en Gibraltar, allegó sus caballeros y marchó á dar-

(1) El que los nuestros nombran Alboacen.

les auxilio. Entre Algeciras y Gibraltar peleó victoriosamente con los cristianos, y los venció y obligó á levantar el cerco. Pero haciendo, como jóven, imprudente alarde de su triunfo, diciendo á los caudillos de Africa que los cristianos, como buenos caballeros que eran, no habian querido pelear con ellos, porque todos los andaluces tenian á mengua guerrear con africanos, gente hambrienta y mezquina, irritaron de tal manera estas picantes gracias á los de Africa, que desde entonces concibieron el pensamiento aleve de asesinarle. Asi lo hicieron en la primera ocasion que se les deparó; espiáronle los pasos y le cogieron subiendo á un monte por una áspera angostura, y alli le acometieron y pasaron á lanzadas, donde ni él podia revolver su caballo ni sus guardias defenderle. El cuerpo de Mohammed estuvo abandonado y desnudo en el monte, hecho el escarnio de los soldados de Africa, á quienes acababa de salvar. «¡Cuán ingrata y desconocida es la barbarie!» esclama aqui el escritor arábigo. Grandemente llorada fué por los granadinos la infausta nueva de su muerte. Los wazires y jeques proclamaron rey á su hermano Yussuf Abul Hagiag, mancebo de hermoso cuerpo, de trato dulce, erudito, buen poeta y docto en diferentes ciencias y facultades, pero mas dado á la paz que al ejercicio de las armas. Asi no tardó en enviar cartas y mensageros á Sevilla para negociar paces con los cristianos (1333), y se ajustó una tregua de cuatro años con el rey don Alfonso con buenas condiciones (1).

En las cosas del gobierno interior del reino desplegaba Alfonso una

(1) Conde, part. IV., cap. 20.—Cron. de don Alfonso, cap. 114 á 130.—Hé aqui como refiere la crónica haberse celebrado esta tregua: «El rey de Granada veno alli al real de los «christianos verse con el rey de Castiella..... «et él comió con el rey de Castiella amos á «dos á una mesa. Et estando y (allí) muchas «gentes de christianos et de moros, amos es«tos reyes estidieron muy grand pieza en «uno. Et despues que ovieron comido, el rey «de Granada dió al rey de Castiella sus jo«yas las mas nobles quel avia podido aver, «señaladamente una espada guarnida la vay«na, toda cubierta de chapas de oro; et avia «en esta vayna muchas piedras de esmeral«das et de rubies, et de zafies, et pieza de «aljofar grueso: et otrosi dióle un bacinete «muy bien guarnido de oro, et en derredor «del aro avia muy muchas piedras: et seña«ladamiente avia dos piedras rubies..... que «eran tamañas como castañas. Et otrosi dió«le muchos paños de oro et de seda de los «que labraban en Granada, et otras joyas «muchas de las que él traia. Et otrosi el rey «partió con él de sus donas de las que alli «tenia: et firmaron las posturas et las paces «segund que era tractado (reducianse estas «á que el de Granada pagára al de Castilla «párias anuales como antes). Et ese dia el «rey de Granada fuese para su real. Et otro «dia partió dende, et fué posar cerca del rio «de Guadiaro. Et el infante Abomelique (Ab«del-Melik), que se llamaba rey, fuese para «Algecira. Et el rey don Alfonso mandó po«ner sus engeños en el mar, porque los lle«vasen á Tarifa, et descercó la villa, et fué «posar el Puerto llano, et fincó y (allí) aquel «dia todo.....» Cap. 129.—Segun las crónicas cristianas quien vino de Africa á tomar á Gibraltar no fué el mismo rey de Marruecos, sino su hijo Abdel Melik, el que ellas nombran Abomelique, y que en union con el de Granada estableció la tregua con Alfonso.

energía y una severidad, que hubieran sido muy provechosas y muy loables, atendido el desórden de los años pasados, si en los castigos no hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de una crueldad repugnante. Pudiera alabársele de que se mostrára inexorable con los malhechores y perturbadores, de los cuales fueron muchísimos ajusticiados, sin que ni uno solo hallára clemencia ante el rey, por mas que espontáneamente se presentára á implorarla. Pero vésele al propio tiempo emplear, no ya la dureza y el rigor, sino á veces la violencia, á veces hasta la traicion y alevosía en los tratos y guerras con sus vasallos rebeldes, de que habia dado ya ejemplos con Juan el Tuerto y con Alvar Nuñez de Osorio. Eran los principales que se mantenian en rebelion el infante don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara y don Juan Alfonso de Haro, á quienes no habia podido ni hacer que le ayudáran en la guerra contra los moros, ni atraer á su obediencia y servicio, antes continuaban estragándole la tierra en Leon y Castilla (1). Hallándose el rey en Ciudad Real le llegó un mensagero de don Juan Nuñez para decirle que se despedia de él y se desnaturalizaba de sus reinos. Alfonso, despues de haberle contestado que deberia haberlo hecho antes de causar tantos daños, y que por lo mismo no podia menos de considerarle como traidor, mandó que al mensagero, por cómplice en aquellos delitos, le fueran cortadas la cabeza, los pies y las manos, y como llegasen á tal tiempo con igual mision otros enviados de don Juan Manuel, huyeron precipitadamente temerosos de sufrir la misma suerte. Como mas adelante le fuesen entregadas unas cartas de don Juan Alfonso á don Juan Manuel y al de Lara, que le fueron interceptadas, y en que les decia que no se aviniesen con el rey, sino que le corriesen la tierra, y que no seria él quien menos lo hiciese, sabedor don Alfonso de que don Juan de Haro se hallaba en la Rioja, partió de Burgos con toda presteza, y sitiándole en el lugar de Agoncillo, no teniendo aquél tiempo de huir se vió forzado á presentarse al rey; dióle éste en rostro con sus cartas y su delito, y en el acto le hizo matar á lanzadas. El señorío de los Cameros que Juan de Haro tenia dejósele como por clemencia á su hermano Alvar Diaz bajo ciertas fianzas, si bien el rey con diversos pretestos tomó para sí varias de sus tierras y castillos. Asi hacia justicia Alfonso el Justiciero.

Interesábale destruir al de Lara y en ello formaba el mayor empeño,

(1) Quien desee saber los pormenores de estas largas contiendas civiles puede verlos en la Crónica de don Alfonso el Onceno, donde los hallará referidos con minuciosa, pero con fatigante prolijidad.

tanto que mas de una vez hubiera caido ya en su poder don Juan Nuñez si no se hubiera acogido y fortificado en su villa de Lerma. Perteneciale el señorío de Vizcaya, por su muger, hija de doña María Diaz. Aunque esta señora habia sido ántes obligada por Garcilaso á enagenar al rey aquel dominio, el derecho subsistia, y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho á la soberanía nominal. Dejando, pues, á don Juan de Lara cercado en Lerma, pasó á Vizcaya, y en poco tiempo sometió el pais, á escepcion de cinco castillos que se mantuvieron por doña María. En consecuencia de esto, y viendo el de Lara el fin desastroso que habia tenido don Juan Alfonso de Haro, su compañero de rebelion, determinó pedir acomodamiento y venir á merced del rey poniendo por mediador á don Martin Fernandez Portocarrero. Hízose la avenencia cediendo el de Lara el derecho que presumia tener á la Vizcaya y á los castillos que aun retenia en ella, y dando rehenes para lo futuro. Antes de esto se habia puesto espontáneamente bajo su proteccion y tutela la provincia de Alava, que hasta entonces unas veces tomaba por señor á un hijo del rey, otras al de Vizcaya, otras al de Lara ó al de los Cameros. En la junta de Arriaga hidalgos y labradores reconocieron el señorío del rey, el cual á instancia suya les concedió que se gobernasen por el fuero de Calahorra (1).

Faltábale someter á don Juan Manuel (2), de cuyos castillos aun salian cuadrillas de salteadores á robar los pueblos del señorío real. Mandó el monarca á don Lope Gil de Ahumada le entregase una fortaleza perteneciente á don Lope Diaz de Rojas, partidario de don Juan Manuel. Pero el alcaide Gil, en vez de entregar el castillo, hizo disparar flechas y piedras al rey y al estandarte real. Combatida por el rey la fortaleza con máquinas é ingenios, y no pudiendo resistir mas don Lope, se dió á capitulacion consintiendo en entregar el castillo salva su vida y las de sus defensores. Firmada la capitulacion salió don Lope Gil con sus hombres llenos todos de confianza, mas el rey los hizo arrestar, y llevados á una especie de consejo de guerra que improvisó bajo su tienda fueron breve y sumariamente sentenciados á pena capital y ejecutados á presencia del soberano. «Otra vez

(1) En esta espedicion, hallándose el rey don Alfonso en Vitoria instituyó la órden de los *Caballeros de la banda*, asi llamada de una banda negra, ancha como la mano, que sobre los vestidos de paño blanco se ponian cruzada desde el hombro izquierdo hasta la falda, y era el blason de aquella caballería y signo de honra y de nobleza. Era un premio de honor para estimular á los caballeros á acometer empresas grandes y nobles en servicio del rey y del reino. El rey ordenó un estatuto, que los caballeros juraban guardar cuando recibian la banda.—Crónica, cap. 100.

(2) «Al caduco y loco don Juan Manuel,» dice el dean Ortiz en su Compendio cronológico, lib. X., cap. 12.

dice un juicioso escritor español, atropelló aquí el rey su palabra y juramento, mostrándose tirano y sin palabra, y así abria el camino para que su hijo don Pedro le siguiese.» Otro tanto hizo algun tiempo mas adelante con el alcaide del castillo de Iscar que tenia por don Juan Martinez de Leyva, despues de haber el rey sorprendido á éste, cogidole por los cabellos y arrastrádole un buen trecho para que declarase de órden de quién le habia cerrado el alcaide las puertas del castillo. Con tales actos de ruda severidad, algunas veces justos, ilegales muchas, intimidaba don Alfonso é imponia respeto á los rebeldes.

Pero el infante don Juan Manuel habia crecido en este tiempo en poder y en consideracion. En una entrevista que tuvo con el rey de Aragon su deudo y aliado en Castelfabib, se trató entre ellos grande amistad y confederacion, se pactó el matrimonio de una hija de don Juan con don Fernando, hijo del monarca aragonés, y éste confirió al infante castellano para sí y sus sucesores el título de príncipe de Villena, comprometiéndose á ampararle en su estado y á procurar reducirle á la gracia y obediencia del rey de Castilla como don Juan Manuel deseaba yá, aterrado con el ejemplo del de Haro y del de Lara (1). Envió, en efecto, el aragonés al castellano con este fin al obispo de Burgos, canciller mayor de la reina de Aragon, y á esto sin duda se debió la paz que se ajustó entre Alfonso XI. y don Juan Manuel, si bien éste no llegó entonces á verse con el rey. Intimáronse tambien las relaciones de don Juan Manuel con Alfonso IV. de Portugal (2), por el matrimonio que á esta sazon se pactó entre doña Constanza, la hija de don Juan Manuel, reina de Castilla algun tiempo, y el príncipe heredero de Portugal don Pedro, que aunque desposado con doña Blanca de Castilla, vino á quedar libre por el estado de paralísis y de demencia á que ésta habia venido y que la inhabilitaba para el matrimonio. Sin embargo, las bodas con doña Constanza no se efectuaron hasta 1340.

A la muerte del rey de Aragon, ocurrida en 1335, apresuróse don Juan Manuel á renovar su alianza con el nuevo monarca aragonés don Pedro IV., el cual le confirmó el título de príncipe de Villena. Mas temiendo que el de Castilla quisiera despojarle de sus estados, parecióle ser de necesidad hacer con él un acomodamiento mas formal y sobre bases mas sólidas que el precedente. Efectuóse éste en Madrid por mediacion de doña Juana, madre de

(1) Zurita inserta la copia del reconocimiento, que por esto le hizo el infante, fecho en Castelfabib, á 7 de marzo de la era 1372.—Anal. de Aragon, lib. VII., cap. 21.

(2) Dos Alfonsos cuartos reinaban simultáneamente, el uno en Portugal, el otro en Aragon, y tres Pedros eran los herederos de los tronos de Portugal, Aragon y Castilla.

don Juan Nuñez, reconociendo don Juan Manuel la soberanía de Alfonso sobre su villa y castillo de Escalona, sobre la ciudad y castillo de Cartagena, y sobre uno de los castillos de Peñafiel, de modo que si faltase al servicio del monarca pasarian á ser propiedad de éste, no solo aquellos castillos, sino ademas otros tres que podria elegir de entre los del señorío de don Juan Manuel con facultad de demolerlos y arrasarlos. Esta vez llevó el infante su condescendencia y sumision hasta ir á besar la mano al rey que se hallaba en Cuenca, acompañando al sometido infante la reina viuda de Aragon, doña Juana de Lara, don Juan Nuñez y su esposa, los cuales todos y cada uno de por sí salieron fiadores de la buena fé de los contratantes. Fué, pues, don Juan Manuel el único de los tres rebeldes á Alfonso XI. que salió bien librado. La concordia, no obstante, á pesar de todas aquellas fianzas habia de durar bien poco.

Seguian con general escándalo las intimidades del rey de Castilla con doña Leonor de Guzman, la cual á favor de sus amores adulterinos y del ascendiente que ejercia sobre el obcecado monarca tenia desairada y vergonzosamente postergada á la reina legítima. No podia el rey de Portugal ver con fria indiferencia la humillante y desdorosa situacion de su hija, así como don Pedro de Aragon tenia presentes los disgustos que siendo infante le habia causado su madrastra, fiada en la proteccion de su hermano Alfonso de Castilla (1).

Con tales disposiciones atrevióse el de Portugal á intimar á Alfonso XI. de Castilla, cuando tenia cercado á don Juan Nuñez de Lara en Lerma, que levantase el cerco y le dejára libre, pues de otro modo no podria menos de ayudar á don Juan Nuñez como á vasallo suyo. La respuesta del castellano fué mas altiva que conciliadora, y el portugués le declaró la guerra penetrando repentina y bruscamente sus tropas hasta Badajoz. A su vez el de Castilla hizo que los suyos invadiesen el Portugal por Yelves, y comenzó una guerra entre portugueses y castellanos, en cuyas vicisitudes y alternativas no nos detendremos. Fué, no obstante, digno de memoria el triunfo naval que el almirante de Castilla don Alfonso Jofre Tenorio ganó sobre la armada portuguesa, apresando muchas de sus naves, echando á pique otras, y haciendo prisioneros al almirante portugués Manuel Pezano y á su hijo Cárlos, con lo cual volvió Jofre á San Lucar de Barrameda, y entrando en el Guadalquivir con su flota victoriosa pasó á Sevilla á ofrecer al rey sus gloriosos trofeos. La guerra duró con sucesos varios desde 1336 hasta 1338.

(1) Recuérdese lo que sobre esto referimos en nuestro cap. 10.

Viendo el papa Benito XII. con dolor los estragos de esta lucha lamentable entre dos príncipes cristianos, obrando como buen apóstol y como buen pontífice, envió á España en calidad de legado al obispo de Rhodez (1), para que en union del arzobispo de Rheims que se hallaba á la sazon en Sevilla trabajasen en su nombre para reconciliar los dos monarcas. Las gestiones reiteradas de los dos prelados franceses, si bien en el principio pareció que iban á estrellarse contra la obstinacion de los soberanos, ninguno de los cuales se mostraba dispuesto á ceder, dieron al fin un resultado favorable, aunque no tan completo como hubiera sido de desear. Incansables en el cumplimiento de su mision los dos ilustres agentes del pontífice, y á fuerza de hablar é instar á uno y á otro monarca, lograron por lo menos reducirlos á pactar una tregua de diez y ocho meses, que firmó en Mérida Alfonso de Castilla, y ratificó después Alfonso de Portugal.

Mas de pronto se ve desaparecer las excisiones y discordias entre unos y otros monarcas, y los que aun despues de la tregua se miraban todavía ó con enemiga ó con recelo, se convierten en sinceros amigos y aliados. ¿Qué es lo que ha producido tan inesperada y súbita mudanza? La voz del comun peligro ha sido mas elocuente, eficaz y persuasiva para ellos, que la voz amistosa y conciliadora de los delegados del gefe de la Iglesia. Es que desde la primavera de 1339 ha alarmado toda la España cristiana el rumor de los inmensos armamentos que hacia el rey de Marruecos y de Fez Abul Hassan para invadir la península con el orgulloso designio de atarla otra vez al yugo africano. Temíase una irrupcion como la de los Almoravides que condujo Yussuf ben Tachfin, ó como la de los Almohades que trajó Abdelmumen. Pero los preparativos de Abul Hassan eran mas lentos: dueño de Algeciras y de Gibraltar, diariamente iba trasportando á España algunas huestes de Africa, que el emir granadino acogia benévolamente, y aun los animaba á la guerra santa contra los cristianos. Necesitábase que amenazáran de tiempo en tiempo estos grandes peligros para que se uniesen los príncipes españoles y depusiesen sus particulares querellas y rivalidades. Asi aconteció en los tiempos de Alfonso V., sin lo cual no hubieran vencido en Calatañazor; asi en los tiempos de Alfonso VIII., sin lo cual no hubieran triunfado en las Navas; asi ahora tambien, en que el comun temor unió á los reyes de Castilla, Aragon y Portugal, para resistir al enemigo tambien comun, de quien se decia que comenzaria la guerra por Valencia, para que lo primero que se rescátara fuese lo último que se habia perdido. Alfonso XI. de Castilla congregó sus córtes en Burgos á fin de obtener algunos subsidios; el aragonés

(1) No al gran maestre de Rodas, como dice Mariana.

alcanzó del papa que le concediese el diezmo de las rentas eclesiásticas que acostumbraba á otorgar para las guerras contra infieles, y los reyes de Castilla y de Aragon se convinieron en enviar cada cual una flota al Estrecho para impedir el desembarco de los musulmanes: la del aragonés constaria de una mitad de naves de las que enviara el de Castilla. Dióse el mando de la armada castellana al almirante Jofre de Tenorio.

Partió, pues, el primero de Sevilla el rey Alfonso XI. con don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, don Juan Alfonso de Alburquerque, el infante don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara, ya reconciliados con él, y con muchos otros caballeros, conduciendo diferentes cuerpos de las órdenes militares y de los concejos, formando todos un lucido ejército. Entráronse resueltamente por las tierras de los moros, recorriendo las comarcas de Antequera, Archidona y Ronda: muchas poblaciones encontraban desiertas, porque los moros se habian refugiado, unos á las breñas, otros á las plazas fuertes: talaban los cristianos campos y pueblos, y con gran botin se volvieron por entonces á Sevilla, al tiempo que la armada de Aragon, compuesta de doce galeras al mando del almirante Gilabert de Cruyllas, llegaba al Estrecho y se unia con la escuadra castellana. Era el otoño de 1339. Quedaron don Fernando Perez de Portocarrero en Tarifa, don Fernando Perez Ponce de Leon en Arcos, don Alfonso de Biezma, obispo de Mondoñedo, en Jerez, y con el mando general de la frontera el gran maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez de Oviedo. Tuvo éste algunos reencuentros ventajosos con las huestes de Yussuf el de Granada: las escuadras combinadas permanecieron en el Estrecho todo el invierno, y sin embargo no pudieron impedir que siguieran desembarcando africanos. Hablábase de los formidables preparativos que continuaba haciendo en Africa Abul Hassan; y Alfonso de Castilla con no menor diligencia pasó á Madrid, congregó las córtes, pidió subsidios de hombres y dinero que los castellanos le otorgaron gustosos, envió una embajada á Aviñon á solicitar del papa que otorgase las gracias é indulgencias de cruzada á los que concurriesen á esta guerra, y órdenó que estuviesen dispuestos los contingentes para el mes de marzo de 1340.

A este tiempo habian ocurrido ya en la frontera cosas de importancia. El príncipe Abdelmelik, hijo de Abul Hassan, que habia invernado en Algeciras, intentó apoderarse por sorpresa de los almacenes que los cristianos tenian en Lebrija. Los rebaños que en esta algara iban recogiendo los musulmanes por las aldeas eran conducidos por un fuerte destacamento á Algeciras, cuando avisados los fronteros cristianos por diligencia de Fernando Portocarrero, alcaide de Tarifa, dieron sobre ellos impetuosamente en un valle, rescataron los ganados, mataron casi todos los conductores, cogieron

sus caballos, y se volvieron á Arcos cargados de botin y de despojos. El principe Abdelmelik, que habia quedado con el grueso de sus tropas en los campos de Jerez, Abdelmelik que se jactaba de no inspirarle ningun temor las tropas cristianas, ignorante de aquel descalabro, avanzaba lentamente en busca del desoamento de Lebrija. Un cuerpo de quinientos berberiscos que iba delante se vió sorprendido por los cristianos, que al grito de *¡Santiago! ¡Santiago!* los arremetieron denodadamente. El intrépido caudillo musulman Aliatar cayó del caballo acribillado de heridas, despues de haber atravesado de parte á parte con su azagaya á un caballero de Alcántara que le seguia. Las demas tropas musulmanas dormian todavía en sus tiendas; muchos fueron alanceados antes de despertar, otros medio despiertos, y los que pudieron escapar huyeron á Algeciras y á los montes con tal precipitacion, que se olvidaron de que su gefe Abdelmelik quedaba alli abandonado. Dejemos á la crónica contar con su vigorosa sencillez la muerte desgraciada de este principe.

«Et aquel rey Ab omelique.... metióse en una breña de zarzas cerca del «arroyo. Et estando alli ascondido llegaron por alli los cristianos, et él des«que los vió, echóse como en manera de muerto: et un cristiano vió como «resollaba, et dióle dos lanzadas non le cognosciendo: et fuese el cristiano, «et fincó aquel Abomelique vivo. Et desque fueron ende partidos los cris«tianos, levantóse con quexa de la muerte: et un moro que andaba as«condiéndose por aquella breña fallólo, et quisiéralo levar á cuestas; mas él «desangrábase mucho de las feridas, et enflaquecia: et dixo que le dejase «alli, et que fuese á tierra de moros, si podiese, et que dixiese que veniesen «alli por él. Et el moro fuese, et aquel Abomelique con la quexa de la muer«te ovo sed, et llegó al arroyo por beber del agua, et morió alli (1).» Tal fué el desastroso fin del principe Abdelmelik, el hijo de Abul Hassan, el que tomó á Gibraltar, el que se alababa de no temer las armas cristianas. «La nueva de este desman, dice el escritor árabe, llenó de amargura á todos los muslimes y de despecho á los reyes de Fez y de Granada. Escribió el de Fez á todos los alcaides de Africa para que le enviasen nuevas tropas, y el de Granada hizo llamamiento de sus gentes con ánimo de tomar venganza cumplida (2).»

Desgraciadamente turbó pronto la alegria de este triunfo la muerte del almirante de la flota aragonesa Gilabert de Cruyllas. Este intrépido marino cometió la indiscrecion de hacer un desembarco en la costa de Algeciras.

(1) Cron., cap. 203. (2) Conde, part. IV., cap. 21.

Acometido, acosado y envuelto por las tropas musulmanas, cayó atravesado de una flecha. Los de la armada de Aragon, viéndose privados de su gefe, se retiraron con sus galeras á Cataluña, quedando solo la escuadra de Castilla para guardar el Estrecho (febrero, 1340).

A este tiempo y en circunstancias tan críticas la influencia desmedida de doña Leonor de Guzman con el rey, y las deplorables deferencias del monarca á su favorita, pusieron en un conflicto á España y fueron causa de privar á Castilla de uno de sus mas ilustres adalides y de sus mas denodados capitanes. Habiendo vacado el gran maestrazgo de Santiago, pretendíase investir con esta alta dignidad á don Fadrique, hijo del rey y de la Guzman, siquiera á la bastardía de su orígen uniera la circunstancia de ser un niño de siete años, y siquiera fuese menester para ello anular con especiosos pretestos la eleccion que habian hecho ya en don Vasco Lopez. El nombramiento del niño adulterino pareció ya demasiado escandaloso, y se creyó acallar las murmuraciones públicas con otro poco menor escándalo, nombrando gran maestre á don Alfonso Melendez de Guzman, hermano de la ilustre y real concubina. Entre los muchos que por censurar públicamente este nombramiento se atrajeron las iras del rey y de su favorita, lo fué el valeroso maestre de Alcántara Gonzalo Martinez de Oviedo, el vencedor de Abdelmelik, que se hallaba en Jerez. Mandado comparecer ante el monarca temió por su vida, negóse á cumplir el emplazamiento, y haciéndose fuerte en los castillos y con los caballeros de su órden, dirigió al rey cartas un tanto irreverentes, como dictadas por el despecho. Pasando después á las plazas de la órden en la frontera de Portugal, ofreció al monarca portugués ponerlas bajo la dependencia de su corona con tal que le ayudára contra el de Castilla. El de Portugal rehusó dignamente el ofrecimiento respetando la tregua que entre los dos mediaba, y Alfonso de Castilla se dió á perseguir con su acostumbrada energía y actividad al rebelde maestre, que se habia refugiado y hecho fuerte en Valencia de Alcántara, villa principal de su órden. Costóle al rey una guerra viva y personal, variada en lances y en proezas, asi por parte de los que seguian los pendones reales, como de los que defendian la bandera del maestre de Alcántara. Al fin, viendo éste la inutilidad de su resistencia, bajó de la última torre en que se habia atrincherado, y se entregó á merced del rey, el cual despues de reprenderle ágriamente le mandó juzgar por traidor. «Et Alfonso Ferrandez (dice la «crónica) que estaba alli con el rey.... fizolo degollar et quemar por traydor, «por cumplir la sentencia que el rey habia dado contra él.» Esto pasaba en los momentos en que Castilla se veia amenazada por los ejércitos de Abul Hassan, y cuando tan conveniente hubiera sido la presencia del rey en las

fronteras de Andalucía; pero era primero sacrificar á un ilustre guerrero y dejar desagraviada á doña Leonor de Guzman.

Mientras asi se entretenia Alfonso en sofocar de una manera tan terrible y trágica rebeliones que su misma conducta producia, el rey de Marruecos preparaba su grande espedicion y proyectaba tomar ruidosa venganza de la muerte desastrosa de su hijo. Y apenas el rey de Castilla volvió á Andalucía de su lamentable espedicion de Alcántara, cuando se presentó en las aguas de Algeciras la flota africana en número de doscientas cincuenta velas, con las correspondientes tropas de desembarque. ¿Qué podia hacer el almirante castellano con veintisiete galeras en mal estado, seis naves gruesas y algunos pocos barcos de trasporte que componian toda su escuadra? Y sin embargo no faltó quien le presentára como sospechoso, tal vez como vendido á los africanos, por no haber impedido el paso de la armada enemiga. Esto le perdió. Su esposa, que se hallaba en Sevilla, le trasmitió los rumores calumniosos que algunos difundian: hirió esto en lo mas vivo al pundonoroso marino castellano, y determinó desmentirlos, aunque fuese á costa de su misma vida. Arrebatadamente y sin consultar con nadie dió á su pequeña flota la órden de combatir: obedeciéronle sus gentes, casi ciertas de sucumbir en lucha tan desigual. Muy en breve se vió el resultado de tan temerario arrojo: casi todas las galeras castellanas fueron echadas á pique. Defendíase bravamente el almirante Jofre en su capitana contra cuatro galeras de Africa. Los castellanos que iban en un navío de alto bordo que acompañaba la galera del almirante, creyeron hacerle un servicio saltando á ella para defenderle combatiendo á su lado. Pero apoderados los enemigos de aquel navío, acribillaban desde allí á los cristianos con una lluvia de flechas, y sus mejores y mas fieles guerreros, sus parientes y amigos iban cayendo á los pies del valeroso Jofre. Dejemos á la crónica misma acabar de contar el triste fin de este combate heróico, ejemplo insigne del valor y de la nobleza castellana (4 de abril, 1340.)

«Et el almirante tenia la una mano en el estandarte; et desque via venir «los suyos vencidos iba á ferir en los moros, et tornábase luego al estan«darte. Pero tan grande foe la priesa que le daban los moros, et tantos de «los suyos mataban los que estaban en la nave, que fincaron con él muy «pocas compañas, et los moros entraron la galea. Et desque él vió que non «tenia gentes con quien la defender, ni le acorria ninguno, abrazó con el un «brazo el estandarte, et con el otro peleaba et esforzaba á los suyos quanto «podia.... Et pelearon tanto, fasta que ge los mataron todos delante; et él «abrazado con el estandarte peleó con una espada que tenia en la mano, «fasta que le cortaron una pierna, et ovo de caer, et lanzaron de encima de

«la nave una barra de fierro, et diéronle un golpe en la cabeza de que mo«rió. Et los moros llegaron á él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en la «mar: et fincó el cuerpo en la galea; et derribaron el estandarte que estaba «en la galea; et aquel cuerpo del almirante leváronlo al rey Albohacen. Et «los cristianos de las otras galeas et de las naves non quisieron llegar á la «pelea, desque vieron que el estandarte era derribado; et las otras galeas «perdidas desampararon aquellas galeas en que estaban, et acogiéronse to«dos á las naves; et con un poco de viento que les fizo alzaron las velas, et «fuéronse á Cartagena, et dejaron las galeas desamparadas en el agua. Et «los moros desque los vieron andar de aquella guisa, llegaron á ellas, et to«máronlas con remos et con velas, et con todo su aparejamiento: asi que de «toda la flota que el rey de Castiella alli tenia non escaparon mas que cinco «galeas (1).»

Tal fué la famosa derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar, resultado de un arranque de pundonor mas glorioso y loable que provechoso y útil. Alfonso recibió la triste nueva en las Cabezas de San Juan el Domingo de Ramos. El papa Benito XII. le dirigió una sentida pero severa carta, en que no vacilaba en atribuir el desastre á lo enojado que tenia á Dios, asi por el inhumano suplicio del gran maestre de Alcántara, como principalmente por sus impúdicos amores con la Guzman. «Examina, le decia, tu conciencia, y mira si no te habla nada acerca de esa concubina á que hace tanto tiempo estás demasiadamente apegado en detrimento de tu salvacion y de tu gloria..... Combate tu pasion, hazte á ti mismo una guerra incesante y animada... etc. (2).»

No abatió, sin embargo, al rey de Castilla tamaño infortunio. Por el contrario, desde estos momentos es cuando aparece Alfonso XI. grande, animoso, previsor y resuelto, como político, como guerrero, como monarca. Sin perjuicio de construir y armar nuevas naves, y necesitando con urgencia reemplazar la escuadra perdida, hace que la reina doña María, que vivia con su hijo don Pedro en Sevilla retirada y como recluida en un monasterio, escriba á su padre el rey de Portugal rogándole socorra con su flota al rey de Castilla. No solo esto, sino que olvidando aquella buena reina los agravios recibidos como esposa, y atenta solo al interés de su reino y de toda la España cristiana, envia á su canciller el dean de Toledo don Velasco Fernandez para que personalmente y de viva voz encarezca á su padre la necesidad urgente de dar al olvido las antiguas ofensas y de acorrer con

(1) Cron. de don Alfonso el Onceno, capitulo 242.

(2) Carta dada en Avignon á 12 de las calendas de julio año VI. (1340).

sus naves á Alfonso su marido, en lo cual ella y la cristiandad entera recibirian merced. Si generosa y noble se mostró en esta ocasion la hija, no lo estuvo menos el padre. A los pocos dias mensageros del rey de Portugal llegaron á Sevilla para anunciar á Alfonso XI. que en breve arribaria allí la armada portuguesa. ¡Estrañas vicisitudes de la vida humana! Los encargados de conducir esta flota destinada á reparar el desastre de la de Alfonso Jofre eran el almirante de Portugal Manuel Pezano y su hijo, á quienes aquel Jofre habia ántes vencido y hecho prisioneros en las aguas de Lisboa, y á quienes Alfonso de Castilla acababa de poner en libertad. El almirante portugués obrando con mucha prudencia se apostó con su flota en el puerto de Cádiz, que hubiera sido muy aventurado pasar por entonces mas adelante.

En este intermedio el rey de Castilla con actividad prodigiosa habia enviado á Juan Martinez de Leyva con especial embajada á la señoría de Génova, para que le suministrase naves á sueldo. Ofreciéronle los genoveses quince galeras á precio de ochocientos florines de oro mensuales cada una, y de mil quinientos la capitana, con el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simon Bocanegra, primer dux de aquella república. De vuelta y á su paso por Aviñon obtuvo el de Leyva del pontífice una bula concediendo las indulgencias de cruzada por tres meses por la guerra de Castilla, y á su regreso por Aragon negoció con Pedro IV. (el Ceremonioso) que en conformidad al reciente tratado de alianza acudiera á Alfonso de Castilla con las naves que pudiese, en cuya virtud el aragonés prometió doce galeras á las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto del célebre almirante de Aragon y de Sicilia Roger de Lauria. Mientras esto negociaba por allá Martinez de Leyva, el rey de Castilla habia celebrado con su suegro el de Portugal un tratado definitivo de paz y amistad con las condiciones siguientes: olvido de todos los motivos de guerra y de discordia y de los perjuicios ocasionados por una parte y por otra; devolucion recíproca de todas las plazas que se hubiesen tomado y retenido á pesar de la tregua de 1338; cange mútuo de todos los prisioneros; que la princesa Constanza, hija de don Juan Manuel y antigua reina de Castilla, fuese llevada á Portugal y casase con el infante heredero don Pedro con anuencia y consentimiento del castellano; que doña Blanca volveria á Castilla con las ciudades que constituian su dote; que los dos monarcas se unirian en estrecha amistad, y ninguno de los dos sin mútuo acuerdo podria hacer treguas con el rey de Marruecos. El tratado fué firmado en Sevilla (10 de julio, 1340) por Alfonso XI., juntamente con la reina doña María, el infante don Pedro su hijo, don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Alburquerque, y otros ilustres caballeros. En su

cumplimiento doña Constanza fué llevada á Portugal, celebráronse las bodas, el monarca portugués ratificó el tratado de Sevilla, y la desgraciada doña Blanca regresó á su patria para tomar el velo en el monasterio de las Huelgas de Burgos donde acabó sus dias.

No se limitó á esto solo la actividad de Alfonso el Onceno. Con la mayor premura hizo reparar cuantas naves se encontraron desarmadas en los puertos de Andalucía; hizo trasportar las pocas que existian en los de Galicia y Asturias, y con las cinco que se habian salvado del desastre de Gibraltar compuso una pequeña flotilla que á las órdenes de Frey don Alfonso Ortiz Calderon prior de San Juan destinó á vigilar la altura de Tarifa.

Como en todo este tiempo no habia habido en el Estrecho ni una sola nao de los cristianos que impidiera el desembarco de las tropas africanas, habiase embocado en España un numerosísimo ejército musulman, que el que menos hace subir á la cifra de doscientos mil hombres, entre los cuales setenta mil de caballería, y en sentir de muchos llegaban las gentes que vinieron de Africa á cuatrocientos ó seiscientos mil, lo cual no es exagerado, si se atiende á que ademas de los guerreros desembarcaron multitud de familias con la esperanza y casi seguridad de que iban á posesionarse de toda la península con la misma facilidad que en los tiempos de Muza y de Tarik. El rey Abul Hassan de Marruecos pasó por fin á España en el mes de setiembre, y Yussuf Abul Hagiag el de Granada fué con no escasa hueste á incorporársele en Algeciras. Por una falta de cálculo, feliz para los cristianos, y fatal para los moros, los dos príncipes musulmanes, en vez de penetrar al interior de España con su innumerable morisma, detuviéronse á cercar á Tarifa, que combatieron fuertemente con máquinas é ingenios (1). Defendíanse heróicamente los sitiados mandados por Juan Alfonso de Benavides, recordando los dias gloriosos de Guzman el Bueno. Animáronse mas al divisar una flota cristiana: era la que guiaba el prior de San Juan Ortiz Calderon: mas toda su alegría se convirtió en pesadumbre y llanto al ver

(1) Al decir de los árabes de Conde, en el sitio de Tarifa hicieron uso los moros de artillería de fuego. «Y principiaron á com«batirla con máquinas é ingenios de *truenos* «que lanzaban *balas de hierro* grandes con «*nafta*, causando gran destruccion en sus «bien torneados muros.»—Part. IV. cap. 21. —Ya ántes, hablando del sitio de Baza de 1325 habia dicho el escritor arábigo: «Com«batió la ciudad de dia y de noche con má«quinas é ingenios que *lanzaban globos de* «*fuego con grandes truenos*, semejantes á «los rayos de las tempestades, y hacian gran «estrago en los muros y torres de la ciudad.» Part. IV., cap. 18.—Por lo mismo estrañamos que Romey, que tanto ha leido y tomado de Conde, haga notar el uso de estas máquinas que lanzaban *pellas de fierro con truenos* en el sitio de Algeciras de 1344, como empleadas allí por primera vez.—Romey, Hist. d'Espagne, tom. VIII,; p. 133.

desaparecer la flota á impulsos de una furiosa y deshecha borrasca que hizo perecer casi todas las naves, escepto unas pocas que la tempestad arrojó á las costas de Cartagena y de Valencia. Los musulmanes pregonaban que Dios y los elementos estaban por ellos, y el rey Alfonso que se hallaba en Sevilla se contristó, pero no se abatió con aquel fatal contratiempo.

Inmediatamente y sobre la marcha convocó los prelados, ricos-hombres, maestres de las órdenes y otros caballeros é hijosdalgo para consultar si se habia de socorrer á Tarifa. Alfonso los dejó discutir; eran varios los pareceres; hasta que el rey entró en la sala de la asamblea y dijo resueltamente: «Tarifa será socorrida.» Quedó pues deliberado socorrer á los infelices sitiados, costára lo que quisiera. Hizo que la reina doña María escribiera de nuevo á su padre el rey de Portugal escitándole á que viniera en persona en ayuda de su marido. Alfonso IV. lo prometió asi; pero impaciente el de Castilla, partió él mismo á Portugal, habló con su suegro en Jurumeña (Alentejo), y volvió á Sevilla con la seguridad de que vendria á reunírsele pronto el portugués. Mucha era la inquietud del castellano mientras aquél llegaba. Entretanto no hacia sino despachar mensages á los de Tarifa, afirmándoles que de un dia á otro iria á socorrerlos con el rey de Portugal, y previniéndoles que se mantuvieran firmes y no hicieran salidas que los pudieran comprometer. Llegó al fin el de Portugal con una bien corta pero escogida hueste de los principales hidalgos de su reino, y partieron los dos Alfonsos de Sevilla el 20 de octubre en direccion de Tarifa, haciendo muy cortas jornadas con objeto de proveerse de viveres é ir recogiendo la gente que se les iba allegando. Ocho dias emplearon en la travesía, al cabo de los cuales acamparon las tropas confederadas en un lugar á dos leguas de Tarifa llamado la Peña del Ciervo. Al propio tiempo se dejaban ver en el Estrecho las velas de Aragon, que costeadas por el rey de Castilla guiaba el almirante don Ramon de Moncada, asi como tres galeras y doce naves que comandaba el prior de San Juan.

A la aproximacion de los ejércitos cristianos levantaron los musulmanes el cerco, y asentaron los de Africa y los de Granada separadamente su campo para esperarlos. El plan de batalla de los cristianos fué que el rey de Castilla atacaria al de Marruecos, el de Portugal al de Granada. De parte de los moros estaba la ventaja del número, por lo menos tres ó cuatro veces mayor que el de los fieles (1). Favorecia á estos el ir todos animados del fuego pa-

(1) Suponiendo exagerada la cifra que le da la Crónica, cuando dice: «que eran los «moros mas que cincuenta et tres mil caba«lleros, et que avia y mas que setecientas

trio y del valor del martirio, como que de la derrota ó del triunfo pendian no solo sus vidas, sino la suerte de su patria, de su religion, de sus familias y de sus hogares. Acompañaban al rey de Castilla los prelados de Toledo, de Santiago, de Sevilla, de Palencia, de Mondoñedo; los maestres de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el infante don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara, don Pedro Fernandez de Castro, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Juan de la Cerda, don Diego Lopez de Haro, don Alvar Perez de Guzman, don Gonzalo Ruiz Giron y otros muchos ilustres caballeros de Castilla, Leon, Galicia y Andalucía, con los concejos de Zamora, de Salamanca, de Ciudad-Rodrigo, de Badajoz, de Córdoba, de Sevilla, de Jaen y otros que fuera largo enumerar. Llevaba el de Portugal en su compañía al obispo de Braga, al prior de Crato, á los maestres de la órdenes de Santiago y de Avis, á don Lope Fernandez Pacheco, don Gonzalo Gomez de Sousa, don Gonzalo de Acebedo y otros ilustres hidalgos. No teniendo el portugués sino mil caballos, dióle el castellano tres mil de los suyos para combatir al de Granada que contaba siete mil. Ordenó Alfonso de Castilla á los almirantes de las flotas que desembarcáran con toda su gente y atacáran por el flanco á los africanos, y lo mismo previno á la guarnicion de Tarifa. Separaba los dos ejércitos enemigos un pequeño riachuelo conocido con el nombre de *el Salado* (1), que corriendo de Norte á Sur desemboca en el mar.

El lunes 30 de octubre de 1340, antes de romper el dia celebró el arzobispo de Toledo la misa en el pabellon real, en la cual comulgó el rey, y seguidamente todas las tropas, preparándose para la batalla como verdaderos y fervorosos cristianos. Ordenóse aquella colocando el rey en primera fila sus caballeros, quedando, dice la Crónica, «los labradores y omes de poca valia» en la colina llamada Peña del Ciervo. Don Juan Manuel, que mandaba la vanguardia y habia recibido órden de atravesar el rio, rehusólo en términos que hubiera podido desanimar á gentes menos resueltas á combatir, y que hizo sospechar de su lealtad al rey. Entonces Garcilaso y su hermano Gonzalo pasaron intrépidamente el rio por un puentecillo de madera, seguidos de un cuerpo de ochocientos á mil hombres, con los cuales atacaron tan bizarramente una hueste de mas de dos mil quinientos ginetes africanos que los hicieron cejar. Volvieron sobre sí los berberiscos, mas los castellanos se mantuvieron firmes conservando libre el paso del puente á un refuerzo que el

«veces mil omes de á pie,» no hay historiador español ni arábigo que no les dé por lo menos ciento cincuenta á doscientos mil combatientes. Tampoco se fija con certeza el número de los soldados españoles: convienen, sí, todos en que era muy inferior.

(1) Hay varios arroyos y riachuelos de este nombre en Andalucía, como son el Salado de Arjona, el Salado de Martos, el Salado de Platero y otros.

rey de Castilla enviaba en socorro de los Lasos, de los cuales uno estaba ya gravemente herido, aunque seguia combatiendo. Tambien el maestre de Santiago, don Alfonso Melendez de Guzman, esquivaba pasar el rio, como don Juan Nuñez de Lara, hasta que llegó el rey y les hizo avanzar y mezclarse en la pelea con otros, ó mas esforzados ó mas leales. Los que llevaban las banderas, marchando por entre unos oteros, dieron con la tienda del rey Abul Hassan, donde estaban sus mugeres custodiadas por un cuerpo de zenetas. Sorprendidos éstos, hicieron un movimiento de retroceso hácia Tarifa: entonces la guarnicion de la plaza cayó impetuosamente sobre el centro de los de Africa, compuesto de tres mil caballos y ocho mil infantes, número acaso triple que el de los agresores: desconcertados los infieles con este segundo inopinado ataque, desbandáronse unos hácia el mar, otros hácia Algeciras, no sin dejar en el campo considerable número de muertos.

A tal sazon pasó el rio Salado el rey don Alfonso con los de su mesnada, metiéndose con ellos en un valle donde estaba el grueso de la morisma con Abul Hassan. Cargaron sobre ellos de tropel los africanos, lanzando saetas, una de las cuales se clavó en el arzon de la silla del caballo del rey. «*Feridlos*, esclamó entonces Alfonso alentando á los suyos, *feridlos, que yo so el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, ca el dia de hoy veré yo quales son mis vasallos, et veran ellos quien soy yo.*» Y espoleando su caballo quiso meterse en lo mas recio de la pelea. Pero el arzobispo de Toledo don Gil de Albornóz, teniendo acaso presente en aquellos momentos el ejemplo de su ilustre predecesor don Rodrigo Jimenez, y lo que hizo con Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, «*Señor*, esclamó á imitacion de aquél, *estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella et Leon, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor.*» Las palabras del rey inflamaron á los suyos, y como quiera que estos fuesen muy pocos, pero como todos eran caballeros y escuderos suyos, gente criada en su casa y á su merced, todos «omes de buenos corazones et en quien habia vergüenza,» cumplieron su deber como buenos, y á algunos por su especial arrojo los premió en el acto. Bajando al propio tiempo de aquellos recuestos y colinas los que habian tomado el pabellon del emir de Africa, matando y degollando cuantos encontraban, acabaron de turbarse los marroquíes, desordenáronse huyendo hácia Algeciras, dábales caza el rey Alfonso con su gente, el campo se cubria de cadáveres, y el rio Salado no parecia ya rio de agua, sino de sangre.

Simultáneamente por otro lado el rey de Portugal envolvia al de Granada, cuya resistencia habia sido mas floja, siendo el triunfo de los portugueses sobre los granadinos, si no mas decisivo y completo, mas fácil todavía y mas breve. Los dos monarcas se juntaron persiguiendo los fugitivos á las

márgenes del Guadalmesi. ¿Quién puede saber el número cierto de los musulmanes que perecieron en esta memorable batalla? Nuestros cronistas en su entusiasmo patrio los hacen subir á doscientos mil, sin contar otra muchedumbre de prisioneros, y para que la similitud de la victoria del Salado con la de las Navas de Tolosa sea mas completa, suponen que de los cristianos murieron quince ó veinte y no más (1). No hay nada imposible cuando se recurre y apela al milagro: mas como los mismos árabes confiesen su derrota, llamando dia *infausto*, batalla *cruel* y matanza *memorable* la que sufrieron, y sea indudable que el número de musulmanes muertos y cautivos subió á una cifra prodigiosa, repetimos aquí lo que dijimos de Cobadonga, de Calatañazor y de las Navas, que harto prodigio fué el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles, y que si signos visibles hay de la especial proteccion con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo, con que de tiempo en tiempo favorecia á los españoles, como en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fé.

Las lanzas cristianas que penetraron en el pabellon real del marroquí, no perdonaron ni á sus tiernos hijos ni á las mugeres de su harem. Dos de aquellos perecieron, y entre éstas se contaba la hija del rey de Tunez, Fátima, la mas querida de Abul Hassan, como esposa y como madre. Entre los cautivos lo fueron su hijo Abohamar (2), la mejor lanza del ejército africano; su sobrino Abu Ali, que habia sido rey de Sedjelmessa (ciudad de Berbería hoy destruida), y otros ilustres caudillos. Los vencidos reyes de Marruecos y de Granada llegaron juntos á Algeciras, donde solo se detuvieron algunos instantes. No contemplándose allí seguros, el africano pasó á Gibraltar, el granadino se embarcó para Marbella y de allí se trasladó á Granada, donde fué recibido en triste duelo. Abul Hassan, recelando que su hijo Abderrahman, á quien habia dejado en Marruecos, sabedor de aquella derrota quisiera alzarse con aquel reino, dióse tambien prisa á embarcarse y á ganar la costa de Africa, lo que consiguió á pesar de la flota aragonesa que tenia órden de vigilar el paso del Estrecho, de lo cual y de no haber tomado parte en la batalla hace graves cargos el cronista castellano, y prorumpe en amargas quejas contra don Ramon de Moncada, el almirante

(1) La Crónica del rey (capítulo 254) dice muy formalmente, que cuando el rey Albohacen pasó allende la mar hizo recontar los nombres de los que habian venido á España, y que por aquella cuenta «*fallaron que de la gente que pasó aquende que menguaban quatrocientas veces mil personas.*»

(2) Así le nombre la Crónica: probablemente se llamaria Abu Ahmer.

de Aragon. Tambien los monarcas vencedores de Castilla y Portugal, temerosos de la falta de subsistencias, dieron á los dos dias (1.º de noviembre) la vuelta para Sevilla, donde fueron recibidos en solemne procesion por el clero y el pueblo, en medio de aclamaciones de júbilo y llorando todos de alegría (1).

Asombra la relacion de las riquezas que los cristianos trajeron á Sevilla recogidas en aquella batalla, y principalmente en la tienda del emir. Multitud de monedas de oro de valor de cien doblas marroquíes, barras gruesas de oro, muchos brazaletes y collares de las moras en gran cantidad, alfanges guarnecidos de oro y plata esmaltados de piedras preciosas, espuelas de lo mismo, tiendas de paños de oro y seda riquísimas y de gran precio, tanto que habiendo caido una gran parte de esta riqueza en manos de la chusma, y habiendo huido con ella fuera del reino, bajó una sesta parte el valor del oro en París, en Aviñon, en Barcelona, en Valencia y en Pamplona (2). Muchos objetos recobró todavía el rey á mas de los que él traia, y algunos figuran aún entre los trofeos gloriosos que decoran la armería régia de Madrid. El monarca los colocó con separacion en su palacio, é invitó á su suegro el de Portugal á que tomára de ellos los que quisiera. El generoso portugués solo cogió algunas espadas, sillas, frenos y espuelas, notables por su maravillosa labor, mas no quiso tomar moneda alguna, por mas que á ello le instó el de Castilla. Entonces éste le dió al noble cautivo Abu Alí, con otros de los mas esclarecidos prisioneros, con lo cual marchó Alfonso IV. de Portugal muy satisfecho á su reino, acompañándole el castellano hasta Cazalla.

Quiso el rey de Castilla hacer participante al papa de los trofeos de una victoria que resonó por todos los ámbitos del orbe cristiano, y envió á Juan Martinez de Leyva á Aviñon, residencia del pontífice Benito XII., con un magnífico regalo. Muchos cardenales salieron á mas de dos leguas de la ciudad á recibir al enviado español. El ilustre mandadero entró en Aviñon con el pendon de Alfonso de Castilla enarbolado. Delante iban los mejores caballos árabes cogidos en la lid, todos ensillados, colgando del arzon á cada uno de ellos una adarga y una espada, llevados de la rienda por otros tantos pages. Al lado del pendon iba el caballo que el rey Alfonso habia montado el dia de la batalla, tal como le habia llevado al combate, con su caparazon

(1) Cron. de don Alfonso, cap. 231 á 255. —Zúñiga, Anales de Sevilla, lib. V.—Conde, part. IV. cap. 21.—Ben Alkatib, en Casiri, tom. II.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II. —Bleda, Coron., lib. IV.—Argote de Molina, Nobleza de Andalucia, lib. II.—La batalla del Salado es la que los árabes nombran batalla de Wadaleeito.

(2) «Et tanto fué al ver que fué elevado fuera del regno, que en París, et Avignon, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares bajó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió.» Crónica, cap. 256.

de malla de acero bruñida y dorada sobre una tela de seda encarnada, con su silla y sus estribos anchos y cortos á usanza de los árabes. Marchaban detrás veinticuatro cautivos moros, con otros tantos estandartes berberiscos cogidos en la batalla. Cuando el de Leyva se acercó al pontífice, y le ofreció los presentes de su rey y señor, el papa con visible complacencia descendió de su silla pontificia, y tomando con su mano el pendon de Castilla entonó el *Vexilla Regis prodeunt*, que repitieron á coro los cardenales, los obispos y todo el clero. Mando hacer aquel dia solemnes procesiones, concedió indulgencias, celebró él mismo la misa, y predicó un elocuente sermon comparando el triunfo de Alfonso sobre los musulmanes al de David sobre los filisteos, y haciendo un paralelo entre el presente que le enviaba el rey de Castilla con la ofrenda que en otra ocasion semejante hizo el rey Antioco al pontífice Simeon. La bandera del rey Alfonso XI. de Castilla junto con los despojos del vencido Abul Hassan fueron suspendidos por su órden en la capilla pontifical, para que fuesen eterna memoria y glorioso recuerdo á las edades futuras. Concluyeron las fiestas de Aviñon con iluminaciones y juegos públicos (1).

Despues de la victoria de el Salado y en la primavera siguiente (1341) salió don Alfonso nuevamente de Sevilla para correr las tierras de los moros granadinos. En estas incursiones les tomó á Alcalá de Benzayde (Alcalá la Real), Priego, Benameji, Rute y otras varias fortalezas y villas. Mas noticioso de que Abul Hassan andaba aparejando otra flota para desembarcar de nuevo en España, fijó su pensamiento en cerrarle las puertas de la peninsula quitándole la plaza de Algeciras, puerta por donde tantas veces habia venido ó la pérdida ó el peligro de ella á España. Para subvenir á los gastos de esta espedicion congregó las córtes del reino en Burgos, y les hizo presente la necesidad de que le asistiesen con recursos estraordinarios para una empresa tan útil y de que habian de resultar tantos bienes. Agotadas como se hallaban las rentas ordinarias del estado, y atendido lo sobrecargados que estaban los labradores y pecheros, concediéronsele las alcabalas de todo el reino (1342), que era el impuesto de un tanto por ciento con que se gravaban las compras y ventas, sin que se eximieran en este caso de él los hijosdalgo y los caballeros (2). Pasó Alfonso una parte de aquel año en visitar las ciu-

(1) Cron., cap. 257.

(2) *Alcabalas*. Un pasage de la Crónica de Alfonso el Onceno. que dice: «*Et porque esto era pecho nuevo, et fasta en aquel tiempo nunca fuera dado á ningun rey en Castiella nin en Leon,*» ha dado origen á la general creencia de que el oneroso impuesto conocido con el nombre de *alcabala*, que por tantos siglos se ha mantenido en España, tuvo su origen en las córtes de Burgos de 1342, y de que entonces por primera vez se conoció este gravámen. Creemos que este es un error que Mariana y otros historiadores, guiados sin duda por la Crónica de Villaizan, ayudaron á difundir. Nos fundamos para ellos en los datos siguientes:

dades de Castilla y de Leon, pidiendo las alcabalas, que en todas partes le eran otorgadas, y entreteniéndose en ejercicios de montería á que era muy apasionado, haciendo una guerra viva á los osos y venados de los montes siempre que hallaba ocasion de descansar de la guerra contra los moros, y no pocas veces dedicaba á la caza de las fieras el tiempo que le hubiera venido bien emplear en perseguir infieles (1).

Antes de emprender el sitio de Algeciras habíale llegado la flota genovesa dos años antes contratada, mandaba por el almirante Bocanegra. El rey de Portugal le envió tambien diez galeras que mandaba Cárlos Pezano, hijo del almirante genovés Manuel. Estas dos flotas comenzaron muy luego á hacer importantísimos servicios al rey de Castilla, ganando parciales triunfos sobre las galeras africanas y granadinas que andaban por el litoral del Mediodía. El rey iba recibiendo estas buenas nuevas de paso que él se encaminaba á Sevilla y Jerez. En las Cabezas de San Juan, donde ántes habia sabido el desastre del almirante Jofre y de la armada castellana, allí mismo supo ahora que las flotas confederadas de Génova, Castilla y Portugal habian derrotado completamente la escuadra granadina y marroquí, fuerte de ochenta galeras y otros navíos de guerra, apresando ó incendiando al enemigo hasta el nú-

1.° En la escritura de donacion hecha por doña Jimena Diaz, muger del Cid, á la iglesia de Valencia en 1101, en que le cede, entre otros derechos, las alcabalas máximas y mínimas, las cuales, conforme á la escritura, eran una imposicion sobre el comercio. Berganza, Antigued., lib. VII., cap. 7.—Yepes, Cron. de San Benito, tom. VI., Escrit. 52.—2.° En la carta-puebla en que don Pedro Fernandez, maestre de Santiago, dió á los vecinos de Uclés al fuero de Sepúlveda confirmado por don Alfonso en 1179, en que se habia de haber retenido el rey para el señor de la villa la alcabala de los carniceros.—3.° En la Crónica de Alfonso X., cap. 21, referente al año 1271, en que se lee: «E otrosí que se agraviaban los hijosdalgo del pecho que daban en Burgos que decian *alcabala*.» 4.° En dos privilegios de Fernando IV., uno del año 1300, otro del 1310, dado el primero á los moradores de Gibraltar, el segundo á los de Medina Sidonia, concediéndoles la franqueza de la alcabala en los pueblos á dondo fueren á vender y comprar.—5.° En la exencion que segun el testimonio de Ortiz de Zúñiga consiguieron los procuradores de Sevilla de la renta de la alcabala de las bestias durante la menor edad de Alfonso XI.—Son los mismos fundamentos que espuso el conde de Berwich en su Informe legal sobre incorporacion de las alcabalas de Monforte, y que nos parecen concluyentes. Puede verse tambien la defensa de las alcabalas del marqués de Astorga en el pleito sobre incorporacion á la corona, hecha en 1782.

Lo que hubo en nuestro entender fué que en las citadas córtes de 1342 se concedieron las alcabalas al rey don Alfonso el Onceno con una generalidad y bajo unas bases cuales hasta entonces no se habian usado, en cuyo sentido pudo decir el cronista que era un pecho nuevo y nunca hasta aquel tiempo dado á los reyes de Castilla y de Leon, á lo cual se agrega la circunstancia de haberse hecho desde aquella época una contribucion ó gravámen permanente en el Estado.

(1) La Crónica en muchos capítulos. Y en el 266 dice: «Et este rey era de tal condicion, que cuando le menguaba de contender et trabajar contra los enemigos, contendia et trabajaba contra los venados de los montes.»

mero de veintiseis, dispersando las demas, de las cuales algunas se refugiaron en Ceuta. Gran contento causaban al rey estas noticias, feliz presagio de la empresa que iba á acometer. Despues de este triunfo el almirante de Portugal pidió permiso á Alfonso para retirarse con su flota, puesto que ésta habia venido pagada por solos dos meses, los cuales eran ya cumplidos. Mucha pena causó esta determinacion al de Castilla, mas para su consuelo no tardó en arribar una armada de Aragon, la cual habia tenido la fortuna de derrotar al paso en Estepona trece galeras musulmanas que andaban por allí dispersas y sin rumbo.

Con tan prósperos y lisonjeros preliminares se movió Alfonso de Jerez para Tarifa y Algeciras. Bien hubiera querido emprender desde luego el cerco de esta última plaza, aprovechando el desaliento en que tenia á los musulmanes su derrota naval; pero siendo su hueste corta, y escasos los víveres con que contaba, hubo de contentarse al pronto con hacerla bloquear por los dos almirantes. Las circunstancias mismas le hicieron ver que era mas peligroso para él y para los suyos estar tan apartados de la ciudad, y le obligaron á aproximarse ocupando una altura, á cuya falda mandó hacer un profundo foso entre la plaza y su campamento. Un suceso inesperado vino á afligir, ya que no á desalentar á los sitiadores. La flota aragonesa fué llamada por el rey de Aragon para atender con ella á las necesidades de su reino, y el almirante Ramon de Moncada abandonó con sus naves las aguas de Algeciras. Resuelto, sin embargo, Alfonso á no levantar el cerco, escribió al aragonés recordándole la obligacion en que estaba de ayudarle con arreglo á anteriores pactos; dirigióse al de Portugal rogándole le volviese á enviar sus galeras, con mas dos millones de maravedís sobre la hipoteca de algunas plazas y villas que le designaba; al rey de Francia le pidió un empréstito ofreciéndole en prenda y garantía su corona real y sus mejores joyas; y despachó letras al papa encareciéndole los bienes que á la cristiandad resultarian de la conquista de Algeciras, y pidiéndole las gracias de cruzada y los diezmos de la Iglesia. El de Aragon le envió diez galeras, que no dejaron de serle útiles: el de Portugal le acudió con otras diez, pero no con el empréstito, y el pontífice y el rey de Francia contestaron con el silencio á las instancias del monarca castellano.

El sitio se prolongaba, dando lugar á incidentes de todo género. Murió el gran maestre de Santiago, y como los caballeros de la órden no pudieran ponerse de acuerdo para la eleccion de suceeor, determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo don Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad. ni en su calidad de bastardo, como hijo de la Guzman. Todo se remediaba con la dispensa del papa que él solicitó y obtuvo facilmente; y

don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Los moros de Algeciras, cuya guarnicion consistia en ochocientos ginetes y doce mil infantes, enviaron mas de una vez al campo cristiano emisarios que bajo diversos disfraces, y fingiéndose escapados y haciéndose amigos del rey Alfonso, llevaban la mision de asesinarle. Esta misma abominable astucia la vimos ya empleada por los moros de Sevilla, cuando estaban sitiados por San Fernando. Felizmente ahora como entonces los traidores fueron descubiertos y pagaron con la vida su alevosía. Trabajos grandes esperaban á Alfonso y á sus castellanos en este cerco. Con el otoño sobrevinieron las lluvias en tal abundancia, que las tiendas y barracas eran destruidas y arrastradas por los torrentes; el campamento se convirtió en un lago fangoso; hombres y caballos vivian como embutidos en agua y lodo; los que se acogian á las cuevas las hallaban por la mañana henchidas de agua y algunas se desplomaban sobre ellos; hasta en una casita de madera cubierta con teja que se habia construido para el rey llegó á entrar el agua hasta su misma cama, en términos de verse forzado á levantarse y pasar el resto de la noche en pié (1). Hombres y bestias enfermaban y morian. Fué menester trasladar el real á la arena de la playa. Llovió sin cesar desde setiembre á noviembre (1342). Era admirable el sufrimiento de los cristianos. Tampoco á los sitiados les favoreció tan copiosa lluvia, toda vez que poniéndose intransitables los caminos, de ninguna parte podian entrarles provisiones, y el agua los bloqueaba mas que los enemigos.

Cesó al fin la lluvia, acercáronse mas los sitiadores, y comenzaron los combates, las salidas y los reencuentros diarios y parciales con éxito vario. Aproximaron los cristianos dos torres de madera á los muros, y con sus máquinas é ingenios hacian bastante daño en las murallas y torres de la ciudad, sin dejar por eso de trabajar en la cava y en otras obras, presente el rey á todo, mezclado continuamente con los trabajadores, alentándolos con su ejemplo, haciendo de general y de soldado, y esponiendo á cada paso su vida. Mas la cava, dice la Crónica, «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetas, *et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos*, et ferian, et mataban los cristianos (2).» No pasaba dia en que

(1) «Et fueron tantas estas aguas que maguer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cobierta de teja, non avia en su posada un logar en que non lloviese. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama dó el rey yacia, que se ovo de levantar de la cama et estar en pié la noche fasta que era de dia.» Cron., cap. 276.

(2) La mencion que en diversos capitulos hace la Crónica de estas *pellas de fierro lanzados con truenos, que venian ardiendo como fuego*, de que *los polvos con que las lanzaban eran de tal manera, que cualquier llaga que ficiesen luego era muerto el ome*, y el hablar todavía mas adelante

no se pelease. Llegóse asi el mes de febrero (1343), y como el tiempo era ya mas benigno, diariamente acudian al campo cristiano los concejos de las villas y ciudades con sus pendones, que solian conducir los obispos. Con esto se iba estrechando el cerco todo en derredor de la ciudad; continuaban las obras de ataque, las trincheràs, fòsos y parapetos, trabajando de noche por ser menor el peligro. El rey hizo ceñir el puerto con una fuerte estacada sujeta con cadenas para impedir la entrada á las naves enemigas: encima de la estacada colocaban toneles llenos de tierra. Cada dia se levantaban torres de madera montadas sobre ruedas, pero el fuego de la artilleria de la plaza desbarataba pronto ó incendiaba estas frágiles máquinas.. Cansados los cristianos de ver tan á menudo inutilizadas todas sus torres y bastidas, construyeron un gran cadahalso (castillo) vasto y elevado, y no obstante tan ligero que podia ser movido fácilmente, desde el cual combatian al abrigo muchos hombres; este castillo rodante hizo á los sitiadores importantes servicios.

La fama de tan prolongado asedio y de la heróica perseverancia de Alfonso y de sus castellanos habia resonado en toda la cristiandad. Esto atrajo al campo de Algeciras cruzados de Francia, de Alemania y de Inglaterra, con los condes de Arbi y de Solusber, que asi los nombra la crónica, y el duque de Lancaster, príncipe de la sangre real á su cabeza. Acudió igualmente en la primavera Gaston de Bearne, conde de Foix, con otros caballeros de Gascuña. El rey Felipe de Navarra envió al de Castilla una flota cargada de bastimentos, anunciándole que no tardaria en venir en persona, como lo verificó en el mes de julio, seguido de cien caballos y de trescientos infantes. Desconociendo estos auxiliares estrangeros el sistema de guerra que era menester emplear contra los moros, expusiéronse imprudentemente á mil peligros en que hubieran perecido sin las medidas y oportunos socorros del rey de Castilla. El papa y el rey de Francia le enviaron tambien por último algu-

(cap. 337) de barcos que llegaron á los moros *cargados de pólvora con que lanzaban los truenos*, es lo que ha inducido á la general creencia y persuasion de que los moros hicieron por primera vez uso de la pólvora y de la artilleria en este sitio de Algeciras. Pero ya hemos probado con los mismos historiadores árabes que antes la habian usado ya en los sitios de Baza y de Tarifa.

Y aun podemos con fundamento traer el conocimiento, uso y empleo de la artilleria entre los árabes de mucho mas antiguo, de cerca de un siglo atrás, de 1257, en el sitio que Alfonso el Sábio puso á la plaza de Niebla, segun observamos en la nota segunda al capítulo 1.° de este libro, copiando aquellas palabras del historiador árabe, en Conde, part. IV. cap. 7.°: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y *tiros de trueno con fuego.*» Creemos, pues, que si Mariana hubiese leido las historias árabes no hubiera dicho hablando del cerco de Algeciras en 1344: «Esta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mencion en las historias.»

nos subsidios (veinte mil florines el uno, cincuenta mil el otro), que se invirtieron en pagar los soldados de la flota genovesa, que no toleraban bien los atrasos en sus pagas ni estaban habituados á vivir del crédito. No bastando todavía estos recursos para cubrir las necesidades urgentes del ejército, reunió don Alfonso los prelados, ricos-hombres, caudillos y caballeros, y los de los concejos que seguian la hueste, y exponiéndoles el estado de penuria y de pobreza en que se hallaba, «ca los de la hueste eran en grand afincamiento et dábanle muy grand quexa, et él non tenia que les dar,» otorgáronle dos monedas foreras en todo el reino, facultándole para que mientras esto se cobraba pudiese pedir y tomar prestado. Por último, el rey de Aragon añadió otras diez galeras á las que ya estaban al servicio del de Castilla, auxilio que dió á Alfonso no poco contentamiento.

Todo venia muy á sazon y nada sobraba, porque ademas de haber sabido el rey que el de Granada se hallaba con su gente en el Guadiaro dirigiéndose al campo de Gibraltar, y que la armada de Africa estaba en Ceuta pronta á cruzar el Estrecho, volvióse el conde de Foix á su tierra, sin que bastáran razones ni ruegos á detenerle, ó por mejor decir, intentó volver, que no pudo pasar de Sevilla, donde adoleció y sucumbió. El maestre de Alcántara murió tambien con muchos caballeros de la órden, ahogados y llevados por las aguas al atravesar el rio Guadarranque, con cuyo vado no atinaron por la oscuridad de la noche. El rey de Navarra partió muy enfermo del campamento (setiembre 1343), y finó igualmente al llegar á Jerez. Los víveres escaseaban; faltaba cebada para los caballos y pan para los hombres. Valíales á los cristianos las presas que de tiempo en tiempo solian hacer de algunas galeras cargadas de mantenimiento de las que el rey Abul Hassan enviaba para abastecer á los sitiados, con lo cual si en el campo habia escasez, era aun mayor la necesidad que los de la plaza padecian. A pesar de todo no cesaban los combates por mar y tierra: y como se aproximaba ya otro invierno, asi las naves españolas como las africanas sufrieron temporales terribles y borrascas tempestuosas en aquellos agitados mares. La armada de Africa arribó por fin á la playa y campo de Gibraltar, con el príncipe Aly, hijo del rey Abul Hassan, y muchos principales Beni-Merines. Entre africanos y granadinos componian cuarenta mil infantes y doce mil caballos. Sus flotas reunidas mas de ciento cuarenta velas.

Necesitábase un corazon de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir para sufrir sin desmayar tantas privaciones y fatigas, tantos desvelos y cuidados, tan continua é incesante pelea, tantos personales peligros, tantas mortificaciones y contrariedades, asi por parte de los elementos como de los hombres, asi por parte de los enemigos y estra-

ños como de los aliados y amigos. Tambien los genoveses quisieron abandonar al rey Alfonso de Castilla por la queja perpétua de la falta de pagas. Recelaba Alfonso que aquellos mercenarios proyectáran ir á servir á los moros en razon á haberles ofrecido Abul Hassan cuantas doblas quisiesen si se apartaban de la ayuda y amistad del rey de Castilla, y para mantenerlos en su servicio fué menester que el rey, y á su ejemplo los prelados y ricos-omes y los oficiales de su casa, se deshiciesen de cuanta plata tenian, y que con esto y con algun dinero que tomó prestado les completase las pagas que les debia. No tardó el almirante de la flota aragonesa en manifestar igual resolucion de retirarse con sus veinte galeras por la propia causa de atraso en las pagas. Para contener á los de Aragon tuvo Alfonso que tomar prestado de mercaderes catalanes y genoveses con el correspondiente interés y fianza lo necesario. para pagar por dos meses las veinte galeras. Con esto crecia la escasez y la miseria en el ejército castellano: los caballos y acémilas se morian por falta de mantenimiento, y los hombres sufrian con cristiana y admirable resignacion la privacion de las cosas mas necesarias á la vida.

Intentó en una ocasion el rey incendiar la flota enemiga que estaba en la bahía de Gibraltar, á cuyo efecto un dia que soplaba viento oeste hizo que sus naves llevando grandes barcas cargadas de leña seca fuesen á buscar las de los moros, y poniendo fuego á aquellas maderas y empujando las barcas procuraban que las llamas se comunicasen ayudadas por el viento á las galeras sarracenas. Pero apercibidos los moros, cubriendo las delanteras de sus naves con mantas empapadas en agua, con otros recursos que emplearon, y haciendo trabajar á sus ballesteros, hicieron inútil la maniobra de los castellanos, y salióles á estos vana su tentativa. Noticioso el rey de que algunas zabras y saetías moriscas rondaban el Estrecho con el fin de socorrer con viandas á los sitiados de Algeciras que carecian de pan y casi de todo sustento, todas las noches se embarcaba el monarca en un bote para recorrer y vigilar la costa y hacer á los demas andar vigilantes y despiertos, temiendo todos que no bastaria su robustez para resistir á tanta fatiga, y que de ello le resultára quebranto á su salud: porque además de dia atendia á dirigir los ataques de la plaza y no se daba un momento de reposo.

Eran ya pasados los últimos y mas rigorosos meses del invierno de 1343, y habíase entrado en los primeros de 1344. El punto por donde atacaban al ejército cristiano las fuerzas confederadas de Granada y de Africa, mandadas por el emir granadino Yussuf Abul Hagiaz y por el príncipe merinita Alí, hijo del rey Abul Hassan de Marruecos, era el pequeño rio Palmo-

ner que dividia los dos campos (1). Por tres veces intentaron los sarracenos dar en sus orillas un combate general, y otras tantas salieron escarmentados y vencidos. Llegó por fin el mes de marzo, y con él el plazo en que Alfonso y sus castellanos habian de recoger el fruto de tan penosos y largos sacrificios. Cuando el rey de Castilla habia enviado á pedir refuerzos y concejos de Andalucía y de Estremadura, y cuando habia emprendido nuevos trabajos al pie de los muros mismos de la ciudad, un moro principal salió de la plaza y solicitó hablar al rey. La mision de este moro era la de proponer al monarca cristiano la entrega de Algeciras en nombre y con autorizacion de los dos emires de Africa y Granada, á condicion de que los sitiados saliesen libres y salvos con sus haberes, de que se firmasen treguas por quince años con los reyes musulmanes, y de que el de Granada se reconoceria su vasallo dándole cada año en parias doce mil libras de oro. Consultado por el rey el negocio con los de su consejo, opinaron algunos que no se debia aceptar, sino que la ciudad deberia ser entrada por fuerza y descabezar cuantos moros en ella hubiese: otros fueron de dictámen de que debia admitirse el partido que proponian: el rey se adhirió á estos últimos sin hacer mas modificacion en las proposiciones que la de limitar la tregua á diez años en lugar de los quince que los moros pedian. Convenidos en esto los príncipes musulmanes (26 de marzo, 1344), Alfonso XI. de Castilla y de Leon hizo su entrada triunfante en Algeciras con sus valientes y heróicos castellanos, con todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y concejos que componian su hueste. Las banderas de Castilla tremolaron en las almenas y torres de la ciudad; la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, y púsosele la advocacion de *Santa María de la Palma*, en conmemoracion del Domingo de las Palmas en que se hizo la solemne consagracion. El rey pasó en seguida á aposentarse en el alcázar.

«Así terminó, dice un erudito escritor estrangero, despues de veinte meses, el sitio de Algeciras, memorable ejemplo de lo que puede la voluntad de un solo hombre, teniendo que luchar á la vez contra los elementos y contra la falta de dineros, de víveres, de aliados y de recursos (y contra poderosos príncipes y soldados valerosos y aguerridos, pudo añadir.) La España se personifica aqui en Alfonso XI., digno representante de ese pueblo en que el genio es raro, pero en que le suple la paciencia, en que se encuentran menos grandes talentos que grandes caractéres (2). El piadoso

(1) El Palmoner es un riachuelo que nace de las gargantas de la Serranía de Ronda, y pasa por entre San Roque y Algeciras en el término de los Barrios.

(2) Es un escritor estraño el que habla.

monarca anunció al Santo Padre la conquista de Algeciras, conquista cuya inmensa importancia no comprendió la cristiandad.» El rey de Marruecos quedó conmovido y admirado de la generosidad y grandeza de alma del rey de Castilla al ver que le devolvia sin rescate alguno sus hijas cautivadas en la batalla de *el Salado*. El de Granada se dedicó á embellecer su ciudad y hacer reinar el órden y fomentar las letras, la cultura, la industria, la prosperidad interior en su pequeño estado (1).

Las revueltas que luego sobrevinieron en Africa, y el resultado de ellas, que fué apoderarse del trono y del reino un hijo de Abul Hassan, que los nuestros nombran Abohanen y entre los africanos fué conocido por Almotwakil (2), haciéndose por consecuencia dueño de sus posesiones en España, fueron circunstancias que escitaron á Alfonso á pensar en nuevas conquistas. Doliale ver á Gibraltar en poder de infieles, no estaba tranquilo mientras viera á los sarracenos poseedores de un puñado de tierra en la península, y creiase desobligado, y asi se lo persuadian muchos, de guardar con el hijo la tregua concertada y jurada con el padre. Espuso este pensamiento y solicitó recursos para su ejecucion en las córtes de Alcalá de Henares de 1348.

Célebres fueron estas córtes de Alcalá, y forman época en la historia política y civil de Castilla, asi por su generalidad, y por la famosa disputa de preferencia entre dos ciudades, como por las leyes importantes que en ellas se establecieron. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados á estas córtes: Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid, de Castilla la Vieja; Leon, Salamanca, Zamora y Toro, del reino de Leon; Toledo, Cuenca, Guadalajara, Madrid, de Castilla la Nueva; y de Andalucía y Murcia, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaen. De estas, Burgos, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen y Toledo, como cabezas de reinos, tenian sus asientos y lugares señalados para votar. Las demas se sentaban y votaban sin órden fijo, y segun que acaecia colocarse en el principio de cada asamblea. Movióse en estas córtes una disputa, que se hizo famosa, sobre preferencia de lugar entre las ciudades de Burgos y de Toledo, alegando cada cual sus privilegios y antiguas glorias. Los grandes andaban en esta competencia divididos: favorecia á Burgos don Juan Nuñez de Lara, á Toledo el infante don Juan Manuel; asi los demás. El rey, designado por juez en esta cuestion, la resolvió prudentemente, dejando

(1) La Crónica de don Alfonso el Onceno dedica á la relacion del sitio de Algeciras 69 capitulos y 130 páginas en 4.° mayor.—En los árabes de Conde ocupa poco mas de una página.

(2) Cron. de don Alfonso XI., cap. 341.—Conde, part. IV., capitulo 22.—Antes habia intentado lo mismo otro de sus hijos llamado Abderrahman, al cual mandó su padre decapitar.

á Burgos el primer lugar y voto que hasta entonces habia tenido, y dando á los diputados de Toledo un asiento aparte en frente del rey, diciendo éste además: «*Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo*; ó en otros términos: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare*: *hable Burgos*.» Con este espediente se dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observándose mucho tiempo en las córtes de Castilla. Dió particular importancia y celebridad á estas córtes la gran reforma que se hizo en la legislacion castellana, ya con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenamiento* de Alcalá, ya con la gran novedad de haberse declarado ley del reino y comenzado á obligar á peticion de Alfonso XI. el código de las *Siete Partidas* de su bisabuelo don Alfonso el Sábio, que hasta entonces no se habia aprobado en córtes ni puesto en práctica (1).

En cuanto al subsidio que Alfonso solicitaba para proseguir la guerra contra los moros, las córtes de Alcalá, habida consideracion al objeto y atendido lo menguado que se hallaba el real tesoro, otorgaron, aunque con repugnancia, la continuacion de la alcabala, cuyos inconvenientes se adivinaban yá, pero que se aceptaba como un remedio del momento. Con esto se apercibió el rey para emprender su nueva campaña; juntó y abasteció las huestes, movióse con el ejército á Andalucía, y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la campiña; combatió la plaza con ingenios y máquinas; pero como á mas de ser aquella fuerte de suyo, contára con una guarnicion numerosa y bien bastecida, tuvo á bien Alfonso suspender los ataques inútiles y convertir el sitio en bloqueo esperando reducirla por hambre. Engañóse tambien en esta esperanza el castellano, y el refuerzo de cuatrocientos ballesteros y algunas galeras que le envió el aragonés (agosto, 1349), arregladas las diferencias que á causa de la reina doña Leonor y de sus hijos entre si traian, tampoco fué bastante eficaz auxilio para la conquista de la plaza. Molestaban por otra parte á los cristianos los moros granadinos con continuos rebatos y celadas. Mas todo esto hubiera sido insuficiente para quebrantar la constancia de Alfonso y de sus valientes castellanos, si por desventura no se hubiera desarrollado en el campamento una mortifera epidemia, que antes habia ya hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia y aun en España en las partes de Estremadura y

(1) Mariana no dice una sola palabra, ni siquiera por indicacion, de esta innovacion importantísima en la legislacion española, ni de estos dos célebres códigos de leyes. Nosotros nos reservamos examinar su índole y el influjo que ejercieron en la condicion política y civil del pueblo, cuando espongamos el estado social de España en la primera mitad del siglo XIV., y consideremos á Alfonso como legislador, segun que lo hicimos con Alfonso décimo.

Leon. El infante don Fernando de Aragon, sobrino del rey, hijo de doña Leonor su hermana, don Juan Nuñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando señor de Villena, hijo del infante don Juan Manuel (que á esta sazon habia ya muerto), junto con otros señores, prelados y ricoshombres, aconsejaban al rey que desistiera de aquel empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufria. Tenia Alfonso por mengua y baldon para Castilla abandonar una empresa por temor á la muerte, y su obstinacion y temeridad fueron fatales al monarca y á la monarquía. Alcanzóle al mismo rey el contagio, y atacóle tan fuertemente que el 26 de marzo de 1350 la muerte de Alfonso XI. de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano; llanto y luto que muy pronto se hizo general en todo el reino (1).

(1) Cron., cap. 341. Hé aqui las curiosas noticias que da un escritor español acerca de la horrible epidemia que en aquel tiempo sufrió la humanidad.

«No afligió solamente á España el contagio, sino que se derramó por toda Europa «con espantoso estrago. Se atribuyó á unos «buques comerciantes que en 1348 apestaron á Sicilia y Toscana con los géneros infectos que traian de Levante. Raynaldo en «sus Anales Eclesiásticos al dicho año 1348, «n.° XXX., y siguientes, refiere los crueles males que causó á Italia, matando, señaladamente en Florencia, mas de la tercera parte de sus habitantes. Se dice que «Juan Bocacio para divertir a sus amigos «amedrentados de los progresos que hacia «la epidemia, compuso su *Decameron*, ó «cien fábulas de chascos amorosos, que por «su sal y elegancia han merecido el mayor «aplauso, y ser vertidos en lenguas francesa «y alemana, y aun en la española... El papa «Clemente VI. mandó encender hogueras para purificar el ambiente; y concedió que «todos los sacerdotes promiscuamente pudiesen absolver de todos los pecados sin reservar ninguno á los que padeciesen el contagio. Segun los historiadores franceses, la «Francia fué uno de los reinos que padecieron mas los horribles efectos de la pestilencia; pues solamente en el cementerio de los «Santos Inocentes de Paris se enterraban «diariamente quinientos apestados. El pueblo, creyendo que los judios habian envenenado los pozos y fuentes (de que provino en su concepto la epidemia) los mataba «y condenaba á las llamas sin otro exámen. «Con semejante violencia llegó su desesperacion á tal punto que las madres se arrojaban con sus hijos en las hogueras en que «ardian sus maridos, para que despues de su «muerte no bautizasen á sus hijos. Movido el «papa de estos desastres espidió dos bulas, «imponiendo pena de excomunion al que hiciese violencia á los judios. Nada inferiores males padeció nuestra España, segun lo «advierten las crónicas de don Alfonso XI. «y don Pedro, en las cuales esta peste se «llama *la mortandad grande*.» El Cronicon, Conimbricense publicado en el tomo 23 de la España Sagrada, se esplica asi: «Era de «mil trescientos ochenta y seis años por San «Miguel de setiembre comenzó esta pestilencia, que hizo gran mortandad en el mundo, «de modo que murieron las dos partes de la «gente. Esta mortandad duraba por espacio «de tres meses, y la mayor parte de las dolencias eran unas hinchazones que se levantaban en las vasillas y bajo los brazos; todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los que curaron. Por las noticias «que hallamos en los escritores musulmanes «españoles, creemos que en la Andalucia se «sintió mas el azote, para cuyo remedio escribió el cronógrafo de Granada Ebn Alkatib un tratado que intituló «*Averiguaciones «muy útiles de la horrible enfermedad*.» «Abugiafar, tambien musulman y médico de «Almeria, escribió otro tratado sobre el mismo asunto, en el cual advierte que la pesti-

Tal fué el lastimoso fin del Undécimo Alfonso, el postrero de su nombre en esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla, á los treinta y ocho años de su reinado, y poco mas de los treinta y nueve de edad. Llevaron su cuerpo á enterrar á Sevilla. Oigamos el hecho grande que honró mas la memoria de este rey. Oigamos el testimonio sublime de respeto que los musulmanes mismos dieron á sus cenizas. Copiemos las palabras del historiador arábigo. «El rey de Granada (dice), cuando entendió la muerte del de «Castilla, como quiera que en su corazon y por el bien y seguridad de sus «tierras holgó de la muerte, con todo eso manifestó sentimiento, porque «decia *que habia muerto uno de los mas escelentes príncipes del mundo*, que «sabia honrar á todos los buenos, asi amigos como enemigos, y *muchos caba«lleros muslimes vistieron luto por el rey Alfonso*, y los que estaban de cau«dillos con las tropas de socorro para Gebaltaric *no incomodaron á los cris«tianos á su partida cuando llevaban el cuerpo de su rey desde Gebaltaric á «Sevilla* (1).» Ya antes habia dicho el mismo historiador: «Era Alfonso de es«tatura mediana y bien proporcionada, de buen talle, blanco y rubio, de ojos «verdes, graves, de mucha fuerza y buen temperamento, bien hablado y gra«cioso en su decir, *muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso en «las guerras para mal de los muslimes.*»

No le juzgó mal Mariana cuando dijo: «Pudiérase igualar con los mas señalados principes del mundo, asi en la grandeza de sus hazañas como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, sino amancillára las demas virtudes y las oscureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La aficion que tenia á la justicia y su celo, á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de *Justiciero.*» Nosotros, reconociendo y admirando sus eminentes dotes como guerrero y como príncipe, sus altos y gloriosos hechos como soldado y como gobernador, somos algo mas severos en condenar aquellas ejecuciones cruentas, aquellos suplicios horribles sin forma de proceso, aquellos castigos que, si merecidos á las veces, descubrian demasiado la venganza del hombre mezclada con la justicia del rey, y con los cuales ensangrentó y manchó principalmente el primer período de su reinado. Y en cuanto á sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzman, cadena no interrumpida de flaquezas que solo se quebró cuando faltó el eslabon de la vida del monarca, y que hacia resaltar más la fecundidad prodigiosa de la ilustre concubina, seríamos algo mas indulgentes si á

«lencia se dejó ver primeramente en Africa, «luego se derramó en el Egipto y toda la «Asia, finalmente invadió á Italia, Francia y «España, y que en Almería donde hizó el «mayor estrago duró por espacio de once «meses.» Casiri, Bibliot. Arabe, Hisp. tomo 2.°, pag. 334, col. 2.

(1) En Conde, part. IV. c. 23.

la flaqueza no hubiera acompañado el escándalo. Y en verdad nos asombra la tolerancia con que prelados y señores presenciaban el espectáculo de la muger adúltera, siguiendo públicamente al rey á Sevilla, á Córdoba, á Mérida, á Leon ó á Madrid, y habitando en su palacio con desdoro de la magestad y con tormento y mortificacion de la que legítimamente debia compartir sola con él el tálamo y el trono. Dejó, pues, Alfonso XI. estos dos funestos ejemplos de crueldad y de lascivia á un hijo que no habia de tardar en escederle en actos escandalosos de lascivia y de crueldad, y á su fallecimiento quedaba sembrado el gérmen de las calamidades y de los crímenes, y de los disturbios y horrores que por desgracia tendremos mas adelante que referir.

A la muerte de Alfonso XI., fué aclamado rey de Castilla y de Leon su hijo don Pedro, el que la tradicion conoce con el nombre de don *Pedro el Cruel.*

APENDICES.

I.

PROSIGUE LA CRONOLOGIA DE LOS REYES.

Año en que empezaron.	Nombres.	Año en que concluyeron.
	LEON Y CASTILLA.	
	Alfonso VII. el Emperador.	1157

SEPARACION DE LAS DOS CORONAS.

	LEON.	
1157	Fernando II.	1188
1188	Alfonso IX.	1230
	CASTILLA.	
1157	Sancho III.	1158
1158	Alfonso VIII.	1214
1214	Enrique I.	1217
1217	Doña Berenguela: abdica en su hijo.	
1217	Fernando III. (el Santo).	

UNION DEFINITIVA DE LEON Y CASTILLA.

1230	Fernando III.	1252
1252	Alfonso X. (el Sábio).	1284
1284	Sancho IV. (el Bravo).	1295
1295	Fernando IV. (el Emplazado).	1312
1312	Alfonso XI. (el Justiciero).	1350

ARAGON Y CATALUÑA.

	Ramon Berenguer IV.	1162
1162	Alfonso II.	1196
1196	Pedro II.	1213
1213	Jaime I. (el Conquistador).	1276
1276	Pedro III. (el Grande).	1285
1285	Alonso III. (el Franco).	1291
1291	Jaime II. (el Justo).	1327
1327	Alfonso IV. (el Benigno).	1336

NAVARRA.

1134	García Ramirez (el Restaurador).	1150
1150	Sancho Garcés (el Sábio).	1194
1194	Sancho Sanchez (el Fuerte).	1234
1234	Teobaldo I.	1253
1270	Enrique I. (el Gordo)	1274
1274	Doña Juana y don Felipe (el Hermoso).	1305

PORTUGAL.

	Alfonso I. Enriquez	1139
1139	Sancho I.	1185
1185	Alfonso II.	1211
1211	Sancho II. Capelo.	1223
1223	Alfonso III.	1245
1279	Dionís.	1325

II.

GOBIERNO Y FUERO

QUE DIO SAN FERNANDO A LA CIUDAD DE SEVILLA CUANDO LA CONQUISTO.

En el nombre de aquel que es Dios verdadero y perdurable, que es un Dios con el Hijo y con el Espíritu Santo, é un Señor trino en personas, y uno en sustancia, y aquello que él nos descubrió de la su gloria, y nos creemos dél, aqueso mesmo creemos que nos fué descubierto de la su gloria, y de su Hijo y del Espíritu Santo; y asi los creemos y otorgamos, la deidad verdadera perdurable adoramos propiedad en personas, è unidad en esencia, è egualdad en la divinidad, y en nombre de esta Trinidad que nos è de parte en esencia, con el cual nos comenzamos y acabamos todos los buenos fechos que feciemos, aquese llamamos nos que sea el comienzo y acabamiento de esta nuestra obra. Amen.

Arremiémbrese á todos los que este escrito vieren de los grandes bienes, è grandes gracias, è grandes mercedes, è grandes honras, è grandes bien andanzas que fizo y mostró aquel que es comienzo è fuente de todos los bienes á toda la christiandad, è senialadamente á los de Castiella y de Leon, en los dias y en el tiempo de nos don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia y de Sevilla, de Jaen, entiendan y conoscan, como aquellos bienes nos fizo y mostró contra cristianos y contra moros, y esto non por los nuestros merecimientos, mas por la su gran bondad, è por la su gran misericordia, è por los ruegos, è por los merecimientos de Santa María, cuyo siervo nos somos, è pòr el ayuda que nos ella fizo con el su bendito Hijo, è por los ruegos, è por los merecimientos de Santiago, cuyo alférez nos somos, è cuya seña tenemos, y que nos ayudó siempre á vencer, è por facer bien, è mostrar su merced à nos y à nuestros hijos, y à nuestros ricos omes, y à nuestros vasallos, y à todos los pueblos de España hizo y ordenó, y acabó que nos que somos su caballero, y por el nuestro trabajo con el ayuda, y con el consejo de don Alfonso nuestro fijo primero, è de don Alfonso nuestro hermano, è de los otros nuestros fijos, è con el ayuda, è con el consejo de los otros ricos omes, y nuestros leales vasallos Castellanos è Leoneses, conquisiésemos toda la Andalucía á servicio de Dios y ensanchamiento de la cristiandad, mas lleneramente y mas acabadamente que fué conquistada por otro rey è nin por otro ome ò maguer que mucho nos honró, è nos mostró grande merced en las otras conquistas de la Andalucía, mas abundante è mas lleneramente tenemos que nos mostró la su gracia, è la su merced en las conqnistas de Sevilla que fecimos con la su ayuda è con el su poder, quanto mayor es è mas noble Sevilla que las otras ciudades de España. E por

esto nos el rey don Fernando, servidor y caballero de Cristo, pues que tantos bienes è tantas mercedes, y en tantas maneras recibimos de aquel que es todo bien, tenemos por derecho y por razon de hacer parte en los bienes que Dios nos fizo á los nuestros vasallos, y á los prelados que nos poblaren Sevilla: y por esto nos rey don Fernando en uno con la reina doña Juana nuestra mugier, y con el infante don Alfonso nuestro fijo primero heredero, é con nuestros fijos don Fadric, è don Enric, dámosles y otorgámosles este fuero y estas franquezas que esta carta dice:

Damos vos à todos los vecinos de Sevilla comunalmente fuero de Toledo, y damos y otorgamos de mas á todos los caballeros las franquezas que hán los caballeros de Toledo, fuera ende tanto que queremos que allí ò dice fuero de Toledo, que todo aquel que tenga caballo ocho meses del año que vala 30 mrs. que sea escusado á fuero de Toledo, mandamos por fuero de Sevilla que el que toviere caballo que vala 50 mrs. que sea escusado de las cosas, en que es este escusado en Toledo. Otrosí damos y otorgamos á los del barrio de Francos por merced que les facemos, que vendan y compren francamente y libremente en sus casas sus paños, è sus mercancías en grós, ò à detal, ò à varas, que todas cosas que quieran comprar è vender en sus casas que lo puedan facer, y que hayan hi pellejeros, è alfayates, así como en Toledo, è que puedan tener camios en sus casas: è otrosí facémosles esta merced demas de que no sean tenudos de guardar nuestro alcazar, ni el alcaycería de Pebato, ni de otra cosa, ansi como no son tenudos los del barrio de Francos en Toledo. Otrosi les otorgamos que no sean tenudos de darnos emprestido ni pedido por fuerza, è dámosles que hayan honra de caballeros segun fuero de Toledo, è ellos hannos de facer hueste como los caballeros de Toledo. Otrosi damos, è otorgamos à los de la mar por merced que les facemos que hayan su alcalde que les judgue toda cosa de mar, fuera ende homecillos, y caloñas, y andamientos, deudas y empeñamientos, è todas las otras cosas que pertenecen á fuero de tierra; è estas cosas que pertenecen á fuero de tierra, è non son de mar, hánlas de judgar los alcaldes de Sevilla por fuero de Sevilla que les nos damos de Toledo, y este alcalde debemos le nos poner, ò los que reynaren despues de nos; y si alguno no se pagare del juicio de este alcalde, que el alcalde cate seis omes bonos que sean sabidores del fuero de la mar, que lo acuerden con ellos è que muestren al querelloso lo que él y aquellos seis omes bonos tienen por derecho; é si el querelloso non se pagare del juicio que acordare el alcalde con aquellos seis omes bonos, que se alce á nos, è à los que reynaren despues de nos. E damos è otorgamos que podais comprar è vender en vuestras casas paños y otras mercaderías en gros, y à detal, como quisiéredes; è damos vos veinte carpinteros que labren vuestros navíos en vuestro barrio, y damos vos tres ferreros y tres alfaxemes, y damos vos honra de caballeros segun fuero de Toledo, è vos havedes nos de facer huestes tres meses cada año por mar à nuestra costa y à nuestra mincion con vuestros cuerpos, è con vuestras armas, è con vuestro conduto dando vos navíos; è de los tres meses adelante si quisiéremos que nos sirvades, habemos vos à dar por qué. Por esta hueste que nos habedes de facer por mar, escusamos vos nos de facer hueste por tierra con el otro concejo de la villa, fuera cuando ficiere el otro concejo hueste en cosas que fuesen en término de la villa, ò de la pro de la villa, y en tal hueste como esta habedes de ayudar al concejo, è de ir con ellos. E otrosí damos vos carnecería en vuestro barrio, è que dén à nos nuestro derecho; è mandamos comunalmente á todos los que fueren vecinos é moradores en Sevilla, tambien á caballeros, como á mercaderes,

como à los de la mar, como á todos los otros vecinos de la villa, que nos dèn diezmo del alxarafe y del figueral; y si alguno vos demandare demas de este diezmo que à nos haveres de dar al alxarafe y del figueral, que nos seamos tenudos de defender vos, y de amparar vos contra quien quiera que vos lo demande, ca esto del alxarafe y del figueral, è del almojarifazgo es del nuestro derecho. E mandamos que de pan, è de vino, è de ganado, è de todas las otras cosas que dedes vuestro derecho á la iglesia, asi como en Toledo; é este fuero de Toledo, è estas franquezas vos damos y vos otorgamos por fuero de Sevilla por mucho servicio que nos ficistes en la conquista de Sevilla, si Dios quisiere; y mandamos, y defendemos, que ninguno non sea osado á venir contra este nuestro privilegio, nin contra este fuero, nin contra estas franquezas que aqui son escritas en este privilegio, que son dadas por fuero de Sevilla, nin menguarlas en ninguna cosa, ca aquel que lo ficiere habrie nuestra ira, è la de Dios, é pechar há en coto á nos, y à quien reynare despues de nos cien marcos de oro.

Facta carta apud Sivillam Regiis expensis, xv. junii, era M.CC.LXXXVIII. annos. Et nos prenominatus rex Ferdinandus regnans in Castella, Legione. Galletia, Sivilla, Corduba, Murcia, Jaeno, Baetia, hoc privillegium quod fieri iussi, approbo, et mano propia roboro, et confirmo.

Ecclesia Toletana vacat c.
Infans Philipus Procuratur Ecclesie Hispal. c.
Egidius Burgensis Eps. c.
Nunnius Legion. Eps. c.
Petrus Zamorensis Eps. c.
Petrus Salmanicensis Eps. c.
Rodericus Palent. Eps. c.
Raymundus Secov. Eps. c.
Egidius Oxomensis Eps. c.
Matheus Conchensis Eps. c.
Benedictus Abulensis Eps. c.
Azuarius Calagurrit. Eps. c.
Paschasius Gien. Eps. c.
Adam Placent. Eps. c.
Ecclesia Cordobensis vacat.
Petrus Astoric. Eps. c.
Leonardus Civitat. Eps. c.
Michael Lucensis Eps. c.
Joannes Auriensis Eps. c.

Egidius Tudensis Eps. c.
Joannes Mendoniensis Eps. c.
Santius Çauriensis Eps. c.
Alphonsus Lupi c.
Alphonsus Telli c.
Munnius Gonsalvi c.
Rodericus Gomez c.
Rodericus Froiaz c.
Gomecius Ramirez c.
Simon Roderici c.
Alvarus Petri c.
Joannes Garcia c.
Gomecius Roderici c.
Rodericus Gomecii c.
Joannes Petri c.
Ferdinandus Joannis c.
Rodericus Roderici c.
Alvarus Didaci c.
Pelagius Petri c.

Didacus Lupi de Faro Alferez domini Regis conf.
Rodericus Gonsalvi Maiordomus Curie Regis conf.
Ferradus Gonzalvi maior Merinus in Castella conf.
Petrus Guterrii maior Merinus in Legione conf.
Nunnius Ferrandi maior Merinus in Galletia conf.

Santius Segoviensis scripsit de mandatu Raymundi Segoviensis Episcopi, et domini Regis Notarii, anno tercio ab illo quo idem gloriosisimus rex Ferdinandus cepit Hispalim nobilissimam civitatem, et eam restituit cultui christiano.

III.

LOS DOCE SABIOS,

Y SU LIBRO DE LA NOBLEZA ET LEALTAD.

Como prueba del gusto literario de aquel tiempo, de lo que alcanzaban en la ciencia de la politica y del gobierno los que entonces se llamaban sábios, y tambien como muestra del lenguaje y estilo que se tenia por culto, damos á continuacion algunos fragmentos del libro de la Nobleza y Lealtad compuesto por los doce sábios que formaban el consejo de San Fernando.

CAPITULO I.

De las cosas que los sabios dicen è declaran de la Lealtanza.

«Comenzaron sus dichos estos sabios, de los quales eran algunos dellos «grandes filósofos, è otros dellos de santa vida. Et dixo el primero sabio de«llos: Lealtanza es muro firme, é ensalzamiento de ganancia. El segundo sa«bio dixo: Lealtanza es morada para siempre, é fermosa nombradia. El ter«cero sabio dixo: Lealtanza es árbol fuerte, è que las ramas dan en el cielo, «è las raíces en los abismos. El quarto sabio dixo: Lealtanza es prado fer«moso, è verdura sin sequedad. El quinto sabio dixo: Lealtanza es espacio «del corazon, è nobleza de voluntat. El sexto sabio dixo: Lealtanza es vida «segura, è muerte onrrada. El seteno sabio dixo: Lealtanza es vergel de los «sabios, è sepultura de los malos. El octavo sabio dixo: Lealtanza es madre «de las vertudes, è fortaleza non corrompida. El noveno sabio dixo: Leal«tanza es fermosa armadura, è alegria de corazon, è consolacion de pobre«za. El décimo sabio dixo: Lealtanza es sennora de las conquistas, è madre «de los secredos, è conformacion de buenos juicios. El onceno sabio dixo: «Lealtanza es camino de paraiso, è via de los nobles, è espejo de la fidal«guia: El doceno sabio dixo: Lealtanza es movimiento spiritual, loor mun«danal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza. raiz de bondat, des«truimiento de maldat, perficion de seso, juicio fermoso, secreao limpio, «vergel de muchas flores, libro de todas ciencias, cámara de cavallería.

CAPITULO II.

De lo que los sabios dicen de la Cobdicia.

Desque ovieron fablado de Lealtanza, dixeron de Cobdicia. «Et dixo el «primero sabio: Cobdicia es cosa infernal, morada de avaricia, cimiento de «soberbia, árbol de luxuria, movimiento de invidia. El segundo sabio dixo: «Cobdicia es supultura de vertudes, pensamiento de vanidad. El tercero sa- «bio dixo: Cobdicia es camino de dolor, è sementera de arenal. El quarto «sabio dixo: Cobdicia es apartamiento de placer, è vasca de corazon. El «quinto sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, es árbol sin fruto, è «casa sin cimiento. El sexto sabio dixo: Cobdicia es dolencia sin melecina. «El seteno sabio dixo: Cobdicia es voluntad non saciable, pozo de abismo. «El octavo sabio dixo: Cobdicia es fallecimiento de seso, juicio corrompido, «è rama seca. El noveno sabio dixo: Cobdicia es fuente sin agua, è rio sin «vado. El décimo sabio dixo: Cobdicia es compannia del diablo, è raiz de «todas maldades. El onceno sabio dixo: Cobdicia es camino de desesperacion, «è cercanía de la muerte. El dozeno sabio dixo: Cobdicia es sennoría flaca, «placer con pesar, vida con muerte, amor sin esperanza, espejo sin lumbre, «fuego de pajas, cama de tristeza, rebatamiento de voluntat, deseo pro- «longado, aborrecimiento de los sabios.

CAPITULO III.

Que el rey ó regidor del reyno debe ser de la sangre real.

«Primeramente dixeron estos sabios, que fuese de sangre real: por cuanto «non seria cosa complidera ni razonable que el menor rigiese al mayor, nin «el siervo al sennor. Et mas razon es quel grado dependa de la persona, «que la persona del grado. Et cualquier que ha de regir reyno, requiere á «su sennoría que sea de mayor linage, è de mayor estado que los que han «de ser por el regidos: porque á cada uno non sea grave de rescebir pena ó «galardon por el bien ó mal que feciere, è non aya á menguar los subditos «á su regidor de seer regidos, è castigados por él, nin de yr so su volun- «tad quando cumpliere. . . . .
. . . .

CAPITULO XIV.

Que el rey debe ser amigo de los buenos, è leales, è verdaderos que andan è siguen carrera derecha.

«Amigo debe ser el rey, ó príncipe, ó regidor de reyno de los buenos, è «leales, è verdaderos, que andan è siguen carrera derecha, è lo aman de

«dentro, è de fuera, è detrás, é delante, acerca, è alexos por su provecho, «è su dapno, que al amigo que es por solo su provecho non usa de la amis«tanza, mas de mercaduria, è aborrecible. Et otrosí debe seer amigo de sus «buenos servidores, è de aquellos que vé que le sirven, è aman à todo «su poder, è amarlos, è preciarlos, è facerles bien por ello, que el amor le «dará à conocer à los que le fablan verdad ò arte; è mire bien el gesto ò la «scriptura, ò obra del obrador, ò decidor, ò esquinidor. Et de cada uno la «obra, ò decir, ò scriptura dará testimonio, ò será mal conocedor el que lo «viere: que muchos fablan al sennor à su voluntat por le complacer, è lison«jear, negándole la verdat, lo cual es manifiesto yerro, ca à su sennor de«be ome deòir la verdat claramiente, è abiertamente le mostrar los fechos. «aunque sea contra sí mesmo, que nunca le traerá grand dapno, que si el «sennor fuere discreto, è sabio, por ende será mas su amigo, è tenerlo há «dende en adelante, è non espera dél traicion nin mal. Et al que su sennor «encubre la verdat, non dudará de le seer traidor ò malo quando le vinie«re à caso, è este tal non debe seer dicho amigo, mas propio enemigo: «que sobre la verdat es asentado nuestro señor Dios, è todo rey ò principe «debe amar los verdaderos, è seer su amigo, è les facer muchas merce-des. . . . .

. . . .

CAPITULO XXII.

De como el rey debe ser gracioso, è palanciano, è de buena palabra á los que á él vinieren.

«Sennor, cumple que seas gracioso, è palanciano, è con buena palabra, «è gesto alegre rescibas à los que ante ti vinieren, è faz gasajado à los «buenos, è à los comunales, que mucho trae la voluntat de las gentes el «buen rescibimiento, è la buena razon del sennor: è à las veces vale mas «que muchos haberes.

CAPITULO XXIII.

Que fabla de los cobdiciosos mozos è viejos, è que perseveran en otras malas doctrinas.

«A los que vieres que son mucho cobdiciosos mozos è viejos, è perse«veraren en otras malas dotrinas, non los esperes emendar è fuíle dellos, «è de su conversacion, è non tomes su consejo è non fies dellos por ricos «que sean, que mas ayna cometerán yerro ò traicion con la desordenada «cobdicia, que otros que no tengan nada. . . . .

. . . .

CAPITULO XXVI.

De como el rey debe primeramente conquistar è ordenar lo suyo, è asennorearse dello.

«Sennor conquistador, si quieres ganar otras tierras, ò comarcas, è las «conquistar tu deseo, es amochiguar la ley de Dios, è le seguir, è facer pla«cer, è dexar al mundo alguna buena memoria è nombradía. Primeramien«te conquista, è sojuzga, è ordena lo tuyo; è asennórate dello, è sojuzga los «altos, è poderosos, é la tu voz empavoresca el tu pueblo, è sea el tu «nombre temido è con esto empavorescerán los tus enemigos, é la meitad «de tu conquista tienes fecha, è tu entencion ayna se acabará: que si tú bien «non corriges è sojuzgas lo tuyo, como sojuzgarás aquello en que non has «poder; è non te ternia provecho lo que conquistases, è muy ligero peres«ceria eso, è lo al; que fallarás que de los que conquistaron mucho, asi Ale«xandre como todos los otros, mas conquistó su vos, è su temor, que los «golpes de sus espadas.

CAPITULO XXVII.

De como el rey debe primeramente catar los fines de sus guerras, è ordenar bien sus fechos.

«Otrosí, tu conquistador, que deseas facer todo bien, è traer muchas tier«ras, è provincias à la fe de Dios, los comienzos ligeros los tienes, mas cum«ple de catar bien los fines, è ordenar bien tus fechos en manera que seas «onrrado, è tu fecho, è sennoría vaya adelante, è prevalesca, è non te sea «necesario la variedat en tus fechos, nin queden en medio de la carrera, «como quedan de muchos, que non ordenan su facienda è peresce por «mala ordenanza, de que habemos ejemplo en muchas cosas pasadas. Et do «sí, para tu bien guerrear cumplete primeramiente ser amado è temido de «dos tus vasallos, è de los tuyos: è debes pensar que es la conquista que to«mas, è las maneras, è provechos que tienes para ello, è las gentes, è el «tiempo, è las cosas que te pueden embargar. Et si non vieres la tuya, espe«ra tiempo, é sazon, è ordena de te guisar, porque tus fechos vayan ade«lante; que buena es la tardanza, que face la carrera segura: è para el tiem«po que conoscieres ser bueno, è complidero, sigue esta ordenacion, é ver«dad mas ayna à tu perficion, dar entencion que nos bien veamos el tu santo «deseo, è querríamos que oviésemos buena fin. Et por ende primeramiente «antede todas las cosas pon tus fechos en Dios, è en la su gloriosa Madre, è «encomiéndate à él, que à él se debe la paz de la tierra, è todos los malos «sojuzga, è él es sennor de las batallas, è siempre crescerá tu nombre, è tu «estado irá adelante en todos tiempos. Et lo segundo ordena toda la tierra, «è sennorío à toda buena ordenanza, è justicia: è faz subjetos los fuertes è «los flacos à la razon, è de como todos deben usar segun ante desto te di«ximos. Et lo tercero tu entencion sea mas de acrecer la ley de Dios, que

«non por ver las glorias mundanales, porque avrás mas ayna perficion de «todo. . . . .
. . . .

CAPITULO XXXV.

En que el rey ordene porque el sueldo sea bien pagado á sus compañas.

«Otrosi: ordena tu facienda en guisa, que el sueldo sea bien pagado à «las tus compañas, è ante lieva diez bien pagados, que veinte mal pagados: «que mas farás con ellos. E defiende, è manda que non sean osados de to«mar ninguna cosa en los lugares por do pasaren, sin grado de sus dueños, «dandogelo por sus dineros: è cualquier que lo tomase, que haya pena cor«poral è pecunial. Et en el primero sea puesto tal escarmiento, porque otros «non se atrevan: è con esto la tierra no encarecerá, è todo andará llano, è «bien, à servicio de Dios, è tuyo: è de otra guisa todo se robará, è la tierra «perescería, que la buena ordenanza trae seguranza, è durabledat en los «fechos.

CAPITULO XXXVI.

Que el rey non desprecie el consejo de los simples.

«Non desprecies el consejo de los simples, è sobre grand cosa, ò que «se requiera juicio. Ayunta á los grandes, è pequeños, è ternas en que esco«ger; que muchas veces embia Dios sus gracias en personas que non se «podria pensar: è los consejos son en gracia de Dios, è non leyen scripturas, «aunque el fundamento de cada cosa sea buena razon tan ayna, è mas es «dotada à los simples, como à los letrados, â los chicos como à los podero«sos. Et rescibe todos los dichos de los que vinieren à ti, que mientra que «mas se echa en el saco, mas se finche.

CAPITULO XXXVII.

Que el rey faga mucha onrra á los buenos.

«Faz mucha onrra à los buenos, que primeramente probares; que mu«chas veces suena en el pueblo el contrario de la verdat: è mientra pudie«res, non olvides à los tuyos en los ayudar, ò bien facer, è en les dar de «tus oficios: è en esto farás dos tesoros, el uno de gent, è el otro de dinero.
. . . .

CAPITULO LXIV.

Que el rey non sea perezoso, quando toviere cerca la fortuna.

«Non seas perezoso, mientra tovieres cercana la fortuna, si non la remem«branza de lo que podrias facer, si la dexases te seria cruel pena, è lo que «así se pierde, tarde, ó nunca se cobra.

CAPITULO LXV.

Que el rey en los grandes fechos, è peligros non fie su consejo sino en los suyos.

«Como quier que tu demandes à muchos consejo por escoger, è tomar «lo mejor, lo que tu voluntat te determinare en los grandes fechos, è peli«gros seate seso ascondido, que lo non fies salvo de aquellos que son tuyos «verdaderamente, que muchos ay que jugan al escoger.»

ÍNDICE DEL TOMO TERCERO

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO II.

CAPÍTULO VI.

MARCHA Y SITUACION DE ESPAÑA

DESDE LA RECONQUISTA DE TOLEDO HASTA LA UNION DE ARAGON CON CATALUÑA.

De 1085 á 1137.

CAPÍTULO VII.

ALFONSO VII. EN CASTILLA:

GARCIA RAMIREZ EN NAVARRA: RAMON BERENGUER IV. EN ARAGON Y CATALUÑA.

De 1127 á 1157.

PÁGINAS.

CAPÍTULO VIII.

LOS ALMOHADES.

CAPÍTULO IX.

PORTUGAL.

PÁGINAS.

CAPÍTULO X.

ALFONSO VIII. EN CASTILLA.

FERNANDO II. EN LEON.—ALFONSO II. EN ARAGON.

De 1157 á 1188.

CAPÍTULO XI.

ALFONSO VIII. EN CASTILLA.

ALFONSO IX. EN LEON.—PEDRO II. EN ARAGON.

De 1188 á 1212.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XII.

LAS NAVAS DE TOLOSA.

ALFONSO VIII. Y ENRIQUE I. EN CASTILLA.

De 1212 á 1217.

CAPÍTULO XIII.

SITUACION MATERIAL Y POLITICA DE ESPAÑA

DESDE LA UNION DE ARAGON Y CATALUÑA HASTA EL REINADO DE SAN FERNANDO.

De 1137 á 1217.

PÁGINAS.

CAPÍTULO XIV.

FERNANDO III. (el Santo) EN CASTILLA.

De 1217 á 1252.

CAPÍTULO XV.

JAIME I. (el Conquistador) EN ARAGON.

De 1214 á 1252.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPÍTULO I.

ALFONSO X. (el Sábio) EN CASTILLA:

JAIME I. (el Conquistador) EN ARAGON.

De 1252 á 1276.

PÁGINAS.

CAPÍTULO II.

FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO.

De 1276 á 1284.

PÁGINAS.

CAPÍTULO III.

PEDRO III. (el Grande) EN ARAGON.

De 1276 á 1285.

CAPÍTULO IV.

SANCHO IV. (el Bravo) EN CASTILLA.

De 1284 á 1295.

CAPÍTULO V.

ALFONSO III. (el Franco) EN ARAGON.

De 1285 á 1291.

CAPÍTULO VI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII.

CASTILLA.

De 1252 á 1295.

CAPÍTULO VII.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

EN LA ULTIMA MITAD DEL SIGLO XIII.

ARAGON.

De 1252 á 1291.

CAPÍTULO VIII.

FERNANDO IV. (El Emplazado) EN CASTILLA.

De 1295 á 1310.

PÁGINAS.

CAPÍTULO IX.

JAIME II. (El Justo) EN ARAGON.

De 1291 á 1327.

CAPÍTULO X.

ALFONSO IV. (El Benigno) EN ARAGON.

De 1327 á 1336.

CAPÍTULO XI.

ALFONSO XI. (El Justiciero) EN CASTILLA.

De 1312 á 1350.

